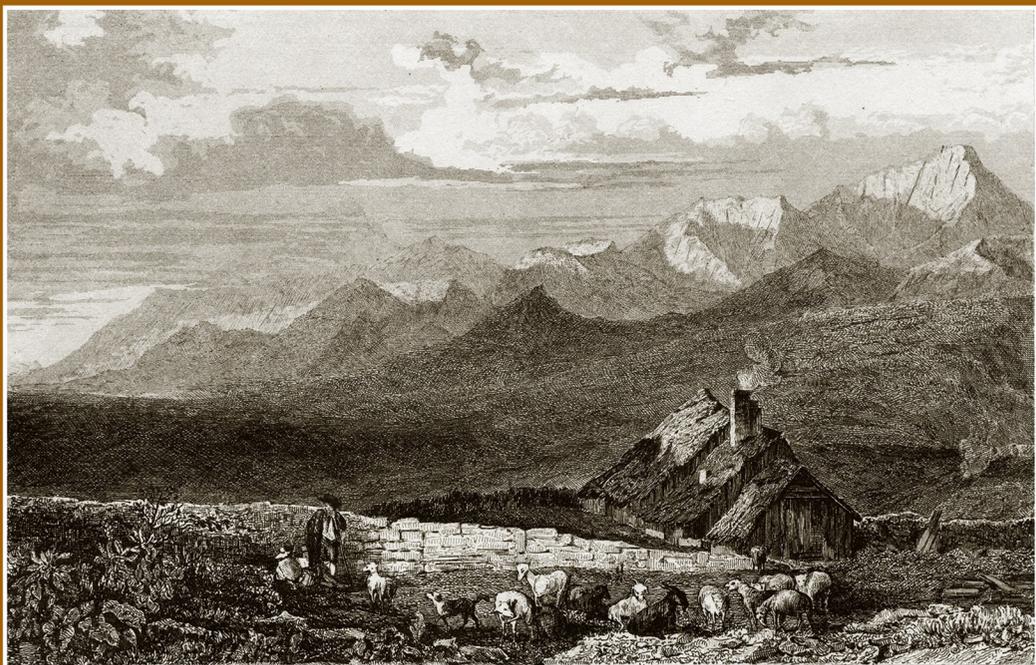


LOS FRANCESES DE NULES



Gabriel Domenech

LOS FRANCESES DE NULES

GABRIEL DOMENECH

LOS FRANCESES DE NULES



IMPRESO EN
CHARLESTON
CAROLINA DEL SUR (EE.UU.)

© Gabriel Domenech, 2015

Ilustración de portada: *Volcans de l'Auvergne*

Grabado de Thiénon, Durau y Lemaitre (siglo XVIII)

Impreso por CreateSpace. Charleston, South Carolina (USA)

ISBN-13: 978-1518704826

ISBN-10: 1518704824

No haga copias ilegales de esta obra. Descárguese gratuitamente la versión digital.

A la memoria de

CABANEL Jean Juan CABANELL
CHAMPEILS François Francisco CHAMPEL
VEILLER Jacques Jaime BILLER

Nules, 7 de junio de 1808.

Prólogo

A lo largo del siglo XVIII recalaron por todo el antiguo reino valenciano numerosos inmigrantes franceses de las provincias del sur. La mayoría, auverneses, bearneses y lemosinos, pero también gascones, provenzales y de otros puntos tan alejados como la provincia de Berry.¹

Casi todos los que se establecieron en Nules eran mercaderes estacionales. Exceptuando unos pocos que echaron raíces, venían a llevarse el dinero de los valencianos para pagar los tributos del monarca francés. Después de haber probado suerte en otros lugares comerciaban en la villa durante un tiempo y, cada año, al terminar la temporada de las cobranzas, volvían a casa.

Todo ese colectivo suele estudiarse en conjunto, sin intentar clasificarlos por su lugar de procedencia. Al fin y al cabo todos eran franceses. Pero entre ellos había algunos que dejaron datos que permiten localizarlos en Francia, como son el nombre y el apellido, paterno y materno, la edad y el pueblo de origen; otros sólo dejaron su nombre en algún registro parroquial o notarial; y muchos más, llegaron, recorrieron pueblos y lugares probando suerte aquí y allá, y regresaron a su tierra sin dejar ninguna huella de su paso.

Obviamente, nada sabemos de estos últimos.

Aquellos que en algún momento fueron identificados con su nombre y apellido, además de su nacionalidad, sólo nos sirven como referencia estadística.

La presente obra pretende acercarse a las circunstancias particulares de cada uno, de ahí que sólo nos interesen los del primer grupo. Se trata de llegar al conjunto a través de sus protagonistas sin perdernos en fragmentos individuales. Como colectivo son empujados por las mismas fuerzas hacia un destino similar que no alcanza a todos por igual. Detrás de cada persona hay unas circunstancias y una familia, con sus historias y sus dramas. Tal vez por eso, las investigaciones que actualmente se llevan a cabo en cualquier asociación genealógica o cultural francesa son muy precisas, y un nombre casi ficticio, como a menudo venía a ser el asignado a los franceses, perdido entre cientos de documentos, sirve para muy poco. Por eso, mi primera tarea consistirá en recuperar la identidad francesa de aquellos inmigrantes para tratar de averiguar de dónde venían, por qué emigraban y quiénes eran.

La nacionalidad

El primer paso en esta investigación consistió en comprobar que determinado otorgante era “de nación francés”. La dificultad desaparecía cuando el escribano lo hacía constar en algún documento, pero a menudo sólo expresaba el nombre, apellido, profesión y vecindad, pero no su nacionalidad, aunque esa circunstancia solía indicarse para los aragoneses o los catalanes que operaban en la zona estudiada. Ciertamente la palabra “nación” (del lat. *natio*, nacimiento, tribu) no tenía el mismo alcance que en la actualidad, pero la anécdota puede servirnos para ilustrar el primer contratamiento.²

Ese silencio inicial había que romperlo de alguna manera. A falta de otros datos decidí guiarme por tres indicios que suelen delatar la probable nacionalidad francesa del candidato: el oficio, el nombre, y un apellido poco frecuente. En cuanto al oficio, casi todos los inmigrantes franceses que pasaron por Nules, Vila-real o Castellón de la Plana fueron botigueros, tratantes, mercaderes o caldereros, al menos durante su juventud, pudiendo servir durante algún tiempo como criados o factores de otro comerciante.

Había que prestar especial atención a los nombres propios habituales de aquel colectivo, como Juan, Antonio, Pedro o Francisco, relegando a un segundo término los que resultaban demasiado exóticos para un francés de la época, como Vicente, Pascual, Salvador, Manuel, Raimundo, Teodoro y otros semejantes. Sin embargo, las ansias de integrarse en la sociedad de acogida eran tan evidentes que esos nombres típicamente españoles podían corresponder a un “hijo de francés”. Así, Damián Mases eligió el de Manuel para su hijo; Juan Boix, el de Ramón; y Pedro Chalmeta, los de Joaquín y Alberto.

La frecuencia del apellido era el tercer indicio. Puede averiguarse a través de la página web del Instituto Nacional de Estadística. La Tabla 2 muestra el total nacional de algunos “apellidos de franceses” que operaban por tierras castellonenses. En el cómputo sólo he tenido en cuenta algunas variantes ortográficas, como Baila/Bayla, Blanch/Blanc, Mases/Masses, Peirat/Peyrat o Sarto/Sarthou. En la Tabla 3 se muestra la frecuencia de algunos de aquellos apellidos por provincia de residencia.

Resultados similares a los obtenidos para Champel, Cabanell, Puyada o Lamola revelan que el apellido fue introducido por un solo portador en la segunda mitad del siglo XVIII. Las diferencias que se observan entre unos y otros dependen del número y del sexo de los descendientes, teniendo en cuenta que en esa época la transmisión del apellido sólo se producía por vía masculina y el de las hijas desaparecía en la siguiente generación. Una frecuencia superior debe relacionarse con la llegada de varios portadores o con una fecha de introducción más temprana.

Resultados superiores a varios millares obligan a buscar otra explicación. En el recuadro inferior se compara la frecuencia de determinados apellidos, tanto en España como en Francia. A la vista del resultado parece bastante evidente que algunos de ellos se dan a ambos lados de los Pirineos (ej. Vidal o Parra), mientras otros podrían considerarse como variantes regionales (ej. Blanch, Boix, Mateu o Pujol, respecto de Blanc, Bouyx, Mathieu o Poughol), pero en estos casos la “versión española” del apellido francés se confunde con el español y es absorbida por éste en el cómputo.

Frecuencia de apellidos

Apellido	1º	Nom de famille	-
Blanch /Blanc	5.499	Blanc	57.127
Boix / Boyx	7.138	Bouix / Bouyx	1.456
Casanova	14.931	Maisonneuve/Casanave	5.667
Fabra	3.176	Fabre	36.949
Mateu / Matheu	11.138	Mathieu	48.764
Parra	45.340	Parra	2.739
Peiró / Peyró	7.554	Peyrou/Peyron	5.094
Pujol / Puchol	15.270	Pougeol	162
Ribera / Rivera	48.919	Rivière	41.202
Vidal	70.010	Vidal	37.637

España. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Francia. Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE)

No bastaba, sin embargo, con suponer que uno de aquellos comerciantes era “de nación francés”. Había que comprobarlo. La búsqueda debía continuar hasta dar con algún documento que lo confirmara, pero era evidente que sólo podría tener éxito cuando se tratara de comerciantes, cuyo oficio les hacía frecuentar las escribanías para diversos asuntos. Los demás inmigrantes estacionales tenían muy pocas probabilidades de ser identificados, aunque fueran citados en algún documento aislado. Así, en 1764, el pastor Antonio Chabarnia, vecino de Nules, reconocía deber cierta cantidad al doctor Joaquín Marín y Mendoza, de la misma vecindad, que en esos momentos era abogado de los Reales Consejos. Todo apuntaba a que el otorgante era pariente, tal vez hermano, de Pedro Chavernia, natural de Pleaux y factor del comerciante Pedro Pomer mayor. El apellido original debía ser Chavergne, Chapvergne, Chapvernie o una de sus variantes ortográficas, pero faltaban datos que lo confirmaran.³

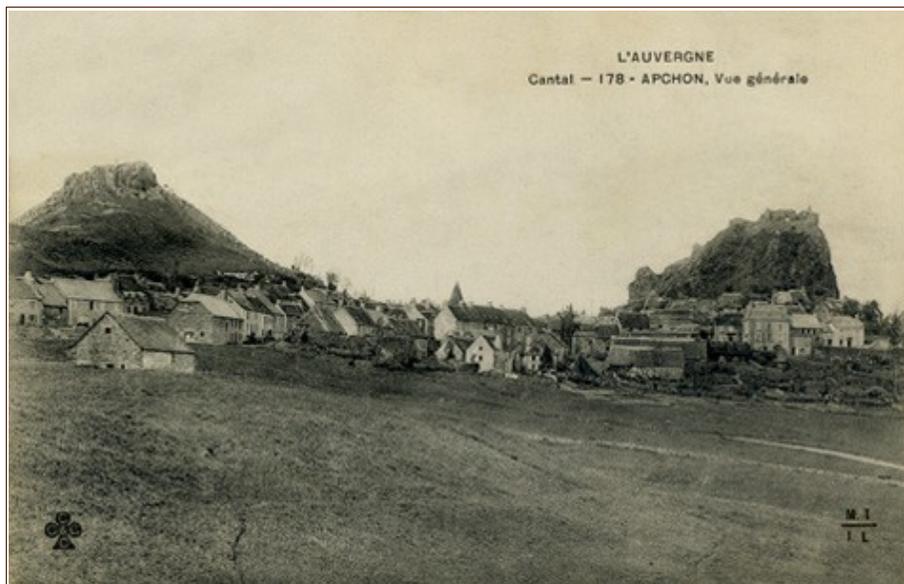
El pueblo de origen

En la matrícula de 1791 se pretendía distinguir a los extranjeros transeúntes de los domiciliados y facilitar su pronta localización. La “patria” de cada uno era irrelevante. Bastaba con saber dónde estaban los franceses. Por eso se decía, por ejemplo, que Francisco Ribera era de “Cabre, en Francia”, o Antonio Lacasaña de “Pleus, en Francia”, sin añadir nada más. *Pleus* es el nombre auvernés de Pleaux, situado en la antigua provincia de Auvernia, pero es muy improbable identificar *Cabre* con el pueblo de Vabres, en la parroquia de Saint-Christophe de la misma provincia, a no ser que se disponga de otros recursos.

Casi todos procedían de una zona muy concreta, como veremos en el capítulo siguiente, pero esa imprecisión en el nombre de sus pueblos de origen podía dificultar la investigación.

Apchon. Vista general

En la aldea de Esclairargues nacieron Antoine y Guillaume Bergogne, caldereros de Vila-real que aprendieron el oficio con Pierre Mollade



Autor desconocido

Guiándome por el Mapa 19, fue fácil deducir que *Alí, Plaús, San Christóval, Santa Olaria, Sosenach o Torniach*, en la provincia de Auvernia, se referían a Ally, Pleaux, Saint-Christophe-les-Gorges, Sainte-Eulalie, Chaussezac o Tourniac. Tampoco ofreció mayores dificultades identificar *San Privat o Autafafa*, en la provincia de Lemosín, con Saint-Privat o HautePAGE. Más penoso fue relacionar *Riñach*, en la provincia de Auvernia, o *Rellach*, en la de Lemosín, con Drignac y Rilhac-Xaintrie, respectivamente. Tampoco fue complicado decidir que “San Chulián, reyno de Lemocín” era la versión española de Saint-Julien, aunque en este caso la dificultad hubiera consistido en elegir una de las cinco comunas candidatas que hoy existen en Corrèze: Saint-Julien-aux-Bois, Saint-Julien-le-Pelerin, Saint-Julien-le-Vendomois, Saint-Julien-Maumont y Saint-Julien-près-Bort. La cuestión se resolvió consultando el indicado mapa: aquel “San Chulián” no podía ser otro que Saint-Julien-aux-Bois.

Era previsible que la dificultad aumentara cuando los inmigrantes procedieran de otra zona, como era el caso de los hermanos Antonio y Guillermo Bergoña, maestros caldereros de Vila-real. Guillermo dijo haber nacido “en el lugar de Sipoll, provincia de Auvernia”, y Antonio “en el lugar de San Sipoll”, de la misma provincia. Evidentemente se trataba del nombre de algún burgo porque los pueblos no solían tener nombres de santos, pero fonéticamente no coincidía con ninguna comuna de aquella provincia. Por suerte, Antonio añadió que estaba casado en Lemosín con Juana Mañach, hija de Josef, que vivía en casa de su padre. Este dato permitió su localización porque podía tratarse de Rilhac-Xaintrie, que está a tan sólo cinco kilómetros de Pleaux. Allí se daba el

mayor número de matrimonios entre parejas de ambas provincias y una búsqueda en los *Archives départementales* de Corrèze lo confirmó. No acabaron aquí las dificultades. En la partida matrimonial de Antoine Bergogne y Jeanne Maniac se insinuaba que el esposo era natural de Esclairargues, parroquia de Saint-Hippolyte. Sin embargo, la investigación posterior desveló que el pueblo de Esclairargues pertenecía a Apchon, donde había un capellán para los servicios religiosos que dependía de la vecina parroquia de Saint-Hippolyte, palabra que el funcionario español interpretó como “Sipoll” o “San Sipoll”.

Una cosa parecía evidente: era necesario sustituir esos nombres “a la española” por los actuales o la investigación no estaba completa. Lo mismo pasaba con los apellidos.

La versión española del apellido francés

Al sumergirme en los protocolos notariales en busca de documentación me encontré la primera sorpresa. El escribano hablaba de “Pedro Chalmeta, de nación francés, botiguero”, de “Pedro Molada, calderero de nación francés” o de “Jayme Pomer y compañía, comerciantes”, pero ni Chalmeta, ni Molada, ni Pomer eran sus verdaderos apellidos. La primera medida que se les aplicaba, allá donde fueran, era traducirlos o adaptarlos a la fonética local procurando guardar cierta semejanza. Rivière por Ribera, Maisoneuve y Lacasanabe por Casanova, Pomier por Pomer, Clavel por Clavell, Champeils por Champel, Cabanel por Cabanell, Lachassaigne por Lacasaña, etc. En esta adaptación no se seguía ningún criterio. Quedaba al arbitrio del funcionario. Lo prueba el hecho de que Lacroix, el apellido materno de la mujer de Pedro Chalmeta, sobrina de un conocido notario de Pleaux, se tradujo en Vila-real como Lacreu y en Castellón como Lacruz. A pesar de todo, con estas modificaciones se facilitaba su pronunciación y se evitaban errores en la identificación y control, favoreciendo a su vez el mimetismo de los que arraigaban en esta tierra. En dos o tres generaciones perdían la noción de su origen francés.

El fenómeno resulta bastante evidente en el caso de Malasaña, una de las versiones españolas más populares de un apellido francés. Pasó desapercibido ante los ojos de sus vecinos hasta que las investigaciones de Josefina García Aráez, a raíz de un documento hallado por Joaquín de Entrambasaguas, dieron a conocer su origen francés. Juan Malasaña Pérez y su hija Manolita Malasaña vivían en el madrileño barrio de Vallecas y se cuentan entre los protagonistas del 2 de mayo de 1808. El apellido fue traído a España en la primera mitad del XVIII por Francisco Malasaña, padre del héroe, que llegó en compañía de su hermano Antonio y de uno de sus primos, otro Francisco Malasaña, y murió a los sesenta años de edad [11 dic. 1770]. Se dijo que el apellido pasaba por ser una forma adulterada de Malazana, y procedía de un humilde lugar francés, Mialet, en el obispado de Claramón.⁴

Es difícil estar de acuerdo. “Malazana” no era más que una primera versión española del apellido francés, y sólo figuraba así en los registros parroquiales españoles. Del mismo modo que Mialet o Claramón no eran más que interpretaciones españolas habituales, tal vez inducidas por el nombre auvernés. La cuna de estos Malasaña estaba en el *village* de Romananges, situado en la parroquia

de Méallet, perteneciente al obispado de Clermont. François nació el 9 de octubre de 1709, hijo de los consortes Jean Malesaigne y Marie Lafarge. Era el tercero de una extensa fratria: Radegonde [23 abr. 1704, fallecida seis días después], Élis [10 oct. 1707], François [9 oct. 1709], François [2 sep. 1711], Françoise [17 jul. 1713], Antoinette [26 abr. 1715], Marie [8 nov. 1722] y Catherine [3 may. 1724]. A los que habría que añadir al menos otro hermano, llamado Jean, que estuvo presente en el entierro de su madre [19 oct. 1759]. El apellido original presentaba, en los registros parroquiales de Méallet, muchas de las variantes ortográficas que es capaz de generar la fonética francesa: Malasagne, Malasaigne, Malasarge, Malassagne, Malassaigne, Malesagne, Malesaigne, Malesaignes, Malessagne, Mallasagne, Mallasaigne, Mallasagne, Mallesagnes, Mallesaigne, Malsagne, Malsaigne...⁵

Méallet. Entrada al burgo
En la aldea de Romananges nació François Malesaigne,
padre del héroe madrileño Juan Malasaña



Collection Eyboullet Frères, Ussel

Una cosa parecía evidente: la complejidad fonética del idioma francés impedía que aquellos apellidos se registraran y transmitieran en versión original. Esa complejidad, unida a la escasa cultura francesa que había en Auvernia o Lemosín, podía producir diversas variantes ortográficas del mismo apellido, lo que puede apreciarse, por ejemplo, en el caso de Argailot, Dessailans, Foullioux o Ichard, cuyas variantes he tomado de los registros parroquiales de Ally.

Argailot
Dessaillans
Foullioux
IchardArgaillau, Argalhac, Argaliau, Argalliau, Argalliot, Arguailiol, Arguaillo, Argualiot, Arguillou
Dessalian, Dessaliens, Dussaillans, Dusailant, Dussaillars, Dussaliars, Salian
Foulhoux, Fouilhoux, Foulioux, Fouilloux, Foulieux, Foulioux
Hichar, Ichar, Ichart, Ichiar, Ischard, Ychar

Muchas de estas alteraciones quedaron en simples errores ocasionales, pero otras se perpetuaron como variantes del apellido. Si todo esto pasaba en suelo francés, es fácil adivinar la confusión que hubiera provocado en España. El peligro se conjuraba asignando a los franceses lo que podríamos llamar una “identidad española”. Así, mientras en Francia el apellido Mollade convivía con sus variantes, aquí se transforma en Monlada y más tarde en Molada, que es la forma que conocemos en la actualidad; Destaing o D'Estaing y otros similares se transformaba en Destén, Destenc o Destench; y las distintas variantes de Pomier quedaban reducidas a un inmutable Pomer.

A veces, esa “identidad española” no tenía lugar. En las listas de inmigrantes elaboradas por un francés sólo se españolizaba el nombre, no el apellido. Así se aprecia en la Tabla 4, que contiene la relación de los franceses vecinos de Cádiz detenidos en el Pontón *La Rufina*. Fue elaborada el 15 de febrero de 1809 por los prisioneros Guillermo Rey y Jacobo Millet. Por su parte, la Tabla 5 comprende los extranjeros de la Gobernación de Castellón incluidos en la matrícula de 1791, confeccionada por escribanos españoles. Limitándonos a las diferencias ortográficas, observamos que en la primera se respeta la versión francesa de los apellidos, conservando Maisonave, Mathieu y Rivière, por ejemplo, que son adaptados en la segunda lista, convirtiéndose en Casanova, Matheu y Ribera.

Aquella identidad española, como es lógico, sólo era definitiva para los que echaban raíces. Para los demás estaba sujeta a una doble limitación, temporal y geográfica, en tanto que les servía mientras permanecieran en territorio español. Aquí firmaban con su nombre y apellido “españoles”, pero de vuelta en Francia volvían a emplear sólo su apellido “francés”, aunque a menudo conservaban la rúbrica. Así, un completo “Juan Sadirat” frente a un escueto “Chadirac” rubricado; o un “Pedro-Bernardo-Miguel Pomer” frente a un sencillo “Pomié” con su filigrana distintiva que seguirá usando como notario. Por supuesto, estas diferencias no les impedían reclamar judicialmente los derechos adquiridos con su identidad española a este lado de los Pirineos, sin perjuicio de que tuvieran que acreditarla con la prueba oportuna.

Firmas de Pedro-Bernardo-Miguel Pomer
Vila-real, 1791 (izquierda). Pleaux, 1795 (derecha)⁶



Aplicar criterios lingüísticos para deducir el origen francés de cualquiera de aquellos apellidos modificados, a menudo casi arbitrarios, es un ejercicio arriesgado. La adaptación fonética no era igual en Castilla que en el antiguo reino. Algunos seguían siendo indetectables en cualquier parte (Galván, Parra, Ribera) y otros parecían genuinamente valencianos (Cabanés, Cabanell, Carbonell, Clavell).

Francés, auvernés y patois

Pero hay algo más. ¿Realmente eran franceses aquellos apellidos? Desde el punto de vista político no hay ninguna duda, pero desde el punto de vista lingüístico la cosa cambia. El francés, como idioma oficial de Francia, suplantó al auvernés y lo relegó a la categoría de *patois*, que es como los franceses llaman despectivamente a cualquier lenguaje corrompido, inculco o sin soporte literario. Para la Enciclopedia sólo se hablaba la lengua en la capital. Todo lo demás era *patois*: borgoñón, bretón, normando, gascón, provenzal, etc. Pese a todo, a lo largo del siglo XVIII la vida de todos aquellos auverneses o lemosinos todavía transcurría en su idioma materno, pero no pudieron evitar que sus apellidos fueran plegándose poco a poco a las exigencias del idioma oficial y llegaran a España con aspecto francés.

Al igual de lo que pasaría en España, tampoco se trataba aquí de una traducción sino de una adaptación fonética, salvo que el significado del apellido fuera evidente por su semejanza con el francés (Dubois, Mathieu, Olivier). Pero tal significado era irrelevante y en muchos casos se había olvidado.⁷

Algunos apellidos auverneses (s. XIV) y su adaptación francesa (s. XVIII)⁸

auvernés	francés	auvernés	francés
Amoros	Lamouroux	Lavergnha	Lavergne
Arnalt	Arnal	d'Espinatz	Espinasse
de l'Aygua	Laygue	Garrigha	Garrigue
Bastida	Bastide	Ironda	Irondy
de la Bordaria	Borderie	Johani	Joany/Dajean
de la Boria	Laboryrie	del Mas	Delmas/Dumas
Boscho/del Bos	Delbos/Dubois	Matheu	Mathieu
la Brossa	Brousse	Merlli	Merly
Brunenc	Brun	Michialo/Michelo	Michel
Calonghas	Colonges	Oliver	Olivier
Cassanh	Cassan/Cassagne	del Peyro	Dupeyron
Cayrol	Cayrou	Pogiol/Poiol/Pojol	Poughol/Pougeol
Claro	Clary	del Pueg	Delpeuch/Dupuy
Claveiras	Clavière	Queilha	Queille
Clousel	Clauzel	Rigalt	Rigal
Cocharic	Coucharière	Rocho	Rouchy
de l'Escura	Lescure	Roda	Rode/Larode
Fabre (fem. Fabressa)	Fabre	Ros	Raoux
de Fores	Forez	Vialet	Vialette

La buena noticia es que aún podemos reconocer la antigua lengua entre los nombres de *villages* y *lieux-dits*, que han dado lugar a numerosos apellidos.

Entre unos y otros existe una estrecha correlación en la que no vamos a insistir ahora, pero puede apreciarse en cualquier clasificación de los apellidos de uso corriente en los alrededores de Pleaux, como la que bosquejo a continuación.⁹

1.- Topónimos que destacan aspectos de la vegetación o de la agricultura, como Albaret, Artiges, Besses, Bouix, Bousquet, Breuil, Brousses, Broussolles, Broussousses, Champeils, Chassan, Couderc, Delbos, Delfayet, Delfraissy, Duchene, Fages, Jarric, Labro, Lachassaingne, Lavergne, Mialet, Pomier, Prades, Prats, Theil, Varenne, Vergne, etc.

ARTIGES. De *artigua* (del bajo lat. *artiga*), terreno recientemente roturado o artigado. Designaba al que vivía en un lugar llamado Artiges, topónimo que también se presenta como Artige, Artigeas, Artigues o L'Artige, tanto en Cantal como en Corrèze.

El pueblo de Artiges, en la parroquia de Saint-Privat, se interpretó como “Artigias” o “Artichas” en los registros parroquiales de Nules.

BOUIX (Bouyx). De *bouix* (fra. *buis*, del lat. *buxus*), boj. Se trata de un arbusto que crece de forma silvestre y es muy empleado en jardinería. También existe el apellido Bouyssou, que parece tener el mismo origen. En el s. XIV se decía, por ejemplo, *el señor del Boyssou, la dona del Boyssou, Boyssou de Monchalm*, etc.

El topónimo se repite en Corrèze como Bouix, y en Cantal como Bouisses, Bouissières o Bouissou.

BOSQUET. De *bosquet*, diminutivo de *bosc*, bosquecillo. Designaba a la persona que vivía en un lugar llamado “el Bosquet”.

El topónimo es muy frecuente, tanto en Cantal como en Corrèze, bien en sus formas básicas Bosquet (Le) y Bousquet(s) (Le, Les), como en otras descriptivas: Bouquet-Bas, Bouquet-Haut o Bousquette. Precisamente el pueblo de Le-Bousquet, en la parroquia de Bassignac-le-Haut, fue la cuna del apellido materno de François Champeils.

CHAMPEIL (Champeils). De *camp* (del lat. *campus*), campo, porción de tierra cultivada o susceptible de serlo, siendo *campet* el diminutivo. En Auvernia y Lemosín la sustitución de la *c* inicial por *ch* originó *champ* o *cham*.

El apellido traído a tierras castellanenses tiene su origen en el pueblo de Champeil (Saint-Cirgues-la-Loutre), aunque existe otro Champeil en Seilhac y otro en Drignac. Equivalen a los numerosos Campillos repartidos por toda la geografía española.

En tierras castellanenses se interpretó como “Champel”, y ocasionalmente como “Chambel”. François Champeils se opuso a la mutación arbitraria de sus apellidos y procuró conservarlos intactos en las partidas bautismales de sus hijos, haciendo anotar “Champels” (plural), “Pomié”, “Bousquet” y “Clavel”. Sus nietos volvieron a intentarlo a la muerte de su padre, el escribano Jaime Champel, pero la rectificación “Champels y Pomié” tampoco prosperó en posteriores registros.

DELBOS (Dubois, Aubois). De *bosc* o *bos* (del bajo lat. *boscus*), bosque.

El apellido designaba al habitante de un lugar conocido como “el Bosc”. En el s. XVIII solía registrarse como “Delbos”, aunque a menudo el vicario le aplicaba el barniz francés en exceso y lo convertía en “Dubois”. Algo parecido pasó en España, convirtiéndose en “del Bosque” o en “Bosch” según la zona lingüística. En Vila-real y Nules se optó por la versión “del Bos”, aunque uno de los hermanos Delbos solía firmar como “Juan del Bosq”.

Es un topónimo frecuente, tanto en su forma básica, Bos o Le-Bos, como en

sus diversas variantes descriptivas, Bos-Bas, Bos-Danit, Bos-del-Pont, Bos-Negre, Bos-Redon, Bos-Vert, Bos-Viel, etc., así como en su forma francesa Bois.

MIALET (Méalet, Méallet, Miallet). Derivado del latín *malus* (manzano) o *maletum* (manzanar). Es el nombre de una comuna (Méallet) y de muchos pueblos y lugares, entre los que destacamos el pueblo de Miallet, situado en Loupiac, junto al arroyo Méallet, como probable origen del apellido traído a Vila-real. Los padres del comerciante Jean Mialet eran naturales de Conroc, en la indicada parroquia de Loupiac.

POMIER (Pomié, Pomiés, Pomiers, Pommier, Pommiers). De *pomier* (del lat. *pomus*), manzano. Designaba al que vivía en un lugar caracterizado por el cultivo de manzanos y no necesariamente por la presencia de un único árbol.

El pueblo de Pommier (Ally), parece ser el origen del apellido Pomié traído a Vila-real y Nules, donde arraigó como Pomer.

RIVIÈRE (Ribié, Ribbier, Ribier, Ribière, Ribieyre, Rivier). De *ribeira*, derivado de *riba*, orilla de un río. Designaba al que se ocupaba en *ribeirar*, bien cortando árboles a lo largo del río o aprovechando el *ribeirage*, cultivo o explotación de dichos árboles.

El topónimo se presenta en Cantal y Corrèze como Ribeire(s) (La, Les) y Rivière(s) (La, Les), Ribeyre, Ribeyrolles y otros similares.

2.- Topónimos referidos al hábitat, como Barraque, Bastida, Borderie, Borie, Cabanel, Cabanes, Casal, Chabanes, Chabanolles, Delmas, Grange, Laboyrie, Lachaze, Lafarge, Lascaux, Latapie, Lescure, Maison Neuve, Teulat, etc.

BORDERIE. De *bordaria*, explotación agrícola, granja. La *borda* era la choza o casita cubierta de bálago. Procede del sajón *bord*, choza o cabaña tomada en aparcería junto a un pequeño huerto o campo para cultivarlo, siendo *bordalier* o *bordier* el granjero o aparcerero.

El topónimo es frecuente en Cantal como Borde(s) (La, Las), y en Corrèze como Borda(s) (La, Las), Borde(s) (La, Les) o Borderie(s) (La, Les).

CABANEL. Diminutivo de *cabana*, cabaña. En Auvernia y Lemosín también dio lugar a *chabana* al sustituir la *c* inicial por *ch*.

El topónimo es frecuente en Corrèze como Cabane(s) (La, Les), Chabane(s) (La, Les) o Chabanne(s) (La, Les), junto a diversas variantes descriptivas como Cabane-Basse, Cabane-d'Aigueperce, Cabane-de-Taraillou, Chabanette, etc. También en Cantal son Cabane y Chabanes las formas más frecuentes.

DELMAS (Dumas, Mas). De *mas*, casa de campo o granja, y en algunos lugares barraca o choza, incluso aldea. Designaba a la persona que vivía en un lugar llamado "el Mas". El apellido solía formarse con la preposición "del", dando lugar a Delmas, que el frances sustituyó por "du" originando Dumas. En ocasiones consta sólo como "Mas" o "Maze".

Es un topónimo frecuente, tanto en Cantal como en Corrèze. La forma más corriente es Le-Mas o Le-Mazet, aunque también presenta otras variantes más concretas, como Mas-Damont, Mas-de-Pêtre, Mas-Durand, Masdelpuech, Mascombes, Masdelbos, etc.

LABOYRIE (Borie, Laboire, Laborie, Labourie, Laboirie, Laboyre). De *boria*, explotación agrícola, granja. Deriva del latín *boaria*, que inicialmente significaba estable de bueyes, y durante la Edad Media pasó a designar cualquier casa de labor.

Como topónimo se da con frecuencia la forma básica Borie(s) (La, Les), así como otras compuestas, como La-Borie-Blanche, La-Borie-des-Puech, La-Borie-

des-Taules, La-Borie-Haute, La-Borie-Vieille, La-Boriette, etc.

TEULAT (Theulat, Theulat, Theauleat, Tieulat, Tioulat). De *teulat*, tejado, conjunto de tejas del mismo.

Teulat era el apellido materno de Pierre Pomié, que lo utilizaba para distinguirse de su sobrino. No requirió ninguna adaptación: en valenciano se usaba la misma palabra.

3.- Topónimos que destacan determinados aspectos del lugar, como Calmette, Chalmette, Delpeuch, Fontanges, Lafont, Lapeyre, Lascombes, Montagut, Montbrun, Montgros, Monteil, Peirats, Pouget, Poughol, Puech, Puy, Roches, Roquette, Serres, etc.

CHALMETTE. Diminutivo de *chalm* (del bajo lat. *calmis*), meseta, tierra inculca o árida de montaña, designando *calms* el páramo, una llanura sin hierba.

Tal vez el origen del apellido Chalmeta de Vila-real haya que buscarlo en La Chalmette, pueblo de Rilhac-Xaintrie situado a cuatro o cinco kilómetros de Pleaux, de donde procedía la familia de Pierre Chalmette.

El topónimo es frecuente en Cantal como Lacam o Lacamp. En Corrèze es más escaso, presentándose como La Chalmette o La Calmette.

DELPEUCH (Delpuech). De *pueg* (del bajo lat. *podium*), elevación. Reciben tal nombre las colinas aisladas y las elevaciones moderadas que no alcanzan la categoría de montaña. En francés se traduce como *puy*, dando lugar al apellido Dupuy, que en ocasiones encontramos en los registros parroquiales suplantando al original.

El apellido llegó con el comerciante Jean Delbos *premier*, que en su testamento citó a Catherine Delpeuch, su mujer. El testador o el testigo Jacques Badal debían conocer la equivalencia valenciana del apellido, lo que permitió que se tradujera correctamente por el escribano como “Catharina del Puig”.

El topónimo es muy frecuente en ambos departamentos, sobre todo en su forma básica Le-Puech, junto a otras descriptivas como Le-Puech-Bas, Le-Puech-Blanc, Le-Puech-du-Mas-d'Amont, Masdelpuech, etc.

MOLLADE (Mollad, Mollat, Moullade, Moullat). De *molhada* (del verbo *molhar*, mojar), designaba un terreno húmedo o pantanoso. Para expresar que la tierra estaba demasiado húmeda para ser trabajada se decía, por ejemplo, que *era tota molhada et fanghosa*, en relación con *mol* (del lat. *mollis*), blando.

El 25 de abril de 1536 los habitantes de Escladines (del lat. *usclar*, quemar) se reunieron para abonar el diezmo a la abadesa de Brageac. Entre los presentes se encontraban dos vecinos llamados La Mollade, “Petrus La Mollade, alter Petrus La Mollade, filius quondam Gasparis...”¹⁰

PEIRAT (Peirats). De *peirat* (del lat. *petra*, piedra), lugar formado por piedras, masa de rocas. Se llamaba *peiralh* al adoquinado o empedrado.

El topónimo se repite en Corrèze como Peyrat (Au, Le) junto a otras formas semejantes como Peyratel(s) (Les), Peyre (La), Peyrebrune, Peyrède (La), Peyrière (La) y otras. En Cantal no es conocido Peyrat como topónimo, pero sí otros relacionados, como Peyralade, Peyralbe, Peyre-Laigue, Peyro-Nègre, Peyrot, etc.

POUGHOL (Pougeol). Diminutivo de *pueg* (del lat. *podiolum*), al igual que *pouget*. Fue traído por el comerciante François Rivière, que en su testamento citó a Jeanne Poughol, su madre. El apellido fue adaptado al valenciano como “Pujol” y “Puchols”.

En ambos departamentos abunda el topónimo Le-Pouget, que también se presenta en Corrèze como Pujol.

4.- Etnónimos

BERGOGNE (Bergognes, Bergonhe, Bergonie, Bergougne, Bourgogne, Bourgougne). De *Bergonha*, antigua provincia de Bourgogne (del lat. *Burgundia*). Designaba al originario de dicha provincia, siendo *bergonho* o *bergonh*, el borgoñón.

El apellido perdió su significado original al deformarse por su semejanza con la palabra *vergougna* o *vergonha*, equivalente a vergüenza o timidez natural, siendo *vergougnous*, *vergognos* o *vergoignos*, el vergonzoso.

Puede observarse que las variantes *Bourgogne* y *Bourgougne* pretendían reproducir la forma francesa del apellido y fueron realizadas por el vicario de Apchon. Sin embargo, en Sainte-Eulalie triunfó la variante *Bergogne*, que llegó a Vila-real con el significado alterado y se tradujo al valenciano como “Bergoña”.

CHADIRAC (Chadirat). Designaba al originario de uno de los pueblos del mismo nombre, como los situados en las antiguas parroquias de Argentat y de Auriac, en el Bas-Limousin.

SAVIGNAC (Salvignac, Salvaniac). El apellido fue traído a Vila-real y Nules por una familia de comerciantes procedentes de Pleaux, donde se encuentran los pueblos de Salvaniac y Savignac. Existen otras variantes del mismo topónimo, tanto en Cantal como en Corrèze: Salvagnac y Savigniac.

5.- Antropónimos: Astorg, Dabernat, Dabertrand, Dagirald, Dajejan, Dapeyron, Jurbert, Mathieu, Raymond, Vidal, etc.

DABERNAT (Dabernard, Dabernad, da Bernard). De *Bernat* o *Bernard*, nombre propio. Designaba al que pertenecía o formaba parte de la familia Bernat.

También puede relacionarse con diversos topónimos: Bernard, Bernardié, La-Bernardié, Les-Bernardies, Les-Bernardoux, Moulin-de-Bernard, Puy-Bernadou, Puybernat, etc.

DAPEYRON (Dupeyron). A las personas mayores llamadas *Peire* se les llamaba familiarmente *Peiroun*. La palabra deriva de *peira* (del lat. *petra*), piedra.

Esta forma de identificar a una persona como perteneciente “a la familia de Peiroun”, dio lugar a un apellido. Fue traído por Jeanne Marie Clavel, citando a su madre Anne Dapeyron, y fue adaptado como “Dapperón o Deparón” sin reducirlo al más extendido “Peyró”.

Nótese la semejanza con el topónimo Peyrou, que designaba al que vivía en un lugar conocido como Le-Peyrou y que en tierras valencianas dio lugar al citado Peyró. Se encuentra en ambos departamentos con otros parecidos: Fonpeyrouse, Le-Peyrou, Peyrot, Peyro-Nègre, Peyrous, Les-Peyrots, Peyroux, etc.

MATHIEU (Demathieu, de Mathieu). De *Matheu*, nombre propio. Es un patronímico frecuente, tanto en Cantal como en Corrèze, aunque también puede estar ligado a un topónimo, como Château-Mathieu (Casteaux) o Mathieu (Saint-Julien-aux-Bois), particularmente interesante por su proximidad a Saint-Privat, cuna de los Mathieu afincados en Castellón de la Plana.

6.- Apellidos que destacan cualidades personales: Blanc, Brun, Faubel, Maurel, Redon, Rixain, Rossel, etc.

BRUN (Bru). *Brun* o *bru* era la persona morena, de cabellos oscuros o castaños, aunque la palabra también se aplicaba a las telas y a los objetos de color pardo u oscuro. En este sentido, el apellido *Brunenc* expresaba una característica de la piel

o del vestuario y equivalía al español Pardo. El apodo masculino *Brunot*, que derivó en apellido, era empleado en su origen como una forma familiar del nombre propio *Bruno*, al igual que en valenciano lo fue *Perot* respecto de *Pere*.

PARRA (Laparra, Parro). El apellido se originó a ambos lados de los Pirineos. En la Península, designa la vid que se cultiva elevándola y permitiendo que extienda sus vástagos. La palabra tal vez derive del gótico *parra* (cercado, enrejado).

En Roma, *parra* era un apellido, pero también el nombre de un ave augural de canto melancólico, quizá la lechuza común, aunque alguno dice que puede tratarse del pito real o de la abubilla. Su canto se consideraba como mal presagio: *impios parrae recinentis omen ducat* (guíe a los impíos el agujero del repetido canto de la *parra*), decía Horacio. Sin embargo, la presencia de la palabra en la literatura romana no impidió que en Auvernia se le atribuyera un origen celta, citándose como prueba el apellido Parrayon, que significa "agua o arroyo del parra", siendo *parra* el pájaro, y *ayon*, el diminutivo del celta *ay* (agua, fuente, arroyo, estanque, etc.). El hecho de que no exista certeza sobre el pájaro aludido vendría a reforzar la tesis de que el apellido es anterior a la dominación romana.

Hay quien dice que tal vez se trate del gorrión, que recibía el nombre de *parat*, *aparra*, *aparrat*, *passerat*, *passeroun de teoule* y otros. La afirmación me parece discutible. El canto del gorrión es demasiado estridente, muy alejado del estremecimiento que, en determinadas circunstancias, puede provocar la lechuza o incluso el pito real.

Parra era un apellido frecuente en Pleaux y parroquias circundantes. Un documento de 1494, citado por Philippe Olivier en su *Dictionnaire d'ancien occitan auvergnat*, reserva Parro para el masculino y Parra para el femenino: *Johan Parro, des Lax, per so que restava de l'obitz de la Mathias Parra, sa anda...*¹¹

RISSAIN (Rissin, Rixain, Rixein, Rissein, Ressain, Rixens). El significado es dudoso. Tal vez esté relacionado con *risent* (del lat. *ridentis*) que significa risueño, gracioso. Otros sostienen justo lo contrario, derivándolo de *rixa* (del lat. *rixa*, en relación con *riagi*, ceñudo, hosco, huraño o arisco), discusión acompañada de injurias, amenazas y a menudo de golpes.

7.- Nombres de oficios: Badal, Barrier, Bayle, Boyer, Clavel, Fabre, Faure, Peirier, etc.

BADAL. De *bada*, vigía. *Fer bada* significaba montar guardia y, en mi opinión, el apellido guarda relación con el servicio prestado o con el puesto de guardia.

No obstante, hay quien relaciona este apellido con la palabra *badal* o *badalh*, bostezo, pretendiendo que su origen estaría en una característica personal, como tener la boca entreabierta.

BARRIER (Barrié). Designaba al que estaba a cargo de la *barra* o *barreira* y cobraba un derecho de peaje a la entrada de una villa o pueblo.

Relacionado con este apellido tenemos el topónimo Barrière, muy frecuente en Bas-Limousin, ya sea en su forma básica Barrière(s) (La, Les) o en otras variantes descriptivas: La-Barrière-de-la-Borie, Barrière-de-Beynat, Pont-de-la-Barrière, etc.

BAYLE (Bail, Baile, Baille, Baisle, Bayle, Baylle, Baylli). De *baile* (del lat. *bajulus*), baile. En Auvernia, la palabra designaba al administrador de una institución, comunidad o cofradía, así como al agente de la administración señorial encargado de la gestión, policía y justicia de determinado distrito, llamado *bailiatge*. Corresponden al francés *bailli* y *bailliage*.

Como topónimo existe Bayle, Labaylie y Le-Bail.

CLAVEL. De *clavel* (del lat. *clavus*), clavo de carpintero. Designaba al vendedor o fabricante de clavos.

FABRE y FAURE. De *fabre* (del lat. *faber*), artesano, obrero. La misma palabra latina originó *faure* al sustituir la *b* por *u*. Tanto en Auvernia como en Lemosín se usaban indistintamente para designar al herrero, siendo apellidos muy extendidos en ambas provincias.

Como topónimo está Faure (Au, Le), Faures, Les-Fabres, Fabre, Fabrègues, etc.

MANILEVE. De *manleva* o *man-levada*, autorización legal para disponer de lo que se ha recibido en prenda o garantía. *Manlevar* o *malevar*, significaba tomar prestado y también salir fiador o servir de garantía.

El apellido llegó a Vila-real con Maurice Manileve, natural de Pleaux. Allí sigue siendo un apellido escaso porque lo introdujo su padre, que era originario de Lissac, en Quercy, actual departamento de Lot-46.

Junto a los apellidos estaban los nombres regionales. Unos encontraron traducción (Andreu, Anthoni, Armando, Esteve, Guilhem, Hugo, Jacme, Johan, Matheu, Nadau o Peyre), y otros llegaron al dieciocho como apellidos (Aimeric, Arnaud, Bertrand, Duran, Falco o Ferriol).

Esta confrontación *français-patois* dejó algunas curiosidades en los registros parroquiales. Así, el 3 de enero de 1651, en el bautismo de un hijo de los consortes Jean Jurbert y Jeanne Veyrie, del Laubiou de Vieljo, en Bassignac-le-Haut (Bas-Limousin), el cura citaba a la madrina diciendo: "*marrine, Petronile, alias Peyronne, Durand*". Es decir, era conocida por su nombre lemosín *Peyronne* aunque en el papel fuera relegado por el francés *Petronile*. El 26 de diciembre de 1700 fue bautizada la hija de los consortes Louis Boyge y Toinette Delor, que vivían en el pueblo de Mas, en la indicada parroquia de Bassignac-le-Haut, y queriendo justificar el vicario Moulceau que a la niña no se le ponía el nombre de la madrina, que era Lucie Delor, añadió "*née le jour de Noël et pour cella ils veulent l'appeller Nadalle*". En este caso ocurría lo contrario: los padres preferían mantener el nombre lemosín *Nadalle*, equivalente al actual nombre francés *Noëlle*. En tierras castellonenses también era conocido el nombre Nadala. Entre las víctimas de Vila-real del 12 de enero de 1706 se cuenta a "Nadala Calbo, muller de Jusep Martí".¹²

La adaptación discrecional de los apellidos franceses provocaba inseguridad en las relaciones jurídicas. En 1719, Damián Mases representaba a Simón Clicot, vecino de Gandía, y a su compañía "Pradal y Clicot" de la ciudad de Lyon, en el juicio ejecutivo interpuesto en Castellón de la Plana contra Gregori Carpi, cortante de dicha vecindad. En los poderes aportados a autos, el escribano transcribió "Clico" en vez de Clicot, y "Mas" en vez de Mases, lo que permitió al demandado oponerse a la ejecución.

En lugar de acudir al escribano autorizante para que subsanara el error, el abogado de Mases se volcó en una singular defensa de su pretensión que derivó hacia el trato que en España recibían los apellidos franceses, sosteniendo que Mas y Mases, Clico y Clicot, venían a ser lo mismo. Como testigos llevó al mesonero Juan Pujol y al mercader Pedro Destrem, franceses vecinos de Castellón de la Plana.

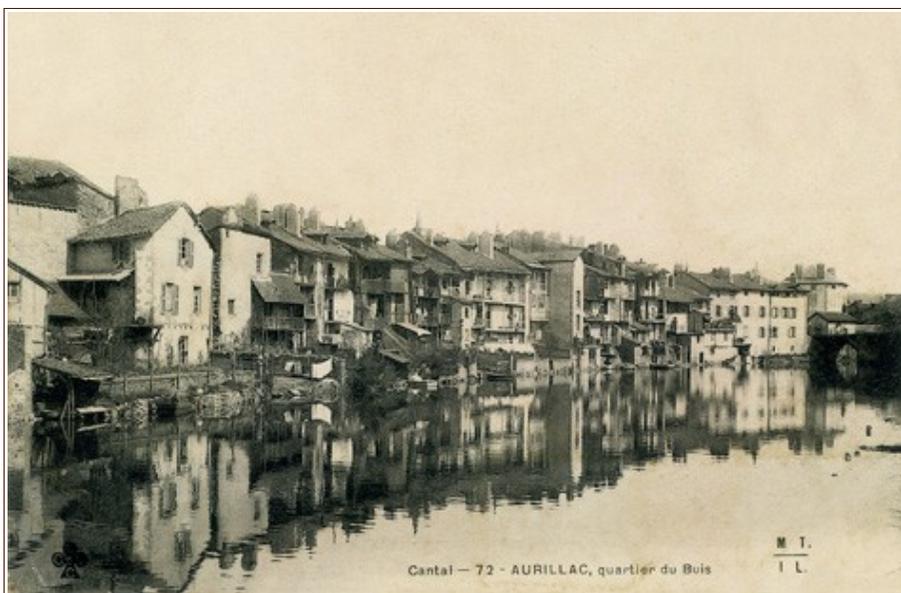
El abogado defensor sostenía que los poderes eran nulos porque la identidad de los otorgantes era la que constataba el escribano en la escritura y en ésta no había ningún “Mases” ni ningún “Clicot”. Los testigos del actor no estuvieron de acuerdo: en España, los apellidos franceses se escribían mal por más fe que añadiera el escribano. En este sentido, el testigo Juan Pujol declaró que

“tiene por imposible que ningún español sepa escribir ni pronunciar la lengua francesa sino es alguno que aya hecho estudio particular de escribirla y pronunciarla, por quanto los franceses escriben diferente de lo que pronuncian y los españoles escriben lo que pronuncian sin faltar ni añadir letra, lo que sabe el testigo y puede decir en verdad por haver aprendido de leer escribir así en Francia la lengua francesa como en España la lengua española, desde edad de doce años que está en ella, y escribir la j, pronunciarla como la pronuncian y escriben los españoles sin quitar ni añadir letra como se practica y se observa entre los franceses”.¹³

Era una verdad a medias, como la que suelen deponer los testigos instruidos por el abogado. Aunque “los franceses añadieran o quitaran letras”, *Mas* seguía sin ser *Mases*. El testigo había olvidado que su lengua materna no era el francés ni el *patois*, como le habían hecho creer, sino el *auvernhât*, y sus apellidos sufrían una doble agresión: se afrancesaban en Francia y se españolizaban en España. Pero nadie se traumatizaba por eso.

Aurillac. Barrio del Buis, a orillas del Jordanne

De esta ciudad procedía Pierre Raymond, calderero de Vila-real al servicio de Pierre Mollade



Autor desconocido

Los registros parroquiales franceses

Una vez conocido el nombre y apellido, con el lugar y fecha aproximada de nacimiento de un comerciante, bastaría acudir al archivo parroquial de su pueblo, que en Francia están a disposición de los ciudadanos en los *Archives départementales*, y localizar el registro correspondiente tras una breve búsqueda. Pero sucede que a menudo encontramos varios candidatos posibles. A partir de la edad declarada en la matrícula de 1791 por Jacques Badal, cuya biografía incluimos más adelante, nos situamos en Cussac (Chaussezac) hacia 1718 y hallamos un Jacques Badal nacido el 11 de enero de 1719, hijo de Géraud Badal y de Anne Damaison; y otro Jacques Badal nacido el 25 de enero de 1718, hijo de Jean Badal y de Hélis Moullade.¹⁴

La confusión era provocada por la costumbre de imponer al bautizado el nombre del padrino o madrina, según fuera niño o niña. La tradición se cumplía aunque el papel lo desempeñara uno de sus hermanos y ha venido a dificultar la labor de los genealogistas. En el caso de Jean Cabanel, su padrino fue su hermano Jean; el de su hermano Antoine, otro Antoine; y el de Marguerite, su otra hermana de igual nombre, con lo que tenemos dos Jean, dos Antoine y dos Marguerite en la misma fratria. Para distinguirlos, en el caso de Jean, al mayor se le conocía como "Jean premier du nom" y al otro como "Jean second du nom".¹⁵ También era frecuente distinguirlos como Jean *ainé*, Jean *puîné*, Jean *cadet*, o Jean *plus jeune*. En la Valencia de aquella época se seguía un criterio parecido. Al nombre del primero se le añadía la expresión "mayor de días", "primero de este nombre" o simplemente "mayor"; y, al segundo, "menor de días", "segundo de este nombre" o "menor".

En los años cuarenta del XVIII llegaron a Nules Bernard y Pierre Pomier. Cuando más tarde coinciden con sus dos sobrinos, Jacques y Pierre, hijos de su hermano Guillaume Pomier, surgió el problema de la duplicidad de identidades y la necesidad de diferenciar al tío del sobrino. En aquella ocasión también se solucionó añadiéndole a Pedro Pomer la coetilla "mayor de días" o "mayor de este nombre", y a veces el apellido materno, siendo así que a menudo firmaba como "Pedro Pomer y Teulat". De esta forma se le distinguía de su sobrino Pierre Pomier, a quien se identificaba como Pedro Pomer "menor de este nombre" o "menor de días", añadiéndose en algunos documentos el apellido materno: "Pedro Pomer y Fabre".¹⁶

Transcripción y traducción

En la transcripción de las Cédulas Reales, Instrucciones y demás normas impresas, he respetado la ortografía original aunque sea defectuosa, manteniendo el uso de mayúsculas y arcaísmos (dixo, relaxación, quantía, quarenta, reyno, pleyto, Magestad, extrangeros, gobernar...).

En la transcripción de documentos provenientes de protocolos notariales, archivos judiciales y cualesquiera otros manuscritos, he conservado la forma incorrecta de nombres y apellidos procurando depurarlos de otras extravagancias demasiado singulares. Los documentos que he manejado carecen de valor literario o paleográfico y de mantener "habierta" en vez de "abierta", "trahído"

por traído, “letigio” por litigio, “averihuación” por averiguación, “echo” por hecho, “juhicio” por juicio, etc., estaría reproduciendo un simple error ortográfico y rindiendo un dudoso homenaje a su autor.

Las palabras o frases en auvernés proceden de la bibliografía citada, sin normalizarlas conforme a los controvertidos criterios lingüísticos actuales.

En cuanto al francés, he seguido las normas de la *École nationale des chartes*, con ligeras desviaciones para facilitar su lectura, respetando también la ortografía original de nombres y apellidos aunque sea incorrecta. De ahí las divergencias que puedan resultar en una misma palabra tomada de diferentes documentos (*prêtre, prestre, prebstre*). No he traducido algunas frases, además de los oficios, tratamientos de cortesía, lugares y ciudades, porque pierden significado en español o a mí me lo parece. No obstante, por si alguno lo echara en falta, al final se incluye un listado con la traducción.

Fuentes archivísticas

En general, estos inmigrantes se dedicaban al comercio. Para desarrollar sus actividades se organizaban en compañías familiares, pero los libros, correspondencia o papeles privados de aquellas sociedades han desaparecido y es poco probable que alguna porción se conserve en los archivos municipales. El azar pocas veces se muestra generoso. La alternativa que le queda al investigador son los protocolos notariales. Pero los escribanos no solían elaborar índices de otorgantes, ni siquiera cronológicos, de manera que acudir a estas fuentes de documentación es como meterse en un laberinto sin plano de salida. En estos casos hay que suplir la deficiencia releendo cada hoja con mucha atención para tratar de identificar a los otorgantes. Escrituras de constitución o disolución de sociedades, de obligación, cartas de pago, compraventas y poderes, suelen dar noticia de sus relaciones profesionales. Los testamentos y las particiones revelan sus relaciones familiares más inmediatas (padres, esposa, hijos), y también aportan datos sobre su patrimonio.

Los registros parroquiales constituyen una valiosa fuente de información de aquellos que optaron por establecerse de manera definitiva, trayendo a sus familias o casándose con una española. Pero, siendo la mayoría inmigrantes estacionales, su inclusión en esos registros era excepcional, bien como padrinos de algún bautismo, como testigos de alguna boda o en caso de fallecimiento.

La investigación continuará más adelante con la consulta de las matriculas de vecinos, de extranjeros, censos o padrones de población, libros de la *peyta*, del equivalente, contribuciones extraordinarias, manifiesto de bienes, catastros, procesos de la Corte del Justicia, Tribunal de Comercio, etc.

Sin embargo, muchos de estos documentos fueron destruidos en algún momento. Tal vez durante la llamada guerra de la Independencia (1808-1814), en las guerras civiles del siglo XIX, o en la del pasado (1936-1939). A veces, creyéndolos a salvo de las guerras perecieron en incendios, inundaciones y otras catástrofes naturales. El desinterés y la desidia hicieron lo propio al confinar muchos documentos en ambientes inapropiados y condenarlos a la ruina. Recuerdo de otros tiempos, de épocas felizmente superadas, según se dice. En la actualidad lo más frecuente es encontrar archivos con una prometedora

documentación que malamente puede consultarse por carecer de adecuados instrumentos de búsqueda. En Auvernia los elaboran y facilitan las asociaciones privadas, pero a los archivos españoles les inspiran otras Musas y su organización no es igual en todas partes. Unos compiten con los mejores, incluso alguno puede consultarse en línea, mientras otros tienen el archivero desactivado, el correo electrónico desviado al *spam* y el teléfono descolgado.

No obstante, este camino de la búsqueda sistemática ya ha sido recorrido por otros y nos han prevenido contra una tarea absurda que consume mucho tiempo y sólo puede ofrecer resultados parciales. Puede ser útil para incrementar el repertorio de comerciantes extranjeros, pero sólo obtendremos una visión parcial de sus actividades mercantiles. Con frecuencia operaban fuera del municipio y aun de la provincia o región y es imposible rastrear sus huellas en todos los lugares por donde pasaron. Por otra parte, de haberse conservado aquella documentación habría que buscarla entre una multitud de archivos locales que salpican la geografía valenciana, lo que tampoco es fácil. En definitiva, todo apunta a que, en su momento, nos tendremos que conformar con una aproximación a la vida mercantil de aquellos visitantes.

Fuentes bibliográficas

Desde que los movimientos migratorios franceses hacia España despertaron el interés de los investigadores, hace ya unas cuantas décadas, se ha escrito mucho sobre el tema. Libros, artículos y tesis doctorales contemplan el fenómeno de una manera general, desarrollando aspectos parciales, históricos, económicos o sociales, o enfocando su atención en un individuo o lugar concreto. Mucha información que a menudo es difícil de consultar porque la mayoría de aquellos trabajos se dan a conocer en publicaciones de ámbito restringido, local o universitario.

Sin embargo, esa interesante colección bibliográfica sirve de poca ayuda en las investigaciones de carácter local como la presente, limitadas por el lugar de procedencia y de destino de los inmigrantes. Tal vez pueda orientarnos sobre aspectos generales de las migraciones o del método de trabajo que, en definitiva, se resume en buscar y rebuscar por todas partes hasta reunir una variada colección de documentos y noticias inconexas. Con este material tendremos que recomponer el funcionamiento de aquellas compañías familiares. Las grandes casas dejan mucha información, pero un sencillo tratante deja lo justo. En realidad, esto viene a ser algo así como montar una película con los fotogramas desechados por el director y encontrados luego en su papelera, pero no hay otro modo. Se trata de encontrar esos “fotogramas” de nuestra historia, y luego ir uniéndolos y relacionándolos entre sí para ver qué resulta del montaje.

Esta investigación va dirigida a los descendientes de aquellos inmigrantes, los que conservaron su memoria y los que la perdieron al difuminarse entre las gentes de los lugares que acogieron a sus ancestros. Por eso no he descuidado el aspecto humano o anecdótico, que siempre suele tener más probabilidades de captar su atención. Nada nos reconcilia mejor con la historia que reconocer a nuestros parientes vendiendo ollas y sartenes a domicilio, arreando caballos y mulas, o desmontando los puestos después de un ajetreado día de mercado. No

hay que olvidar que esto es una historia de gente corriente que monta a caballo, no de caballeros, pese a que algunos puedan vanagloriarse de contar con ilustres antepasados, aunque eso es otra historia.

Desde el mismo punto de vista, Olivier Baulny¹⁷ presentó en 1973 los resultados de su investigación sobre los inmigrantes franceses de los Pirineos en la provincia de Castellón, pero hasta la fecha los auverneses y lemosinos han pasado desapercibidos. Es el momento de prestarles un poco de atención.

Pero antes desearía expresar mi gratitud a una serie de personas que me han ayudado a perfilar esta investigación, que la asociación *Amicale Francophone de Vila-real*, presidida por Lola Aguilera, me permitió presentar en la sala de conferencias de la *Caixa Rural* de dicha localidad el 25 de enero de 2013. Estaría más incompleta sin la copia microfilmada de los registros parroquiales de la Iglesia de San Bartolomé, conservada en el *Arxiu Històric de Nules* y lograda por el *savoir-faire* de su archivero, Vicent Felip. También me confieso deudor de la *Association pour la Promotion de la Généalogie et la Mémoire Régionale* (Aprogemere), presidida por Claude Cheymol, cuya colección documental digitalizada me ha sido de gran ayuda. Y, aunque en esta primera entrega me haya apoyado sobre todo en los *Archives départementales du Cantal*, aún hoy me sorprende la labor realizada por el *Arxiu Municipal de Vila-real* para facilitar la consulta de sus fondos, o las valiosas colecciones custodiadas en los *Archivos Provincial y Municipal de Castellón*, de las que me ocuparé en su momento.

Muchas gracias a todos.

* * *

NOTAS

1. Es el caso de Gabriel Chaset, natural de Bourges, actual departamento de Cher-18, fallecido en el hospital de Nules el 19 de noviembre de 1785 (AHNu, Registros parroquiales de la Iglesia de San Bartolomé).
2. Así ocurre, por ejemplo, entre otros muchos casos, con la herencia del comerciante Francisco Ros, "de nación catalán" otorgada el 26 de julio de 1782; en la revocación de poderes otorgada el 20 de mayo de 1762 por Vicente Cándido y Giralt, "comerciante de nación catalán, vecino de la ciudad de Barcelona"; o en los poderes otorgados el 20 de noviembre de 1773 por "Antonio Marsons, de nación catalán, y hallado de presente en esta villa de Castellón de la Plana" (AHPCS, caja 87, escribano Manuel Sidro Pérez, Castellón de la Plana; y caja 57, escribano Felipe Meliá Traver, Castellón de la Plana).
3. AHNu, Protocolos 16, escribano Matheo Font, Nules, 04.01.1764.

Joaquín Marín y Mendoza nació en Burriana el 23 de abril de 1727, hijo de los consortes Josep Marín Xàrega, natural de Vall d'Uxó y boticario de Burriana, y Rosa Mendoza Thomeu, natural de Nules. Ha sido el intelectual más destacado que ha tenido Nules, donde vivió junto a su familia materna, y también el menos conocido. Ocupó la cátedra de Derecho Natural y de Gentes de los Reales Estudios desde que ganó la oposición en 1771, en la que demostró una formación muy superior a la media de sus cooptadores, hasta 1782, en que fue nombrado Alcalde del Crimen de la Real Audiencia valenciana. Fue admitido en la Real Academia de la Historia, pronunciando su oración gratulatoria el 8 de septiembre de 1775. Miembro de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, amigo de Gregorio Mayans y de Francisco Pérez Bayer, realizó una importante labor para la historia del Derecho Natural en España. El Inquisidor General don Felipe Bertrán en carta al ministro Roda dijo que Marín y Mendoza era "el sujeto más instruido en este punto [Leyes] que se conoce, de un talento y capacidad extraordinaria...". Enviado al Campo de Gibraltar por orden del rey en calidad de historiógrafo de lo que pretendía ser la recuperación definitiva del Peñón, falleció el 6 de septiembre de 1782, siendo enterrado en el cementerio del Real Hospital de Sangre "yaciendo con los que derramaron su sangre para hacerse dignos de su memoria" según reza el oficio dirigido al Conde de Campomanes (Archivo de la RAH, Expedientes Académicos Supernumerarios). Ahora bien, derramó su sangre pero también sus ideas. Expurgó la obra de Heineccio de toda traza protestante y se tomó en serio lo de enseñar a los hijos de la nobleza española que "el estado natural es un estado... donde la igualdad y la libertad destacan juntamente con la justicia". Aquello de la "igualdad" y de la "libertad" quedó muy bien en la *Déclaration des Droits de l'Homme et du Citoyen* aprobada por la Asamblea nacional el 26 de agosto de 1789 (*Article 1: Les hommes naissent et demeurent libres et égaux en droits...*). Pero sucedió que, de repente, todos comprendieron el peligro que para los privilegiados encerraban las enseñanzas de Marín y Mendoza. En Europa, el triunfo de la Revolución francesa puso las cosas en su sitio, pero en la católica España se dio un paso atrás y Marín pagó sus desvelos con el olvido. Incluso en Burriana y Nules. Y si lo traigo de refilón a estas páginas es para reivindicar su memoria y porque se trata del hermano de mi antepasada Raimunda Marín y Mendoza, consorte de Josep Domènech y Bonet (1724-1807), boticario de Nules. (Salvador RUS RUFINO, *Una versión del "Estado de Naturaleza" en la España del siglo XVIII: El texto de Joaquín Marín y Mendoza*, Ediciones Universidad de Salamanca, Cuadernos dieciochistas, 1, 2000, pp. 257-282; Idem, *Evolución de la noción de Derecho Natural en la Ilustración española*, Ediciones Universidad de Salamanca, Cuadernos dieciochistas, 2, 2001, pp. 229-259; Idem, *Joaquín Marín y Mendoza, Historia del derecho natural y de gentes*, Institució Alfons el Magnànim, Estudios Universitarios, Valencia, 1999; Salvador RUS RUFINO y María-Asunción SÁNCHEZ MANZANO, 1772: *La primera oposición universitaria a la cátedra de Derecho Natural y de Gentes*, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Anuario 80, Madrid, 1999, pp. 219-239; Salvador RUS RUFINO, *Historia de la cátedra de Derecho Natural (1770-1794)*, Universidad de León, 1994, p. 106; Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ, *Los servidores del rey en la Valencia del siglo XVIII*, Institució Alfons el Magnànim, Estudis Universitaris, Valencia, 2006, p. 404; Manuel GARCÍA PELAYO, *Joaquín Marín y Mendoza: Historia del Derecho Natural y de Gentes*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1950; Gabriel DOMENECH, *Memoria genealógica de la familia de Samuel Domènech, Vol. I: Auvergne & Limousin*, CreateSpace, Charleston, 2012).
4. <<http://www.vallecastodocultura.org/cabecera/Personajes/malasana.html>>; La Quincena de Vallecas villa, Año V, núm. 46, diciembre 2008; artículo de Álvarez-Sierra publicado en el Diario ABC del 17 de junio de 1961, p. 17, citando el de Josefina García Aráez, al tomo V de la "Revista Bibliográfica y Documental" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952, p. 279.
5. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Méallet.
6. AHPCS, caja 78, escribano Fernando Renau, Vila-real, 25.08.1791; A. D. Cantal, Registres

paroissiaux de Pleaux, 5 Mi 278/4 - 1793-an XIII, image 161.

7. Esta adaptación fonética suele ser bastante evidente. Así ocurre, por ejemplo, en el caso del apellido Escaravage, que es un topónimo originado en las aldeas del mismo nombre pertenecientes a las comunas de Marcillac-la-Croze (19126) y Puy-d'Arnac (19169). Su nombre lemosin original era el de "Escarabats", es decir, escarabajos, y se debía a la abundancia de este tipo de insectos. Obsérvese que en valenciano usamos la misma palabra (*escarabat*) pero en francés es algo diferente (*scarabé* o *escarbot*). Cuando el francés se impuso como idioma oficial los funcionarios no se tomaron la molestia de traducir *Escarabats* del *patois* lemosin, lo que hubiera originado *Scarabées*, sino que se limitaron a transcribirlo conforme a las normas gramaticales francesas, tal como sonaba, dando lugar a *Escaravage*. La adaptación fonética encontraba su explicación en que la palabra *Escarabats* pronunciada por un lemosin en su antigua lengua sonaba igual que la de *Escaravage* pronunciada por un francés. Y agradezco a Mme. Nicole Hottot, de soltera Escaravage, que me haya puesto sobre la pista de tan interesante apellido.

Con el apellido Laigue pasa otro tanto. Se afrancesó la palabra *l'aigua* (agua) sin traducirla por *l'eau*. El fenómeno se aprecia en numerosas comunas del Midi, como Saint-Martial-Entraigues (Lemosin), Aigueperse, Chaudes-Aigues, Entraigues, Tralaigues (Auvernia), etc. Sin embargo, en épocas recientes algunas comunas optaron por identificarse con la palabra francesa porque funcionaba mejor como reclamo turístico. Así ocurre en el caso de Ternant-les-Eaux, que corresponde al antiguo Ternant (Puy-de-Dôme-63) o Eaux-Bonnes (Pyrénées-Atlantiques-64), que surgió en el siglo XVIII en torno a una fuente de aguas termales, mucho después de que se originaran los apellidos.

8. Los apellidos auverneses proceden del *Dictionnaire d'ancien occitan auvergnat, Mauriacois et Sanflorian (1340-1540)*, de Philippe OLIVIER, publicado por Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 2009. Los demás han sido tomados de los Archives départementales du Cantal.
9. En general he utilizado el citado diccionario de Philippe OLIVIER y, para aquellas voces no incluidas en el mismo, el de Simon-Jules HONNORAT, *Dictionnaire provençal-français ou dictionnaire de la langue d'oc, ancienne et moderne*, publicado por Repos, Imprimeur-Libraire-Éditeur, Digne, 1846. Para los apellidos del Limousin puede consultarse el artículo de Joselito MANCUSO, *Patronymes et toponymes courants en Limousin: un déterminisme géographique*, Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE), 2007.
10. <<http://www.courbiac.free.fr/>>
11. Diccionario de la Lengua Española, vigésimo segunda edición, R.A.E.; Horacio, Od. III. 27, 1, y Plauto, *Asinaria*, II, I, 12, ambos citados por Jacob GRIMM en *Teutonic Mythology*, volume III. Dover Phoenix Editions, N.Y. 2004, p. 1131; Ernest Whitney MARTIN en *The birds of the Latin Poets*, Stanford Univ., Cal., The University, 1914, p. 162; Pierre J. J. BACON-TACON en *Recherches sur les origines celtiques*. Tome second. Paris, an VI, p. 421; OLIVIER, op. cit., p. 63.
12. A. D. de la Corrèze, Registres paroissiaux de Bassignac-le-Haut; Benito TRAYER GARCÍA, *Villarreal en la guerra de Sucesión*, Temes Vila-realencs IV, Ajuntament de Vila-real, 1983, reimpresión de la edición de 1925, p. 47.
13. AMV, documentación notarial.
14. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Chausseac. La duda se resolvió consultando su partida de matrimonio en los registros parroquiales de la Iglesia de San Bartolomé del Arxiu Històric de Nules. En ella se hacía constar que era "natural del lugar de Cosach, parroquia de Seosenach, obispado de Clermont, de la provincia de Ubernia, habitante de muchos años a esta parte en esta villa de Nules, hijo de Gerónimo Badal y de Ana Dasensont". Su padre, en realidad, tenía un nombre muy auvernés: Gérard. En Castilla solía traducirse como "Giraldó", pero el vicario nulesse lo equiparó o confundió con *Gérôme* y lo tradujo como "Gerónimo". Tampoco la interpretación fonética de su apellido materno fue muy afortunada (Dasensont en vez de Damaison).
15. A. D. Cantal, Registres paroissiaux d'Ally.
16. AHNu y AHPCS, pássim.
17. Olivier BAULNY. "Les émigrés des Pyrénées françaises dans la province de Castellon à la fin du XVIIIe siècle". Revue Pyrennes, núm. 94 (1973), págs. 121-130. Idem. "A propos de l'émigration des Pyrénées à Castellon à la fin du XVIIIe siècle. Remarques concernant les structures sociales du Béarn sous l'Ancien Régime". Actes du Ier Colloque sur le Pays Valencien à l'époque moderne. Pau, Université de Pau-Universitat de València, 1980, págs. 329-337.

TABLA 1
Otros inmigrantes franceses en tierras castellonenses
AHPCS y AHNu, Protocolos, pássim

Apellido y nombre	Profesión	Lugar	fecha
ANGLADA Juan	Botiguero vecino de Vila-real	Nules	1742
ANGLADA Pedro	Hermano de Juan, mercaderes vecinos de Vila-real	Vila-real	1748
AUCHER Antonio	Quinquillero vecino de Vila-real casado con Felipa Puigvert	Vila-real	1756
BARBER Juan	Juan Barber hermanos y Anglada, vecinos de Valencia	Nules	1742
BARES Juan	Calderero gascón, vecino de Artana	Artana	1792
BAYLACH Muro Esteban	De nación francés, natural de Campan (65) vecino de Tortosa	Castellón	1776
BAYLACH Muro Juan	De nación francés, hermano del anterior, vecino de Castellón	Castellón	1776
BECHAMBRES Pedro	Comerciante vecino de Castellón	Castellón	1790
BELLAFONT Pedro	Tratante de nación francés, vecino de Vila-real	Vila-real	1756
BERGER Juan menor	Botiguero de nación francés, vecino de Vila-real	Vila-real	1755
BERGES Juan	Mercader de nación francés, socio de Pedro Extrem y Cia.	Vila-real	1725
BURGADA Juan de	Comerciante vecino de Murviedro	Castellón	1776
CARRERES Pedro	Mercader de nación francés, vecino de Castellón	Castellón	1716
CASANOVA Juan	Mercader de nación francés, socio y pariente de Pedro Extrem	Vila-real	1725
CASANOVA Juan	Criado de Agustín Montaut, vecino de Vila-real	Vila-real	1779
CASANOVA Lorenzo	De nación francés, soltero, vecino de Vila-real	Vila-real	1731
CASANOVA Pedro	Botiguero marchante de nación francés, vecino de Vila-real	Vila-real	1731
CHAUMELLS Pedro	Comerciante de Vila-real, casado con María Lapeluña	Vila-real	1769
CHAVERNIA Pedro	Natural de Pleaux, de 20 años, factor de Pedro Pomer de Nules	Nules	1771
CUMBA Juan	Comerciante de Castellón, socio de Josep Galván	Castellón	1784
DELER Esteban	Calderero de nación francés, vecino de Nules	Nules	1746
DELER Gerónimo	Calderero de nación francés, vecino de Nules	Nules	1746
DELER Juan	Calderero y tratante vecino de Vinaròs y Castellón	Vila-real	1769
DELFRAISSY Antonio	Botiguero de nación francés, vecino de Vila-real	Vila-real	1731
DESALLANS Gerónimo	Calderero de Vila-real, casado con María-Cruz Monsó	Vila-real	1760
DESTREM Pedro	Mercader francés, socio de Juan Casanova y Juan Bergés	Vila-real	1725
DISDIER Juan-Baltasar	Comerciante francés, socio de "Joseph Galván y Comba"	Castellón	1771
DUCLÓS Joseph	Tratante vecino de Vila-real, casado con Jacinta Correa	Vila-real	1767
DUFaura Joseph mayor	Tratante francés, casado con Luisa Lacreu, vecino de Vila-real	Vila-real	1758
DUFaura Joseph menor	Marchante y tratante vecino de Vila-real	Vila-real	1773
DUFAYET Esteban	Calderero y botiguero de nación francés, vecino de Castellón	Castellón	1757
DUFORT Antonio	Tratante de nación francés, vecino de Vinaròs, y de Castellón	Vila-real	1761
FACHÉ Juan-Claudio	Mercader de Valencia, representado por Pedro Boix	Vila-real	1781
FALCÓ Juan	Tratante de nación francés, vecino de Vila-real	Vila-real	1760
FILLOL Antonio	Comerciante vecino de Castellón	Castellón	1781
FRASET Nicolás	Comerciante francés, factor de "Joseph Galván y Comba"	Castellón	1791
GALVAN Y CUMBA Joseph	Tratante de nación francés, vecino de Castellón	Castellón	1774
HIGUES Joseph	Mercader de Castellón, casado con Gerónima Reymon	Castellón	1753
JOD Francisco	Factor de Juan de Matheu mayor	Castellón	1785
LAA Francisco de	Mercader de nación francés, criado de Pedro Extrem y Cia.	Vila-real	1725
LABAD Juan	Tratante de nación francés, vecino de Segorbe	Vila-real	1754
LACHONIA Francisco	Mercader de la villa de Onda	Nules	1740
LAFARGA Bernardo	Comerciante de Segorbe, apoderado de Juan Labad	Nules	1767
LAMARCA Thomás	Mercader vecino de Valencia (Lamarque)	Nules	1760
LAPAYESA Juan	Comerciante de Murviedro, socio de Pedro Puyada	Nules	1760
LAVALL Antonio	Maestro calderero vecino de Castellón	Castellón	1788
LAVALL Joseph	Calderero vecino de Castellón, casado con María-Rosa Ahís	Castellón	1752
LORTEIG Juan	Labrador de Oloron, Béarn, Francia	Vila-real	1780
MARCENACH Antonio	Comerciante de Murviedro	Nules	1756
MASBOU Pedro	Ganadero, natural de Carcaj, en Quercy (Lot-46)	Nules	1755
MASSÉ Pedro-Juan	Botiguero y tratante de nación francés, vecino de Vall d'Uxó	Vila-real	1758
MONDI Pedro	Calderero de Murviedro	Vila-real	1757
MONTAUT Agustín	Comerciante de Laruns (Béarn), vecino de Vila-real	Vila-real	1779
NOT Simón de	Tratante de nación francés, vecino de Vall d'Uxó	Castellón	1773
PUYADA Pedro	Comerciante de Murviedro	Nules	1759
RIBERA Juan	Botiguero de nación francés, vecino de Vila-real	Vila-real	1731
RICART Juan	Comerciante vecino de Valencia	Castellón	1776
SAHORAS Bernardo	Tratante francés, de Vila-real, casado con María Dufaura	Vila-real	1759
SALEZA Francisco	Comerciante vecino de Castellón (Salesse), socio de Lacasaña	Castellón	1776
SOLVIÉ Juan	Comerciante vecino de Castellón y luego de Burriana	Vila-real	1791
SICHET Pedro-Juan	Comerciante de Vall d'Uxó	Vila-real	1778
TERRADA Juan	Criado de don Ignacio Julián, vecino de Vila-real	Vila-real	1759

TABLA 2
Frecuencia de apellidos por provincia de residencia – Total nacional
España. Instituto Nacional de Estadística

Apellido	1º	2º	Apellido	1º	2º
Anglada	2.373	2.162	Lamarca	1.064	1.020
Arroyas	51	35	Lamola	11	21
Auger	111	95	Laporta	561	523
Badal	698	708	Latapia	37	19
Baila / Bayla	267	217	Lavall	144	147
Bailach	243	202	Mases / Masses	244	239
Berger	456	414	Mateu	10.787	10.581
Blanch / Blanc	5.499	5.424	Matheu	351	323
Boix / Boyx	7.138	7.071	Meliá	1.854	1.973
Cabanell	64	78	Mialet	57	56
Casanova	14.931	14.269	Molada	144	102
Casaña	466	527	Mollat / Mollad	23	11
Chalmeta	81	94	Montaud / Montaut	33	36
Champel	18	14	Montemar	21	15
Claret	775	789	Ortet	81	53
Clausell	528	533	Pachés / Pagés	5.281	5.045
Clavel	851	746	Parra	45.340	45.626
Clavell	537	494	Paula	502	448
Comba /Cumba	498	465	Peirat / Peyrat	67	64
Debón	393	399	Peiró / Peyró	7.554	7.121
Deler	50	39	Peset / Pesset	245	198
Dobón	679	728	Pomer	158	129
Duclós	80	111	Puchol / Pujol	15.270	15.110
Dufur	74	54	Puyada	46	64
Fabra	3.176	3.271	Ribera	8.247	8.403
Galván	12.036	11.844	Rivera	40.672	40.626
Godes	213	224	Samper	5.454	5.029
Guiot	205	172	Sarto / Sarthou	292	260
Labernia /Lavernia	397	291	Saurí	790	809
Lacasaña	8	5	Seglar	267	239
Lacumba	-	16	Sichet	18	12
Lafarga	578	594	Vallet	689	616
Lafont	430	395	Vidal	70.010	68.826

Notas:

1) No existen habitantes con los apellidos siguientes o tienen frecuencia menor que 5: Bechambres, Bergoña, Betsana, Billier, Bourrust, Creisach, Desallans, Destén, Dufaura, Dufayet, Masado, Masple, Monasot, Monlada, Nostrot, Reymon, Sadirat, Sahoras, Salviñach, Saviñach, Solvié, Teulat o Ytart.

2) Datos procedentes de la Explotación Estadística del Padrón a fecha 01/01/2011.

TABLA 3
2010 - Distribución territorial de apellidos
 España. Instituto Nacional de Estadística

PROVINCIA	BADAL		BILLER		CABANELL		CLAVELL		CHAMPEL		MONTEMAR		POMER	
	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º
Alicante	6	5			12	13	-	5						
Balears Illes	7	-					9	-						
Barcelona	213	201			9	12	328	277	5	6	15	11	14	12
Bizkaia							14	-						
Castellón	171	231			14	19	131	139	13	6			22	7
Girona	12	11					16	12						
Huesca													16	-
León	6	-												
Lleida	-	10												
Madrid	15	24			12	8	6	12						
Málaga	5	-												
Murcia	10	-												
Sevilla	8	5												
Tarragona	10	13					6	11						
Teruel	21	22												
Valencia	155	113			10	22	6	13					103	103
Zaragoza	32	48												
Total	702	706	9	-	63	77	530	490	18	14	21	17	158	128

Resultados por provincia de residencia

Notas:

- 1) No existen habitantes con los apellidos siguientes o tienen frecuencia menor que 5: Billier, Cabanel, Champeil, Champeils, Pomiers, Salvañach o Saviñach.
- 2) Sólo se muestran los apellidos cuya frecuencia es mayor o igual a 5 en alguno de los dos apellidos, para el total nacional y por provincia. Por esta razón, la frecuencia total nacional para algunos apellidos puede no ser igual a la suma de las provincias que se muestran.
- 3) Datos procedentes de la Explotación Estadística del Padrón a fecha 01/01/2012.
- 4) Más información en la página web del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es>)

TABLA 4
15 febrero 1809

Relación de los franceses vecinos de Cádiz detenidos en el Pontón La Rufina
España. Ministerio de Cultura, Archivo Histórico Nacional, Estado, leg. 60, exp. 293

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1.- Espiritu-Francisco Berre, cocinero
2.- Juan-Luis Follop, carpintero
3.- Luis Laface, cocinero
4.- Cipriano Contrastin, cocinero
5.- Guillermo Dejean, oficial de velamen
6.- Juan Bonal, cocinero
7.- José Coindel, criado
8.- Pedro Martínez, criado
9.- Antonio Messignac, mozo
10.- Leonardo Massin, cocinero
11.- Antonio Vergne, sombrerero
12.- Miguel-Julio Jean, mozo
13.- Enrique Figanier, page de escova
14.- Juan Labruné, cocinero
15.- Lorenzo Labarthe, mozo
16.- Domingo Chaumer, mozo
17.- Juan Bernardi, pintor
18.- Juan Camas, cocinero
19.- José Beranger, sombrerero
20.- Juan Decap, amolador
21.- Lorenzo Chastagné, moso
22.- Juan Chabrier, escritviente
23.- Francisco Soustre, sillettero
24.- Pedro Dufour, amolador
25.- José Baurens, oficial de sastre
26.- Juan Ma, oficial de pastelería
27.- Juan Cheize, mozo de panadero
28.- Francisco Chambre, amolador
29.- Juan Guerinau, sastre
30.- Pedro Rivière, posadero
31.- Carlos Menagé, oficial sapatero
32.- Gerónimo Debon, oficial de pintado
33.- Francisco Morragas, oficial cerragero
34.- Lorenzo Rivière, mozo panadero
35.- Antonio Dubois, mozo de cocina
36.- Vicente Lantrade, amolador
37.- Bautista Pau Lalande, cocinero
38.- Pedro Teulade, amolador
39.- Pedro Viela, criado
40.- Juan Nicolini, panadero
41.- Juan Laplace, enfermo, peluquero
42.- Carlos Crosse, sastre
43.- Francisco Bello, zapatero
44.- José Duvilon, oficial calafate
45.- Antonio Tavé, sillettero
46.- Juan-José Carlier, tienda de azeyte y vinagre
47.- Vicente Serramira, idem
48.- Juan-Bautista Labourdete, sirviente
49.- Juan Maisonave, oficial zapatero
50.- José Billar, oficial zapatero
51.- Pedro Menadier, cocinero
52.- Estevan Peyredieu, sillettero
53.- Juan Lageire, comerciante
54.- Pedro Artiaga, sillettero
55.- Juan Caillau, sombrerero
56.- Juan Lacroix, cocinero
57.- José Lasserre, sillettero
58.- Juan Lasserre, sillettero
59.- Miguel Lasserre, sillettero
60.- Lorenzo Martin, oficial armero
61.- Bertran Corouteheta, escritviente
62.- Diego Soulé, tratante
63.- Juan Amadieu, mozo de cocina
64.- Santiago Lostau, cocinero
65.- Guillermo Coste, aguador
66.- Francisco Lahos, maestro de armas
67.- Juan Eschapas, oficial panadero
68.- Leonardo Roussi, sillettero
69.- Juan Fugeri, criado
70.- Francisco Garrigue, sombrerero</p> | <p>71.- Claudio Leger, cocinero
72.- José Roux , jornalero (piamontés)
73.- Forian Siregol, aguador
74.- Juan-José Bordie, sirviente
75.- Juan Delmai, sirviente
76.- Pedro Chatau, amolador
77.- Juan Laborde, oficial de coche
78.- Andrés Moulin, oficial panadero
79.- Pedro Mons, sillettero
80.- Juan Ribière, carbonero
81.- Gaspard Ossa, oficial sastre
82.- Pedro-Antonio Deloche
83.- Antonio Brazé, oficial panadero
84.- Juan Dubois, idem
85.- Pedro Roussi, idem
86.- Juan Mathieu, cocinero
87.- Juan Brouseille, sillettero
88.- Juan Bouy, aguador
89.- Pedro Davansens, escritviente
90.- José Ranbau, fabricante de paraguas
91.- Lorenzo Conte, sombrerero
92.- Juan Amblar, sastre
93.- Juan-Francisco Aymar, tratante
94.- Estevan Buyse, ayuda de cámara
95.- Carlos Poirrel, peluquero
96.- Juan Plaisance, escritviente
97.- Julio Peyrare, mozo (piamontés)
98.- Diego Royere, cocinero
99.- Pedro-Francisco Pauc, tendero
100.- Diego Moulin, rebassero
101.- Estevan David, oficial panadero
102.- Antonio Molinier, idem
103.- Pedro Casaubone, escritviente
104.- Juan Boyer, sirviente
105.- Estevan Boutje, ropero
106.- Lorenzo Sorhaitz
107.- Bernardo Lignete, del comercio
108.- Francisco Marsal, sillettero
109.- Luis-José Wilgensofer, impresor (prusiano)
110.- Juan Casadavant, del comercio
111.- Juan Larrere, idem
112.- Juan-Bautista Laroche, armero
113.- José Gantbeaume, barquero
114.- Juan Rossis, cocinero
115.- Juan Lafargue, dependiente
116.- Pablo Abrial, cocinero
117.- Miguel Brock, dependiente
118.- Diego Pourragué, peluquero
119.- Juan Andrieux, chocolatero
120.- Juan Lafitte, dependiente
121.- Enrique Chartreux, oficial platero
122.- Luis Chorton, sastre
123.- Yves Othon, tratante
124.- Luis Blancher, modista
125.- Pedro Junca, sastre
126.- Andrés Lagrave, peluquero
127.- Juan Lacoste, mozo
128.- Bernardo Campaneu, corredor
129.- Joseph-Maria Campaneu, idem
130.- Gabriel Madelvos, panadero
131.- Juan Durieu, sirviente
132.- Juan Maisognac, posadero
133.- Luis Foubert, peluquero
134.- Juan Faurie, mozo panadero
135.- Pedro Pelsisier, aguador
136.- Yves Barre, tratante
137.- Pedro Dubosc, dependiente
138.- Juan Menyouler, idem
139.- Francisco Gourbé, ayuda de cámara</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

TABLA 5
Matrícula de extranjeros de 1791
Gobernación de Castellón
AHMCS, VII.6.1 Matrícula Extranjeros

Burriana

Bernardo Peyrat, comerciante [Limousin]
Joseph Sopardo, comerciante [Malta]

Castellón de la Plana

Antonio Bayle, comerciante [Auvergne]
Joseph Bayle, comerciante [Auvergne]
Francisco Brun, comerciante [Auvergne]
Pedro Desten, tratante [Auvergne]
Antonio Lacasaña, tratante [Auvergne]
Francisco Mases, comerciante [Auvergne]
Francisco Ribera, comerciante [Auvergne]
Juan Vichié, calderero [Auvergne]
Antonio Vichié, calderero [Auvergne]
Lázaro Ytart, botiguero de cintas [Auvergne]
Bautista Mateu, comerciante [Limousin]
Juan de Matheu mayor, comerciante [Limousin]
Juan de Matheu menor, comerciante de vara [Limousin]
Juan Sadirat, comerciante [Limousin]
Alexandro Betsana, panadero [Foix]
Francisco Claret, comerciante [Foix]
Joseph Lafont, comerciante [Foix]
Josef Tinier, comerciante [Foix]
Guillermo Ortet, calderero [Gascogne]
Juan Blanch, taconero [Languedoc]
Francisco Lacumba, comerciante [Dauphiné]
Juan Lacumba, comerciante [Dauphiné]
Claudio Galvan, comerciante de vara [Provence]
Antonio Galvan, comerciante de vara [Provence]
Matheo Chantá, tratante de vara [Malta]
Feliciano Diacono, comerciante [Malta]
Angelo Fenech, tratante [Malta]
Bautista Fenech, tratante de vara [Malta]
Gabriel Ferrucha, tratante de vara [Malta]
Antonio Frendo, tratante de vara [Malta]
Carlos Frendo, tratante de vara [Malta]
Pablo Frendo, tratante de vara [Malta]
Joaquín García, tratante de vara [Malta]
Agustín Micallef, comerciante [Malta]
Juan Samit, comerciante [Malta]
Francisco Testa, tratante de vara [Malta]
Antonio Cepeon, cochero [Genova]
Manuel Ragio, ayuda de cámara [Genova]
Lorenzo Rasquin, ayuda de cámara [Flandes]

Moncòfa

Francisco Guiot, comerciante y labrador [Foix]
Domingo-Antonio Leone, venta tabaco [Genova]

Nules

Jayme Badal, labrador [Auvergne]
Juan Cavanell, comerciante [Auvergne]
Juan-Bautista Clavell, comerciante [Auvergne]
Juan-B. Montemar, labrador y comerciante [Auvergne]
Jayme Pomer, comerciante [Auvergne]
María-Juana Clavell [Auvergne]
Alexos Salviñach, comerciante [Auvergne]
Mariana Pomer [Auvergne]
Francisco Champels, comerciante [Limousin]

Vall d'Uxó

Juan Arroyas y Montaut, comerciante de vara [Béarn]
Bernardo Samper, comerciante de vara [Béarn]
Jayme Samper, comerciante de vara [Béarn]
Francisco Creisach, comerciante de vara [?]
Juan Masple, comerciante de vara [?]
Juan-Pedro de Necoix, comerciante de vara [?]
Juan Otancales, comerciante de vara [?]
Joseph Paris y Paula, comerciante de vara [?]
Joseph Paula, comerciante de vara [?]
Ángel Borg, comerciante de vara [Malta]
Francisco Carruana, comerciante de vara [Malta]
Miguel Carruana, comerciante de vara [Malta]
Miguel Samit, comerciante de vara [Malta]
Pedro Torra, comerciante de saladura [Malta]

Vila-real

Antonio Bergoña, maestro calderero [Auvergne]
Guillermo Bergoña, maestro calderero [Auvergne]
Pedro Monlada, maestro calderero [Auvergne]
Felipe Parra, comerciante [Auvergne]
Juan Parra, comerciante [Auvergne]
Pedro Chalmeta, comerciante [Limousin]
Juan Boyx, tratante [Limousin]
Pedro Boyx, comerciante [Limousin]
Juan Bourrust, comerciante [Béarn]
Juan Casanova, tratante [Béarn]
Juan Latapia, comerciante [Béarn]
Juan-Bautista Monasot, comerciante [Béarn]
Jayme Sarthou, comerciante [Béarn]
Juan-Bautista Sarthou, comerciante [Béarn]
Juan Sichet, comerciante [Béarn]

Xeldo

Juan-Pedro Lamola, papelerero [Gascogne]

Capítulo 1

De dónde venían

Los auverneses y lemosinos que se instalaron en Nules a lo largo del XVIII, salvo alguna excepción, procedían de una parte muy concreta de Francia: los alrededores de Pleaux y de Saint-Privat. Pero, como la proporción de auverneses era muy superior, las notas que siguen se refieren únicamente a Auvernia.¹

Auvernia fue una provincia francesa situada en el interior del reino. Era como una fortaleza natural puesta en el llamado Macizo Central. En otro tiempo, eso de estar en medio de semejantes montañas, en el mismo corazón de Francia, se consideraba una ventaja estratégica. En realidad todo dependía de la fuerza del adversario, como se demostraría en más de una ocasión.

Pero los pueblos no aparecen de repente. Siguen un proceso más o menos largo y complejo hasta alcanzar su propia identidad, que se desarrolla o malogra según las habilidades de su gente o el poder de sus vecinos, y en el que unos momentos brillan más que otros. Igual sucede en Auvernia, y suele decirse que su época más brillante fue la céltica.²

LOS GALOS

Los celtas fueron un grupo de pueblos que en el segundo milenio a. C. habitaron las regiones situadas entre el Rin y el Danubio, en el suroeste de la actual Alemania. Vivían de la ganadería y de la caza y apenas trabajaban la tierra, pero este modo de vida no podía sostener una gran población y, de tiempo en tiempo, una parte de la tribu tenía que emigrar para buscar nuevos pastos en una Europa de espesos bosques y tierras cenagosas. Tras elegir un *brenn* o jefe, una interminable caravana de carros cargados de enseres y víveres, con las mujeres, los niños, los perros y el ganado, se ponía en marcha flanqueada por guerreros a caballo.

Estos nómadas feroces y salvajes arrinconaron a los pueblos vecinos y protagonizaron una asombrosa expansión por toda Europa. Hacia el año mil antes de nuestra era habían ocupado gran parte de la región que más tarde se llamaría la Galia, y hoy conocemos como Francia, para penetrar poco después en las islas Británicas y en la península Ibérica. [Mapa 1]

Los griegos les llamaban *keltói* y los romanos *galli*, palabras que en español han dado lugar a “celtas” y “galos”, que viene a ser lo mismo.³

Las distintas tribus que se asentaron en la Galia se apoderaron de una parte de su territorio, sometieron a la población indígena, y cada pueblo tomó un nombre y desarrolló su propia personalidad. Tenían la misma raza, lengua, costumbres y leyes, pero fueron incapaces de superar sus rivalidades para formar un estado común. A lo más que llegaron fue a unirse en confederaciones de pueblos vecinos, que sentían envidia unas de otras y les valía cualquier pretexto para guerrear entre sí. Entre estas ligas destacaban las lideradas por los arvernos, los bitúrigos, los eduos y los secuanos.

En la Galia Céltica faltaba sitio. Los pueblos estaban demasiado apiñados, y el único remedio al exceso de población y de fuerza seguía siendo el de las migraciones periódicas, que se intensificaron hacia el siglo VI a. C. Las que volvieron a dirigirse hacia la península Ibérica acudieron al norte, al centro y al oeste en distintas oleadas y, tras largos combates, terminaron fusionándose con los iberos dando lugar a los celtíberos. La región del noroeste español todavía conserva el nombre de aquellas gentes: Galicia, es decir, tierra de los galos.

En el siglo IV a. C. la hegemonía de la Galia Céltica estaba en manos de los bitúrigos. Durante el gobierno de Ambigatus volvió a pesar la presión demográfica y decidió aliviarla enviando a los hijos de su hermana, Beloveso y Sigoveso, a asentarse donde los dioses les guiaran. Los augurios señalaron la península Itálica para Beloveso y la selva Herciniana para Sigoveso. Invitaron a los arvernos, eduos, senones y otras tribus vecinas para formar una fuerza poderosa que garantizara el éxito de la expedición, cargaron los carromatos, y se pusieron en marcha.⁴

Los de Beloveso franquearon los Alpes, conquistaron el nordeste de Italia a los poderosos etruscos y se establecieron en el valle del Po, fundando Mediolanum (Milán). La región que habitaron se llamó Galia Cisalpina por los romanos, es decir, la Galia de este lado de los Alpes, en oposición a la Galia Transalpina o Galia del otro lado de los Alpes.

Una de estas tribus celtas cisalpinas, los senones, llegó a saquear Roma en 390 a. C. Por entonces sólo era una pequeña ciudad, pero el suceso dejó en los romanos un amargo recuerdo que fue incluido en el calendario de días nefastos.

La caravana de Sigoveso se dirigió hacia el este, hacia la selva Herciniana, un inmenso bosque que cubría gran parte de Germania. Consiguieron establecerse en la orilla derecha del Danubio para continuar su avance en años posteriores hasta las regiones que hoy conocemos como Polonia y Rumanía. Con el paso de los años fueron multiplicándose y llegarían a extender sus correrías por las montañas de Macedonia, Tracia y Epiro.

Algún tiempo después, otro convoy de volcos testósagos salió desde Tolosa y siguió el mismo camino que tomara Sigoveso para unirse con las bandas de galos que saqueaban Grecia. Una vez allí, recorrieron el país incendiando y matando a placer hasta que decidieron dirigirse hacia el templo de Delfos. El templo era famoso por los tesoros que acumulaba, y como lo suyo era robar, violar, incendiar y matar, quisieron repetir en Grecia el éxito que cien años atrás habían tenido en Roma. Tras saquear Delfos en 279 a. C. fueron rechazados por los griegos, y los supervivientes consiguieron instalarse en Tracia. Más tarde pasaron al Asia Menor y se establecieron al este de Frigia, en lo que luego se llamaría Galacia, o tierra de los galos, y sus habitantes gálatas. Allí se dedicaron a lo que mejor sabían hacer: someter a pillaje al vecindario, fueran amigos o enemigos.

Los arvernos

Uno de aquellos pueblos celtas se asentó en el país montañoso situado entre el Loira, el Garona y los montes Cévennes. En la antigüedad, el país fue conocido como Arvernia o Alvernia, que significa tierras altas, y cuyo nombre todavía perdura en la toponimia ligeramente modificado (fra. Auvergne). Sus habitantes tomaron el nombre de arvernos (lat. arverni), sometieron a los indígenas iberos y ligures, y con el tiempo llegaron a ser una de las tribus más ricas y poderosas de la Galia central. Al frente de una confederación de clientes y aliados controlaban un vasto territorio que, hacia el siglo II a. C., se extendía desde el Ródano hasta los Pirineos, llegando incluso al mismo océano. [Mapa 2]

Arvernia lindaba al norte con los bitúrigos cubios (Berry) y, siguiendo el sentido de las agujas del reloj, con los eduos (Borgoña) por el nordeste; con los segusianos (Forez), los velavios (Velay) y los gábalos (Gévaudan) por el este; con los rutenos (Rouergue) y los cadurcos (Quercy) por el sur; y con los lemovices (Limousin) por el oeste.

Cazadores de cabezas

Nuestros ancestros arvernos eran cazadores de cabezas, como todos los celtas. Cortaban las cabezas de los enemigos muertos en combate para lucirlas colgadas del petral de los caballos o clavadas en jabalinas. Cuando finalizaba la expedición guerrera volvían a sus aldeas, entraban pregonando la hazaña a grandes voces y, por si quedaba alguien que no se hubiera enterado, adornaban la puerta de sus casas con el macabro trofeo o lo colgaban a la entrada de la ciudad para que sirviera de advertencia a los extraños.

El coleccionismo de cabezas era una verdadera obsesión. Estuvo a punto de costarles una derrota en la batalla de Benevento (214 a. C.) a las órdenes de Tiberio Sempronio Graco. Éste cometió el error de prometer a sus tropas que cualquiera que trajese la cabeza de un enemigo sería declarado hombre libre, y la mayoría de sus legiones estaban compuestas por esclavos voluntarios de origen celta. Tal vez Graco conocía esta faceta de los galos y quería sacarle partido, o tal vez lo ignoraba. Sea como fuere, la promesa fue recibida con un entusiasmo desbordante, pues como cazadores de cabezas no tenían rival. Pero sucedió que tan pronto alguno daba muerte a un enemigo dejaba de combatir y se entretenía cortándole la cabeza. Después la cogía por los cabellos y se dedicaba a buscar más, con lo que el peso de la lucha recaía en los más torpes.

Durante las guerras púnicas destacó otro episodio parecido. Después de la batalla del Tesino (219 a. C.), viendo los galos que los cartagineses obtenían mejores resultados, traicionaron a Escipión y asaltaron uno de los campamentos romanos. Tras la matanza, cortaron las cabezas de los muertos y se las llevaron a Aníbal, que les premió su gesto para que influyeran en sus respectivas tribus.

A veces, el cráneo de los guerreros más valientes o de algún personaje también servía de copa en ciertas celebraciones. Precisamente la cabeza del cónsul Lucio Postumio Albino acabó teniendo esa utilidad cuando cayó en manos de los boios. En 215 a. C. le tendieron una emboscada cerca de Módena, en la Galia Cisalpina, exterminaron a todo el ejército consular, cortaron la cabeza del cónsul y la llevaron al más sagrado de sus templos. Después de limpiarla, revistieron el cráneo con oro

para usarlo como copa de los sacerdotes.

En otras ocasiones sólo pretendían honrar a los difuntos, no atemorizar a los enemigos. Así pasó cuando se aficionaron a la genealogía para sostener el prestigio de las familias. No se conformaron con aprenderse de memoria una lista más o menos larga de antepasados sino que dieron un paso más y conservaban las cabezas de los más ilustres. Luego metían el espeluznante árbol genealógico en un cofre, cuidadosamente ordenado por orden cronológico, para presumir de parentela ante algún huésped distinguido.

A pesar del contacto con pueblos más avanzados no pudieron librarse de esta ancestral costumbre. Los romanos se esforzaron en erradicarla, pero la fijación por llevarse a casa las cabezas de los enemigos iba más allá del simple ritual. Era una sólida tradición que se transmitía de generación en generación como el máspreciado tesoro. Parecía incrustada en el ADN tribal porque a lo largo de la historia saldría a relucir en varias ocasiones. Así pasó durante la Revolución, aunque para entonces la técnica se había perfeccionado y ya no se cercenaban a mano sino con aquel artilugio llamado guillotina. Debió su nombre al diputado que lo propuso como método de ejecución universal, el cirujano Joseph-Ignace Guillotin, pero ya tendremos ocasión de volver sobre esto más adelante.

Sacerdotes, nobles y siervos

Con el paso de los siglos, la sociedad celta fue experimentando una lenta mutación. En tiempos de César, la estructura social se había simplificado tanto que sólo había dos clases de personas, privilegiados y siervos. El primer grupo estaba formado por los sacerdotes y los nobles, que eran los descendientes de los jefes y de las familias más antiguas o poderosas. Tenían todos los derechos y el control de todos los bienes o recursos, dominaban la ciudad, constituían el senado y designaban un jefe que estaba bajo su control.

Los sacerdotes, llamados druidas, estaban en la cima de aquella estructura. Con el tiempo, fueron desempeñando otras funciones como curanderos, jueces, legisladores, astrólogos y adivinos. Estas funciones también tomaron carácter religioso y las adornaron con cierta palabrería mágica. Todos los años se reunían en Autricum, en el país de los carnutos (Chartres, Bretaña), para ponerse al día en los trucos del oficio.

Como sacerdotes, ponían en boca de los dioses lo que más les convenía y manejaban a los jefes y nobles a su antojo. Para ello contaban con diversos recursos. En un nivel básico enseñaban que las almas no morían sino que pasaban de un cuerpo a otro, y los guerreros caídos en combate se reencarnaban de inmediato en otro cuerpo. Eso incrementaba su coraje porque no tenían ningún miedo a morir. Como intérpretes de la ley y como jueces, sus sentencias debían cumplirse sin pestañear, ya resolvieran cuestiones civiles o penales. Si alguien las cuestionaba, fuera noble o siervo, era excluido de los sacrificios. Esta excomunión era la pena más grave y temida, pues el excomulgado era considerado como impío y todos se apartaban de él para no contaminarse, incluso su familia.

Los sacrificios humanos también formaban parte del ritual. Crucificaban, quemaban o empalaban a los prisioneros en lugares sagrados, o los metían en una figura humana gigantesca construida con mimbre y le prendían fuego. Esos lugares sagrados solían estar en un claro del bosque, en cuyo centro había una

gran piedra que hacía las veces de altar y sobre ella degollaban a las víctimas. Cuando no había prisioneros de guerra acusaban a algún desdichado por cualquier trivialidad y lo sacrificaban. Como adivinos pretendían predecir el futuro interpretando la caída o las convulsiones y el color o trayectoria de la sangre de las víctimas. El terror siempre ha sido una forma barata de fomentar la cohesión tribal y la generosidad de los pusilánimes, a quienes les faltaba tiempo para postrarse ante el druida y colmarle de regalos.

Todo este despliegue de habilidades iba dirigido a conseguir el control total de la tribu para que se acatara su voluntad, y parece que encontraron la fórmula adecuada. Desobedecer al druida era desafiar a los mismos dioses y arriesgarse a sufrir su castigo, que incluso podía alcanzar a la tribu entera. Todo era pura superchería, pero les funcionaba muy bien. Como depositarios de todas las ciencias eran tremendamente venerados y estaban exentos de cualquier servicio. No iban a la guerra, ni pagaban impuestos, ni estaban sometidos a ninguna clase de cargas, y no paraban de acumular poder y riquezas. Ni qué decir tiene que unos privilegios tan amplios suscitaban entre las familias principales una general vocación sacerdotal.

Tras la conquista, los romanos se esforzaron en erradicar esos sangrientos ritos. Incendiaron los bosques, destruyeron los altares y persiguieron a los druidas, que trataron desesperadamente de recomponer el tinglado que se les había venido abajo. Hay quien junta este hecho con la organización supratribal y lo interpreta como un primer intento de crear una patria celta común. Hay que desechar esa idea. La única motivación de los druidas era mantener los privilegios que disfrutaban en su atrasada sociedad, cuando los tenían, y tratar de recuperarlos cuando los habían perdido.

Después de los druidas iba la nobleza, cuya ocupación era la caza y la guerra. Antes de César había una guerra casi todos los años y los nobles debían acudir con sus clientes y siervos. Esto no era en absoluto una carga sino un placer. Lo único que de verdad les gustaba era guerrear y, cuando no había enemigos en el horizonte, peleaban unas tribus contra otras.

No se ha insistido bastante en el carácter pendenciero, codicioso y voluble de aquella aristocracia, que salía a relucir a la mínima ocasión. Eso es lo que pasaba, ni más ni menos, en los banquetes. En esas ocasiones, el puesto de honor lo ocupaba el más valeroso, pero el valor es una virtud difícil de medir y todos los aristócratas lo reclamaban para sí, de manera que las reuniones sociales solían acabar en sangrientos enfrentamientos.

Otro tanto pasaba con el botín. Siempre había acuerdo en planear el saqueo, pero a la hora del reparto les perdía la codicia y había más muertos para repartirlo que para obtenerlo.

Por lo demás, los miembros de la aristocracia vivían como príncipes, y los jefes acuñaban su propia moneda. Dueños de las minas, de los mineros, de la ceca y de sus servidores, sólo les quedaba pasear en su carro de plata, lanzar monedas de oro a la multitud y divertirse viéndoles pelear para conseguir alguna pieza. Cualquier método debía parecerles aceptable con tal de retener el control de todos los recursos, ya fueran las minas, las tierras cultivables o los pastos, pero sobre todo de la población. Sin brazos que extraigan el oro y la plata, forjen el hierro, batan el cobre, aren la tierra o apacienten los rebaños, los otros recursos sirven de muy poco.

Todos los que no pertenecían a la oligarquía dominante eran considerados como esclavos. Era una gran masa de gente que no podía emprender nada por su cuenta ni ser admitidos en el Consejo tribal. Sin voz ni voto, acuciados por el peso de las deudas, de los tributos, o para protegerse del abuso de los poderosos, se ponían al servicio de un noble, como clientes o como siervos.

Los clientes trabajaban para el noble y le acompañaban a la guerra, pero su posición no era mejor que la de un esclavo, una cosa más entre sus posesiones, y su vida podía extinguirse con la del amo. Cuando éste moría se celebraban los ritos fúnebres y luego se quemaba su cuerpo con sus esclavos y clientes favoritos.

Los siervos, por su parte, estaban vinculados a la tierra que cultivaban y eran cedidos con ella, igual que los árboles que la poblaban.

Entre esta clase inferior, además de una gran masa de campesinos y ganaderos, fueron destacando los artesanos especializados. Los celtas demostraron ser excelentes herreros, carreteros y caldereros, además de hábiles jinetes y expertos criadores y entrenadores de caballos. Si en algo destacaron fue en su capacidad para asimilar muchos conocimientos de sus vecinos más avanzados, como los etruscos o los griegos.

Sin embargo, todas estas buenas cualidades no podían ocultar una trágica realidad: eran como una de esas familias mal avenidas en las que se favorece al extraño en perjuicio del hermano, y donde las desconfianzas y celos suelen acabar en enfrentamientos y en el abaratamiento del patrimonio heredado, que cae en manos de otros.

Eso pasó con los celtas. Mientras las confederaciones se consumían en interminables luchas tribales, sus vecinos se hacían cada vez más fuertes. Al otro lado del Rin estaban los germanos, que habían ocupado los territorios que los celtas habían dejado casi vacíos durante su expansión y reclamaban más tierras para resolver su problema de sobrepoblación. Al sur de la Galia Cisalpina estaba Roma, que se abría paso como primera potencia. En medio estaban los celtas, entre la espada y la pared.

Los arvernos pierden su hegemonía

Cuando Roma controló los territorios latinos más próximos decidió echar a los galos de la Italia septentrional, lo que consiguió con poco esfuerzo. Viéndose dueña de la Galia Cisalpina y de Hispania se planteó la necesidad de asentarse al otro lado de los Alpes. De este modo abría una vía de comunicación terrestre entre ambas y protegía la frontera norte de futuras incursiones celtas, pues la barrera montañosa no las había impedido en el pasado.

En 125 a. C. tuvo la excusa perfecta. La ciudad de Massalia (Marsella), fundada por colonos griegos hacia el siglo VI a. C. y aliada de Roma, no paraba de crecer, pero el territorio que necesitaba se lo quitaba a los salios. Cuando éstos trataron de impedirlo, reclamó la ayuda romana. La razón estaba de parte de los salios, pero las legiones no. Bajo el mando del procónsul Cayo Sextio Calvino, penetraron en la Galia Transalpina y, en un lugar con abundantes fuentes termales, les derrotaron. Allí se estableció un campamento que con el tiempo daría lugar a una ciudad: Aquae Sextiae (Aix-en-Provence).

Roma había conseguido poner un pie en la Transalpina, pero quería más, y los agradecidos massalistas le facilitaron la tarea poniéndole en contacto con los

eduos, una tribu celta que habitaba lo que después sería Borgoña y el Nivernais. El cónsul Cneo Domicio Ahenobarbo les ofreció la amistad de Roma y firmó con ellos un tratado que sólo sirvió para que se envalentonaran jactándose de ser hermanos de los romanos, título que los celtas daban a sus aliados.

La maniobra iba dirigida contra los arvernos. En esos momentos tenían la hegemonía sobre las tribus, y los eduos se la disputaban. Era la vieja regla de ayudar al candidato más débil contra el fuerte para terminar controlando a los dos. Al cónsul sólo le faltaba un pretexto para intervenir en las disputas tribales, y los alóbrogos se lo sirvieron en bandeja al acoger a algunos fugitivos salios.

Los alóbrogos eran enemigos de los eduos y aliados de los arvernos, que extendían su influencia hasta aquella apartada región del otro lado del Ródano. El romano se dirigió a los alóbrogos con aquel aire de superioridad que gastaban con los bárbaros y que ningún galo digno de tal nombre podía tolerar, y les exigió la entrega inmediata de los refugiados salios. Pero los alóbrogos no tenían ninguna intención de traicionar a sus invitados y se sintieron muy ofendidos por haber sido tratados como perros vagabundos. Convencidos de que debían prepararse para un posible ataque, llamaron a los arvernos.

El rey de los arvernos era Bituit, hijo de Luern. Luern había reinado en los buenos tiempos de Arvernia, cuando los celtas todavía eran una raza extraña y poco conocida y no había enemigos peligrosos en el horizonte. Se cuenta que paseaba en su carro de plata y lanzaba monedas de oro a la multitud que le aclamaba. También se dice que organizaba inmensos banquetes en los que todo el mundo podía comer y beber cuanto quisiera mientras los bardos recitaban sus hazañas, las de sus antepasados y la gloria del pueblo arverno. [Mapa 3]

Bituit trató de evitar el enfrentamiento enviando al cónsul una embajada para convencerle de que dejara en paz a los salios, pues eran amigos de sus aliados. La comitiva pretendía impresionar al romano con los vistosos regalos, las doradas armaduras de los nobles, el ingenio de algunos bardos y el tropel de criados y esclavos ataviados para las grandes ocasiones, pero el cónsul ni se inmutó.

Como buen celta, Bituit se sintió ofendido. Se había tomado muchas molestias para agradar al arrogante cónsul y éste no sólo repetía sus absurdas exigencias sino que lo trataba como a un mendigo. Montó en cólera. Convocó a los clientes y aliados de los arvernos y levantó un ejército inmenso, tal vez de 200.000 guerreros, según algunos cálculos, y en 122 a. C. se puso en camino.⁵

Mientras tanto, la espera consumía a los alóbrogos. Al final cometieron el mismo error que los celtas venían repitiendo desde siglos atrás. Incapaces de controlar sus pasiones se precipitaron al combate sin más. Encontraron a las legiones de Domicio y a sus aliados eduos en Vindalium, un poco más al sur de Avenio (Avignon), entre la confluencia del Ródano y del Sorgue, y atacaron. Fue un absoluto desastre.

Poco después, el ejército consular, que normalmente estaba formado por dos legiones, además de tropas auxiliares de infantería y caballería, llegó desde Roma a las órdenes de uno de los nuevos cónsules, Quinto Fabio Máximo. Su llegada relegó a Domicio al grado de procónsul, pero los refuerzos fueron muy bien recibidos y ambos dignatarios unieron sus fuerzas. Cuando se disponían a invadir el país de los alóbrogos, la proximidad de Bituit les hizo cancelar la expedición y esperarle en una elevación situada en la confluencia del Ródano y del Isère, donde montaron el campamento.

Bituit hizo construir un doble puente de barcas para cruzar el Ródano cuanto antes. Pronto pudo observar que las legiones aguardaban en formación cerrada a poca distancia, flanqueadas por los auxiliares massaliotas y eduos. Serían unos 40.000 hombres en total, pero ocupaban muy poco espacio.

Seguros de su victoria, los arvernos y sus aliados se prepararon para la lucha. Sus tácticas de combate dejaban mucho que desear, pero la puesta en escena era impresionante. Mientras un buen número de hombres hacían sonar los *carnyx* o cuernos de guerra transmitiendo las órdenes de los jefes, los guerreros se concentraban a cierta distancia del enemigo batiendo las espadas sobre los escudos al tiempo que voceaban el nombre de su tribu entre insultos y cantos de guerra. Cada hombre combatía a las órdenes de sus jefes, congregados en torno a sus estandartes, al lado de los de su tribu y vecinos. La mayoría eran soldados de infantería, pero la caballería ocupaba un lugar destacado. El eco de las montañas mezclaba gritos, insultos, cantos y sonidos de cuernos y trompetas en un clamor infernal dirigido a encoger al enemigo.

Bituit, de pie sobre su carro de plata, desfilaba ante las tropas de la coalición arengando a los guerreros. Su aproximación levantaba oleadas de sonoro entusiasmo. Venía a presentar batalla al invasor, y por eso se había vestido con sus mejores galas y protegido con su armadura más lujosa. No era para menos. Consciente del poderío del pueblo arverno pensaba dar un grandioso espectáculo que serviría de inspiración a todos los bardos de las Galias, y los poemas que compondrían en su honor se escucharían durante generaciones en todos los banquetes y en todas las veladas festivas. En lo sucesivo sólo un nombre destacaría en el panteón de los míticos reyes galos, y ese sería el suyo.

A la señal convenida se lanzaron en masa contra la formación enemiga mientras los guerreros gritaban el nombre de su tribu para que nadie ignorara que allí estaban los arvernos, los gábalos, los eleuteros... y que todos ellos eran hombres valientes. A corta distancia del enemigo arrojaron las jabalinas antes de acometerle a espada. Las blandían sobre sus cabezas para descargar un brutal golpe con todas sus fuerzas, como el leñador que dirige su hacha hacia el tronco caído.⁶ Las legiones no pudieron frenar el tremendo impacto y empezaron a ceder terreno, incapaces de resistir el empuje de las desordenadas embestidas. Viendo que la cosa se estaba poniendo fea, el cónsul ordenó avanzar a las tropas de reserva y cargar a los elefantes.

Los elefantes se habían puesto de moda en las campañas de Oriente, y Fabio había decidido llevarlos a las Galias. Tal vez los abuelos de aquellos arvernos tuvieron ocasión de aproximarse a los elefantes de guerra cartagineses, pues se unieron a los estandartes de Asdrúbal durante la segunda guerra púnica (218 a. C. - 202 a. C.). Tal vez los velavios o los alóbrogos vieron los de Aníbal cuando le hostigaron de camino a los Alpes. Sea como fuere, la noticia que guardaban era demasiado confusa.

Ante un enemigo experimentado los elefantes no producían ningún efecto, incluso eran desaconsejables porque si resultaban heridos causaban tanto daño en las propias filas como en las contrarias. Y, cuando corrían enloquecidos por entre su propio bando y no había modo de controlarlos, el guía los tenía que descabellar asestándoles un golpe con un escoplo bien afilado y un mazo. Pero, frente a salvajes inexpertos, el impacto de aquellos enormes animales fue demoledor. El proverbial coraje de los arvernos y sus aliados pareció apagarse, y

las legiones aprovecharon el desconcierto para cargar con su habitual disciplina contra un enemigo paralizado por la visión de aquellas inquietantes bestias.

Bajo el mando de un general competente los celtas fueron extraordinarios soldados. Tuvieron oportunidad de demostrarlo con Anibal, pues una buena parte de su ejército estaba formado por galos, y durante siglos tuvieron una notable presencia en las legiones imperiales, recibieron instrucción militar y se labraron una excelente reputación. Nadie dudó jamás de su coraje, pero hasta ese momento tampoco se preocuparon por reforzar sus virtudes guerreras con los conocimientos militares de sus vecinos, de manera que los jefes locales seguían combatiendo a la antigua usanza. A pesar de todo, la confederación arverna persistió en su ataque hasta que la matanza se hizo demasiado evidente. Entonces empezó a cundir el pánico, y nada hay más contagioso que el miedo que surge durante el combate. Algunos echaron a correr y los demás les imitaron tratando de cruzar el río todos a la vez. El puente cedió bajo su peso y los fugitivos se ahogaron a millares. Se dice que unos 120.000 guerreros murieron en la batalla o ahogados en el Ródano. Era el 11 de marzo de 121 a. C.

Tras el desastre, los arvernos pidieron la paz a Fabio, que era el oficial de mayor rango, pero Domicio se puso celoso. Convocó a Bituit a una conferencia y, cuando lo tuvo a su merced, lo cargó de cadenas y lo despachó a Roma. Además, los vencedores exigieron rehenes, y Bituit tuvo que entregar a su hijo para que lo educaran a la manera romana. Lo devolverían a casa al cabo de unos años, pero el joven quedó impresionado por aquella cultura superior y se mantuvo fiel a los futuros amos del mundo civilizado.

A pesar de todo, los arvernos fueron tratados con generosidad. No se les cargó con tributos ni indemnizaciones, ni padecieron las arbitrariedades de ningún gobernador, ni se vieron privados de parte alguna de su territorio. Sin embargo, el cielo se había desplomado sobre sus cabezas, que era lo único que un galo temía. Sus mejores hombres habían muerto dejando poco más que un pueblo de viudas y huérfanos, su rey estaba cautivo, su hijo había sido entregado como rehén a los romanos, y la espantosa derrota había acabado con la confederación y con la independencia de los alóbrogos.

A partir de este momento los alóbrogos formarían parte de la provincia romana que se extendería entre los Pirineos, los montes Cévennes, el Ródano y los Alpes. Previendo que para pacificar a las tribus que la habitaban se requeriría mayor poder y autoridad fue declarada provincia consular, lo que significaba que cada año uno de los dos cónsules iría a gobernarla y dirigir tropas. Cuando Narbo Marcio (Narbona), la colonia fundada unos años atrás en el país de los volcos testósagos, destacó entre las demás, la provincia pasaría a llamarse la “Galia Narbonense”, pero los romanos continuarían llamándola simplemente “la provincia”. El nombre ha llegado hasta nuestros días. Así se llamó la antigua provincia francesa (Provence), y así se sigue llamando la actual región administrativa.

Los romanos no podían creer lo que habían visto: si los temidos celtas eran tan fáciles de vencer, la conquista de las Galias era pan comido. Pero un nuevo peligro procedente del norte iba a aplazar sus planes.

Cimbrios y teutones recorren la Galia

Hacia 120 a. C., los cimbrios, que habitaban en lo que hoy conocemos como Dinamarca, emprendieron una masiva migración hacia el sur. Poco tiempo después les siguieron los teutones, otra tribu germánica que vivía a orillas del mar Báltico, al norte de la actual Alemania. Al igual que las migraciones celtas, se trataba de pueblos enteros que buscaban un lugar donde asentarse. Llevaban a cuestas todo lo que valía la pena en carros cubiertos con un toldo de cuero para servir de casa durante el viaje. [Mapa 4]

Siguiendo el curso del río Elba atravesaron la selva Herciniana hasta llegar al país de los celtas boios (Bohemia, actual República Checa) que les cerraban el paso. Allí permanecieron hasta que probablemente llegaron a un acuerdo, como sugiere el nombre del jefe cimbrío Boiórrix, que más tarde dirigiría la caravana y que en lengua céltica significaba algo así como “boio poderoso, noble”. Reanudaron la marcha por el valle del Danubio hasta llegar a tierra de los tauriscos, que eran clientes de Roma, y éstos solicitaron su ayuda en 113 a. C.

El Senado envió un ejército al mando del cónsul Cneo Papirio Carbón, que encontró a los germanos sitiando Noreia, capital de la Nórica (Austria), y les intimó a que abandonaran el sitio y salieran del país, a lo que accedieron de buen grado. La docilidad de los germanos debió sorprender al cónsul y activar su educación romana, que consideraba válida cualquier traición a los bárbaros si daba buen resultado. Les agasajó hasta verlos más confiados y les ofreció guías para llevarlos por buenos caminos, aunque en realidad les conducía a una emboscada. Los cimbrios descubrieron el ardid y pudieron reaccionar a tiempo e infligirle una severa derrota. Ahora sabían cuánto valía la palabra de un romano y tenían a su merced la frontera norte italiana, pero no buscaron el desquite. Se dedicaron a devastar la Iliria hasta que decidieron seguir hacia el oeste para alcanzar el país de los helvecios (Suiza) en 110 a. C. y amenazar la Provincia.

En 109 a. C., el Senado confió otro ejército al cónsul Marco Junio Silano, que acudió a defender a los alóbrogos de la amenaza germana. El cónsul sabía cómo tratar a los bárbaros. Cuando era pretor tuvo cierto éxito luchando contra los lusitanos, pero ahora la fortuna le dio la espalda. Rechazó la propuesta de alianza que le hicieron los cimbrios a cambio de un lugar donde establecerse en paz y les atacó a orillas del Ródano, siendo completamente derrotado. La misma suerte corrió al año siguiente el ejército del cónsul Marco Emilio Scauro.

En 107 a. C., los toygenos y los tigurinos, dos tribus de los celtas helvecios, cansados de tantas incursiones germánicas, abandonaron sus montañas para partir en busca de tierras más fértiles y tranquilas. Aquel año, Cayo Mario y Lucio Casio Longino compartían consulado. Mientras el primero iba a Numidia, el segundo fue a la Galia. Al mando del ejército consular, Casio acometió a los tigurinos cuando atravesaban el país de los alóbrogos para unirse con los cimbrios, y sufrió una humillante derrota en la que perdió la vida. A resultas de este descalabro, la ciudad de Tolosa se sublevó, y los volcos testósagos partieron hacia las orillas del Ródano para juntarse con los germanos, como hacían todos los descontentos y aventureros galos que encontraban en su largo viaje.

Al año siguiente, aprovechando que los guerreros estaban ausentes, el cónsul Quinto Servilio Cepión recuperó Tolosa mediante una traición urdida con algunos de sus habitantes. La saqueó a conciencia y se llevó el inmenso tesoro

del santuario del Apolo galo. Se decía que allí se guardaba parte del botín que los volcos trajeron de Delfos. El cónsul había previsto enviarlo a Roma, como estaba mandado, pero le dolía desprenderse de aquella fortuna y optó por una solución intermedia. Cargó las carretas para trasladarlo hasta Marsella, fingió un asalto y se lo quedó. A los galos indecisos les sentó muy mal que les despojaron de sus piadosas ofrendas, se sublevaron y fueron a unirse con los germanos.

Batalla de Arausio

En 105 a. C., otros dos poderosos ejércitos acudieron a la Provincia con intención de batir a los cimbrios en cuanto dieran señales de vida. Uno estaba bajo el mando de Quinto Servilio Cepión. En Roma todavía ignoraban sus fechorías, así que fue nombrado procónsul y enviado a la Provincia. El otro estaba a las órdenes de Cneo Manlio Máximo, que era uno de los cónsules de aquel año. Procedían de distinta clase social. Cepión era un patricio de toda la vida, y Manlio un “hombre nuevo”, que es como llamaban a los ciudadanos sin ascendencia aristocrática. Era uno de los mayores ejércitos romanos vistos hasta ahora, pero el desastre estaba servido. El orgulloso Cepión no estaba dispuesto a jugar un papel secundario como subordinado de un advenedizo, y los dos ejércitos acamparon por separado a ambos lados del Ródano. En Arausio (Orange) fueron avistados por los germanos dirigidos por Boiórrix.

Manlio, en lugar de enviar exploradores, destacó al legado Marco Emilio Scauro con la caballería para controlar los movimientos de los germanos. El legado no las tenía todas consigo. Ya había sido derrotado por los cimbrios tres años atrás, y en aquella ocasión a duras penas pudo escapar con vida, pero era un hombre decidido y quería quitarse aquella piedra del zapato. Tampoco fue su día de suerte. Los germanos le tendieron una emboscada, arrasaron su campamento, pasaron a espada a todo el mundo, y lo capturaron. Lo había perdido todo. No podía hacer otra cosa que morir con honor. Se mostró especialmente arrogante con Boiórrix y así pasó a la posteridad. Lo metieron en una jaula de mimbre y lo quemaron vivo para solaz de la horda.

Cepión quería impedir a toda costa que el cónsul le arrebatara la gloria que tanto necesitaba para impulsar su carrera e incrementar su fortuna personal, y decidió atacar por su cuenta. Su ejército fue destrozado por el ataque combinado de los cimbrios y de los volcos testósagos. Luego la emprendieron con el ejército de Manlio. Se defendió como pudo sin ala de caballería hasta que fue acorralado junto al río y masacrado. Apenas una docena de romanos pudo escapar con vida. Los germanos habían hecho voto de consagrar a los dioses el botín, por lo que colgaron a unos prisioneros, degollaron a otros, y echaron al Ródano todo lo demás, incluso el dinero y los caballos.

El pánico cundió en Roma. Tenían otro día nefasto en el calendario y todos se acordaron de la invasión celta y de la amenaza cartaginesa, ya que la ciudad se hallaba desguarnecida. Las legiones se encontraban en Hispania, en Sicilia y en Numidia. En Hispania los lusitanos habían aniquilado todo un ejército, en la isla había estallado una rebelión de esclavos, y en África continuaba la guerra contra Yugurta. Toda la juventud se aprestó a defender la ciudad y, mientras los maestros de gladiadores hacían lo posible por enseñarles cuatro nociones sobre el manejo de las armas, el pueblo buscaba culpables. La clase senatorial estaba

totalmente desacreditada y fue acusada de corrupción y de ineptitud, pero sólo Servilio Cepión pagaría los platos rotos. Fue juzgado y acabó en prisión, donde murió al cabo de unos años.

Las mulas de Mario

Pero el peligro seguía latente y había que dar con alguien capaz de conjurarlo. Tras el fracaso de los aristócratas, todas las miradas se volvieron hacia Mario, que también era un “hombre nuevo”. No era aristócrata, pero procedía de una familia acomodada de la clase ecuestre relacionada con la nobleza, de ahí que se casara con la tía del que sería el romano más famoso de todos los tiempos, Julio César. Mario había ascendido paso a paso hasta alcanzar el consulado por méritos propios, a diferencia de los soberbios vástagos de la nobleza, que estaban dispensados de todo mérito y les bastaba con la riqueza, el lustre y las redes clientelares de su familia. Sabía lo que llevaba entre manos. Había peleado en Hispania contra los celtíberos y limpiado la Ulterior de salteadores, lo que no fue fácil porque los hispanos tenían un talento especial para el bandidaje. Además, acababa de vencer a Yugurta. Pero su designación no dejaba de ser una flagrante ilegalidad. Ya había sido cónsul en 107 y seguía en Numidia, y no podía conferirse el consulado a ciudadanos ausentes o antes de haber transcurrido diez años desde su último consulado. Pero no había tiempo que perder y sería reelegido cinco veces consecutivas, algo sin precedentes en la historia de Roma.

Las sucesivas derrotas habían provocado tantas bajas entre los ciudadanos que las últimas levadas se habían cubierto con mucha dificultad. Bajo la República, sólo podían ser llamados a filas los ciudadanos romanos propietarios de tierras. Se pensaba que éstos serían los primeros interesados en defender su país y su estilo de vida de cualquier amenaza exterior. Pero con el tiempo, a cambio de un reducido salario tenían que combatir en Numidia, en Hispania o en remotas regiones para defender su patria de supuestos invasores extranjeros. Nadie ignoraba que la única invasión que conocería Roma sería la de las malas hierbas que durante su ausencia colonizarían sus granjas, única fuente de sus ingresos. Al acabar su servicio militar volverían, tal vez heridos, para tratar de recuperar unas granjas arruinadas y gravadas con contribuciones de guerra que no podrían asumir con la mísera paga recibida en el ejército. Muchas terminarían en manos de ricos terratenientes para pasto de sus grandes rebaños cuidados por esclavos. No es de extrañar que cuando la campaña se alargaba más de la cuenta todos reclamaran con insistencia el licenciamiento.

Durante su consulado, Mario había permitido el ingreso a cualquiera, aunque no fuera propietario. Como era de esperar, los desposeídos acudieron en masa a enrolarse, atraídos por la paga y las grandes oportunidades de obtener mujeres y botín. Como los nuevos reclutas no tenían nada mejor que hacer, tampoco tenían ninguna prisa en licenciarse. Se había dado el primer paso hacia la formación de un ejército profesional.

Cuando Mario llegó a la Provincia sólo encontró a los volcos tectósagos. Envío contra ellos a Lucio Cornelio Sila, que era el segundo en el mando, y los devolvió al redil romano a punta de espada. Pero los cimbrios no estaban allí. En lugar de abalanzarse sobre Italia, decidieron probar suerte en Hispania después de saquear el país de los arvernos. Todavía no se habían recuperado de la derrota

sufrida hacía poco más de diez años, y no estaban en condiciones de liderar otra confederación para oponerse a los invasores. Tampoco hubo ninguna tribu en toda la Galia céltica que fuera capaz de tomar el relevo, limitándose a fortificar sus ciudades apresuradamente y a encerrarse en ellas.

Todos estos vaivenes permitieron a Mario continuar el fortalecimiento de sus legionarios. Prescindió de las bestias de carga que transportaban el bagaje del ejército y lo redujo al equipaje imprescindible para ser acarreado por los propios legionarios, de ahí que fueran conocidos como “las mulas de Mario”. También tuvo tiempo para recabar tropas auxiliares de massaliotas, ligures y galos. Entre estos últimos se encontraban los alóbrogos, los secuanos y otros pueblos, que corrían ante los cimbrios el mismo peligro que Roma.

Los cimbrios penetran en Hispania

Se dice que los germanos consultaban a los dioses todas las decisiones importantes, sobre todo las que podían afectar a la tribu, como podía ser el camino que debían tomar, el lugar y hora propicios para combatir y cosas por el estilo. Pero su errática trayectoria no parecía obedecer al capricho de los dioses sino al de los intérpretes de su voluntad, privilegio que acaparaban unas sacerdotisas desgreñadas de pelo cano que vestían de blanco y andaban descalzas. Al igual que los druidas, se habían erigido en las únicas intermediarias válidas entre los dioses y los mortales, pero su mayor influjo no parecía estar en el ámbito espiritual sino en el material, que tiene la ventaja de procurar una gratificación inmediata. Para la adivinación y las profecías seguían un método parecido al de sus colegas druidas y consistía en degollar a los prisioneros de guerra para “leer” el futuro en su sangre. Estas funciones y otras parecidas les permitieron conservar su poder durante el trayecto, controlando el convoy y el mismo ejército a través de los jefes. Los germanos confiaban ciegamente en sus sacerdotisas y pagarían cara su credulidad.

En 104 a. C., los cimbrios cruzaron los Pirineos orientales y penetraron en el valle del Ebro en dirección hacia la Meseta. Las belicosas tribus hispánicas habían resistido a los romanos durante tres cuartos de siglo, pero el país había sido desmantelado, y desde la caída de Numancia (133 a. C.) estaba bajo el control de Roma. A pesar de todo, los hispanos seguían teniendo un instinto natural para recuperarse de las pérdidas y empleaban tácticas de combate romanas, de manera que las tribus celtíberas del valle del Jalón reunieron fuerzas para derrotar a los invasores y obligarles a dar media vuelta.

Los aguerridos germanos entendieron que Hispania era un hueso duro de roer. Volvieron a cruzar los Pirineos, y reanudaron sus correrías hacia el norte de las Galias sin encontrar oposición hasta llegar a tierras de la confederación belga, donde fueron rechazados y obligados a retroceder a la región del Sena.

En 103 a. C. pudieron suplir con creces las bajas al unírseles los toygenos y los tigurinos, las tribus helvecias que ya se habían medido con los romanos. Poco después se les juntaron los ambrones, que era otra tribu germánica muy celtizada. Luego llegaron los teutones dirigidos por su caudillo Teutobod. Entre todos formaban una formidable fuerza de unos 300.000 guerreros. Se tomaron un tiempo para deliberar sobre el camino que debían seguir y, por fin, decidieron dirigirse hacia el sur, hacia Italia.

Aquella interminable horda se dispuso a cruzar los Alpes en dos grupos para reunirse todos en las riberas del Po. Los teutones, los ambrones y los celtas toygenos tomaron el camino de los Alpes marítimos, y los cimbrios y los celtas tigurinos siguieron por el extremo de los Alpes orientales. Con la división quizá pretendían facilitar el aprovisionamiento. Tenían que volver a pasar por una tierra devastada y sabían por propia experiencia que no podría sostener un contingente tan inmenso. La muerte y destrucción que habían sembrado sólo daba miseria como única cosecha.

Batalla de Aquae-Sextiae

En 102 a. C. Mario esperó a los confederados en la confluencia del Isère, por donde tenían que pasar los teutones y sus compañeros de viaje. En cuanto los germanos divisaron el campamento romano no pudieron contenerse y trataron de asaltarlo repetidas veces, pero fueron rechazados. Viendo que sus esfuerzos eran inútiles, las bajas cuantiosas, y que los insultos y los desafíos personales no servían de nada, decidieron desistir y continuar su marcha.

Mario respondía a sus provocaciones con pullas cuarteleras, conforme correspondía a su educación, pero no era tan necio como para abandonar la seguridad del recinto fortificado y exponer a sus hombres a una suerte incierta. Los había fortalecido con ejercicios y entrenamiento continuos, pero no tenían experiencia de combate y no sabía como reaccionarían ante un enemigo tan curtido. Así que hizo lo más prudente, dejó pasar a los germanos para que sus hombres se acostumbraran a verlos y superaran el espanto que provocaban los rumores y el miedo a lo desconocido. Se dice que durante seis días estuvo pasando aquel impresionante convoy de guerreros, carros y rebaños.

Apenas hubo pasado el último carronato, Mario levantó el campamento y lo siguió a cierta distancia, esperando el momento propicio para atacar. Cada día volvía a acampar cerca de los confederados hasta que éstos se detuvieron en las proximidades de Aquae-Sextiae. Allí tuvo lugar una escaramuza entre los auxiliares ligures y los ambrones que formaban la retaguardia confederada. Tras un reñido combate, los ambrones tuvieron que retroceder y fueron perseguidos hasta que sólo encontraron refugio en el campamento teutón.

Previendo la reacción de los teutones, Mario envió a su lugarteniente Claudio Marcelo al frente de unos 3.000 legionarios para que se ocultara en el bosque y aguardara el ataque de los germanos. Al despuntar el día, las legiones estaban desplegadas en orden de batalla por las laderas de la colina elegida, mientras la caballería se dejaba ver en las proximidades del campamento ambro-teutón para provocar el ansiado ataque. En cuanto los confederados vieron los jinetes se lanzaron en su persecución, cruzaron el río y, al divisar las formaciones romanas, se precipitaron contra ellas colina arriba con su furia acostumbrada. Fueron recibidos por una lluvia de proyectiles de arqueros y honderos y, tras el habitual intercambio de jabalinas, llegaron a los escudos de los legionarios, favorecidos éstos por el desnivel.

Llevaban media jornada combatiendo cuando Marcelo salió de la espesura y acometió a los germanos por la espalda. Fue una carnicería. Tras la batalla, los cadáveres quedaron esparcidos por llanuras y montes. Todos los carroñeros del reino animal acudieron hasta aquella fuente inagotable de provisiones a darse un

festín. Se cuenta que los massaliotas aprovecharon los huesos para cercar sus viñedos, y que los despojos y las lluvias de aquel invierno abonaron tanto la tierra que la cosecha fue excepcional. En lo sucesivo aquel lugar se llamaría Campi Putridi (Campos de la Putrefacción), cuyo nombre todavía conserva en la actualidad la aldea de Pourrières (Var-83).

Batalla de Vercellae

En 101 a. C., el procónsul Quinto Lutacio Cátulo aguardaba a los cimbrios a orillas del Atesis (Adigio), pero sus escasos hombres se vieron superados por la tarea y empezaron a flaquear. No pudiendo retenerlos ni llevarlos al combate, tuvo que fingir una retirada poniendo el águila en cabeza de los desertores.

Sin nada que pudiera detenerles, los confederados se dedicaron a devastar la región. Luego, continuaron su marcha hasta acampar en las llanuras del Po para esperar a los teutones. Ya llevaban algunos meses cuando llegó Mario desde la Galia y agregó el ejército de Cátulo al suyo.

En la madrugada del 30 de julio las legiones estaban desplegadas en orden de batalla en Campi Raudii (Campos Rojos), una colina situada en la llanura de Vercellae (Vercelli). Mario puso a los legionarios de Cátulo entre los suyos, seguramente para evitar que participaran en el combate y pudieran disputarle algún mérito, y esperó a los confederados.

En cuanto los cimbrios divisaron la formación romana, se precipitaron al combate con su habitual brío sin tener en cuenta que se disponían a luchar con el sol de cara. Desde las carretas, las mujeres y los hijos de los confederados les animaban con sus gritos mientras golpeaban rítmicamente los toldos de cuero, pero el combate se alargaba demasiado. Criados en lugares fríos no podían soportar aquel calor y, al llegar el mediodía, estaban tan exhaustos bajo el sol provenzal que les faltaban fuerzas para sostener el escudo.

Y se repitió la masacre. El peligro cimbrio-teutónico había desaparecido. Como era de esperar, la desgracia de unos trajo la fortuna a otros al saturarse de prisioneros germanos todos los mercados de esclavos. Cuando los tigurinos, que se habían quedado vigilando el paso de los Alpes, se enteraron del desastre de sus confederados volvieron a las montañas de Helvecia.

Arvernos y eduos luchan por la supremacía

Tras las invasiones cimbrias, los arvernos seguían soñando con recuperar la hegemonía que habían perdido bajo las aguas del Ródano allá por 121 a. C. Tuvieron que pasar tres generaciones para que uno de sus jefes, Celtill, se decidiera a retomar el control de la tribu y de la Galia mediante una gran confederación. No fue difícil convencer a las tribus celtas de las ventajas de unir sus fuerzas, pero el decidido caudillo no contaba con el beneplácito de la oligarquía arverna. Temiendo que esa ambiciosa iniciativa no tardaría en atentar contra sus privilegios, le condenaron a muerte en 63 a. C.

La federación se disolvió y los arvernos se quedaron sin jefe y sin aliados. Sólo permanecieron a su lado los velavios, los gábalos y los cadurcos. Su posición entre las tribus celtas seguía siendo bastante discreta, y los eduos estimaron que había llegado su turno. Desde su alianza con los romanos estaban insoportables. Querían

a toda costa imponer su voluntad en las Galias y, entre otras provocaciones, trataron de impedir la navegación de los secuanos por el río Saona, que servía de frontera entre ambos pueblos. Viendo amenazado su próspero comercio de cerdos, los secuanos se aliaron con los arvernos, que también veían cortado el Loira por los bitúrigos, ahora aliados de los eduos, y para compensar la ayuda que éstos pudieran recibir de los romanos, acudieron a Ariovisto.

Ariovisto era el jefe del poderoso pueblo suevo, germanos de la otra orilla del Rin. Penetró en territorio de los eduos, los venció, y llamó a sus clientes para que fueran a instalarse en tierras de los derrotados. A continuación quiso cobrarse la ayuda prestada a los secuanos y les reclamó la tercera parte de su territorio, según era costumbre entre los germanos. Como se opusieron, cayó sobre ellos y los derrotó en 61 a. C, y volvió a hacerlo al año siguiente, cuando hicieron frente común con los eduos.

Ese mismo año, César, Craso y Pompeyo formaban lo que se llamaría el “primer triunvirato”. Se habían metido en política para forrarse, como se dice por aquí, pero también entonces vieron que había para todos y decidieron compartir habilidades en lugar de estorbarse. Pompeyo pondría la espada, Craso el capital y César el talento.

En 59 a. C. César fue nombrado cónsul. Al año siguiente, una vez cumplido el plazo anual, consiguió que le asignaran el proconsulado de la Galia Cisalpina y de la Provincia durante cinco años. Eso significaba, entre otras cosas, que tendría un ejército a su disposición durante ese tiempo.

La decadencia celta

Parecía evidente que los celtas de la época de César no podían compararse con sus antepasados. Aquel tesón y aquella furia incontenible que propiciaron su exitosa expansión habían desaparecido en todas partes. Antes, con hierro y fuego barrían la tierra de los vecinos; ahora, ni siquiera podían contenerlos. De los tiempos gloriosos no quedaba más que el recuerdo de sus devastaciones. Tal vez los pictos, al norte de Britania, eran los únicos que seguían en la brecha.

¿Qué había pasado? Se han buscado diversas explicaciones a una cuestión que no está del todo clara. Alguien ha escrito que se habían ablandado por el contacto con la civilización; otro sostiene que la fertilidad de las tierras cultivadas les habían hecho la vida demasiado fácil; alguno más, que el comercio les despertó el gusto por los placeres y preferían comerciar a guerrear. Pero todas estas teorías parecen demasiado frágiles. La posesión de una piara no puede forzar una mutación tan drástica. Serían más ricos, pero continuaban siendo un pueblo de guerreros.

César, en sus *Comentarios*, nos apunta la respuesta. Tenía a los galos por gente ruda y simple con una organización social en la que sólo contaban dos tipos de personas, los druidas y los *equites* (caballeros); todos los demás eran esclavos.

El contraste con el pasado era evidente. Cuando no eran más que pueblos errantes que no poseían ni la tierra que pisaban, los intereses de la tribu se resolvían en asambleas multitudinarias a las que podía asistir todo el mundo. Por aquel entonces sólo contaba el valor personal y el orgullo tribal.

Con el tiempo, los jefes de las distintas partidas de guerra empezaron a luchar a caballo junto a un grupo escogido de guerreros. Sostenidos por bandas de incondicionales acabaron influyendo en el reparto del botín hasta que al final

vinieron a quedarse con todo para distribuir algunas migajas entre sus hombres. Así se aseguraban su lealtad. En lo sucesivo ya no buscarían el bien de la tribu sino el beneficio personal de sus jefes para seguir recibiendo su recompensa.

Poco a poco fueron copando los puestos de honor en las asambleas hasta que se sintieron bastante poderosos para prescindir de todos los demás. En lo sucesivo, sólo los de su clase elegirían al caudillo y decidirían lo que era o no conveniente “para la tribu”. Después legitimaron su nueva posición asociándose con los sacerdotes, que corrieron en su ayuda y les bendijeron en nombre de los dioses a cambio de una plaza entre los privilegiados.

Más tarde pusieron todo su empeño en urdir una trama de relaciones para mantener sus privilegios y transmitirlos a la prole, a ser posible acrecentados. Con esta medida, la situación de los siervos siguió degradándose. Los hijos de los *equites* solían ser de peor condición que los padres, pues su único mérito había sido nacer en el seno de tal o cual familia... pero el destino de la tribu estaba en sus manos. En lo sucesivo, la alusión al pueblo arverno, al pueblo de los lemovices, o a cualquier otro, pasó a ser vana palabrería. Los únicos que contaban eran los aristócratas. Sólo se representaban a sí mismos y sólo defendían sus propios intereses.

Y así fue como, de un sistema basado en la unión y en la igualdad, se pasó a otro teocrático y aristocrático, como diríamos ahora, en el que los druidas acapararon el poder judicial y legislativo, y los nobles se hicieron con el ejecutivo.

Con todos los poderes en tan pocas manos, el desenlace era previsible. La ley proclamó que todo lo que había dentro de los límites de la tribu era de los aristócratas. Tierras, aguas, bosques, minas, hombres, bestias... Todo les pertenecía. ¿Dónde iban a recurrir los pobres diablos que no podían aspirar a nada, a Roma? Sus ancestros fueron hombres orgullosos y libres y ahora no eran más que un pueblo de esclavos que no luchaban precisamente por su libertad. Lo hicieron en la batalla de Benevento a las órdenes de Graco (214 a. C.), pero no había Gracos entre los *equites* galos.

Y eso fue lo que César encontró en la Galia. Sacerdotes codiciosos y sanguinarios metidos en política; aristócratas pendencieros y turbulentos que jugaban el papel de la caballería; y hordas de clientes y siervos mal armados y peor dirigidos que hacían las veces de infantería.

El espíritu de los antiguos celtas ya no estaba allí.

Los helvecios abandonan sus montañas

Los eduos, los secuanos y los helvecios se veían constantemente amenazados por las incursiones y saqueos de los germanos. Un buen día, los helvecios decidieron que no los soportaban más y obtuvieron permiso de los santones, al norte de la Galia aquitana, para instalarse en su territorio. El mejor camino para dejar sus agrestes montañas discurría por el país de los alóbrogos, que ahora formaba parte de la Provincia romana, pero César les prohibió el paso. Permitir cruzar la Provincia a cuatrocientos mil galos salvajes no era una buena idea. Entonces se dirigieron a los secuanos y a los eduos y les pidieron permiso para pasar por sus tierras. Buscaron compañeros de viaje entre sus vecinos, a fin de formar una fuerza poderosa que les garantizara el éxito de la expedición, cargaron los carromatos, quemaron sus aldeas y las provisiones que no podían llevar y, en 58 a. C., se pusieron en marcha. Pero, en cuanto sus guerreros vieron

la prosperidad de las llanuras eduas se dejaron llevar por su natural inclinación y se entregaron al pillaje.

Los eduos, “hermanos del pueblo romano” desde finales del siglo anterior, los ambarros y los alóbrogos, pidieron ayuda a César. Acudió desde la Provincia y envió a Labieno con tres legiones en persecución de los helvecios. No pudo impedir que cruzaran el Saona, pero alcanzó la retaguardia, que estaba formada por tigurinos, hijos y nietos de aquellos tigurinos que se habían unido a los cimbrios, y la desmanteló. Poco después se le unió César con otras tres legiones y alcanzó el grueso de la caravana cerca de Bibracte (Autun), la capital de los eduos.

Al frente de los helvecios estaba Divicón, el mismo que cincuenta años atrás había derrotado al cónsul Casio al frente de los tigurinos. Ahora era un anciano terco que se negaba a volver y a entregar rehenes. Tras algunas escaramuzas estériles protagonizadas por la caballería auxiliar edua y una lucha feroz por parte de las legiones, los helvecios fueron aplastados. Los cien mil supervivientes fueron obligados a volver a sus montañas, levantar sus ciudades y habitarlas. Eran los celtas más odiados por los germanos y tendrían que seguir defendiéndose de sus incursiones para evitar que llegaran hasta la Provincia. [Mapa 5]

Entre los derrotados figuraba un contingente de boios que se había unido a la expedición. A petición de los eduos, César permitió que se asentaran en su territorio, junto a la frontera arverna. De este modo servirían como fuerza de choque ante una posible incursión de sus odiados vecinos.

Ariovisto abandona la Galia

Aprovechando que César estaba cerca, los eduos convocaron a todas las tribus de la Galia céltica porque Ariovisto les reclamaba más tierras. Tras largas deliberaciones llegaron a la conclusión de que el germano no se detendría hasta adueñarse de todo, y acudieron de nuevo a César. Por única respuesta les pidió que se limitaran a facilitarle tropas auxiliares y suministros.

Antes de enfrentarse con los galos, Ariovisto era considerado como aliado de Roma, aunque sólo fuera por aquello de que el enemigo de mi enemigo es mi amigo. Pero había obtenido demasiado éxito y ahora era visto como un peligroso rival al que había que pararle los pies. De modo que César marchó a su encuentro para poner las cosas en su sitio y, tras prolongadas conferencias, decidieron dirimir sus diferencias con las armas.

Los germanos de Ariovisto, como los cimbrios, también creían en un mundo mágico en el que podían influir cumpliendo ciertos ritos. Ahora, eran sus mujeres las que oficiaban de adivinas y aconsejaron al caudillo que evitara la batalla hasta la luna nueva.

César se enteró de esta superchería por los prisioneros. Comprobó que los orgullosos guerreros germanos estaban tan tranquilos esperando la luna propicia para combatir, y decidió pillarles desprevenidos. Tras una breve campaña les obligó a regresar a la orilla derecha del Rin.

Todos los celtas de la Galia corrieron a adular al procónsul, pero al poco tiempo se toparon con la cruel realidad. Los germanos se habían ido, pero los romanos seguían allí. Además de pagarles tributo debían abastecer de víveres a las legiones, que acamparon en territorio de los secuanos al mando de Labieno mientras César regresaba a la Cisalpina.

La coalición belga

Para los belgas, la proximidad de las legiones no presagiaba nada bueno. La parte oeste de la Galia había quedado bajo el poder de Roma y tenían acabar igual. Pero se creían superiores a los demás galos porque su país estaba cubierto por bosques impenetrables y tierras pantanosas, y defendido por los guerreros más belicosos de las Galias, los únicos que habían sido capaces de rechazar a los cimbrios. Por eso decidieron que había llegado el momento de sacudirse de encima a los eduos y a sus protectores romanos, y lo primero que debían hacer era aparcarse sus diferencias, formar una gran coalición, intercambiar rehenes y prepararse para la guerra.

A finales del invierno, César se enteró por sus espías de que los belgas se habían rebelado. Tenía la excusa perfecta para intervenir en la Galia otra vez. Alistó dos nuevas legiones y, a principios del verano, se presentó cerca de la frontera belga con otras seis acuarteladas en territorio galo. Los remos, que habían decidido no entrar en la coalición, le informaron de la situación y se comprometieron a facilitarles comida y forraje. Se cubrió las espaldas con el apoyo de eduos, carnutos y lingones, y fue directo al corazón de la revuelta.

Sorprendió a los belgas atravesando el río Aisne y les obligó a retirarse tras aniquilarlos casi completamente. A continuación se dispuso a sitiar Noviodunum (Soissons), la capital de los susiones. En cuanto sus habitantes vieron el despliegue del equipo de asedio se quedaron consternados y les faltó tiempo para rendirse. Lo mismo pasó en Bratuspantium, capital de los belovacos.

Ahora sólo resistían los nerviones y sus confederados. Habían puesto en pie de guerra unos 60.000 hombres y acampado a orillas del Sambre. Sorprendieron a las seis legiones veteranas levantando el campamento y cayeron sobre ellas. El exceso de confianza de César estuvo a punto de costarle una seria derrota, pero la llegada de refuerzos le permitió acorralar a los confederados y exterminarlos casi hasta el último hombre.

Los aduáticos también habían acudido a la convocatoria como aliados, pero al enterarse de la derrota regresaron a su tierra. Eran descendientes de unos pocos millares de cimbrios que se habían instalado a orillas del Rin con los fardos que retrasaban la marcha de la caravana. También se quedaron impresionados por el despliegue militar romano y decidieron pedir la paz a César, pero eran hombres de guerra y no estaban dispuestos a rendirse sin combatir. Rompieron su palabra y cayeron sobre los romanos. Bravos, pero pocos, fueron aplastados y los supervivientes vendidos como esclavos.

Vencido el último pueblo de la confederación belga, César dio por terminada la campaña y, a comienzos del invierno, volvió a la Galia Cisalpina.

La Armórica en pie de guerra

En 55 a. C. se formó una nueva confederación entre los pueblos de la Armórica (actuales Normandía y Bretaña) liderada por los vénetos, que habitaban el actual Vannes. Entre los pantanos, los bosques y su potente flota se creían invencibles y se permitieron el lujo de humillar a los delegados romanos cuando fueron a pedirles víveres. Con grandes dificultades, el genial romano consiguió abrirse paso

y construir una flota que hundió la escuadra enemiga. Los vénéto se rindieron y, para vengar la afrenta sufrida por sus delegados, César mandó degollar al senado vénéto y reducir a la esclavitud a toda la población.

Después de dos incursiones en Britania, César volvió a la Galia. Allí no encontró más que miseria. Las tribus estaban inquietas. Las del norte formaron una liga que conoció varios éxitos militares hasta que fue aplastada. En Lutetia (París) fueron invitadas a rendirse, pero los carnutos, los senones y los tréveros no aceptaron la propuesta y fueron vencidos uno tras otro. Ambiórix, caudillo de los eburones (Lieja), consiguió engañar a dos legados y exterminar sus quince cohortes de reclutas hasta el último legionario, pero después de esto ya no tenían donde refugiarse y se dispersaron por los bosques de las Ardenas.

Así estaba la Galia en 53 a. C. Tras seis años de guerras, la mayor parte de las tribus del norte habían sido sometidas y sus tesoros saqueados a manos llenas por el procónsul. Los belgas, los armóricos, los vénéto, los menapios, los morinos... sólo se había librado la parte controlada por los arvernos, pero la agitación seguía creciendo.

Mientras tanto, toda Roma era una fiesta. En las plazas públicas eran exhibidos los jefes galos cautivos, y en las arenas del circo los guerreros eran devorados por las fieras o degollados por mirmillones y retiaros en una parodia de combate, pero la multitud pedía más sangre de los odiados galos para lavar la afrenta de aquel nefasto día del año 390 a. C.

- ¡Galos, galos!

La gran revuelta

En 52 a. C. empezó la revuelta general en la Galia céltica. Los carnutos masacraron a todos los mercaderes romanos de Cenabum (Orleáns), una de sus ciudades más destacadas, donde había una próspera colonia mercantil. Se olvidaron de los buenos servicios prestados a cambio de unas monedas y los exterminaron igual que a una plaga: sin dejar a nadie para contarlos. Pagaron justos por pecadores, pero la noticia corrió por toda la Galia y en todas partes encontró imitadores.

Mejor hubiera sido que testearan su valor frente a las legiones, no frente a indefensos comerciantes cuyo único crimen había sido haberse enriquecido. Pero en su descargo hay que decir que las legiones eran auténticas máquinas de fabricar viudas, y en las revueltas las cosas funcionan así: los que más cacarean cuando el enemigo está lejos suelen ser los que más corren cuando llega.

Y la noticia llegó a Arvernia. Un hijo del depuesto y ejecutado Celtill, consiguió convencer a parte de la nobleza local de que debían alzarse contra los romanos, y con este propósito fue designado jefe militar. Una cosa parecía tener claro: aunque fueran mucho más numerosos que los romanos, si seguían desunidos estaban perdidos porque irían cayendo uno tras otro.

Hasta ahora, las tradicionales disensiones de los celtas habían constituido un caldo de cultivo perfecto para los tejemanejes de César. Combinando espías, traidores y aliados en la proporción adecuada esperaba conseguir la receta mágica para hacerse con todo, y casi lo había conseguido: la mitad de la Galia le ayudaba a reducir la otra mitad.

Y los insurgentes lo sabían. La primera medida consistió en aniquilar a todos

los indecisos o sospechosos de espiar para los romanos. A continuación enviaron emisarios a todas las tribus para que trataran de superar sus antiguas rencillas y marcharan unidos a la guerra. Casi todos estuvieron de acuerdo y aceptaron como jefe de la coalición al hijo de Celtill, a quien conocemos por su título: Vercingetórix⁷. Luego reclamó rehenes y fijó las tropas que cada pueblo debía aportar, así como la guarnición y los víveres de las plazas fuertes.

Había conseguido levantar un formidable ejército que parecía más unido que nunca, pese a sus diferentes dialectos y colores tribales. Lo dividió en dos cuerpos, reservándose el mando de uno de ellos y confiando el otro al cadurco Lucterio, a quien ordenó dirigirse hacia el sur y atacar la Provincia mientras él se dirigía hacia el norte para caer sobre los cuarteles de invierno de las legiones.

Al pasar por el país de los bitúrigos, el caudillo arverno les pidió que se unieran a la confederación, a lo que se mostraban reacios debido a su alianza con los eduos. Al final, para no ser tratados como enemigos, le abrieron las puertas de Avaricum (Bourges), considerada la ciudad más bonita de toda la Galia.

La red de espías de César había sido desarticulada pero todavía funcionaba. Se enteró de las operaciones de Vercingetórix y de Lucterio, que estaba a punto de caer sobre la Provincia, y decidió anticiparse atacando a los arvernos, instigadores de la revuelta, para obligarles a retroceder. Sin dejarse intimidar por los rigores del invierno, cruzó los Alpes, se plantó en la Provincia, reforzó sus guarniciones, reunió las tropas en tierras de los helvios, cruzó los montes Cévennes, se presentó en el país de los velavios, que entre el frío y la sorpresa no movieron un dedo, y penetró en Arvernia.

Pilló a los arvernos con la guardia baja. Casi todos los hombres capaces de empuñar un arma se habían marchado con Vercingetórix, pues el procónsul nunca comenzaba sus campañas antes del verano y las Cévennes eran infranqueables en invierno. Ningún ejército podría transitar por aquellos parajes helados y cubiertos de nieve, ni siquiera un reducido número. César lo hizo. No encontró al jefe de los insurgentes, pero consiguió lo que se proponía, que era desbaratar sus planes y obligarle a retroceder mientras él partía en busca de las legiones que invernaban en Andematunum (Langres), en el país de los lingones.

Lucterio tuvo que retirarse. Cuando Vercingetórix recibió la noticia de la irrupción romana y de que su caballería estaba saqueando el país, volvió en auxilio de los suyos y sitió Gergovia, que era la capital de los arvernos, para recuperarla. Estaba situada en una meseta rocosa, fortificada a toda prisa cuando la invasión cimbria, y César había dejado una guarnición de boios.

La estratagema de César había dado resultado. Cruzó el país de los eduos antes de que se unieran a la revuelta, se unió a las dos legiones que invernaban en el país de los lingones, y con las otras dos que estaban en territorio de los tréveros emprendió la marcha hacia el país de los senones para unirse a las cuatro que tenía Labieno. Atacó Agedincum (Sens) y se dirigió hacia Cenabum, donde había comenzado la revuelta con la matanza de los mercaderes. La asaltó y, después de saquearla, la incendió y degolló a casi todo el mundo menos a unos pocos que cargó de cadenas. A continuación se dirigió hacia Noviodunum, ciudad de los bitúrigos...

Los insurgentes habían perdido la iniciativa, y Vercingetórix comprendió que no tendrían nada que hacer en un enfrentamiento directo con los romanos. Mientras los celtas llevaban cientos de años guerreando sin aprender gran cosa

sobre tácticas de combate, los romanos dominaban el tema a la perfección. Para los celtas la única ciencia de la guerra era el valor y, tal vez por eso, seguían pareciendo más una horda que un ejército. Pero el noble arverno sabía de primera mano que sin comida no hay ejército que valga, por lo que decidió quemar campos y aldeas hacia las que se dirigía el enemigo para que no pudiera aprovechar nada. Sin forraje para las monturas, sin víveres para la tropa y con las líneas de abastecimiento interceptadas, las cosas se pondrían difíciles para los invasores de aquella tierra hostil.

Los bitúrigos empezaron a incendiar sus campos y ciudades y lo mismo hicieron los carnutos y otras tribus, pero pidieron a Vercingetórix que hiciera una excepción con Avaricum y que no fuera destruida. Tal vez aún ignoraban que los romanos eran los maestros absolutos del arte de asedio y confiaban que podrían resistir cualquier cerco gracias a sus buenas defensas.

Al poco tiempo César la sitió, y pronto se encontró con dificultades. Con la nueva táctica de los insurgentes apenas le llegaban suministros. Tuvo que reclamarlos de los eduos y de los boios, pero los primeros no querían contribuir a la ruina de sus paisanos y los segundos no tenían nada que ofrecer. A pesar de la penuria, sus legionarios pidieron continuar el asedio para no sentirse deshonrados por una derrota y, con grandes esfuerzos, consiguieron penetrar en la ciudad. Estaban tan furiosos y sedientos de sangre que, de 40.000 habitantes, apenas ochocientos pudieron huir de la matanza y unirse a la revuelta.

Vercingetórix encajó mal su primer revés y decidió refugiarse en Gergovia. Al enterarse de esta noticia, César envió a Labieno al mando de cuatro legiones contra los parisios y los senones del valle del Sena, mientras él se dirigía con otras seis legiones al encuentro del caudillo arverno. Avalado por siete años de continuos éxitos militares, creyó que bastaría contra unos salvajes.

Tras varias escaramuzas consiguió envolver a los galos, que se replegaron a la ciudad, pero su exceso de confianza volvió a jugarle una mala pasada. Cometió algunos errores que aprovechó Vercingetórix para contraatacar y provocarle elevadas pérdidas que obligaron a César a retirarse hacia el norte para encontrarse con Labieno.

El ruido de la victoria levantó los ánimos de los galos. Habían derrotado al invencible romano y ahora controlaban la situación. Sin perder tiempo, la asamblea gala se reunió en Bibracte a instancias de los eduos, que traicionaron a sus tradicionales aliados romanos y se unieron a la revuelta. Para avalar sus buenas intenciones degollaron a los comerciantes romanos de Noviodunum.

En esos momentos el procónsul se dirigía hacia Agedincum. Allí unió sus fuerzas con las de Labieno, que venía de sitiar Lutetia, y juntos marcharon hacia Bibracte para dar a los eduos un inmediato escarmiento por su traición. Luego se dirigió a marchas forzadas hacia el sur con las diez legiones. Daba la impresión de que se estaba replegando, y Vercingetórix repitió el mismo error que había cometido en el asunto de Avaricum. No fue capaz de imponerse a los otros jefes, que reclamaban una batalla en campo abierto al considerar que el enemigo se había desmoralizado por la derrota sufrida y evacuaba el país para ponerse a salvo en la Provincia.

En la llanura de Dijon la caballería celta se lanzó a la carga y fue destrozada por la acción combinada de las legiones y de la caballería auxiliar germana.

Unos 80.000 hombres supervivientes del ejército celta se refugiaron en la

fortaleza de Alesia (Mont Auxois, en la actual Alise-Sainte-Reine), en territorio de los mandubios, clientes de los eduos. Encerrar a tanta gente en un recinto tan estrecho es una decisión difícilmente comprensible, a no ser que el noble arverno pensara repetir el éxito obtenido en Gergovia. Como era de esperar, los romanos les siguieron y la sitiaron, cediendo a los ingenieros la oportunidad de lucirse. La ciudad fue cercada por una empalizada reforzada con foso, torres, hoyos con palos puntiagudos, abrojos... No se omitió ningún detalle. En el futuro, el cerco de Alesia figuraría en todos los manuales militares.

Vercingetórix envió emisarios en busca de ayuda. Casi todas las tribus celtas enviaron refuerzos. Eduos, arvernos, secuanos, helvecios, lemovices, parisios, nerviones, morinos, nitióbrigos, aulercos, atrébatas... Una formidable masa de más de 250.000 guerreros se dirigían a liberar Alesia.

César se las vio venir y mandó construir otra defensa igual envolviendo la primera para anular la acción de los refuerzos. Sus diez legiones levantaron los campamentos entre ambas, con el ejército de auxiliares y la caballería germana que luchaban a su lado. Por cada romano había seis o siete celtas, pero allí acabó todo. El desastre fue tan absoluto que muchos supervivientes no vieron otra opción que huir a lo más impenetrable de sus bosques temiendo la cólera de los vencedores.

Vercingetórix asumió la responsabilidad de la debacle, pero los suyos no se atrevieron a quitarle el trofeo a César y le negaron el derecho a morir en su tierra. Salió de la ciudad montado a caballo, tiró las armas a los pies del procónsul y se entregó. Después de separar a los eduos y a los arvernos para atraerlos a su causa, y tras la masacre general de los demás vencidos, César distribuyó a los prisioneros entre sus hombres. Cada romano obtuvo por lo menos un esclavo galo. La gran revuelta había concluido.

Eran los últimos días de septiembre del año 52 a. C., y la Galia quedaba pacificada tras un espantoso genocidio que se resume en la devastación de más de ochocientos pueblos, la muerte de un tercio de sus habitantes, y la esclavitud de otro tercio.

LOS GALO-ROMANOS

Con el don de la oportunidad que le caracterizaba, César respetó el territorio arverno sin confundirlo con la Provincia. Organizó cuerpos de auxiliares entre los vencidos, premió a los dóciles y castigo a los insumisos, pero los que vinieron después no estuvieron a su altura.

El vencedor siempre trata de borrar el pasado de los derrotados, despreciándolo o falseándolo para impedir que surja una identidad nacional propia y acaben desgajándose de su control. Y una de las primeras medidas consiste en redistribuir el territorio y cambiar los nombres de pueblos y ciudades. La tomó Augusto, que dividió la Galia en tres provincias: Aquitania, Bélgica y Lugdunense. Los secuanos fueron incluidos en la Bélgica, los eduos en la Lugdunense, y los arvernos y los bitúrigos en la Aquitania. Seguían siendo confederaciones demasiado potentes, de manera que fueron desarmadas y el mantenimiento del orden se confió a una reducida milicia.

Luego trató de oscurecer las ciudades que recordaban algún hecho glorioso y

de elevar otras insignificantes con el título de cesáreas o augustales. De esta forma, Bibracte pasó a llamarse Augustodunum, y Gergovia, que olía a victoria, fue condenada a desaparecer. Se le privó del rango de capital y se le confirió a un miserable villorrio llamado Nemetum, que Augusto rebautizó como Augustonemetum (actual Clermont). La nueva capital creció y la antigua languideció hasta que fue olvidada. [Mapa 6]

El gobierno de Arvernia se confió a un senado formado por los ricos y las clases altas de la sociedad. Eran los descendientes de los antiguos caciques locales partidarios de colaborar con los romanos, que se habían enfrentado a Vercingetórix en la gran revuelta de 52 a. C. En lugar de dejarse matar por una causa perdida habían tenido la habilidad de reciclarse en el nuevo sistema. En lo sucesivo ya no se aplicarían sus leyes sino las de Roma, y ya no dirigirían la tribu a su antojo sino bajo los intereses y órdenes del vencedor.

El siguiente paso de la aristocracia consistió en abandonar el druidismo para arrimarse al sol que más calienta, que era el romano. En el futuro ya no habría más lugares sagrados en un claro del bosque sino templos consagrados a las divinidades romanas.

Las clases inferiores interpretaron como traición lo que no pasaba de ser una cualidad de los poderosos de todos los tiempos para mantenerse en el poder. Les repugnaba que sus amos mudaran con tanta facilidad de credo y, para hacer sentir su descontento, reivindicaron las antiguas creencias y pidieron a los dioses venganza contra los romanos, arriesgándose a realizar algún sacrificio humano en algún remoto paraje para ganarse el favor divino.

Poco a poco el descontento fue creciendo y los druidas se animaron a salir de sus escondrijos. Reaparecieron con sus juegos de magia, embaucaron a unos cuantos y encabezaron alguna revuelta. Pero, a medida que los druidas iban desapareciendo y nadie les envenenaba la sangre con creencias primitivas, los galos fueron comprendiendo que el nuevo culto era tan bueno o mejor que el antiguo. Con el paso del tiempo las viejas creencias terminaron por desaparecer y sólo sobrevivieron en forma de leyendas de duendes y de hadas, lugares mágicos y otras supersticiones populares.

Con el idioma pasó algo parecido. Las primeras deserciones lingüísticas también las protagonizaron los notables. En el nuevo orden romano sólo se empleaba el latín, y para escalar puestos en su administración había que conocerlo. Por otra parte, los guerreros enrolados en las legiones como tropas auxiliares volvían a sus remotas aldeas trayendo la nueva lengua en su equipaje. Más tarde acudieron algunos extranjeros a vivir a las montañas arvernas y la lengua céltica se fue impregnando de latín. Despreciada por los vencedores, terminó siendo una herencia inútil en boca de algunos rezagados de las masas rurales hasta que, unos siglos más tarde, dejó de usarse.

Otro tanto ocurrió con las costumbres. Presionados por propios y extraños para que abandonaran las maneras bárbaras, terminaron adoptando las del vencedor. No habían perdido gran cosa. Los galos estuvieron mejor con el nuevo sistema romano que bajo su caótico sistema tribal, por más que a los lugareños de cualquier parte les guste que les regalen los oídos con fantasiosas historias de héroes locales, aunque sean ajenas a la historia.

Y así fue como los arvernos, al igual que todos los celtas de las Galias, perdieron su personalidad. Por perder, perdieron hasta su aspecto. Los galos eran

de elevada talla, ojos azules, piel clara y pelo rubio o de color castaño que solían teñir de un rojo vivo. Pero, con el paso de los siglos llegaron a ser irreconocibles. Los auverneses del dieciocho no eran altos y tenían los cabellos oscuros o castaños, aunque seguían siendo robustos y capaces de desempeñar las más rudas tareas. Más de uno ha tratado de buscar una explicación a esa mutación. Hay quien dice que el elemento autóctono anterior a la época celta, formado tal vez por ligures e iberos, terminó por imponerse.

Sin embargo, a pesar de este ocaso cultural y de que habían pasado más de treinta siglos, el mero transcurso del tiempo no pudo borrar muchas de las cualidades de aquellos galos. Sus habilidades con la calderería, los caballos, el comercio, el espíritu inquieto y emprendedor, la facilidad para adquirir nuevos conocimientos, o sus alianzas y sus desavenencias, todavía podían reconocerse en los auverneses que llegaron a Nules, Vila-real o Castellón.

Las invasiones bárbaras

Los imperios, como las personas, se van apagando con el paso de los años, y el romano no fue una excepción. Tras los primeros síntomas de agotamiento empezó a declinar y cada día la gente estaba más desmoralizada. El viejo discurso del sacrificio por amor a la patria ya nadie se lo tragaba. Arrastrar una existencia miserable para sostener el despilfarro y los lujos de unos privilegiados no tenía sentido, y muy pocos estaban dispuestos a arriesgar su vida por algo así. Morir por la patria ya no era dulce ni honroso,⁸ de manera que el antiguo espíritu militar fue desapareciendo y el alistamiento tuvo que hacerse entre los bárbaros, que lentamente fueron ocupando los puestos de mando de las legiones.

La frontera del Rin estaba inquieta. La tribu germana de los marcomanos salió de sus bosques y la cruzó [166], aunque Marco Aurelio les obligó a retroceder a costa de dedicar gran parte de su reinado a combatirlos. Pero los germanos ya no eran tan ingenuos como en tiempos de Ariovisto. Empezaban a conocer las ventajas de formar grandes coaliciones en lugar de despedazarse entre sí. Tres generaciones después, los marcomanos se unieron a la poderosa confederación de los alamanes y penetraron en la Galia sin que nadie pudiera refrenarlos [233].

Los godos aprovecharon el caos que se había desatado entre los romanos para abandonar Germania y dirigirse hacia el sureste hasta asentarse en la región próxima al Mar Negro, muy cerca de la provincia romana de Dacia (actual Rumanía), por la que hacían frecuentes correrías. El emperador Decio tuvo que salir a su encuentro y perdió la batalla y la vida [251]. Con el tiempo los godos formaron dos reinos, uno oriental en las tierras que hoy llamamos Ucrania (ostrogodos), y otro occidental en Dacia (visigodos).

Precisamente durante la persecución de Decio [250], el papa San Fabián envió a siete obispos a predicar el evangelio por tierras del centro y mediodía de la Galia. Austremonio fue el apóstol de los arvernos y Marcial el de los lemovices. El cristianismo era una más entre las doctrinas traídas a la Galia por los vencedores, pero las autoridades romanas vieron una amenaza en la carga social de sus enseñanzas y persiguieron a las primeras comunidades. Esta circunstancia fortaleció la fe cristiana y la hizo aún más atractiva para los que permanecían al margen de aquella sociedad.

Muchos arvernos habían abandonado el druidismo para apuntarse en masa a los cultos romanos, pero habían dado el paso sólo por conveniencia, sin comprender muy bien de qué iba todo aquello. Ahora podían constatar que los apóstoles de la nueva doctrina no eran como los sanguinarios druidas, siempre ávidos de poder y riquezas, y el éxito no se hizo esperar. Los arvernos, como los demás galos, volvieron a cambiar de creencias y se adhirieron convencidos a esta religión oriental. Al menos podían reunirse por su propia voluntad y de momento nadie les tiranizaba. Todo parecía indicar que, al fin, los desheredados y los oprimidos por druidas y romanos iban a tener una oportunidad.

Mientras tanto, francos y alamanes devastaban la Galia. Fueron derrotados por el emperador Probo [276], pero a su muerte la situación empeoró y el desorden fue general. Había que recabar fondos para seguir gastando como en los mejores tiempos y los impuestos recayeron de nuevo sobre los más miserables. La riqueza y las tierras se habían concentrado en unas pocas manos, la agricultura había decaído por los abusos de los terratenientes y de los recaudadores, y la comida escaseaba. El panorama era desolador y en todas partes se producían revueltas de campesinos hambrientos y rabiosos por los impuestos imperiales, de esclavos y de soldados descontentos. Y mientras Roma se desangraba en luchas internas por el poder, los bárbaros penetraban en la Galia y llegaban hasta Hispania arrasándolo todo a su paso. [Mapa 7]

Cuando el cristianismo dominó la Galia, la antigua clase aristocrática de la tierra fue apartada del poder y sustituida por los obispos, a los que Constantino concedió ciertos privilegios. Bajo Teodosio I se convirtió en la religión estatal y los obispos se integraron en la estructura jerárquica del imperio. Había que ajustar los postulados cristianos primitivos a la nueva realidad. Ahora, la carga social de las enseñanzas de Jesús era un lastre para la casta sacerdotal, así que dejó de ser un objetivo a corto plazo para cumplirse en el paraíso prometido. Allí cada uno obtendría su recompensa y los últimos serían los primeros, pero de momento, en este mundo, el orden jerárquico era intocable por cuanto emanaba directamente de Dios. En poco tiempo los campesinos habían cambiado de amos, pero iban a seguir tan oprimidos como antes. Los druidas habían vuelto.

Teodosio dividió el Imperio entre sus dos ineptos hijos, oriente para uno y occidente para el otro, cada uno apadrinado por un jefe germano [395]. Los visigodos seguían asentados en Dacia, pero su jefe, Alarico, pensó que era el momento de marchar hacia Roma. El emperador tuvo que llamar a las tropas de la Galia para luchar contra él, y la frontera del Rin quedó desguarnecida.

Los suevos y los vándalos, dos tribus germánicas que también pertenecían a la confederación de los alamanes, aprovecharon la ocasión para cruzar el río y penetrar en la Galia [406]. Les acompañaba otra tribu no germánica, los alanos, que había llegado a Germania empujada por los hunos. Pero los nuevos invasores volvían a pasar por ciudades que ya habían sido saqueadas y no encontraron más que campos miserables y poblaciones diezmadas por el hambre, así que decidieron probar suerte en Hispania. El vacío que dejaron fue cubierto rápidamente por los alamanes, los burgundios y los francos, que cruzaron el Rin y se instalaron en su orilla izquierda.

A los romanos, incapaces de controlar las bandas guerreras, se les ocurrió la idea de nombrar aliados a los visigodos para luchar contra los demás. Les animaron a penetrar en la Galia y pasar a Hispania para combatir a suevos y

vándalos, y así lo hicieron. Entraron en Hispania [414] y la apaciguaron en apenas un año. Sólo quedaron unos suevos en el noroeste y algunos vándalos en el sur, pero la eficacia visigoda preocupó a los romanos y les pidieron que volvieran a la Galia. Allí les cedieron extensos territorios [419], y los visigodos fundaron el primer reino germánico independiente dentro de las fronteras del Imperio, el Reino de Tolosa. Teodorico, hijo de Alarico, empezó a gobernarlo, pero ya no era un jefe militar sino un rey.

Los hunos se metieron en Germania [433] y empujaron a los burgundios, que se dirigieron hacia el sudeste de la Galia, y a los francos, que penetraron por el norte. Pero luego continuaron su avance y cruzaron el Rin [451], por lo que el emperador de Occidente, que en ese momento era Valentiniano III, envió a su principal general, Flavio Aecio, a su encuentro. Aecio se alió con Teodorico I, rey de los visigodos, y con los últimos invasores de la Galia, francos y burgundios, y derrotó a Atila en Campos Cataláunicos, cerca de Châlons.

Unos años después, todo parecía indicar que Arvernia volvería a recuperar parte del antiguo protagonismo alcanzado en la época céltica. Un miembro destacado de la nobleza arverna llamado Avito (Flavius Eparchus Avitus), fue proclamado emperador romano de Occidente por los visigodos [455]. Pero fue otra decepción. Avito no estuvo a la altura de las circunstancias y fue depuesto al año siguiente y declarado proscrito tras un reinado caótico.

Entre tanto, en el vecino Reino de Tolosa, las facciones rivales peleaban por el poder hasta que Teodorico fue asesinado por su hermano Eurico [466]. El nuevo rey estaba empeñado en conseguir un reino visigodo que abarcara desde el Loira hasta el Ródano y eso incluía a Arvernia. Pero aquella tierra no estaba dispuesta a dejarse absorber, y el obispo Sidonio Apolinar, yerno de Avito, la defendió de las correrías de los visigodos [471]. Al frente de la milicia puso a su cuñado Ecdicius, hijo de Avito, pero su fidelidad al Imperio no iba a ser recompensada. Al emperador Flavio Julio Nepote le interesaba más conservar la Narbonense que Arvernia, y la cedió al visigodo Eurico a cambio de la evacuación de la Provincia [475]. Y así fue como Arvernia entró a formar parte del extenso reino visigodo, que abarcaba el sur de la Galia y casi toda Hispania y que tenía su capital en Tolosa (Toulouse).

Arvernia había continuado viviendo a la manera céltica hasta que, a partir del siglo III, adoptó la lengua y las costumbres romanas. La nobleza arverna sólo hablaba latín, y las bandas germanas formaban una reducida casta dispersa por un territorio enorme, sin raíces ni contacto con la población galo-romana. Procuraron aprender latín para poder entenderse con el campesinado sometido, pero el contacto con Italia se había perdido y la educación clásica era cosa del pasado, de manera que el latín de unos y otros era muy rudimentario y con su propio acento. Eso hizo que, con el paso del tiempo, se convirtiera en una lengua diferente a la de otras regiones: el auvernés. Lo mismo pasó en toda Aquitania y en otros lugares, dando lugar al nacimiento de las demás lenguas romances que hoy conocemos como italiano, francés, lemosín, castellano, catalán, etc.

En 476 desapareció el Imperio Romano de Occidente, pero en Arvernia la vida seguía su curso y este hecho pasó desapercibido. Por el contrario, el nuevo siglo llegó repleto de inquietantes novedades. La tribu germana de los francos se había hecho tan fuerte como para disputar el poder a los visigodos, y los arvernos acudieron en ayuda de sus amos.

Un hijo de Sidonio dirigió un contingente local en la batalla de Vouillé, pero los visigodos fueron derrotados y Arvernia cambió de manos, de los visigodos a los francos de Clodoveo [507].

LOS FRANCOS

Clodoveo había crecido con la obsesión de establecerse en la Galia y de expulsar de allí a todos los demás, es decir, a los últimos romanos, los alamanes, los burgundios, los visigodos y los bretones. El problema era que los francos salios sólo tenían tres o cuatro mil guerreros y tendría que asociarse con otras tribus francas. Superó este inconveniente y cerca de Soissons venció a las milicias de Siagrio, un romano que controlaba la parte septentrional, y se anexionó su extenso territorio [486]. Ya no había más romanos en la Galia, y los obispos entraron en contacto con los francos.

Los alamanes trataron de cruzar el Rin y chocaron con los francos ripuarios, y Clodoveo acudió a ayudar a sus aliados [496]. Sin embargo, la batalla estuvo tan reñida que el apurado Clodoveo prometió que si el dios cristiano le echaba una mano se convertiría al cristianismo. Venció y cumplió su palabra, eligiendo la versión católica frente a la arriana dado que su esposa, una princesa burgundia, seguía ese credo. Esto tuvo su importancia, pues en lo sucesivo todos los galo-romanos se sentirían identificados con sus señores francos y no tendrían ningún reparo en apoyarles. Se había dado un gran paso hacia la unificación de la Galia en lo religioso, pues en el aspecto cultural había grandes diferencias, incluso en la lengua. El norte era de mayoría franca, y la parte meridional arrebatada poco después a los visigodos, era de población galo-romana.

Los burgundios estaban enfrentados en una lucha a muerte para arrebatarse la herencia paterna y no fue difícil vencerlos. Por su parte, los visigodos eran arrianos, y los obispos levantaron al pueblo contra ellos. Cuando ambos ejércitos se encontraron en los llanos de Vouillé, cerca de Poitiers, los únicos auxiliares de los visigodos eran las milicias romanas de Auvernia y de Saintonge. También fueron completamente derrotados y expulsados de la Galia, aunque pudieron conservar la Septimania, que era una parte de la Provincia Narbonense. Tras la victoria, los francos arrasaron las ciudades del Midi, incluso las iglesias, cogieron el botín y todos los cautivos que pudieron y se los llevaron hacia el norte para ir vendiéndolos como esclavos. Acababan de sembrar la semilla del odio en la gente del Midi, y este odio iba a durar mucho tiempo.

Sólo quedaban los bretones. Habían rechazado integrarse al mundo romano como los pueblos vecinos de la Armórica y se aferraron a sus costumbres y a su lengua céltica. Los francos no pudieron con ellos. Eran gente de guerra y lograron conservar su independencia y sus tradiciones. [Mapa 8]

Terminada la tarea, Clodoveo fijó su residencia en París, la convirtió en capital del reino, y para asegurar su obra se deshizo de los parientes que podían disputarle el trono. Puede decirse que dedicó su vida a masacrar ejércitos y asesinar rivales, pero también tuvo tiempo para ocuparse de otros quehaceres. Entre otras cosas mandó registrar un código de las leyes francas que conocemos con el nombre de su tribu, la Ley Sállica. En esta ley, así como de pasada, se decía que las mujeres no podían heredar tierras. La norma tuvo su importancia

porque terminó extendiéndose a un tema tan importante como el de si las mujeres podían o no heredar la corona, cuestión que entre nosotros originó las guerras civiles del diecinueve.

Murió en 511. Había heredado un reducido territorio con algunos miles de hombre armados, y en treinta años se había apoderado de casi toda la Galia, pero tantos esfuerzos no sirvieron de nada porque los germanos repartían sus dominios entre los hijos como si se tratara de una piara: un puñado de cerdos para cada uno. Pensaban que la prole colaboraría entre sí frente a cualquier peligro exterior pero eso rara vez ocurría, y lo habitual era que se dieran de puñaladas hasta arrebatarles la herencia a los hermanos más confiados. Lo único que garantizaban estos paternos repartos era una guerra civil tras otra.

Clodoveo, como cualquier germano, también dividió su reino entre sus cuatro hijos, un trozo para cada uno. Auvernia entró en el lote del bastardo Teodorico (Thierry), pero todos tenían una parte de Aquitania. De tiempo en tiempo, sus bandas guerreras la recorrían para obtener botín, pero ninguno de ellos pensaba instalarse en aquella tierra extraña y odiosa. Todos querían vivir en Austrasia, que era el territorio franco original, o en Nustria, la tierra nueva, formada por las primeras conquistas. En Neustria dominaban los francos salios, pero Austrasia parecía una extensión de Germania por la cantidad de pueblos germánicos que la habitaban. [Mapa 9]

Un nieto de Sidonio, que era senador, aprovechó la ausencia de Thierry durante una de sus expediciones guerreras para sustraer Auvernia de su control y entregársela a su hermano Childeberto. Mientras la pareja y su séquito visitaban Augustonemetum llegó la noticia de que Thierry estaba de vuelta, y Childeberto huyó como una liebre dejando al senador con la palabra en la boca [532].

La cólera de Thierry cayó sobre Auvernia. Durante dos años fue sometida a pillaje por la soldadesca, quemando, robando, violando y matando a discreción hasta que asuntos más importantes requirieron la atención del vengativo Thierry. Alguno sostiene que una devastación de tal calibre no se había visto en Auvernia desde los cimbrios y que el demérito pesa sobre una de sus más ilustres familias.

Y es que, con tanta ambición como pocos escrúpulos, los hijos y nietos de Clodoveo vivieron un continuo festín de guerras, crímenes y traiciones hasta que sólo quedó Clotario, que recuperó toda la herencia paterna 48 años después de su desacertada división. Vano esfuerzo, pues a su muerte volvió a dividir el reino entre sus cuatro hijos..., y vuelta a empezar. Y así estuvieron durante los 270 años que reinó el linaje de Clodoveo, cuyos reyes fueron conocidos como “los merovingios” debido a un antepasado llamado Meroveo.

Las andanzas de Clodoveo y sus sucesores fueron recogidas por el historiador de los francos, el obispo Gregorio de Tours, aunque sus crónicas hay que leerlas con suma cautela. Se parecen demasiado a un relato de fantasía en que luchan las fuerzas de la luz (obispos) contra las de la oscuridad (reyes francos), despachándolo con piadosas leyendas cuajadas de milagros para unos y cuentos demoníacos repletos de maldades para otros.⁹

Lo cierto es que las bandas de uno y de otro contendiente devastaban el país, entraban de improviso en algún lugar, robaban el ganado, arruinaban las cosechas, que apenas habían madurado por la frecuencia de los saqueos, incendiaban las aldeas, torturaban, violaban y mataban, y con tanto ajeteo los campesinos apenas podían producir algo para sí y ocultarlo. La única posibilidad

que tenían era recibir un aviso a tiempo para que hombres, mujeres, niños y ancianos corrieran a esconderse en lo más profundo de los bosques y allí escondieran la comida y los útiles necesarios, o bien buscaran refugio en alguna ciudad cercana. Derrotados los merodeadores, volverían a sus aldeas pero el peligro no había pasado. Con frecuencia eran sus propios paisanos quienes habían olido el botín y caían sobre ellos asesinándolos sin piedad.

Y, mientras tanto, la obra civilizadora romana se iba deteriorando. Los edificios públicos fueron derruidos y sirvieron como cantera de otras construcciones, los antiguos caminos ya no eran transitables, los acueductos se derrumbaron y las ciudades se despoblaron porque dejaron de recibir comida y agua limpia. La miseria y la inseguridad aumentaron por todas partes y la gente tuvo que buscar la protección de los señores que podían conservar algún rincón autosuficiente. Y, en lugar de poner remedio al desmoronamiento de aquellas magníficas obras que iban enterrando la civilización, la nueva aristocracia competía en erigir templos y conventos para la casta sacerdotal que tan bien controlaba a las masas galoromanas y que, a fuerza de recibir la herencia de hombres que querían el favor de Dios, se había convertido en el principal terrateniente de lo que en otro tiempo fue la Galia y ahora se iba perfilando como Francia. La noche iba a ser larga.

Con la desaparición de las vías romanas los ejércitos no pudieron desplazarse de un punto a otro con celeridad, de manera que los reyes se vieron obligados a confiar el gobierno de extensos territorios a hombres de su confianza, sobre todo en aquellos lugares alejados de los centros de decisión. Al frente del gobierno de Aquitania se puso un duque, y al de Auvernia y otras de sus regiones a los condes. Los duques fueron los representantes militares, y los condes los representantes civiles. El rey tenía que acudir a ellos para que le proporcionaran los soldados y el oro que tanto necesitaba para emprender sus campañas guerreras. No es de extrañar que, con el paso del tiempo, estos cargos se convirtieran en títulos nobiliarios y fueran ganando poder y cierta independencia a fuerza de ofrecer o retirar su apoyo al monarca en su propio interés.

A medida que el linaje merovingio perdía su brío inicial empezó a destacar entre los grandes servidores la figura del mayordomo de palacio. Al principio, fueron designados para ocuparse de la administración del reino mientras el soberano se ausentaba durante sus largas campañas. Con el paso de las generaciones, la vocación guerrera de los merovingios fue apagándose y terminaron convirtiéndose en meras figuras decorativas en manos de los mayordomos, que asumieron todo el control y pronto tendrían oportunidad de demostrar su valía.

Aquitania, aunque gobernada por su propio linaje de duques, formaba parte de Austrasia, y así continuó durante siglo y medio, pero la influencia franca era débil. Perduraba en la región cierto vestigio de tradición y civilización romanas que hacía que los aquitanos se sintieran superiores a los bárbaros, ya fueran austrasianos o neustrianos. Esta circunstancia, y el hecho de que recibieran muy poca atención por parte de los reyes francos, permitió que el duque se viera cada día más cerca de la independencia, pero nuevos acontecimientos vinieron a truncar sus expectativas.

En 711 las tropas bereberes de Tarik cruzaron el estrecho, penetraron en Hispania, derrotaron al ejército visigodo, y en apenas tres años conquistaron toda la península Ibérica excepto algunos núcleos cristianos dispersos por las montañas septentrionales.

Mientras el mayordomo de palacio Carlos Martel trataba desesperadamente de reunir los dos reinos, que se habían vuelto a separar durante su última guerra fratricida, el califato de Córdoba estaba en manos de Abd al-Rahmán, un hombre enérgico que planeaba continuar las conquistas del Islam. Creyendo que Aquitania sería una presa fácil, los veloces jinetes moros cruzaron los Pirineos, llegaron a Burdeos, la incendiaron, penetraron en Limousin y Quercy y alcanzaron Auvernia para saquear y destruir cuanto encontraran a su paso. El monasterio de Mauriac y el de Brageac, entre otros, fueron pasto de las llamas.

Eudes, el duque de Aquitania, se vio impotente para detenerlos y tuvo que pedir ayuda a Carlos Martel, que acudió al frente de la caballería franca y derrotó a los invasores cerca de Poitiers [732]. Pero, a la muerte de Eudes, sus hijos reclamaron toda el ducado para sí, y los francos volvieron como enemigos a las órdenes de Pipino el Breve, hijo de Carlos Martel, que había depuesto al último de los reyes *holgazanes* y había sido elegido rey por la nobleza franca reunida en Soissons [752]. Esta vez se abrieron paso a sangre y fuego hasta Clermont, la antigua Augustonemetum, y la incendiaron [761]. Las campañas continuaron durante cinco sangrientos años hasta que las plazas fuertes del condado de Auvernia fueron destruidas y toda Aquitania sometida.

A la muerte de Pipino [768], el Reino Franco abarcaba por primera vez todo lo que en otro tiempo había sido la Galia, a excepción de la península de Bretaña, la antigua Armórica, que tras la caída del Imperio Romano de Occidente fue ocupada por britanos huidos de los invasores sajones de Britania y lograron resistir con éxito a los francos.

Pipino siguió la absurda costumbre franca de dividir el reino entre sus dos hijos, y Aquitania entró en el lote de Carlos, el hijo mayor, que ha pasado a la historia con el nombre de Carlomagno. A estas alturas los aquitanos ya sabían que a un rey extraordinario raras veces le sucede otro del mismo calibre, y creyeron que no tendrían más que esperar el momento propicio para librarse del dominio de sus bárbaros vecinos norteños. Y ese momento llegó cuando los dos hijos de Pipino, fieles a la tradición franca, se enzarzaron en una nueva disputa familiar. El anciano duque de Aquitania, que llevaba más de veinte años recluido en un convento, salió de él a toda prisa para aprovechar el desconcierto inicial y tomar las riendas del poder. Toda la nobleza aquitana acudió a sostenerle, pero enfrente tenían a un hombre excepcional que les obligó a rendirse casi al instante y a cargar con un yugo más pesado del que habían conocido hasta ahora. A pesar de todo, la conquista carolingia no fue más intensa que la de los merovingios, y los aquitanos continuaron siendo un pueblo aparte dentro de la Galia.

Carlomagno estableció la capital en Aquisgrán (Aix-la-Chapelle) y en vida se dispuso a continuar la nefasta costumbre tribal y dividió sus dominios entre sus tres hijos. A este fin creó el reino de Aquitania y estableció sus límites entre los dos mares, el Loira, el Ródano y el Ebro, nombrando rey a su hijo Luis, que entonces tenía tres años de edad.

Cuando Carlomagno murió [814], Luis era el único hijo que quedaba con vida, por lo que aquella división quedó sin efecto y el impresionante Imperio Franco cayó en sus torpes manos. El legado de Carlos Martel, aumentado por su hijo Pipino el Breve y acrecentado por su nieto Carlomagno hasta convertirse en el imperio más vasto de su tiempo, estaba condenado a desaparecer.

Luis, a quien los franceses llaman Louis le Débonnaire y nosotros Ludovico Pío

o Luis el Piadoso, dividió el reino entre sus tres hijos, Lotario, Pipino y Luis [817]. El reino aquitano, con Auvernia incluida, fue cedido a su hijo Pipino. Más tarde quiso redistribuir la herencia para darle una porción a Carlos, hijo de su segunda esposa, y los otros tres se rebelaron. Luis salió victorioso del enfrentamiento y pudo imponer su voluntad, pero resentido con Pipino le desheredó y añadió Aquitania al lote de Carlos [833]. Este hecho desencadenó más guerras civiles. Todos contra el padre y cada hermano contra los demás hasta que murió Pipino y todos aceptaron volver al acuerdo inicial en el que Carlos ocuparía el lugar de Pipino y recibiría Aquitania [838].

A la muerte de Luis el Piadoso [840], sus hijos volvieron a las andadas. Luis y Carlos se aliaron contra su hermano el emperador Lotario, que en Auxerre unió sus fuerzas a las de su sobrino Pipino II, hijo de Pipino y duque de Aquitania. En el primer enfrentamiento la suerte sonrió a Lotario, y sus francos aplastaron a los germanos de Luis, pero la batalla decisiva tuvo lugar en Fontenoy [25 jun. 841]. Las tropas imperiales con los refuerzos aquitanos de Pipino II fueron derrotadas por los provenzales y aquitanos de Carlos el Calvo.

Después de esta sangrienta batalla era necesario llegar a un acuerdo, y los representantes de los tres contendientes se reunieron en Verdún para repartirse la herencia [843]. A Carlos el Calvo le tocó Neustria y Aquitania, comprendiendo la porción de España que se extendía desde los Pirineos al río Ebro. A Luis el Germánico toda Germania hasta el Rin. Y a Lotario le dejaron el título de emperador con el norte de Italia, Provenza, el Franco Condado y el Leonés. La región adjudicada a Lotario que separaba el reino oriental del occidental pasó a llamarse Lotharingia y más tarde Lorena. A Pipino II, hijo de Pipino, sus tíos le arrebataron la herencia paterna, pero decidió seguir peleando por ella contra su tío Carlos el Calvo con ayuda de muchos nobles aquitanos. [Mapa 10]

Mientras los nietos de Carlomagno se agotaban en interminables luchas fratricidas, nuevos invasores amenazaban las costas francas. Eran los normandos o *vikingos*, que procedían de Escandinavia y buscaban mujeres y botín. En sus heladas tierras del norte un hombre podía trabajar como un perro para terminar muriéndose de hambre, pero un golpe de suerte, comerciando o saqueando, podía cambiar su destino, y las indefensas ciudades francas, como antes lo habían sido las británicas, se hallaban a su merced. Al principio se contentaron con incursiones de poca monta, pero luego se atrevieron a remontar los ríos en sus ágiles embarcaciones para continuar sus correrías tierra adentro sin que los reyes carolingios se atrevieran a luchar en campo abierto. Habían perdido las virtudes guerreras de sus ancestros y preferían alejar a los invasores con plata y no con hierro, por lo que la situación empeoró y bandas de saqueadores asolaron el reino.

Los normandos se hicieron más atrevidos que nunca y llegaron a París [845], y Carlos el Calvo volvió a pagar, una y otra vez y siempre que se lo exigieron. Otras bandas atravesaron el Poitou y el Limousin y penetraron en Auvernia quemando y saqueando hasta alcanzar Clermont [856]. Las tierras quedaron sin cultivar y el hambre se desató por toda Francia mientras aldeas y conventos ardían.

El poder real se difuminó en la lejanía y todo lo que se avanzó durante la época carolingia se vino abajo. Abandonados a su suerte, los señores levantaron sólidos muros y se parapetaron tras ellos. Grupos de campesinos corrían a esconderse en los bosques mientras otros decidían imitar a los invasores y organizarse en bandas para robar a sus paisanos, y algunos más juraban lealtad al señor más cercano y le

entregaban sus propiedades a cambio de protección. Poco a poco los nobles locales fueron cogiendo fuerza, y la tierra se cubrió de castillos y fortalezas. No había seguridad fuera de sus murallas y torres.

Tres cuartos de siglo desde la muerte de Carlomagno sólo quedaban carolingios en el Reino Franco Occidental, pero seguían decayendo. Durante el reinado de Carlos III, que era nieto de Carlos el Calvo y ha entrado en la historia con el nombre de Carlos el Simple, las correrías nórdicas se intensificaron hasta el punto de que Hrof el Caminante, jefe de los normandos del Sena, se estableció en Rouen y consiguió permiso real para asentarse en una parte de Neustria que hoy conocemos como Normandía, es decir, país de los normandos [911].

El linaje carolingio se extinguió después de doscientos treinta y siete años de reinado, y Hugo Capeto fue ungido en Reims [987]. Se iniciaba así una nueva dinastía que gobernaría Francia sin interrupción hasta 1792. [Mapa 11]

ÉPOCA FEUDAL

En teoría, el feudalismo debía funcionar a la perfección. Se suponía que todas las tierras del país eran del rey, que las distribuía entre los nobles más distinguidos a cambio de ciertos servicios recíprocos. Estos nobles pasaban a ser sus vasallos y redistribuían su parte entre otros nobles menores, y así sucesivamente. En aquel mundo cada uno tendría su lugar y todos sabrían el que les correspondía porque así lo había ordenado Dios desde el principio de los tiempos. Pero en la práctica el sistema era caótico y ese orden pretendidamente divino que llegó a verse como algo natural, un orden que debía permanecer inmutable y mantener a los de arriba, arriba, y a los de abajo, abajo, por los siglos de los siglos, sólo sirvió para que los vasallos guerrearan entre sí y contra su señor en un enfrentamiento continuo, se entregaran al bandidaje, desvalijaran a comerciantes y campesinos y cayeran sobre la población de la manera más despiadada. Los derechos señoriales crecieron sin mesura y la fuerza bruta fue la única ley.

Durante el siglo X la anarquía feudal se intensificó y el poder de la Iglesia declinó ante la brutalidad de aquellos señores. En el fragor de la batalla no se respetaba nada. Iglesias, monasterios y clérigos quedaban expuestos al fuego y a la espada. Había que remediar este estado de cosas y la solución vino de mano de los obispos. Celebraron diversas reuniones en el sur de Francia y acordaron someter la guerra a ciertas reglas [990]. La *Paix de Dieu* pretendía librar a los eclesiásticos de los desmanes de los contendientes, por eso la primera norma declaraba intocables las propiedades y personas eclesiásticas. Luego consentía que la nobleza siguiera desfogándose de la manera habitual, es decir, a espada, los lunes, martes y miércoles hasta el atardecer, descansando el resto de la semana y durante diversas festividades.

Pero eso no era todo. En el norte surgieron nuevas dificultades. En poco tiempo, los normandos se habían convertido en unos vecinos peligrosos. Habían abandonado la piratería y cubierto su tierra de castillos, en los que introdujeron algunas mejoras, como fosos y puentes levadizos. Ahora eran mucho más fuertes y contemplaban la posibilidad de expandirse a costa de Francia o de quien fuera. En 1066, Guillermo el Bastardo invadió Inglaterra y, después de una batalla afortunada en Hastings, la conquistó. En adelante fue llamado Guillermo el

Conquistador.

Por su parte, la Iglesia trataba de recuperar el prestigio perdido durante aquellos tiempos convulsos, pero el Islam se había revelado como un eficaz competidor y avanzaba por el mundo de la mano de los turcos selyúcidas amenazando a la feligresía cristiana. No se hizo nada hasta que llegó un papa francés, Urbano II.

Urbano conocía bien a sus paisanos y pensaba hacerles una propuesta que no podrían rechazar. Convocó un concilio, precisamente en Clermont [1095], y congregó un público a su medida, en especial la nobleza más turbulenta de toda Francia, que desde hacía tiempo buscaba un pretexto para seguir robando y matando sin que nadie se quejara al rey o al papa. Era un excelente orador, de manera que cuando acabó su disertación los asistentes estaban eufóricos y estallaron en gritos de entusiasmo, una y otra vez, *Dieu le veut ! Dieu le veut !* Indulgencia plenaria a cambio de hacer durante cuarenta y cinco días lo que más les gustaba, que era violar, matar y saquear a discreción para volver a casa con el botín envueltos en una aureola de santidad. Era una oferta irresistible.¹⁰

Los cruzados conquistaron Jerusalén [15 jul. 1099], pero la noticia carecía de especial interés para Auvernia, todo lo contrario de las calamidades que la segunda cruzada trajo para el país y para todo el reino.

En 1149, Luis VII, conocido como el Joven, conducía los restos del ejército francés que regresaba de Palestina. Eran los sobrevivientes de la segunda cruzada que se había iniciado dos años antes. El Joven había acudido a la convocatoria a desgana, presionado por unos y otros y, sobre todo, para complacer a su esposa, Leonor de Aquitania. Leonor tenía la cabeza llena de cuentos de trovadores y suspiraba por ver a su marido convertido en protagonista de uno de ellos. Pero Luis no estaba para cuentos. Aquellas cabalgadas por pedregales polvorientos, aquel sol abrasador capaz de asar a un caballero dentro de su armadura, aquellos malditos turcos y sus cimitarras... Ya había tenido bastante. Si los trovadores aquitanos querían un héroe para sus canciones ya podían ir buscándose otro candidato porque él estaba harto. Rehuyó el combate, reunió a los suyos y se volvió a Francia.

La abochornada esposa del monarca consiguió el divorcio y se casó con Enrique de Normandía [1152], que poco después sería coronado como rey de Inglaterra con el nombre de Enrique II. Aquitania formaba parte de la dote aportada por la esposa al matrimonio, y Auvernia era una porción de su territorio. Ahora la mitad occidental de Francia estaba en manos anglonormandas. De la noche a la mañana, Enrique II había pasado a ser más poderoso que el propio monarca francés, de quien era vasallo. Era un vecino hostil pero no iba a intentar nada contra su señor para no dar ideas a sus propios vasallos y acabaran rebelándose contra él. El feudalismo tenía sus ventajas, después de todo. [Mapa 12]

Algún tiempo después, Luis el Joven acudió a defender al obispo de Clermont de las pretensiones del conde de Auvernia [1165]. Al monarca inglés le sentó fatal esta intromisión en sus dominios y trató por todos los medios de hacer valer sus derechos, pero la muerte se lo impidió. La disputa la heredó su hijo Ricardo Corazón de León, que renunció formalmente a su pretensión [1178]. Auvernia había estado bajo dominio inglés tan sólo durante veintiséis años.

Luis murió dejando el reino en manos de su hijo Felipe II [1180], que se entregó a la tarea de mejorar el legado paterno y lo hizo tan bien que ha entrado en la historia con el apodo de *Augusto*, pero venían malos tiempos. Siete años después, Saladino tomó Jerusalén [1187].

La noticia estremeció de horror a toda la cristiandad y empezaron los preparativos para una tercera cruzada. Poco después, los ejércitos cristianos se encaminaban de nuevo hacia Palestina. Cuando Felipe II Augusto llegó a Tierra Santa encontró a los cruzados sitiando San Juan de Acre [1191]. A continuación llegó el hijo de Leonor de Aquitania, Ricardo Corazón de León, con sus maneras de caballero andante inculcadas por la madre. Consiguieron tomar San Juan de Acre, pero Felipe Augusto tenía cosas mejores que hacer en Francia. Dejó su ejército en aquellas lejanas arenas y volvió. Muy pronto le llegaron a Ricardo rumores de que su hermano Juan, que se había quedado como regente, tramaba algo con el francés, y al año siguiente emprendió el viaje de regreso. Fue hecho prisionero en Alemania, y Felipe Augusto trató por todos los medios de que se lo entregaran para librarse de un peligroso enemigo, pero Ricardo recuperó la libertad, y furioso por las intrigas del monarca francés le declaró la guerra. Sin embargo, su fijación por las gestas de caballería le hacía correr riesgos innecesarios y murió a consecuencia de una herida recibida en combate [1199]. Le sucedió su hermano Juan, mucho menos enérgico y batallador, y el conflicto tomó otro cariz. Pocos años después Felipe Augusto dominaba casi todo el norte, y a los ingleses sólo les quedaba el puerto de Burdeos con Guyena [1205]. El Imperio Angevino tocaba a su fin.

Las cruzadas tuvieron consecuencias desastrosas para Auvernia. A su regreso de Palestina, muchos cruzados se encontraron en la ruina. Seguían teniendo sus tierras y sus castillos, pero el comercio había desaparecido y la plata había ido a parar a las arcas de los clérigos, que tenían mil maneras para acaparar las riquezas del reino. ¿Qué podían hacer? Tenían armas, sabían usarlas y estaban sin blanca, y no se les ocurrió otra cosa que organizarse en bandas para recorrer los caminos y exigir contribuciones a las ciudades, incendiar pueblos y torturar campesinos. Fueron conocidos como *Routiers*. Con el cese de las hostilidades en suelo francés, la soldadesca mercenaria se quedó sin empleo y pasó a engrosar aquellas bandas de malhechores.

Por otra parte, las cruzadas abrieron una ventana al mundo y por ella se coló un vendaval que arrasó el Languedoc. En algún lugar de Oriente a alguien se le ocurrió la idea de que el mundo era un lugar perverso. Había tantos incentivos para corromper el alma de los mortales que sólo podía ser obra del diablo.

La idea circuló y encontró seguidores en muchas partes, y fue en el feudalismo tolerante y civilizado del Languedoc donde arraigó con más fuerza. Los *cátaros* despreciaron la jerarquía eclesiástica cuando entendieron que el sistema se había ideado para obedecer al más rico, al más poderoso. Su ámbito debía ser espiritual, pero bastaba abrir los ojos para darse cuenta de que eso no era así. Entonces decidieron volver a las raíces del cristianismo y liberarse de una jerarquía corrupta que predicaba los beneficios de la pobreza cuando en realidad anhelaba la riqueza y se afanaba en acumularla. La abundancia de brocados y objetos de oro en el ritual era una prueba evidente y contradecía las enseñanzas evangélicas sobre la pobreza y la humildad, virtudes ahora reservadas a los campesinos porque cuanto más ignorantes y estremecidos de miedo mejor digerían todos los abusos.

Además, concurría otra circunstancia que los hacía políticamente odiosos. Habitaban unos territorios que históricamente habían pertenecido al reino de los francos y ahora sus señores prestaban juramento de vasallaje a los monarcas aragoneses. Los cátaros estaban jugando con fuego.

Todos los esfuerzos del papa Inocencio III para conseguir que las descarriadas ovejas volvieran al redil católico fueron en vano y, lleno de rabia por su fracaso, predicó una cruzada contra aquellos herejes.

Guy II, conde de Auvernia, y su hermano Robert de la Tour, obispo de Clermont, se unieron a los cruzados de Simón de Montfort y condujeron a la “gens d'Alverhne” hacia el sur [1209]. Diecisiete años después, los cátaros habían arduo en la hoguera y la floreciente cultura provenzal había sido ahogada en sangre.

Mientras tanto, casi toda Auvernia había caído en poder de Felipe Augusto. Seguía teniendo varios dueños, pero la parte más importante pertenecía al rey y se llamó *Terre d'Auvergne*. La penetración francesa y monárquica se intensificó.

La Iglesia no tuvo bastante con la sangrienta cruzada. No pensaba dar cuartel a los disidentes y creó el Tribunal de la Inquisición para examinar a los sospechosos de herejía [1233]. Allí donde operó, la cristiandad se convirtió en un erial intelectual con una masa de fieles embotada y sin un ápice de pensamiento crítico, medio paranoicos por miedo a que alguien les señalara con el dedo acusador.

Pero la hierba crecía vigorosa en las montañas de Auvernia.

LA GUERRA DE LOS CIEN AÑOS

En 1314 murió Felipe IV el Hermoso. El feudalismo había perdido mucho terreno frente al nuevo sentimiento nacional francés que seguía creciendo con fuerza por Auvernia y por todas partes, pero sus tres hijos murieron tras un breve reinado sucesivo sin dejar un heredero varón. Los señores franceses, para evitar que el trono cayera en manos de Eduardo III, rey de Inglaterra y nieto por línea materna del monarca, desempolvaron una dudosa ley sálica que les permitió elegir al sobrino del soberano, Felipe de Valois, y entronizarlo con el nombre de Felipe VI.

Felipe VI de Valois (1328-1350)

El primer Valois quería ser popular entre los señores y, por entonces, la mejor forma de conseguirlo era facilitarles una guerra en la que pudieran lucirse. La guerra preferida por todos ellos era contra la burguesía, la enemiga de la aristocracia y, sin duda, la mejor elección del momento era dirigirlos contra los insolentes flamencos para vengar la humillante derrota de Courtrai (en flamenco, Kortrijk). Apenas había pasado una generación desde aquel fatídico 11 de julio de 1302 en que unos miles de insignificantes tenderos, artesanos y mozos de almacén armados con picas masacraron sin contemplaciones a la flor y nata de la caballería francesa. Los arrogantes caballeros ansiaban lavar su embarrado honor y lo consiguieron en la batalla de Cassel mediante una carga mejor planteada de su caballería feudal [23 ag. 1328].

El comercio inglés se resintió, pero a Eduardo sólo le quedaba Guyena y no podía hacer otra cosa más que esperar. Sin embargo, Felipe dio un paso más. La confiscó y empezó a ocuparla [1337], forzando al inglés a tomar una decisión de lo más sorprendente. Basándose en la discutida legitimidad al trono del monarca francés se proclamó legítimo soberano de Francia. El conflicto estaba servido y

Auvernia estaba en medio, entre la Guyena inglesa y la Francia de los Capetos.

Eduardo buscó aliados entre los enemigos de Francia sin demasiado éxito. Los flamencos y el emperador estaban dispuestos a apoyar su causa, pero eran reacios a comprometerse en una guerra de dudosas consecuencias.

Por su parte, Felipe se mostró más audaz. Si su caballería pudiera desembarcar en Inglaterra forzaría al inglés a olvidarse de sus pretensiones. Con este propósito concentró su flota en L'Écluse (en flamenco, Sluys), pero los almirantes franceses no estaban a la altura de los tiempos. Concentraron la flota en una ensenada donde no podían maniobrar y fue aniquilada. Sólo se salvaron algunos barcos mercenarios genoveses que lograron cortar las amarras en cuanto divisaron al enemigo y escaparon de la encerrona [24 jun. 1340].

Pero a Eduardo le gustó la idea, la copió, y se dispuso a ponerla en práctica. Había quedado dueño absoluto del Canal, así que su ejército no tuvo dificultades para desembarcar en Normandía. En la mañana del 26 de agosto de 1346, el ejército feudal francés le cortó el paso en Crécy. Pero la nobleza francesa era dura de mollera e incapaz de aprender de sus recientes errores, de manera que el encuentro fue otro sonoro fracaso. La turbamulta caballeresca volvió a ser desmontada y masacrada por hombres de bajo nacimiento. Ahora no manejaban picas como en Courtrai sino arcos largos, pero el resultado fue mucho peor y los *longbowmen* entraron en la historia con letras de oro. Despejado el camino, Eduardo se apoderó de Calais, que pasó a ser una colonia inglesa, pero con Inglaterra en bancarrota y su ejército agotado, la única salida era una tregua.

Con la tregua cesó la guerra y llegó algo mucho peor: la peste.

Se propagó a una velocidad de espanto. Alcanzó Francia a principios de 1348 y en seguida penetró en el Midi. No respetaba nada; ni edad, ni condición, ni jerarquía. Todos morían, y los cadáveres quedaban insepultos mientras los supervivientes huían llevando el contagio a todos los rincones. Se calcula que pereció una tercera parte de la población europea.

Se pactó otra tregua, durante la cual Felipe adquirió el Delfinado y poco después murió. En lo sucesivo, el hijo mayor del rey llevaría el título de “delfín”.

Juan II, el Bueno (1350-1364)

Pero la epidemia pasó y la guerra se reanudó trayendo nuevas complicaciones para una Francia hambrienta y en ruinas. El rey de Navarra irrumpió en el escenario bélico aliándose con los ingleses, mientras el Príncipe de Gales desembarcaba en Burdeos para saquear el sudoeste en busca de botín.

Por su parte, Juan II, el nuevo soberano francés, ansiaba borrar el mal recuerdo que dejó su padre y se le ocurrió que la mejor forma de lograrlo sería protagonizando grandes gestas en el campo de batalla. Para eso necesitaba fondos y reunió los estados generales [1355]. Los del norte o del *Languedoil* en París, y los del sur o del *Languedoc*, en Toulouse. Los no-nobles se opusieron a esta nueva sangría impositiva pero tuvieron que ceder y el rey consiguió su ejército.

Poco después, el Príncipe de Gales apareció de improviso en Auvernia desde Rouergue. Sus partidas devastaron cuanto encontraron a su paso pero tenían prisa por dirigirse hacia el norte para unirse a las tropas del duque de Lancaster. Y el impresionante ejército del rey Juan se dirigió a su encuentro con sus cuatro príncipes, sus ventiséis duques y condes, y sus cincuenta mil caballeros cubiertos

con armaduras de hierro que sus sirvientes habían bruñido con esmero para la ocasión. Aquello parecía más un desfile de galantes caballeros que una guerra. Delante sólo tenían al reducido ejército anglo-gascón, formado tal vez por unos doce mil hombres, incluyendo tres o cuatro mil arqueros ingleses de arcos largos.

El 19 de septiembre de 1356 el ejército de Juan interceptó al inglés, que se había instalado en el llano de Maupertuis, cerca de Poitiers. El soberano francés era un hombre valiente, pero no puede decirse que fuera una lumbrera. Le había dado mil vueltas a lo ocurrido en Crécy y la única conclusión que obtuvo fue que si los franceses habían perdido, siendo más y mejores, fue porque los ingleses combatieron a pie. Aquellos cabrones habían demostrado que era mejor combatir a pie que a caballo y no pensaba cometer el mismo error. Con esta idea, después de algunas escaramuzas, mandó desmontar a sus caballeros y les ordenó cargar a pie colina arriba sin tener en cuenta que un hombre recubierto de hierro es mucho más lento y se convierte en un blanco fácil para los arqueros ingleses. *À pied !, à pied !* Y los nobles, para no ser tachados de cobardes o porque eran tan estúpidos como su soberano, acataron la orden sin rechistar. Como era de esperar, las cosas salieron peor que en Crécy y el mismo rey fue hecho prisionero.

El vergonzoso desastre de Poitiers hizo que la indignación del pueblo aumentara hasta niveles desconocidos y que el genio revolucionario se manifestara por primera vez. Los burgueses de París empezaron a criticar y murmurar entre ellos contra el gobierno, y el odio acumulado en silencio por generaciones de campesinos empezó a aflorar. El clamor era general: los aristócratas sólo servían para lucir joyas y aplastar campesinos, no para enfrentarse a los ingleses. Y a todo esto, el rey estaba prisionero en Inglaterra, y para rescatarlo y recomponer el ejército se necesitaban más fondos que tendrían que salir de nuevo de la bolsa de los burgueses y del lomo de los campesinos.

En 1358 se desató el caos. Mientras la agitada burguesía de París no paraba de quejarse, los *Jacques*¹¹ de Artois, Picardía y Champaña decidieron pasar a la acción. Ya no eran los siervos de antaño, harapientos y miserables. Habían trabajado como bestias y conseguido cierto bienestar, pero al conocer la humillación sufrida por los nobles en las batallas de Crécy y Poitiers apenas pudieron disimular su satisfacción. Los señores detectaron este atisbo de felicidad y descargaron sus frustraciones sobre ellos tratándoles de reducir a la miseria entre torturas y asesinatos. Así que los campesinos empuñaron sus aperos y garrotes y se rebelaron al grito de “¡Muerte a los caballeros! No buscaban libertad sino venganza. Saquearon señoríos, quemaron castillos, violaron damas, torturaron y mataron nobles y se dieron un atracón con sus provisiones. No hacían más que pagar a los señores con la misma moneda, pero había una diferencia esencial: para ellos no habría impunidad ni perdón. El nacimiento, la fortuna y los amigos bien situados garantizaban al noble un título de impunidad que le permitía salir airoso de cualquier situación, y los *Jacques* no tenían nada de todo eso. Los burgueses les dieron la espalda, y los nobles, incluso el rey de Navarra, aparcaron sus diferencias y se unieron a la represión. Tropas inglesas, partidas de aventureros, milicias burguesas, bandas de *Jacques* y escuadrones de caballería corrían unos tras otros. Pero los campesinos llevaban las de perder. Sin educación, dinero, armas, instrucción ni jefes pronto fueron reducidos y colgados. La cacería continuó por los campos hasta que quedaron en silencio, despoblados y yermos.

Entre tanto, Eduardo III quería rentabilizar su victoria, pero el delfín Carlos no

estaba dispuesto a aceptar sus desmesuradas pretensiones. Como medida de presión, Eduardo desembarcó en Calais con un potente ejército. Tenía intención de tomar Reims para hacerse consagrar y coronar allí, pero fracasó. Su ejército deambuló por las devastadas tierras del norte cubriéndolas de cadáveres hasta que la falta de suministros le obligó a ceder. Las negociaciones comenzaron en Brétigny el 1 de mayo de 1360 y fueron confirmadas en Calais unos meses más tarde. El inglés renunciaba a sus pretensiones sobre la corona francesa y recibía alrededor de una tercera parte del reino, además de un cuantioso rescate por su regio prisionero. [Mapa 13]

Los errores de los Valois desbarataban todos los esfuerzos de los Capetos, aunque la situación era tan angustiosa que incluso los auverneses estaban locos de alegría porque la provincia no fue restituida a sus antiguos dueños ingleses. Pero los ingleses igual llegaron, y en desbandada.

La paz volvió a dejar en paro a la soldadesca. Eligieron a sus propios jefes y decidieron continuar la guerra por su cuenta saqueando las mejores provincias. Para ello trazaban varios itinerarios o *routes* y se los repartían. Otros se hacían fuertes en un lugar y exigían contribuciones a la población a cambio de dejarlos en paz. No era una novedad. Los *Routiers* eran conocidos desde hacía tres siglos, pero ahora aquellas tropas de desarraigados eran mucho más numerosas y recibieron el nombre de Compañías. Mas tarde se agruparon formando verdaderos ejércitos y pasaron a llamarse las Grandes Compañías. Estaban integradas por ingleses y gascones, y muchos de ellos eran nobles, segundones y bastardos que no tenían derecho a la herencia paterna y procuraban labrarse un porvenir a costa de la desgracia ajena. Una de aquellas Grandes Compañías derrotó en Brignais a Jacques de Borbón, conde de la Marche y primo del rey, que había conseguido reunir a todos los caballeros de Auvernia y de otros condados vecinos para hacerles frente [1362]. Una vez más se ponía en evidencia que el ejército feudal era una reliquia del pasado y muy inferior a estas agrupaciones.

Carlos V, el Prudente (1364-1380)

En 1364 murió el rey y le sucedió el delfín con el nombre de Carlos V, conocido como *le Sage*. Más inteligente que su padre y bien aconsejado, consiguió una calma relativa en lo que quedaba del reino. Sólo faltaba librarse de las Compañías, pero había que buscarles una ocupación. En 1365 surgió la oportunidad de enviarlas a Castilla para apoyar a Enrique de Trastámara en su lucha por el trono contra su hermanastro Pedro el Cruel. Se les nombró un jefe apropiado, Bertrand du Guesclin, y marcharon hacia el sur. Su intervención fue decisiva y el conflicto dinástico castellano acabaría con la muerte de Pedro a manos de Enrique [1369].

La guerra se reanudó en 1370. Carlos hizo honor a su apodo, y en lugar de elegir como condestable al clásico noble incompetente nombró a Du Guesclin. La primera medida consistió en cambiar de estrategia. En lo sucesivo no habría grandes batallas campales y dejarían que el enemigo se desgastara en vano. *Point de batailles !* Más valía tierra quemada que perdida.

Y todo empezó a cambiar. Había recibido una herencia envenenada, un reino devastado por la peste, los desórdenes, los bandidos y los ingleses, sin soldados ni dinero para conseguirlos y, por si fuera poco, habían sido humillados en el campo

de batalla y sometidos a un tratado insultante. Pero *le Sage* consiguió invertir la situación y el balance era positivo para Francia. Los ingleses habían perdido casi todas sus conquistas, y sus grandes esfuerzos no habían servido para nada, a pesar de sus sonoros éxitos de Sluys, Crécy y Poitiers.

Y, de repente, llegó el relevo generacional. En 1376 murió el Príncipe Negro, y al año siguiente Eduardo III. Le sucedió su nieto Ricardo II, que sólo era un niño. En 1380 murieron Carlos V y Du Guesclin. El condestable tenía sesenta y seis años, pero seguía en primera línea. Cuando estaba sitiando una fortaleza del Gévaudan, enfermó y, sintiéndose morir, pidió su espada. Era bretón, pero murió como un vikingo, espada en mano.

Carlos VI, el Bien Amado (1380-1422)

El delfín, que apenas tenía doce años de edad, subió al trono de Francia con el nombre de Carlos VI. Y todo volvió a empeorar. Tener a un niño como rey era un serio inconveniente, pero no el único ni el más importante. Lo peor eran sus tíos, a cual más inepto y rapaz. Tres eran hermanos del padre (duques de Anjou, Berry y Borgoña), y uno de la madre (duque de Borbón). Se disputaron la regencia hasta que vieron que la discusión no conducía a ninguna parte y que era mucho mejor repartirse la tarta francesa que tan bien cocinara su difunto hermano. El duque de Anjou estaba a punto de convertirse en rey de Nápoles; el de Berry tenía sus ojos puestos en el Languedoc; y el de Borgoña, en Flandes. Apartaron a su real sobrino de en medio, lo atiborraron de vicios fáciles para tenerlo entretenido, y lo convirtieron en un mequetrefe insensato. El baile estaba a punto de comenzar.

El duque de Borbón se dejó intimidar por la voracidad de los otros tres y prefirió echarse a un lado y mantener la boca cerrada.

Luis, duque de Anjou, necesitaba dinero para su expedición a tierras italianas. Vacío el tesoro real, pero quería más, y el pueblo fue cargado de nuevo con exorbitantes impuestos. Hubo revueltas en todas partes, sobre todo en París. Lincharon a los recaudadores, y las tropas reales entraron en la ciudad. Pero los burgueses tenían la lección bien aprendida. Reunieron más hombres que la última vez y obligaron al rey y a los tíos a rebajar sus pretensiones [1382]. El atrevimiento lo pagarían caro, pues los tíos juraron vengarse.

El de Anjou cogió su parte, reunió un ejército, y se fue a reclamar su reino, pero no llegó a disfrutarlo porque murió dos años después.

Juan, duque de Berry, ya era conocido en Languedoc por su avidez y crueldad y, en cuanto llegó, estalló la revuelta. Hartos de ser tratados como ganado, los *Jacques* de Poitou, de Auvernia y de Lemosín dejaron sus campos y se levantaron en armas, o con lo que tenían a mano. Buscaron nobles, curas, ricos burgueses y a todos los que no tenían callos en las manos para hacerles pagar sus abusos. No tenían una idea muy clara de lo que pretendían hacer, pero por instinto sabían que debían acabar con los privilegios y con los privilegiados. Mientras aquella raza opresora siguiera en pie, ellos continuarían de rodillas. La *Jacquerie des Tuchins* operó sobre todo en la Alta Auvernia, dirigida por un tal Pierre Bruyère, pero el arrojo y el fanatismo no bastaron contra las tropas del duque y fueron exterminados [1384]. Los campos de la Terre d'Auvergne fueron sembrados de cadáveres y quedaron de nuevo vacíos y yermos.

Felipe el Audaz, duque de Borgoña, estaba casado con la heredera del

condado de Flandes. Cuando estallaron los desórdenes en París, los flamencos aprovecharon la ocasión y se rebelaron por enésima vez para reivindicar sus libertades, pero el duque no estaba dispuesto a jugarse su herencia. En Picardía reunió un gran ejército, en el que había más de seis mil nobles, y marchó hacia Flandes. La batalla tuvo lugar en Rosebecq [27 nov. 1382]. Volvían a enfrentarse artesanos, tenderos y gente de las ciudades flamencas contra la caballería francesa. Hombres de baja extracción contra nobles, como en Courtrai, pero esta vez los piqueros llevaron las de perder y fueron arrollados. Tras la batalla, el paisaje era aterrador. Hombres ahorcados, descuartizados, mujeres y niños asesinados, y ciudades arrasadas. De momento no tendrían más remedio que aplazar sus ansias de libertad.

Los burgueses de París habían apostado por los de su clase, los flamencos. Cuando vieron aproximarse a los nobles, inflados por su victoria, su odio y su sed de venganza, se temieron lo peor. Les esperaron con un ejército bien armado, pero los caballeros les convencieron de que volvieran a sus casas, que no habría represalias, y los burgueses mordieron el anzuelo y se dispersaron confiando en la clemencia del rey. Pero los reales tíos se la tenían jurada y desencadenaron una represión brutal. Arrestaron a todos los notables y los ejecutaron a cientos, suprimieron libertades municipales, confiscaron bienes, impusieron nuevas tasas...

Pero un buen día, al joven Carlos se le destaparon los oídos y empezó a escuchar quejas contra sus tíos, los duques de Berry y de Borgoña, y decidió gobernar por sí mismo. Pero los excesos de su adolescencia le pasaron factura y no tardó en volverse loco. Era una demencia intermitente en la que estaba loco durante unos meses, y cuerdo en otros tantos. En sus períodos de lucidez se empeñaba en llevar las riendas del gobierno, y eso era peor que estar loco del todo porque nadie sabía muy bien qué se le iba a ocurrir.

Mientras los tíos se las ingeniaban para acrecentar su fortuna personal con los despojos del reino, los turcos otomanos habían llevado sus conquistas hasta las puertas de Hungría. Con semejantes vecinos, la Cristiandad no podía conciliar el sueño, y el papa de Aviñón y el de Roma, cada uno por su lado, predicaron una cruzada. Como en los viejos tiempos, la nobleza francesa fue la primera y, en esta ocasión la única, en acudir a la convocatoria. Dirigidos por Juan, conde de Nevers, hijo del duque de Borgoña, los nobles franceses marcharon hacia Hungría y pusieron sitio a Nicópolis, en Bulgaria.

Muy pronto, la caballería ligera del sultán Bayaceto se dejó ver por los alrededores y, haciendo oídos sordos a las advertencias de sus aliados húngaros, los caballeros franceses se precipitaron al ataque [28 sep. 1396]. Pero sólo se trataba de la vanguardia del ejército turco. Detrás venían los *jenízaros*, tropas de élite formadas por esclavos cristianos convertidos al Islam. Envolvieron a los franceses y tuvo lugar otra matanza. Desde aquella lamentable jornada, Juan de Nevers sería conocido como *Jean Sans-peur*. ¿Quién lo iba a decir? Él y una treintena de nobles fueron liberados algún tiempo después a costa de exprimir a sus súbditos y de vaciar el tesoro real una vez más. Ahora todos sabían que los nobles ya no valían ni para enfrentarse a los infieles, y la indignación contra la nobleza salpicó a la realeza. También en Inglaterra. Allí, una revuelta obligó a abdicar a Ricardo II en favor de su primo, el duque de Lancaster, que subió al trono con el nombre de Enrique IV [1399].

En Francia, las cosas iban de mal en peor. Luis, duque de Orleans, hermano

único del rey, trataba de sustituir a su tío Felipe el Audaz en el gobierno del reino. También él necesitaba ingentes cantidades de dinero para poder realizar sus delirios de grandeza. Pero el borgoñón no era de los que se dejan acobardar fácilmente y la disputa entre las casas de Orleáns y de Borgoña les llevó al borde de la guerra civil.

No llegó la sangre al río porque Felipe el Audaz murió en 1404. Su hijo Juan Sin Miedo le sucedió como duque de Borgoña, y Luis de Orleáns tuvo vía libre para apoderarse del gobierno y del tesoro. Los dos primos eran de la misma edad y se odiaban a muerte. Uno era un despilfarrador incorregible y el otro le desafió asumiendo la defensa de la burguesía. Era una actitud inaudita para un noble y la relación entre los dos primos empeoró. Aprovechando la locura de su hermano, Luis de Orleáns se había aficionado a su cuñada la reina, y un día que venía de visitarla fue asesinado por unos matones al servicio de Juan Sin Miedo, que confesó haberlo ordenado por el bien del reino [23 nov. 1407].

El brote democrático plantado por Juan Sin Miedo al respaldar a la clase media atentaba contra los privilegios de la nobleza. Los señores no estaban dispuestos a consentirlo y cerraron filas en torno a Carlos de Orleáns, hijo del duque asesinado. Fueron conocidos como los *armañacs* porque su principal valedor era el conde de Armagnac, suegro de Carlos. Enfrente tenían a los *borgoñones*, encabezados por Juan Sin Miedo, que se había hecho fuerte en París sostenido por la burguesía. Allí, un desollador llamado Caboche se puso a la cabeza de los ricos carniceros parisienses y se adueñaron de la situación. Con la participación de la universidad y de la burguesía, redactaron la llamada ordenanza *cabochienne*, que contemplaba un gobierno representativo y hubiera supuesto un gran avance para Francia [1413]. Pero los carniceros le cogieron gusto al poder y acabaron imponiéndose por el terror. Persiguieron a los moderados y colocaron en los puestos de mayor responsabilidad a toda su parentela. Eran expertos charcuteros y carniceros, pero sin ningún tipo de formación en otros ámbitos, y los burgueses, temiendo por su seguridad y su futuro, decidieron pedir la paz a los armañacs. Esta inesperada reacción indujo al duque de Borgoña a refugiarse en sus dominios de Flandes.

Los armañacs consiguieron el apoyo de todas las bandas de aventureros gascones y de cuantos nobles famélicos y belicosos había en el Midi, y avanzaron hacia París. El conflicto se complicaba por momentos. A la lucha de la nobleza contra la burguesía se añadía la del sur contra el norte. Entraron en París como en tierra conquistada. Derogaron todas las ordenanzas, persiguieron a los partidarios de los carniceros, recuperaron las plazas perdidas, y las regiones del norte fueron cruelmente devastadas por la gente del Midi. El programa de reformas proyectado por Juan Sin Miedo se fue al traste, y pidió ayuda a los ingleses.

El joven y ambicioso Enrique V de Inglaterra, como heredero de Eduardo III, pensó que había llegado el momento de recuperar lo que era suyo. Desembarcó cerca de Harfleur con seis mil hombres de armas y veinte mil arqueros de arcs largos [1415], puso sitio a la ciudad, y la conquistó. Pero la disentería redujo su ejército a la mitad y decidió dirigirse a Calais para reequiparse.

El ejército francés se reunió en Rouen. Allí acudió toda la nobleza de Francia excepto los borgoñones. Los príncipes de Orleáns, los duques de Anjou, de Alençon, de Borbón, de Brabante y la nobleza del más rancio abolengo lucían sus lujosas armaduras que había reforzado para burlar las flechas inglesas. Cabalgaban al frente de una formidable fuerza de catorce mil caballeros y cincuenta mil

infantes que partió en persecución del enemigo.

El 25 de octubre de 1415 encontraron al menguado ejército inglés en Azincourt. La lluvia de los días anteriores había convertido el lugar en un cenagal, y Enrique V situó a sus hombres entre dos espesos bosques, los de armas en el centro y los ocho mil arqueros que la diarrea había dejado en pie, en los flancos. Los protegió contra los jinetes con afiladas estacas clavadas en el suelo, y esperó. Al ver aquel insignificante ejército, la nobleza francesa no pudo contenerse y se lanzó a una carga desenfrenada sin obedecer al condestable ni a los mariscales. Salió a relucir la misma indisciplina que arrastró a sus abuelos y bisabuelos a la derrota más vergonzosa en Crécy y Poitiers. Ahora, la carnicería fue mucho más espantosa y arrebató a la nobleza francesa el poco prestigio militar que le quedaba.

Los ingleses le habían despejado el camino a Juan Sin Miedo, pero era demasiado indeciso y esta vez tampoco lo supo aprovechar. Se dirigió hacia París con diez mil caballeros pero se le adelantaron su tío el duque de Berry y el conde de Armagnac, que acudió desde el Midi con seis mil gascones. Durante dos años, los armañacs tiranizaron París y, en ese tiempo, murieron el duque de Berry y los dos hijos mayores de Carlos el Loco. El tercero fue nombrado delfín.

El delfín Carlos sólo tenía catorce años y lo primero que hizo fue meter a su madre en cintura. Ya estaba harto de tantas habladurías y la exilió a Tours, incluso cogió a uno de sus favoritos, lo metió en un saco y lo tiró al río, sin juicio ni nada.

Juan Sin Miedo volvió a dejarse ver al frente de sus tropas y pudo apoderarse de la reina. Ahora, los armañacs tenían al rey y al delfín, y los borgoñones tenían a la reina. Y cada facción en lucha se servía de sus ilustres invitados para gobernar una parte de Francia mientras Enrique V planeaba el siguiente golpe. Y el golpe consistió en un desembarco en Normandía, y esta vez los ingleses tenían intención de quedarse [1417]. Nadie salió a cerrarles el paso. Las dos facciones continuaban en guerra, y los duques de Bretaña y de Anjou se declararon neutrales, al igual que el borgoñón por sus estados de Flandes y Artois.

Al año siguiente, mientras los ingleses asediaban Rouen, la antigua capital de Guillermo el Conquistador, las revueltas estallaron en París. Los carniceros proscritos se hicieron de nuevo con el poder, y los armañacs fueron linchados. Juan Sin Miedo fue recibido con aclamaciones, pero había mucho por hacer y se puso manos a la obra. Reestableció el orden, abolió impuestos, devolvió las armas, restituyó antiguas libertades y privilegios, pero no pudo evitar los ajustes de cuentas ni la hambruna, y empezó a dudar de sí mismo. Tenía al rey loco y a la reina bajo su control, pero el delfín había podido escabullirse para refugiarse en Bourges con los restos del bando armañac.

Tras tomar Rouen, los ingleses marcharon hacia París. La ciudad salía de una terrible guerra civil y no podría resistir un asedio por mucho tiempo, así que Juan Sin Miedo escapó a Troyes con sus distinguidos huéspedes. Pero alguien tenía que frenar al invasor, y el delfín pidió entrevistarse con el borgoñón. La entrevista se celebró en el puente de Montereau, pero era una trampa. Cuando el duque de Borgoña se arrodilló ante el delfín Carlos, sus acompañantes saltaron sobre él y lo cosieron a puñaladas [10 sep. 1419].

Ya no había vuelta atrás. La reconciliación estaba más lejos que nunca. A Juan Sin Miedo le sucedió su hijo Felipe como duque de Borgoña. Tenía veintitrés años, y estaba tan dolido por el asesinato de su padre que decidió reconocer al inglés como rey de Francia, y con este propósito se reunió con los ingleses en Troyes

para firmar la paz [21 may. 1420]. Carlos VI seguiría siendo el único rey de Francia mientras viviese, pero luego el trono pasaría a Enrique V como marido de Catalina, la hija del rey, con la que iba a casarse, aunque cada reino conservaría sus propias leyes y administración. El delfín era apartado de la sucesión por ilegítimo, y todas las posesiones inglesas del norte serían restituidas.

Los dos reyes entraron triunfalmente en París, y los estados del Languedoil ratificaron el tratado. Ahora, dos gobiernos muy distintos se repartían Francia. El del norte estaba dominado por los ingleses, pero tenía la apariencia de legalidad y estaba dirigido por dos hombres de talento. El otro seguía a una auténtica nulidad, y en lugar de ejército tenía un hatajo de bandidos del Midi que ni siquiera hablaban francés. Con semejantes ingredientes, la guerra se reanudó con toda su crueldad y reaparecieron las Compañías, la anarquía y las epidemias.

Enrique V murió dejando un hijo de ocho meses [1422], y algunos meses después le siguió Carlos VI. Mientras Enrique II era reconocido en París como rey de Francia y de Inglaterra, Carlos VII era proclamado en Bourges.

Carlos VII, el Victorioso (1422-1461)

De pronto, el bando armañac empezó a representar la defensa de la independencia nacional frente al vencido norte, y por este motivo muchos señores se unieron a sus filas. Además, un monarca tan débil atrajo a muchos nobles que acudieron a luchar contra los ingleses, no por su rey ni por Francia, sino por ellos mismos, para pillar botín. El mismo incentivo tenían las tropas extranjeras que le apoyaban, como los salvajes escoceses, tan parecidos a sus ancestros celtas.

Los anglo-borgoñones vencieron en Cravant a una fuerza ligeramente superior formada por escoceses, lombardos y gascones [1423]. En Verneuil, los arqueros ingleses tuvieron otro éxito parecido al de Azincourt, por la cantidad de nobles que cayeron en el campo de batalla, pero sería el último [17 ag. 1424]. El desprecio que los soldados ingleses sentían por los franceses aumentaba en cada victoria y les hacía perder partidarios, contribuyendo a avivar el sentimiento nacional francés, pero la situación de Carlos VII era desesperada. Apenas le quedaban soldados. Las depredaciones inglesas, la miseria, la desolación y las continuas derrotas estaban minando la moral, y las ciudades se entregaban sin lucha.

Los ingleses ganaban terreno y pusieron sitio a Orleáns [12 oct. 1428]. Era la mayor ciudad partidaria de Carlos VII. Si caía, tendrían vía libre hacia Lyon a través de Berry y de Auvernia, y Francia estaría perdida. Los auxilios enviados a la ciudad, en hombres y víveres, no tuvieron éxito, y los sitiados pidieron rendirse al duque de Borgoña, pero los ingleses rechazaron la petición.

Era evidente que el clero y la nobleza, cómplices en tantos abusos, habían fracasado estrepitosamente. Sólo un milagro podía salvar a Francia. Y el pueblo, resignado, se puso a rezar. [Mapa 14]

En 1429, Juana de Arco, una joven campesina de Domrémy, en el ducado de Bar (hoy, Domrémy-la-Pucelle, Vosges-88), dijo tener visiones en las que los santos le ordenaban liberar Orleáns y hacer coronar al verdadero rey en Reims. Fue llevada ante Carlos VII y examinada por juristas y teólogos. Les convenció del carácter divino de su misión, y le dieron una escolta con la que penetró en la ciudad sitiada [29 abr.]. Contra todo pronóstico militar, cuando llegó la noticia de que una doncella milagrosa iba en su ayuda, los franceses empezaron a recuperar

la moral y a creer en la victoria. Intentaron un ataque contra las fortificaciones de los sitiadores, las tomaron, y los ingleses levantaron el asedio [8 may.]. La primera parte de la misión se había cumplido. Faltaba la segunda.

Pero los generales no querían correr riesgos. Necesitaban convencerse de que eran capaces de derrotar al enemigo en campo abierto, cosa que no habían conseguido en toda la guerra, y salieron en persecución de los ingleses. Los encontraron en Patay, cayeron sobre ellos, y los aplastaron [18 jun.]. No fue una gran batalla pero se consideró como un milagro de Juana, y todas las ciudades entre el Sena y el Loira se sublevaron. El camino quedaba despejado, y Carlos VII pudo ser coronado y consagrado en Reims como legítimo rey de los franceses [17 jul.]. La misión de la Doncella se había completado.

Tras tomar algunas ciudades, se intentó un asalto poco entusiasta a París, la ciudad resistió, y empezaron a dudar del alcance de la misión. Entre tanto, los borgoñones pusieron sitio a Compiègne, y Juana quiso liberarla con un pequeño grupo. Fue capturada y vendida a los ingleses [23 may. 1430]. Juzgada en Rouen por un tribunal de la Santa Inquisición presidido por Pierre Cauchon, obispo de Beauvais, y asistido por más de cincuenta doctores y consejeros, fue condenada por hereje y relapsa y entregada al brazo secular para ser quemada en la hoguera. La sentencia se ejecutó en la plaza pública de Rouen [30 may. 1431].

Felipe el Bueno empezaba a dar muestras de fatiga. Era el señor más poderoso de toda Francia, pero algunos de sus estados habían sido saqueados y en otros ya no quedaba nada, ni hombres, ni dinero. Estaba harto de la guerra y de sus aliados ingleses. Sin ayuda de los borgoñones no habrían avanzado ni un paso, y en cambio les seguían tratando como extranjeros. Todo esto le indujo a aceptar la tregua general impulsada por el legado del papa [1431]. Sin embargo, la relación con los ingleses seguía sin mejorar y unos años después firmó el tratado de Arras. Para hacerse perdonar por el asesinato de su padre, Carlos VII le hacía algunas concesiones territoriales, le pagaba una indemnización, condenaba el crimen, prometía castigar o desterrar a los culpables, y le dispensaba de todo vasallaje. En lo sucesivo, la nobleza borgoñona no tendría que acudir a las convocatorias militares del rey [21 sep. 1435].

A los ingleses les sentó muy mal este cambio de actitud. Felipe el Bueno hubiera preferido mantenerse neutral, pero los insultos y las provocaciones eran excesivos y les declaró la guerra. Sus hombres se unieron a las tropas reales y eso empeoró las cosas. Los ingleses quemaron pueblos, exterminaron a sus habitantes y cometieron mil tropelías, y la reacción de los franceses no se hizo esperar. París se rebeló y, de pronto, los ingleses se quedaron sin la capital, sin parlamento y sin universidad. Habían perdido la apariencia de legitimidad y ya no eran más que una banda de invasores en suelo extranjero.

Volvieron el hambre, la peste, y aparecieron los *écorceurs*, es decir, los desolladores. Se trataba de tropas a punto de ser licenciadas que se hacían la guerra entre sí para saquear libremente las tierras de Hainaut, Champaña, Borgoña, Lorena o Alsacia sin hacer caso de treguas ni tratados. Debían su nombre a que despojaban a los aldeanos de todo cuanto poseían, y si no les parecía suficiente los desollaban vivos. Los campesinos de Alsacia les hicieron frente, y los *écorceurs* tuvieron que volver al Midi a través de Borgoña. Era urgente emprender una reforma del ejército. La defensa no podía dejarse en manos de la nobleza ni acudiendo a convocatorias feudales. Los tiempos habían cambiado y se contempló

la formación de un ejército permanente en el que cada hombre tendría un sueldo, y los capitanes responderían por los actos de la tropa. El problema era el de siempre: faltaba dinero, pero había que conseguirlo cuanto antes y muy pronto dieron con la solución. Se creó un impuesto especial, la *taille des gens d'armes*, que recayó sobre todos los ciudadanos en proporción a sus bienes, excepto sobre el clero, la nobleza, los oficiales reales, los estudiantes y los pobres y miserables. En otras palabras: iban a pagar los de siempre.

Tampoco se descuidó la renovación de la artillería, de lo que se encargaron los hermanos Bureau. En lo sucesivo, los ingleses seguirían confiando en sus arcos largos y los franceses apostarían por sus cañones. El panorama bélico cambió drásticamente. Las baterías de artillería de campaña eran capaces de seguir al ejército, de acometer cualquier asedio y de intervenir en una batalla campal.

Después de la paz de Arras, la lucha entre Francia e Inglaterra todavía duraría dieciocho años, pero la reconquista avanzó más rápido de lo previsto. El ejército de Carlos VII ocupó Maine y se dirigió hacia Normandía. Fue un paseo militar hasta que ambos ejércitos se encontraron en la aldea de Formigny [15 abr. 1450]. Los ingleses esperaban que los franceses volvieran a cargar sin ton ni son para poder acribillarlos a flechazos como en Azincourt. Pero, en lugar de eso, empezaron a sonar las eficientes baterías de los hermanos Bureau y el ejército inglés fue aplastado. Algunos días después cayó Caen. La suerte de Normandía estaba echada después de treinta y un años de dominio inglés.

Tras la rendición de Burdeos y la toma de Bayona, Guyena volvió a la corona francesa [1451]. Sólo quedó Calais, que los ingleses conservaron hasta 1558.

HACIA EL PODER ABSOLUTO

La guerra de los Cien Años despertó la nacionalidad francesa, pero la nobleza suspiraba por el antiguo feudalismo, con sus privilegios y su independencia del poder real, y amenazaba con fraccionar Francia. La alta nobleza todavía podía poner en apuros a la corona. Estaba representada por las casas de Anjou, Bretaña y Borgoña. La de Anjou reclamaba el reino de Nápoles y aspiraba al de Aragón; la de Bretaña era más pobre, pero los bretones seguían tan belicosos como siempre; y la de Borgoña era la más rica y poderosa, pero la menos homogénea, mitad francesa y mitad alemana.

Luis XI (1461-1483)

Luis XI subió al trono con la idea de llevar el control del reino, pero sus antecesores habían cometido la torpeza de realizar grandes heredamientos a sus hijos y los príncipes no pensaban doblar la rodilla ante sus hermanos. Esta actitud pasó a los grandes señores y se convirtió en un serio obstáculo para fortalecer el poder real, pero también había multitud de nobles insignificantes que parecían auténticos reyezuelos y eran un verdadero quebradero de cabeza. Había que atar con correa a unos y cortarles las alas a los otros. Y a eso se entregó durante su reinado, recurriendo a cualquier método y rodeándose de gente vulgar para poder deshacer cuanto hizo su padre sin ningún remordimiento.

Cuando murió tenía las manos manchadas de sangre, pero había logrado su propósito y había añadido al reino muchas provincias: Artois, Picardía, las dos Borgoñas, el Rosellón, la Provenza, Anjou, etc. [1483]. El dominio real venía a coincidir casi con el reino. Sólo quedaban Bretaña, la casa de Albret y la de Borbón, que incluía la Marche y Auvernia.

Fue el mejor de los Valois. Sentó las bases del poder absoluto, y sus drásticas medidas dejaron el feudalismo herido de muerte.

Carlos VIII (1483-1498)

Le sucedió su hijo Carlos VIII, que sólo era un adolescente canijo y feo. Convocó los estados generales, que se reunieron en Tours divididos en seis comisiones o naciones. Auvernia fue incluida en la sexta nación de Francia, la “nation du Langue d'Oïl”. Sin embargo, su padre había dejado muchos nobles resentidos y la guerra fue inevitable. Una vez vencidos, decidió acabar de una vez por todas con los problemas que planteaba Bretaña. Se casó con la heredera del ducado y asunto resuelto [1491]. Desde entonces Bretaña quedó unida al reino.

Pero no todo fueron aciertos. Carlos quería imitar a Carlomagno y ganar un imperio. Soñaba con conquistar Nápoles para continuar hasta Constantinopla, echar a los turcos, y alcanzar Jerusalén para ser coronado allí. Pero en Nápoles reinaba un pariente de Fernando de Aragón, y en la Europa de entonces lo más importante empezaba a ser el equilibrio entre estados, y el monarca francés planeaba romperlo. Si quería realizar su sueño no tendría más remedio que comenzar apaciguando a las potencias rivales. Entregó el Rosellón y la Cerdeña al aragonés; restituyó Artois y el Franco Condado a Maximiliano de Austria; y prometió una pensión anual al inglés. El reino sufrió algunas pérdidas territoriales, pero pensaba compensarlas con creces.

Creyendo que tenía las espaldas cubiertas, reunió un impresionante ejército en Lyon y se puso en marcha. En menos de quince días se apoderó de todo el reino de Nápoles casi sin combatir, pero a Carlos se le subió el éxito a la cabeza. Repartió todos los cargos entre los suyos y se olvidó de los napolitanos, que sufrieron crueldades gratuitas y toda clase de vejaciones y abusos. Habían recibido a los franceses como libertadores y se habían equivocado, y Fernando de Aragón promovió una gran confederación entre todos los que se sentían amenazados por aquella loca expedición, la *Liga Santa*, integrada por Austria, España, Roma, Milán, Nápoles, Florencia y Venecia.

Cuando Carlos se enteró de que la coalición estaba dispuesta a echarlo, se preparó para volver a Francia con la mitad de su ejército dejando en Italia la otra mitad. Le habían fastidiado sus sueños de gloria pero no le quitarían el gustazo de despedirse a lo grande. Entró en Nápoles recubierto de púrpura y armiños, con la diadema imperial en la frente, el cetro en una mano y el globo en la otra, símbolos del poder universal, mientras una legión de aduladores le dedicaban ostentosas reverencias y le llamaban emperador [12 may. 1495]. Era una chiquillada, pero señalaba una dirección que otros retomarían.

El ejército francés de Nápoles estaba dirigido por uno de los mejores generales del momento, Stuart d'Aubigny. Era inevitable que, tarde o temprano, se enfrentara a los españoles porque Fernando de Aragón no pensaba abandonar a sus parientes, aunque procedieran de una rama bastarda. Cuatro días después de la partida de

Carlos, algunas tropas aragonesas desembarcaron en Sicilia al mando de Gonzalo Fernández de Córdoba para unirse a las del rey napolitano. Antes de que acabara el año, d'Aubigny y los demás generales capitularon uno tras otro y volvieron a Francia, que perdió todas sus posesiones italianas.

Las guerras de Italia trajeron las luces y la civilización a Francia, pero tuvieron un coste inesperado. La antipatía nacional entre franceses y españoles, que estaba como dormida, creció de forma desmesurada y empezó a impregnarlo todo para alargarse hasta el dieciocho y más allá.

Luis XII, el Padre del Pueblo (1498-1515)

Carlos VIII no dejó hijos, y el duque de Orleáns subió al trono con el nombre de Luis XII. Sus pretensiones sobre el reino de Nápoles se extendieron al ducado de Milán, que un día perteneció a su abuela, y decidió empezar por recuperar el ducado. Juntó el ejército en Lyon y marchó hacia el Milanésado, donde fue recibido como un libertador y lo conquistó en veinte días.

Faltaba Nápoles y, para facilitar las cosas y evitar recelos de los españoles, pactó con Fernando de Aragón que lo conquistarían juntos y se lo repartirían. Pero todos los que pisaban Italia querían imitar el modelo propuesto por Maquiavelo en “El Príncipe” y allí no había nadie de fiar. Nápoles se rindió a los franceses, pero el Gran Capitán tenía otras instrucciones de su soberano y después de algunas escaramuzas empezó la guerra en serio, que se saldó con las victorias españolas de Seminara [21 abr. 1503] y Ceriñola [28 abr. 1503]. Nápoles les abrió sus puertas.

Había que lavar esta afrenta, y la respuesta de Luis no se hizo esperar. Reunió, no uno, sino tres grandes ejércitos y dos escuadras. El primero empezó a disolverse a la altura de Bayona sin llegar a intervenir. El segundo atacó el Rosellón, pero se retiró a toda prisa al enterarse de que el monarca aragonés había llegado a Perpiñán. El tercero cruzó los Alpes y llegó a orillas del río Garigliano, defendido por los españoles, donde sufrió una espantosa derrota que obligó a los supervivientes a refugiarse en Gaeta, que se rindió enseguida [1 ene. 1504].

Estos fracasos no detuvieron a Luis. Estaba obsesionado con Italia y dispuesto a cualquier cosa, incluso a sacrificar los intereses de Francia. Y eso es lo que decidió, ni más ni menos, en los tratados de Blois. Su hija mayor se casaría con Carlos, hijo del archiduque Felipe el Hermoso y nieto del emperador alemán, y recibiría como dote el Milanésado, el reino de Nápoles, Bretaña, Borgoña y otros ducados que la casa de Austria siempre echaba de menos [1504]. Pero Isabel de Castilla murió dos meses después, y Fernando de Aragón propuso un pacto al rey francés. Le cedía Nápoles a cambio de casarse con su joven y hermosa sobrina Germana de Foix. Luis se apartó del tratado de Blois, y el archiduque se preparó para reparar esta injuria con la guerra, pero murió en España cuando estaba tomando posesión del gobierno de Castilla [25 sep. 1506].

Italia era un foco de problemas. Apenas había aplastado una rebelión de los genoveses instigada por el papa Julio II, cuando se metió en la liga de Cambrai para repartirse Venecia. La prosperidad de aquella república de mercaderes no despertaba admiración en los estados europeos sino envidia, y decidieron borrarla del mapa para llevarse un trozo cada uno. El ejército francés fue el primero en atacar y, para ajustarse al modelo maquiavélico que todos querían imitar, Luis colgó o pasó a cuchillo a cuantos se opusieron.

El papa Julio II, como buen italiano, pronto se arrepintió del embrollo en que se había metido, y vio que era mejor tener de vecinos a los venecianos que a los ultramontanos. A fin de cuentas eran italianos como él, mientras que los franceses, alemanes y españoles eran como los bárbaros de otros tiempos y los había metido en casa. Se reconcilió con Venecia, y el ejército de Luis avanzó hacia Italia bendecido por los cardenales franceses. El papa excomulgó a todo el mundo y formó otra liga, la *Santísima Liga*, en la que se alinearon suizos, venecianos, españoles, ingleses y alemanes contra Luis [4 oct. 1511].

Gastón de Foix, hermano de la reina Germana de Aragón, dirigía el ejército francés. Venció a los suizos y a los venecianos, pero perdió la vida en la sangrienta batalla de Rávena luchando contra el ejército papal y el español [1512]. Allí cayeron los mejores capitanes de ambos bandos y otros muchos fueron hechos prisioneros. Francia se quedó sin generales de talento y los franceses fueron expulsados del Milanesado por los suizos del papa.

Más tarde acudió otro ejército francés para defender las cuatro ciudades que les quedaban y volvió a ser derrotado por los suizos. Después de esta debacle ya no quedó un francés en Italia. Los paisanos salieron a la caza de los desperdigados para vengarse de la barbarie y la violencia que habían usado cuando ganaban, mientras Francia era atacada por todos lados.

Los españoles, los ingleses, los suizos, los alemanes y los flamencos cruzaron sus fronteras. Poco después, todos regresaron a sus países bajo promesa de que los franceses no volverían a Italia, aunque los españoles aprovecharon la expedición para conquistar Navarra y ya no la perderían, y Enrique VIII de Inglaterra firmó la paz mediante el pago de una gran cantidad y una boda. Casó a su hermana María, que tenía dieciséis años, con el rey francés, que ya había cumplido los cincuenta y tres y se había quedado viudo. Luis intentó con todas sus fuerzas engendrar un heredero varón, y seis semanas después de la boda cayó exhausto [1 ene. 1515].

Francisco I, el Padre de las Letras (1515-1547)

El duque de Angulema, sobrino y yerno del rey, subió al trono de Francia con el nombre de Francisco I. Algunos le llamaron el rey-caballero, pero el espíritu caballeresco ya estaba pasado de moda, y la dura realidad era que sus dos antecesores habían sido expulsados de Italia por los españoles y sus aliados. Decidió restablecer el honor nacional y llevó a Italia un poderoso ejército con la idea de apoderarse de Milán. La liga trató de evitarlo, pero Francisco venció de manera ejemplar a los suizos en la batalla de Marignano, una de las más memorables de aquellas guerras [13 sep. 1515].

Poco después murió el rey Católico y le sucedió su nieto Carlos de Austria [23 ene. 1516]. Todos sabían que el francés y el flamenco terminarían enfrentándose. El francés volvía a ser dueño del Milanesado y quería el reino de Nápoles, y el otro pretendía el ducado de Borgoña, pero de momento firmaron un tratado de amistad. Carlos se casaría con la hija de Francisco y compensaría a la casa de Albret por lo de Navarra [13 ago. 1516].

Ambos eran candidatos a emperador y estuvieron alagando y sobornando a los príncipes electores, pero resultó elegido el flamenco con el nombre de Carlos V, aunque estaba a punto de perder España [5 jul. 1519].¹² Francisco era un hombre orgulloso. Se sintió herido y no pensaba más que en vengarse de su rival, pero a

pesar de la frivolidad y el desorden de su gobierno Francia tuvo suerte. Sus intereses no serían sacrificados por causas ajenas, su tesoro no saldría del reino, y su juventud no se desangraría en guerras remotas. Todo eso les pasaría a otros.

La guerra estalló en varios puntos a la vez. Un ejército francés invadió Navarra para devolverla a sus antiguos dueños y después penetró en Castilla, pero los castellanos lo echaron más allá de los Pirineos [30 jun. 1521]. En Italia, el ejército francés fue vencido por los imperiales en la batalla de Bicoca, y el Milanesado se perdió [29 abr. 1522].

Para complicar más las cosas, el conde de Montpensier se alió con el emperador y con Enrique VIII de Inglaterra para repartirse Francia. Pertenecía a una rama pobre de la familia real y había llegado a ser más rico que el rey debido a su matrimonio con la heredera de la casa de Borbón, y eso despertaba muchos celos. La reina madre perdió la cabeza por él o por su fortuna, y al sentirse rechazada le montó un rocambolesco pleito para despojarle de todos sus dominios. La mitad serían para la corona y la otra mitad para ella. Esta injusticia puso al condestable de Borbón en manos de los enemigos del reino, pero Auvernia era uno de sus dominios y quedó unida a la corona [1524].

Francisco se dirigía hacia el Milanesado con un gran ejército, pero al enterarse de aquellos planes confió el mando a uno de los favoritos de su madre y se quedó en Francia. Al poco tiempo, los ingleses y los flamencos avanzaron hacia Picardía, los españoles hacia Guyena, y los lansquenets alemanes hacia Borgña, aunque todos fueron rechazados. Por el contrario, el ejército de Italia puso sitio a Milán pero tuvo que emprender la retirada perseguido por los imperiales, y Francia perdió sus ciudades y sus aliados italianos.

Poco después, un ejército imperial penetró en Provenza, rindió algunas plazas pero fracasó ante Marsella y tuvo que retirarse. Este éxito animó a Francisco y decidió ir en persona a recuperar el Milanesado, pero cometió el error de dividir sus fuerzas. En Pavía, los temibles tercios españoles le ganaron de manera aplastante y cayó prisionero [24 feb. 1525]. Lo más destacado de aquella batalla fue la ferocidad de los combatientes, que todos atribuyeron al odio que se tenían los nacionales de los dos países protagonistas de aquellas guerras.

La derrota de Pavía causó una conmoción en Francia, aunque no se había perdido gran cosa. Las fronteras del reino seguían intactas y el ejército vencido estaba formado casi en su totalidad por mercenarios extranjeros. Lo peor era que el rey estaba prisionero. En el tratado de Madrid, hizo grandes concesiones y se comprometió a muchas cosas [14 ene. 1526], pero en cuanto se vio libre no cumplió nada. Sólo pensaba en vengarse de la afrenta de Pavía y de todas las humillaciones que había recibido durante su cautiverio. En cuanto pisó suelo francés, montó a caballo y salió al galope hacia San Juan de Luz donde le esperaba la corte. *Je suis encore roi !*, gritaba.

La guerra se reanudó, y Francisco promovió otra santa liga con el papa, Venecia y Milán. Poco después tenía lugar el asalto de Roma por las tropas imperiales. A lo largo de la historia, Roma había sido saqueada en diversas ocasiones, pero el saco del ejército de Carlos V, formado por unos cuarenta mil soldados españoles, italianos y alemanes, incluyendo unos quince mil lansquenets luteranos a las órdenes de Georg von Frundsberg, superó a todos los anteriores, incluso a los llevados a cabo por los bárbaros [6 may. 1527].

Francia seguía rodeada por los estados de la casa de Austria, y el rey

Cristianísimo no tuvo ningún reparo en aliarse con los enemigos de la Iglesia: Enrique VIII de Inglaterra, los protestantes alemanes, y los turcos, que habían llegado hasta las fronteras austriacas. Pero al emperador le sonreía el éxito. Destruyó la flota de Barbarroja, ocupó Túnez, liberó a los cristianos cautivos, y dos meses después de su salida estaba de vuelta en Sicilia. Y, mientras Francisco se mordía los puños de envidia, un gran ejército imperial invadía Provenza, pero los franceses aplicaron una táctica de tierra quemada y la falta de víveres y las enfermedades le obligaron a retirarse [25 sep. 1536]. A pesar de este éxito, la cristiandad estaba escandalizada por la alianza de Francisco con los turcos, y el condestable de Montmorency le persuadió de que los reyes debían entenderse entre sí. Sus verdaderos enemigos eran las nuevas ideas y había que combatir las en casa. Con este nuevo punto de vista se alcanzó una tregua en Niza [1538].

Pero ambos soberanos se odiaban demasiado, y Francisco volvió con sus aliados turcos. Levantó cinco ejércitos para atacar varios objetivos a la vez, pero ninguno tuvo éxito excepto el enviado al Piamonte, donde turcos y franceses tomaron Niza [22 ag. 1543]. Al año siguiente los imperiales eran derrotados en la batalla de Cerisola [14 abr. 1544] mientras la liga luterana volvía a dar señales de vida y los turcos se asomaban a las fronteras alemanas. El emperador se convenció de que en esas circunstancias no podría destruir Francia, por más que lo intentara, y se llegó al tratado de paz de Crespy, hoy Crépy-en-Laonnais [18 sep. 1544].

Francisco demostró que sólo podía ser vencido fuera de su reino, no dentro de sus fronteras. Luchó contra más de la mitad de los estados europeos y supo mantener la integridad de su territorio en las mismas condiciones en que lo había recibido de Luis XII. Sin embargo, siempre estuvo dispuesto a aprovechar ese exceso de vitalidad que le brindaba Francia y murió cuando se disponía a reiniciar la guerra [31 mar. 1547].

Enrique II (1547-1559)

Enrique II tenía veintinueve años cuando murió su padre. Estaba casado con Catalina de Médicis, sobrina del papa Clemente VII, pero Enrique no sólo heredó el trono sino también a la favorita de su padre, Diana de Poitiers, que ya era una belleza marchita con bastante atractivo residual para encandilar al nuevo rey.

Enrique II era un hombre débil de carácter y quería contentar a su querida y a los favoritos, que en unos días hicieron desaparecer el tesoro amasado por su antecesor, y eso significaba nuevos tributos. El impuesto sobre la sal recayó en las clases pobres y causó un gran malestar, pero otros impuestos provocaron una sublevación en Poitou, Saintonge y Guyena. Los rebeldes se apoderaron de Saintes y de Burdeos, y dieron muerte a los magistrados y a los recaudadores [1548]. Se decía que detrás de todo esto estaban los calvinistas, que eran muy críticos con el rey por su frivolidad y sus queridas.

La única receta del Antiguo Régimen para prevenir estas situaciones consistía en tapar la boca a los descontentos, amenazándolos con terribles castigos, y persistir en los abusos como si no hubiera pasado nada, pero la gente empezaba a hartarse y asaltaron el arsenal y distribuyeron las armas. La rebelión fue sofocada y el pueblo de Burdeos fue declarado culpable del crimen de sedición. Todos los revoltosos fueron ahorcados, decapitados, quemados vivos, descuartizados por cuatro caballos, o atados a los badajos de las campanas. Los jueces y los tribunales

ya no sabían qué inventar para alargar su agonía, y el pueblo se tragó estos suplicios y no hizo nada para impedirlos, limitándose a murmurar en secreto.

Una vez más, la voluntad de uno solo se imponía por la fuerza a todos, y todos se veían obligados a callar. Les habían acostumbrado a eso durante siglos y esa postura servil se transmitía de padres a hijos. Pero una voz se atrevió a romper aquel silencio sepulcral. Étienne de la Boëtie publicó un libro para explicar dónde residía la fuerza de los tiranos y cómo acabar con ella: "si on ne leur baille rien, si on ne leur obeyt point, sans combattre, sans frapper ils demeurent nuds et desfaits, et ne sont plus rien : sinon que comme la racine, n'ayant plus d'humeur et d'aliment devient une branche seiche et morte."¹³

Acallados los sediciosos del Midi, Enrique se alió con los protestantes alemanes para no ser engullido por la casa de Austria [15 ene. 1552]. Luego tomó por sorpresa Metz, Toul y Verdún, y desde entonces esas ciudades han formado parte de Francia. Carlos V se dispuso a recuperarlas empezando por Metz. Llegó con un ejército de sesenta mil hombres, más de cien piezas de artillería y sus mejores generales, entre ellos el duque de Alba, y comenzó el asedio. Pero a los dos meses, su ejército se había quedado reducido a la mitad y tuvo que levantar el sitio y emprender una desastrosa retirada abandonando bagajes, artillería y enfermos [1 ene. 1553]. Poco después de ese ruidoso descalabro, el emperador abdicó.

Aquellos no había quien lo entendiera. El poder de Carlos V se desvanecía a pesar de su talento excepcional, su férrea voluntad, su entrega personal y sus gastos descomunales en oro y en hombres. Mientras que el poder de Francia seguía creciendo después de haberle reventado al emperador su ambicioso proyecto de monarquía universal, y a pesar de sus pésimos gobiernos y de haber sido derrotada tantas veces.

A Pablo IV, el nuevo papa [23 may. 1555], tampoco le gustaban los españoles. Decía que eran "la hez de la tierra, una mezcla infame de judíos y moros", y como quería que Milán y Nápoles volvieran a manos francesas se alió con Enrique. El duque de Alba no tardó en amenazar Roma [16 sep. 1556]. Pero los favoritos y las queridas de la corte francesa se habían repartido las dignidades, las pensiones, las abadías, las confiscaciones, y habían contraído en nombre del estado una deuda inmensa, de manera que el ejército francés se dispersó por falta de paga y el papa se apresuró a firmar la paz con España.

Poco después, los españoles y sus aliados ingleses, penetraron en Picardía y se plantaron en San Quintín, que les cerraba el paso hacia París. Envolvieron al ejército francés y lo destruyeron [1557]. Esta derrota no tuvo consecuencias, pero había que disimularla con algún éxito, y el defensor de Metz, el duque de Guise, puso sitio a Calais y en ocho días la tomó [1558].

En Gravelines tuvo lugar otra victoria española con ayuda de la flota inglesa y poco después se firmaba el tratado de paz de Cateau-Cambrésis [3 abr. 1559]. Francia conservaba de hecho Calais, Metz, Toul y Verdún y salía para siempre del escenario italiano. Ese mismo año, Enrique murió en un torneo celebrado durante la doble boda de sus hijas con Felipe II y el duque de Saboya [29 jun. 1559], pero dejó tres joyas que regirían los destinos de Francia uno tras otro: Francisco II, Carlos IX y Enrique III. La dinastía Valois se despediría con esta traca de fin de fiestas.

Francisco II (1559-1560)

Francisco II sólo tenía dieciséis años cuando subió al trono a la muerte de su padre. Su carácter débil y su escasa inteligencia propiciaron que el duque de Guise, tío de su mujer, se hiciera con el control del gobierno. En esos momentos casi todo el norte europeo era protestante, mientras el sur seguía bajo la obediencia del papa, pero el calvinismo se iba extendiendo lentamente, y las persecuciones, la hoguera y la firmeza de sus mártires no hacían más que acelerar este proceso.

Los Borbones y una gran parte de la pequeña nobleza del Midi y del oeste abrazaron las nuevas creencias impulsados por su odio a la corte, a París o al clero. Seguían siendo tan turbulentos como sus ancestros y no estaban dispuestos a dejarse matar por los católicos sin defenderse. Por otra parte, el gobierno despótico del duque de Guise generaba muchos descontentos, y éstos decidieron unir sus fuerzas con la nobleza protestante para acudir a Blois en pequeños grupos, apoderarse del rey y asesinar a los odiados Guise.

Era una conspiración de tipo feudal, ideada y ejecutada por nobles, pero no prosperó. Alguien habló más de la cuenta y los Guise trasladaron la corte a Amboise (Indre-et-Loire, 37), que estaba preparada para resistir un golpe de mano de ese tipo. Eso no detuvo a los conjurados. Se creían demasiado fuertes y siguieron adelante con sus planes, pero fueron dispersados y la mayoría acabaron colgados de las almenas de Amboise, ahogados o decapitados a medida que eran apresados. Sólo se salvaron los Borbones. La reina madre aplazó su ejecución, y entre tanto murió el rey [5 dic. 1560].

Carlos IX (1560-1574)

A Francisco II le sucedió su hermano Carlos IX, de diez años de edad, y la reina madre asumió la regencia. Catalina de Médicis entendía la política al estilo italiano, como lo había hecho su familia o los Borgia, pero los franceses no estaban para artificios ni finuras. Eran hombres de firmes convicciones, como correspondía a su tiempo, que mataban y morían por sus ideas, y en esos momentos Francia caminaba hacia la guerra civil. La conjura de Amboise había empeorado las cosas, y el fuego de la hoguera sólo había servido para avivar la fe de los calvinistas. En tales circunstancias se nombró canciller a Michel de l'Hôpital, un auvernés inclinado a la tolerancia, demasiado bueno para su época. Quería que todos los cristianos hicieran las paces por medio del diálogo y de la razón y evitaran los calificativos de papistas, luteranos y hugonotes, que sólo conseguían separarlos más.

Buscando el acercamiento entre las dos confesiones, se publicó un edicto que autorizaba a los protestantes a reunirse en los campos, es decir, se proclamaba por primera vez el principio de libertad religiosa [ene. 1562].

En muchas provincias las autoridades se opusieron al edicto y en otras hubo sublevaciones. En Vassy (Calvados-14), los calvinistas se reunían en una granja y allí decían sus sermones y cantaban sus salmos, pero ponían tantas ganas que sus cánticos se oían desde la iglesia del pueblo. Un domingo paró el duque de Guise con sus hombres para oír misa, y cuando escucharon los cantos protestantes salieron espada en mano hacia la granja. Los calvinistas trataron de

defenderse cerrando la puerta y tirándoles piedras, pero las pistolas y los arcabuces hicieron estragos y la congregación salió corriendo perseguida por los soldados. La masacre de Vassy, que se saldó con unos sesenta muertos y más de doscientos heridos, marcó el inicio de la guerra civil [1 mar.].

Los católicos eran mayoría, pero los calvinistas procedían de la clase más belicosa de la nación, la aristocracia, y parecían más fuertes porque hacían más ruido. Allá donde había prosélitos de las dos facciones, había sangrientos combates con sus excesos, represalias y las escenas más espantosas. En pocos días los calvinistas reunieron un ejército de seis mil hombres, lo pusieron a las órdenes de Luis de Borbón, príncipe de Condé, y tomaron Orleáns [2 abr.].

La excitación creció, y cada bando pidió ayuda al exterior. Los católicos a Felipe II y al papa, y los protestantes a Isabel de Inglaterra y a los príncipes alemanes. Toda Francia se puso en pie de guerra y por todas partes había combates, incendios de iglesias o de castillos y asaltos a ciudades.

El ejército protestante de Condé fue interceptado en Dreux por el ejército real [19 dic. 1562]. Los católicos se alzaron con la victoria y el duque de Guise marchó hacia Orleáns en pleno invierno para impedir que los protestantes se recuperaran, pero murió asesinado la víspera del asalto [19 feb. 1563] y la reina madre firmó en Amboise un tratado de paz con el jefe protestante [19 mar.].

Como los crímenes por odio a la religión continuaban sin que los culpables fueran encausados, la corona emprendió una campaña de pacificación recorriendo el reino. Después de pasar por Toulouse y Burdeos, llegaron a Bayona, donde la reina madre se reunió con su hija Isabel, reina de España, acompañada por el duque de Alba. El duque le dio a Catalina de Médicis un remedio español para todos sus males, a saber: ningún soberano debía permitir que sus pueblos vivieran según su conciencia porque las controversias religiosas servían de pretexto a los descontentos y terminaban sublevándose, y con los hugonotes debía hacer "unas vísperas sicilianas", es decir, debía apresar a sus jefes y degollarlos [jun. 1565].

Mientras Catalina meditaba cómo llevar a cabo la sugerencia, la situación de los protestantes empeoró y estalló de nuevo la guerra civil. Planearon apoderarse del rey y de la reina madre para gobernar en su nombre, pero se les escaparon a París y les siguieron hasta sus muros para intimidar a la corte. En Saint-Denis casi vencen al ejército católico mandado por el anciano condestable de Montmoreny, que murió en el combate. Vencieron a los católicos en Cognat, cerca de Vichy, y entraron por sorpresa en Aurillac. Al poco tiempo, sitiaron Orleáns con refuerzos alemanes, y poco después la reina madre les ofreció la paz [23 mar. 1568].

La segunda paz duró poco. Catalina de Médicis no tardó en abandonar las posturas moderadas y ordenó arrestar a los dos jefes protestantes, Condé y Coligny, que huyeron y se hicieron fuertes en la Rochelle. Allí acudió Juana de Albret, reina de Navarra, con la nobleza protestante de Poitou, Périgord, Quercy y Auvernia. A pesar de los refuerzos, el ejército de Condé fue derrotado en la batalla de Jarnac. Sólo tuvieron unos cuatrocientos muertos, pero todos eran de la nobleza y entre ellos estaba el mismo Condé. Coligny asumió el mando del ejército protestante y venció a los católicos en Roche-Abeille, aunque permitió que sus hombres masacraran a sangre fría a todos los prisioneros [23 jun. 1569]. Cuando más tarde fue aplastado en Montcontour tuvo que sufrir las sangrientas represalias de los católicos [3 oct.].

Montcontour parecía la batalla definitiva, incluso los aliados del bando católico lo creyeron así y retiraron sus tropas. Sin embargo, la nobleza protestante no desfalleció, y Coligny reunió a sus partidarios dispersos por todas las provincias y continuó con sus depredaciones hasta que volvió a ser vencido en Arnay-le-Duc [26 jun. 1570] y pidió la paz. El edicto de Saint-Germain hacía tantas concesiones a los protestantes que parecían los vencedores [8 ag.]. Se aplicó con rigor, y durante esta cuarta paz el rey trabó amistad con Coligny, aunque sus partidarios seguían sin fiarse.

Para demostrar su buena disposición, Carlos propuso casar a su hermana Margarita de Valois con Enrique de Borbón, hijo de Juana de Albret. Poco después, la corte se trasladó a París para la ceremonia, y allí acudieron el prometido y su madre acompañados por quinientos caballeros del Midi [15 mar. 1572]. Cuando los parisenses los vieron por sus calles, con su aspecto sombrío y austero, sus siniestros atuendos y su extraño idioma, se acordaron de que eran los mismos hugonotes que habían quemado iglesias y matado curas durante diez largos años, y empezaron a mirarlos mal. Algunas semanas después, Juana de Albret murió envenenada y los hugonotes empezaron a preocuparse.

El papa y Felipe II también estaban inquietos. En Saint-Guilain (Hainaut), los españoles tuvieron una refriega con los franceses, y Catalina de Médicis no quería una guerra con su yerno. A partir de este incidente, trató de convencer a su hijo de que los protestantes tramaban algo contra él y de que debía aplicar el consejo del duque de Alba cuanto antes. Tanto insistió que Carlos se lo creyó y ordenó la matanza de la noche de San Bartolomé [24 ag. 1572].

A medianoche, dio la señal del degüello y la campana de palacio empezó a tocar a rebato. Al momento fue imitada por todas las iglesias. Las ventanas de las casas se iluminaron y de todas las puertas salían hombres armados que llenaron las calles gritando *Vive Dieu et le roi !* El primero en caer fue el anciano Coligny, mientras tropas de burgueses y de soldados iban de casa en casa degollando a los hugonotes. Desde su ventana, el rey les animaba, *Tuez !, tuez !* Al amanecer empuñó un arcabuz para disparar sobre los que huían y se quedó a contemplar como arrastraban los cadáveres para echarlos al Sena.

Al año siguiente, Carlos decidió ofrecerles la paz y la libertad de conciencia [6 jul. 1573], pero los protestantes tenían demasiados motivos para desconfiar y organizaron otro gobierno separado del estado, mitad feudal mitad republicano. Los de Poitou tomaron diversas plazas. Los de Velay, Vivarais y Forez se sublevaron, y sus tropas recorrieron el Delfinado, Normandía y Maine para llamar a sus partidarios a las armas. La sangre corrió de nuevo y los caballeros hugonotes parecían los dueños de la situación y decían que sólo querían depender de Dios y de su espada.

Nadie respetaba la autoridad real. Entre tanto, Carlos cayó enfermo de remordimientos por la matanza. Las escenas que presenció se le representaban en sueños y murió atormentado [30 may. 1574].

Enrique III (1574-1589)

Enrique había sido elegido rey por los polacos debido al valor que había demostrado en las batallas de Jarnac y de Montcontour, pero en cuanto se enteró de la muerte de su hermano salió como un ladrón de su palacio de Cracovia y

partió al galope hacia la frontera. Así empezaba el desastroso reinado del último de los Valois, abandonando en vísperas de una guerra contra los turcos a quienes le habían confiado su destino.

Una vez en la corrompida corte francesa hizo un breve despliegue militar frente a algunos castillos, se hizo consagrar en Reims y se casó con la prima de los Guise [15 feb. 1575]. Después dejó de lado la guerra, el gobierno y cualquier actividad decente para tratar de ganarse el favor de los súbditos fingiendo una devoción que no tenía, entre procesiones, cofradías, peregrinaciones y fiestas. Cuando no iba de penitente con los pies desnudos y su flagelo, se le veía en compañía de su mujer o de sus *mignons* (favoritos), sus perros de caza y sus loros. En poco tiempo todo el mundo se enteró de su carácter infame y libertino.

Mientras tanto, la guerra continuaba. En Milhau los hugonotes firmaron un tratado de unión, y la corte se alarmó. El duque de Guise dispersó uno de los ejércitos protestantes. Fue herido en la mejilla y desde entonces recibió el apodo de *Balafre*, el acuchillado [11 oct. 1575]. No tardaron los hugonotes en reunir otro ejército y conseguir la quinta paz entre católicos y protestantes, conocida como la paz de *Monsieur*, que era el apodo que se empezaba a dar al hermano del rey, el duque de Alençon [6 may. 1576]. Esta paz humillante produjo como reacción la Liga de los católicos.

Francia volvía a dividirse en dos facciones independientes del poder real. La poderosa liga católica dirigida por el duque de Guise; y los hugonotes, encabezados por el duque de Alençon, Enrique de Borbón, y Condé. En medio estaba la corona, abandonada y despreciada por todos a causa de sus zozobras y traiciones. Sin embargo, un bando sólo buscaba venganza, y el otro sólo quería aventuras y botín, de manera que la guerra podía estallar con cualquier pretexto.

Y así fue. Los estados generales de Blois echaron más leña al fuego [1576] y no dieron otra salida a los hugonotes que volver a empuñar las armas. Aparte de alguna refriega dispersa, fue una guerra que discurrió entre tratados, treguas, intrigas y traiciones de poco calado, posiblemente debido a que los dos bandos carecían de fondos para algo más ruidoso. Y con esto se firmó la sexta paz en Bergerac [17 sep. 1577].

Esta paz nadie se la tomó en serio. Los protestantes no dejaron las armas y la santa liga no se disolvió, incluso continuaron los saqueos. La séptima guerra no obedeció a motivos religiosos ni políticos; sólo era una muestra de la corrupción de costumbres y de la desmedida frivolidad de algunos señores. Se llamó de los *amoureux* o enamorados porque los señores que seguían a Enrique de Borbón en su pequeña corte de Nérac, estimulados por sus queridas, tomaron por sorpresa algunos castillos. El único hecho de armas de cierta relevancia fue la toma de Cahors por Enrique de Borbón. Tras un combate que duró seis días masacró a todos los católicos [5 may. 1580].

El convenio de Fleix ponía fin a la guerra, pero la autoridad real brillaba por su ausencia. Poco a poco iba surgiendo un nuevo feudalismo de manos de los gobernadores, que recaudaban las contribuciones y las invertían como estimaban conveniente sin rendir cuentas al rey, y éste carecía de fuerza para exigirles la devolución de lo que les había confiado.

Luego estaba el problema de la sucesión. Enrique III no tenía hijos, y su hermano el duque de Alençon había muerto sin ellos [10 jun. 1584]. Conforme a las antiguas leyes, el heredero de la corona era el jefe de los hugonotes, Enrique de

Borbón, como primer príncipe de la sangre. El problema estaba en que era un rebelde y un hereje y había sido excomulgado por el papa. Había que buscar otro candidato, y los Guise propusieron a su tío, el cardenal Carlos de Borbón, un viejo ignorante y libertino, y lo declararon primer príncipe de la sangre. El cardenal se abalanzó a por el premio, publicó un manifiesto que era una verdadera declaración de guerra [abr. 1585], y todo el mundo tomó las armas.

La liga firmó un tratado con Felipe II, y el rey lo firmó en Nemours con el duque de Guise [7 jul. 1585]. Así comenzó la octava guerra civil, llamada la de los tres Enriques por el nombre de sus protagonistas: Enrique III de Valois, Enrique de Borbón, príncipe de Bearne, y Enrique de Lorena, duque de Guise. Sería la última y duraría trece años.

Enrique de Borbón ganó a la liga en la batalla de Coutras [1586], y al año siguiente los doctores de la Sorbona declararon que era lícito quitar el gobierno al monarca que no cumpliera con su deber, como se quita la administración al tutor sospechoso. Esta declaración tuvo su efecto y muy pronto se preparó otra conjura para destronar a Enrique, aunque no llegó a ejecutarse y el rey prohibió al duque de Guise entrar en París. El pueblo de París se sublevó en la jornada de las *barricadas* apoyados por los suizos de la guardia real, y el rey huyó a Chartres dejando al duque de Guise como dueño de París [may. 1588].

La insurrección parisiense motivó el edicto de unión contra los hugonotes, pero el duque de Guise cobró demasiado protagonismo y Enrique planeó librarse de él. Lo llamó a su presencia y fue asesinado en palacio [23 dic. 1588].

Todo andaba revuelto. Desde los púlpitos se pedía venganza. París se sublevó y las provincias le imitaron. En este mar de confusión, murió Catalina de Médicis, y Enrique se quedó a merced de la tempestad. Su cuñado Enrique de Borbón, jefe de los hugonotes, tuvo un gesto de generosidad y acudió en su ayuda. Entre los dos reunieron un ejército de más de cuarenta mil hombres y pusieron sitio a París. Los hugonotes estaban perdidos. No podían oponerle más que unos diez mil hombres, y la población se preparó para una defensa desesperada. Un fraile dominico llamado Jacques Clément decidió salvar París, a la liga y a la religión matando a Enrique. Pidió entregarle unas cartas de los prisioneros de la Bastilla, y cuando el rey las estaba leyendo le clavó un cuchillo que escondía en la manga [1 ag. 1589].

Enrique IV, el Grande (1589-1610)

Enrique de Borbón, príncipe de Bearne, llamado el rey de Navarra, inauguró la dinastía de los Borbones, pero empezaba con mal pie. La Sorbona declaró que un hereje y relapso era incapaz de heredar la corona. Una parte de la nobleza católica lo abandonó y tuvo que levantar el sitio de París y retirarse hacia Normandía para esperar las tropas que le había prometido Isabel de Inglaterra. Entre tanto, el duque de Mayenne, hermano del asesinado duque de Guise, era el jefe de la liga católica y había hecho proclamar rey de Francia al cardenal de Borbón con el título de Carlos X.

En Arques, el ejército protestante fue atacado por Mayenne al frente de un ejército de más de treinta mil hombres, y Enrique supo vencer con los siete mil soldados que todavía le seguían [sep. 1589]. Poco después recibió el cuerpo de infantería inglés y con ellos puso sitio a París sin éxito.

Al año siguiente decidió esperar a los católicos en las llanuras de Ivry.

Cuando los de la liga llegaron al lugar a marchas forzadas y en desorden, se encontraron al ejército protestante desplegado en orden de batalla y ocupando las mejores posiciones. Fue la victoria más brillante de los protestantes desde el inicio de las guerras de religión [14 mar. 1590]. Este éxito le dio alas para volver a cercar la capital, pero el cerco se hizo terriblemente famoso por las penalidades de la población. Más de treinta mil personas murieron de hambre, pero estaban resueltos a morir antes que reconocer un rey que no fuera católico. Por entonces murió Carlos X, aunque este hecho no alteró la situación política. Todos tenían las miradas puestas en el cerco hasta que la llegada de los tercios españoles de Flandes al mando de Alejandro Farnesio, duque de Parma, que avanzaba junto al ejército del duque de Mayenne, obligó a los protestantes a retirarse [30 ag. 1590].

Los tercios españoles volvieron a Flandes, pero Farnesio dejó en la capital un cuerpo de infantería de españoles, italianos y walones que obligaron a Enrique a cambiar de objetivo. En vez de poner sitio a París decidió hacerlo a Rouen, pero los de la liga ya no se atrevían a ponerse delante y llamaron a los españoles.

Felipe II se había casado con Isabel de Valois y fingía acudir como defensor de la fe y como aliado, pero pretendía el trono francés para su hija Isabel, que era nieta de Enrique II y la más próxima heredera de Enrique III. Ahora bien, su hija no pasaba de ser descendiente por línea materna de los Valois, y para hacer valer su derecho era necesario anular primero la ley Sállica, lo que no iba a ser sencillo.

Mientras Felipe II movía sus hilos tratando de alcanzar sus ambiciosos planes, Alejandro Farnesio volvió a entrar en Francia. Al mérito de ser el libertador de París añadía ahora el de ser libertador de Rouen [ene. 1592], obligando a Enrique a retirarse a Pont-de-l'Arche [20 abr. 1592].

El duque de Mayenne quiso sacar partido de esta victoria y convocó los estados generales en el Louvre [ene. 1593], pero sus enfrentamientos acabaron debilitando a la liga, al tiempo que un decreto del parlamento de París declaraba nulo todo lo que se hiciera contra la ley sállica [jun. 1592]. Al mes siguiente, Enrique de Borbón se convertía al catolicismo en la iglesia de Saint-Denis [25 jul.]. Brissac, el gobernador de París, concertó su entrada en la capital, y la Sorbona declaró que era el verdadero y legítimo rey.

Dueño de París, presenció la salida de la guarnición española mientras la saludaba con cortesía. Sin embargo, era dueño de París, pero no de Francia. Había partes que no se habían sometido y tuvo que ir recuperándolas y comprando gobernadores que le regateaban el precio como si estuvieran en un mercado.

Sólo quedaba el problema español. Felipe II no pensaba renunciar tan fácilmente a un cetro que casi había tenido en sus manos ni a la fortuna que le había costado el apoyo a la liga. Además, si dejaba al "bearnés" suelto igual reclamaba su antiguo reino de Navarra. Pero Enrique se consideraba bastante fuerte y declaró la guerra a España [17 ene. 1595]. Parecía una idea descabellada. Francia estaba agotada después de tantos años de guerra civil, y España parecía en el apogeo de su poder y todavía no daba muestras de la enorme debilidad provocada por la demencia cesárea de los Austrias. Por otra parte, desde el punto de vista militar era un disparate. Desde el tiempo de los romanos no había habido una infantería como la española, y los franceses ni siquiera tenían ejército.

Felipe II envió refuerzos a la liga rebelde y dispuso que un ejército entrase en Picardía desde Flandes y otro en el Franco Condado. El primero consiguió apoderarse de algunas plazas y luego se retiró a Bruselas; el segundo fue

obligado a retirarse en la batalla de Fontaine-Française [5 jun. 1595]. Al año siguiente, la guerra apenas avanzó. Felipe II no tenía fondos y Enrique no tenía soldados, pero entre los vaivenes del conflicto el papa le dio la absolución, y Felipe II ya no tuvo legitimación para continuar la lucha. Sin el apoyo español, la causa de la liga ya no tenía remedio, y Mayenne pidió la paz.

En la primavera del año siguiente, los españoles se apoderaron de Amiens por sorpresa [10 mar. 1597], pero se recobró antes de que finalizara el año, y Felipe II pidió la paz, que se firmó en Vervins [2 may. 1598]. Eso fue todo lo que el monarca español consiguió después de exigir tantos sacrificios a sus súbditos y de haber consumido ríos de oro y millares de hombres. Sólo habían pasado treinta y nueve años desde el tratado de Cateau-Cambrésis que firmó su padre [3 abr. 1559], y los españoles estaban mucho peor que al principio y seguían en caída libre. Francia, por el contrario, volvería a resurgir de sus cenizas y se iba a convertir en el estado más poderoso de Europa.

El siguiente paso de Enrique consistió en tranquilizar a sus antiguos aliados protestantes. En el edicto de Nantes [13 abr. 1598] concedía libertad de conciencia a todos los protestantes de Francia. El edicto puso fin a las guerras de religión después de cincuenta años desde que comenzaron. Ahora podía entregarse a restaurar la política y la economía, pero la tarea era inmensa. Villas despobladas, campos incultos y desiertos, industria y comercio sin vida, y las rentas del estado distraídas. Se pagaban impuestos, pero los empleados de hacienda tenían las manos muy largas y de lo recaudado no dejaban ni la sexta parte. La primera medida consistió en acabar con esas malversaciones. Con la agricultura, la industria, el comercio y demás sectores de la economía hizo otro tanto. Pero era difícil conseguir un reino fuerte de la noche a la mañana, y los errores de Sully, ministro de finanzas, le grangearon la enemistad del pueblo.

Por otra parte, la guerra civil había vuelto a remover las ideas feudales, y Enrique tuvo que retomar la política de Luis XI que tan buenos resultados había dado al reino. Más tarde negoció el divorcio con Margarita de Valois, de la que no tenía hijos, y se casó con María de Médicis, sobrina del papa Clemente VIII [9 dic. 1600], que le dio tres hijos y tres hijas.

Murió asesinado por un fanático católico [14 may. 1610].

Luis XIII, el Justo (1610-1643)

A la muerte de Enrique IV subió al trono su hijo mayor. Como sólo tenía ocho años de edad, la reina madre desempeñó la regencia. María de Médicis abandonó los grandes proyectos del marido y trató de reconciliarse con la casa de Austria casando al rey y a su hermana Isabel con la infanta Ana y el Príncipe de Asturias. El monarca español, Felipe III, feliz por la nueva política de su peor enemigo, le prometió dinero y tropas para asegurar su autoridad y le puso en guardia contra los consejeros del difunto rey.

La regente había traído consigo una camarera, Leonor Galigai, que muy pronto alcanzó el ascendiente más completo sobre ella. En su comitiva también llegó un joven florentino, Concini, que acabó casándose con la camarera y desde entonces se convirtieron en los confidentes y únicos consejeros de la reina. Apenas habían pasado cuatro meses desde la muerte de Enrique IV, y Concini ya tenía tantos títulos, empleos y fortuna como el más grande de los franceses, incluso ejerció

como primer ministro y fue nombrado mariscal de Francia sin saber ni una palabra de leyes ni de armas. Esta burla ofendió a todo el mundo, pero el florentino era un hombre de recursos. Para acallar las habladurías y las malas caras empezó a repartir el tesoro público entre quienes podían perjudicarlo. Nadie tuvo reparos en parar la mano, ni siquiera los príncipes de la sangre ni los duques. En unos meses, las rentas recogidas por Enrique IV se volatilizaron.

La nobleza estaba desconocida. En los tiempos de Luis XI combatió por su independencia feudal; en la época de Carlos IX y de sus hermanos, por su independencia política o religiosa; y ahora, sólo lo hacía para recibir parte del tesoro público, favores de la corte o destinos lucrativos. Más bajo no podía caer. Ya no buscaba el poder por sí mismo sino por las ganancias que generaba, y no tenía ninguna vergüenza en exigir tasas o comisiones fraudulentas a los de abajo, y mendigar asignaciones y empleos a los de arriba, mientras distraía en su propio beneficio los fondos destinados a las plazas que gobernaba. Tanto afán recaudatorio se debía a que los nobles se habían acostumbrado a vivir como príncipes orientales y siempre estaban al borde de la ruína. Lo peor era que la única industria que conocían para llenar sus arcas era el robo y el saqueo, y eso sólo lo podían hacer en una guerra civil. Mientras durara vivirían aventuras y obtendrían lo suficiente para volver al lujo y al despilfarro durante la paz.

Alzado el luto de la corte, María de Médicis pudo deleitarse con la celebración de los compromisos anticipados de sus dos hijos, y los nobles empezaron a conspirar. El príncipe de Condé y los duques de Mayenne, de Longueville, de Nevers, de Vendôme y de Bouillon se retiraron de la corte alegando los abusos que se estaban cometiendo. Redactaron un manifiesto con sus quejas y se lo enviaron a la reina pidiéndole la convocatoria de los estados generales [1614]. Concini, en lugar de reducirlos por la fuerza negoció con ellos y volvió a repartirles dinero, pensiones y cargos, incluso una indemnización por los gastos derivados de haber tomado las armas. El chantaje al favorito ya les había salido bien una vez y ahora repetían. En cuanto tuvieron sus prebendas se acabaron los descontentos.

Los estados generales se reunieron en París [26 oct. 1614].¹⁴ Por entonces se componían de eclesiásticos, nobles y magistrados. La expresión “estado llano” con que se designaba al tercer estado, induce a confusión porque todos sus representantes eran magistrados y no tenían nada que ver con la masa del pueblo. Las familias que pertenecían a la justicia formaban una raza aparte, tan separada del pueblo como la del clero y la de la nobleza. Por otra parte, los tres órdenes votaban por separado y tenían intereses contrapuestos que trataban de mantener frente a los demás, por lo que era difícil que de aquellas asambleas saliera algo provechoso para el reino. El portavoz del clero era el obispo de Luçon, Armand Duplessis de Richelieu, que entonces tenía veintinueve años. El clero pedía la publicación de los decretos del concilio de Trento, pero el estado llano se oponía. La nobleza estaba indignada porque los empleos de la magistratura se podían comprar y heredar, y advertía que de seguir así todos los destinos estarían en manos del estado llano y los hijos de las buenas familias ya no seguirían sus estudios porque ya no tendrían posibilidad de sacar provecho, y entonces sería preciso cerrar los colegios para no poblar Francia de sabios inútiles y miserables. Y consideraba que todo eso no pasaría si los empleos se dieran al mérito y a la virtud. Los magistrados del tercer estado se defendían de estos ataques pidiendo la disminución de las pensiones y de los impuestos.

En algunos discursos asomaba una fractura social que no presagiaba nada bueno. Un orador del tercer estado dijo que si los nobles les trataran como hermanos menores, ellos les respetarían y querrían. Pero los nobles no estuvieron en absoluto de acuerdo. Para ellos la diferencia entre la nobleza y el estado llano no era ni mucho menos la de hermano mayor y menor sino la de amo y criado. Ahora bien, ante este planteamiento cabría la siguiente pregunta: si un magistrado era un criado, ¿qué sería un labriego, acaso un esclavo? Esto no podía acabar bien, pero de momento los estados generales de 1614 finalizaron sin alcanzar ningún acuerdo, limitándose a elaborar una larga lista de quejas que no recibieron respuesta. Serían los últimos que fueron convocados en Francia hasta 1789.

La nobleza montó en cólera porque no había conseguido nada. El príncipe de Condé y sus seguidores expusieron sus quejas en otro manifiesto y decidieron recurrir a la fuerza y juntar sus tropas, invitando a los protestantes del Midi a sublevarse. Fueron declarados rebeldes y criminales de lesa majestad, pero una vez celebrado el enlace de Luis XIII con Ana de Austria [18 oct. 1615], la regente volvió a claudicar. En el tratado de Loudun [6 may. 1616] volvía a comprar a los descontentos con nuevas dignidades y una gran suma de dinero. Condé se convirtió en dueño del gobierno para distribuir entre sus amigos las plazas, las provincias y las finanzas. Es decir, tanto manifiesto quejoso no tenía otro objeto que cambiar a los beneficiarios de los abusos y de la prodigalidad, y la amenaza de guerra no era más que una extorsión para obtener liquidez.

Concini se sintió ultrajado y mandó arrestar a Condé. Luego decidió formar un nuevo ministerio en el que hizo entrar a Richelieu, mientras los descontentos se retiraban a sus provincias para levantar un ejército y comenzar la guerra civil. Todo el dínal que durante esos años sacaron a la corona no había servido para nada, pero esta vez la regente reaccionó con medidas enérgicas en las que ya se veía la mano de Richelieu. Los descontentos volvieron a ser declarados rebeldes y culpables de lesa majestad y despojados de todos sus bienes y dignidades. Esta vez iba en serio, y para ejecutar estas órdenes se pusieron en marcha tres ejércitos.

Pero la sangre tampoco llegó al río. Luis XIII tenía un favorito, Albert de Luynes, que era el encargado de la cetrería real. Consiguió cierto influjo sobre el joven rey y le convenció para que recuperara su lugar y acabara con las intrigas. El rey le hizo caso y ordenó al capitán de la guardia, Hôpital de Vitry, arrestar a Concini, que se resistió y fue muerto. La muerte de Concini fue celebrada por todo el mundo, sobre todo por Luis. *Je suis maintenant roi !*, gritaba. Al fin era rey. Seguidamente ordenó arrestar a la mujer del favorito y poner guardias en los aposentos de la reina madre.

A pesar de todo, Concini no fue tan mal ministro como decían sus envidiosos detractores. Hizo lo mismo que ellos: meter mano al tesoro y a las dignidades. Su único crimen, el que no se podía perdonar, consistía en que era un don nadie, un advenedizo que no formaba parte de las dos clases superiores, el clero y la nobleza, y además era extranjero. No se le puede negar un acierto que los demás no tuvieron: supo elegir a Richelieu, quien nunca olvidaría lo peligrosas que pueden ser las pretensiones de los grandes y la debilidad del rey cuando se dan juntas.

El gobierno anterior fue destituido, y Luynes se repartió los cargos y las dignidades con sus hermanos. Sin saber otra cosa más que de pájaros concentró todo el poder en sus manos, y la corte volvió a convertirse en un hervidero de

conspiraciones. María de Médicis escapó con ayuda del duque de Épernon y levantó tropas para empezar una guerra civil y forzar a su hijo a que le dejara gobernar su reino. El plan no siguió adelante porque Luynes llamó a Richelieu y éste reconcilió a Luis XIII con su madre, que recibió el gobierno de Anjou.

La tregua duró poco. Los señores vieron más posibilidades de medrar con la reina madre y se congregaron a su alrededor, pero todo se quedó en una bravata más. Luynes no quería acabar como Concini y envió a Richelieu para negociar [9 ag. 1620]. Sin embargo, ese mismo año, el culto católico se restableció por la fuerza en Bearne, el antiguo reino de Juana de Albret, y los hugonotes se levantaron en armas. Querían fundar una república independiente dentro del reino y el mismo rey se puso al frente de las tropas para combatirlos, nombrando para el cargo de condestable a Luynes. El ejército real tomó algunas plazas y puso sitio a Montauban, que era el santuario hugonote en el Midi, aunque tuvo que levantarlo después de numerosas bajas. La guerra continuó a desgana por las provincias del oeste y del Midi hasta que se firmó la paz de Montpellier, que no fue más que una confirmación de la debilidad del gobierno.

Esa debilidad tenía los días contados desde que Richelieu entró en el consejo [19 abr. 1624]. Su programa de gobierno era muy claro: guerra contra los grandes, contra los hugonotes y contra la casa de Austria para lograr unidad de poder y de nación en el interior y en el exterior. El primer punto pasaba por doblegar a la nobleza y al parlamento. Muchos nobles fueron decapitados por burlarse de las leyes del estado, y el parlamento, que las más de las veces sostenía intereses particulares de los grandes, ya no tomó parte en el gobierno.

A continuación la emprendió con los hugonotes, que ya habían logrado una especie de gobierno federativo al margen de la corona. Cada vez que el rey visitaba el Midi tenía que ser escoltado por un ejército como si estuviera en un país extranjero. Richelieu ordenó poner sitio a la Rochelle, que era el baluarte calvinista, y dirigió todas las operaciones hasta su rendición [1628]. Después de incendiar y destruir algunas villas y castillos del Midi, de masacrar a cuantos se resistían y de enviar a otros muchos a galeras, la mayoría de ciudades se rindieron, y tras la toma de Alais se firmó la paz [27 jun. 1629].

Los nobles confiaban en que un día podrían derribar a Richelieu con ayuda de la reina madre, pero fue arrestada [3 feb. 1631] y se le dejó escapar para irse luego a Bruselas, donde acudió su hijo Gastón de Orleáns, hermano del rey. Desde allí se pusieron en contacto con todos los descontentos. Entre ellos estaba el duque de Montmorency, gobernador del Languedoc, un noble chapado a la antigua. No se sabe muy bien el motivo de esta adhesión, pero se cree que estaba cansado de ver a la reina madre y al hermano único del rey desterrados y a tantos nobles ejecutados, extrañados o presos por el cardenal, y todo esto le convenció de que debía apoyar al rey levantándose en armas.

Gastón de Orleáns reunió algunos miles de aventureros y se dirigió hacia el Midi. Cruzó Borgoña, Auvernia y Rouergue, pero las ciudades le cerraban las puertas, las aldeas estaban desiertas y no encontró partidarios en ninguna parte. En Languedoc se unió a las tropas de Montmorency [22 jul. 1632] y cerca de Castelnaudary encontraron al ejército real [1 sep.]. Montmorency se lanzó al ataque con un pequeño escuadrón, cayó herido y fue hecho prisionero, mientras el príncipe, en lugar de acudir a socorrerle, se retiraba del campo de batalla. El duque fue condenado a muerte por el parlamento de Toulouse y decapitado públicamente

en el patíbulo [30 oct. 1632]. Tenía treinta y siete años.

La duquesa de Montmorency obtuvo autorización real para trasladar el cuerpo de su marido desde Toulouse a Moulins. El traslado debía hacerse sin pompa, prohibiéndose que el cortejo se detuviera en las grandes ciudades, sobre todo del Languedoc, para evitar las honras fúnebres que sus habitantes habrían querido rendir a la memoria de su difunto gobernador. La orden se ejecutó al pie de la letra y el cortejo sólo se detuvo en algunos pueblos y aldeas, pero al entrar en Limousin el señor de Soudeilles avisó a la nobleza de los alrededores cuando el cortejo penetró en sus tierras. Todos acudieron a rendirle el último homenaje y la condesa no pudo impedir que le ofrecieran una misa solemne en la iglesia de Darnets, oficiada por Antoine Chanal, cura del lugar, acompañado por un número considerable de sacerdotes. Entre la nobleza que asistió a la ceremonia estaba René d'Estang, señor de Saint-Hippolyte, en cuya casa había descansado el cortejo fúnebre durante la víspera, y su suegro, el juez Pierre de Lestang.¹⁵ La implacable justicia del cardenal no se paró ahí. Todos los cómplices de Gastón fueron decapitados, apresados o exiliados, y otros fueron condenados a galeras.

Una vez restablecida la autoridad real mediante la sumisión de los demás poderes, el cardenal decidió devolver a Francia el rango que le correspondía en Europa. A su entender, Francia sólo ocuparía un lugar preponderante en Europa si era capaz de humillar a la casa de Austria y apartarla de sus proyectos imperiales. Después de algunos titubeos, dejó de fingir y se puso a la cabeza de la Europa protestante contra la Europa católica [1635]. Y empezó la guerra general.

Los españoles entraron en Picardía, pero fueron rechazados [1636] mientras Richelieu meditaba cómo simplificar la guerra. En 1640 dio con la solución. Removió toda España y consiguió que se levantaran Portugal y Cataluña, poniéndose los catalanes bajo la protección de Francia. El cardenal aprovechó estos disturbios para someter el Rosellón [1642], y poco después murió [4 dic. 1642]. Tenía las manos teñidas de sangre pero había culminado su tarea: el rey estaba en la cima de su poder y Francia llevaba camino de convertirse en la primera potencia europea. Unos meses antes había fallecido la reina madre, y al año siguiente murió Luis XIII dejando dos hijos: Luis XIV, de cuatro años de edad, y Felipe [14 may. 1643].

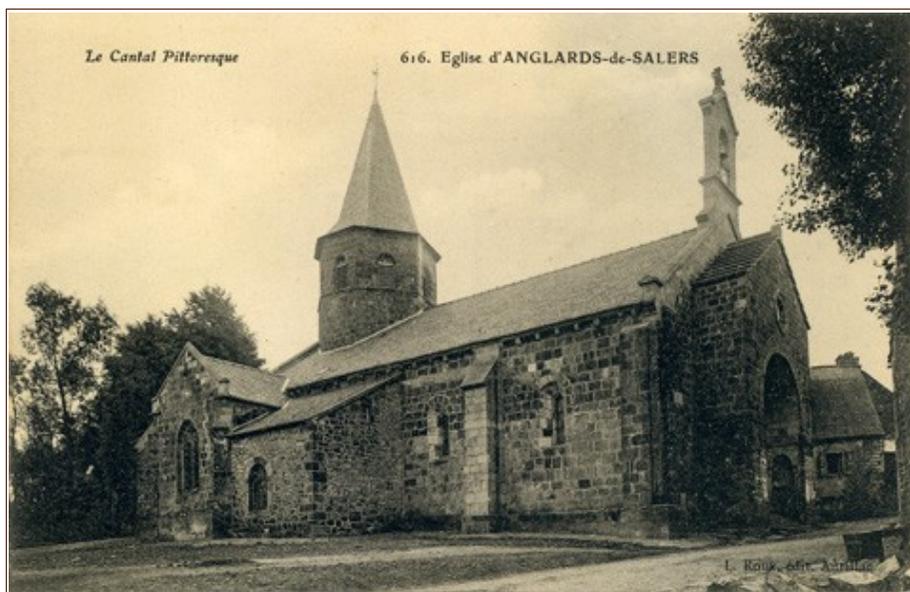
Luis XIV el Grande (1643-1715)

Francia volvía a tener un niño en el trono y una reina madre en la regencia, pero muy pronto el cardenal Mazarino tomó las riendas del poder.

Recibió un reino revuelto. En 1636, algunos pueblos del prebostazgo de Mauriac decidieron rebelarse contra el gobierno. Los disturbios comenzaron en Anglard de Salers. Un domingo, a la salida de misa, uno de los vecinos reunió a los demás y empezó a alborotarles porque los impuestos no les dejaban vivir, y terminó proponiendo que nadie volviera a pagar ni un céntimo más. Todos estuvieron de acuerdo, pero no era tiempo para rebeliones. Richelieu gobernaba con mano de hierro y el preboste general acudió al lugar con la intención de silenciar a los más revoltosos, pero la población, lejos de acobardarse, se preparó para la defensa. Los hombres se armaron con sus aperos y con algún viejo arcabuz, y las mujeres y los niños con piedras. Cuando a lo lejos divisaron a la tropa, tocaron a rebato y todos se dirigieron a las cimas del desfiladero que conducía al

pueblo para tender una emboscada a los gendarmes. Consiguieron ponerlos en fuga y repitieron la proeza durante varios años, lo que exasperaba al preboste, que estaba dispuesto a acabar con la sublevación a cualquier precio, aunque tuviera que pasar por las armas a toda la población [1649]. Con este propósito avanzó hasta Méallet, pero los campesinos de Anglards, apoyados por los de Ally, Chaussenac y Escorailles, le salieron al encuentro y lo derrotaron. Mataron algunos *archers* (gendarmes) y persiguieron al resto. En la refriega debieron participar parientes de Malasaña, que vivían en Méallet, así como de los Pomer, Badal, Cabanell y otros franceses de Nules que procedían de Ally y de Chaussenac. Algunos años después hubo otra insurrección [1657]. Esta vez fue necesario enviar a las tropas reales. Gaspar de Montclar, señor de Montbrun, trató de apaciguar a los campesinos, incluso intercedió por ellos ante Luis XIV. Como no era prudente castigar a todo el pueblo se les concedió el perdón excepto a los cabecillas de la rebelión.¹⁶

Anglards-de-Salers. La iglesia
Aquí se inició la rebelión de 1636



L. Roux éditeur, Aurillac

España quiso aprovechar esta aparente fragilidad, y los tercios españoles mandados por el general Álvaro de Melo penetraron en Francia desde los Países Bajos. Fueron interceptados por el duque de Enghien en el bosque de las Ardenas, cerca de Rocroi, donde el moderno ejército francés consiguió una victoria completa [18 may. 1643]. En los años siguientes obtuvo un triunfo tras otro, venciendo en Friburgo, Nordlingen y Lens. Las sucesivas victorias, unidas a las del vizconde de Turenne, desembocaron en el tratado de Westfalia. El emperador alemán no quería desangrar ni arruinar a su país como había hecho Felipe IV, y aceptó las condiciones de los vencedores al tiempo que España seguía soñando con

sus glorias pasadas y no quiso entrar en las negociaciones.

La titánica obra de Richelieu daba sus frutos. Veinte años atrás los franceses no hubieran sido capaces de algo así, pero ahora se habían batido en todas sus fronteras, y sus disciplinados soldados habían vencido a los españoles y a los imperiales en todas las batallas. Francia ganaba tres provincias y la casa de Austria era humillada para siempre. España, arruinada, se vería obligada a permanecer encerrada en sí misma para controlar sus disturbios interiores, sobre todo las insurrecciones de Cataluña y de Portugal. En Italia tampoco había nada seguro ni definitivo, y Flandes se debatía entre Francia y Holanda.

Con la desaparición del implacable Richelieu cesó el miedo. Los nobles volvieron a intrigar, y el parlamento de París empezó a recuperar influencia y a poner trabas a los nuevos impuestos que venían exigiéndose para sostener la guerra contra la casa de Austria. Reclamaban la destitución de los intendentes nombrados en las provincias en detrimento de los oficiales ordinarios de justicia y de finanzas, así como la reducción de las *tallas* a la cuarta parte. Mazarino hizo arrestar a tres de los magistrados más exaltados y la capital se sublevó, tomando las armas y levantando barricadas, al tiempo que la familia real huía de la ciudad. El parlamento exigió la libertad de los detenidos y la reina madre accedió a sus peticiones, lo que vino a empeorar la situación y Mazarino se vio obligado a llamar en su ayuda al duque de Enghien, que se había convertido en príncipe de Conde por la muerte de su padre y en héroe nacional por sus éxitos militares. Empezaba la primera Fronda, la del pueblo, entre risas, canciones y burlas.

Condé se convirtió muy pronto en uno de los personajes más odiados del reino por el rastro de destrucción y de muerte que dejó en tierras francesas. Cuando no podía pagar a sus tropas les consentía el pillaje a discreción, permitiéndoles todos los excesos, incluso el asesinato, tortura o violación, mientras las casas y los campos de los aldeanos ardían, y todo eso era celebrado entre risas, como si se tratara de un juego. Hoy no hubiera pasado de criminal de guerra, pero entonces sus métodos no diferían demasiado de los que aplicaban Turenne, D'Hocquincourt, Charles de Lorraine, du Plessis o D'Harcourt, los grandes capitanes de la época. Esta Fronda no tuvo un recorrido muy largo. España quería desquitarse de las recientes derrotas y penetró en Francia, allanando el camino para que los dos bandos firmaran la paz [11 mar. 1649].

La corte regresó a París y la situación dio otro giro. Los dos partidos querían a Condé en sus filas y éste empezó a reclamar honores a los dos. El astuto cardenal consiguió enemistarlo con los revoltosos, y una vez aislado ordenó su arresto. Esto excitó los ánimos y todos se juntaron contra el ministro. La Bastilla estaba resultando una medida poco disuasoria frente al cadalso aplicado por Richelieu, y la familia real volvió a salir de París, dando lugar a la segunda Fronda, la de los príncipes contra la corte. Pusieron precio a la cabeza del ministro, que abandonó el reino mientras la corte iba de provincia en provincia perseguida por los rebeldes. La princesa de Condé emprendió una gira por Auvernia recabando apoyos para su marido. A falta de bufones, pretendía que los campesinos se olvidaran de sus miserables vidas y amenizaran su visita con bailes y canciones. Aparte de alguna modesta y forzada exhibición folklórica no consiguió gran cosa, excepto el decidido apoyo del vizconde de Lamote-Canillac, el más destacado de sus partidarios, que por este motivo firmó su sentencia de muerte.

A duras penas la corte consiguió levantar un ejército que se unió al enviado por

Mazarino desde Alemania con el dinero que había ido sustrayendo del tesoro, y Condé fue derrotado, huyendo a los Países Bajos para ofrecer sus servicios a los españoles. Su huida permitió el regreso del triunfante cardenal para recibir elogios del parlamento y del pueblo, y con esto terminó la guerra civil.

Durante los disturbios de la Fronda, España recuperó gran parte de lo que había perdido, incluso consiguió expulsar a los franceses de Barcelona. Así las cosas, cuando Luis se vio dueño absoluto de su reino tardó muy poco en restablecer el equilibrio entre las dos potencias. Por la paz de los Pirineos [7 nov. 1659], España renunció al Artois y al Rosellón y casó a la infanta María Teresa con Luis XIV, a condición de que renunciara a la corona española. A finales de año, el príncipe de Condé volvió a Francia y fue perdonado por el rey.

Mazarino fue un ladrón de guante blanco, pero a pesar de su avaricia y de todos sus defectos, fue uno de los ministros más hábiles que ha tenido Francia. A su muerte [9 mar. 1661], Luis XIV decidió gobernar por sí solo apoyándose en dos ministros de talento, Colbert (1661-1683) en interior, hacienda y comercio, y Louvois (1666-1691) en la guerra.

Los Grandes-Días de Auvernia.¹⁷ Fléchier, en su memoria sobre los *Grands-Jours d'Auvergne*, detalló la terrible opresión que sufría el campesino auvernés en pleno siglo XVII. Los Grandes-Días era una especie de tribunal excepcional creado por orden de 31 de agosto de 1665 para establecerse en Clermont. Estaba integrado por magistrados elegidos por el rey para visitar aquellas provincias donde la justicia ordinaria se mostraba ineficaz frente a la autoridad de los criminales. La propaganda gubernamental insistía en que su finalidad era acabar con "l'oppression que les pauvres en souffrent", que el tribunal iba a liberar a los débiles de la opresión de la nobleza, acabando con su impunidad, castigando todas las maldades y corrigiendo todos los abusos. Pura palabrería. En realidad, lo que pretendía el gran rey era consolidar su poder absoluto frente a la nobleza y asegurarse de que no habría otra Fronda.

Lo prueba el hecho de que sólo fuera decapitado un noble, el vizconde Gabriel de Lamothe-Canillac, acusado de asesinato, aunque en realidad el crimen que le costó la vida fue haberse alzado en armas contra el rey, cuando la Fronda. No era el peor de los Canillac pero tampoco una inocente criatura. Su padre, Jacques-Timoléon de Beaufort, marqués de Canillac, fue un canalla simpático y pintoresco con alma de tendero que obtuvo beneficios de las situaciones más absurdas. Tenía a su servicio doce esbirros de fidelidad perruna, a los que llamaba irónicamente "mis doce apóstoles", y a quienes enviaba a "catequizar" a los desobedientes, que era un eufemismo jocosos para expresar que los iban a moler a palos. Exigía *tallas* personales a todo el mundo y cobraba sumas considerables por la carne que se consumía habitualmente. Si alguien pretendía librarse de la tasa mediante el ayuno, le exigía el tributo por ayunar. Pero su principal negocio lo tenía en la justicia. Hacía detener a la gente sencilla por cualquier pretexto para condenarles y obligarles a comprar la pena. Sería un gran pecador, pero encontró en la Iglesia católica una fuente de inspiración. Roma concedía indulgencias en el ámbito espiritual, y el marqués decidió aplicar el mismo método en lo temporal vendiendo la absolución por los crímenes futuros. De sus negocios no se libró ni el clero. No le gustaba el celibato. Le parecía un estado poco saludable y encontró la forma de sacarle provecho permitiendo el concubinato a los sacerdotes de sus dominios

mediante el pago de un tributo. Ni qué decir tiene que la llegada del tribunal le llenó de pavor y se dio a la fuga. Circuló el rumor de que se había refugiado en Barcelona, pero fue detenido cuando atravesaba el Languedoc disfrazado de mujer. Llevaba más de sesenta años divirtiéndose con sus canalladas y confiaba en que su ingenio o sus amigos de Versalles le salvarían el cuello, como así fue.

También lo confirma el asunto de los siervos de Combrailles. En la provincia no había siervos desde la *Coutume d'Auvergne* de 1510, pero en la vecina comarca de Combrailles (Creuse-23), los canónigos regulares de Saint-Augustin los seguían teniendo. Encadenados a la gleba, los siervos pertenecían en cuerpo y alma a su señor. No podían dejar sus tierras, ni buscar otro trabajo, ni hacer testamento porque el señor era su heredero y podía disponer a su antojo de sus rebaños, de sus campos o de su casa; incluso debían pedirle permiso para casarse. A estos siervos sus amos les aplicaban el viejo aforismo feudal *Partus ventrem sequitur*, es decir, el parto sigue al vientre, según el cual, la ternera procedía de la madre y debía pertenecer al dueño de la vaca. La máxima venía aplicándose en ganadería, pero aquellos canónigos consideraban que sus siervos no eran mejores que las bestias, y los nacidos de padre libre y madre sierva seguían la peor condición de la madre y vivirían y morirían siervos. Aquello era contrario a la esencia del cristianismo, pero eso les daba igual. En cuanto el tribunal de los Grandes-Días inició sus sesiones, aquellos esclavos sin cadenas se dejaron llevar por la propaganda gubernamental y reclamaron su redención, pero el tribunal sólo se había creado para atemorizar a la nobleza y no pensaba contrariar a la Iglesia, de manera que aplazó la solución por tiempo indefinido al estimar que la cuestión era demasiado espinosa. Aquellos desdichados tuvieron que esperar hasta el edicto de 1779 por el que Luis XVI abolió la servidumbre.

La misma finalidad salió a relucir en la rebelión de Massiac. En 1663, los habitantes de Massiac (Cantal-15), que también se habían acostumbrado a sufrir todos los abusos sin quejarse, decidieron decir basta y abandonaron el pueblo para retirarse a las montañas más apartadas o a casa de sus vecinos. Consiguieron que Charles-Gaspard D'Espinchal, señor de Massiac, saliera por pies, pero la revuelta fue reprimida con dureza y unos cuantos aldeanos acabaron en galeras mientras el cobro de la *talla* se aseguraba con la presencia de las tropas. D'Espinchal, que en un principio había sido condenado a muerte, obtuvo el perdón total y pese a sus crímenes terminó siendo recompensado [1678].

Los Grandes-Días de Auvernia tuvieron sesiones durante cuatro meses. Desde el primer momento, los prebostes se dispersaron por el campo para cumplir las órdenes de arresto. Todos se lo creyeron, nobles y campesinos. El terror se apoderó de los primeros y casi todos huyeron; algunos procuraron reparar sus injusticias obteniendo de sus campesinos un certificado de buena conducta; pero otros siguieron tan tranquilos en sus casas porque no se lo acabaron de creer o porque ni siquiera eran conscientes de sus crímenes.

El tribunal era una farsa, pero los campesinos tardaron en darse cuenta y entre tanto estaban locos de alegría. Creyeron que por fin terminarían los abusos y cantaron *Noël des Grands-Jours*, un anticipo de “La Marsellesa” en lengua autóctona, pero la decepción fue enorme. Unas cuantas condenas en rebeldía o en efígie y algunos castillos demolidos, y eso fue todo. Apenas había pasado un año y los campesinos volvían a suplicar la justicia prometida porque estaban igual o peor que antes. Los señores habían vuelto a sus hogares, pero habían aprendido

la lección. En lo sucesivo seguirían robando y asesinando pero tomarían precauciones para asegurarse la impunidad.

Luis quería hacer de Francia la primera potencia europea, por lo que empezó formando un gran ejército, disciplinado y permanente, y mandó construir un cinturón de fortalezas inexpugnables alrededor de Francia. Concluidas estas tareas, llegó el momento de remover los principales obstáculos hacia el liderazgo, que no eran otros que España y Holanda. Decidió comenzar por España porque Holanda tenía una poderosa flota, y Francia aún carecía de ella. Por el contrario, España era una nulidad política. De los formidables ejércitos de Felipe II sólo quedaba el prestigio, sostenido por un ejército de apenas veinte mil pésimos soldados, la mayoría demasiado jóvenes y débiles para manejar un mosquete o demasiado viejos. Tampoco tenía flota. Como mucho habría una veintena de navíos de guerra en condiciones de hacerse a la mar. El genio español se había extinguido y Luis se propuso desmembrar aquella monarquía agonizante.

A la muerte de Felipe IV, con el pretexto de que no se le había pagado la dote de su mujer, Luis reclamó diversas partes de su territorio, y al serle denegadas marchó al frente de un poderoso ejército hacia Flandes [1667]. No era el ejército de siempre. Louvois lo había transformado. Por primera vez el grado militar era superior al de nacimiento. Ahora lo que valía eran los servicios, no los abuelos. A esta formidable fuerza los españoles sólo podían oponer unos ocho mil hombres, sin guarniciones ni fortificaciones, y fueron derrotados con mucha facilidad en apenas tres meses. Al año siguiente, el príncipe de Condé penetró en el Franco Condado con otro ejército y lo ocupó en tres semanas. Los holandeses, los suizos y los alemanes se alarmaron por estas conquistas, y Holanda, Inglaterra y Suecia formaron la Triple Alianza. Poco después se firmaba un tratado en Aquisgrán por el cual Francia devolvía el Franco Condado a España y conservaba sus conquistas de Flandes [2 may. 1668].

Esta paz sólo fue una tregua. Luis estaba decidido a llevar adelante sus planes y consiguió que los ingleses y los suecos abandonaran a Holanda y se aliaran con Francia. Los holandeses se quedaron solos y procuraron llegar a un acuerdo con Luis, pero éste les declaró la guerra [6 abr. 1672]. Un ejército de más de cien mil hombres, dividido en varios cuerpos a las órdenes de Condé, Turenne y los principales generales franceses, penetró en Holanda desde Flandes. Las conquistas fueron muy rápidas, pero en Amsterdam los holandeses rompieron los diques y la región se convirtió en un pantanal en el que sus escuadras vencieron a las de Inglaterra y Francia.

En 1674, toda Europa se unió contra Luis, que movilizó sus ejércitos. El Franco Condado volvió a ser tomado y ya no se separaría de Francia. Se ganaron batallas y ciudades en Flandes en Alsacia y en Alemania, y los españoles fueron batidos en el Ampurdán. Una vez más las naciones europeas fueron derrotadas en todas las fronteras francesas y en el mar, siendo arrastradas hacia la paz de Nimega. Los españoles recuperaron algunas plazas de Flandes, pero abandonaron otras muchas en los Países Bajos y renunciaron al Franco Condado [17 sep. 1678].

Luis se había enfrentado a toda Europa, había resistido y había vencido, pero desconfiaba de los calvinistas franceses y revocó el edicto de Nantes [11 oct. 1685], con efectos desastrosos para el reino. Preocupadas por la ambición y las conquistas de Luis, las potencias europeas aprovecharon la ocasión y formaron la

liga de Augsburgo comenzando otra guerra que acabó con la paz de Ryswick. Luis tuvo que devolver las anexiones posteriores a Nimega y restituyó a España todas sus conquistas de los Pirineos y de Flandes.

Sorprendente. España siempre salía perjudicada en todos los tratados, y ahora que había perdido la guerra recobraba lo que otros le habían arrebatado por las armas. No cabía duda de que el soberano francés, que se había propuesto acabar con los Habsburgo, los enemigos tradicionales de Francia, tramaba algo. Tal rasgo de generosidad en un monarca enérgico como Luis, dirigiendo un país poderoso con una administración eficaz, frente a otro que no era más que un enfermo con un inmenso territorio en manos de la corrupción, debía tener alguna explicación. En efecto, el gran Luis había decidido cambiar de táctica y ablandar al Habsburgo con medios más suaves. Con las devoluciones trataba de influir en su ánimo para que nombrara heredero a su nieto Felipe, el duque de Anjou.

Carlos II estaba fatal. Cuando los doctores españoles cayeron en la cuenta de que estaba “hechizado”, hicieron traer desde Alemania al mejor exorcista del imperio, pero entre los demonios y los exorcistas austriacos, el desgraciado monarca acabó peor de lo que estaba.

Luis XIV había enredado a todo el mundo con el reparto del tambaleante imperio español, y cuando el hechizado murió [1700] España estaba a merced de las potencias europeas. Se había quedado sin ejército, sin marina, sin riquezas, sin gente y con pocos hombres de valía. Y sucedió que, contra todo pronóstico, el nieto del Rey Sol fue nombrado sucesor en el testamento del monarca español y reconocido por todos los dominios de la monarquía con el nombre de Felipe V.

Al archiduque Carlos de Austria muy pronto le asaltaron las dudas. No entendía cómo un Habsburgo dejaba el trono español a un francés y no a otro Habsburgo. Aquello no tenía sentido. El inmenso potencial español había demostrado que no servía para gran cosa en manos españolas, pero en manos francesas suponía un grave peligro para Inglaterra, Austria y Holanda. Al final, las potencias europeas llegaron a la conclusión de que se trataba de una turbia maniobra del abuelo del nuevo rey, que les había entretenido con vanas promesas de reparto mientras él operaba a sus espaldas al más alto nivel diplomático. Sintiendo engañados, declararon la guerra a Francia, y poco después el conflicto se extendía a España.

La guerra de Sucesión española puso a Francia al borde del precipicio. Sus enemigos penetraron por todas partes y Luis tuvo que retirarle el apoyo a su nieto pero se negó a declararle la guerra como le exigían los aliados. La buena estrella del gran Luis se apagaba, y los franceses fueron expulsados de Alemania, de los Países Bajos y de Italia. Los tratados de Utrecht, de Rastadt y de Bade provocaron un desequilibrio en beneficio de Inglaterra. Controlaba la península Ibérica, con Gibraltar, Menorca y Portugal, y se las arreglaba para asegurarse el dominio de los mares en perjuicio de sus enemigos y de sus aliados. En cambio, Francia salió perjudicada, aunque pudo conservar sus fronteras europeas, y España encontró los medios de regenerarse gracias a la mentalidad francesa de la nueva dinastía.

Luis XIV fue el soberano más grande de su tiempo, equiparable a Carlomagno, pero dejó el reino hundido por las inmensas deudas derivadas de las guerras y del fasto con que se adornó.

Luis XV, el Bienamado (1715-1774)

Nieto de Luis XIV, subió al trono a la edad de cinco años. El duque de Orleáns, se apoderó de la regencia con la confirmación del parlamento y aplicó una serie de medidas para evitar la bancarrota. Abolió todos los títulos de nobleza posteriores a 1689 para aumentar el número de contribuyentes; redujo el ejército y concedió ciertas ventajas a los soldados licenciados para que volvieran al arado.

Por entonces, España estaba gobernada por una mujer entrometida y ambiciosa, Isabel de Parma, segunda esposa de Felipe V, y por su paisano el cardenal Alberoni, pero empezaba a recuperarse. Esta recuperación era vista con malos ojos por Inglaterra, que se estaba convirtiendo en la primera potencia naval de Europa y no iba a permitir que España tuviera una marina. Así las cosas, el duque de Orleáns sorprendió a todo el mundo firmando un tratado con Jorge I de Inglaterra, cuyo tratado fue aceptado por Holanda al año siguiente y se convirtió en la triple alianza [4 ene. 1717], y luego en la cuádruple alianza cuando accedió el emperador [4 ag. 1718]. Parecía una broma, pero Francia se había aliado con todos sus enemigos y se convertía en enemiga de su aliado natural. Toda la sangre derramada para subir al trono español al nieto de Luis XIV había sido en vano.

La estrategia de Alberoni para frenar el avance de los aliados fracasó, y el soberano español tuvo que ceder. Destituyó a Alberoni y firmó el tratado propuesto por la cuádruple alianza [26 ene. 1720]. Inglaterra se había salido con la suya. La marina francesa estaba destruida, y la española, que empezaba a recuperarse, aniquilada, al tiempo que el poderío colonial español quedaba a merced de los ingleses. Francia se sometió dócilmente a la influencia inglesa, hasta el punto de que a Jorge I se le dio en el tratado el título de rey de Francia, y Luis XV se contentaba con el de rey Cristianísimo. España tuvo que aceptar todas las cláusulas del acuerdo, y Felipe V dio en matrimonio a una de sus hijas al rey francés, y a su hijo mayor a una de las hijas del duque de Orleáns.

Luis XV fue consagrado en Reims [20 oct. 1722], y al año siguiente murió el duque de Orleáns, pasando a ocupar el cargo de primer ministro el duque de Borbón. Devolvió a la infanta española que estaba siendo educada en Francia, y casaron a Luis con la hija del rey polaco [5 sep. 1725]. Poco después, el abate Fleury ocupó el ministerio. Era un hombre sensato y la economía francesa se fue recuperando.

En el congreso de Cambrai, Inglaterra y Francia mediaron para que Felipe V y el emperador salvaran sus diferencias, pero el español estaba ofendido por la devolución de su hija y terminaron aliándose contra los mediadores firmando la *pragmática sanción*, por la cual el emperador aseguraba la sucesión de su hija [30 abr. 1725]. Por este acuerdo, el emperador prometía ayuda a España para recuperar Gibraltar y Mahón, ocupadas por los ingleses durante la guerra de Sucesión, a cambio de la entrada libre en todos los puertos españoles. En cuanto corrió la voz, Francia, Inglaterra, Holanda, Suecia y Dinamarca se aliaron. Se temió que iba a estallar una guerra mundial porque Inglaterra tenía tres flotas dispuestas y Felipe V estaba sitiando Gibraltar. Fleury intervino como mediador, y España, Francia e Inglaterra firmaban un tratado de paz y de alianza ofensiva en el congreso de Soissons, garantizando al hijo del soberano español la sucesión en los ducados de Parma, Plasencia y Toscana a la muerte del último Farnesio. El emperador rompió su alianza con España y envió tropas a dichos ducados para oponerse a la

ocupación española, pero la intervención de Inglaterra y Francia reconociendo la *pragmática*, le hizo desistir.

Durante el gobierno de Fleury, Francia intervino en las guerras de Sucesión de Polonia y de Austria. En la primera salió vencedora, y la cuestión sucesoria polaca se resolvió por la paz de Viena [1738]. Poco después de iniciada la segunda, murió el cardenal Fleury [1743], y Luis XV decidió gobernar por sí mismo, aunque Francia perdió la guerra y con ella su comercio y su marina. Tras arduas negociaciones se alcanzó la paz en Aquisgrán [1748] y Francia tuvo que hacer algunas cesiones territoriales, pero en general todo quedó más o menos igual que antes del conflicto.

La regencia del duque de Orleans y la primera etapa del ministerio de Fleury fue muy criticada. En pleno siglo dieciocho, las grandes casas seguían ejerciendo una tiranía sin límite sobre sus criados y vasallos. El jurisperito Boucard decía que había que tratarlos mejor porque de lo contrario se irían a otra parte, y los gobernantes lo estaban haciendo justo al revés. Estaban obsesionados en volver dócil al país y creían que eso sólo podía lograrse aplastándolo. Lo único que conseguían era que los trabajadores desertaran cada día de las aldeas y de los pueblos por miedo a morir prematuramente si se quedaban.

Con la paz, comenzó un período de prosperidad en el que florecieron la industria y el comercio, y Francia volvió a dominar en Europa, no por las armas como en tiempos de Luis XIV, sino con las ideas. Se publicó la Historia natural de Buffon [1749]; aparecieron los primeros tomos de la Enciclopedia de Alembert y Diderot que no dejó indiferente a nadie [1751]; Voltaire continuaba su campaña religiosa; Montesquieu, Rousseau...

Mientras las ideas francesas se esparcían por el mundo, Luis había conseguido ilusionar a los franceses. A sus veinte años se decía que tenía todas las virtudes que le faltaron a su antecesor y ninguno de sus defectos. Pero la corona estaba mutando. El enérgico Luis XIV había concentrado todo el poder del reino en sus manos, y a su muerte el poder pasó de las manos del rey a los pies de sus queridas. La hija de un rico carnicero de París, que por una broma del destino se llamaba Poisson (pescado), sustituyó a la duquesa de Chateauroux, y la corona cambió de dueña. Sabiendo que la plaza de querida real podía quedar vacante en cualquier momento, la familia Poisson estuvo preparando con esmero a su niña para ocuparla. Aquella desvergonzada se impuso sobre más de una veintena de rivales y fue nombrada marquesa de Pompadour, “reinando” a sus anchas veinte años. Para colmar sus ambiciones se valió de la receta tradicional: entretener los desarreglos del monarca en un nuevo decorado, el Parc-aux-Cerfs [1753], un auténtico palacio del real vicio. Más pendiente de que le llegaran buenas piezas, jóvenes y frescas, al Palacio de los Ciervos, el soberano se interesó poco por la filosofía nacional. Aquella juerga de altos vuelos costó un dineral, pero al monarca parecía no importarle. *Après nous le déluge !*, decía. A pesar del desbarro cortesano, no todo estaba podrido. Las nuevas ideas encerraban un poderoso antídoto para tanta corrupción, y el desprecio del pueblo hacia su torcido soberano alcanzó nuevas cotas, incluso hubo un gran motín en París [1750] y un atentado contra su persona perpetrado por un tal Robert-François Damiens [1757].

La guerra de los siete años sacó a los franceses de la rutina. Inglaterra no podía consentir que Francia rehiciera su marina y buscó un pretexto para declararle la guerra. Una inteligente estrategia del mariscal de Richelieu permitió a los franceses

apoderarse de Menorca tras la ocupación de Mahon y la toma del fuerte de San Felipe, que se consideraba inexpugnable, mucho más que Gibraltar, porque los ingleses lo habían estado fortificando durante treinta años [10 jul. 1756].

Durante aquella lucha, el duque de Choiseul tuvo la genial idea de unir a las diversas ramas de la casa de Borbón para contrarrestar la influencia inglesa, y los Borbones de Francia, España e Italia firmaron en París el célebre pacto de familia [15 ag. 1761]. En cuanto Inglaterra se enteró, declaró la guerra a España [4 ene. 1762], con fatales consecuencias para franceses y españoles. Por la paz de París y de Hubertsburgo, Francia cedía Menorca y diversos territorios a Inglaterra, que volvía a engrandecerse a costa de la sangre y de las desgracias de las demás potencias [1763].

En medio de aquella estrepitosa decadencia también hubo algún destello de luz. Machault, ministro de hacienda, se atrevió a detener la influencia del clero, el mayor terrateniente del reino, impidiéndole nuevas adquisiciones. Como la opinión pública estaba de acuerdo, el clero permaneció resignado y callado, pero al año siguiente se formó un censo de sus propiedades para sujetarlo a las cargas públicas y entonces arremetió contra el gobierno acusándolo de impío y sacrilego. Parecía que todo el mundo debía saber, sin necesidad de que se lo recordaran, que obligar a la Iglesia a pagar como a un vulgar pechero iba contra la ley de Dios. El obispo de Marsella tuvo que instruir al ministro sobre el particular. Según su excelencia reverendísima, nadie podía dudar, y menos un ministro, entre desobedecer al rey o a Dios, pues Dios siempre tenía preferencia. Como era de esperar, Machault fue cesado, y la Iglesia conservó sus riquezas pero perdió algo mucho más valioso, la consideración que la gente de bien le tenía [1749].

Más tarde corrió la voz de que los jesuitas amenazaban a los reyes, y después de algún alboroto fueron suprimidos [26 nov. 1764]. Al año siguiente murió la querida del rey, la marquesa de Pompadour, y su protegido, el duque de Choiseul, tomó las riendas del poder. Libre de su influjo, adoptó algunas decisiones vigorosas, como la ocupación de Aviñón y la conquista de Córcega.

Algunos años después, el nieto del Gran Luis murió consumido por los vicios [10 may. 1774]. Tuvo algún acierto, pero su falta de voluntad no iba a permitir que se le recordara por sus grandes o pequeños logros, sino por las dos perlas que dejó para la posteridad: Jeanne-Antoinette Poisson, marquesa de Pompadour, y su sucesora Jeanne Bécu, más conocida como condesa du Barry, peculiar ejemplo de superación personal que acabaría sus días en la guillotina.

Luis XVI (1774-1789)

Cuando Luis XVI subió al trono, la decadencia de la monarquía absoluta había tocado fondo. Se había propuesto restaurar la maltrecha economía y encargó la tarea al conde de Maurepas, un hombre vacío sin otro mérito que haber caído en desgracia con madame Pompadour. Turgot, intendente de Limoges, fue nombrado ministro de hacienda. Trató de reducir el déficit suprimiendo favores, reduciendo gastos, remediando los vicios de la recaudación, prescindiendo de préstamos y *corvées*, que era el servicio personal para la construcción de caminos, y desarrollando la agricultura, la industria y el comercio.

Estas reformas eran imprescindibles, pero Maurepas quería que volvieran los parlamentos, y el rey los restableció con las medidas necesarias para salvaguardar

la autoridad real [12 nov. 1774]. El parlamento protestó porque quería los antiguos privilegios, y desde el primer momento trató de impedir todas las reformas para proteger a todos los privilegiados.

La Bastilla



Mientras tanto, Turgot empezó a recortar gastos y privilegios. Cuando presentó los edictos que abolían el servicio personal y suprimían gremios y cofradías, el parlamento se indignó porque consideraba que el pueblo era pechable por naturaleza, es decir, estaba para eso, para soportar todo tipo de cargas y no podía ser liberado de ellas. Cuando decidió suprimir los empleos inútiles y obligar a la nobleza a pagar una parte de las cargas públicas, todos se unieron contra el ministro. El clero pensó que si el ministro se atrevía con los privilegios de la nobleza pronto se atrevería con los suyos, así que nobles, prelados, financieros, magistrados y cortesanos se congregaron alrededor de María-Antonieta y le hicieron creer que sólo ella podía salvar la monarquía. La reina era una persona frívola que sólo vivía para sus fiestas y sus bailes de etiqueta o de máscaras, y odiaba al ministro porque le había recortado los gastos. Pero Turgot no se arredró. Intentó llevarles del ronزال a todos hasta que el rey pidió su dimisión [12 may. 1776]. María-Antonieta había ganado el primer asalto, y con ella el parlamento, la nobleza y el clero. A Turgot le sucedió Clugny, una nulidad que se estrenó restaurando las *corvées*, y murió cuando todos los enemigos de su antecesor confiaban que pronto volverían a disfrutar de los abusos, de los placeres y de los gastos suntuosos a costa del tesoro.

Entre tanto, la declaración de independencia proclamada por el congreso americano consagraba algunas ideas heredadas de la filosofía francesa: "Todos los hombres han sido creados iguales; han sido dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables; para asegurarse el goce de estos derechos, los hombres han establecido entre ellos gobiernos cuya justa autoridad emana del consentimiento de los gobernados; y siempre que una forma de gobierno cualquiera llega a ser destructiva de los fines para los cuales ha sido establecida, el pueblo tiene derecho de cambiarla y abolirla" [4 jul. 1776]. No es de extrañar que aquella guerra entusiasmara a los franceses, incluso el marqués de La Fayette decidió ayudar a los americanos equipando barcos a sus expensas.

Más tarde, Luis XVI decidió intervenir en el conflicto, mientras Necker, el nuevo ministro de hacienda, pretendía volver al plan de Turgot y eliminar todos los privilegios en materia de impuestos. A petición de Necker y de Voltaire, el rey liberó a los últimos siervos de las dominios reales, suprimió las *corvées* y derogó la ley que imponía la mancomunidad entre los obligados al pago de los impuestos. Pero sus días en el ministerio estaban contados. Tras la publicación del *Compte rendu*, el presupuesto real, Necker fue asediado por todos los intrigantes del reino y obligado a dimitir [25 may. 1781].

El gobierno francés convenció al español de que la guerra entre Inglaterra y sus colonias americanas le brindaba la ocasión para recobrar Gibraltar y Menorca. Con este propósito unieron sus fuerzas, y la marina de ambos países desembarcó en Menorca. Se apoderaron de Mahon y del fuerte de San Felipe [14 feb. 1782] para dirigirse luego hacia Gibraltar. El cerco de esta plaza fracasó [13 sep. 1782] pero Francia salió vencedora, y por el tratado de Versalles, Inglaterra reconocía la independencia de los Estados Unidos, devolvía Menorca y Florida a España y conservaba Gibraltar [3 sep. 1783].

Sin embargo, la gloria de las armas no distraía el hambre del pueblo, que no tenía otra cosa que echarse a la boca más que cotilleos sobre la corte. Los rumores y los panfletos sobre María-Antonieta circulaban por todo el reino: que si sus hijos eran adulterinos; que si había algo más que amistad con el conde de Artois y la duquesa de Polignac; o el conocido asunto del collar, que el cardenal de Rohan habría comprado por una gran suma a cambio de los favores de la reina.

Las habladurías crecían al mismo ritmo que la deuda, y no existía una solución a gusto de todos. El ministro Calonne fue nombrado bajo la protección de los amigos de la reina. Su programa consistió en conceder a los cortesanos todos sus caprichos hasta que se quedó sin dinero y no supo de dónde sacarlo. Como no se atrevía a convocar los estados generales porque tendría que rendirles cuentas de su caótica administración, se le ocurrió salir del atolladero recurriendo a una asamblea de notables elegidos por el rey [22 feb. 1787].

Todos esos notables eran privilegiados. Príncipes de la familia real y de la sangre, arzobispos y obispos, duques y pares, mariscales, consejeros de estado, presidentes y procuradores generales de tribunales superiores. Con semejantes credenciales, era imposible que encontraran una solución. Lo único que se le ocurrió fue pedir la dimisión del ministro, que hasta hacía poco les había cubierto de dinero y de fiestas, y ahora, el muy traidor, quería quitárselo.

La vacante quedó cubierta muy pronto por el candidato de la reina, el cardenal Loménie de Brienne, un cantamañanas sin ideas [3 abr. 1787]. No obstante, la asamblea de notables decidió transigir con algunas reformas, más que nada porque

tenían que ser aprobadas por el parlamento y todos sabían que serían rechazadas porque el parlamento era el protector de todos los abusos y privilegios. Los notables siguieron hablando sin parar hasta que se clausuró la asamblea y volvieron a sus provincias dejando el problema sin resolver.

La discusión continuó en el parlamento. Cuando se tocó el espinoso tema de los subsidios territoriales, alguien dijo que los únicos que podían decidir en materia de impuestos eran los estados generales, y que los magistrados del parlamento no tenían competencia en ese asunto. Inaudito, pero todos los magistrados estuvieron de acuerdo. Después de tantos siglos, venían a reconocer que el rey y el parlamento eran unos usurpadores que habían privado al pueblo de sus derechos.

La corte se espantó, pero el tiempo pasaba y la situación económica era cada día más catastrófica. Brienne estaba sin fondos, sin préstamos, sin impuestos y sin saber qué hacer, y convocó los estados generales para el 5 de mayo de 1789. Luego dimitió y aconsejó al rey que volviera a llamar a Necker.

Un folleto titulado ¿Qué es el estado llano?, y publicado por el abate Siéyès sirvió para fortalecer la opinión pública mientras Necker se debatía en un mar de dudas.¹⁸ Tampoco quería comprometerse y volvió a llamar a los notables [6 nov. 1788]. Se fueron como vinieron, sin aclarar nada, y Necker decidió seguir la opinión pública y propuso al rey que concediera al tercer estado tantos diputados como a los otros dos juntos, con un voto por cabeza.

A lo largo del mes de marzo de 1789 se formaron las asambleas municipales. Todos los franceses mayores de veinticinco años, inscritos como contribuyentes en el *rôle des impositions* por más de diez libras, elegían dos representantes por cada cien miembros para formar la asamblea del bailío, de donde salían los diputados de la asamblea provincial, y de ésta los que iban a los estados generales. En el *cahier de doléances*, o cuaderno de quejas de esas asambleas se pedía que los impuestos debían aplicarse en función de los ingresos, con el mismo criterio para todos los órdenes, sin distinción de bienes y sin excepciones. La asamblea municipal de Chaussezac también pedía la supresión de las milicias, causa de emigración y del abandono de la agricultura, sobre todo en aquella parroquia y las vecinas, donde faltaban brazos para cultivar los campos. La de Ally, que las tropas construyeran los caminos en tiempos de paz. La de Tourniac, alegaba que la miseria era tan grande que los adolescentes de catorce o quince años tenían que emigrar, etc.

De resultas de estas asambleas, los estados generales quedaron integrados por 1.139 diputados, de los que 291 eran del clero, 270 de la nobleza y 578 del tercer estado. Bien entendido que el tercer estado no es el pueblo, pues todavía no se admitían menestrales ni jornaleros, que tendrán que esperar hasta 1793. De momento, el tercer estado estaba formado por abogados, jueces o ricos comerciantes, lo que podríamos llamar, con ciertas reservas, la clase media.

Los estados generales inauguraron sus sesiones el 5 de mayo de 1789. Al día siguiente, los diputados de los dos primeros estados se reunieron en sus respectivas salas, y el tercero en el local en que se había celebrado la ceremonia de apertura. La primera cuestión consistió en resolver si los tres órdenes tendrían que deliberar juntos o por separado. Si votaban por órdenes, el resultado era predecible y se perdería aquella oportunidad histórica. Todas las tretas para boicotear al tercer estado e impedir el voto por cabezas no dieron resultado. Y entre suspensiones y moratorias entraron en el mes de junio. La corte se asustó. Aquellos estados generales no eran como los de siempre. En las provincias estallaron motines en

muchas partes y las tropas intervenían, sobre todo en la capital. Entre las tropas y las sublevaciones populares, la clase media estaba espantada y tomó las armas para asumir militarmente su propia defensa.

En la sesión del día 10 de junio, a iniciativa de Siéyès, el tercer estado o *comunales*, como empezaban a llamarles, intimaron a los dos órdenes privilegiados a que acudieran a la sala para proceder al examen de los poderes, advirtiéndoles de que si no lo hacían, sólo ellos constituirían los estados generales. Nombraron presidente, constituyeron la mesa y pasaron lista, pero el clero y la nobleza no se presentaron.

El 13 de junio acudieron a presentar sus poderes en aquella mesa tres diputados del clero, todos curas de Poitou. Al día siguiente les imitaron otros muchos curas. Se formó la asamblea y la llamaron "nacional", formulando sus miembros el juramento de desempeñar bien sus funciones.

El 17 de junio de 1789, la Asamblea nacional inició sus sesiones. Entre tanto, los miembros del clero discutieron si se reunían con los comunales y decidieron someterlo a votación. Ganaron los curas, que eran mayoría sobre el alto clero, y aceptaron la reunión. Este hecho espantó a la corte porque sólo había convocado a los estados generales para sacarles dinero, no para que cambiaran nada. La corte tembló por sus abusos, la aristocracia por sus privilegios, y los parlamentos por los suyos. Habían tenido algún sobresalto, pero durante siglos vivieron felices y juguetones como cachorros, y ahora su mundo estaba en peligro. Aquel paraíso creado por Dios para deleite de unos pocos era amenazado por los excluidos, la gran mayoría, que tenía la audacia de cuestionar aquel orden divino. Aristócratas y parlamentos ofrecieron su apoyo al rey si reprimía el atrevimiento de la clase media. Los nobles le ofrecieron dinero y los parlamentos se comprometieron a aceptar todos los decretos sobre contribuciones. El rey aceptó.

A primera hora del 20 de junio, fecha prevista para la reunión del clero con los comunales, bajo pretexto de hacer los preparativos para presidirla, una orden real suspendía las sesiones hasta el día 22. Esta medida de cerrar las puertas sin previo aviso ya se aplicó en 1614 por Luis XIII, y entonces los diputados se limitaron a protestar y a volver a sus casas. Pero ahora el espíritu público había progresado.

El 20 de junio de 1789, los diputados se encontraron el edificio ocupado por la guardia y la puerta de la sala cerrada. Entonces, Bailli, el presidente de la asamblea, les condujo a la *Salle du-Jeu-de-Paume* o del juego de la pelota. A pesar de la prohibición del rey, la Asamblea nacional celebró su sesión en virtud de los poderes conferidos por el pueblo y, antes de despedirse, todos sus miembros hicieron el juramento solemne de no separarse hasta que la constitución del reino se hallara establecida y afirmada sobre bases sólidas.

La Revolución había comenzado.

* * *

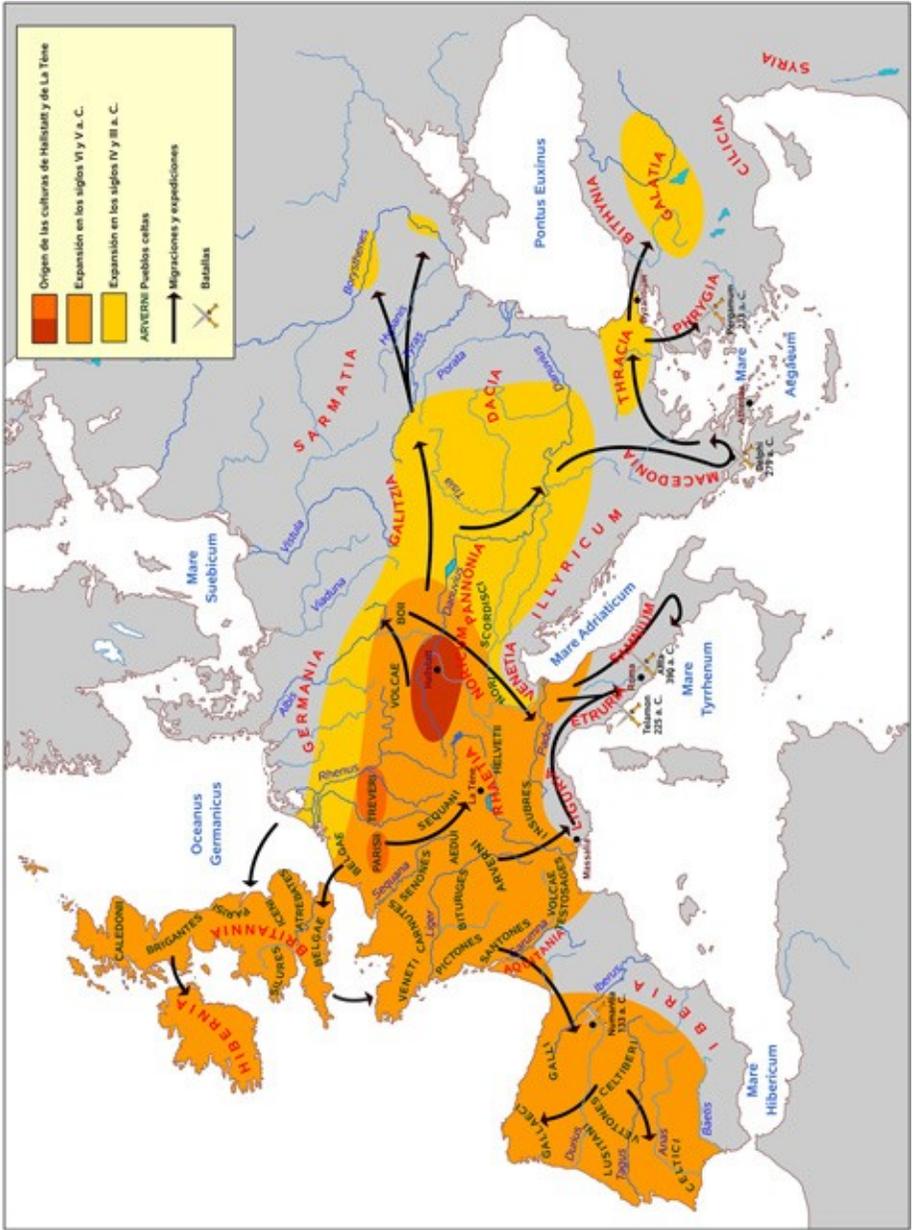
NOTAS

1. En la matrícula de extranjeros de 1791 había once franceses domiciliados en Nules, nueve hombres y dos mujeres. Todos eran auverneses excepto François Champeils (Francisco Champel), que era lemosin. Se trasladó a Nules desde Castellón de la Plana cuando ingresó en la compañía de su suegro Jacques Pomier (Jaime Pomer).
2. Los destinatarios de esta obra son los descendientes españoles de los inmigrantes auverneses del XVIII establecidos en tierras castellonenses. De ahí que las siguientes notas recojan algunos aspectos de la historia de Francia, de Auvernia y de las migraciones que, tal vez, nos permitan conocer un poco mejor a nuestros ancestros. En su redacción he procurado seguir la opinión más difundida, obviando el detalle y la controversia.
3. En general, la palabra “celtas” se emplea para designar a todos estos pueblos, y la de “galos” o “britanos” suele reservarse para los que habitaron las Galias o Britania, respectivamente. No sería correcto llamar “galos” a los celtas de las regiones que hoy forman lo que conocemos como Gran Bretaña (britanos, escotos, pictos, etc.).
La mayor aportación al conocimiento de los celtas la realizó Julio César, que empieza sus Comentarios sobre la guerra de las Galias (*De Bello Gallico*) con esta descripción:
Toda la Galia está dividida en tres partes: una la habitan los belgas; otra los aquitanos; la tercera los que en su lengua se llaman celtas y en la nuestra [latín] galos. Todos éstos difieren entre sí por la lengua, las costumbres y las leyes. A los galos los separa de los aquitanos el río Garona, y de los belgas el Marne y el Sena.
4. Si hemos de hacer caso a Tito Livio, la expedición de Beloveso se dirigió hacia la península Itálica atraída por el vino etrusco, que era un placer nuevo y muy apreciado por los galos, y no tanto para obedecer la voluntad de los dioses (TITO LIVIO. *La historia de Roma desde su fundación*, Libro 5, 33. Traducción de Antonio Duarte Sánchez. Murcia 2012).
5. El número puede parecer impresionante pero estas levas se hacían en masa. Se trataba de todos los hombres de las distintas tribus, a menudo enfrentadas hasta ese momento, capaces de empuñar un arma. No podían compararse con el ejército romano, que desde Mario se transformó en un ejército profesional formado por hombres solteros bien entrenados. Por otra parte, el orden de las dos batallas que tuvieron lugar en días posteriores no está en absoluto claro. Mommsen estima que primero tuvo lugar la del Isère, entre Máximo y la confederación arverno-alóbroga, y luego ocurrió la de Vindalium, entre Domicio y los arvernos solos (Theodor MOMMSEN, *Historia de Roma*, Libro IV, La revolución. Turner Publicaciones, S. L. Madrid, 1983, p. 500).
6. La calidad de las espadas celtas sigue siendo un tema controvertido. Polibio dice que sólo servían para el primer golpe, que era cortante, pero después se embotaban y encorbaban tanto que el segundo golpe era ineficaz, a menos que el guerrero se apartara unos instantes del combate para enderezarla con el pie apoyándola contra el suelo (POLIBIO de Megalópolis, *Historia universal bajo la República Romana*, Tomo I, Libro primero, capítulo IX). Por el contrario, Filón de Bizancio, afirma que cuando los celtas querían probar si la espada tenía buena hoja la cogían con la mano derecha por la empuñadura y con la izquierda por la punta, se la ponían sobre la cabeza y la doblaban hasta que tocaba los hombros, luego la soltaban rápidamente y la espada recuperaba su forma inicial sin que quedara ninguna señal del doblamiento. Por más veces que hicieran esta maniobra seguían rectas (FILÓN de Bizancio, citado por Juan-Antonio LÓPEZ PÉREZ, *Los celtas en la literatura griega de los siglos VI-I a.C.*, Uned Madrid, 2006). Esta última opinión vino a ser corroborada por Peter Connolly, que tuvo la oportunidad de ver como una vieja espada celta hallada en el lago La Tène, después de casi doblarla, recobraba como un resorte su posición (Peter CONNOLLY, *Anibal y los enemigos de Roma*. Espasa Calpe, S.A. Madrid, 1986).
7. Los autores franceses no suelen pronunciarse sobre este particular, pero alguno lo considera un nombre propio y otros un título que traducen como “muy gran rey de los guerreros”, lo que vendría a significar algo así como “comandante en jefe” o “generalísimo de los ejércitos”, que resulta más familiar entre nosotros.
8. *Dulce et decorum est pro patria mori*, clamaba un verso del poeta Horacio. Pero el verso sólo tenía pleno sentido en boca de ciudadanos, de hombres políticamente libres para decidir su propio destino. No se escribió, desde luego, para esclavos, siervos o súbditos sometidos al poder de amos, tiranos o monarcas. (HORACIO, *Odas*, 3, 2, 13, citado por Paul CARTLEDGE en *Termópilas*, versión traducida por David León y Juan Soler, Editorial Ariel. Barcelona, 2008).
9. GRÉGOIRE DE TOURS, *Histoire des Francs*, Collection des Mémoires relatifs à l'Histoire de France depuis la fondation de la monarchie française jusqu'au 13e siècle, par M. Guizot. Texte numérisé et mis en page par François-Dominique Fournier.
10. Mientras millares de hombres piadosos y toda clase de aventureros, ladrones y canallas se dirigían hacia Palestina, otra cruzada a pequeña escala tenía lugar contra los moros de la península Ibérica.

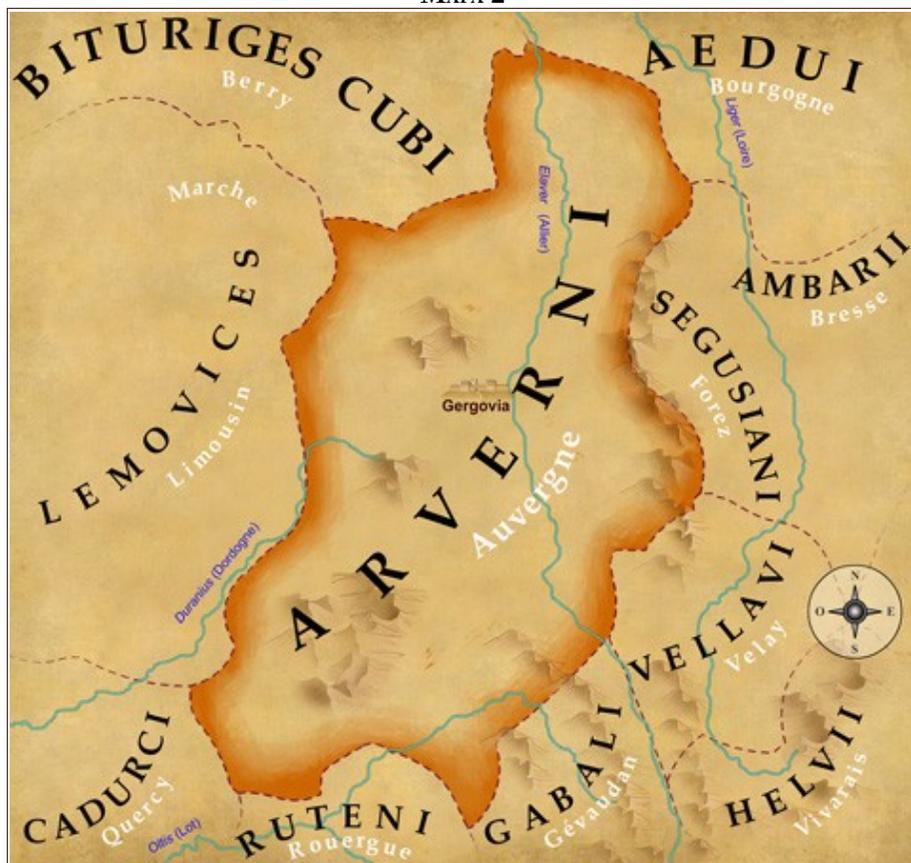
En febrero de 1097 se coaligaron los ejércitos del Cid y de Pedro I de Aragón para poner sitio a la fortaleza de Montornés, que se había rebelado contra el monarca aragonés. Actualmente es un despoblado situado en término de Benicàssim, pueblo costero valenciano. A pesar del abandono todavía conserva algunas estructuras en pie. (Gonzalo MARTÍNEZ DIEZ, *El Cid histórico*. Editorial Planeta, S.A. Barcelona, 2007).

11. Los *Jacques* eran los campesinos, y los movimientos de rebelión que protagonizaron fueron conocidos como *Jacqueries*. Jacques era un nombre propio muy frecuente entre la gente del campo pero, por pura diversión, los nobles llamaban *Jacques Bonhomme* a cualquier labriego.
12. España iba a ser sacrificada a mayor gloria de aquel tirano extranjero, por Italia y por los Países Bajos. De Barcelona, La Coruña y otros lugares salían barcos hacia los Países Bajos con las bodegas llenas de maravedís de oro, al tiempo que recuas de acémilas cargadas de oro y plata transitaban con el mayor descaro por los caminos con igual destino. Hasta los ciegos vieron que a los famélicos aristócratas flamencos les había tocado la herencia española, pero todo era tan ofensivo que los españoles tuvieron un brote de dignidad y decidieron liberarse de la opresión para escribir su propia historia. En Castilla se rebelaron los *comuneros*, pero quisieron acabar demasiado pronto con los privilegios de la nobleza y fue la nobleza la que acabó con ellos. Y en Valencia pasó otro tanto con los *agermanats*. Pero este primer expolio sólo fue el aperitivo de lo que vendría con la elección de Carlos como emperador. España pagaría muy caro el poder alcanzado con la casa de Austria. Todo el oro amontonado con la sangre y los tributos de los pobres emigró a Alemania, Italia y los Países Bajos, y España se quedó sin comercio, sin agricultura y sin libertad a cambio de una grandeza ficticia y pasajera, como un enorme decorado que se desmonta al acabar la función y detrás sólo queda el polvo y los desperdicios.
13. Nadie mejor que él para explicarnos el mensaje que el pueblo difundía en voz baja. "vous vous laissez emporter devant vous le plus beau et le plus clair de vostre revenu, piller vos champs, voler vos maisons, et les despouillez des meubles anciens et paternels ! Vous vivez de sorte, que vous pouvez dire, que rien n'est à vous... et tout ce degast, ce malheur, ceste ruine vous vient, non pas des ennemis, mais bien certes de l'ennemy, et de celuy que vous faites si grand qu'il est, pour lequel vous allez si courageusement à la guerre, pour la grandeur duquel vous ne refusez point de presenter à la mort vos personnes ! Celuy qui vous maistrise tant, n'a que deux yeux, n'a que deux mains, n'a qu'un corps, et n'a autre chose que ce qu'a le moindre homme du grand nombre infiny de vos Villes: sinon qu'il a plus que vous tous, c'est l'avantage que vous lui faites, pour vous destruire." (Étienne de LA BOËTIE. *De la servitude volontaire ou le contr'un*. Paul Daubrée et Cailleux, éditeurs. Paris, 1835, pp. 75-76)
14. En 1302, Felipe IV el Hermoso admitió por primera vez a los diputados de las ciudades en la asamblea. Las ciudades habían adquirido ciertos privilegios durante el reinado de sus antecesores y no eran tallables a voluntad, como sucedía con los siervos de los señores, por lo que sus diputados fueron convocados para que le concedieran el dinero que necesitaba para hacer la guerra contra el papa Bonifacio VIII. Hasta ahora las asambleas estaban formadas sólo por los obispos y la grandeza, y estos representantes de las ciudades formaron lo que se llamó tercer estado o estado llano, recibiendo las asambleas el nombre de estados generales. Desde Felipe IV el Hermoso hasta Luis XVI pasaron quinientos años y los estados generales sólo fueron convocados trece veces.
15. François Champeils (Francisco Champel), uno de los franceses de Nules, era descendiente de Pierre de Lestang y de Anthoinette de Douhet. Lestang fue juez de Maumont, cerca de Égletons (Corrèze-19), consejero del parlamento y señor de Saint-Hippolyte. Se casó en primeras nupcias con Françoise D'Amadon [14 sep. 1611] y unos años después compró el señorío de Saint-Hippolyte al noble Jean du Boucheron, señor de Ambrugeac [31 mar. 1618]. Su esposa murió en 1626 y ese mismo año se celebró el matrimonio católico de su hija Jeanne de Lestang, que recibió como dote el referido señorío, con René D'Estang, hijo del noble Thomas D'Estang y de Renée de la Cornière, otorgándose el contrato matrimonial en Labesse, parroquia de Saint-Hippolyte, en casa de los Lestang [25 oct. 1626]. Contrajo segundas nupcias con Anthoinette de Douhet, de la que tuvo a Annet de Lestang, que se casaría con Judith D'Alpais de la Barre, y a Jeanne de Lestang, que lo haría con Jacques de Sarrazin de la Fosse. (Thomas BOUMEIX. *L'oeuvre des Cébile*. Bulletin de la Corrèze. Tome 24. Tulle, 1902, pp. 81-82; Louis de NUSSAC. *Boucheron et Sarrazin. Une affaire criminelle et ses précédents en 1717*. Bulletin de la Société Scientifique, Historique et Archéologique de la Corrèze. Tome 15. Brive, 1893, pp. 278-280; DOMENECH, Memoria genealógica..., p. 788).
16. Pierre-Jean-Baptiste LEGRAND D'AUSSY (1737-1800). *Voyage fait en 1787 et 1788 dans la ci-devant Haute et Basse Auvergne, aujourd'hui départemens du Puy-de-Dôme, du Cantal et partie de celui de la Haute-Loire*. Tome Second. Imprimerie des Sciences et Arts. Paris, an III de la République française, pp. 36-37.
17. Al respecto puede consultarse la obra de Esprit FLÉCHIER. *Mémoires sur les Grands-Jours d'Auvergne en 1665*. Paris, 1856, que incluye el apéndice *Noël des Grands-Jours*.
18. Comte Emmanuel-Joseph SIÈYÈS. *Qu'est-ce que le Tiers-État ?* Paris, 1789. En su escrito trata de responder a estas tres preguntas: 1º Qu'est-ce que le Tiers-État ? - Tout; 2º Qu'a-t-il été jusqu'à présent dans l'ordre politique ? - Rien; 3º Que demande-t-il ? - À devenir quelque chose.

MAPA 1



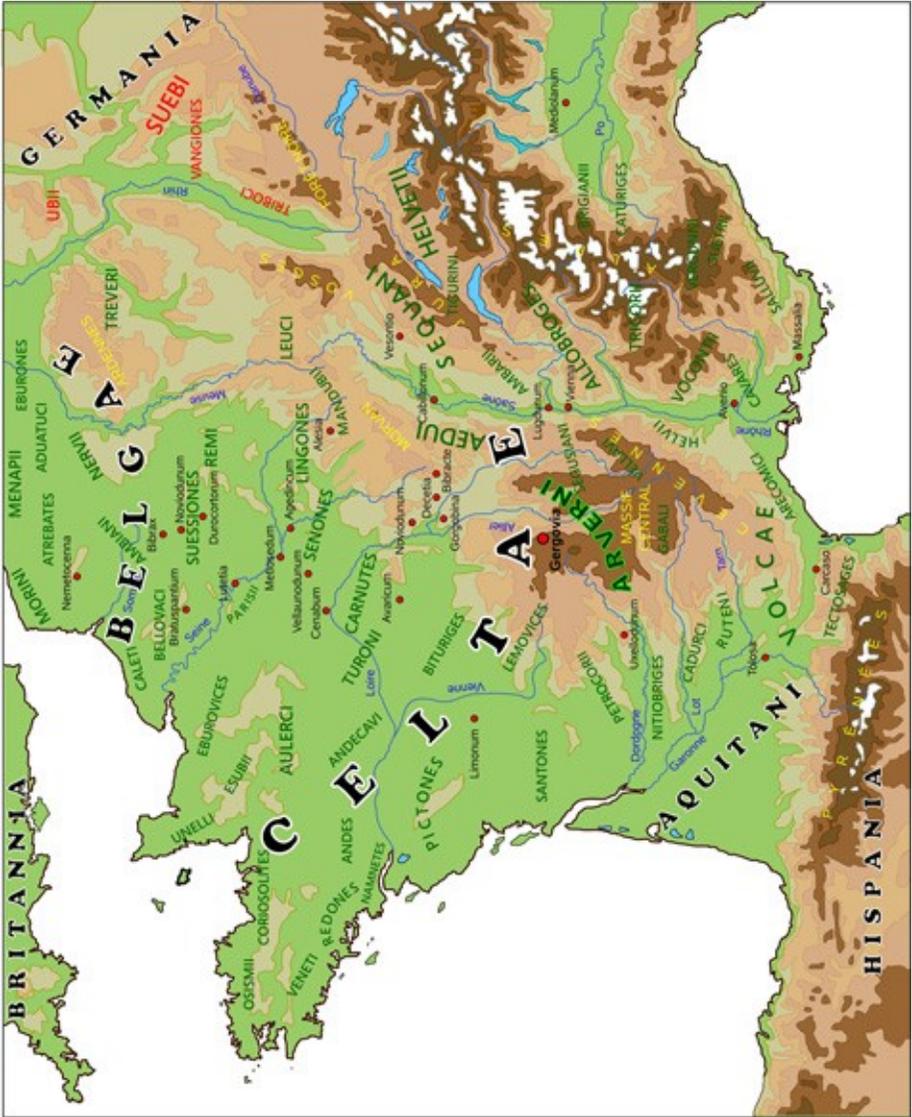
Mapa 1. Migraciones célticas Hacia el año 1000 a. C. los celtas habían ocupado la mayor parte de la región que hoy conocemos como Francia. La expansión continuó hacia el oeste, penetrando en las islas Británicas y en la península Ibérica, y hacia el este, alcanzando las regiones que hoy llamamos Polonia y Rumanía. Llegaron a Tracia y pasaron al Asia Menor, estableciéndose en lo que después se llamaría Galacia.



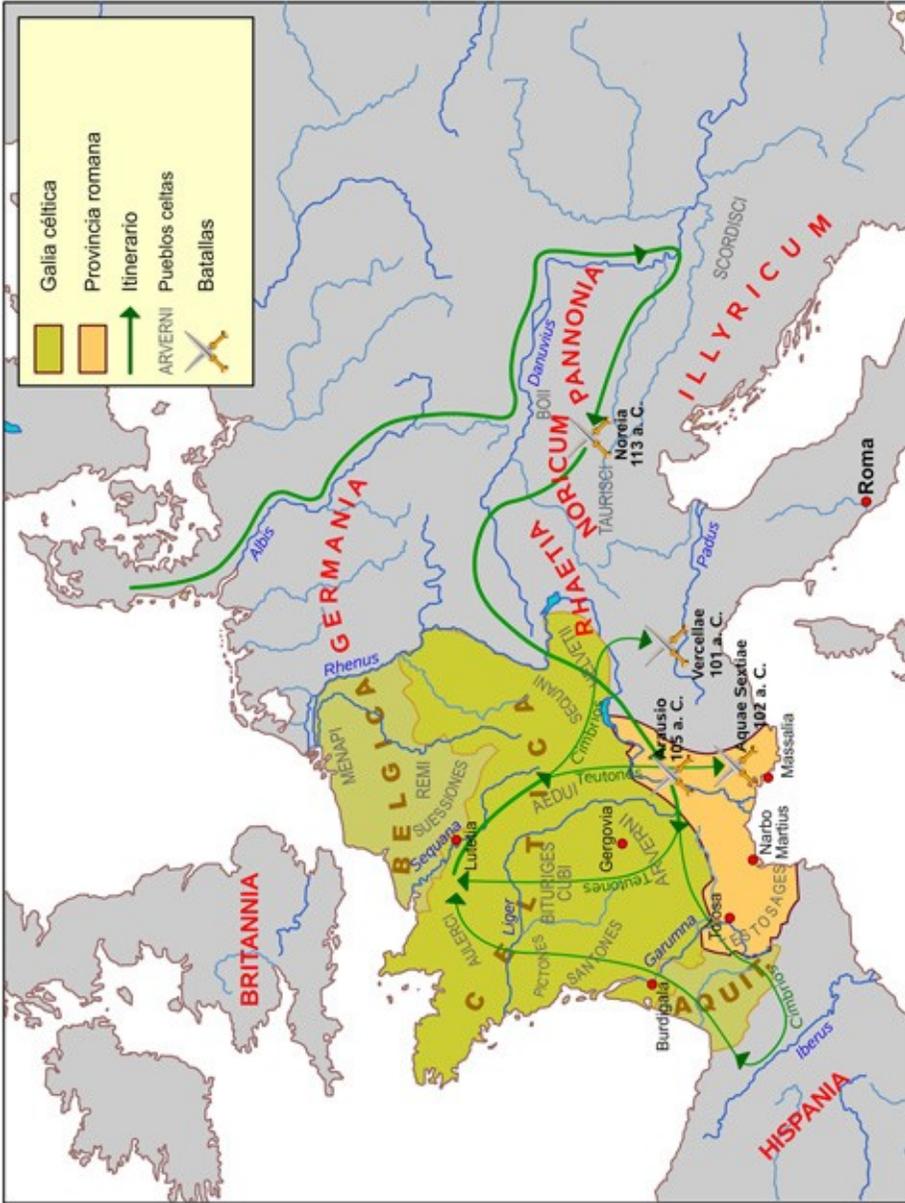
Mapa 2. Arvernia en la época celta. Los arvernos fueron uno de los pueblos más destacados de la Galia Céltica. Se asentaron en la región montañosa situada entre el Loira, el Garona y los montes Cévennes. El país fue conocido en la antigüedad como Arvernia o Alvernia, que suele interpretarse como “tierras altas”.

Su capital era Gergovia, en las proximidades de Clermont. Fue construida sobre una meseta rocosa fortificada a toda prisa durante la invasión cimbria. Se accedía a la ciudad por un mal camino, estrecho y tortuoso y, como casi todas las ciudades galas, olía mal, era polvorienta y, cuando llovía, el agua arrastraba el barro y las basuras. Pero los arvernos, como todos los galos, estaban orgullosos de sus ciudades.

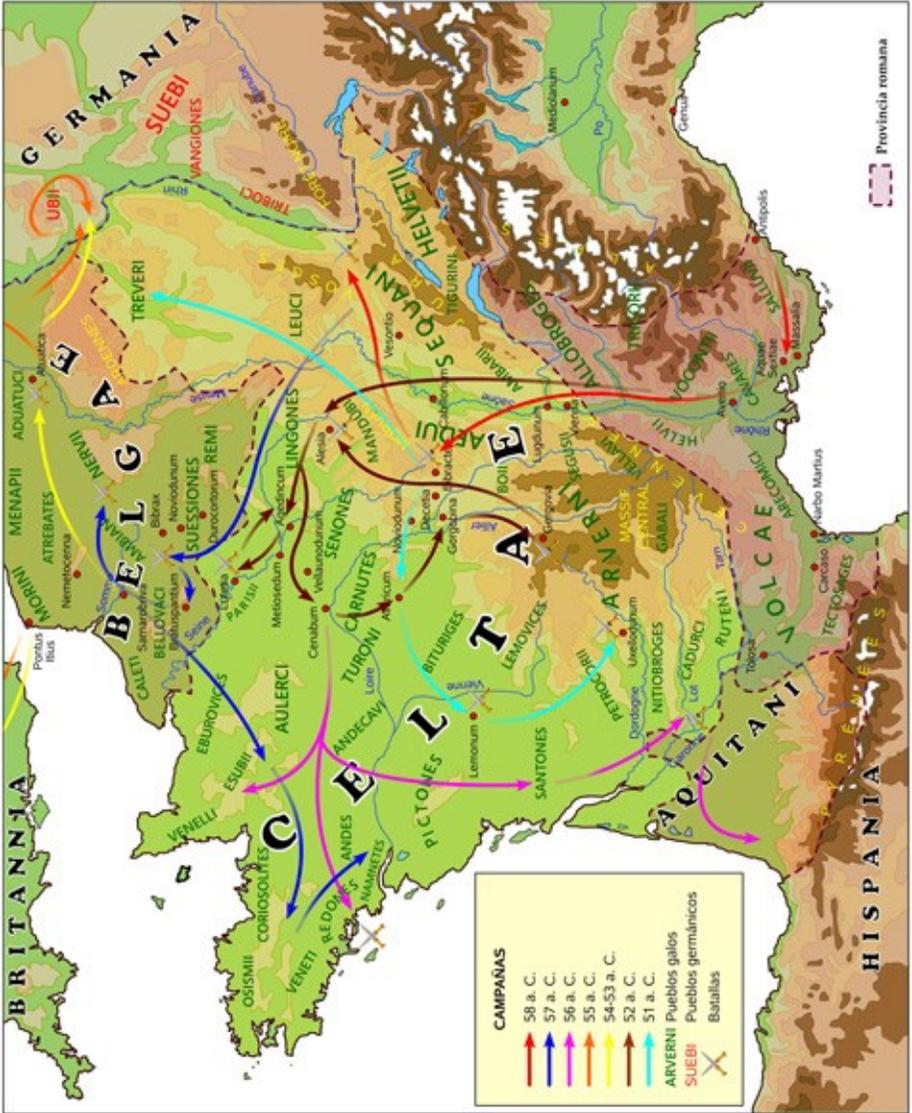
Protagonizaron sonados enfrentamientos con los romanos. En 121 a. C., la confederación arverna, liderada por Bituit, acudió a defender a sus aliados alóbrogos y fue aplastada por el ejército consular de Quinto Fabio Máximo. En 52 a. C., lideraron la gran revuelta contra el invasor romano bajo el mando de Vercingetórix. Conocieron algunos éxitos parciales, como el de Gergovia, donde hicieron retroceder al mismísimo César, hasta que fueron derrotados en Alesia, situada en territorio de los mandubios, clientes de los eduos.



Mapa 3. Galia Transalpina en tiempos de Bituit. Los arvernos habitaban en el Macizo Central. En el siglo II a. C. lideraban una poderosa confederación de clientes y aliados que extendía su influencia por toda la Galia central, también llamada Céltica o Comata (melenuda). La confederación se disolvió tras la sonada derrota de Bituit (121 a. C.) para recomponerse bajo Vercingetórix (52 a. C.). Formaban la liga arverna seis tribus de las tierras altas: velavios (Velay), gábalos (Gévaudan), rutenos (Rouergue), cadurcos (Quercy), nitióbrigos (Agénois) y, por supuesto, los arvernos. Los helvios (Vivaraís) pertenecían a la confederación de los alóbrogos, y como ellos quedarían incluidos en la Provincia.



Mapa 4. La invasión cimbro-teutónica. Apenas habían pasado diez años desde la derrota de los arvernos bajo el mando de Bituit, cuando un nuevo peligro apareció en el horizonte de la Gallia Céltica. Se trataba de los cimbrios, a los que después se unieron los teutones, pueblos germánicos que habitaban en lo que hoy conocemos como Dinamarca y que por circunstancias poco claras abandonaron su tierra y se dirigieron hacia el Sur. El pueblo arverno había perdido su hegemonía y no hubo ninguna tribu capaz de tomar el relevo y liderar una confederación para resistir a los invasores, que cayeron sobre la Céltica como una plaga de langostas.



Mapa 5. La conquista de las Galias (58 a 51 a. C.). César había acumulado inmensas deudas y no veía el modo de pagarlas hasta que se asoció con Pompeyo y Craso y se repartieron el mundo que tenían a su alcance. Expirado su consulado, César consiguió que le designaran procónsul de la Galia Cisalpina y de la Narbonense durante cinco años, lo que significaba que iba a tener un ejército a su disposición durante ese tiempo. Se instaló en la Cisalpina para controlar de cerca los asuntos de Roma y aguardó a que surgiera cualquier pretexto en las Galias que le permitiera intervenir en las disputas tribales en beneficio propio. La ocasión se le presentó en 58 a. C. de la mano de los celtas helvecios y se reprodujo el mismo año con los suevos de Ariovisto.

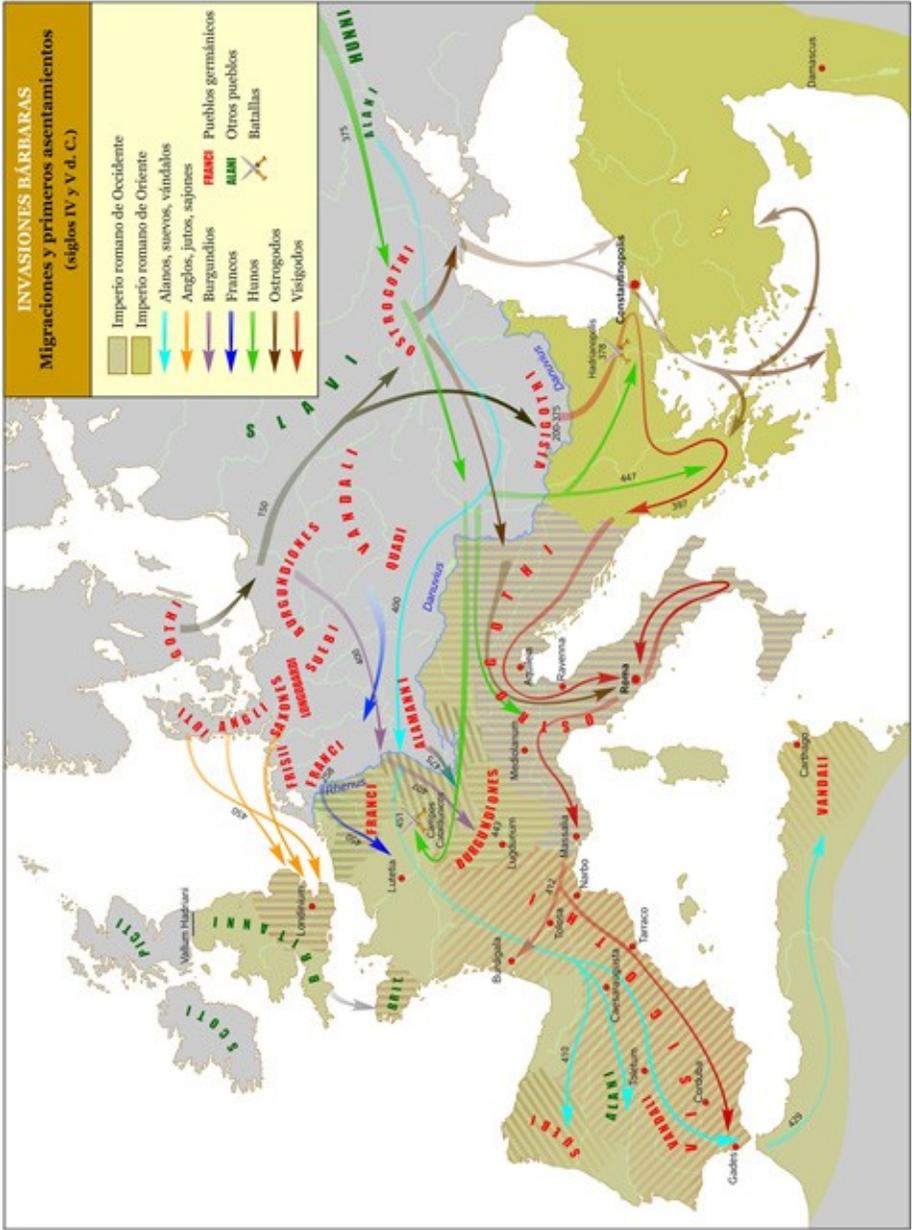


Mapa 6. La Galia romana. En tiempos de Augusto la Galia fue dividida en tres provincias: Aquitania, Bélgica y Lugdunense, que tomó el nombre de la capital, Lugdunum (actual Lyon).

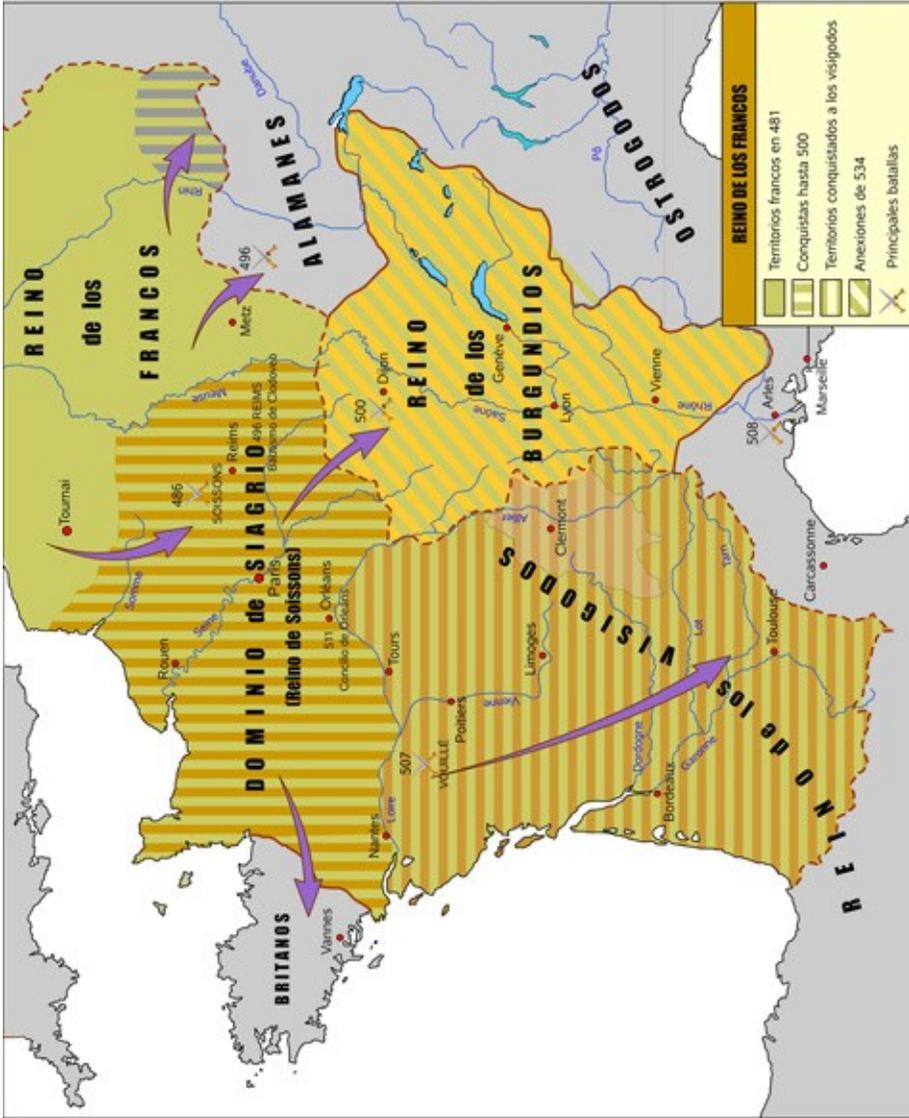
Los arvernos y los biturigos cubios quedaron incluidos en la Galia Aquitana, los eduos en la Lugdunense y los secuanos en la Bélgica.

El país de los arvernos limitaba al norte con los biturigos cubios (Berry, actuales dep. de Cher y de Indre) y con un pequeño territorio cedido por los eduos a los boios (Bourbonnais, actual dep. de Allier). En 57 a.C. los boios se habían unido a la migración helvecia desbaratada por César. Para aprovechar sus cualidades guerreras, los eduos intercedieron por ellos ante el proconsul y los asentaron junto a la frontera arverna como fuerza de choque contra cualquier incursión de sus temidos rivales arvernos.

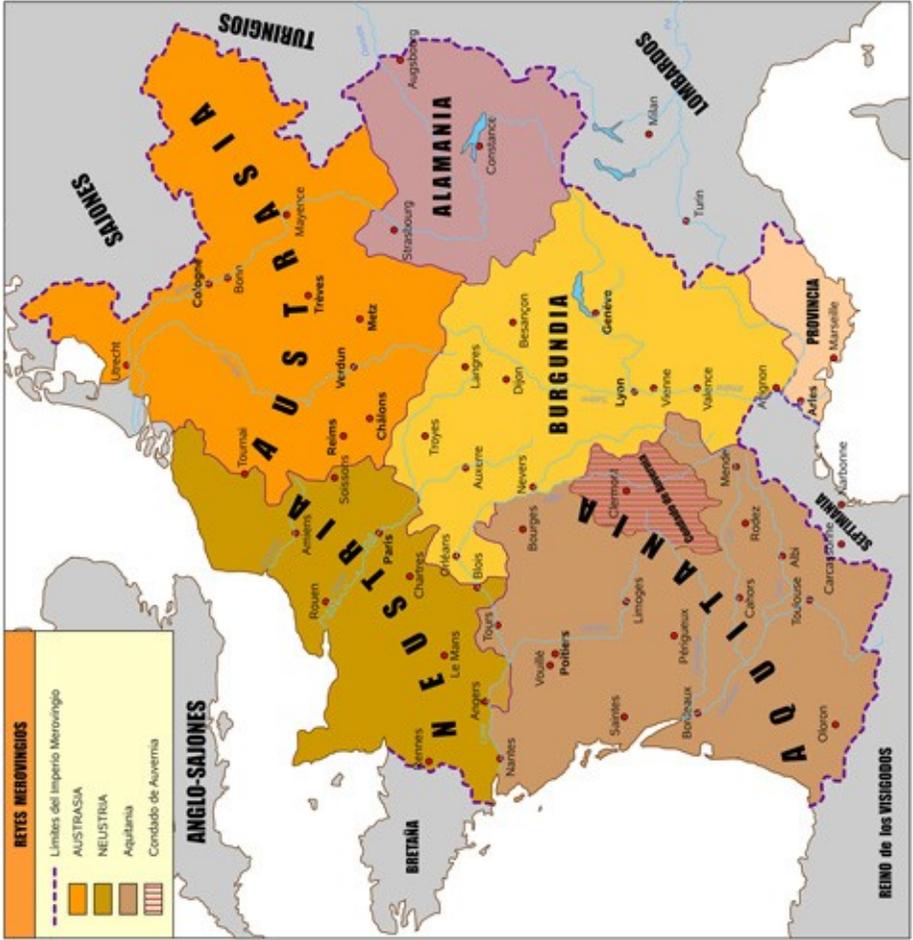
Al este tenía a los segusianos (Forez, actual departamento de Loire), que formaban parte de la confederación edua. En el sur habitaban los velavios (Velay, actual dep. de Haute-Loire), gábalos (Gévaudan, dep. de Lozère), rutenos (Rouergue, dep. de Aveyron y de Tarn), y cadurcos (Quercy, dep. de Lot y parte de Lot-et-Garonne). Al oeste se hallaban los lemovicos (Limousin y Marche, actuales dep. de Corrèze y Haute-Vienne).



Mapa 7. Invasiones bárbaras. Con el auge del cristianismo, la antigua nobleza de la tierra arverna fue sustituida por los obispos, líderes espirituales. Estos obispos guerreros se mantuvieron fieles al Imperio romano y defendieron Arvernia de las correrías de los bárbaros, pero su fidelidad no fue recompensada. En 475 d. C. el emperador Nepote la cedió a los visigodos a cambio de que desalojaran la Provincia. Nuestros ancestros atendieron todas las peticiones de ayuda que sus nuevos amos les hicieron hasta que en 507 d. C. los visigodos fueron vencidos por los francos en la batalla de Vouillé y Arvernia cambió de manos.



Mapa 8. El reino de los francos. Clodoveo subió al trono en 481 y murió en 511. Durante esos treinta años, el Reino Franco se extendió por casi toda la Galia y buena parte del valle del Rin a costa del territorio del romano Siagrius, de los alamanes, burgundios y visigodos. Los francos llamaron Neustria (tierra nueva) al antiguo Reino de Soissons arrebatado a Siagrius, y Austrasia (tierra del este) al territorio franco original, situado al este del anterior. Las tierras conquistadas a los visigodos tras la batalla de Vouillé (507) conservaron el nombre romano de Aquitania. Arvernia formaba parte de esta última conquista.

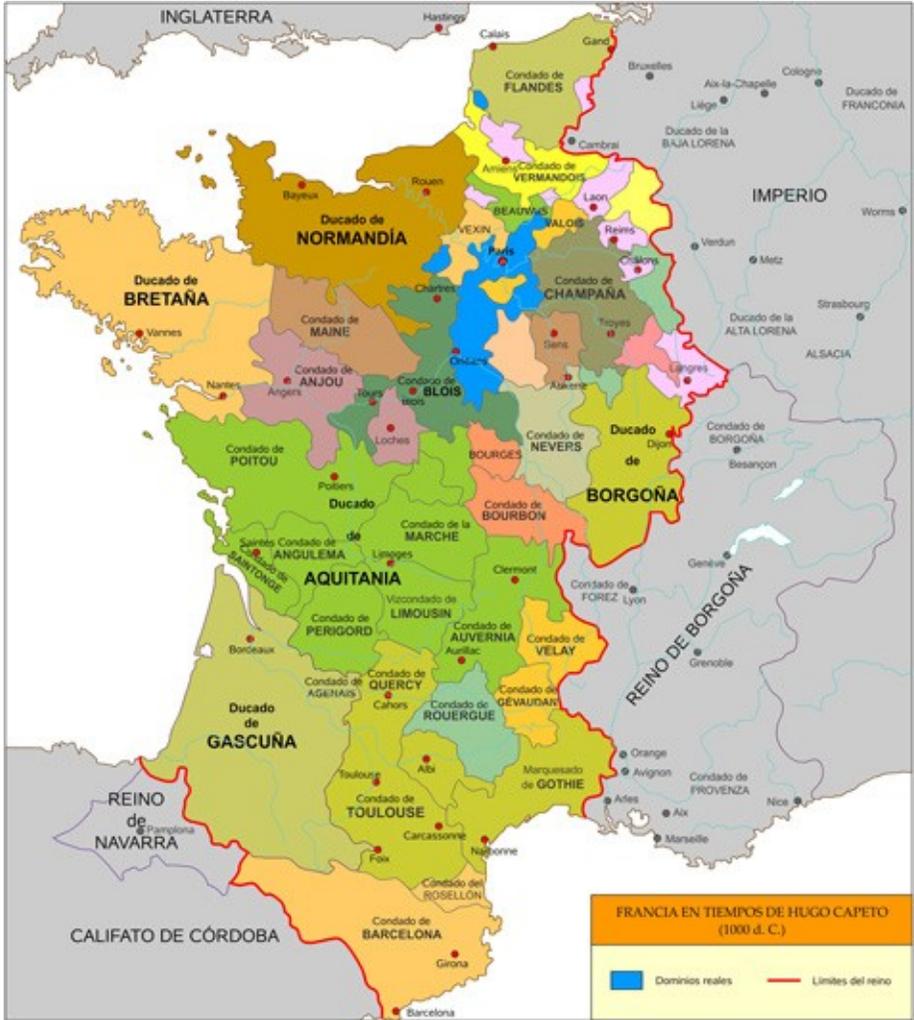


Mapa 9. El Reino Merovingio. Clodoveo y sus descendientes son conocidos como los reyes merovingios y reciben ese nombre de un supuesto antepasado, un tal Meroveo. Los merovingios reinaron desde que Clodoveo subió al trono en 481 hasta que la nobleza franca eligió como rey a Pipino el Breve, el primero de la dinastía carolingia, es decir, durante 270 años. Este larguísimo periodo puede resumirse en un enfrentamiento continuo entre Austrasia y Neustria, sólo interrumpido cuando el contendiente más fuerte conseguía el control de ambos reinos. Pero la tranquilidad duraba poco. A la muerte del energético rey, el reino franco volvía a dividirse entre sus hijos y tras la partición se reanudaba la guerra civil. Entre tanto, la desaparición de las vías romanas dificultó las comunicaciones y los reyes se vieron obligados a delegar el gobierno de regiones alejadas en representantes. El gobierno de Aquitania se encomendó a un duque y el de Arvernia y demás porciones de su territorio a los condes. Estos cargos se convirtieron en títulos nobiliarios hereditarios y, con el transcurso del tiempo, fueron adquiriendo cierta independencia del poder real.



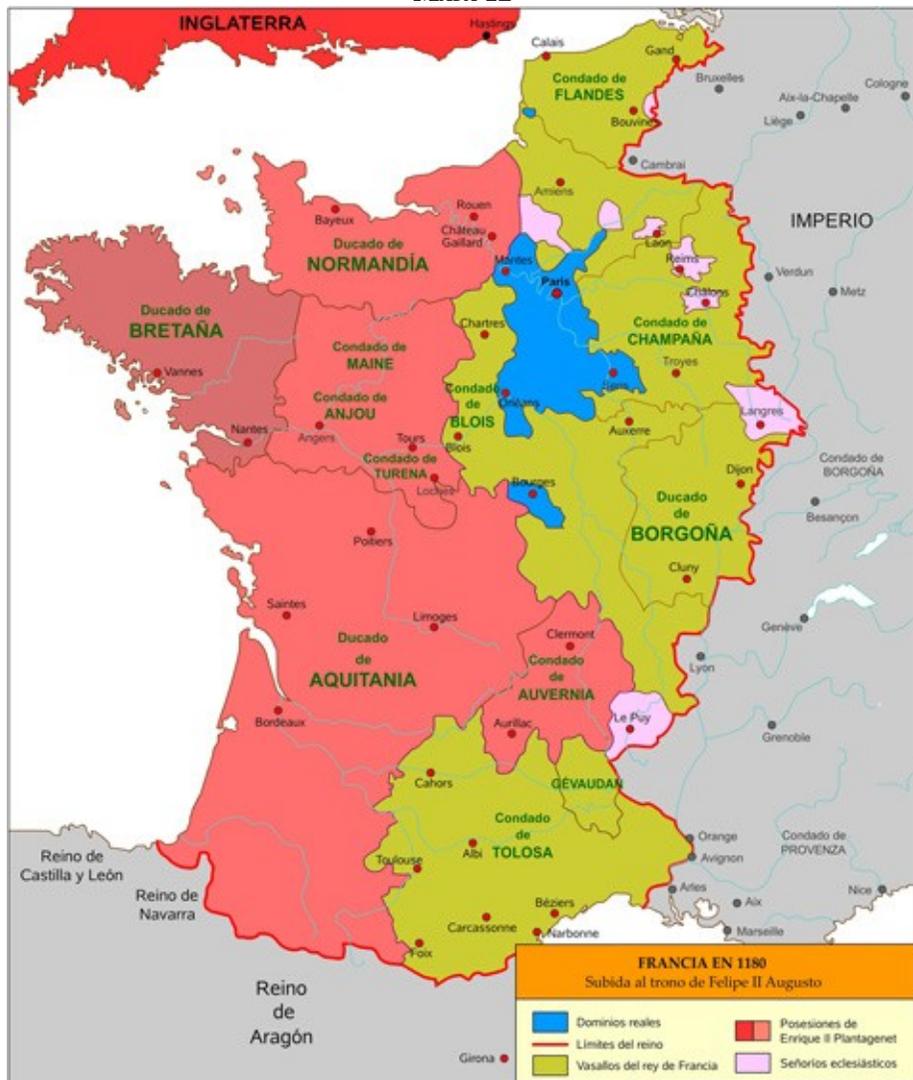
Mapa 10. Tratado de Verdún (843 d. C.). Luis el Piadoso murió en 840 dejando tres hijos: Lotario y Luis, hijos de su primera esposa, y Carlos, hijo de la segunda. Lotario había sido nombrado emperador y continuó en Aquisgrán, Luis reinaba en Baviera, y Carlos en Aquitania. Pero a la muerte de su padre los tres hermanos se enfrentaron en una guerra civil en la que Lotario fue derrotado. En 843, los representantes de los tres contendientes se reunieron en Verdún y se repartieron el Imperio Franco. A Carlos, le que sería conocido como Carlos el Calvo, le correspondió el Reino Franco Occidental, integrado por Neustria y Aquitania. A Luis, que pasará a la historia como Luis el Germánico, el Reino Franco Oriental, formado por las tierras comprendidas entre el Rin y el Elba. Y a Lotario, las tierras comprendidas entre ambos ríos, es decir, Provenza, el Franco Condado, el Leonés y el norte de Italia, incluyendo las dos capitales, Aquisgrán y Roma.

MAPA 11



Mapa 11. Francia en tiempos de Hugo Capeto (1000 d. C.). En 987, tras la muerte sin hijos de Luis el Holgazán, el último de los carolingios, la nobleza francesa eligió a Hugo Capeto como rey. Era uno de los señores más poderosos del norte de Francia, pero había otros que podían ponerle en un aprieto. Sus tierras estaban situadas en los alrededores de París, que era la ciudad más importante del reino, y lindaban por el este con el Condado de Champaña; por el sur con el Condado de Blois, que las separaba del Condado de Anjou, del Condado de Maine y del Ducado de Normandía; y por el norte con el Condado de Valois y el Condado de Beauvais. Más hacia el sur se extendía el Ducado de Aquitania, y hacia el oeste, en las fronteras del reino, el Ducado de Borgoña.

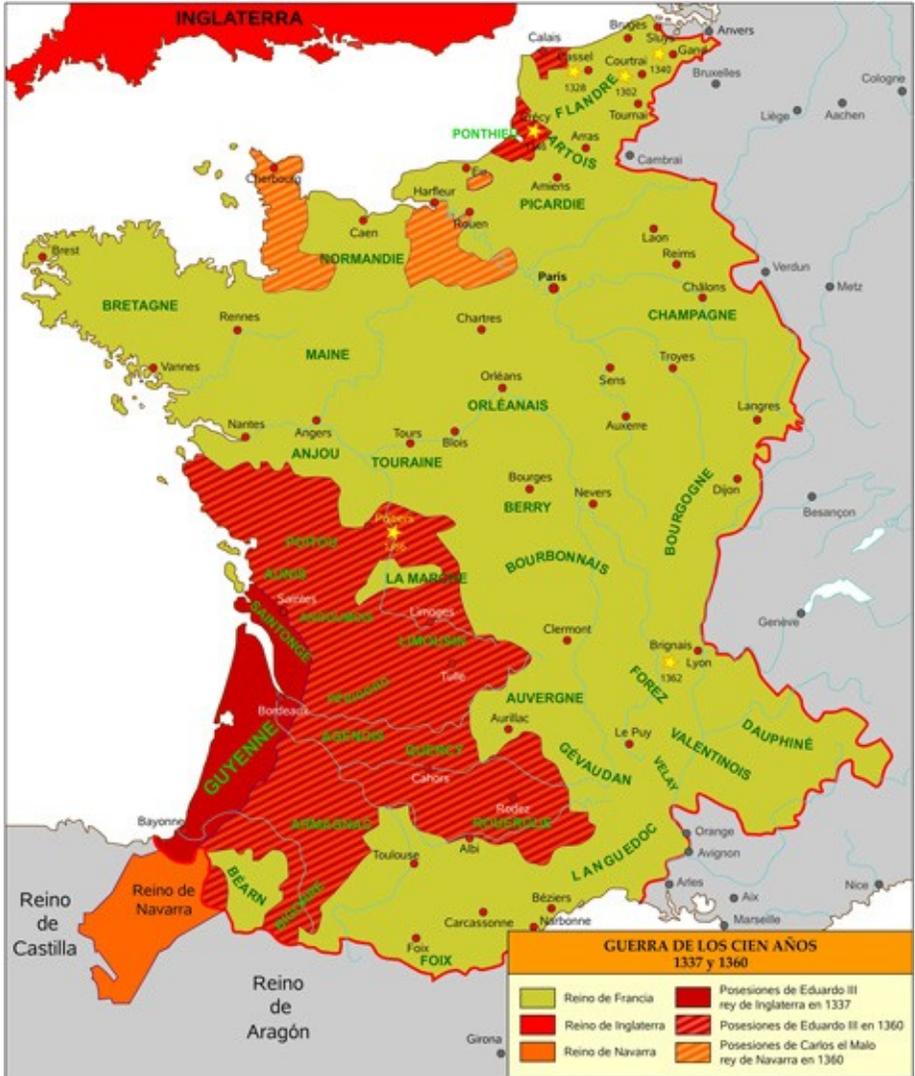
MAPA 12



Mapa 12. El Imperio Angevino. Enrique II de Inglaterra pertenecía a la Casa de Anjou por parte de padre, de ahí que sus posesiones fueran conocidas con el nombre de Imperio Angevino. En 1180 sus dominios comprendían Inglaterra, Normandía, Anjou, Maine, Turena y Aquitania, aportada como dote por su esposa Leonor, además de Bretaña, que siguió conservando su independencia bajo control anglonormando.

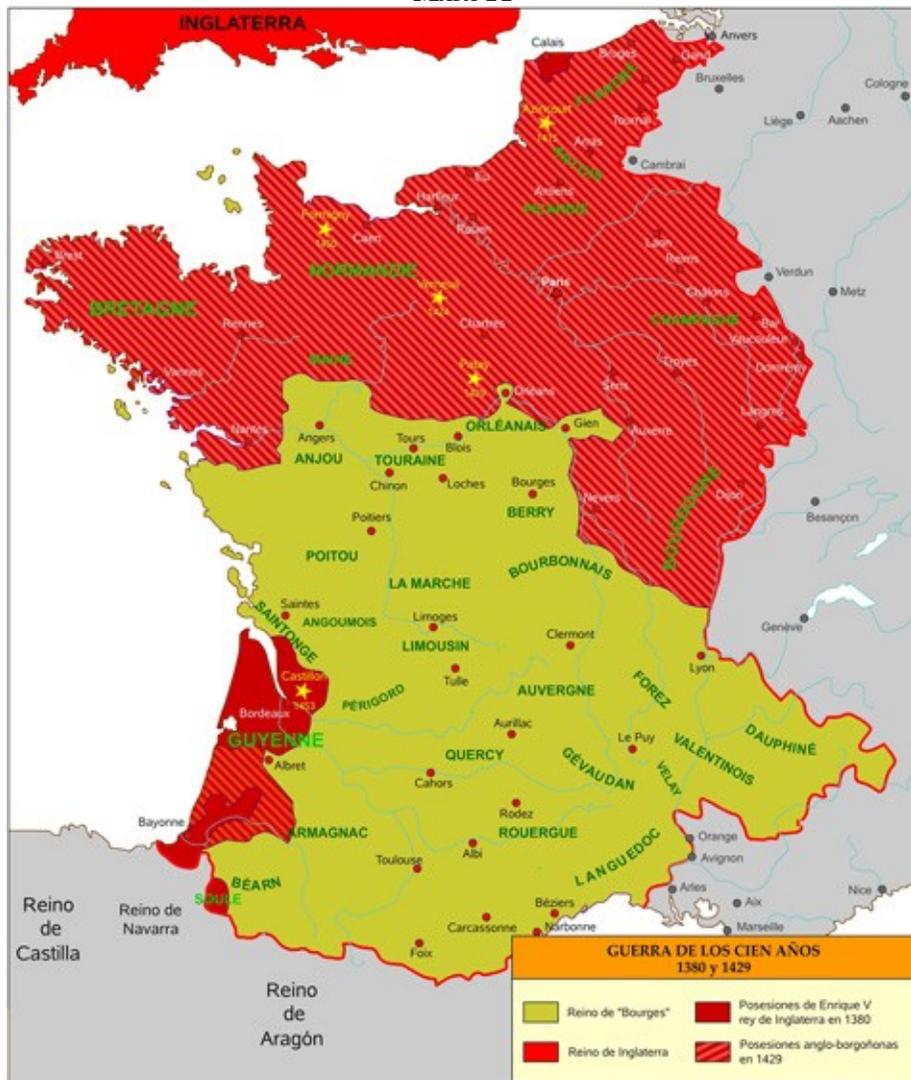
En 1223 murió Felipe II Augusto. Había duplicado los dominios reales, fortalecido su poder sobre los señores feudales y destruido el Imperio Angevino, que en suelo francés sólo conservó Guyena. Aún quedaban señores demasiado poderosos. Al norte estaba el conflictivo condado de Flandes. Al este, el ducado de Borgoña. Al oeste, el ducado de Bretaña, habitado por los britanos que huyeron de los invasores sajones de Britania y que, gracias a una inteligente política de neutralidad, incluso pudieron conservar la lengua céltica en partes de su territorio.

MAPA 13



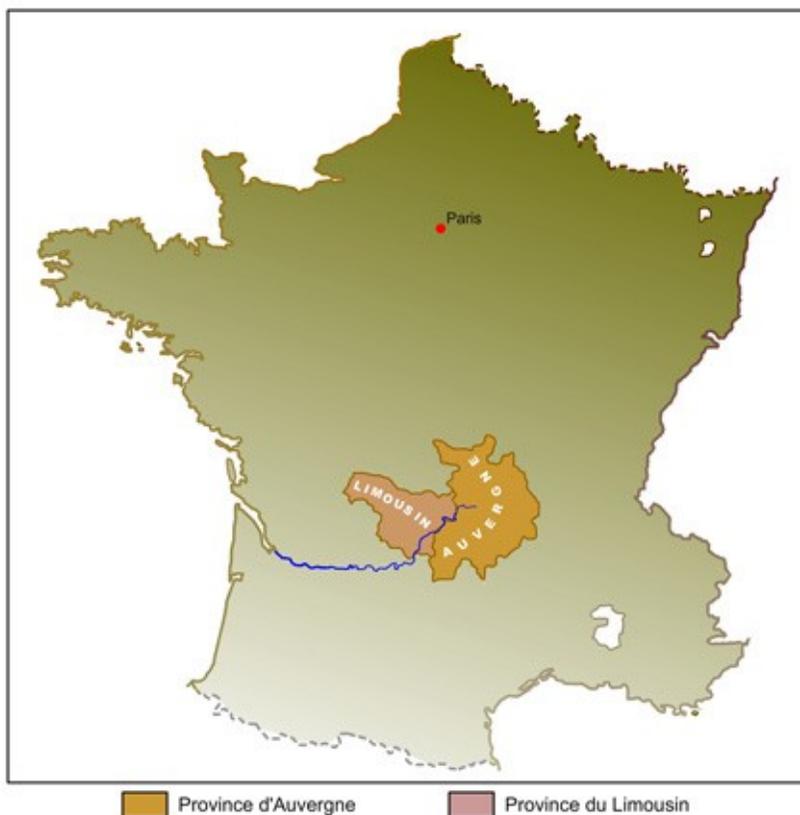
Mapa 13. Francia durante la guerra de los Cien Años (1337-1360). Cuando comenzó la guerra, Eduardo III de Inglaterra sólo tenía Guyena y el puerto de Burdeos. Su posición cambió radicalmente en 1360 con el tratado de Brétigny-Calais. Avalado por sucesivas victorias en el campo de batalla, en especial las de Sluys, Crécy y Poitiers, consiguió un ventajoso tratado de paz. Renunciaba al trono francés a cambio de importantes concesiones territoriales y de un elevado rescate por el rey Juan II de Francia, que había caído prisionero en Poitiers. De repente, recibía la soberanía directa sobre una gran Aquitania que se extendía desde el Loira al macizo Central y a los Pirineos, con Poitou, Aunis, Angoumois, Saintonge, Limousin, Périgord, Quercy, Rouergue, Agénois y Bigorre, además de Ponthieu, el condado de Guines, Calais y sus marcas.

MAPA 14



Mapa 14. Francia durante la guerra de los Cien Años (1380-1429). Carlos V le Sage hizo honor a su apodo. Consiguió recuperar Ponthieu, Limousin, Quercy, Rouergue, Saintonge, Angoumois y Poitou; volvió a tomar el control sobre Bretaña; vinculó Flandes a la familia real; consiguió la neutralidad del rey de Navarra; colocó un rey en Castilla y Francia ganó un aliado fiel durante siglos. A su muerte, ocurrida en 1380, las plazas más importantes que los ingleses conservaban en suelo francés se limitaban a Bayona, Burdeos y Calais.

Sin embargo, en 1428, la guerra parecía perdida. Los anglo-borgoñones dominaban el norte y pusieron sitio a Orléans dispuestos a despejar el camino hacia el sur. Carlos VII aún conservaba la mayor parte del Midi, además de algunas plazas de Maine, Orléans, Picardía y Champaña, pero todo cambió a partir de 1429. Aquel año, una joven campesina de Domrémy dijo que los santos le habían ordenado liberar Orléans y hacer coronar al verdadero rey en Reims. Así empezó el episodio más increíble de toda la guerra.



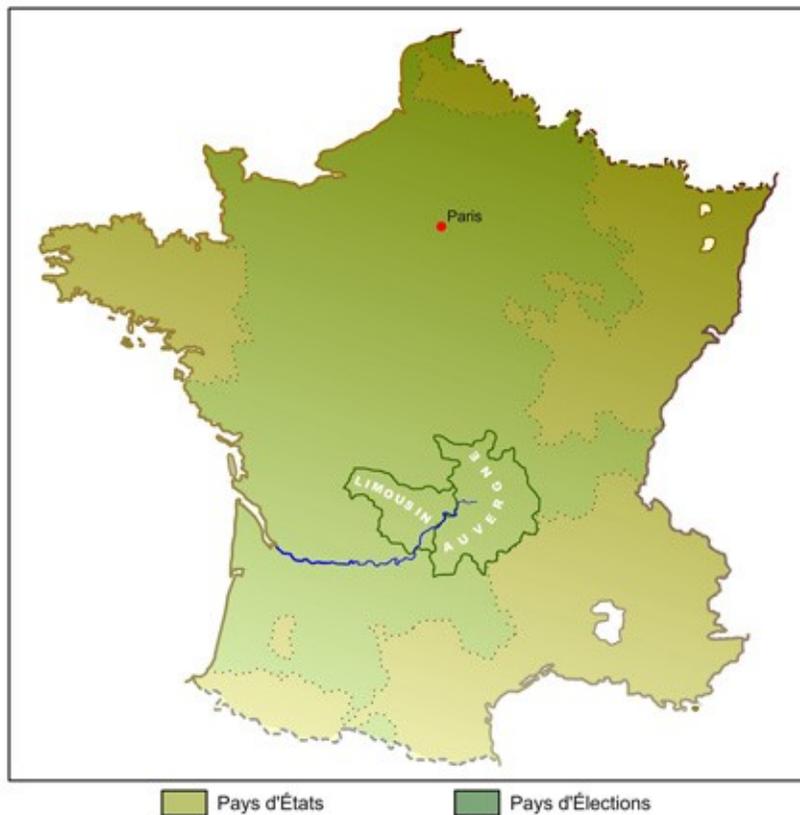
Mapa 15. Francia en vísperas de la Revolución (1789). Provincias de Auvernia y de Lemosín. En el mapa se destacan las antiguas provincias de Auvernia y de Lemosín. El río Dordogne, que se ha respetado en la imagen, separaba ambas provincias. Nos servirá como referencia para delimitar el origen de los auverneses de Nules.

Además del gobierno militar, Auvernia tenía su *maréchaussée* (gendarmería) bajo el mando de un *prévôt général* (preboste general). El prebostazgo estaba dividido en dos comandancias, con sede en Riom y Saint-Flour, y cada una estaba subdividida en otras dependencias menores.

Los tribunales se llamaban *Bailliages* o *Sénéchaussées*. Había en Auvernia dos tribunales principales, con sede en Riom y Clermont, y siete secundarios establecidos en Usson, Montaigut, Saint-Flour, Murat, Aurillac, Vic-sur-Cère y Salers. La *Sénéchaussée de Riom* era la más importante y por eso también se llamaba *Sénéchaussée d'Auvergne*.

Para lo espiritual, la provincia estaba dividida en dos diócesis: la de Clermont y la de Saint-Flour. Los auverneses de Nules pertenecían a la de Clermont, donde no había ningún burgo sin iglesia, ninguna aldea sin capilla, quince abadías de hombres, cinco de mujeres, conventos de franciscanos, de carmelitas, capuchinos, filipenses, recoletos... No puede decirse que las necesidades espirituales de los auverneses estuvieran descuidadas, como tampoco lo estaba el riguroso control de la moral y de las buenas costumbres que ejercían los curas de las parroquias sobre sus feligreses.

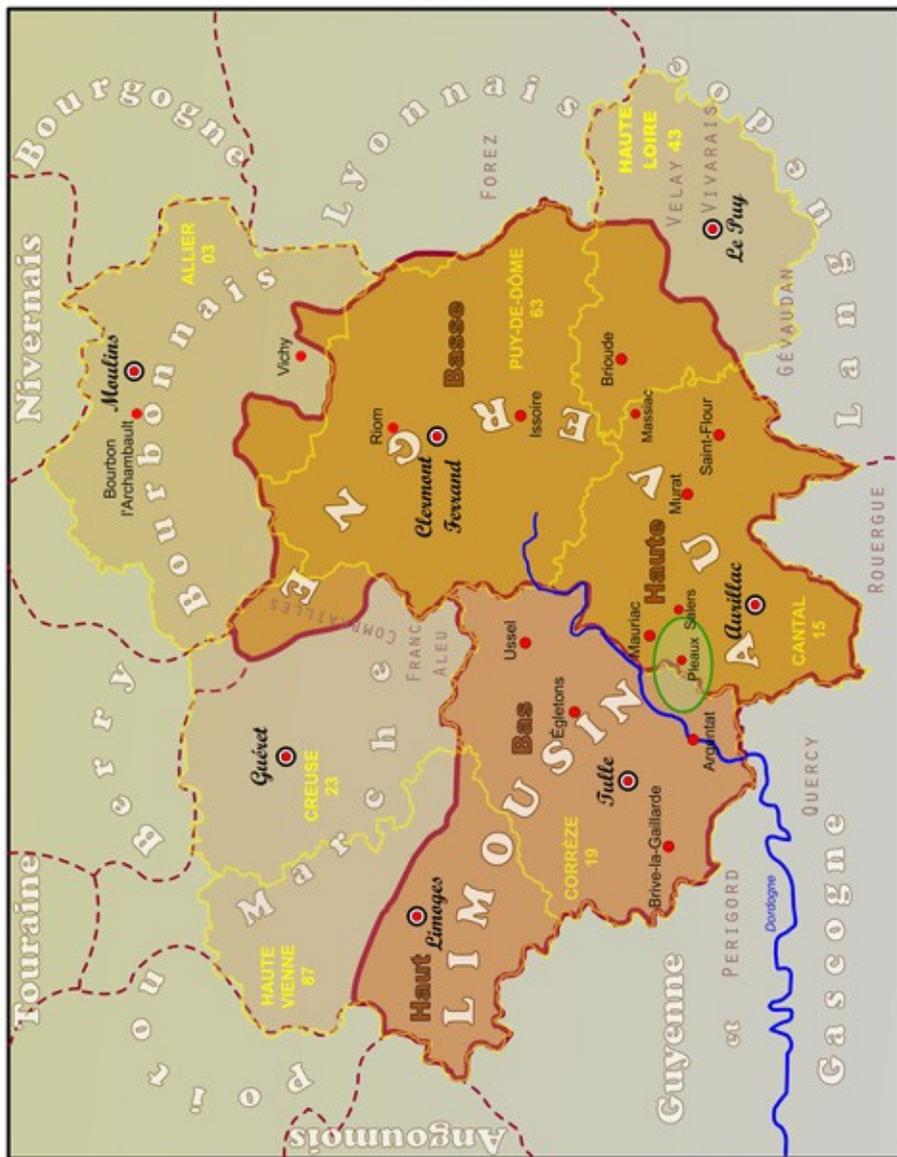
MAPA 16



Mapa 16. Francia en vísperas de la Revolución (1789). Pays d'États y pays d'Élections. Durante la Edad Media, todas las provincias de Francia tuvieron sus estados particulares para la aprobación y reparto de impuestos, hasta que en la primera mitad del siglo XVII llegó Richelieu. Entonces se dividió el reino en *Généralités* administradas por oficiales del rey llamados *Intendants*.

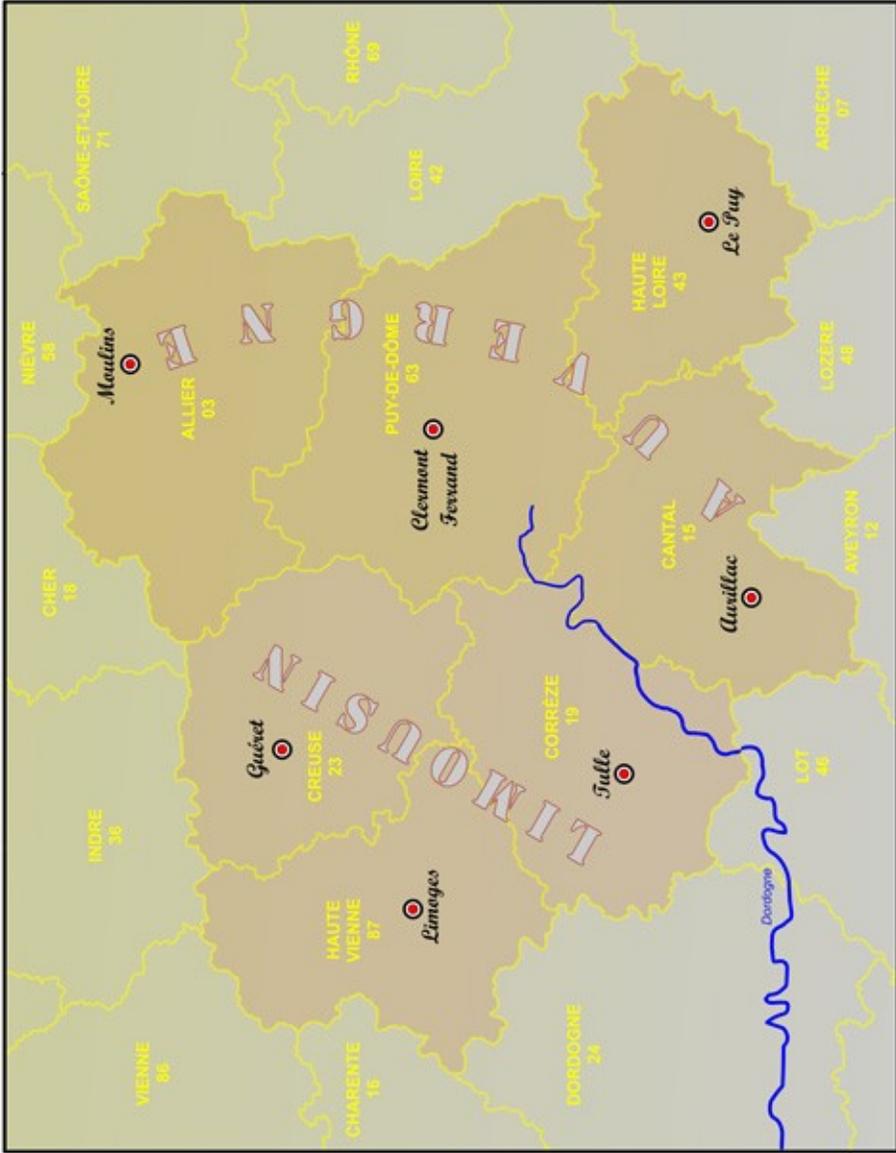
Algunas provincias, que representaban aproximadamente la cuarta parte del territorio, seguían estando administradas por una asamblea provincial, vestigio de otros tiempos, por eso se llamaban *Pays d'États*. Las tres cuartas partes restantes estaban en manos de los *Intendants* y se llamaban *Pays d'Élection* porque estaban divididas en diversos sectores llamados *Élections*. Pese al nombre, allí no se elegía nada, todo estaba sometido al poder ilimitado del *Intendant* que, las más de las veces, caía sobre la provincia como una plaga.

Auvernia era un *Pays d'Élection*, y la *Généralité* tenía su sede en Riom, de donde viene el nombre de *Généralité de Riom*. Se dividió en siete *Élections*, cuyas capitales eran Clermont, Riom, Issoire, Brioude, Saint-Flour, Aurillac y Mauriac. Al frente de cada una de ellas había un magistrado llamado *Élu*. Los auverneses de Nules pertenecían a la elección de Mauriac, que abarcaba tres villas: Mauriac, Salers y Pleaux.

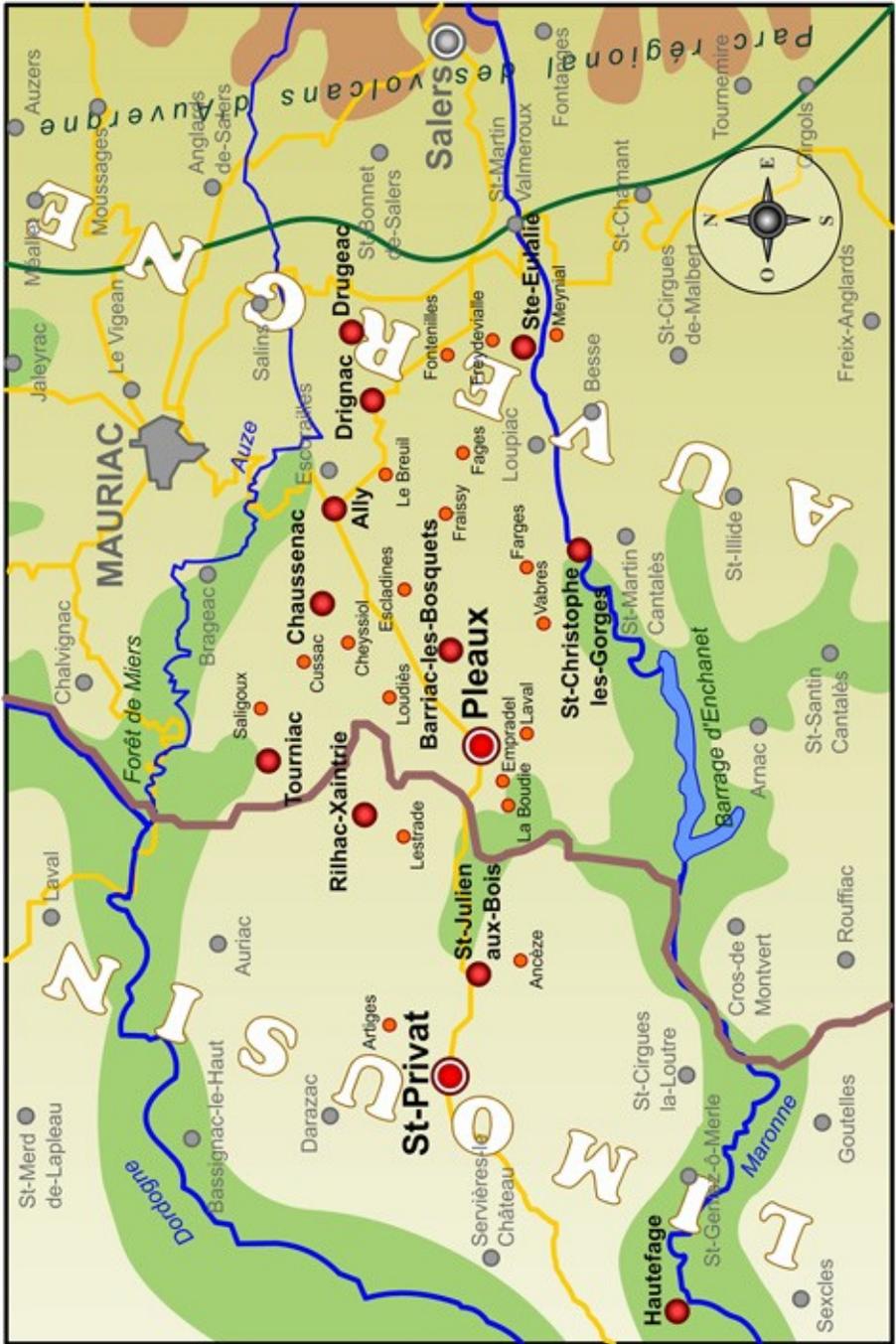


Mapa 17. Provincias. Para estudiar los movimientos migratorios franceses del XVIII, de una manera u otra hemos de volver al pasado y a la división provincial. Con este propósito se superponen en el mapa las antiguas provincias de Auvernia y de Lemosín, y los actuales departamentos.

Alrededor de Pleaux se resalta en color verde la zona de procedencia de los emigrantes auverneses y lemosines que eligieron como destino Nules, Vila-real o Castellón de la Plana.



Mapa 18. Departamentos y regiones. Desde la Revolución, Francia está dividida en departamentos. Las antiguas provincias quedaron difuminadas y, para evitar nostalgias inoportunas, el federalismo se castigaba con la guillotina. Más tarde, para facilitar la administración territorial, los departamentos fueron agrupados en regiones administrativas. Así, la región de Auvernia está formada por cuatro departamentos, y la región de Lemosín, por tres. Suplantada por la región, de su auténtica memoria queda poco más que un mero reclamo turístico.



Mapa 19. **Pueblos.** El río Dordogne y sus afluentes Maronne y Auze delimitan la zona geográfica de la que procedían los auverneses y lemosinos que vinieron a tierras castellonenses a lo largo del siglo XVIII.

Provincias, departamentos y regiones. Tradicionalmente se había distinguido en la provincia de Auvernia dos partes. La septentrional se llamaba Basse-Auvergne y hoy constituye el departamento de Puy-de-Dôme-63, cuya capital es Clermont-Ferrand, situada a pocos kilómetros de las ruinas de Gergovia. La meridional, que era la más montañosa, se llamaba Haute-Auvergne y hoy forma el departamento de Cantal-15, que tomó el nombre de la montaña central, siendo Aurillac su capital. Todos los auverneses de Nules procedían de esta zona. Eran por lo tanto *montagnards* (montañeses), que es el nombre que también recibían sus habitantes.

Los límites de la actual región de Auvernia son más extensos que los de la antigua provincia. Se añadieron los departamentos de Allier-03, que correspondía aproximadamente a la provincia del Bourbonnais, y de Haute-Loire-43, formado con una pequeña parte de la provincia de Auvernia y con Gévaudan y Velay, que pertenecían a la provincia de Languedoc.

La provincia de Lemosín, al igual que otras provincias, también estaba dividida en dos. El Bas-Limousin dio lugar al departamento de Corrèze-19, con Tulle como capital. Y al Haut-Limousin se añadió una parte de la provincia de la Marche para formar el departamento de Haute-Vienne-87, siendo Guéret su capital.

Tras la reforma de 2014, las veintidós regiones administrativas de Francia han quedado reducidas a trece. La región de Auvernia ha sido reunida con la de Ródano y Alpes, y la de Lemosín con Poitou-Charentes y Aquitania.

Estas y otras disposiciones, en realidad, contribuyen a desarraigarla de su verdadera historia, y hoy el panorama es desolador. Entre unas cosas y otras, Auvernia se ha quedado sin gente y sin historia, pero no todo está perdido. Unos cuantos visionarios sostienen que el problema de la despoblación se resolverá con repobladores africanos y asiáticos, y su previsible falta de interés por recuperar la auténtica memoria de esta tierra será suplida por el repertorio de mitos pintorescos que les están cocinando desde hace algún tiempo. Pero eso es otra historia.

Pueblos y parroquias. Los auverneses y lemosinos que vinieron a tierras castellanenses a lo largo del siglo XVIII procedían de la zona geográfica delimitada por el río Dordogne y sus afluentes Maronne y Auze. Algunos prefieren los nombres de la *Xaintrie* para Lemosín, y de *Pays Plaudien* o *Xaintrie auvergnate* para Auvernia, pero me suena a reclamo turístico y prescindiré de ellos. Auvernia es algo más que viejas iglesias, vacas y quesos.

Por otra parte, las diferencias entre esta porción de Auvernia y la de Lemosín que llega hasta el río Dordogne eran mínimas, por no decir inexistentes. Las únicas diferencias apreciables eran meramente administrativas. No sólo porque los matrimonios entre gente de un lado y de otro eran habituales, sino por el aislamiento que la geografía les impuso en todas las épocas. Esa cuarentena perpetua modeló la fisonomía y el carácter de sus habitantes y todos ellos conservaban la dureza y la astucia propia de los pueblos montañeses. En este sentido, Badal, Cabanel, Chalmette, Champeils, Mollade, Parra, Pomier, Rivière y todos los demás eran muy parecidos a sus abuelos. Sus montañas les habían mantenido apartados del mundo y se decía que habían conservado su carácter, su fisonomía, su fe, sus costumbres, su energía y su sencillez.

Pierre Destaing y Pierre Raymond son una excepción, pues eran naturales de Aurillac. El primero se estableció en Castellón y allí contrajo matrimonio con la hija del comerciante Damien Maxes. El segundo llegó a Vila-real en 1792 para servir como criado a Pierre Mollade, al igual que poco antes lo habían hecho los hermanos Antoine y Guillaume Bergogne.

Estos últimos, si bien habían nacido en Apchon, junto a Riom, actual Riom-ès-Montagnes, toda su familia paterna procedía de Fontenilles, en la parroquia de Sainte-Eulalie, y allí se trasladaron al fallecimiento de su madre.

Sólo unos pocos documentos, entre los numerosos otorgamientos realizados por aquellos inmigrantes, nos han permitido identificar algunos de sus pueblos de origen. En las páginas siguientes se ilustran con algunas fotografías de principios del novecientos para que el lector pueda hacerse una idea de cómo eran. Viendo el incesante declive que su población ha experimentado desde entonces hasta nuestros días cuesta poco imaginar que ha habido pocos cambios, como no sea la inevitable ruina de las casas que abandonaban para buscar tierras más fáciles.

PUEBLOS Y PARROQUIAS 1

Ally (Cantal). La iglesia y la plaza



L. Roux éditeur, Aurillac

ALLY. Pertenece al departamento de Cantal, distrito de Mauriac, cantón de Pleaux, siendo la comuna 15003.

Situada a 8,2 kilómetros de Pleaux, tiene una altitud aproximada de 710 metros y una superficie de 23,11 km².

En el Catastro Napoleónico (1822) destacaban los pueblos de Le Breuil, Chavergne, Fages, Fraissy, Ginalhac, Labro, Langlade, Monteil, Peuch, Peuch-soutro, Pouget, Pomiés, Tarrieu y Vèze, además del *château* de La Vigne.

En el *Dictionnaire Statistique* de Déribier, publicado en 1852, se le atribuía una población de 1.303 habitantes, distribuidos entre el burgo, 15 pueblos y 4 aldeas, con un total de 215 casas. Hoy sólo es de 675 habitantes, de los que 89 corresponden a Drignac que, hace algún tiempo, se fusionó con Ally.

Población y densidad media (hab./Km²)
Francia. Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE)

	1968	1975	1982	1990	1999	2009	2013
Población	997	916	781	698	700	663	675
Hab/km ²	43,1	39,6	33,8	30,2	30,3	28,7	29,2

PUEBLOS Y PARROQUIAS 2 Y 3

Barriac-les-Bosquets (Cantal)

BARRIAC-LES-BOSQUETS. Pertenece al departamento de Cantal, distrito de Mauriac, cantón de Pleaux, siendo la comuna 15018.

Situada a 2,8 kilómetros de Pleaux, tiene una altitud aproximada de 660 metros y una superficie de 12,80 km².

En el Catastro Napoleónico (1823) resaltaban los pueblos de Bouval, Chameyrac, Incon, Masdurand y Pommiers, así como las aldeas de Le Bac, Courbiac, Favars, Groussolles, Loudiès, Les Moulards, Vaissières y Vimenet.

Déribier le asignaba en 1852 una población de 486 habitantes, distribuidos entre el burgo, 9 pueblos y 7 aldeas, con un total de 76 casas.

Población y densidad media (hab./Km2)
Francia. Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE)

	1968	1975	1982	1990	1999	2009	2013
Población	269	228	180	180	187	165	168
Hab/km2	21,0	17,8	14,1	14,1	14,6	12,9	13,1

Drignac (Cantal)

DRIGNAC. Dista unos 14 kilómetros de Pleaux.

En el Catastro Napoleónico (1823) destacaban los pueblos de Les Martres y Nesboullières, además de las aldeas de Beix, Bourlange, Champeil, Maissac, Le Puech y Puy-Dondon.

El *Dictionnaire Statistique* de Déribier le asignaba en 1885 una población de 348 habitantes, repartidos entre el burgo, 5 pueblos y 4 aldeas, con un total de 55 casas. Hoy sólo tiene 89 habitantes, como se ha indicado, habiéndose fusionado con Ally.

PUEBLOS Y PARROQUIAS 4

Chausсенac Cantal). La plaza



L. Roux éditeur, Aurillac

CHAUSSENAC. Pertenece al departamento de Cantal, distrito de Mauriac, cantón de Pleaux, siendo la comuna 15046.

Situada a 6,3 kilómetros de Pleaux, tiene una altitud aproximada de 680 metros y una superficie de 16,13 km².

En el Catastro Napoleónico (1823) destacaban los pueblos de Cheyssiol, Contre, Cussac, Escladines y Ostenac, así como la aldea de Vidal.

Déribier le asignaba en 1852 una población de 808 habitantes, repartidos entre el burgo, 6 pueblos y tres aldeas, con un total de 141 casas.

Población y densidad media (hab./Km²)
Francia. Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE)

	1968	1975	1982	1990	1999	2009	2013
Población	438	405	340	259	232	234	239
Hab/km ²	27,2	25,1	21,1	16,1	14,4	14,5	14,8

PUEBLOS Y PARROQUIAS 5

Drugeac (Cantal). Entrada al burgo



Édition Chazette, Drugeac (Cantal)

DRUGEAC. Pertenece al departamento de Cantal, distrito de Mauriac, cantón de Mauriac, siendo la comuna 15063.

Situada a 13 kilómetros de Pleaux, tiene una altitud aproximada de 680 metros y una superficie de 18,24 km².

En el Catastro Napoleónico (1818) destacaban los pueblos de Apcher, Champ, Custrac, Fageolle, Frelue, Junsac, Le Theil, Merliac, Parrieu, Veillères y Vernet.

Déribier le asignaba en 1852 una población de 1.317 habitantes, repartidos entre el burgo, 12 pueblos y 2 aldeas, con un total de 217 casas.

Población y densidad media (hab./Km²)
Francia. Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE)

	1968	1975	1982	1990	1999	2009	2013
Población	678	571	542	471	367	361	359
Hab/km ²	37,2	31,3	29,7	25,8	20,1	19,8	19,6

Pleaux (Cantal). La iglesia



Phototypie Tarnaise, Poux - Albi

PLEAUX. Pertenece al departamento de Cantal, distrito de Mauriac, canton de Pleaux, siendo la comuna 15153.

Por resolución de la Prefectura de 30 de diciembre de 1972, las comunas de Loupiac, Pleaux, Saint-Christophe-les-Gorges y Tourniac se fusionaron bajo el nombre de Pleaux, fijándose la capital en Pleaux (18 febrero 1973).

Tiene una altitud aproximada de 630 metros y una superficie de 92,39 km².

En el Catastro Napoleónico (1823) destacaban los pueblos de Beth, La Boudie, La Bourgeade, Bouval, Clamoux, Le Doignon, Empradel, Enchenet, Granoux, Jauriac, L'Herm, Leyge, Loudiès, Maniac, Nébouzac, Nozières, Salvagnac, Le Souqueyroux, Trignac, Vaissière, Le Verdier y Le Viel.

El repetido *Dictionnaire Statistique* de Déribier le asignaba en 1856 una población de 2.680 habitantes, con un total de 253 fuegos repartidos entre 17 pueblos y 20 aldeas. Hoy sólo cuenta con 1.631 habitantes, de los que 187 pertenecen a Loupiac, 158 a Saint-Christophe y 136 a Tourniac.

Población y densidad media (hab./Km2)
Francia. Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE)

	1968	1975	1982	1990	1999	2009	2013
Población	2.721	2.531	2.328	2.146	1.825	1.609	1.631
Hab/km2	29,5	27,4	25,2	23,2	19,8	17,4	17,6

Saint-Christophe-les-Gorges (Cantal). Vista general



Edition Tible

SAINT-CHRISTOPHE-LES-GORGES. Situada a 9 kilómetros de Pleaux.

En el Catastro Napoleónico (1821) destacaban los pueblos de Betailles, Boujaret, Chabus, Col, Croizat, Farges, Gagnou, Germanès, Jarrige, Limonès, Loungarou, Notre-Dame, Prades, Rodomont-Bas, Rodomont-Haut, Salesse, Serres, Vabres y La Varenne.

Déribier le asignaba en 1852 una población de 1.289 habitantes, repartidos entre el burgo, 19 pueblos y 14 aldeas, con un total de 201 casas. Hoy sólo cuenta con 158 habitantes, como se ha indicado, habiéndose fusionado con Loupiac, Pleaux y Tourniac.

PUEBLOS Y PARROQUIAS 8

Sainte-Eulalie (Cantal). El campanario



Société des Cartes Postales APA, Poux - Albi

SAINTE-EULALIE. Pertenece al departamento de Cantal, distrito de Mauriac, cantón de Pleaux, siendo la comuna 15186.

Situada a 11,7 kilómetros de Pleaux, tiene una altitud aproximada de 644 metros y una superficie de 14,51 km².

En el Catastro Napoleónico (1816) destacaban los pueblos de Le Chaumeil, Le Cros, Drom, Fontanilles, Freydevialle, Le Meynial, Moncelle, Le Theil y Vialard.

En el *Dictionnaire Statistique* de Dérubier se le asignaba en 1852 una población de 950 habitantes, repartidos entre el burgo, 10 pueblos y 5 aldeas, con un total de 154 casas.

Población y densidad media (hab./Km²)
Francia. Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE)

	1968	1975	1982	1990	1999	2009	2013
Población	400	315	273	225	216	205	211
Hab/km²	27,6	21,7	18,8	15,5	14,9	14,1	14,5

Tourniac (Cantal). La plaza



Photographie Combiér-Maçon

TOURNIAC. Situada a 8 kilómetros de Pleaux.

En el Catastro Napoleónico (1822) destacaban los pueblos de Artige, Brieu, Le Four, Lachaux, Laferrière, Lagrillère, Lascombe, Lavialotte, Perdière, Pestre y Saligoux.

Déribier le asignaba en 1852 una población de 873 habitantes, repartidos entre el burgo, 10 pueblos y 2 aldeas, con un total de 126 casas. Hoy es de 136 habitantes.

En 1972 se fusionó con Loupiac, Pleaux y Saint-Christophe-les-Gorges bajo el nombre de Pleaux, estableciéndose la capital en Pleaux.

PUEBLOS Y PARROQUIAS 10

Hautefage (Corrèze). Vista general



Édition Flamary

HAUTEFAGE. Pertenece al departamento de Corrèze, distrito de Tulle, cantón de Saint-Privat, siendo la comuna 19091.

Situada a 18,6 kilómetros de Pleaux y 9,6 de Saint-Privat, tiene una altitud aproximada de 500 metros y una superficie de 24,06 km².

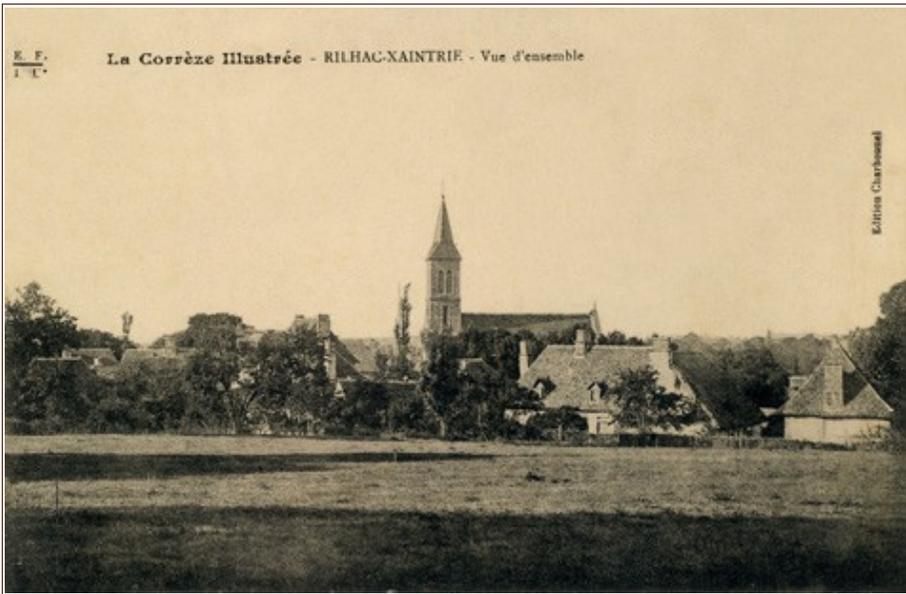
En el Catastro Napoleónico (1841) destacaban los pueblos de Bordaries, Bouix, Labroue, La Broquerie, La Charlane, Falgoux, La Forest, Le Fournel, Garrel, Grafeuille, Labroue, Laveyrie, Le Pradel, Les Escures, Meilhac y Nauze.

Población y densidad media (hab./Km2)
Francia. Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE)

	1968	1975	1982	1990	1999	2009	2013
Población	386	358	330	309	280	310	322
Hab/km2	16,0	14,9	13,7	12,8	11,6	12,9	13,4

PUEBLOS Y PARROQUIAS 11

Rilhac-Xaintrie (Corrèze). Vista general



Édition Charbonnel

RILHAC-XAINTRIE. Pertenece al departamento de Corrèze, distrito de Tulle, cantón de Saint-Privat, siendo la comuna 19173.

Situada a 4,3 kilómetros de Pleaux y 8,3 de Saint-Privat, tiene una altitud aproximada de 620 metros y una superficie de 25,31 km².

En el Catastro Napoleónico (1841) destacaban los pueblos de La Brousse, Charel, La Chalmette, Eybret, La Grange, Lestrade, Maugant, Polprat, Le Pommier, Poumeyrol, Rolière, La Serre, Soumeyrat, Le Vivinier y Vizis.

Población y densidad media (hab./Km²)
Francia. Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE)

	1968	1975	1982	1990	1999	2009	2013
Población	537	509	439	383	330	324	342
Hab/km ²	21,2	20,1	17,3	15,1	13,0	12,8	13,5

Saint-Julien-aux-Bois (Corrèze). Vista general



Édition Rogier

SAINT-JULIEN-AUX-BOIS. Pertenece al departamento de Corrèze, distrito de Tulle, cantón de Saint-Privat, siendo la comuna 19214.

Situada a 6,9 kilómetros de Pleaux y 3,4 de Saint-Privat, tiene una altitud aproximada de 579 metros y una superficie de 44,09 km².

En el Catastro Napoleónico (1841) destacaban los pueblos de Ancèze, Beix, La Besse, La Chassagne, Clamensac, Doulet, Le Jaladis, Jougounoux, Labesse, Labessette, Labrousse, Lafon, Lagarde, Laporte, Lassalle, Leconnet, Lecoux, Lespic, Mathieu, Miermont, Reyt, Rosiers, Sagiran y Vidal.

Población y densidad media (hab./Km²)
Francia. Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE)

	1968	1975	1982	1990	1999	2009	2013
Población	764	697	627	584	501	487	504
Hab/km²	17,3	15,8	14,2	13,2	11,4	11,0	11,4

PUEBLOS Y PARROQUIAS 13

Saint-Privat (Corrèze). Calle de los Tilos



Autor desconocido

SAINT-PRIVAT. Pertenece al departamento de Corrèze, distrito de Tulle, cantón de Saint-Privat, siendo la comuna 19237.

Situada a 10 kilómetros de Pleaux, tiene una altitud aproximada de 580 metros y una superficie de 32,85 km².

En el Catastro Napoleónico (1840) destacaban los pueblos de Artiges, Ascarris, Le Bos, Cautines, Chassang, Lafont, La Garrelie, La Goutelle, La Grèze, Lavergne, Hautebrousse, Jarrigoux, Léonac Bas et Haut, Leyge, Malesse, Martinigol, Malaret, Nadieu, Nourry-Bas, Nourry-Haut, Pouch y La Tronche.

Población y densidad media (hab./Km²)
Francia. Institut National de la Statistique et des Études Économiques (INSEE)

	1968	1975	1982	1990	1999	2009	2013
Población	1.019	1.114	1.167	1.126	1.098	1.117	1.133
Hab/km ²	31,0	33,9	35,5	34,3	33,4	34,0	34,5

Capítulo 2

Por qué se iban

Había muchas razones para emigrar de Auvernia. Podríamos resumirlas diciendo que el sistema estaba concebido por y para una minoría de privilegiados, pero eso sería demasiado fácil. Para empezar, la inmensa mayoría de sus habitantes no estaban excluidos porque el sistema los necesitaba para sostenerse. Sin ellos, el régimen se caía. Toda aquella inmensa masa de desheredados eran como el combustible que mi vecino le mete a su viejo utilitario. Es un coche destartado pero todavía funciona bastante bien, aunque de tiempo en tiempo tenga que darle algún remiendo y echarle gasoil para que siga rodando, de lo contrario acabaría en un rincón del huerto, colonizado por la maleza y desguazado por los domingueros. Pero el combustible no forma parte del vehículo, sigue siendo un cuerpo extraño.¹

En el Antiguo Régimen pasaba algo parecido. Era un régimen agotado que necesitaba un parche tras otro, pero sobre todo una gran masa de población para sostenerlo. Aquella gente eran amansados por la violencia y por la cría selectiva. Los que habéis tenido perros sabéis cómo funciona esto. Uno se queda con el cachorro más dócil, no con los que tratan de morder. Esos siempre son más difíciles de controlar y tarde o temprano te van a plantear problemas, por lo que es mejor regalarlos a algún pariente confiado. Aquel sistema hacía lo mismo con los rebeldes. El castigo era una cuestión de disciplina social, y aquellos que el tormento no lograba doblegar eran ahorcados, pero la pena raras veces era individual. Por encima de todo, el régimen trataba de evitar el contagio, y la única receta consistía en extirpar el mal de raíz eliminando a todos los posibles afectados, es decir, el castigo alcanzaba a la cuadrilla o a la familia, como el criador que se deshace de toda la camada.

Si los premios, los empleos, las promociones y todas las cosas buenas de aquel sistema estaban reservados a unos pocos, y todos los sudores y sacrificios para otros, puede deducirse que estos últimos estaban deseando marcharse a cualquier parte donde les trataran mejor. Dicho esto, podemos añadir que no había una causa única de emigración sino muchas y muy variadas: el rigor del clima, la infertilidad del suelo, la miseria o pobreza, la milicia, las guerras de religión, la justicia, los impuestos, la sobrepoblación, el heredero único, las

deudas del campesinado, etc. En una determinada comarca, la emigración sería mayor o menor según el número y la intensidad de las causas que la originaban.

Ahora bien, sin desconocer el papel que cada una de ellas pudo desempeñar, lo que subyacía en el fondo de aquellos movimientos migratorios, el motor que empujaba a los auverneses a dejar su tierra, no era más que un fenómeno de imitación que terminaba convirtiéndose en un comportamiento hereditario.

Los emigrantes que habían tenido mala suerte o volvían a sus aldeas con lo justo, pasaban desapercibidos porque ellos mismos y sus familiares preferían ser discretos para no reconocer su fracaso. Por el contrario, los que habían hecho fortuna procuraban que todo el mundo se enterara de su éxito, empezando por construirse una gran casa para que ninguno de sus vecinos ignorara que habían triunfado. De esta forma, disimulando las desgracias de unos y pregonando los éxitos de otros, la emigración era vista como el remedio a todos los males y hasta los más indecisos se animaban a emprender el viaje.

El ejemplo de los nuevos ricos era tremendamente contagioso, y muy pocos resistían la tentación de imitarles. Era algo más profundo que una simple moda, era un estado de ánimo pegadizo, un viento maligno que durante un tiempo sopló hacia España y luego hacia otra parte. Primero fue movido por el tintineo del oro español y luego será la industria o el comercio de Walonia, Holanda, París, o los grandes espacios canadienses. Allá hacia donde apuntara, allá se dirigían los jóvenes dejando que su mundo se desmoronara a sus espaldas. Del paisaje que habían conocido sus abuelos sólo quedaban campos pelados, huertos desatendidos y pueblos desiertos.

Cuando el calderero o marchante transmitía a su hijo los útiles del oficio, le legaba también la forma en que lo había desempeñado. Si había emigrado, el hijo seguiría sus pasos porque era la única forma de llevar el negocio que conocía. Podía introducir pequeñas modificaciones, como elegir otro país o provincia, pero rara vez alteraba el legado paterno eludiendo la emigración.

Escladines (Chaussonac). Prados

Así era el pueblo de Jeanne *Marie* Clavel, un auténtico paraíso para las vacas *salers*



Fotografía: Xavier Oliver

TIERRAS REMOTAS, FRÍAS Y POBRES

Auvernia tenía un territorio muy extenso pero casi todo era montañoso. Lo único que ofrecía durante seis o siete meses al año eran montañas cubiertas de nieve. Tres meses para el verano, poco más de mes y medio para el otoño, y el resto era todo invierno. En octubre ya empezaba a nevar y poco después la nieve cubría montañas y valles. Hoy, con lo del cambio climático, la cosa no parece tan grave, pero en octubre el frío puede ser intenso, sobre todo si uno llega al anochecer con el atuendo playero valenciano.

En 1787 y 1788, Legrand d'Aussy² recorrió Auvernia para visitar a su hermano, el abate de Saint-André de Clermont. El naturalista nos dejó un detallado relato de la interminable estación invernal, con un frío gélido y seco que traía el viento del norte; de las tormentas que espantaban a las vacas y las hacían correr de un lado a otro buscando un lugar donde esconderse; de la fuerza del granizo, que llegaba a matar los terneros; de la tierra anegada por la frecuencia de los aguaceros de mayo, con el agua corriendo sin parar abriendo torrenteras por las laderas. Al llegar el mes de junio el mal tiempo concedía una tregua y las nieves empezaban a fundirse para alimentar varios ríos y un número interminable de riachuelos y arroyos; las montañas se tapizaban de hierba y la tierra volvía a ser ocupada por los rebaños.

Durante su viaje pudo constatar que más de la mitad del suelo no servía para cultivar grano. Excepto en zonas muy concretas, apenas se cosechaba algo de cebada, centeno y avena cada dos o tres años. Si en los años de abundancia no se producía lo suficiente para subsistir, en los años de escasez la catástrofe adquiriría proporciones bíblicas. Después de una aguda observación de las peculiaridades del clima y del suelo, afirmaba que, cuando en un mismo lugar se reúnen la esterilidad del suelo, la fuerza de los torrentes, el rigor del clima y los desastres que provocan las tempestades, se llega a la conclusión de que esa tierra no se hizo para ser habitada.

Así era Auvernia. Pero allí estaban los auverneses. Otras gentes se hubieran rendido y abandonado en masa el país, pero los laboriosos montañeses supieron adaptarse a las circunstancias y encontraron la receta para cocinar tan indigesto plato: emigración estacional y mayor esfuerzo. Por una parte, el amor al terruño les hacía volver cada año, exceptuando aquellos que desertaban cansados de mantener un trozo de tierra cuyos frutos percibían otros; y por otra, la fuerza de su carácter les permitió convertir aquellas montañas en ricos pastos, y esos pastos sostenían extensos rebaños.

Cuando veas las vacas *salers* deambular sin prisas por aquellas praderas, mordisqueando la hierba con desgana, aquí y allá, pensarás que viven en el paraíso. Con semejantes pastos igual de felices serían las vacas *aubrac*, *charolaise* o *limousine*, pero todas éstas no pasan de ser una estampa pintoresca. La *salers* es algo más. Como raza autóctona representa el legado de otros tiempos, un vínculo que nos une con el pasado, pues ya estuvo con los auverneses de Nules, con sus abuelos y sus ancestros.

Uno de los oficios más comunes de Ally (Cantal-15) durante la segunda mitad del dieciocho, era el de *vacher* o *bouvier* (vaquero o boyero), que solían proceder en los pueblos de los alrededores. Uno era pastor de vacas lecheras y otro de bueyes para engorde. En los registros parroquiales vemos con frecuencia

la frase “demeurant à office de bouvier audit village”, que el vicario empleaba para identificar a los padrinos de los bautismos o a los testigos de las bodas.

El abuelo materno de Jacques Pomier (Jaime Pomer), era uno de aquellos *vachers*. Se llamaba Jacme Fabre y estuvo trabajando en la hacienda de Laroche (Loupiac) hasta que su hija Marguerite, que era hija única, se casó con Guillaume Pomiers [1725], natural del Breuil (Ally). Los futuros esposos fueron instituidos herederos en su contrato matrimonial y, como los padres de la novia no tenían casa propia, se fueron a vivir con sus consuegros en la que después sería del yerno.³ Por entonces, donde iban las hijas únicas iban los padres. Eran algo así como la cerveza de *Mark & Spencer*: no puedes comprar sólo una lata, tienes que llevarte todo el *pack*.

El *vacher* sólo tenía vacas lecheras y se dedicaba por entero a la fabricación de quesos, que en la provincia era una importante rama del comercio. Mientras el granjero común y corriente tenía uno o dos animales en su establo, los grandes rebaños y casi todos los pastos pertenecían a ricos propietarios que vivían en la ciudad más próxima dejando sus bienes en manos de un administrador. El granjero que quería llevar su buey o su vaca a estos pastos tenía que pagar.

En aquella época, los animales de la granja eran esenciales para subsistir, y por eso son citados en muchos documentos, sobre todo en los contratos matrimoniales. Así, Géraud Clavel, abuelo paterno de Jeanne *Marie* Clavel, que era la mujer del citado Jacques Pomier, se casó en Chaussezac con Anthoinette Lachaze [1703]. La futura esposa aportaba como dote, además de 1500 libras y diversos enseres, seis ovejas, seis corderos y dos mulas de un año.⁴ El esposo era comerciante calderero, pero sus ganancias las invertía en la adquisición de tierras, práctica habitual entre los que prosperaban con aquel oficio.

LA ESTRUCTURA SOCIAL

Bouillet, en *État de l'Auvergne en 1765*, cifraba la población de Auvernia en unos 532.800 habitantes. Y Serres, en *Histoire de la Révolution en Auvergne*, estimaba que en vísperas de la Revolución estaría en torno a los setecientos mil.⁵

Al igual que en el resto de Francia, las gentes de Auvernia estaban divididas en tres clases o estamentos: clero, nobleza y tercer estado.

En la página siguiente se muestra una caricatura revolucionaria de finales del XVIII. En ella están representados los tres estamentos. El clero y la nobleza van a lomos del campesino, que viejo y gastado se apoya en su azada mientras aves y roedores se comen su cosecha porque no tiene derecho de caza, que pertenece al señor. Pero, ¿era eso cierto, o una exageración?

El clero

El clero constituía el primer cuerpo del estado. Había conservado y desarrollado las ciencias y las artes, y había educado a la juventud, pero ahora muchos franceses dirigían la mirada hacia donde apuntaban sus filósofos. De un tiempo a esta parte habían empezado a dudar de que todas esas buenas acciones las hubiera hecho por amor al arte, a juzgar por el inmenso patrimonio que el alto clero, es decir, cardenales, arzobispos, obispos y abades, había acumulado y

conservado intacto a través de los siglos.

Ya no era ningún secreto: los pastores no sólo cuidaban del rebaño, también lo trasquilaban. El *dîme* (diezmo) se pagaba al clero sobre los frutos de la tierra y a veces sobre el ganado o aves de corral. Así, sobre diez gavillas de trigo, el perceptor tomaba una; sobre cien, diez. En algunos lugares tomaba el *onzième*, *douzième*, *treizième*, incluso el *vigtième* o *vingt-cinquième*.

Le fardeau des privilèges



En el clero había personas de todas las clases sociales. Los hijos de las mejores familias recibían las canonjías, abadías y obispados; los burgueses competían por las canonjías y los curatos; y las familias humildes o de pocos recursos podían aspirar a ser curas de pueblo o a ingresar en un convento o en las órdenes mendicantes.

Para unos era una forma de conservar su posición social, y para otros un medio de ascenso, de manera que las designaciones se prestaban a toda clase de intrigas. La vocación y la fe brillaban por su ausencia, y la relajación, el lujo, y a menudo el libertinaje, había sustituido a la oración, la humildad y las buenas obras.

Los ricos abades, que eran los segundones de las familias nobles, acaparaban las rentas de los monasterios y vivían lujosamente cerca de la corte para no perder sus contactos. Había monjes con votos de humildad y de pobreza que tenían a sus siervos en condiciones más penosas que los demás señores, y en el capítulo anterior hemos traído el ejemplo de los canónigos regulares de Saint-Augustin. Ninguno de todos aquellos eclesiásticos era precisamente un ejemplo de la caridad cristiana que predicaban.

Tampoco lo era los celos que se tenían. Como es sabido, los celos siempre ascienden, es decir, se originan desde abajo hacia arriba, del inferior hacia el superior. Los curas y los canónigos burgueses tenían celos de los obispos y ricos abades; los curas de pueblo, hijos de campesinos o artesanos, los tenían de los obispos y canónigos; y, para cerrar el ciclo, la gran masa de propietarios rurales odiaba al alto clero porque pagaba un impuesto simbólico por sus inmensas propiedades y ellos pagaban el *dime* por cualquier clase de bienes.

Pero, al lado del alto clero, la mayoría de los curas y vicarios de pueblo sólo tenían lo indispensable para vivir. Fueron las únicas personas instruidas que permanecieron al lado de los campesinos, vivieron con ellos y procuraron calmar su cólera y sus penas. Todos los demás les habían abandonado. Estos curas, hijos de padres pobres, ocultaban su simpatía por el *pauvre peuple* pero dieron el paso cuando fue necesario. En los estados generales de 1789, los primeros miembros del clero que se reunieron con el tercer estado fueron tres curas de Poitou.

La nobleza

Después de la cruz, la espada. La nobleza había aportado la fuerza y la gloria a Francia, había combatido en las cruzadas, fundado hospicios, construido colegios y monumentos, pero esos servicios le habían sido generosamente remunerados y venía disfrutando de sus privilegios desde hacía más de ocho siglos. Se los transmitía, los aumentaba con intrigas y los defendía con revueltas, y todos esos privilegios y distinciones los habían heredado sus descendientes sin otro merecimiento que el de la sangre. Sus vástagos estaban tan lejos de aquellos méritos como pudiera estarlo cualquier extraño. A estas alturas, la nobleza había dejado de ser aristocracia para degenerar en casta.

Las diferencias entre la alta nobleza y la baja eran tan grandes que parecían pertenecer a distintos estamentos. Mientras la primera vivía fastuosamente en la corte, la otra seguía viviendo en sus *châteaux* o en lo que quedaba de ellos. Su escasa fortuna no le permitía otra cosa que permanecer allí, al menos durante el verano, para reunir el dinero que gastaría en la ciudad a la vuelta del invierno. Su trato cotidiano con los campesinos no podía disimular su verdadera naturaleza de depredador famélico. Por esa razón las gentes del campo le llamaban *le hobereau* (el halcón), como a la menor de las rapaces. En cuanto su ajustada economía se lo permitía, se trasladaba a la ciudad más cercana y dejaba la administración de sus tierras en manos de un apoderado, que se encargaba de cobrar censos y rentas y de apremiar a los campesinos en apuros. Estos apoderados eran peores que sus amos. Ansiosos por mejorar de fortuna y de agrandar a su señor, pronto se convertían en vulgares acosadores que conseguían que los aparceros añoraran al distante halcón.

Esta nobleza provinciana no era más que la sombra de lo que había sido. De

su antiguo esplendor conservaba algunos privilegios honoríficos, exenciones de impuestos y poco más. Lejos de darle alguna influencia sobre el país, sólo despertaba los celos y el odio de las otras clases. No es extraño que viviera del recuerdo, añorando aquellos tiempos en que cualquier halcón podía ser un tirano y tomar lo que le apeteciera sin rendir cuentas a nadie. ¿Cómo olvidar aquella época de oportunidades? Tan pronto dejaba que se acumularan atrasos de *tallas* para exigirlos de golpe en años de escasez, como aumentaba arbitrariamente las prestaciones personales de los aldeanos, y si tenía derecho a cinco forzarles a hacer más de cien y utilizarlos como esclavos, o convertirlas en dinero y exigirles sumas exageradas. Unos se limitaban a actividades que podrían considerarse como tradicionales dentro de su estamento, como usurpar tierras, alterar *tallas*, exigir nuevos tributos, vender cargos, cometer raptos, violaciones... A otros, su macabro sentido de humor les permitía considerar el asesinato o el emparedamiento de un siervo hasta morir de hambre como simples bromas pesadas. En Auvernia, como se vio en los Grandes-Días, no faltaba de nada.

El tercer estado

Después de la nobleza venía el tercer estado. En cuanto los artesanos o los comerciantes lograban cierto nivel de bienestar no seguían invirtiendo en su negocio sino que se trasladaban a la ciudad más próxima y arrendaban sus tierras. Casi la totalidad de lo que hoy consideraríamos como clase media vivía en las ciudades. Allí aspiraban a comprar para sus vástagos una de las plazas relacionadas con los tribunales. En cualquier ciudad, por insignificante que fuera, no había menos de un centenar de personas ocupadas en la administración de justicia, y otras tantas en hacer cumplir sus resoluciones. Una legión de jueces subalternos, procuradores, secretarios, notarios y otros oficios similares infestaban la provincia de un extremo a otro. El número de estos cargos no paraba de crecer porque al burgués le daba igual cien bocas inútiles que doscientas, mientras las mantuvieran otros. Casi todos los médicos eran burgueses, igual que los abogados, pero como el negocio no daba para tanto, vivían de envenenar los ánimos y de fomentar la discordia entre los litigantes.

Su entusiasmo por ocupar una de esas plazas era conmovedor, pero no tenía nada que ver con el buen gobierno o el bienestar de la comunidad. Lo único que pretendían era tomar el control de la ciudad para librarse de los impuestos y repartirlos entre los campesinos de los alrededores y los que formaban parte del llamado pueblo. Gracias a sus medios de fortuna y a sus familiares o amigos bien situados esperaban ser declarados exentos, total o parcialmente, de las cargas públicas, de la milicia, de la *corvée* o de la talla.

Aquello era lo más parecido a una plaga. Mientras el gobierno debatía sobre la conveniencia de eliminar la compra o herencia de los cargos y elegir a los candidatos por sus méritos, había que impedir que robaran. Pero no era tan fácil. Los oficiales de justicia, en lugar de castigar a los culpables, los encubrían y destruían las pruebas a cambio de una suma de dinero. La mayoría de contadores y alcabaleros eran ladrones; en cuanto conseguían el título creían que podían hurtar con impunidad. A veces se azotaba a alguno para hacer creer que en Francia todavía había justicia, pero estos castigos selectivos no servían para nada. Nadie se lo creía ya. Richelieu, en su testamento político, comparaba a

estos funcionarios con las sanguijuelas, y consideraba que la única solución consistía en reducir su número porque de otra forma no habría bastantes horcas ni suplicios para impedir que siguieran robando.

Los ricos burgueses tenían celos de la nobleza. Sus hijos iban a los mismos colegios, pero determinados cargos y honores les estaban vedados. Por ejemplo, para ser admitido en la mayor parte de los parlamentos, un burgués debía tener una buena fortuna y muchos contactos, y aún así algunos parlamentos sólo admitían nobles.

Sin embargo, los burgueses aspiraban a ser nobles para evitar pagar impuestos, sobre todo la *talla*, que era como la marca de Caín que avisaba de su pertenencia al nivel más bajo del escalafón. Pero una vez eran ricos no había nada más fácil que llegar a ser noble. Estos *anoblissements* se multiplicaron con Luis XI el Prudente (1423-1483). Como era una forma sencilla de bajarle los humos a la nobleza y de conseguir dinero, sus sucesores abusaron del procedimiento. En los últimos años de la monarquía había más de cuatro mil destinos que permitían acceder a la nobleza, y por cada noble de raza había tres burgueses ennoblecidos del tercer estado. La cantidad que ingresaba el aspirante por uno de esos puestos era un alivio temporal para las arcas estatales, pero a la larga lo único que se conseguía era una fuga de contribuyentes y la carga impositiva crecía porque eran menos a pagar.

Pierre Pomié (Pedro Pomer mayor) era un claro ejemplo de ascenso social. Llegó calderero a Nules y volvió *bourgeois* a Pleaux. Compró el señorío de Nébouzac y consiguió buenos matrimonios para sus hijos. Regresó a tiempo para reclamar el protagonismo que correspondía a su nueva posición social. Con la fortuna del padre, su hijo Pedro-Bernardo-Miguel Pomié se convirtió de la noche a la mañana en notario real, y su hijo Antoine-Joachim-Jacques Pomié en notario imperial, incluso inició una discreta carrera política. Otros auverneses no tuvieron tanta suerte. Se deslomaron vendiendo mulas por tierras valencianas y no consiguieron más que un relativo bienestar para sus hijos.

A gran distancia de los burgueses estaba el *pauvre peuple*, es decir, los obreros y los campesinos. Al pueblo siempre le tocaba todo lo malo: sorteo de milicias, reparto de impuestos y cosas por el estilo. Con razón decía Richelieu que el pueblo “lleva casi siempre las cargas del Estado”. El cardenal no movió un dedo cuando podía remediarlo pero en su testamento político dejó buenos consejos a los reyes, que deben “valerse antes de la abundancia de los ricos que sangrar a los pobres excesivamente”. Pero los pobres eran los únicos que seguían sangrando porque los burgueses habían encontrado el modo de escurrir el bulto.

En la ciudad, el control de los oficios estaba en manos de los gremios, y el aspirante sólo podría ejercer su oficio pagándose un aprendizaje y abonando ciertos derechos. Duras pruebas y frecuentes abusos, además de una docilidad parecida a la del esclavo, le permitirían alzarse con el ansiado título.

Los campesinos estaban peor. Los burgueses los despreciaban, y los señores solían mirarlos como a perros sarnosos y tratarlos como a bestias de carga. Los toleraban mientras eran útiles, obedientes y satisfacían todos sus caprichos, aunque la violencia era la forma habitual que tenían los nobles de raza de relacionarse con el pueblo. No obstante, el que siempre obedece y nunca desobedece está más cerca del esclavo que del hombre libre.

Richelieu decía que a los campesinos “hay que compararlos a los mulos, que habiéndose acostumbrado a la carga, se gastan por el largo descanso más que por el trabajo, pero... este trabajo debe ser moderado y es menester que la carga de estos animales sea proporcionada a sus fuerzas”. En otras palabras, había que tener a esos “mulos” trabajando sin parar porque de lo contrario se volvían unos holgazanes que se cansaban sin hacer nada.⁶

Pero el cardenal se guiaba por criterios de clase, y le parecía tan normal que esos “mulos” soportaran casi en exclusiva el peso de los impuestos. Como no tenían los contactos que lograba el terrateniente o el burgués, la única salida que les quedaba era comerciar fuera de la provincia, hacer fortuna y adquirir un patrimonio que les permitiera ascender en la escala social. Una vez alcanzado tratarían de introducir a sus hijos en la administración municipal con la idea de aumentarlo o de conservarlo tan intacto como fuera posible, influyendo en quienes ajustaban la *talla*, decidían los alojamientos de la tropa, el sorteo de la milicia o la imposición de los servicios personales.

Entre tanto debían ser fuertes porque Auvernia era la provincia más castigada por los impuestos. El rey obtenía más ingresos de aquella tierra estéril que de muchas provincias más fértiles y extensas.

LOS IMPUESTOS

Aparte del *dîme* (diezmo) citado anteriormente, que podía percibirse en especie y en metálico, destacaban:

La *taille* (talla), que era el impuesto más pesado. Clero y nobleza estaban exentos gracias a sus privilegios, y los burgueses salían bien librados gracias a sus argucias, de manera que la talla recaía casi exclusivamente sobre el campesinado.

Cada año se determinaba la cantidad que debía pagar cada parroquia, pero el reparto se prestaba a muchas manipulaciones y no era raro que una parroquia pobre pagara más del doble que otra mucho más rica y poblada. Luego se elegía un vecino de la parroquia y se le nombraba recaudador, sin tener en cuenta su capacidad ni su honradez. Este recaudador debía determinar la parte de cada contribuyente, pero si el designado era un sinvergüenza, lo primero que hacía era favorecer a sus familiares y amigos, y luego vengarse de sus enemigos, y entre éstos se contaban los recaudadores anteriores sospechosos de haberle perjudicado. Como el aumento de la cuota ajena implicaba una disminución en la propia, no faltaban quienes delataban la riqueza del vecino mientras ocultaban la propia y aparentaban ser pobres, cultivando lo indispensable, no haciendo mejoras y cavando o arando con los utensilios más rudimentarios.

Los *accessoires* (accesorios), nacieron con carácter temporal para cubrir una necesidad, como construir un puente o un canal, y terminaron siendo fijos.

La *corvée* eran las prestaciones personales, el derecho que se había reservado el señor de obligar a una persona a trabajar en su provecho. Al principio se utilizaba para determinados servicios, como reparar caminos o segar, pero poco a poco fue extendiéndose a todos los trabajos y servicios públicos. Lo más curioso es que terminaron empleándose sólo para los caminos reales, no para los vecinales, y los más pobres eran los que tenían que pagar el precio de las

carreteras aunque estuvieran alejadas de su pueblo. Cuando las tropas se trasladaban tenía que acudir con sus carretas y bueyes para llevar el equipaje de los regimientos.

Las *aides* se imponían sobre el precio de ciertas mercancías, como el vino, aceite o cerveza.

La *gabelle* (gabela) era el impuesto sobre la sal, de gran importancia porque la salazón era el método habitual de conservar los alimentos.

La *capitation* (capitación) y los *vingtièmes* (vigésimo) fueron introducidos al final del reinado de Luis XIV. La capitación de los tallables era proporcional a su talla, pero la de los privilegiados era una decisión del Estado y no dependía de la fortuna del contribuyente. El *vingtième* era más equitativo y recaía sobre todos los bienes, muebles e inmuebles. En los años anteriores a la Revolución se pagaban dos *vingtièmes* desde que Luis XV decidió en 1749 reducir el déficit a expensas de los que no lo habían provocado.

Los *cens* (censos), eran los antiguos derechos señoriales reconvertidos. Unos señores los cobraban sólo en especie, que era una parte de la cosecha; y otros, una parte en cosecha y otra en metálico.

Esta pesada carga impositiva aplastaba al contribuyente. Tomando como referencia el citado Chaussenac, en vísperas de la Revolución tenía veinte privilegiados que poseían la casi totalidad del territorio. Todos vivían a costa del trabajo del *pauvre peuple*. La abadesa de Brageac estaba en la cima de aquella pirámide señorial y percibía el diezmo; a continuación venía el señor de Cussac, y luego todos los demás, que percibían censos.⁷ No era extraño que muchos pequeños propietarios tuvieran que pagarlos a varios señores, y entre éstos estaba Laboyrie, de Escladines, que se había casado con una hija de Pierre Pomié (Pedro Pomer mayor), y del que se encontrarán más datos en la breve biografía de su hermano, uno de los comerciantes auverneses de Castellón de la Plana. Aproximadamente una cuarta parte de la cosecha caía en manos del señor o señores locales a través de los censos y de las rentas, pero eso sólo representaba una parte menor de la carga. Sobre las espaldas del campesinado recaía el peso de todos los demás impuestos y prestaciones personales.

En Chaussenac, como en cualquier aldea, las mejores tierras y las más extensas pertenecían al señor, pero el suelo restante estaba fraccionado en pequeñas explotaciones agrícolas de carácter familiar, donde los grandes propietarios se podían contar con los dedos de la mano. Casi todos sus habitantes tenían una o varias parcelas, por lo general gravadas con censos, que cultivaban con la ilusión de llegar a ser autosuficientes, pero de momento no solían bastar para mantener a la familia durante todo el año y tenían que marcharse temporalmente a ejercer otro oficio que les permitiera volver con alguna remesa de dinero. Entre tanto, muchas familias tendrían que contentarse con una dieta básica de castañas, como ocurría en la Châtaigneraie, o de aceite de nueces, que en la generalidad de Riom se utilizaba para hacer sopa y venía a ser la única cosecha y casi el único alimento.

En aquellas parcelas solía cultivarse trigo candeal, centeno, avena, alforfón, castañas, heno o cáñamo. Cuando el cultivador perdía la cosecha por cualquier causa, igual debía pagar los impuestos porque si no lo hacía lo perdería todo. Siempre tenía el recurso de vender sus tierras o de abandonarlas, pero en general

no solía hacerlo. Prefería expatriarse, reunir la cantidad necesaria, pagar los impuestos y conservarlas, pero esa decisión le vinculaba de por vida y cada año tenía que repetirla.

Cuando el labrador había consumido toda la cosecha, tenía que acudir al mercado para comprar a precio elevado el mismo trigo que había entregado al señor a precio reducido para pagar los censos. Como no tenía efectivo, tenía que adquirirlo a cuenta de la futura cosecha, y cuando la familia agotaba estas provisiones se veía obligada a pedir un préstamo, y luego otro y otro más hasta que volviera el cabeza de familia con sus ganancias. Mientras tanto se iban acumulando las deudas a cuenta de la futura cosecha. Muchos no las podrían pagar aunque se marcharan año tras año porque unos oficios eran más rentables que otros. El deshollinador o aguador que emigraba a París o Lyon tenía menos posibilidades que el comerciante que negociaba en España.

El lemosín Victor Lescure nos sirve como ejemplo de estos últimos. Era un "Espagnol" segundón, natural de Soumeyrat, parroquia de Rilhac-Xaintrie. En 1762, se casó en Pleaux con Marie Rissein, natural de Laboudie (Pleaux), en cuya casa se instalaron porque la mujer fue instituida heredera por sus padres. Lescure comerciaba por tierras alicantinas y murió en Ibi en 1776. En su testamento nos informó de los apuros del campesinado auvernés, revelándonos la situación en que se encontraban los bienes recibidos por su mujer. Estaban, dice, "empeñados en mucho más de lo que valían, y desempeñé de dinero propio mío, que tenía antes de casarme en más de 10.300 francos, moneda de Francia, y 850 francos que percibieron de la dote de Juan Lescura y Antonia Iñesta, mis padres, y hasta el presente he desempeñado los referidos bienes en más de 18.500 francos en todo, que los papeles de los desempeños paran en poder del cura de la parroquial de San Martín de Rellach y del cura de la villa de Plous, los señores Begera y Lescura".⁸

Otro ejemplo lo tenemos en Pierre Rissein (Pedro Risén), natural de Drugeac, cuya biografía se incluye en el siguiente capítulo. Estuvo en Nules asociado con sus cuñados, pero murió muy joven, dejando a su padre a cargo de los nietos. Sin la fuerza de la juventud, el anciano hizo lo que pudo hasta que no tuvo más remedio que endeudarse para poder sobrevivir. Instituyó heredera a su nieta pero sólo consiguió casarla con un jornalero segundón que, como cabeza de familia, se hizo cargo de la granja y de todas sus deudas.

LA MISERIA

Siempre se ha dicho que los montañeses eran expulsados de sus estériles y frías montañas por la miseria, que seguía allí esperando su regreso. La miseria siempre ha servido para justificar todos los males, pero la misma palabra es poco afortunada porque de algún modo nos remite a un lugar muy pobre y a gentes desgraciadas, infelices o abatidas.

Auvernia era un lugar pobre, en el sentido de que carecía de recursos suficientes para cubrir todas las necesidades de su población, pero hasta ahí llegamos. Nunca fue una tierra de gentes desdichadas, sin valor ni fuerza, sino todo lo contrario. Sería más exacto decir que el auvernés emigraba empujado por su amor a la familia y al terruño porque era un hombre ejemplar. Lejos de

rendirse y de dejarse vencer por las dificultades, había optado por la vía más difícil: vivir durante un tiempo en tierra extraña, separado de los suyos, volver, y pagar las cargas señoriales y los impuestos reales para conservar su mediocre granja familiar.

Ese estado de ánimo era todo lo opuesto al del desgraciado o infeliz, pero al mismo tiempo era su perdición. Aquella predisposición a sacar recursos de donde no los había, hacía que el peso de los impuestos aumentara más y más. Los incansables auverneses regresaban a casa con sus ganancias, como las abejas vuelven a la colmena con su botín, y los únicos que se beneficiaban de tanto esfuerzo eran el rey y los privilegiados que vivían a la sombra de aquel sistema. Cuanto más les daban, más querían.

Du pain ! El grito se escuchaba por toda Francia y llegó a vísperas de la Revolución, pero ese grito no se oía desde arriba. En los pulpitos se insistía en algunos sermones dominicales que, por su desobediencia, Dios había castigado al hombre a ganarse el pan con el sudor de su frente. Lo que no decían era que se había ensañado con el pueblo y que el fruto de sus trabajos y sudores iba a las manos de los abades, de los obispos, de los señores y del rey. Las consecuencias de esta injusticia se podían apreciar por todas partes. Espacios inmensos que en otro tiempo habían sido cultivados ahora quedaban yermos, invadidos por la maleza y las malas hierbas.

En 1694, la hambruna había despojado a la provincia de una quinta parte de sus habitantes, y hasta 1715 se vivió una situación de penuria que agravó la guerra de Sucesión española. El conflicto acabó pero el hambre continuó, y en pleno siglo dieciocho el tercer jinete del Apocalipsis volvía a cabalgar por la provincia en su caballo negro.

En 1740, el que fuera obispo de Clermont, Jean-Joseph Massillon (1663-1742), escribía al cardenal de Fleury (1653-1743), consejero de Luis XV, dándole cuenta de la angustiosa situación del campesinado auvernés.⁹

En la vecina provincia de Lemosín no estaban mejor, como resulta de los informes facilitados algunos años después por Turgot (1727-1781), que fue intendente de la generalidad de Limoges durante trece años y posteriormente ministro de Luis XVI. Turgot se anticipó a su tiempo suprimiendo las prestaciones personales y obligando a los terratenientes a ayudar a los pobres y a sus aparceros durante la hambruna de 1771.

El pacto del hambre.¹⁰ La penuria y la hambruna compartieron la segunda mitad del siglo. Tras la guerra de los Siete Años, Francia necesitaba recomponer su ejército y su armada, pero las arcas estatales estaban vacías. Para remediarlo, en 1764 se restableció la libertad de comercio para los granos, que se había suspendido a causa de aquella guerra. Como casi todos los ingresos provenían del sector agrario, se pensó que el campesino obtendría mayores ganancias si se le permitía vender sus productos directamente al mercado y que esto redundaría en beneficio del Estado, que podría sanear su economía. Pero la situación de bonanza económica que se vivía al adoptar la decisión cambió, y las malas cosechas provocaron un alza desmedida de los precios. El hambre volvió con más fuerza que nunca y un confuso rumor se adueñó de todo el reino. Se decía que la penuria no había sido provocada por la esterilidad del suelo o los desastres climáticos sino por los especuladores.

¿Quiénes eran estos especuladores? Se decía que eran agentes del gobierno, pero habría que esperar hasta 1789 para conocer todos los detalles. Con la toma de la Bastilla cayeron los cerrojos de otras prisiones estatales, entre ellas la de Bercy, de donde fue liberado Jean-Charles-Guillaume Le Prévôt de Beaumont, que había pasado los últimos veintidós años en cautividad. En cuanto se vio libre empezó a escribir sobre los hechos que le habían llevado a prisión, denunciando una conspiración, que llamó *pacte de famine* (pacto del hambre), también conocida como *pacte Laverdy*, cuyo objeto consistía en acaparar todo el trigo, sacarlo del país para provocar una fuerte subida de los precios, y volverlo a traer para revenderlo más caro, obteniendo en la operación inmensos beneficios. Sostenía que estaban involucrados en la trama el propio Luis XV y sus ministros, con cómplices en todas partes, incluso en los parlamentos.

A falta de mejores pruebas, muy pocos dudaron de la palabra de Le Prévôt. Su denuncia tuvo gran difusión y se cobró algunas cabezas, como la del ministro L'Averdy, que fue guillotinado durante el Terror acusado de estar implicado en el complot. Sin embargo, actualmente se considera como una precoz teoría de la conspiración. Si bien existió el contrato inicial, se atribuye a la codicia de un panadero llamado Malisset y a algunos funcionarios. Pese a todo, el contrato tuvo una corta duración, rescindiéndose tan sólo tres años después.

Sin duda, el monarca y los altos personajes disponían de otros mecanismos para enriquecerse sin tener que acudir al menudeo ni asociarse con gente del último eslabón social. Luis XV el Bienamado cometió muchos errores pero no se le puede achacar el pacto del hambre. A decir verdad, nunca le importó si el pan llegaba o no a la mesa del jornalero. Ni siquiera era consciente del problema. Estaba más pendiente de que le llegaran nuevos suministros del Parc-aux-Cerfs con que entretener sus vicios seniles.

LA MILICIA

Si el hambre se llevaba a los más débiles, las guerras del Rey Sol habían acabado con los más fuertes. Trasladados de los campos de cultivo a los campos de batalla, cambiaron el azadón por el arcabuz y formaron ejércitos que patearon toda Europa para satisfacer las ambiciones del monarca. Derramaron su sangre, perdieron brazos y piernas, y al despuntar el siglo dieciocho, Auvernia despertó desierta y arruinada, igual que toda Francia. El gran rey había planeado remediarlo mediante incentivos y decretos, devolviendo a la tierra a los que ya no le servían para sostener su grandeza. Los tullidos tendrían que multiplicarse como conejos para reponer sus poderosos ejércitos.

Como parecía una tarea inabarcable para los maltrechos ex-soldados, el ministro Colbert permitió librarse de la talla durante cinco años a quienes se casaban a los veinte, y durante toda su vida si tenían más de diez hijos. Había que aprovechar el ardor de la juventud francesa en todo momento, ya fuera en el campo, en la guerra o en el lecho.

Estos matrimonios “a lo Colbert” fueron bien recibidos, pero la milicia seguía siendo la carga pública más odiada por el campesino. Ya pagaba la talla, que había nacido para que el rey pudiera pagar soldados, pero en el siglo diecisiete se impuso esta obligación y volvió a recaer casi exclusivamente sobre sus espaldas.

Además, en aquellos tiempos, el oficio de soldado era duro y peligroso y al campesino no le servía para nada; era despreciado y maltratado a cambio de una mísera paga, y no tenía ninguna posibilidad de prosperar porque cualquier ascenso estaba prohibido.

La milicia se reclutaba por sorteo y cada parroquia estaba obligada a aportar un número de soldados proporcional al de hogares. Había excepciones, pero sólo favorecían a quienes tenían algún protector. Con razón era considerada como causa de emigración y del abandono de la agricultura.

La cantidad de procesos instruidos por la gendarmería para perseguir milicianos pone de manifiesto los obstáculos que encontraban las levás. Algunos optaban por refugiarse en los bosques, pero otros preferían lugares más lejanos y seguros. No es de extrañar que Francisco Clared, comerciante francés establecido en Castellón de la Plana, declarara en 1793 que su pariente Joseph Tiñer había llegado a España hacía dos años, “enviado por sus padres para libertarle de que no se le quintase en Francia para soldado”. La posición económica y social de Tiñer lo convertía en un más que probable agraciado en el sorteo.

Tampoco en España estaban seguros. En 1770, los provenzales Claudio Galbán y Juan Balthasar Disdier, socios de la mercantil “Joseph Galbán y Comba”, así como su factor Nicolás Freset, fueron incluidos en el sorteo de quintas de Castellón de la Plana. En su escrito de alegaciones pedían su exclusión por no tener la condición de vecinos sino la de “forasteros y transeúntes”, por ser franceses y no haber residido en España por tiempo de diez años sino como mucho seis o siete.¹¹

LA JUSTICIA Y LA INJUSTICIA

Junto a la milicia estaba la justicia, que en el antiguo régimen iba de la mano de la injusticia, como dos caras de la misma moneda. España era un buen destino para aquellos que huían de ambas. Muchos sabían que culpabilidad o inocencia era una cuestión de posición social. Colgaban a un pobre diablo y absolvían al cómplice que tenía protectores. A falta de éstos, la prudencia aconsejaba poner pies en polvorosa y no tentar la suerte. En este sentido cuenta la tradición que el señor de Sarlabous (Hautes-Pyrénées-65), se apropió de la fuente Muletier para su uso exclusivo, cerrándola con llave para impedir el acceso de la gente. Llevado por la indignación, un joven del lugar arrancó la puerta con un pico, yendo acto seguido a refugiarse en España. Desde entonces aquella fuente se convirtió en pública y actualmente es la que abastece a una parte de la población.¹²

Hacia 1780, el señor de Saurat (Ariège-09) disfrutaba oprimiendo a los habitantes de la comarca. Entre otras pretensiones exigía que los campesinos se descubrieran al pasar por delante de su castillo. Como quiera que uno de ellos se negaba a rendirle aquel homenaje servil, le llamó a su presencia. Cuando lo tuvo en su castillo, le insultó y le advirtió delante de sus criados que si persistía en su actitud mandaría que lo apalearan. Como el joven no tenía ninguna intención de doblegarse, se abalanzó sobre el noble y le propinó un potente puñetazo. Luego se abrió paso a golpes entre los sirvientes y huyó a través de las montañas para refugiarse en España, donde se quedó hasta la Revolución de 1789.¹³

EL HEREDERO ÚNICO

En Auvernia, hubo un tiempo en que el patrimonio familiar se transmitía al hijo mayor. El padre encontraba brazos jóvenes que le permitían descargar sus maltrechas espaldas y le asistirían durante su vejez, mientras que el heredero quedaba obligado a cumplir ciertas cargas pero resolvía el problema de la vivienda y el de la subsistencia. Pero sobre todo, aquel acuerdo era una cuestión de prestigio social. El padre no había reunido el modesto patrimonio y lo había protegido de la avidez de los recaudadores, y de la codicia y envidias de algunos vecinos para entretenerse. Lo había hecho para mantenerlo vinculado a la familia después de su muerte, y cuando lo heredaba el hijo veía recompensados todos sus esfuerzos porque comprobaba con satisfacción que su sueño se había cumplido.

Cuando la carga fiscal empezó a aumentar desmesuradamente, la casa y las tierras de la familia ya no compensaban el sacrificio que hacía el heredero al quedarse, y los jóvenes preferían emigrar. El padre trataba de alcanzar un acuerdo con alguno de sus hijos pero pocas veces lo lograba. Todos preferían probar fortuna fuera de la provincia. Algunos accedían a continuar la tradición familiar a condición de que el padre continuara al frente de la explotación familiar, mientras ellos recababan fondos mediante la emigración estacional para pagar las legítimas de sus hermanos y asegurarse la conservación o ampliación del patrimonio. Cumplido el objetivo, o cuando el padre ya no podía con la carga y el peso de los años, era reemplazado por el hijo que abandonaba sus viajes.

Cuando ninguno de sus hijos estaba dispuesto a secundarle en la sucesión, lo que era más frecuente de lo que se podía esperar, tenía que acudir a una hija. Apenas cumplían una edad razonable, como serían los 17 años o incluso bastante antes, la casaba apresuradamente con alguien que estuviera dispuesto a aceptar el pacto. La granja seguía en la familia porque era de la hija y luego sería del nieto o de la nieta, pero para la mentalidad de la época eso era lo mismo que cambiar de manos. El problema era que en la siguiente generación volvía a pasar lo mismo, y de esta forma veían como la explotación cambiaba de familia cada generación. Ni se respetaba la tradición ni tenían intención de hacerlo. Los hijos soñaban con irse a España o donde fuera con tal de tener una vida más fácil y un clima más amable.

Pierre Pomier y Antoine Borderie, que se establecieron en Nules formando compañía familiar de comercio con Jacques Pomier, fueron instituidos herederos en su respectivo contrato matrimonial otorgado en 1762 y 1768. En aquellos tiempos la patria potestad se ejercía con intensidad, pero los dos llegaron a un acuerdo con el padre. Había hecho la designación, pero seguiría administrando el patrimonio familiar hasta que encorvado por la vejez sería sustituido por el hijo, que cesaría como emigrante temporal y se quedaría en la granja. Allí habían permanecido sus hermanos solteros mientras ellos vendían mulas por tierras castellonenses para pagar las legítimas e incrementar el patrimonio recibido comprando más tierra.¹⁴

El proyecto de los segundones que se casaban con una heredera no era muy diferente. En el contrato matrimonial solía pactarse que el esposo se instalaría en la casa de la esposa, con los padres, abuelos y hermanos solteros o menores de ésta; aportaría su trabajo e industria, a menos que los desempeñara en otra parte,

en cuyo caso lo compensaría con una cantidad en metálico; y los suegros conservarían la administración mientras les quedaran fuerzas. Los ejemplos que siguen nos permiten constatar que el hecho de recibir un patrimonio por vía conyugal tampoco redimía a los comerciantes de la emigración.

Jean Clavel *second du nom*, natural de Chaussenac, y Hélys Perier celebraron contrato matrimonial en 1755. El futuro esposo era un "Espagnol" decidido a continuar su comercio. Aportó al matrimonio tres mil libras en metálico, se obligó a trasladar su morada y residencia a casa de la esposa, y a entregar a sus futuros suegro y cuñado, Géraud Perier y Bertrand Peirier, la suma de cien libras anuales pagaderas por mitades.¹⁵

François Dupeyron, natural de Fages (Ally), y Antoinette Girbe otorgaron contrato matrimonial en 1770. El futuro esposo se comprometía a instalarse en casa y compañía de la esposa, a seguir ejerciendo su comercio y a entregar al suegro ochenta libras anuales. Entre otras obligaciones, la futura esposa y su padre debían alimentar el caballo del esposo mientras permaneciera en el país.¹⁶

Jean Champeils *second du nom*, natural de Rigiex (Auriac), y Antoinette Rongier otorgaron contrato matrimonial en 1789. El futuro esposo aportó dos mil libras en metálico, se obligó a instalarse en casa y compañía de la esposa, y a entregar al padre de ésta, por cada año que continuara su comercio fuera de la provincia, la suma de ciento diez libras.¹⁷

En cuanto a los restantes hijos que no tenían la fortuna de encontrar una heredera disponible, recibían su cuota legitimaria y la fuerza de sus brazos para incrementarla. Con sus ganancias tratarían de adquirir un patrimonio que pudiera sostenerle cuando sus piernas ya no fueran capaces de hacerlo. Una vez logrado, volvería a seguir los pasos de sus predecesores: preparar la dote de las hijas, disponer la legítima de los hijos y designar al heredero. Era como un bucle infinito que se venía repitiendo en todas las generaciones.

LA EMIGRACIÓN

Lo que más destacaba en el paisaje de la Alta Auvernia del XVIII eran varios volcanes inactivos desde hacía milenios y mucho pasto. Las escasas cosechas que producía aquella tierra volcánica nunca bastaron para satisfacer las necesidades de su prolífica población, que era otra de las peculiaridades del país. Había en aquellas montañas pocos matrimonios estériles y no era raro encontrar madres que habían tenido quince, dieciocho o incluso veintidós hijos, como constató Fléchier durante su viaje por aquellas tierras.¹⁸

Podríamos resumir la situación en una frase: mucha gente y pocas cosechas. La fertilidad de las gentes y la esterilidad del suelo es una pésima combinación, y el único remedio al alcance de la mayoría era la emigración. Por eso es conocida Auvernia, por sus emigrantes. Fue una solución pacífica e inteligente a un problema ancestral, que no era otro que la escasez de recursos, además de las otras causas citadas anteriormente.

La primera pregunta que se planteaban era ¿a dónde ir?. Como decía un arbitrista anónimo del dieciocho, "para un baxel naufragante, qualquiera rada es buena", es decir, a cualquier parte. Ese era uno de los mayores reproches que recibían los inmigrantes franceses. No iban donde se les necesitaba sino donde

querían. Y eso era bastante lógico, porque si la necesidad los habían expulsado de su tierra no perdían nada con establecerse en cualquier parte, aunque de momento se conformaran con un pedazo de pan. Si con su trabajo no alcanzaban el sustento o la meta que se habían propuesto, se irían a otro lugar. Allí seguirían compitiendo con ventaja, pues los artesanos nacionales se veían obligados a contribuir a las cargas del Estado, cualquiera que fuera el resultado del negocio, y ellos tenían recetas para burlar ese control.¹⁹

Pero en aquella época, la única lealtad de un mercader era con el dinero. A él se lo debían todo y procuraban defenderlo frente a todos. Mientras los españoles permanecían anclados al territorio y al alcance de sus posibles acreedores, los mercaderes franceses tenían a su favor la libertad de domicilio que les daba su falta de arraigo. Todo el mundo sabía que si las cosas iban mal podían levantar el vuelo y dejar a los acreedores burlados. Ese temor era general y puede observarse en muchas relaciones mercantiles.

Esa sospecha movió a Gabriel Vilar, labrador de Vila-real, a presentar en 1739 una demanda contra Joseph Dufaura, marchante de nación francés vecino de la misma, a fin de que nombrara contador para liquidar “las cuentas de los tratos y contratos que han pasado entre ambos”, además de exigirle caución de arraigo, pues se había corrido la voz de que Dufaura “estaba para partirse a la ciudad de Valencia y de avecindarse en la misma, por cuya razón había vendido un pedazo de tierra huerta que tenía”.²⁰

En Auvernia, cada territorio tenía un destino de emigración y sus habitantes no solían apartarse de él. Allí, como en cualquier parte, la gente funcionaba por imitación y las noticias circulaban de boca en boca. Los miembros de la misma familia solían ser fieles a un lugar de destino durante generaciones. Al menos tres generaciones de Savignac, dos de Parra y dos de Bergogne eligieron Vila-real como destino, y lo mismo podemos decir de los Maxes o de los Delbos. Sin duda acudían al antiguo reino valenciano atraídos por la prosperidad que hubo a lo largo del dieciocho, pero la bonanza económica de algún lugar concreto sólo era conocida por las familias instaladas en él y no tenían posibilidad ni medios para hacer una estimación o análisis general.

El puerto de Sevilla, el de Santa María, los alrededores de Madrid, o incluso Aragón por su proximidad a la frontera francesa, resultaban más atractivos. De hecho, la Compagnie de Chinchon tenía una sucursal insignificante en Segorbe, más por aquello de tener representación en todas partes que por las ganancias que obtenían. Si aquella prosperidad hubiera sido tan evidente habrían ampliado el negocio, cosa que no hicieron. Donde estuviera la llave de las Indias ya se podía quitar todo lo demás, y esa llave sólo estaba en la proximidad de algunos puertos andaluces o en Castilla.

Cuando una familia se habituaba a emigrar a un lugar concreto acudían allí como quien va a su puesto de trabajo, a su oficina. En la primera generación sólo iba el padre y alguno de sus hermanos. A la siguiente, uno de ellos traía a dos de sus hijos o a uno de sus sobrinos, pero eso también lo hacían en otras regiones. Aquellos visitantes se regían por una regla elemental de subsistencia: donde comen dos, comen tres. No acudían en mayor número porque en esta o aquella región hubiera más prosperidad sino porque en Auvernia había más gente que necesitaba comer y en el antiguo reino, como en el resto de España, había más oportunidades.

La gran caravana

A finales de verano los auverneses se entregaban a las tareas campestres, pero algo intangible empezaba a agitarse en cada pueblo y recorría toda la provincia hasta alcanzar la aldea más apartada. Era algo parecido al instinto que une a las especies migradoras, ese conocimiento heredado que presiente que ha llegado el momento de prepararse para la gran migración anual. Mientras toda la familia se apresuraba en terminar las labores de la granja, los que iban a emprender el viaje permanecían atentos a cualquier señal que les anunciara el cambio de estación, la proximidad de las tormentas o de una nevada prematura que pudiera retrasar o impedir su marcha.

Pocos días después, un gran número de gentes iban saliendo de todas las aldeas. Hombres y jóvenes, veteranos y novatos, por parejas o en pequeños grupos de tres o cuatro, dejaban el Breuil, Cussac, Escladines, Ostenac, Fontenilles, Freydevialle y demás aldeas de las parroquias de Ally, Chaussezac, Sainte-Eulalie y de toda la provincia.

Salían de sus aldeas y seguían las mismas sendas y atajos que ya tomaron sus padres y abuelos. Había mucho camino por delante y querían acortar distancias, por eso muchos caminaban a campo traviesa, por los senderos que las pisadas iban abriendo en la hierba hasta alcanzar el camino principal.

A lo largo del camino venían a coincidir con los que procedían de otras aldeas de las parroquias vecinas, y lo que en origen parecía un goteo aislado iba convirtiéndose en torrente hasta formar lo que se llamaba la *grande caravane*, que de nuevo vaciaría aquellas tierras. Pueblos enteros quedaban desiertos; incluso muchas mujeres y niños se iban con el marido. Todos se iban. Unos a París o a diferentes departamentos franceses, y otros a Holanda, Suiza o España, a cualquier sitio donde hubiera algo que ganar.

Podía compararse cada aldea a un hormiguero del que iban saliendo los laboriosos auverneses como hormigas que partían hacia lejanos lugares para traer el sustento que necesitaba la colonia. Algunos contemplaron el fenómeno como una tragedia por entender que la fuerza vital de una nación residía en su gente y era aprovechada por otros países. Desde ese punto de vista, aquellos regueros de gente que abandonaban Auvernia, a más de uno le recordaban las arterias repletas de esa fuerza vital necesaria para el correcto funcionamiento del organismo. Ahora fluía hacia el exterior, como sangre que escapa por una herida abierta, pero nadie movía un dedo para evitarlo.

En aquel revoltijo de gentes en movimiento eran habituales los llamados *traités de conduite* de que habló Poitrineau, por los que un joven era confiado, a menudo en calidad de aprendiz, a otro emigrante ya establecido en el país de destino y con el que guardaba cierta relación de familia. Este acuerdo solía ser verbal. En este sentido, Jean-Baptiste Clavel apenas tenía once años de edad cuando en 1770 partió hacia Nules en compañía de su cuñado Jacques Pomier; Jean Cabanel tenía dieciséis años cuando en 1762 se dirigió hacia la misma localidad castellanense en compañía de su cuñado Pierre Pomier.

También estaban los llamados “pasadores” que se hacían cargo de un grupo para llevarlos hasta su destino. Muy pocas cosas habían cambiado en cien años. En la España del siglo XVII se llamaban “mansos” a los que en el viaje de vuelta les guiaban por caminos apartados para burlar el control de los puestos

fronterizos. El término ya se empleaba en ganadería para designar al cabestro que sirve de guía en la manada.

Las fuentes literarias destacaron las dimensiones del fenómeno en multitud de ocasiones. En 1846, Jean-Baptiste Bouillet decía en sus *Tablettes historiques de l'Auvergne* que la emigración era tan numerosa que desde el mes de noviembre hasta el de julio o agosto del siguiente año no quedaban en la provincia más que las mujeres, los niños, los ancianos y los enfermos. La mayoría de los habitantes del cantón de Mauriac eran caldereros que se esparcían por el mundo reparando cacharros de cobre, aunque guardaban la costumbre de volver todos los años a su pueblo para pasar uno o dos meses con los suyos. No sólo había caldereros; otros eran zapateros ambulantes, peones, jornaleros, aserradores o aguadores. Todos aspiraban a vender su fuerza de trabajo.²¹

También la *Société Française de Statistique Universelle*, en 1837, había considerado las emigraciones de Auvernia y de Lemosín como las más conocidas y numerosas, y entre ellas destacaba la de Cantal. Los fieles auverneses gozaban de muy buena fama en París, donde trabajaban como recaderos, carboneros, aguadores y, a veces, como deshollinadores; en Holanda se empleaban como criados, dispuestos a ejecutar los trabajos más pesados; en España eran chocolateros, panaderos y caldereros. “Les fideles Auvergnats”, allá donde iban, siempre se distinguían por su predisposición al trabajo, su fidelidad y nobleza de carácter.²²

En 1838, el *Mosaïque du Midi* se hacía eco de este merecido éxito destacando que los auverneses siempre se habían mostrado industriuosos, entregándose a los trabajos más penosos con una paciencia y constancia ejemplares. Todos los años, a principios del mes de octubre, antes de que las primeras nieves del invierno obstruyeran los pasos de montaña, emigraban de sus tierras dejando a sus mujeres y a sus hijos y se diseminaban por los departamentos vecinos, a menudo por el extranjero. Al inicio del viaje, algunos grupos se separaban y se dirigían hacia las provincias más alejadas de España. Muchos llegaron a acumular una gran fortuna partiendo como caldereros, chocolateros, panaderos o cocineros. Allá donde fueran destacaron por una cualidad: sea cual fuere el trabajo que desempeñaban siempre se distinguían por una integridad y lealtad inquebrantables. En París, esas nobles cualidades incluso fueron recogidas en un proverbio: “probe et fidèle comme un Auvergnat”.²³

Citas similares han sido reproducidas en reiteradas ocasiones. Todas ellas venían a insistir en que la mayor parte de los auverneses eran caldereros o *peirouliers* (fra. *chaudronniers*). La palabra deriva de *peïrol* o *peïroou*, que era la caldera de cobre utilizada para contener y calentar agua. En algunos pueblos o ciudades del Midi todavía se conserva alguna “rue de la Perollerie”, como en Chabeuil o Valence (Drôme-26). Recibían tal nombre porque allí se concentraban los talleres de esos comerciantes de *peïrols*, que no solían tener tienda y llevaban las mercancías a cuestras para venderlas por las casas.

Todos los auverneses de Nules llegaron como *peirouliers*, de ahí que el escribano los identifique como “calderero de nación francés”, al menos durante los primeros años de su estancia en la villa. Luego la mayoría mudaron de oficio y se hicieron tratantes, aunque algunos continuaron siendo caldereros.

El mapa de carreteras

Una de las cosas que el viajero de todos los tiempos procura tener a mano cuando se va muy lejos es un mapa de carreteras. Los emigrantes auverneses no eran una excepción. Al menos los más precavidos querían una confirmación de que seguían la ruta correcta y se agenciaban uno de los “mapas” usados en aquella época. En realidad, no era más que una relación de los pueblos por los que iban a pasar, con las distancias que los separaban, como el que transcribo al final de este capítulo, que fue concebido para el viaje de vuelta y recoge el trayecto de Valencia a Aurillac [Tabla 6].

El mismo esquema siguió Alexandre Laborde en su *Itinerario descriptivo de las provincias de España*. La obra se tradujo al español y fue publicada en 1826. En la presentación se advertía que “fue escrita en francés por Mr. Alejandro Laborde en 1808, para facilitar a sus paisanos la conquista de España”. Era una valiosa fuente de información, pero no iba destinada a los generales franceses. Concebida para el coleccionista exigente, fuera o no viajero, estaba ilustrada con magníficos grabados y ofrecía detalladas descripciones de pueblos y otros datos interesantes. Por ejemplo, cifraba en cerca de 3.400 los habitantes de Nules; en 5.500 los de Vila-real; y en 12.000 los de Castellón de la Plana.

Tampoco descuidaba el descanso de los visitantes, mencionando las ventas y posadas que encontrarían en cada etapa del viaje. Una de aquellas ventas, la de Benicasi (hoy, Benicàssim), fue calificada por el ilustre viajero como “une des plus mauvaises ventas de l'Espagne”. Aquel comentario arrastró a Edward Hawke Locker a visitarla en 1813, y quedó tan impresionado que la colocó entre las sesenta estampas españolas escogidas para su *Views in Spain*, catalogándola con el número cincuenta y uno, nada menos que a continuación de la catedral de Valencia y de las murallas de Sagunto.²⁴

La situación del emigrante no era la del viajero ilustrado. Para soportar la dureza del viaje y las incomodidades de la estancia debía tener cierta fortaleza de carácter y venir dispuesto a pasar hambres caninas y penalidades sin cuento, de lo contrario era muy fácil ceder al desaliento. Los veteranos ya se habían curtido y no iban a derrumbarse al menor contratiempo, pero la posición de los jóvenes era más frágil. Acompañados de algún pariente, debían aprender a sobrevivir en una sociedad con frecuencia hostil. El trato diario con sus paisanos les ayudaría a renovar la confianza en sí mismos, pero esa estrecha relación entre franceses sería vista con desconfianza y disgusto por sus nuevos vecinos, y muy pronto se enterarían que aquí no eran “fieles auverneses” sino despreciables gabachos.

Un viaje peligroso

Muchos de aquellos emigrantes de la “gran caravana” se dirigían hacia España. Venían con la promesa de una vida mejor y a menudo sólo encontraban fatigas, desesperación y muerte, obligados a soportar todas las penalidades imaginables sostenidos por la fuerza que les daba el recuerdo de su familia y de sus lejanas montañas.

Entre 1656 y 1685, en los registros parroquiales de una pequeña ciudad como Pleaux, encontramos veintitrés veces la nota “décédé au Royaume d'Espagne”, o incluso “décédé au chemin d'Espagne”.

Otros morían en fecha incierta y el hecho no se registraba o se hacía algunos años después, como es el caso de Jean Gineste, *dit Carrel*, haciéndose constar en 1662 que había muerto aproximadamente hacía unos dos años; o como Pierre Lastours, que murió en 1661 a los 23 años de edad, anotándose en 1684. Muchos eran enterrados en España pero sus parientes solían encargarse las honras fúnebres en Pleaux. Es el caso de Guy Rey, que murió soltero en 1674 y su hermana Catherine pagó una misa por el descanso de su alma. Los había que morían jóvenes, como Antoine Delpuch, del lugar de Nozière, fallecido en 1674 a los 24 años, o Anthoine Dupon, del lugar de Beth, fallecido en 1676 a los 20 años. No faltaban quienes dejaban viuda e hijos, como Jean Puech, natural del lugar de Savalauré, en Saint-Santin-Cantalès, pero vecino de Pleaux, que murió en 1685 estando casado con Marguerite Nogin; o como Jean Bonnefon, del lugar de Beth, que murió en noviembre de 1670 y su mujer, Catherine Verdier, apenas pudo superar el crudo invierno, falleciendo en marzo.²⁵

Distintas circunstancias personales pero idéntico final. España parecía el cementerio de los emigrantes. No era de extrañar que la primera gestión que hicieran antes de emprender el viaje fuera acudir al notario y otorgar testamento, siempre y cuando no hubieran resuelto la cuestión sucesoria en el contrato matrimonial del heredero. Otras veces bastaba con dejar a la mujer los poderes necesarios para que pudiera ocuparse de la casa familiar durante su ausencia. Es lo que hizo Joachim Clavel *dit Briandou*, natural de Escladines (Chaussezac). El 10 de julio de 1759, "étant sur le point de partir pour l'Espagne", compareció ante notario y otorgó poderes generales a favor de su esposa Marie Rigal para que le representara durante su ausencia. Una semana más tarde, el 17 del mismo mes, acudió de nuevo al notario para otorgarlos también a favor de su padre.²⁶

Prueba de vida

Una vez en España, el inmigrante debía dar señales de vida informando a la familia de sus planes más inmediatos, de las expectativas del negocio, de cuándo haría el viaje de vuelta, o de alguna noticia que afectara a algún conocido común. Estas cartas o recados eran confiados a un pariente o vecino que hacía algún viaje a casa; éste los entregaría en mano o los dejaría en el domicilio de algún conocido. En este último caso alguien de la familia pasaba de tanto en tanto por el lugar convenido para preguntar si había novedades.

Esta necesidad de mantener contacto a pesar de la distancia no era caprichosa. La subsistencia de la familia dependía en gran medida de los ingresos que aportaba el cabeza de familia, y a éste podía sorprenderle la muerte en cualquier lugar. Lo que más deseaban los suyos era recibir buenas noticias; que los negocios iban bien, que gozaba de buena salud, que volvería al terminar la campaña y cosas por el estilo. Por el mismo motivo, es fácil suponer el alboroto que levantaba la familia cuando recibía una de esas cartas. Se reunían todos en torno al que sabía leer, cuando lo había, o acudían a algún vecino o al cura, y con mucha parsimonia por parte del lector y gran atención del auditorio se procedía a su lectura.

Cuando la muerte le alcanzaba fuera de la provincia, los suyos solían enterarse por boca de algún vecino que conocía al difunto. Cuando éste no tenía

a nadie cerca, la viuda y los hijos quedaban desamparados mientras esperaban en vano un retorno que no se iba a producir. Hemos traído algunas referencias de Pleaux, pero lo mismo pasaba en otros pueblos de la provincia.

Por todas partes era habitual encontrar notas como la que extendió el cura de Bassignac-le-Haut (Bas-Limousin) en 1682: "Mort en Espagne. Environ ce temps là on a appris que Gabriel Combebessou, du village du Mas, estoit mort en Espagne dans la communion de la Sainte Église, aprez avoir reçu les sacrements accoutumez".²⁷

Había de todo. Algunos maridos abandonaban a sus mujeres e hijos y echaban raíces en otro lugar, pero a falta de noticias todos se temían lo peor y la vida seguía su curso sin el ausente. En 1785, en la aldea de Parieu (Drugeac, Cantal-15), la comadrona Jeanne Marès, apodada *la Montelionnese*, presentó al juzgado una niña, hija de Jeanne Dauzet, porque había corrido la voz de que la madre de la criatura era "femme ou veuve d'Antoine Gauthier", y que el tal Gauthier estaba comerciando en España y no había aparecido por la provincia desde hacía mucho tiempo. De la investigación judicial resultó que Gauthier había muerto hacía unos veinticinco meses, por lo que la madre terminó confesando que el padre de la niña era su vecino George Bergogne. Descifrado el enigma, la recién nacida fue inscrita como hija natural de éste y de la viuda.²⁸

Tierras despobladas y caras

La probidad y devoción al trabajo de los auverneses se había convertido en proverbial y permitía a los emigrantes volver a sus hogares con apreciables sumas de dinero, superando con creces las pobres expectativas de aquellas montañas. Sin embargo, la emigración se percibía como algo perjudicial, no sólo para la agricultura sino también para las buenas costumbres.

Entre otras lamentables consecuencias, la emigración vació los campos, aumentó el precio de la tierra y elevó los impuestos. El campesino recibía pocas alegrías del suelo, y el escaso valor de lo que producía terminaba por disuadir al más animoso. Muchos de los que salían en su adolescencia renunciaban a su país y se establecían donde mejor se encontraban. Por todas partes se veían casas en ruinas o abandonadas; pueblos o aldeas reducidos a escombros y campos sin cultivar por falta de gente.

Todos los matriculados en Nules llegaron en su juventud. Jacques Pomier, cuya reseña biográfica se encuentra en el siguiente capítulo, era uno de ellos, y su caso nos sirve de ejemplo. Cuando en 1776 decidió hacer el traslado definitivo a Nules, adonde había llegado veinte años atrás, en lugar de desentenderse de sus tierras y dejarlas abandonadas como era lo habitual, decidió venderlas. Esto provocó cierta preocupación entre las autoridades por si otros le imitaban y se marchaban llevándose el dinero a un país extranjero. Mal estaba que las personas emigraran, pero la fuga de personas y de capitales era excesivo.

El panorama era desolador. Acumular monedas de oro o de plata en casa era un riesgo que muy pocos estaban dispuestos a correr por el temor a que se las robaran. A pesar de la escasa calidad del suelo, procedían de una sociedad agraria donde la propiedad de la tierra era el único valor fiable. La cosecha podía perderse por el granizo, por el exceso o falta de lluvia o a causa de otros desastres naturales, incluso podía ser hurtada por los bandidos o arruinada por la

tropa, pero las calamidades se superaban y la tierra permanecía. El campesino que la poseyera en cantidad suficiente siempre tendría la promesa de una futura cosecha. Esta mentalidad estaba fuertemente arraigada. Los hijos la habían oído a sus padres, que la repitieron como un mantra, y éstos la habían escuchado de boca de sus abuelos. Nadie parecía albergar dudas sobre este particular y todos los que retornaban a Auvernia ansiaban invertir sus ganancias en bienes raíces. Al incrementar la demanda mediante aquel flujo de capital exterior, el precio de tales bienes no cesaba de aumentar.

Pese a tantos sacrificios llevados a cabo durante tantas generaciones, los problemas de Auvernia no se solucionaban. Cuanta más gente se trasladaba a otro lugar de manera definitiva peor era la situación de los que se quedaban porque los impuestos, lejos de disminuir, no hacían más que aumentar al tener que repartirse entre menos cabezas. Como el recaudador tenía que dividir la parte asignada a la parroquia entre sus vecinos, a menos obligados, mayor carga impositiva.

Salud física y moral

Para Legrand D'Aussy, los auverneses ni siquiera eran altos pero estaban sanos y eran robustos, cualidades que les permitían realizar los trabajos más rudos. No obstante, estaba convencido de que cambiar el clima frío y húmedo de sus montañas por los calores de algunas zonas de España acababa con la salud de cualquiera. No era el único. Los médicos de aquel tiempo consideraban que el gran número de mujeres enfermas de los nervios que había en Haute-Auvergne se debía a que sus padres habían vivido demasiado tiempo en las regiones cálidas de España y volvían casi todos con la cabeza alterada. A pesar de que recuperaban el clima frío de sus agrestes montañas, muchos ya no sanaban.

Pero había algo peor. No faltaban quienes traían a sus hogares enfermedades venéreas que contagiaban a sus honestas esposas. Entre las familias acomodadas de Auvernia era un tema tan conocido que cuando querían dar una nodriza a sus hijos la escogían con sumo cuidado. Hubieran cogido con los ojos cerrados a la mujer de cualquier campesino a condición de que no hubiera salido de sus montañas, pero si el marido había hecho sus *caravanes* se cuidaban mucho de confiarle la vida y la salud de su hijo.

Eso explica el riguroso control de la moral que llevaban los curas de los pueblos. Los auverneses que permanecían mucho tiempo en España procuraban volver con pruebas auténticas de su conducta cristiana. En 1750, Antoine Cabanes, natural de Chaussenac, pidió al cura de la Iglesia de Santa María de Onteniente, en el antiguo reino de Valencia, que le expidiera un certificado acreditativo de que había vivido en dicha localidad durante cinco años y había cumplido todos los deberes prescritos por la Santa Madre Iglesia, viviendo cristianamente sin haber sido objeto de escándalo para nadie.

La falta de certificado se suplía mediante testigos. En 1734, Pierre Dufayet, vecino de Ribiac (Mauriac), se casó en Ally con Agnès Delbos, natural del Pouget, pero tuvo que traer a sus compañeros de viaje Pierre Vidal y Jean Miches, de Pommier (Ally), para acreditar la buena conducta que había observado durante el tiempo que permaneció en España. En 1735, Jean Fiales, natural de Ginalhac (Ally), se casó con Catherine Belledain, de la misma parroquia, pero también tuvo que acreditarlo mediante el juramento que prestó su

futuro suegro, con el que había estado asociado en España. En 1750, mosén Géraud Brugère tuvo que acompañar al altar a su hermano, Pierre Brugere, de Saint-Martin-Cantalès, para que pudiera casarse en Ally con Marie-Jeanne Gelly, natural de Fraissy, porque el novio había vivido varios años en Calatayud, diócesis de Zaragoza. En 1755, Jean Clavel *second du nom*, se casó en Drignac con Hélie Perier, pero tuvo que traer a sus compañeros de viaje para que juraran haber vivido durante varios años con el esposo en el reino de España y no conocían ningún impedimento para la boda.²⁹

LA VUELTA A CASA

Juan de Matheu mayor, comerciante lemosín establecido en Castellón de la Plana, decía en 1791 que su hermano Juan-Bautista no tenía residencia en la citada villa ni en otra parte de España porque “iba a Francia concluidas las temporadas de las cobranzas”.

Salvo raras excepciones, todos los plazos de las ventas al fiado de caballería celebradas por los tratantes franceses debían pagarse el veinticuatro de junio, día de San Juan. Si todos los compradores cumplían su obligación, el tratante podía volver a casa para pasar el verano con los suyos. Por el contrario, si se producía algún impago y no había modo de solucionarlo por otras vías, se dejaban instrucciones al factor para que presentara la correspondiente demanda con los poderes que le conferían o sirviéndose de otros anteriores.

El viaje de retorno comenzaba a finales de junio. Para llevarlo a cabo se seguía la misma rutina desde hacía generaciones. Si el tratante estaba al frente de su propio negocio, dejaba a uno de sus factores a cargo del mismo y se reunía con otros paisanos domiciliados en los alrededores para fijar el día en que emprenderían el viaje de vuelta.

El día convenido, las laboriosas hormigas volvían a casa con las ganancias. Eran los beneficios de uno o dos años de duros trabajos, a veces más, de manera que eran especialmente diligentes en preparar el viaje de vuelta. De tanto en tanto se reunían para intercambiar pareceres acerca de las novedades y de los rumores que circulaban sobre las andanzas de la delincuencia local, la conveniencia de ir armados, sobre cómo burlar el control de las autoridades españolas, qué trayecto parecía más seguro, en qué tramo encontrarían dificultades y cosas por el estilo.

No todos los españoles estaban ciegos, pero algunos les echaban las culpas de todos los males. En 1650, Martínez de la Mata consideraba esta inmigración como una de las principales causas de la pobreza y despoblación de España.

“Éstos [los franceses], como hormigas, pasan todas sus ganancias a Francia, adonde se van a casar, llevando crecidos caudales, dexando substitutos de su nación en los dichos oficios, que se lo pagan quando se van. Y tienen sus secretas inteligencias unos que llaman *mansos*, los quales los sacan de estos reynos por veredas excusadas, sin que puedan ser registrados en los puertos, y éstos no hacen otra cosa en todo el año, teniendo en este trato crecidísimas ganancias”.³⁰

Estaba en lo cierto. Los citados Jean-Baptiste Mathieu, Jacques Pomier, su hermano Pierre y tantos otros se ajustaban a la perfección al perfil de “hormigas” acuñado por el agudo arbitrista. Todos ellos pasaban sus ganancias a Francia, procuraban en todo momento eludir los controles españoles, y se casaban en su país mientras sus factores o parientes se ocupaban temporalmente del negocio.

El día acordado, el grupo de amigos, vecinos o conocidos se reunía y volvían a Auvernia guiándose por el mismo mapa que les había llevado hasta aquí, pero ahora hacían el trayecto inverso.

De la misma manera que los depredadores siguen a las especies migradoras en sus desplazamientos esperando su oportunidad, también los salteadores de caminos acechaban a los emigrantes franceses, especialmente en el viaje de vuelta. Volvían con la idea de reunirse con sus familias y pagar los impuestos para conservar o incrementar la poca tierra que tenían, pero sus planes podían verse truncados por algún mal encuentro. Un grupo numeroso tenía más posibilidades de defenderse, sobre todo si algunos iban armados.

La Pragmática de 26 de abril de 1761 venía a complicarles la vida, prohibiendo el uso de armas cortas de fuego y blancas. La prohibición se reiteró en 1791, mandando guardar y cumplir las anteriores pragmáticas que prohibían el uso de pistolas, trabucos y carabinas que no llegaran a cuatro palmos de cañón, así como los puñales y determinados tipos de navajas o cuchillos. A los infractores se les impondrían las penas de seis años de presidio si eran nobles, y seis años en las minas si eran plebeyos. Además, los fabricantes y vendedores serían castigados con cuatro años de presidio por la primera vez, y con las mismas penas señaladas a los infractores si fuera la segunda.

En 1792, al amparo de esta última pragmática, se elaboró una relación de vecinos de Castellón de la Plana que eran poseedores de armas, especificándose la clase de éstas. Del informe resultó que un total de cincuenta y cuatro vecinos poseían armas; entre ellos había siete comerciantes, tres de los cuales eran malteses y otros dos franceses. Era bastante evidente que algunos no descuidaban la defensa del negocio ni de su persona.

“Francisco Testa, maltés, plaza Mayor, manifestó una escopeta larga; Juan Semait, maltés, manifestó una carabina de gancho y un sable para quando viaja en su comercio; Carlos Frendo, maltés, escopeta y sable para su resguardo y defensa en su tienda de lencería... Juan Viché, calderero, raval Calvario, una escopeta larga... Claudio Galván, calle Caballeros, dos escopetas largas y un sable... Juan Oliver, Josef Oliver y compañía, comerciantes, calle Caballeros, quatro fusiles, uno para defensa en cassa y tres para las cargas que van por fuera.”³¹

Al llegar a casa trayendo el fruto de su trabajo, fortalecido por el encuentro con los suyos, el emigrante ocupaba el poco tiempo que tenía en pagar los impuestos, comprobar que las escasas tierras que poseía estaban bien cultivadas, asegurarse de que la familia tendría lo necesario para subsistir hasta su vuelta, organizar la recogida de la cosecha, disponer la siembra y lo necesario para superar alguna incidencia previsible, además de aplicarse en aumentar la prole.

Poco después de finalizar el verano, la gran caravana se pondría en marcha otra vez y volvería a vaciar aquellas tierras.

NOTAS

1. Como he dicho en otro lugar, el pueblo no formaba parte del tercer estado, sólo la burguesía o clase media, pero el pueblo, el *pauvre peuple*, era esencial para el funcionamiento del sistema y así se puso de manifiesto en los estados generales de 1614: "Sans le labeur du pauvre peuple, que valent à l'Église les dîmes, les grandes possessions ? à la noblesse, leurs belles terres, leurs grands fiefs ? au tiers état, leurs maisons, leurs rentes et leurs héritages ?..." (États généraux de France, XVII, 86-93, citados por Eugène BONNEMÈRE. *Histoire des paysans, depuis la fin du Moyen Âge jusqu'à nos jours, 1200-1850*. Tome Second. F. Chamerot, Libraire-Éditeur. Paris, 1856, pp. 15-16). En resumen, la principal función del campesino y de los artesanos y gente pobre de la ciudad consistía en sufrir el saqueo de los miembros menores de la nobleza, que en este aspecto se diferenciaban muy poco de los vulgares bandidos, al contrario de la nobleza principal, que tenía medios y oportunidades para exportar ese pillaje fuera de su propio territorio.
2. Pierre-Jean-Baptiste LEGRAND D'AUSSY. *Voyage fait...*
3. A. D. du Cantal: 3E 274-218, minutes Bergougne, Saint-Martin-Valmeroux, contrato de 1 de octubre de 1725. La copia consultada forma parte de la amplia colección digitalizada por APROGEMÈRE, asociación genealógica del Cantal, y la obtuve por mediación de mi primo belga M. Christian Clavelle.
4. A. D. de la Corrèze: E 10673, minutes Berghaud, Rilhac-Xaintrie, contrato de 5 de junio de 1703.
5. Jean-Baptiste BOUILLET (1799-1878). *Tablettes Historiques de l'Auvergne*, comprenant les départements du Puy-de-Dôme, du Cantal, de la Haute-Loire et de l'Allier. Tome VII. Imprimerie de Perol. Clermont-Ferrand, 1846; Jean-Baptiste SERRES (1827-1904). *Histoire de la Révolution en Auvergne*. Tome I. Vic et Amat, Libraires-Éditeurs. Paris, 1895.
6. Abbé de SAINT-PIERRE. *Testament politique du cardinal de Richelieu*. Huitième édition. Tome premier. Jean Van Duren. La Haye, 1740, pp. 156 y 186.
7. Mairie de Chaussenac. *De la paroisse à la commune*. Mars 1990. Trabajo de los escolares de Chaussenac dirigidos por Mme. Marie-Thérèse Lajarrige, que en lugar de hacerles perder el tiempo recortando y coloreando dibujos como suele hacerse por aquí les ha puesto a investigar su propia historia. Y agradezco a Mlle. Sylvie Capel la copia que me ha facilitado.
8. Victor Lescure otorgó testamento el 14 de febrero de 1776 ante Juan-Joseph Navarro Mas, escribano de Biar (Alicante). El documento forma parte del archivo particular de M. Antoine Delsol y obtuve una copia a través de M. Michel Larrieu, de la asociación GÉNÉALOGIE EN CORRÈZE, que me ha asistido en diversos aspectos documentales y genealógicos.
9. "Los pueblos de nuestras campiñas de Auvernia viven en una miseria espantosa, sin camas, sin muebles. Incluso durante la mitad del año la mayoría ni siquiera tienen el pan de cebada o de avena que constituye su único alimento, y se ven obligados a quitárselo de la boca y de la de sus hijos para pagar sus impuestos... No hay pueblo más pobre y más miserable que éste. Lo es hasta tal punto que los negros de nuestras islas son infinitamente más felices porque, trabajando, son alimentados y vestidos, ellos, sus mujeres y sus hijos, mientras que nuestros campesinos, los más trabajadores del reino, pese al trabajo más obstinado, no pueden tener pan para ellos y para sus familias y pagar sus subsidios." (Auguste POIRSON. *Histoire du règne de Henri IV*. Tome troisième. Librairie Académique. Paris, 1865, p. 212).
10. Para ampliar las notas sobre el pacto del hambre de este apartado puede resultar interesante leer a Jean-Charles-Guillaume LE PRÉVÔT DE BEAUMONT. *Le prisonnier d'État* ou Tableau Historique de la captivité de J. C. G. le Prévot de Beaumont, durant vingt-deux ans deux mois. J. P. Roux & Compagnie, Imprimeurs-Libraires, associés. Paris, 1791.
11. María-Vicenta CANDELA MARCO. *De labradores a soldados*. Un estudio social de las quintas del siglo XVIII en Castellón de la Plana. Publicaciones de la Universitat Jaume I. Castellón de la Plana, 2006, pp. 210-213; AHMCS, VII.6.1 Matrícula de extranjeros para la nota previa.
12. <http://www.norrac.com/crbst_105.html>
13. Auguste DELPECH. *Ce qui se passait en France avant 1789*. Imprimerie G. Berthoumieu. Toulouse, 1889, pp. 22-23.
14. A. D. du Cantal: 3E 274-229, minutes Demurat, Sainte-Eulalie, contrato de 12 de mayo de 1762; A. D. du Cantal: 3E 274-230, minutes Demurat, Sainte-Eulalie, contrato de 17 de agosto de 1768.
15. A. D. du Cantal: 3E 274-227, minutes Bergougne, Saint-Martin-Valmeroux, contrato de 30 de septiembre de 1755. Jean Clavel *second du nom* era tío de Jeanne Marie Clavel, que en 1776 dejaría Auvernia para establecerse en Nules con su marido Jacques Pomier.
16. A. D. du Cantal: 3E 274-230, minutes Jean Demurat, Sainte-Eulalie, contrato de 13 de febrero de 1770. François Dupeyron era tío segundo de la indicada Jeanne Marie Clavel.
17. A. D. du Cantal: 3E 274-116, contrato de 14 de agosto de 1789. Jean Champeils *second du nom* era primo hermano del François Champeils que se estableció en Castellón de la Plana con su hijo.

18. Refiriéndose a Clermont, decía con cierto toque de humor, que "la ville est bien peuplée, et si les femmes y sont laides, ont peut dire qu'elles y sont bien fécondes, et que si elles ne donnent pas de l'amour, elles donnent bien des enfans" (Esprit FLÉCHIER, *Memoires...* p. 38).
19. Antonio VALLADARES. *Semanario erudito*. Discurso político económico sobre la influencia de los gremios en el Estado, en las costumbres populares, en las artes y en los mismos artesanos. Tomo décimo. Blas Román. Madrid, 1788, p. 199.
20. AMV. Expedientes judiciales, signatura 2375. Demanda interpuesta el 06.11.1739 por Gabriel Vilar, labrador de Vila-real, contra Joseph Dufaura, de nación francés, tratante.
21. Jean-Baptiste BOUILLET. *Tablettes Historiques de l'Auvergne, comprenant les départements du Puy-de-Dôme, du Cantal, de la Haute-Loire et de l'Allier*. Tome VII. Imprimerie de Perol, libraire. Clermont-Ferrand, 1846, pp. 62-63.
22. SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE STATISTIQUE. *Journal des Travaux de la Société Française de Statistique Universelle*. 2^{me} volume, 3^{me} série, 7^{me} volume de la collection. Paris, 1837, p. 727.
23. MOSAÏQUE DU MIDI, Publication Mensuelle. Première Année, Avril 1837 - Mars 1838. Propriété de J.B. Paya, éditeur. Toulouse, 1838, p. 183.
24. Comte Alexandre de LABORDE. *Itinerario descriptivo de las provincias de España*, Reino de Valencia, traducción por el P. Fr. Jaime Villanueva del original francés escrito en 1808. Valencia, 1826; Edward Hawke LOCKER. *Views in Spain*. John Murray. London, 1824.
25. A. D. du Cantal, registres paroissiaux de Pleaux.
26. A. D. du Cantal: 3E 194 art. 69. Joachim Clavel era otro "Espagnol", hermano del referido Jean Clavel *second du nom*.
27. A. D. de la Corrèze: registres paroissiaux de Bassignac-le-Haut, 19.07.1682.
28. A. D. du Cantal: registres paroissiaux de Drugeac, 11.10.1785.
29. A. D. du Cantal, registres paroissiaux d'Ally et Drignac. Jean Clavel *second du nom* ya ha sido citado en este mismo capítulo.
30. Francisco MARTÍNEZ DE LA MATA. *Memorial en razón de la despoblación y pobreza de España y su remedio*. Suplemento al apéndice de la educación popular. Josef Antonio Canga. Madrid, 1802, pp. 40-42.
31. SÁNCHEZ ADELL. *Noticias documentales sobre la villa de Castellón de la Plana a finales del siglo XVIII*.
32. A. D. du Cantal: 130F6. El documento fue localizado por M. François Vaillant y tuvo la cortesía de pasarme una copia digital.

* * *

TABLA 6

Itinéraire de Valence à Aurillac par Barcelone – XVIII^e

Route d'Aurillac à Valence en passant par Barcelone

Lieues de cinq quart d'heures de marche à cheval ou d'une forte heure.

France. Archives Départementales du Cantal, 130F6³²

De Valence à Barcelone

de Valencia à Murviedro	4 ½
de Murviedro à Almenara	2
de Almenara à Nulles	3
de Nulles à Villa Real	2 ½
de Villa Real à Castellon de la Plana	1 ½
de Castellon de la Plana à Benicasy	3
de Benicasy à Oropesa	1 ½
de Oropesa à La Synieta	1
de La Synieta à Torreblanca	2 ½
de Torreblanca à Alcalá	2 ½
de Alcalá à Vinaroz	5 ½
de Vinaroz à Emposta	5 ½
de Emposta al Perellò	5
del Perellò à Lospitalet	5
de Lospitalet à Cambrils	3
de Cambrils à la Serafina	2
de la Serafina à Tarragona	1
de Tarragona à la Figuereta	3 ½
de la Figuereta à Bernal	2
de Bernal à Larvos	½
de Larvos à Mongas	1 ½
de Mongas à Villafranca	1
de Villafranca à Liadone	4
de Liadone à Moulins de Rey	2
de Moulins de Rey à Barcelona	3

68 ½

de Barcelone à Aurillac

de Barcelone à Masrenau	3
de Masrenau à Matarò	2 ½
de Matarò à Arreins	2
d'Arreins à Cannes	1
de Cannes à Calleille	1
de Calleille à Pineda	½
de Pineda à la Granota	5
de la Granota à Girona	4
de Girona à Port mayor	½
de Port mayor à Coll de Riola	3
de Coll de Riola à Figuières	3 ½
de Figuières à la Jonquiera	3 ½
de la Jonquiera au Boulou	3
du Boulou à Perpignan	3 ½
de Perpignan à Vigean	6
de Vigean à Narbonne	4
de Narbonne à Mons	6
de Mons à Carcassonne	5
de Carcassonne à Castelnaudary ...	6
de Castelnaudary à Villefranche ...	5
de Villefranche à Toulouse	6
de Toulouse à Fronton	5
de Fronton à Montauban	3
de Montauban à Cailus	6
de Cailus à Villefranche	5
de Villefranche à Figeac	5
de Figeac à Maurs	3
de Maurs à St Mauvert	4
de St Mauvert à Aurillac	3

176 ½

Capítulo 3

De nación franceses

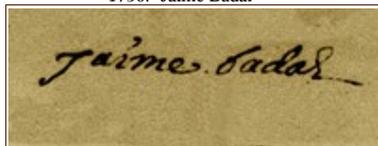
BADAL Jacques
BADAL Jean-Baptiste
BARRIER Antoine 2nd
BAYLE Antoine
BAYLE Joseph
BERGOGNE Antoine
BERGOGNE Guillaume
BERGOGNE Guillaume (sobrino)
BORDERIE Antoine
BOUIX Jean
BOUIX Pierre
BRUN François
CABANEL Jean
CHADIRAC Jean
CHALMETTE Pierre
CHAMPEILS François
CHAMPEILS François (hijo)
CHAUMEILS Jean-Joseph
CLAVEL Jean-Baptiste
CLAVEL Jeanne-Marie
DABERNAT Gérôme
DELBOS Jean 1er
DELBOS Jean 2nd
DELBOS Louis
DELBOS Antoine
DELBOS Jacques
LABOYRIE Pierre
MANILEVE Maurice
MATHIEU Jean 1er
MATHIEU Jean 2nd
MATHIEU Jean-Baptiste

MATHIEU Pierre
MAXES Damien
MAXES Damien (sobrino)
MAXES François
MIALET Jean
MOLLADE Pierre
MONTIMAR Jean
MONTIMAR Jean-Baptiste
NAVATIER François
PARRA Philippe
PARRA Pierre
POMIÉS Bernard
POMIÉ Pierre
POMIERS Pierre
POMIER Jacques
POMIER Marianne
POMIÉ Pierre-Bernard-Michel
POMIÉ Antoine-Joachim-Jacques
RAYMOND Pierre
RISSEIN Pierre
RIVIÈRE François
RIVIÈRE Michel
RIVIÈRE Pierre
SANCOUX Jean-François
SANCOUX Pierre
SAVIGNAC Louis
SAVIGNAC Pierre
SAVIGNAC Alexis
VEILLER Jacques
VEILLER Michel

Jacques BADAL

(Chausсенac, 1719)

1756.- Jaime Badal



Jaime BADAL nació el 10 de enero de 1719 en Cussac, parroquia de Chausсенac (15046), hijo de los consortes Géraud Badal, *laboureur*, y Anne Damaison, cuyas familias hundían profundas raíces en Cussac. Tanto sus abuelos paternos (Pierre Badal y Antoinette Vigier), como maternos (Alrias Damaison y Anne Lescure), eran de Cussac. Allí continuaron sus padres tras la boda y allí nacieron sus hijos: Antoinette [11 feb. 1708], Louise [hacia 1710], Élizabéth [21 feb. 1713], Jean [26 may. 1715] y Jacques [10 ene. 1719], que fue llevado a las aguas bautismales por su hermana Élizabéth y por su tío Jacques Badal, de quien recibió el nombre.

Su madre murió a los cincuenta y tres años de edad [5 ene. 1729]. En esos momentos Jacques sólo era un niño, pero en 1735 cumplió los dieciséis y ya se vio con fuerzas suficientes para dejarse arrastrar por la corriente migratoria con su hermano **Jean BADAL**, que era dos años mayor. Al igual que muchos de sus vecinos encaminaron sus pasos hacia el antiguo reino valenciano, estableciéndose en Nules como tratantes. En Cussac, la familia siguió su vida sin los hijos varones. En la boda de su hermana Louise con Guillaume-Géraud Mollat, todavía vemos a su anciano padre entre los testigos [13 feb. 1738].

Pero los dos hermanos estaban muy atareados vendiendo caballos por tierras castellanenses. Las obligaciones solían constituirse a favor de "Jayme Badal y Juan Badal, de nación franceses", aunque en algunas operaciones se asociaron con Bernardo Pomer. En 1756, Jacques afianzó una deuda que Pedro Ribera Brun había contraído con "don Pedro Balant y Guillot, comerciante de Valencia", y tres años después dicho Rivière les cedía su negocio. Pero entre caballos y potros el tiempo pasa deprisa y, sin darse cuenta, se vio soltero y cuarentón... hasta que conoció a Theresa, una de las hijas de Joseph Bonet y Theresa Navarro. Tras ser desposados [7 dic. 1760], y recibir la bendición nupcial [15 jun. 1761], se instalaron en la casa que el año anterior había comprado al clero de Nules.

Tuvieron dos hijos, Juan-Bautista y Jaime, a los que educaron con el esmero que correspondía a su actual posición social. Poco después se retiró de la dura vida de tratante para dedicarse a cultivar las fincas adquiridas con sus ganancias, de ahí que declarara ser labrador de oficio en la matrícula de 1791, o "asendado", como se anotó en 1793. Pero el edicto de expulsión del duque de la Roca lo pilló con mucha edad y poca salud. De manera que tuvieron que hacer una excepción y permitir que permaneciese "en su propia cassa hasta que se halle en estado de poder viajar".

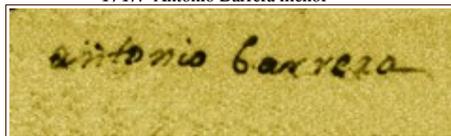
Su hijo, el abogado don Juan-Bautista Badal y Bonet, se casó con María Teresa Pujol y Cavaller [Nules, 2 ag. 1793] y, como suele suceder, los padrinos de bautismo nos dan idea de sus relaciones sociales más estrechas: el abogado don Buenaventura Ximénez, el escribano Jaime Champel, hijo de otro comerciante francés traído a estas páginas, María-Antonia Lafita, hija y esposa de escribanos (José Lafita y Patricio Damiá Colomina), etc.

Por su parte, su hijo Jaime se casó con María-Teresa Riché, que también era hija de francés [Nules, 27 abr. 1797].¹

Antoine BARRIER 2nd

(Drignac, c.1707 – 1762)

1747.- Antonio Barrera menor



Antonio BARRERA menor nació hacia 1707 en Drignac (15062), hijo de los consortes Pierre Barrier y Hélys Benex, conocida como *Antoinette*. Las lagunas que presentan los registros parroquiales de aquellos años no permiten precisar el número ni la fecha de nacimiento de los hijos del matrimonio, pero se conoce el de Toinette, Antoine [13 mar. 1695], Agnès [5 dic. 1703], Antoine [hacia 1707] y Marguerite [17 jul. 1713].

Su madre murió a la edad de 50 años [20 nov. 1727], y poco después tuvieron lugar los matrimonios de la prole. Toinette se casó con François Ginalhac, viudo de Jeanne Ouvrier y vecino de Ostenac, en Chaussenac [21 feb. 1735]; y Marguerite se casó con Pierre Delfayet, hijo de Pierre y de Toinette Pomeyrol, natural de Fages, en Ally [25 ag. 1744].

Entre ambas bodas se celebró la de Antoine *second du nom*. En aquella época el matrimonio no era un mero trámite, algo que pudiera improvisarse de cualquier manera. En la búsqueda del cónyuge apropiado se involucraban parientes y amigos, pero una vez encontrado y cerrado el acuerdo, los pasos eran sencillos: primero al notario y luego al vicario. El notario redactaba el contrato matrimonial, en el que los futuros esposos se limitaban a asentir arropados por sus padres y por los parientes más destacados de la familia, y luego acudían todos a la ceremonia religiosa. La esposa elegida para Antoine se llamaba Marguerite Ginestal, natural de Le Puy soutro (Ally), hija de *sieur* Jean Ginestal y de Hélène Poughol.

El día acordado para la boda, antes de mediodía, otorgaron el contrato matrimonial en casa de Ferréol Ginestal, en Le Puy soutro [17 oct. 1741]. En dicho contrato, el futuro esposo era instituido heredero por su padre pero se obligaba a entregar a Antoine, su hermano mayor, la suma de ciento cincuenta libras por cada año que continuara su comercio en España. Era la forma habitual de compensar el trabajo que el hermano haría para la casa familiar en provecho del instituido, mientras éste andaba por tierras valencianas recabando fondos para poder satisfacer las legítimas de sus hermanos y hacer frente al pago de los impuestos: talla, censos, vigésimo, diezmo...

En 1747 estuvo en Nules como calderero y otorgó un poder para pleitos a favor de su citado hermano y de su mujer Marguerite Ginestal, facultándoles para percibir las cantidades que a ésta pudiera deberle su cuñado Ferréol Ginestal.

Tuvo seis hijos: Antonine [28 abr. 1745, fallecido unos meses después], Antoine [18 abr. 1749], Ferréol [21 abr. 1751], Brigitte [1753], Anne [4 abr. 1755, que murió a los tres años], François [12 mar. 1760] y Marie [1 may. 1762].

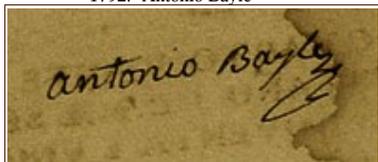
Antoine Barrier tampoco conoció a sus nietos. Murió a la edad de 55 años [17 oct. 1762]. Algunos años después sus hijos formarían sus propias familias: Antoine con Antoinette Jarrige [Drignac, 12 jul. 1768], Brigitte con Pierre Lagoutte [Drignac, 30 jun. 1779], Marie con François Rixin [Drignac, 4 feb. 1783] y Ferréol con Marie-Florence Armand [Barriac-les-Bosquets, 18 feb. 1789]. Su hermano continuó trabajando para la casa familiar hasta sus últimos días [21 dic. 1772].²

Antoine BAYLE

(Saint-Christophe-les-Gorges, 1752)

Antonio BAYLE nació el 17 de noviembre de 1752 en Vabres, parroquia de Saint-Christophe-les-Gorges (15177), hijo de los consortes Jean-Baptiste Bayle y Marie Serre, que se habían casado en Saint-Cirgues-de-Malbert [11 ag. 1744]. Era el segundo de, al menos, cuatro hijos del matrimonio: Antoine [27 jun. 1748], Antoine [17 nov. 1752], Jean-Antoine [23 oct. 1757] y Joseph, cuya partida bautismal no se ha conservado. Su padre era *marchand*, hijo de los consortes Jean-Baptiste Bayle y Toinette Ischard. Debió heredar la casa familiar de los Bayle, situada en Vabres, porque continuó en ella tras su enlace con Marie Serre, natural de Besse (Saint-Cirgues), hija de los consortes Joseph Serre y Marie Bonnet.

1792.- Antonio Bayle



Antoine Bayle también eligió el oficio de *marchand*, como su padre, y muy joven se dirigió hacia Castellón de la Plana donde se estableció junto a su hermano Joseph. Fue un emigrante estacional, y en uno de aquellos viajes de un lado a otro se casó en Pleaux con Marie-Antoinette Lajunie [23 jun. 1778], que era natural de Granoux (Pleaux), prima segunda de François Champeils, cuya reseña biográfica incluimos en este capítulo, e hija de los consortes Jean Lajunie, *marchand*, y Marie Deynard. Tuvieron dos hijas, ambas nacidas en Vabres: Marie [25 dic. 1780] y Antoinette [22 feb. 1787].

En algún documento se cita a los comerciantes franceses **Esteban** y **Juan BAYLACH MURO**, vecinos de Tortosa y de Castellón de la Plana, respectivamente, que eran hermanos y naturales de la villa de Campan, obispado de Tarba (Tarbes, en el actual departamento de Hautes-Pyrénées-65), aunque debe rechazarse cualquier relación entre esta familia y los Bayle de Saint-Christophe [19 may. 1776].

En la matrícula de 1791, Antoine Bayle dijo ser “francés, natural de San Cristóbal, diócesis de Claurmont, provincia de Ubernia, casado con María-Antonia Lajonia, francesa, que reside en Francia, en San Christóval. Tiene dos hijas, que habitan con su madre, llamadas la una María, de edad de once años; y la otra Antonia, de quatro. El dicho Antonio reside en esta villa veinte y quatro años ha, y en el día se halla como factor de comercio en casa de Francisco Claret.”

Claret, uno de los comerciantes más activos de la comarca, era natural de Tarascon, en el condado de Foix (actual departamento de Bouches-du-Rhône-13). En 1793, declaró que "Josef y Antonio Bayle, hermanos franceses de nación, aunque estaban en su cassa, hacía poco más de medio año que trasladaron su domicilio a la villa de Villafamés, pero en el día de ayer por la noche regresó a esta villa y cassa del declarante el citado Antonio Bayle a fin de ver si lo admitiría por criado o factor de su tienda. Que dicho Bayle no tenía otros efectos ni bienes más que la ropa de su ordinario vestir y un crédito de deuda de cincuenta y quatro libras contra Josef Sol, para el cobro de la qual se estava siguiendo expediente ejecutivo en esta villa contra el citado Sol, vecino de la misma."

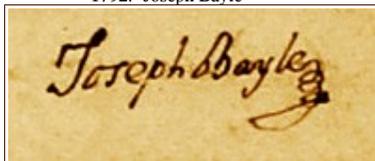
En 1793, Antoine Bayle resultó comprendido en la orden de extrañamiento, mientras su hermano Joseph sólo fue expulsado del antiguo reino valenciano.³

Joseph BAYLE

(Saint-Christophe-les-Gorges, c.1745)

Joseph BAYLE nació hacia 1745 en Vabres, parroquia de Saint-Christophe-les-Gorges (15177), hijo de los consortes Jean-Baptiste Bayle, *marchand*, y Marie Serre, que se habían casado en Saint-Cirgues-de-Malbert [11 ag. 1744]. Como se indica en la página anterior, no se ha conservado su registro de bautismo.

1792.- Joseph Bayle



Llegó a Castellón de la Plana a muy temprana edad, tal vez confiado a algún pariente mediante uno de aquellos *traités de conduite* tan frecuentes entre los emigrantes auverneses. En la matrícula de 1791 declaró ser soltero, “francés, natural de San Christóval, diócesis de Claurmont, provincia de Ubernía, residente en esta villa treinta y seis años ha, dedicado al comercio, y en el día tiene compañía con Francisco Claret.” Algunos años después, su hermano Antoine siguió sus pasos y entró en la misma compañía como factor.

En la familia no sólo había comerciantes. Otro de sus hermanos, **Jean-Antoine BAYLE**, ingresó en el ejército. Tras el triunfo de la Revolución, la carrera militar ya no se decidía por la condición y el nacimiento, como en el antiguo régimen, sino por la capacidad y los méritos personales, de manera que a Jean-Antoine no le faltaron oportunidades para demostrar su valía, y muy pronto ascendió a capitán en el 23^o *Régiment d'Infanterie de Ligne*.

En 1792, su regimiento pasó por Saint-Jean-de-Maurienne (Savoie-73). Allí conoció a una joven de la buena sociedad, de la que se enamoró al instante: *demoiselle* Anne-Marie-Félicité Gravier, hija de los consortes Joseph Gravier, abogado y juez, y Charlotte-Anne Bertrand. Sin embargo, temiendo el magistrado los efectos de la Revolución, abandonó Saint-Jean al año siguiente y emigró a Suiza con su segunda mujer y los hijos más pequeños. Su huída impidió las represalias de los *sans-culottes*, que tuvieron que contentarse con arrestar a la hija y encerrarla en el convento de los Bernardinos, habilitado como prisión.

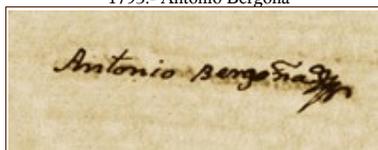
Mientras tanto, el 23^o *Régiment d'Infanterie* entraba en combate una y otra vez: Mont-Cenis, Hondshoote, Tourcoing, Charleroi, Fleurus, Neuwied, Amberg... En 1798 volvía a pasar por Saint-Jean, y al capitán Bayle le faltó tiempo para interesarse por la encantadora joven que había conocido seis años atrás. Cuando se enteró de sus desventuras le hizo llegar un mensaje indicándole que podría liberarla si se casaba con él. La joven aceptó el compromiso del resuelto oficial y ambos contrajeron matrimonio [7 feb. 1802], instalándose en Saint-Jean-de-Maurienne. Allí nacieron sus dos hijas: la primera, Charlotte-Mauricia Bayle [15 may. 1803], recibió el nombre de su abuela materna, aunque murió poco después; la segunda, Françoise-Balbine-Napoléone Bayle [30 may. 1806], llevó el nombre del emperador de los franceses. Sin duda, la lealtad y la motivación que el antiguo general despertaba en sus tropas iba más allá del campo de batalla. El 23^o *Régiment d'Infanterie* también participó en la llamada guerra de la Independencia: Cataluña en 1810, Moncada en 1811, Cataluña y Barcelona en 1812... Jean-Antoine Bayle sobrevivió a un sinfín de batallas y murió a la edad de 80 años [31 mar. 1838].⁴

Antoine BERGOGNE

(Apchon, c. 1750)

1793.- Antonio Bergoña

Antonio BERGOÑA nació hacia 1749 en Esclairargues, parroquia de Apchon (15400), hijo de *sieur* Pierre Bergogne, *bourgeois*, y de *demoiselle* Marianne Guischar. Aunque los datos disponibles no permiten asegurarlo con certeza, parece ser el primero de los seis hijos del matrimonio: Antoine [nacido hacia 1749], Marie [6 oct. 1750], Marie [21 mar. 1753], Marguerite [20 abr. 1755], Martin [11 abr. 1757] y Guillaume [17 mar. 1760].



Antes de la Revolución, la iglesia de Apchon no era más que un anexo de la de Saint-Hippolyte, cuyo párroco percibía las rentas pero debía mantener un capellán en aquella para el servicio religioso. Por eso, en la matrícula de 1791, tanto Antoine como su hermano Guillaume afirmaron ser naturales del “lugar de San Sipoll”, según entendió el funcionario. La familia Guischar estaba vinculada al *village* de Esclairargues desde tiempos antiguos. Se sabe que Jean de Guischar, que primero fue rector de Barriac, pasó a ser capellán de Apchon en 1424. Por el contrario, el apellido Bergogne llegó con el esposo, que ingresó en la casa de la mujer.

Fue una de las familias notables del lugar. Entre los padrinos de los bautismos vemos a gente conocida que nos da idea de su posición social: *messire* Martin de Chaveroy, *écuyer*, del lugar de Mialet, *sieur* Charles Colandres, *maître chirurgien*, *demoiselle* Marguerite Bergogne, *sieur* Antoine Ribier o Jaqueline de Chaveroy.

Antoine Bergogne llegó a Vila-real a finales de los setenta y entró como calderero al servicio del comerciante Pierre Mollade, al igual que su hermano Guillaume.

Se casó en Rilhac-Xaintrie (Bas-Limousin) con Jeanne Maniac, natural del *village* de Maugant e hija de Joseph Maniac y de Toinette Maniac [4 jun. 1788]. La mujer aguardaba en casa el regreso del marido mientras éste recomponía calderos y vendía potros por tierras valencianas. A partir de agosto de 1791 empezó a formarse la matrícula de los extranjeros de Vila-real, y Bergogne se comprometió a “ir a dicha su tierra a traerla a esta villa para hacer vida maridable con ella”, pero el nacimiento de su hija Marie-Françoise ocurrido poco después vino a dificultar su propósito [19 oct. 1791]. La niña recibió el nombre de su madrina, *demoiselle* Marie Bergogne, natural de Fontenilles (Sainte-Eulalie), de donde era originario el abuelo paterno y donde la familia Bergogne hundía sus raíces.

Al año siguiente volvía a Vila-real. Es citado, entre otros contratos, en la venta al fiado de “una pollina de pelo tordillo de cuatro años y medio” a favor de Manuel Saura, labrador de dicha villa.

En 1793, ambos hermanos fueron expulsados de España, y Antoine volvió a Rilhac. Hacia 1794 nació su hijo Guillaume, y poco después murió su esposa Jeanne Maniac, a la edad de 25 años [4 *Fruictidor* III: 21 ag. 1795]. Algunos años más tarde, contrajo segundas nupcias con Toinette Gary, hija de Jean y de Toinette Lescure [Pleaux, 20 *Messidor* VIII: 9 jul. 1800].

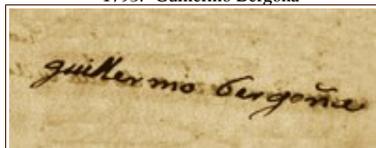
En abril de 1808 estaba en Vila-real otorgando una carta de pago a favor del tratante local Josef Romaní. La siguiente noticia son dos pleitos interpuestos en 1819 por Alexos Savignac en representación de los herederos de Antoine y de su hermano Guillaume. En uno de ellos intervenía como abogado un hijo de Jacques Badal.⁵

Guillaume BERGOGNE

(Apchon, 1760)

Guillermo BERGOÑA nació el 17 de marzo de 1760 en Esclairarges, parroquia de Apchon (15400), hijo de los consortes *sieur* Pierre Bergogne, *bourgeois*, y *demoiselle* Marianne Guischard. Es el último de los hijos del matrimonio citado en la página anterior.

1793.- Guillermo Bergoña



Llegó a Vila-real dos años después que su hermano Antoine y también entró al servicio del maestro calderero Pierre Mollade. Al parecer, este aprendizaje no impedía que efectuara otras operaciones en nombre propio, como la venta de un pollino realizada en 1786 a favor de Francisco Batalla, labrador de Vila-real. En diciembre de 1792 extinguieron dicha relación. En el contrato otorgado al efecto, Guillaume manifestaba que mientras duró dicho servicio “ha vendido, tratado y contratado en cavallerías y género de cobre, y cobrado diferentes deudas” y que le había devuelto a Mollade la documentación y conferido poderes para cobrar los créditos pendientes. Es una evidencia más de que ambos oficios de calderero y de tratante se confundían, al contrario de lo que sucedía en Francia, donde no solían declararse *chaudronniers* sino *marchands*.

Poco después, ambos hermanos se establecieron por su cuenta. Así se desprende del contrato que firmaron con el comerciante genovés Justo María Justo, vecino de Vinaròs, por el que reconocían deberle cierta cantidad por “diferentes porciones de cobre en copa y a medio labrar que nos ha vendido y entregado para el consumo y comercio en nuestro oficio de caldereros que somos”. Pero, como en el pasado mes de febrero se había mandado salir de España a todos los franceses que no estuvieran domiciliados, temiendo el genovés que los compradores volvieran a Francia dejando impagada la deuda, exigió que ambos hermanos se obligaran a que en tal supuesto debían cederle “diferentes créditos abonados y solventes que nos están deviendo algunos, por poderes especiales para su cobranza” [7 mar. 1793].

A resultas de las citadas disposiciones, los hermanos Bergogne fueron expulsados de España. Guillaume volvió al pueblo de su padre, Fontenilles (Sainte-Eulalie), y aprovechando el intermedio laboral y que estaba a punto de cumplir los treinta y cinco años de edad, parientes y amigos se movilizaron para buscarle esposa.

Se casó en Pleaux con Marie-Toinette Boyer, de dieciséis años, hija de Pierre Boyer y de Catherine Verdier, *cultivateurs*, vecinos de la *section* de L'Herm, en la *commune* de Pleaux [2 *Floréal* III: 21 abr. 1795]. La estética revolucionaria era evidente: en lugar del cura, Pierre Clavel, *membre du Conseil Général de la commune*; la *section* sustituía al *village*, y la *commune* a la *paroisse*. Pero en lo esencial nada había cambiado: había que sobreponerse y volver a Vila-real a reclamar lo que le pertenecía.

De su matrimonio se conoce el nacimiento de Jean [17 *Nivôse* VIII: 7 ene. 1800], que murió antes de un mes, y de Pierre-Jean [6 *Vendémiaire* XI: 28 sep. 1802]. Éste se casó con Catherine-Appollonie Beix, hija de Jean Beix y de Anne Bonnet [20 *Pluviôse* XIII: 19 may. 1823]. En el acta se hizo constar que el esposo era “*filis mineur et légitime de feu Guillaume Bergogne, vivant demeurant en Espagne*”.⁶

Guillaume BERGOGNE

(Rilhac-Xaintrie, c. 1794 – Nules, 1813)

Guillermo BERGOÑA nació hacia 1794 en Maugant, parroquia de Rilhac-Xaintrie (19173), hijo de los consortes Antoine Bergogne y Jeanne Maniac. Recibió el nombre de su tío Guillaume Bergogne, citado en la página precedente.

Se casó en Nules con María-Rosa Champel Pomer, hija de los consortes franceses François Champeils (que fue muerto en 1808) y Marianne Pomier, vecinos de dicha localidad. Tenía diecisiete años de edad. En el acta se decía que era "natural de la villa de Pleus, en el reyno de Francia, al presente morador y vecino de Villa-real, hijo legítimo de Antonio Bergoña y de (...)" [7 sep. 1811].

En la partida de bautismo de su hijo Francisco se añadió que "vino a España de muy niño; de poca edad quedó huérfano e ignora nombre y apellido de madre" [Nules, 11 oct. 1812 para el nacimiento, y 6 dic. 1812 para la defunción].

Murió en Nules, reiterándose en la partida de defunción que era "marido de María-Rosa Champel e hijo legítimo de Antonio Bergoña y de (...) consortes, natural de la villa de Pleus en el reyno de Francia y al presente morador y vecino de esta villa. Murió el día antecedente de enfermedad natural, habiendo recibido los santos sacramentos de penitencia, eucaristía y extremaunción. No hizo testamento" [11 mar. 1813].

De estos escasos datos puede deducirse que, en realidad, nació en Maugant (Rilhac-Xaintrie). Allí vivió su padre hasta que en 1795 murió su primera esposa. Poco después éste debió trasladarse a Pleaux, donde vivía su hermano Guillaume, y en el primer viaje que hicieron a Vila-real optó por traer al hijo en lugar de dejarlo al cuidado del suegro, Joseph Maniac. El único recuerdo que el niño conservó fue el de Pleaux, donde transcurrió la vida de su padre tras su segundo matrimonio.

La guerra de 1808-1814 sorprendió a los hermanos Bergogne y al joven Guillaume en Vila-real. El 29 de abril de 1808, su padre comparecía ante notario con el tratante Josef Romaní para darle carta de pago de las 87 libras que éste le debía por la venta al fiado de un caballo. Tres días después tenían lugar en Madrid los sucesos del 2 de mayo de 1808. Eran malos tiempos para vender jumentos por las ferias. Entre los excesos de la soldadesca invasora, la pasividad de las autoridades valencianas, y la cruzada que se venía predicando desde los púlpitos contra todo lo francés, que se había convertido en sinónimo de hereje, el desenlace era previsible.

La noticia de aquellos sucesos llegó a la ciudad de Valencia el 23 del mismo mes, lunes, y desencadenó una serie de acontecimientos que culminaron con la masacre de los días 5 y 6 de junio. La tragedia encontró imitadores en muchos lugares del reino valenciano, ávidos de sangre y botín. En 1818 los herederos de los hermanos Bergoña demandaron a Vicente Ortells, labrador de Vila-real, para reclamarle el precio de un "cavallo pelo castaño, serrado", y a Manuel Cubero Sebastiá, de igual oficio y vecindad, para exigirle el precio de un potro cerril. En este segundo pleito, el testigo Domingo Nebot, oficial cirujano, decía que "a últimos del año once o doce se personó en su casa Guillermo Bergoña". Si bien, no vamos a adelantar acontecimientos ahora. Los apuros de los comerciantes franceses durante aquella guerra se verán en otro momento.

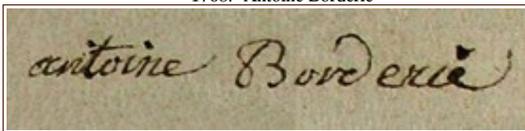
Terminado el conflicto, María-Rosa Champel contrajo segundas nupcias con Juan Puchol Llorens, que en esas fechas era soldado del Regimiento de la Corona, natural de Nules e hijo de los consortes Josef Puchol y Raymunda Llorens [20 feb. 1816].⁷

Antoine BORDERIE

(Sainte-Eulalie, 1748)

1768.- Antoine Borderie

Antonio BORDERÍA nació el 16 de mayo de 1748 en Freydevialle, parroquia de Sainte-Eulalie (15186), hijo de Géraud Borderie y de Marie



Delmas, que se habían casado en dicha localidad [12 ag. 1739]. Es el cuarto de seis hermanos: Antoine [14 sep. 1741], Antoine [23 ag. 1744], Jean [29 sep. 1746], Antoine [16 may. 1748], Antoine [17 ene. 1755] y Antoine [31 ag. 1758]. Recibió el nombre del padrino, que fue su abuelo materno Antoine Delmas. Es fácil adivinar las dificultades de identificación que acarrea esta tradición; en este caso el mismo nombre se repite cinco veces.

Se casó con Jeanne Pomier, natural de Le Breuil (Ally), hija de los consortes Guillaume Pomier y Marguerite Fabre. La boda se celebró en Sainte-Eulalie [17 ag. 1768]. El mismo día y antes de la ceremonia, otorgaron capitulaciones matrimoniales en las que el futuro esposo se identificó como Antoine *troisième du nom* para distinguirlo de sus hermanos. Se decía luego que era de oficio *marchand* y que las partes habían decidido contraer matrimonio “*de l’avis et conseils de leurs principaux parents et amis cy assablés*”. Para mejor soportar las cargas de dicho matrimonio, los padres de la futura esposa, le entregaron la suma de 500 libras, en efectivo y en determinado mobiliario y ajuar que relacionaban, cantidad que se había fijado como legítima en el contrato matrimonial de su hijo Pierre Pomier con Marie Cabanel. A continuación, su citado hermano ratificaba la donación de 300 libras que le hizo en aquel contrato. Por su parte, los padres del esposo le instituían heredero general y universal de todos sus bienes, presentes y futuros, reservándose el derecho de vivir en común e imponiéndole la obligación de pagar a cada uno de sus hermanos la suma que se especificaba en concepto de derechos legitimarios.

Ni el vínculo matrimonial ni la institución hereditaria impidieron que Antoine Borderie emprendiera el viaje hacia Nules para asociarse con sus cuñados Pierre y Jacques Pomier. Es citado como vecino de dicha localidad en dos poderes para cobrar y para pleitos. Uno de ellos otorgado a su favor por su cuñado Pedro Pomer y Fabre; y el otro otorgado por su cuñado Jayme Pomer a favor de los otros dos socios [28 ene. 1771].

Sólo se conoce el nacimiento de su hija Antoinette [9 oct. 1773], y el de Toinette [15 feb. 1778; fallecida tres días después]. Su hija se casó en Sainte-Eulalie con Jean Constant, hijo de Pierre y de Marguerite Caury, natural de Le Drom, en la misma parroquia [11 ene. 1792].

Antoine Borderie y su mujer son citados como *laboureurs* en los registros parroquiales de Sainte-Eulalie. En la partida de defunción de su esposa Jeanne Pomier [8 *Vendémiaire* XII: 1 oct. 1803], se decía que era *propriétaire* y “*veuve en son vivant d’Antoine Borderie*”. Puede deducirse, como en otros casos, que las ganancias obtenidas mediante el comercio las destinaba a la adquisición de tierras. A causa de esos angustiosos viajes que tenían que soportar de un lado a otro, no era raro que la muerte alcanzara al emigrante en cualquier lugar. Tal vez fuera lo que le ocurrió a Antoine Borderie.⁸

Jean BOUIX

(Saint-Julien-aux-Bois, 1725)

Juan BOIX nació el 17 de diciembre de 1725 en Ancèze, parroquia de Saint-Julien-aux-Bois (19214A), hijo de Pierre Bouyx y de Jeanne Bonhomme. Es el tercero de los cinco hijos del matrimonio citados en la página siguiente.

No hay constancia de la fecha en que debió llegar a España, como tampoco de que formara compañía de comercio con su hermano Pedro, pero lo habitual era que los hijos emprendieran el primer viaje muy jóvenes, y que hermanos, primos o cuñados unieran fuerzas y compartieran penalidades.

Jean Bouix estuvo viviendo en Castellón hasta que se trasladó a Vila-real al casarse con Manuela Lapeluña. Las costumbres locales no diferían gran cosa de las que se seguían en Saint-Julien. Allá, toda la familia se involucraba en la búsqueda de la esposa apropiada, pero aquí sólo contaba con su hermano y con sus paisanos, y este tipo de gestiones solían hacerse dentro de la comunidad francesa. La novia tenía que ser francesa o hija de francés. En algunas sociedades mercantiles, como en la célebre *Compagnie de Chinchon*, la de Navancarnero y las de otros lugares, los socios se comprometían a guardar intactas las tradiciones de su tierra y se consideraba causa de exclusión casarse con una española, pero Jean Bouix no tenía esas limitaciones.

En sus capitulaciones matrimoniales intervino María Peluña, viuda del comerciante francés Pedro Chaumells, vecina de Vila-real y tía de la futura esposa [16 sep. 1765]. Constituía dote a favor de Bouix en los bienes muebles, alhajas ordinarias y ropa que relacionaba, añadiendo que también la constituía sobre los demás bienes muebles y raíces que tuviera al tiempo de su fallecimiento, reservándose el derecho de poderlos vender o enajenar, y a condición de que su sobrina “se mantenga en mi cassa... y tenga obligación de alimentarme, calzar y vestir, estando buena, enferma o de la forma que estuviera hasta que fallezca” (doc. 4). En caso de que la sobrina dejara su casa y compañía, la tía le devolvería las 42 libras que hubiera pagado a Gerónimo Dabernad y a Pedro Boix, comerciantes franceses cuyas breves biografías se incluyen en este capítulo. Algunos años después, la citada tía nombraba albacea a su sobrino Juan Boix [17 jul. 1769], en lugar de los designados en su testamento [21 jul. 1763], es decir, el doctor Joseph Gil, presbítero, y su sobrina Manuela Peluña.

Hay algunas referencias que permiten sostener cierta colaboración entre Jean Bouix y otros comerciantes franceses, como la escritura que otorgó para prestar la fianza de la ley de Toledo a favor de Vicente Ferrás, labrador de Vila-real, en la causa ejecutiva seguida a instancia de Juan Arroyas, comerciante de Vall d'Uixó [19 dic. 1797]; o aquella en que prestaba dicha fianza a favor de François Champeils, comerciante lemosín vecino de Nules, en la causa ejecutiva instada por éste contra Pasqual Usó y Costa, labrador de Vila-real, por el precio de un potro cerril que le vendió al fiado [16 feb. 1799].

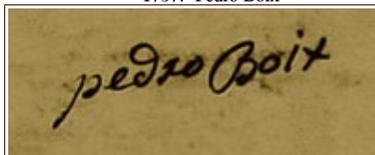
En la matrícula de 1791 dijo que era tratante, natural de San Julián, en Lemosín, de unos cincuenta y ocho años de edad, y estaba casado con Manuela Lapeluña, natural de Vila-real, con la que tenía un hijo llamado Ramón Boyx, que en aquellos momentos era soltero y vivía con sus padres. En 1793, quedó sin extrañar de los dominios de España por ser “comerciante, casado con española, tener hijos y casa abierta, constituyendo verdadero vezino treinta años.”⁹

Pierre BOUX

(Saint-Julien-aux-Bois, 1723)

Pedro BOIX nació el 21 de marzo de 1723 en Ancèze, parroquia de Saint-Julien-aux-Bois (19214A), hijo de Pierre Bouix y de Jeanne Bonhomme, que se habían casado en dicho lugar [8 jul. 1721].

1757.- Pedro Boix



Los padres del novio (Simon Bouix y Anne Chadirac), tenían su casa en Ancèze, pero la novia había nacido en Granoux, parroquia de Pleaux, donde su familia hundía hondas raíces [25 nov. 1692]. Allí habían nacido sus padres (Anthoine Bonhomme y Françoise Triniac), sus abuelos paternos (Pierre Bonhomme y Jeanne Chapvergne) y sus abuelos maternos (Jean Triniac y Françoise Biard). Los recién casados se establecieron en Ancèze, donde nacieron los cinco hijos del matrimonio: Simon [21 abr. 1722, fallecido unos días después], Pierre [21 mar. 1723], Jean [17 dic. 1725], Marguerite [28 dic. 1726] y Marie [22 oct. 1730].

Pierre Bouix llegó a España en su juventud, hacia 1740, dado que en la matrícula de 1791 dijo tener sesenta y ocho años de edad, haberse establecido en España unos cincuenta años atrás, primero en Cabanes, luego en Castellón y finalmente en Vila-real, donde ya llevaba unos veinte años, siendo soltero y de oficio comerciante. Su hermano Jean Bouix, como era habitual en este colectivo, debió abandonar el hogar familiar con su hermano mayor, aunque no hay datos que lo confirmen.

La partida de los hijos varones debió acelerar los planes de matrimonio para sus hermanas. El hogar de los Bouix necesitaba refuerzos. En cuanto Marguerite cumplió diecisiete años, la casaron con Jean Blancher [5 sep. 1742] y la joven pareja se instaló en Ancèze con los padres de la esposa, confiados en llenar aquella casa de risas infantiles. El papel de padrino del primer hijo se reservaba para el abuelo paterno, y el de madrina para la abuela materna. Además, al igual que en la vecina Auvernia, el bautizado recibía el nombre del padrino, de manera que el niño se llamó Pierre, igual que su padrino, su abuelo Pierre Bouix [18 sep. 1743]. El pequeño Pierre cumplió todas las expectativas familiares y la abuela Jeanne Bonhomme murió feliz algunos años después [11 nov. 1750].

Pero el tiempo vuela y muy pronto la familia volvió a planear estrategias matrimoniales, que en esta ocasión giraban en torno al joven Pierre Blancher. Encontraron la esposa apropiada, aunque un poco lejos, concretamente en Saint-Christophe-les-Gorges, en la provincia de Auvernia. Se llamaba Catherine Montimar y era natural de Vabres (St. Christophe), hija de los consortes Jean Montimar, *marchand chaudronnier*, y Hélis Rilhac. Entre los testigos de la boda [9 feb. 1764] encontramos al abuelo del novio, Pierre Bouix, y a Guy Montimar, hermano de la novia. Otro de sus hermanos, llamado Jean-Baptiste Montimar, se había establecido en Nules y conocía a Pierre y a Jean Bouix, tíos del novio, que vivían en Vila-real y aparecían juntos en algunas operaciones. ¿Intervinieron en el acuerdo, o esta unión fue fruto del azar?

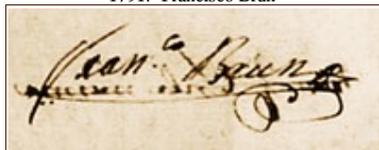
En 1793, Pierre Bouix fue expulsado de España. Viejo y enfermo quedó retenido en Vila-real hasta que por decreto del Capitán General de 31 de diciembre fue “estrañado a salir hasta el pueblo más inmediato fuera de este reino”.¹⁰

François BRUN

(Tourniac, 1776 – 1838)

Francisco BRUN nació el 3 de marzo de 1764 en Saligoux, parroquia de Tourniac (15239), hijo de Jean Brun y de Antoinette Rivière que se habían casado en dicho lugar [23 oct. 1753].

1791.- Francisco Brun



Es el cuarto de catorce hermanos, todos nacidos en Saligoux: Catherine [23 oct. 1756], Jean-François [30 ene. 1761, fallecido a los seis meses], Françoise [22 ene. 1763], François [3 mar. 1764], Jean [15 jun. 1766, fallecido a los seis meses], Françoise-Élisabeth [18 sep. 1767, fallecida a los nueve años], Jacques [24 may. 1769], Pierre [2 may. 1771], Pierre [10 may. 1773], Joseph-Étienne [18 feb. 1775], François [26 nov. 1776, fallecido a las seis semanas], Marie [1 dic. 1777, fallecida a los tres años], Françoise [13 jul. 1779] y Marguerite [4 feb. 1782, fallecida el mismo día]. Como observamos en otras familias numerosas, a François se le ofreció apadrinar a uno de sus hermanos y, siguiendo una antigua tradición que ha venido a dificultar la labor de los genealogistas, le dio su nombre. A pesar de esta duplicidad, el Francisco Brun que viene a España no puede ser otro que el nacido en primer lugar, dada la prematura muerte de los otros dos.

Su madre, Antoinette Rivière, era *foncière*. François todavía estaba en Saligoux cuando en 1779 se casó su hermana Catherine con Pierre Dabernat, natural de la Thiolière, en Brageac, hijo de Michel Dabernat y de Françoise Dufour. El novio era pariente de un conocido *Espagnol* traído a estas páginas, otro Pierre Dabernat, natural de Cheyssiol, parroquia de Chausseac, que fue botiguero en Vila-real y ahora firmaba como testigo del enlace. En 1781 asistió a otra boda, la de su hermana Françoise con Pierre Lamouroux, hijo de Antoine Lamouroux y de Françoise Cabanel. En ese momento François tenía 17 años, sucientes para dejarse llevar por los vientos de la migración que soplaban hacia España.

Eligió Castellón. En la matrícula de 1791 se dice que era soltero y que llevaba diez años en España, de los que había pasado siete en dicha villa; se dedicaba al comercio y trabajaba como factor en la compañía de Juan de Matheu mayor, percibiendo por ello un salario anual de sesenta libras. Viendo que los acontecimientos bélicos se precipitaban liquidaron cuentas [14 feb. 1793], percibiendo 215 libras, que era el sueldo de tres años y medio de duro trabajo. En el momento de la expulsión, su astuto empleador sólo declaró ante las autoridades haberle entregado 60 libras; de éstas le dieron 40 para el viaje de vuelta a Francia y las 20 restantes quedaron depositadas conforme a la ley. Con esta elemental argucia pudo conservar su peculio con bajas insignificantes.

El 27 de marzo de 1793 se le comunicó la orden de extrañamiento. Volvió a España y cobró las 20 libras de Juan de Matheu mayor. Luego se estableció como *aubergiste* en el burgo de Tourniac, donde se casó con Jeanne Council [23 abr. 1806], con la que tuvo a Pierre [4 ene. 1807, muerto a los 3 años], Antoine [13 ag. 1808], Étienne [13 ag. 1811], Marie-Jeanne [25 ene. 1815], Catherine [3 mar. 1816], Marie [6 may. 1818], Louis [23 feb. 1820] y Victor-Émile [28 ag. 1821].

Falleció en Tourniac a la edad de 74 años [4 dic.1838].¹¹

Jean CABANEL

(Ally, 1745 – Nules, 1808)

Juan CABANELL nació el 7 de octubre de 1745 en Fages, parroquia de Ally (15003), hijo de los consortes Antoine Cabanel y Toinette Savi, que se habían casado en la iglesia de Saint-Loup de Loupiac [14 jun. 1729].

Su padre era hijo de Antoine Cabanel y de Anne Bergougne, y había nacido en Fages (Ally), donde su familia hundía profundas raíces. Su madre era hija de George Savi y de Catherine Brun, y había nacido en el burgo de Loupiac.

Tras la boda, los recién casados se instalaron en la casa familiar como herederos de los Cabanel y allí nacieron sus diez hijos: Antoine [18 oct. 1730], Jean [30 nov. 1731], Marguerite [20 oct. 1733], Pierre [20 mar. 1735], Marie [31 dic. 1736], Joachim [14 sep. 1738], Antoine [15 ag. 1740], Marie-Anne [25 dic. 1742], Jean [8 oct. 1745] y Marguerite [13 mar. 1748].

No tardaron mucho tiempo en formar sus propias familias. Antoine *premier du nom* se casó con Madeleine Rigal [6 jun. 1754], y Marguerite *première du nom* con Jean Delmas [2 jul. 1755]. La muerte de su madre, a los 55 años de edad [11 ag. 1760], no interrumpió el proceso, pues al año siguiente Pierre se casaba con Marie Laboirie [2 abr. 1761], y Marie con Pierre Pomiers, natural de Le Breuil [Ally, 12 may. 1762]. En ese momento Jean Cabanel tenía 16 años cumplidos y su familia decidió que lo mejor para el joven sería irse a España con su cuñado Pomiers, que era comerciante en Nules, al igual que gran parte de su familia. Después del verano, antes de que las primeras nieves lo impidieran, ambos cuñados emprendieron el viaje hacia el antiguo reino valenciano.

Como miembro de la activa comunidad mercantil auvernesa no descuidó una de sus estrategias más elementales: fortalecer las relaciones comerciales con vínculos familiares. Por eso no es de extrañar que antes de cumplir los veinte años se casara con Teresa Martí [Nules, 23 feb. 1764], natural de Mascarell, hija de Agustín Martí y Teresa Balado, estableciéndose en Nules, donde sus planes de futuro tenían más posibilidades de prosperar. Además de su cuñado Pierre Pomier, contaba con Jean-Baptiste Clavel, que se había casado con su cuñada Agustina Martí, con Jacques Pomier, que era hermano de su cuñado y marido de Jeanne *Marie* Clavel, con Antoine Borderie, también cuñado de este último, con los hermanos Delbos, que eran naturales de Fraissy, en la misma parroquia de Ally, etc.

Concluido el período de aprendizaje con los Pomier se estableció por su cuenta, siendo citado como “comerciante” y como “tratante de nación francés” en diversos documentos otorgados en 1772 y 1789 en Vila-real.

En la matrícula de 1791 declaró que de su matrimonio tenía seis hijos: Antonio, Pedro, Juan, María-Antonia, Ramona y Mariana Cabanell, siendo su edad de 54 años y su oficio comerciante.

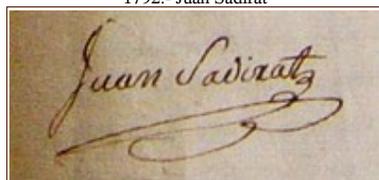
Por si fuera de interés, añadiremos que su hijo Pedro se casó con Raimunda Pastor [24 dic. 1800]; su hijo Antonio con Vicenta Cabanilles en primeras nupcias [28 may. 1801], con Mariana Bomboy, viuda de Juan Seguí, en segundas [31 oct. 1805], con Rosa Martínez Domènech, viuda de Jaime Roig, en terceras [17 ene. 1817], y con Oleria Ferrando en cuartas [22 mar. 1834]; su hija Ramona se casó con Tomás Ximeno [7 dic. 1805]; y su hija Mariana con Pascual Vinaixa [14 dic. 1809].

Jean Cabanel, de 62 años de edad, "de nación francés, vecino desde muy niño de esta villa de Nules", fue una de las víctimas del 7 de junio de 1808.¹²

Jean CHADIRAC (Saint-Privat, 1772)

Juan SADIRAT nació el 27 de marzo de 1772 en Artiges, parroquia de Saint-Privat (19237A), hijo de los consortes Jean Chadirac y Antoinette Vinsot.

En 1787, tendría poco más de quince años cuando llegó a Castellón de la Plana confiado a su cuñado Jean-Baptiste Mathieu, que lo colocó como criado en el comercio de su hermano Juan de Matheu menor. Entre ambas familias había algo más que buena vecindad. Dos años después, Juan de Matheu menor daba poderes a "Juan Sadirad, labrador, vecino del lugar de la Gotela, reyno del Limoseny, en Francia" para que en su nombre pudiera "pedir, demandar, recibir y obrar cualesquiera cantidades de cebada, aceyte y otras cosas que cualesquiera personas, de qualquiera calidad y estado, de cualesquiera partes que sean, me deben y debieren". Sin duda se refería a La Goutelle, *village* de la parroquia de Saint-Privat, y el apoderado era una persona de su confianza: el padre de su criado, suegro de su hermano Jean-Baptiste. Su misión consistiría en demandar a algún paisano que no había tenido éxito como mercader y había vuelto a Francia sin pagarle a su proveedor, en este caso el referido Juan de Matheu menor. Sin duda, las triquiñuelas de los mercaderes y tratantes franceses eran tan ingeniosas como prolijas, pero no son de nuestro interés en este momento.



El 20 de noviembre de 1792 declaraba ser "soltero, residente en esta villa cinco años y medio ha, dedicado al comercio como criado de Juan de Matheu menor". Percibía un salario anual de sesenta libras y en aquellos momentos su empleador le debía 27 libras, 18 sueldos y 4 dineros en moneda valenciana. Sólo tenía cuarenta libras en efectivo, pero le estaban debiendo algunas cantidades por operaciones realizadas por su cuenta.

Por Real Orden de 28 de febrero de 1793 se mandaba salir de los dominios de España a los franceses no domiciliados en ella. Ni Chadirac ni su cuñado eran verdaderos vecinos al "no tener residencia fixa y estar sirviendo de criados al tiempo del extrañamiento", de modo que fueron comprendidos en dicha orden.

De vuelta en Artiges, se movilizaron parientes y amigos para buscarle esposa. Algunos años después se casaba en Saint-Privat con Marie Combe, de diecinueve años, natural del *village* de Pouch, hija de Jean Combe y de Marie Laroche [15 *Brumaire* XIII: 6 nov. 1804]. En el acta se hacía constar que era de oficio *cultivateur*, pero en otros registros posteriores es citado como "*propriétaire et domicilié au lieu de Pouch*". Su vida de *marchand* había sido muy corta.

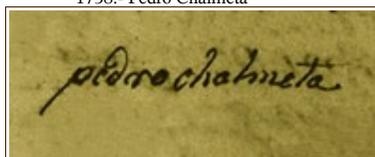
Se estableció en el pueblo de la mujer, probablemente porque ésta era la heredera de su familia, y allí nacieron los hijos de la pareja: Jean-Baptiste [15 ene. 1806], François [5 ag. 1807, muerto diez días después], Jean-Baptiste [12 mar. 1810], Magdelaine [29 ag. 1813], Jean-Baptiste [28 may. 1817], Jean-Baptiste [21 feb. 1819], Augustin [1 abr. 1821], Augustin [14 may. 1823] y Marie-Adèle [6 jun. 1826].

No murió en Pouch. En la partida de defunción de Marie Combe sólo se anotó que era propietaria y viuda de Jean Chadirac [14 may. 1863].¹³

Pierre CHALMETTE

(Rilhac-Xaintrie, 1728)

Pedro CHALMETA nació el 6 de febrero de 1728 en Lestrade, parroquia de Rilhac-Xaintrie (19173), hijo de François Chalmette y de Agnès Lestrade, que se habían casado en Pleaux [28 feb. 1724].



Tras la boda se instalaron en casa de la mujer, que era natural del citado pueblo de Lestrade, donde nacieron: Catherine [4 dic. 1724], Anne [15 mar. 1726] y Pierre [8 feb. 1728]. La esposa murió dos años después [12 feb. 1730], y al año siguiente el viudo contrajo segundas nupcias con Marguerite Glanes, natural de Soumeyrat, en la misma parroquia [30 abr. 1731]. Al año siguiente volvió a enviudar [20 jun. 1732] y contrajo terceras nupcias con Louise Mourel [19 mar. 1734], de cuya unión nacieron Pierre [22 nov. 1734, fallecido cuatro días después], Bernard [19 sep. 1735, que murió a los doce años] y Antoine [30 abr. 1739, que murió al año].

El padre de Pierre Chalmette era hijo de Pierre Chalmette, *procureur d'office et bourgeois*, y de Françoise Martin, y había nacido en Pleaux [4 sep. 1690]. El *procureur d'office* ejercía las funciones del Ministerio Público en la media o baja justicia señorial. Se llamaba *d'office* porque podía actuar de oficio, sin petición de parte.

Su tía Anne Chalmette, hermana de su padre, se había casado en Pleaux con Anthoine Manileve. Maurice Manileve, hijo de este matrimonio, era por lo tanto primo de Pierre Chalmette. Los dos primos se dedicaron al comercio y optaron por instalarse en Vila-real. No hay constancia documental de una posible colaboración entre ambos. Manileve fue tratante y sólo aparece asociado con Jean-Joseph Chaumeils. Por su parte, Chalmette es citado como botiguero y ocasionalmente como comerciante o tratante. En 1760 se asoció con Juan Falcó para dedicarse al comercio "de ropas y otros géneros que nos fueren bien vistos y parecieren convenientes para el trato, vendiéndoles por los mercados y demás parajes". Ejerció su actividad con notable éxito, a juzgar por los numerosos contratos de compraventa a su favor otorgados.

Se casó con Francisca Dufaura, hija de franceses, en concreto de Joseph Dufaura mayor, tratante, y de Luisa Lacreu, vecinos de Vila-real. La dote a favor de la esposa se constituyó después de casada [25 feb. 1758] (doc. 3), y en 1766 compró en Vila-real "una casa de habitación morada dentro muros, calle que baxa de la plaza mayor de ella a la calle de abaxo". Dos años más tarde intervino como testigo en el expediente instruido con ocasión del fallecimiento de Gérôme Dabernard, declarando orgulloso que conocía a los escribanos cuyas escrituras le fueron exhibidas porque su mujer era sobrina del notario Lacroix, de Pleaux.

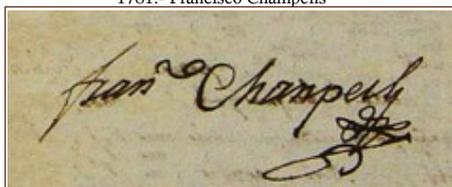
En la matrícula de 1791 dijo tener 65 años, establecido en Vila-real unos 40, y que de su matrimonio con Francisca Dufaura tenía dos hijos casados, Joaquín y Alberto, añadiendo que su padre se llamó Francisco y su madre "Ana Tota", confusión que puede deberse al borroso recuerdo que guardaba de aquella.

Falleció poco después. En 1795 encontramos a su hijo Joaquín pagando la deuda contraída con uno de los cuatro soldados alistados a cargo de su difunto padre y otros comerciantes franceses durante la guerra de la Convención.¹⁴

François CHAMPEILS

(Saint-Privat, c.1734)

1781.- Francisco Champeils



Francisco CHAMPEL nació hacia 1734 en Artiges, parroquia de St-Privat (19237A), hijo de Jean Champeils y de Catherine Delzors, casados en Rilhac-Xaintrie [26 nov. 1732]. Faltando los registros de 1722 a 1737, sólo conocemos el nacimiento de Jean [4 ene. 1738], Jean [3 abr. 1740], François [24 oct. 1742], Jean [3 sep. 1746], Antoine [14 abr. 1748], cuya madrina fue su hermana Madeleine, de la que desconozco otros datos, Marguerite [4 mar. 1751] y Pierre-Joseph [4 feb. 1753, fallecido a los cuatro meses].

Se casó en Bassignac-le-Haut con Marguerite Bousquet, natural de Bousquet, en dicha parroquia, hija de Jean Bousquet y Gabrielle Laygue [18 ene. 1754]. Fijaron su domicilio en Artiges, en la casa familiar de los Champeils, donde nacieron los siete hijos citados en la página siguiente.

Sin duda, la familia había conocido tiempos mejores. Cuando su hijo Jean se casó en Darazac con Antoinette Lafont [29 abr. 1778], en el acta matrimonial todavía fue citado como "*sieur Jean Champeil, fils légitime de sieur François Champeil et demoiselle Marguerite Bousquet*". Poco después de la boda, François Champeils inició el viaje hacia España con su hijo François, y ese mismo año se establecieron como comerciantes en Castellón de la Plana.

La primera referencia a su actividad la encontramos en 1781, firmando como testigo en la escritura de poder otorgada por Joseph Pellicer y compañía, comerciante de Valencia, a favor del comerciante francés Juan de Matheu y compañía, vecino de Castellón. La intervención de Champeils en el documento no fue casual, pues más tarde disolvió la compañía que formaba con dicho Juan de Matheu el menor [4 ene. 1787], por lo que podemos deducir que en aquella primera fecha ya debían estar asociados. De este segundo contrato resulta que Champeils se dedicaba a la venta de géneros en los mercados de Burriana, Nules, Vall d'Uixó, Onda y Vila-real, dado que en la referida disolución su socio se reserva "los cinco puestos, tablas y bancos que para vender mis géneros tengo señalados y destinados" en las referidas villas.

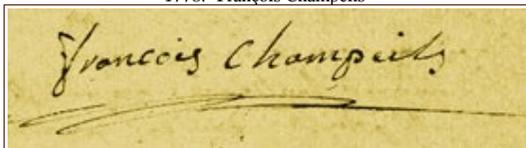
Desconozco las causas de dicha disolución, aunque a auverneses y lemosinos les bastaba cualquier pretexto. Tal vez se debiera a que Champeils hijo y Jacques Pomier, comerciante de Nules, habían entrado en relaciones laborales o comerciales, dado que Pomier en esos momentos se había quedado solo. Lo cierto es que al año siguiente de dicha disolución, François Champeils hijo se casó con Marianne Pomier, hija del indicado Jacques Pomier [3 may. 1788]. A partir de ese momento, el yerno va tomando las riendas de la compañía hasta que en 1792 muere su suegro y le sucede en el negocio.

François Champeils, con el porvenir del hijo resuelto, debió volver a Artiges porque no vuelve a ser citado en otros documentos, ni siquiera como padrino de sus nietos nulenses. Su fallecimiento tampoco consta en los registros de Saint-Privat y, cuando muere su mujer, Marguerite Bousquet, no se hace ninguna mención a su estado civil [24 oct. 1792].¹⁵

François CHAMPEILS

(Saint-Privat, 1761 – Nules, 1808)

1778.- François Champeils



Francisco CHAMPEL nació el 12 de agosto de 1761 en Artiges, parroquia de Saint-Privat (19237A), hijo de los consortes François Champeils y Marguerite

Bousquet. Es el ter-cero de siete hermanos, todos nacidos en Artiges: Jean [22 nov. 1756], Catherine [1 feb. 1758], François [12 ag. 1761], Jean [8 jun. 1765], Pierre [6 nov. 1768, muerto a los dieciocho meses], Jean-Antoine [22 abr. 1771, muerto a los ocho días] y Jean-Pierre [14 jul. 1772].

En 1778 llegó a Castellón con su padre. Tenía 16 años de edad. Debieron iniciar el viaje poco después de la boda de su hermano Jean con Antoinette Lafon, celebrada en Darazac [29 abr. 1778], en la que firmó como testigo, siendo citado como “*sieur François Champeil, frère à l'époux*”.

Se casó con **Marianne POMIER**, nacida en Escladines, Chaussenac [4 feb. 1771], hija del comerciante Jacques Pomier y de Jeanne Marie Clavel, vecinos de Nules, y desde ese momento formó sociedad con su suegro, que por esas fechas estaba solo al frente del negocio, pues su hermano Pierre Pomiers ya había fallecido y su cuñado Antoine Borderie no vuelve a ser citado [3 may. 1788]. Algún tiempo después vemos que las obligaciones derivadas de la venta al fiado de caballería pasan a constituirse a favor de “Francisco Champel y Jayme Pomer, comerciantes”.

En la matrícula de 1791, Champeils dijo ser comerciante, tener 29 años y estar casado con Mariana Pomer, de 21 años, de la que tenía un hijo llamado Jaime. Vino a España en 1778 y estuvo viviendo en Castellón de la Plana hasta que en 1787 se trasladó a Nules; su mujer vino en 1776.

El 21 de enero de 1793 fue guillotinado Louis XVI y España empezó a tomar una serie de medidas que atentaban contra los intereses franceses, entre las que destacaba la expulsión de los transeúntes de esa nacionalidad y el secuestro de sus bienes. En el antiguo reino de Valencia, tras el "bullicio" ocurrido el domingo de Ramos, 24 de marzo, que continuó al día siguiente, se expulsó también a los avecindados y entre ellos se encontraba François Champeils. Precisamente por esas fechas debió nacer su hija Rosa. La paz permitió a los expulsados volver a casa y recomponer en la medida de lo posible la situación anterior, aunque en muchos casos el daño fue irreparable al no poder justificar la propiedad de las pérdidas.

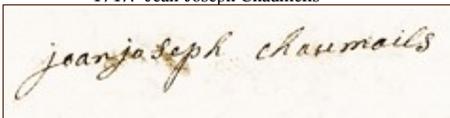
La noticia de los sucesos acaecidos en Madrid el 2 de mayo de 1808 llegó a la ciudad de Valencia el lunes día 23 del mismo mes, desencadenó un motín "escitado por los enemigos del sosiego público y llevado a cabo por el populacho", según afirmaba la Gaceta de Madrid del día 28, que tras diversas vicisitudes se saldó con la masacre de los días 5 y 6 de junio. Esta nueva noticia corrió de pueblo en pueblo y llegó a todos los rincones del antiguo reino buscando imitadores. Como era de esperar, la aparente pasividad de las autoridades, unida a la actividad de los púlpitos exaltando a los feligreses, permitió que el tumulto se reprodujera en diversos lugares. También en Nules, donde acabó con la vida de François Champeils, Jean Cabanel y Jacques Veiller, el día 7 de junio de 1808.¹⁶

Jean-Joseph CHAUMEILS

(Barriac, c. 1708 – Pleaux, 1794)

Juan-Joseph JAUMELS nació hacia 1708 en Loudiès, parroquia de Barriac-les-Bosquets (15018), hijo de Jacques Chaumeils, natural de Barriac, y de Élizabéth Falsimagne, natural de Granoux (Pleaux) e hija de Martial Falsimanie y de Jeanne Deymar. Se habían casado en Pleaux [1 feb. 1683] y se establecieron en Loudiès (Barriac), donde nacieron sus hijos.

1747.- Jean-Joseph Chaumeils



La siguiente generación se aplicó con tesón al comercio y consiguió mejorar notablemente la posición social y económica de la familia, como lo prueba el hecho de que su hermano Joseph Chaumeil, también *marchand*, se casara con Marguerite Robbert, natural de Pleaux, hija de Antoine Robbert y de Antoinette Pesteil [Pleaux, 8 feb. 1723], conocida familia burguesa de Pleaux.

Jean-Joseph Chaumeils siguió al pie de la letra el guión de aquellas tierras: hereda uno de los hermanos, a él le corresponde la legítima y bien pronto decide comerciar fuera de la provincia para conseguir un patrimonio lo antes posible y poder casarse. De esta forma lo vemos en Vila-real formando compañía de comercio con Maurice Manileve. En 1747 le vendió su parte por 5.710 libras; de ellas entregó 760 y aplazó el pago de las restantes. Si bien en los registros es citado como *marchand*, en su partida de defunción se afirma que es de oficio *cultivateur*. Es fácil suponer que simultaneaba ambos oficios y que las ganancias obtenidas mediante el comercio las invertía en la adquisición de tierras. Conseguido cierto patrimonio venía la segunda fase que consistía en encontrar la esposa apropiada, tarea en la que participaba todo el grupo familiar.

Contrajo matrimonio en Pleaux con Marguerite Gineste, natural de Bouval (Pleaux), hija de Jean Gineste y de Anne Dateil [16 ene. 1748]. La esposa era hermana de Marie Gineste, casada con su hermano Pierre Chaumeils [Barriac, 30 abr. 1739]. Los Gineste eran otra familia burguesa de Pleaux que al igual que los Robbert-Lablanche, Delzors, Lombard, Lachaze, Dapeyron, Naudet o Segond, y gracias a esas estrategias matrimoniales que practicaron durante los siglos XVII y XVIII, llegaron a estar todas emparentadas.

Sólo conocemos una hija matrimonial. Se trata de Marie-Anne, nacida en Bouval [24 oct. 1748]. Poco después moría su mujer a la edad de 30 años [Pleaux, 29 nov. 1751]. No obstante, en los registros parroquiales de Pleaux encontramos el bautismo de "*Pierre Chaumeils, fils naturel de Joseph, marchand du village de Bouvals en cette paroisse, et d'Antoinette Courcharrières du pnt. Lieu*" [6 jul. 1753]. Del mismo modo, se cita en los registros de Ally el bautismo de "*Jeanne Chaumeil, fille naturelle à Jean Joseph, du village de Bobals, paroisse de Pleaux, et à Élizabéth Vermillac, du village de Ginalhac, sur cette paroisse*" [6 feb. 1762]. El hecho de que sean citados como hijos naturales, y no ilegítimos, nos permite sostener que en esas fechas todavía se mantenía viudo.

En 1757 y 1785 lo encontramos como padrino de su sobrino Jean-Joseph Gineste y de Jean-Joseph Madelrieu, respectivamente, indicándose en las actas que vivía en Bouval. Allí falleció, a la edad de 86 años [24 *Pluviôse* II: 11 feb. 1794].¹⁷

Jean-Baptiste CLAVEL

(Chausсенac, 1759 – Nules, 1823)

Juan-Bautista CLAVELL nació el 16 de marzo de 1759 en Escladines, parroquia de Chausсенac (15046), hijo de los consortes François Clavel y Anne Dapeyron, que se habían casado en Chausсенac [28 nov. 1748], instalándose en Escladines. Es el tercero de seis hermanos: Jeanne Marie [24 ag. 1749], Joseph [2 ene. 1754], Jean [16 mar. 1759], Jean [12 ene. 1763], Marie-Jeanne [15 mar. 1765] y Pierre [28 mar. 1767].

Su hermana Jeanne Marie Clavel se casó con el comerciante Jacques Pomier [Chausсенac, 17 jun. 1767]. El esposo era natural de Ally y se había establecido en Nules con otros miembros de su familia. En 1770 debió hacer uno de aquellos agotadores viajes para visitar a los suyos porque el 27 de abril firmó como testigo en la boda de Pierre Chavepeyre con Anne Dupeyron, que era tía materna de su mujer. Poco después, siguiendo el ritmo que en aquellas montañas marcaba el crudo invierno, emprendió el viaje de vuelta pero en esta ocasión le acompañaba Jean-Baptiste Clavel, que apenas contaba once años de edad. Es de suponer que, habiendo muerto su padre en 1768, quedaría a cargo del cuñado para aprender el oficio, como era costumbre en este colectivo. En 1773, su madre contrajo segundas nupcias con François Bacaresse y se trasladó a Saint-Privat. Años más tarde, su hermana Marie-Jeanne se casaría con Jean Bacaresse, *marchand de parasols* e hijo de un matrimonio anterior de su padrastro [Rilhac-Xaintrie, 7 feb. 1785].

Jean-Baptiste Clavel contrajo matrimonio con una española, Agustina Martí, natural de Mascarell, hija de Agustín Martí y de Teresa Balado. Con ocasión de la matrícula de 1791 declaró que era vecino de Nules y de oficio comerciante, de 36 años de edad y sin hijos de su matrimonio. No obstante en la “lista de los franceses que quedaron sin extrañar de los dominios de España” se dijo que tenía hijos, aunque tal vez se trate de un error [17 ag. 1793].

Como decíamos anteriormente, los motines de 1793 se saldaron con el extrañamiento de todos los franceses residentes en el antiguo reino de Valencia, incluso los avecindados, que se vieron obligados a instalarse en los reinos limítrofes. A pesar de sus veintidós años de residencia en Nules, Clavel fue uno de aquellos expulsados, dejando a su esposa Agustina Martí al frente de los negocios. Ésta tuvo que formular una queja ante el Capitán General de aquel reino porque “los alcaldes no atendían sus instancias de cobros y aun el de Burriana la mandó salir inmediatamente”. Como quiera que la mujer había quedado como administradora de los bienes inventariados y prestado la caución correspondiente, el conflicto se resolvió imponiendo al alcalde de Burriana, “para que en lo sucesivo sea más atento y administre mejor justicia”, una multa de ocho libras con la obligación de justificar el pago bajo “pena de quitarle la vara de tal alcalde”.

Sobrevivió a la persecución de franceses llevada a cabo el día 7 de junio de 1808 por sus entusiastas vecinos. Es de suponer que no se encontraba en Nules o que previendo el trágico desenlace se refugiara en Mascarell, en casa de algún pariente de su mujer, y allí aguardó a que amainara el temporal. No tuvieron tanta suerte su sobrino François Champeils ni sus paisanos Jean Cabanel y Jacques Veiller, que permanecieron confiados en sus casas y fueron muertos por los amotinados.

Terminada la guerra volvió a Nules, donde murió [27 ag. 1823]. Cinco meses después le seguiría su hermana Jeanne Marie.¹⁸

Gérôme DABERNAT

(Chausсенac, /1739 – Vila-real, 1767)

Gerónimo DABERNAD nació en Cheyssiol, parroquia de Chausсенac (15046), hijo de Pierre Dabernard y de Marie Ribier, que se habían casado en dicho pueblo [20 oct. 1722].

Su padre era natural de La Thiolière, parroquia de Brageac, hijo de Jean Dabernard y de Gabrielle Vigier, y después de la boda hizo lo que todos los segundones cuando se casan con una heredera: irse a vivir a casa de la mujer, que era hija de los consortes Henry Ribier y Cécile Diernat. En Cheyssiol nacieron Antoine [2 ene. 1724], Pierre [14 jul. 1725], Marie-Anne [17 feb. 1727], Pierre [29 dic. 1728], Antoine [4 sep. 1730], Michel [2 jun. 1732], Gabrielle [11 may. 1734], Géraud [29 nov. 1735], Françoise [12 ag. 1738] y Gérôme, cuya fecha de nacimiento desconocemos. Al morir su padre [12 abr. 1739], la viuda contrajo segundas nupcias con Mary Veiller [14 ag. 1740], de cuya unión nacieron Jacques [28 may. 1744], Michel [4 nov. 1747], Cécile y Marie, en fecha también ignorada.

Llegó con sus hermanos **Pierre DABERNAT** y **Antoine DABERNAT** y se establecieron en Vila-real, donde abrieron una *botiga*. Así se desprende de los poderes para cobrar y para pleitos otorgados por Antonio Alonso, sargento del Regimiento de Caballería de Órdenes establecido en Vila-real, a favor de “Pedro, Antonio y Gerónimo Dabernad, hermanos de nación franceses, vecinos de Vila-real y de oficio botigueros” [8 jul. 1757].

En 1758, Pedro Pomer, Pedro Boix, Antonio de Bernat y Pedro-Juan Sarto, de nación franceses, siendo los dos primeros vecinos de Castellón de la Plana, y los otros dos de Vila-real, intervinieron en los autos judiciales seguidos en Vila-real a instancia de Miguel Martí, labrador de Bechí, sobre cesión de bienes a favor de dichos comerciantes y otros acreedores.

Algún tiempo después falleció Antoine. Pierre volvió a Auvernia y se casó en Tourniac con Florence Chavergne [9 ag. 1763], instalándose en Cheyssiol, donde nacieron los hijos del matrimonio: Toinette [20 nov. 1764], Françoise [4 ene. 1766], Pierre [22 jul. 1767], Jean [30 oct. 1768], Marie [31 may. 1770], Cécile [12 dic. 1772], Marie [26 ene. 1774], Françoise [3 feb. 1776], Françoise [11 feb. 1779] y Jeanne [7 dic. 1783]. Pierre Dabernat murió a la edad de 76 años [8 *Thermidor* IX: 27 jul. 1801].

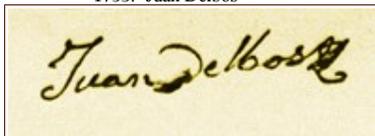
En cuanto a Gérôme Dabernat, murió en 1767, en estado de soltero, sin descendientes, y sin haber otorgado testamento, habiéndole premuerto sus padres y sobreviviéndole cuatro hermanos de doble vínculo: Pierre y Michel, ambos presbíteros, el Pierre anteriormente citado y Françoise, esposa de Jean Mialet, todos domiciliados en Francia; además de dos hermanastros, Jacques y Michel Veiller, que habían vivido con el causante en Vila-real.

Las operaciones particionales se practicaron en Pleaux ante los notarios Lacroix, Delzors y Vaissière, según consta en los autos seguidos ante el justicia de Vila-real a instancia de su cuñado Jean Mialet contra Joseph Nostrot menor. El expediente nos ha llegado incompleto, pero debía versar sobre la integración del caudal hereditario, aunque no se cite a la hermana del causante Gabrielle Dabernat, casada con Jean Robert, ni a sus medio hermanas Cécile y Marie Veiller, casadas con Guinot Dabernat y Jean Pagis, respectivamente.¹⁹

Jean DELBOS 1^{er}

(Ally, 1705 – Nules, 1755)

1753.- Juan Delbos



Juan del BOS mayor nació el 10 de octubre de 1705 en Fraissy, parroquia de Ally (15003), hijo de Jacques Delbos, *laboureur*, y de Jeanne Delfraissy, que se habían casado en dicho lugar [7 oct. 1704]. Es el primero de nueve hermanos: Jean [10 oct. 1705], Jeanne [28 feb. 1707], Jean [21 mar. 1709], Louis [8 mar. 1711], Jeanne [4 oct. 1713], Antoinette [2 abr. 1715], Antoine [13 nov. 1716], Marguerite [12 mar. 1719] y Jean [31 jul. 1721].

La familia Delbos estaba ligada a aquella parroquia desde hacía generaciones. Su padre también era natural de Fraissy, hijo de Jean Delbos y de Jeanne Savy, y su madre había nacido en Vèze, hija de Jean Delfraissy y de Anne Pougeol.

En aquellos tiempos la designación de heredero no era fácil. Con demasiada frecuencia recaía en una hija porque los varones preferían ganarse la vida fuera de la provincia. La costumbre de emigrar estaba tan arraigada que el candidato no aceptaba la propuesta paterna a menos que se le permitiera continuar su comercio durante un tiempo. Con esta condición, Jean Delbos *premier du nom* fue instituido heredero en su contrato matrimonial, casándose en Ally con Catherine Delpauch, natural de Escladines (Chausсенac), hija de Antoine Delpauch y de Catherine Geneste [18 nov. 1732]. La joven pareja se instaló en la casa familiar de Fraissy, donde nacieron Jacques [13 oct. 1733] y Marie-Jeanne [22 ene. 1736].

En 1741 estaba en Nules, siendo citado como “Juan del Bos de Jaime” en la venta de un potrero cerril. Al año siguiente, su hermana Toinette se casaba con Pierre Rissein. Jean Delbos, como heredero de los Delbos, estuvo representado por su mujer en el contrato matrimonial. Eran los últimos días de noviembre y estaba otra vez en Nules. El viaje debía iniciarse poco después del verano, en cuanto terminaran las labores campestres, de lo contrario una nevada prematura podía impedirlo.

Todo parece indicar que al principio estuvo asociado con sus hermanos. En los contratos se cita tanto a “Luis del Bos y compañía, mercader de nación francés” como a “Juan del Bos menor y compañía, tratante de nación francés”. Sin embargo, en 1747 comparecía como testigo con su cuñado Pierre Rissein en unos poderes otorgados por Jean Barrier *second*. Tal vez a partir de este momento se asocia con su cuñado, pues ni siquiera estuvo presente en la boda de Jean Delbos *second du nom* con Marianne Lachassaigne [Pleaux, 18 jun. 1748]. En la década siguiente las obligaciones se constituían a favor de “Juan del Bos mayor, marchante, vecino de Nules”. Sin duda pensó que debía encauzar los esfuerzos en beneficio de su hijo.

El 1 de diciembre de 1755, “estando enfermo en cama de grave enfermedad de la que recelaba morir”, otorgó testamento (doc. 2), siendo el comerciante Jacques Badal, vecino de Nules, uno de los testigos. Murió en Nules [18 ag. 1756].

Su hija Marie-Jeanne se casó con Pierre Baldux, natural de Saint-Christophe [3 ag. 1757]. En el acta se hizo constar que la esposa era “*filie à défunt Jean Delbos*”, circunstancia que se reiteró en el contrato matrimonial otorgado el mismo día en “*la maison de Jacques Delbos et Catherine Delpauch, veuve de Jean Delbos*”, es decir, abuelo y madre de la futura esposa.²⁰

Jean DELBOS 2nd (Ally, 1709)

Juan del BOS menor nació el 21 de marzo de 1709 en Fraissy, parroquia de Ally (15003), hijo de Jacques Delbos, *laboureur*, y de Jeanne Delfraissy. Era hermano de Jean Delbos *premier*, cuya biografía se incluye en la página anterior.

1747.- Juan Delbos menor



Los hermanos Delbos llegaron a Nules en la década de los cuarenta. Se establecieron como tratantes y formaron una compañía familiar de comercio. Las escrituras de obligación se constituían a favor de cualquiera de ellos. Así, Bautista Dobón, tratante de Nules, reconocía deber a “Luis del Bos y compañía, mercader de nación francés, vezino de esta dicha villa, presente y acceptante, la quantía de treinta y nueve libras, moneda corriente, del precio y valor de un cavallo cerril pelo castaño” [12 oct. 1741]. El mismo año, Francisco Ballester de Domingo, labrador de Mascarell, se obligaba a pagar a Juan del Bos de Jayme, mercader de dicha villa de Nules vezino, presente y acceptante, y a quien su drecho representare, treinta y seis libras moneda de Valencia, procedidas del precio y valor de un potro serril”. También en 1741, Pedro Fabregat, labrador de Nules, reconocía deber a Antonio del Bos y compañía, mercader de nación francés, vezino de dicha villa de Nules, presente y acceptante, la quantía de treinta y cinco libras diez sueldos, moneda corriente, del precio y valor de un cavallo cerrado pelo negro”

Hay unos poderes para pleitos de “Juan del Bos el menor, marchante de nación francés y vecino de la presente villa de Nules”, a favor de “Juan del Bos el mayor, mi hermano, marchante y vecino de dicha villa” [24 feb. 1747]. Tal vez estuviera preparando un viaje a Auvernia para ultimar su acuerdo matrimonial, aunque en diciembre del mismo año estuvo presente en algunas obligaciones constituidas a favor de “Juan del Bos menor y compañía, tratante de nación francés”, a menos que se tratara de su hermano menor, Jean Delbos *troisième du nom*.

Se casó en Pleaux con Marianne Lachassaigne, hija de Jean Lachassaigne y de Antoinette Vaur [18 jun. 1748]. El único Delbos que firmó como testigo fue Jacques Delbos, el padre del novio. Sin duda sus hermanos se quedaron en Nules atendiendo el negocio. Tras la ceremonia, la pareja se instaló en Pleaux y allí nacieron sus hijos: Jacques [28 nov. 1752], Jean [6 mar. 1759] y Jean-Baptiste [20 may. 1760]. Tampoco se cuentan sus hermanos entre los padrinos de los bautismos ni figuran entre los asistentes al entierro de su madre, fallecida en Fraissy a la edad de 72 años [20 sep. 1749], ni en el de su padre, muerto en dicho pueblo a los 84 años [28 ene. 1762]. Como comerciante, su lugar estaba en Nules con sus hermanos, aunque la costumbre de imponer al bautizado el nombre del padrino sigue provocando cierta confusión en la identificación de los hijos. En la familia se juntaron tres Jean Delbos, nacidos en 1705, 1709 y 1721, y el que se traslada a Pleaux siempre es citado como *marchand*, tanto en la boda como en el bautismo de sus hijos.

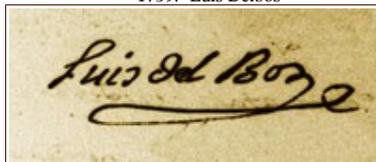
Probablemente siguió el ejemplo de Jacques Pomier y también se trasladó con su familia a tierras valencianas, perdiéndose su rastro al ser sustituido su apellido por “del Bosque” o por “Bosch”. Sea lo que fuere, en los registros parroquiales de Pleaux no hay más partidas que las citadas.²¹

Louis DELBOS

(Ally, 1711)

1759.- Luis Delbos

Luis del BOS nació el 8 de marzo de 1711 en Fraissy, parroquia de Ally (15003), hijo de Jacques Delbos, *laboureur*, y de Jeanne Delfraissy. Era hermano de Jean Delbos *premier* y Jean Delbos *second*, referidos en las páginas precedentes.

A rectangular image showing a handwritten signature in dark ink on aged, yellowish paper. The signature reads 'Luis del Bos' in a cursive script, with a long, sweeping underline that extends to the right.

En la década de los cuarenta se establecieron en Nules como tratantes. Les acompañaban sus hermanos Antoine y otro Jean. **Antoine DELBOS** había nacido en Fraissy el 13 de noviembre de 1716, y **Jean DELBOS** *troisième du nom*, nació en dicho pueblo el 31 de julio de 1721.

Eran comerciantes muy activos pero en 1755 tuvieron falta de liquidez. Se trasladaron a Castellón y se asociaron con los hermanos Pierre y Jacques Pomier para conseguir un préstamo de su exitoso tío Pierre Pomié. El 14 de septiembre, "Luis del Bos, Juan del Bos menor y Pedro Pomer menor, de nación francés, vecinos de la villa de Castellón de la Plana", reconocían deber al comerciante Pedro Pomer el mayor, vecino de Nules, dos mil libras.

Los infatigables miembros de la comunidad francesa siempre estaban dispuestos a apoyarse... a cambio de un precio, y los hermanos Delbos no eran una excepción. En 1756, Louis Delbos prestó fianza de arraigo a favor de Pedro Bellafont, comerciante francés vecino de Castellón, para que éste pudiera recuperar su caballo. Le había sido embargado a instancias de Juan-Bautista Mingarro de Luis, labrador de Burriana, que le reclamaba la restitución de las 50 libras pagadas por la venta de otro caballo. El caballo no sólo era un signo de estatus. El comerciante lo necesitaba para trasladarse de un lugar a otro y cerrar sus tratos. Eso es precisamente lo que pedía Bellafont, "que se mandase desembargar dicho cavallo por necesitarle para practicar su viaje al curso de sus dependencias". En la escritura intervino como testigo el tratante Pedro Boix, que más tarde se trasladaría a Vila-real, y cuya breve biografía se incluye en este capítulo.

Con la entrada de liquidez, la sociedad Delbos-Pomier amplió el negocio. Las cosas salieron bien, y en 1758 estuvieron en condiciones de devolver el préstamo a Pierre Pomié. Superada esta primera fase societaria, la compañía se disolvió. Los socios dejaron Castellón y se fueron a Nules, donde los hermanos Pomier formaron su propia compañía con su cuñado Antoine Borderie. Pero en 1759 los Delbos volvían a necesitar financiación y conseguir cantidades elevadas no era fácil, así que tuvieron que acudir a varios prestamistas. Uno de ellos fue el comerciante francés Antonio Marsenach, vecino de Murviedro, que concedió a la sociedad, representada por Louis Delbos, un préstamo de seiscientas libras. Algunos meses después, el mismo Louis Delbos reconocía deber a "don Juan Lamarca, comerciante vecino de la ciudad de Valencia, y a quien su derecho representare, 371 libras 12 sueldos y 1 dineros procedidas del justo valor y precio de diferentes ropas" que le había vendido al fiado y por las que había firmado una serie de vales.

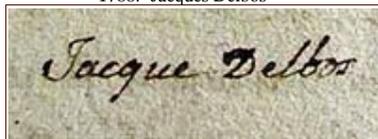
Los hermanos Delbos debieron echar raíces en tierras valencianas. No vuelven a ser citados en los registros parroquiales de Ally, y el rastro que dejan en los archivos de protocolos de Castellón de la Plana, Vila-real o Nules, es de carácter mercantil.²²

Jacques DELBOS

(Ally, 1733 – 1804)

Jayme del BOS nació el 13 de octubre de 1733 en Fraissy, parroquia de Ally (15003), hijo de Jean Delbos *premier du nom, marchand*, y de Catherine Delpauch. Era el hijo mayor del matrimonio, como se expone en su reseña biográfica.

1788.- Jacques Delbos



Muy pronto acompañó a su padre hasta Nules. A su muerte, ocurrida en Nules [18 ag. 1756], tomó las riendas del negocio y se estableció en dicha villa como tratante. Todo parecía indicar que iba a seguir el plan trazado por aquel en su testamento. Al dejarle la mitad de los bienes que tuviera en España y disponer que la otra mitad se dividiera entre él y su hermana, en realidad le estaba reconociendo como sucesor. Era lo que se esperaba, pero las cosas no salieron así. Mientras sus tíos Louis, Antoine y Jean Delbos *second* seguían asociados y alternaban entre Castellón de la Plana y Nules, el sobrino siguió solo. En 1757, Cristóbal Falcó, labrador de Almassora, reconocía deber a “Jayme del Bos, tratante de nación francés, habitante en la villa de Nules, dieciocho libras por la venta al fiado de un caballo pelo negro” [2 ene. 1757].

Entre viaje y viaje se habituó a las penalidades de la vida de *marchand*, a mitad camino entre la aventura y el negocio, y ya no pudo o no supo renunciar a ella. Cedió a su hermana Marie-Jeanne sus derechos de primogenitura y ésta fue instituida en su lugar al casarse con Pierre Baldus, natural de Saint-Christophe [3 ag. 1757]. Se repetía aquí el mismo fenómeno que tenía lugar en todos los rincones de Auvernia. La casa de los Delbos del *village* de Fraissy cambiaba de familia. En lo sucesivo ya no sería la casa de los Delbos sino de los Baldus. En realidad sólo cambiaba de nombre porque pertenecía a la esposa, que también era una Delbos, y luego pasaría a sus hijos, pero para la mentalidad de la época era como cambiar de manos.

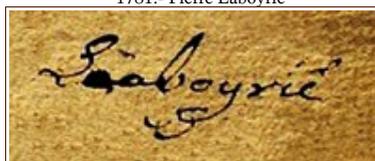
Al año siguiente murió su madre, a la edad de cincuenta años [Fraissy, 18 oct. 1758], pero las referencias documentales que constatan la presencia de Jacques Delbos por Ally son escasas. Ni siquiera es citado como mero asistente al bautismo de sus sobrinos. Habrá que esperar al de los resobrinos. Si bien apadrinó al hijo de su sobrino Jacques Baldus y de Marianne Chablat, tuvo que ser sustituido porque seguía ausente. Se lee en el acta: “*parrain, Jacques Delbos, dudit Fraissy, absent, faisant pour luy Pierre Bergeron, marchand du village de Farges, paroisse de St-Christophle*” [27 feb. 1786].

Sin darse cuenta gastó su vida arreando potros de feria en feria y no tuvo tiempo ni ánimos para formar su propia familia. Roído por los años y la fatiga volvió a Auvernia. Era más que cincuentón y la vida activa tocaba a su fin. Su sobrino Jacques Baldus, que entonces era el patriarca de la familia Delbos, lo recibió con los brazos abiertos y le honró una vez más eligiéndolo como padrino de uno de los gemelos que nacieron el primero de noviembre de 1788. La madrina fue su hermana Marie-Jeanne Delbos, abuela del bautizado.

Pasó los últimos años de su vida cultivando las tierras adquiridas con sus ganancias y murió en Fraissy a la edad de 71 años [16 *Brumaire* XIII: 7 nov. 1804]. Su sobrino Jacques Baldus le acompañó hasta el final, estampando su firma en el acta de defunción.²³

Pierre LABOYRIE (Chausсенac, 1764)

Pedro LABOYRIE nació el 4 de mayo de 1764 en Escladines, parroquia de Chausсенac (15046), hijo de Pierre-Antoine Laboyrie y de *demoiselle* Marguerite Bergogne, que se habían casado en dicha parroquia [6 ene. 1748].



Su padre era natural de Escladines, hijo de Jean Laboyrie, *marchand*, y de Marie Diernat, y su madre lo era de Fontenilles (Sainte-Eulalie), hija de Antoine Bergogne y de *demoiselle* Marie-Gasparde de Laudouse. Tras la boda se instalaron en casa del esposo y allí tuvieron a Jean [23 dic. 1748], Antoine [23 ene. 1750], Marguerite [16 ene. 1752], Catherine [3 ene. 1754], Henry [15 abr. 1755], Catherine [11 sep. 1756], Françoise [17 abr. 1758], Marie [5 may. 1760], Catherine [16 mar. 1762], Pierre [4 may. 1764] y Catherine [27 jun. 1767].

La familia se había construido sobre sólidos cimientos por los cuatro costados. Los Laboyrie, Diernat, Bergogne y Laudouse todavía conservaban parte de su antiguo lustre. Con parientes y amigos bien situados y una posición económica y social confortable, nada presagiaba que alguno de sus miembros sería absorbido por el torbellino migratorio. Pero la muerte del cabeza de familia a la edad de 47 años, precipitó los acontecimientos [27 ene. 1772]. Catherine se casó con Jean Marbot [30 ag. 1774], otra Catherine con Jean Malmartel [6 feb. 1775], Antoine con Rose-Marie-Françoise Pomier [Pleaux, 11 oct. 1775] y Marie con François Mazayrie [28 abr. 1777].

Su hermano Antoine era el heredero. Se había casado con una hija de Pierre Pomié, que había vuelto de Nules con su familia para instalarse en Pleaux. El padrino de su hijo Pierre fue un juvenil “*sieur Pierre Laboyrie*”, que estaba a punto de cumplir los diecisiete años [6 feb. 1781]. Huérfano de padre desde los siete, había pocas cosas que le retuvieran en Escladines. Al llegar el verano, sus parientes le aconsejaron que se fuera a España y así lo hizo.

Se estableció en Castellón de la Plana. En la elección, además del ejemplo de los Pomié, debió influir la tendencia que se venía observando entre sus vecinos. Los hermanos Badal, de Cussac, y los hermanos Clavel, de Escladines, estaban en Nules; los hermanos Dabernat y Veiller, de Cheyssiol, habían estado en Vila-real, al igual que Jean Mialet, originario del burgo. Sin embargo, Pierre Laboyrie dejó pocas huellas de su paso por tierras castellanenses. En 1786 es citado como “tratante de nación francés”, vecino de Castellón de la Plana, en una escritura de obligación por la que reconocía deber 330 libras, 6 sueldos y 8 dineros a Juan de Matheu mayor. Poco después volvió a Escladines. Apenas habían pasado cinco años desde que salió de allí y ahora volvía con su flamante título de *marchand* bajo el brazo. Todo parecía indicar que las cosas le habían ido bien. Incluso montaba a caballo, símbolo de bienestar que hacía más llevadero el duro viaje de un lado a otro de los Pirineos. Pero la familia se había habituado a su ausencia y ya no contaban con él, sobre todo su hermano Antoine, obligado a abonar las legítimas de los demás.

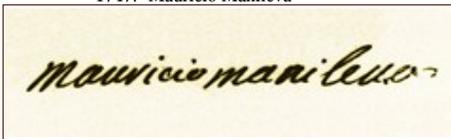
Surgieron problemas en la liquidación de aquellos derechos y los dos hermanos terminaron enfrentándose violentamente.²⁴

Maurice MANILEVE

(Pleaux, 1721)

1747.- Mauricio Manileva

Mauricio MANILEVA nació el 5 de junio de 1721 en La Boudie, parroquia de Pleaux (15153A), siendo el quinto y último hijo de los consortes Antoine Manileve y Anne Chalmette.



Es un apellido poco frecuente en Pleaux porque su padre, hijo de Géraud Manileve y de Jeanne Guisbert, era originario de Lissac (46175), en Quercy. Se había casado en Pleaux con Anne Chalmette, natural de Pleaux e hija de los difuntos Pierre Chalmette y Françoise Martin [17 ag. 1713], afincándose en La Boudie, que es uno de sus pueblos. Allí nacieron Pierre [3 sep. 1714], François [4 dic. 1715], Geneviève [14 nov. 1716], Françoise [2 ene. 1719] y Maurice [5 jun. 1721]. A pesar de su reciente origen, la familia Manileve pasa por ser la que más sacerdotes ha dado a Pleaux.

Maurice parece haber seguido el oficio de su padre, a quien los registros parroquiales citan a veces como *bourgeois* y otras tan sólo como *laboureur*. La primera referencia a su actividad mercantil nos lo presenta asociado con Jean-Joseph Chaumeils en una compañía familiar de comercio que operaba en Vila-real. Algún tiempo después adquirió la parte de su socio, y reconocía deberle por ello la cantidad de 4.950 libras, además de las 760 que le había entregado en dinero efectivo [26 may. 1747]. No obstante, en los registros parroquiales de Pleaux es citado como *marchand*, más tarde como *marchand et fermier* y, finalmente, tan sólo como *fermier*. De esta evolución, podemos deducir que, al igual que muchos otros, las ganancias obtenidas mediante su actividad mercantil las invertía en la adquisición de tierras cultivables en su pueblo natal.

Se casó en Pleaux con Antoinette Rigier [8 ene. 1754], originaria de Le Verdier (Pleaux), hija de Jean Rigier y de Marie-Françoise Pesteil. Los recién casados se establecieron en La Boudie, aunque al poco tiempo se trasladaron a Nébouzac y más tarde a La Croisade, en la misma parroquia. Tuvieron al menos dieciséis hijos, aunque no todos llegaron a la edad adulta: Françoise, Jean, Marie-Françoise, Antoine, Antoine, Marie, Geneviève, Marianne, François, Pierre, Antoine, Jean-Joseph, Marie-Toinette, Jeanne, Jean-Antoine y Marie.

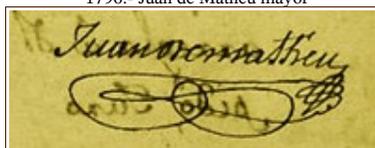
Mantuvo excelentes relaciones con Bernard Pomier, otro *marchand* establecido temporalmente en Nules, en cuya boda, celebrada en Pleaux en 1756, intervino como testigo. Igualmente estrechas fueron las relaciones con su cuñado Pierre Clavel, otro conocido *Espagnol* originario de Chaussenac que se había casado con su hermana Geneviève. Clavel era tío de Jeanne Marie Clavel, esposa de Jacques Pomier, natural de Ally y vecindado en Nules.

Su mujer, Antoinette Rigier, murió en Triniac (Pleaux), a los 66 años de edad [16 *Germinal* III: 5 abr. 1795]. Poco después debió morir el esposo, aunque no hemos localizado la partida correspondiente.

No caben otros pormenores en esta breve reseña, tan sólo indicar que su hijo Antoine Manileve fue *maire* de Pleaux en el año II, al tiempo que su sobrino Pierre Clavel, hijo de su hermana Geneviève Manileve, era *officier public*.²⁵

Jean MATHIEU, premier (Saint-Privat, c. 1735)

Juan de MATHEU mayor nació hacia 1735 en Saint-Privat (19237A), hijo de los consortes Jean Mathieu y Louise Garrel, *voituriers*. Su fecha de nacimiento no puede asegurarse con absoluta certeza al faltar los registros de 1722 a 1737, conservándose sólo las partidas de bautis-mo de sus hermanos Jean [12 may. 1737], Jacques [5 nov. 1739, fallecido veinte días después], Marie [13 feb. 1741], Jeanne [19 feb. 1743], Bernard [6 dic. 1744], Pierre [2 mar. 1745], Jean [28 may. 1747] y Jean [13 sep. 1756].



Al igual que pasaba en muchas casas del vecindario, todos los hombres de la familia se dirigieron hacia el antiguo reino en cuanto alcanzaron cierta edad. Los Mathieu recalaron en Castellón de la Plana pero cometieron el error de traerse viejas rencillas que pronto saldrían a relucir al calor del sol valenciano.

Juan de Matheu mayor fue el primero en llegar. En cuanto aparecieron sus hermanos Pedro y Juan-Bautista los admitió en el negocio. Como portavoz de la fraternal compañía no tardó en tomar conciencia de su papel preponderante hasta atribuirse el derecho de imponer a sus hermanos condiciones más ásperas y difíciles. Pedro no pudo soportarlo por mucho tiempo y en 1772 le llevó a juicio para reclamarle el pago de salarios y beneficios. Los ánimos se apaciguaron con un acuerdo extrajudicial hasta que al año siguiente la armonía volvió a romperse. En esta ocasión fue Juan-Bautista el que perdió el control. De un disparo hirió a su hermano Pedro y acabó en prisión, de donde lo sacó Juan prestando fianza.

Mathieu se casó con Carmela Ribera, natural de Nules, hija del comerciante auvernés François Rivière, y muy pronto se vio envuelto en otra fricción familiar. Ahora para reclamar del suegro la parte que correspondía a su mujer en la herencia materna. Por suerte, los conflictos con sus hermanos habían terminado, pero en su testamento, otorgado en 1789, todavía se acordó de ellos ordenando que "ninguno de mis hermanos ni parientes moleste a la antedicha mi mujer pretendiendo o hacerle cargo alguno ni demanda, en poco ni en nada" (doc. 7).

Pero los negocios iban viento en popa y entre sus adquisiciones figuraban dos viviendas contiguas a la Lonja del Cáñamo. Para ganar espacio, y con la idea de convertir su casa en el escaparate de su éxito, compró al Ayuntamiento el derecho a construir sobre dicho edificio a cambio de encargarse de su mantenimiento. Como era de esperar, no reparó en gastos. Aquella fachada, decorada con pinturas del artista morellano Joaquín Oliet, no podía pasar desapercibida. Pero no estaban los tiempos para anunciarse con un reclamo tan indiscreto.

La Real Orden de 28 de febrero de 1793 ordenaba el extrañamiento de los franceses transeúntes. A Mathieu no le afectaba porque era verdadero vecino, estaba casado con española, tenía dos hijas, Carmela y Casilda, y vivía en Castellón desde hacía unos treinta y seis años. Pero el Árbol de la Libertad le quitaba el sueño al Capitán General, y el 4 de abril de 1793 ordenó "a todos los individuos franceses domiciliados en este Reyno de Valencia, salgan de él dentro del tercero día". A Mathieu le dieron pasaporte para la villa de Mosqueruela, en el reino de Aragón. Cuando sus compatriotas enfriaron los ánimos bélicos de sus vecinos, volvió.²⁶

Jean MATHIEU, second (Saint-Privat, 1747)

Juan de MATHEU menor nació el 13 de septiembre de 1756 en Saint-Privat (19237A), hijo de Jean Mathieu y de Louise Garrel. Sus padres eran humildes *laboureurs* y *voituriers* iletrados pero no por eso descuidaron la educación de sus hijos, tal vez con la idea de que

podieran desenvolverse como *marchands*, que tan buenos resultados estaba dando a muchos de sus vecinos. Para un *marchand*, España era como la Tierra Prometida, un país lleno de oportunidades, y entre todos los destinos posibles aquellos montañeses elegían las tierras valencianas desde hacía generaciones.

Jean Mathieu era el más joven de sus hermanos. Tal vez por eso llegó a Castellón de la Plana más tarde, y en lugar de asociarse con ellos decidió establecerse por su cuenta tras un periodo de aprendizaje. A su llegada se asoció con Francisco Claret y Antonio Filliol, comerciantes franceses vecinos de Castellón y de Cabanes, respectivamente. En 1781 declaraban que “han tenido compañía en nuestro comercio, la que se ha terminado con la mayor armonía y liquidado la cuenta a satisfacción de ambos”, y deseando Claret y Fillol continuar por su cuenta, la disolvían, pactando la forma de cobrar los créditos pendientes.

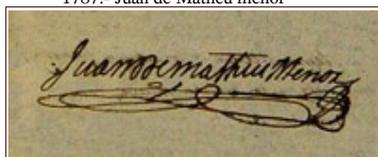
El motivo de la disolución es dudoso, pero parece ser que Mathieu prefería formar sociedad con su pariente François Champeils, que era de Artiges (Saint-Privat) y acababa de establecerse con su hijo en Castellón. Unos meses después de aquella disolución, Champeils intervenía como testigo en los poderes otorgados por Joseph Pellicer y compañía, comerciante de Valencia, a favor de “don” Juan de Matheu, y en 1787 los dos socios disolvían la compañía.

Dos años después, el eco de la Revolución francesa llegaba a las monarquías absolutistas de los alrededores. En España, una de las primeras medidas consistió en establecer un cordón sanitario para evitar el contagio. “Hallándose el Rey justamente receloso de que los franceses fanáticos de su libertad licenciosa introducen y hacen circular sus detestables máximas en España por medio de los caldereros, amoladores y otros de oficios vagantes”... había que controlarlos a todos. Pero no bastaba con los caldereros, era necesario saber cuántos franceses había y dónde estaban “para el bien y tranquilidad del Estado”. La situación fue deteriorándose hasta que se ordenó el extrañamiento de los transeúntes. El 27 de marzo de 1793, el Gobernador de Castellón, D. Antonio Bermúdez, ordenaba que se formara una lista de los franceses comprendidos en la matrícula de 1791 que “de diez años a esta parte tienen establecido domicilio en esta villa, yendo notados como vecinos contribuyentes con casa poblada y estar arraigados por compras y adquisición de bienes raíces y posesiones”.

A Mathieu el extrañamiento no le afectaba. Seguía soltero pero era verdadero vecino, comerciante de vara con casa abierta, y residía en la villa desde hacía más de veinte años. Sin embargo, unos días después, el 4 de abril, se mandó salir del reino valenciano a todos los franceses, sin excepción, en el plazo de tres días.

El 10 de abril de 1793 se les entregaron los pasaportes. A Juan de Matheu mayor, Juan de Matheu menor, Francisco Claret, Antonio Lacasaña y Juan Lacumba para la villa de Mosqueruela, en el reino de Aragón.²⁷

1787.- Juan de Matheu menor

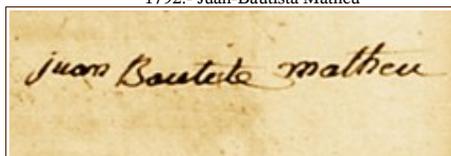


Jean-Baptiste MATHIEU

(Saint-Privat, 1747 – 1805)

1792.- Juan-Bautista Matheu

Juan-Bautista MATHEU nació el 12 de mayo de 1737 en Saint-Privat (19237A), hijo de Jean Mathieu y de Louise Garrel. Siguiendo la tradición, en la pila bautismal recibió las aguas y el nombre de su padrino. Es el registro más antiguo que se ha conservado, pero no se trataba del primogénito porque el padrino fue Jean Sautou y no su abuelo Jean Mathieu, que estaba presente. Más tarde, a su nombre añadió el de “Baptiste” para facilitar su identificación. Era una medida que también tomaron Jean-Baptiste Badal y Jean-Baptiste Clavel. En cambio conservó el apellido familiar sin anteponerle la preposición “de” como hicieron sus hermanos. Si bien en Auvernia o Lemosín era conocido el apellido “de Mathieu” o “Demathieu”, en Saint-Privat no se registraba tal variante. Como se expone en otro lugar, los patronímicos pueden aparecer ligados a algún toponímico. Mathieu era un nombre propio, pero también existían algunos *villages* con igual nombre, como Château-Mathieu (Chasteaux) o Mathieu (Saint-Julien-aux-Bois), y todos podían dar lugar al mismo apellido.



Formó compañía de comercio con sus hermanos Juan de Matheu mayor y Pedro de Matheu, aunque las relaciones personales y societarias tuvieron sus altibajos. En 1773, Juan se constituyó en fiador de su hermano Juan-Bautista, “de nación francés, comerciante vecino de Castellón... preso en las reales cárceles de la misma sobre la erida hecha a Pedro de Matheu, hermano del dicho Bautista con un escopetazo en la noche del día seis del pasado próximo mes de henero”.

Al contrario de sus hermanos, siempre fue inmigrante estacional. Concluidas las temporadas de cobranza volvía a casa, y en uno de los viajes se casó con Marianne Chadirac, hija de Jean Chadirac y de Toinette Vinsot, estableciéndose en Saint-Privat, donde nacieron sus hijos Antoinette [31 mar. 1785] y Jean [5 *Brumaire* IV: 27 oct. 1795]. Gracias a este frecuente contacto con la familia, todavía tenía la confianza de su hermana Jeanne, que seguía viviendo en Saint-Privat, y en 1789 le dio poderes para cobrar y para pleitos, aunque Jean-Baptiste los sustituyó al año siguiente en favor de su hermano mayor.

En la crisis de 1793 fue incluido en la orden de extrañamiento. El 27 de marzo declaraba “que no tenía más bienes ni efectos que la ropa ordinaria de su vestir, un caballo pelo royo, veinte libras moneda valenciana en dinero, y algunas deudas a su favor”. La argucia de fingirse menesteroso solía dar resultado, pero de momento debía cumplirse la ley y ese mismo día se le hizo saber, al igual que a los demás transeúntes, que “dentro de tres [días], incluso el de oy y el de la ejecución, salgan de esta villa, y de los dominios de Su Magestad dentro del que se les acotará en el *passaporte*”, que a Mathieu se le entregó al día siguiente.

En su partida de defunción se decía que era *propriétaire* [26 *Germinal* XIII: 16 abr. 1805]. Había logrado el sueño de todo *marchand*: elevar la posición social de su familia, como lo prueba el hecho de que su hijo, *sieur* Jean-Baptiste Mathieu, se casara a los 19 años con *demoiselle* Hélène-Justine Puex, hija de *sieur* Pierre Puex, *notaire royal et imperial, maire de la commune* de Saint-Cirgues-la-Loutre, y de *demoiselle* Hélène Pénieres de Delzors [St-Cirgues, 25 ene. 1815].²⁸

Pierre MATHIEU

(Saint-Privat, 1745)

Pedro de MATHEU nació el 25 de marzo de 1745 en Saint-Privat (19237A), hijo de Jean Mathieu y de Louise Garrel.

Se estableció en Castellón de la Plana y abrió una “tienda y botiga de ropas”, además de formar compañía de comercio como tratante con sus hermanos Juan de Matheu mayor y Juan-Bautista Matheu. Pero en aquellas compañías con criados o parientes era fácil que alguno abusara de los demás. En 1772, Pedro tuvo un pleito con su hermano Juan por “el producto y derecho de soldadas, como el beneficio y haumento le podría tocar por regla de compañía”. Pudieron superarlo “por bien de paz y convenio, como por interposición de buenas personas de recto zelo y deceosas de la paz, mayormente entre personas tan consanguíneas”, y el asunto quedó olvidado.

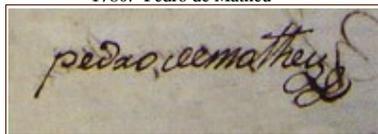
El 6 de enero de 1773 por la noche era herido “con un escopetazo” de su hermano Juan-Bautista. En septiembre testó (doc. 5). Siendo soltero, dejaba a su hermano Juan el quinto de todos sus bienes, además de la mitad de lo que tuviera en la tienda y caudales propios, instituyendo herederos a sus padres Juan de Matheu y Luiza Garell. Se recuperó. Su padre murió a la edad de 66 años [21 ene. 1779], y su madre, a la de 72 [5 ene. 1783]. No hay constancia de que ninguno de sus hijos “*Espagnols*” volvieran a Saint-Privat para ultimar los detalles de la sucesión. Eso podía hacerse mediante poderes.

A pesar de los enfrentamientos, los tres hermanos seguían juntos. En 1780, Pedro Valls, labrador de la baronía de Benicasi, reconocía deber a Pedro de Matheu y compañía, 70 libras por la permuta “de una pollina closa que le di y me dio un mulo pelo pardo y clos, cuyo mulo tengo en mi poder con todos los achaques, accidentes, vicios y enfermedades, internas y externas que tenga y en lo sucesivo pueda tener”. Al año siguiente, Tomás Alonso, labrador de Castellón, constituía una obligación a favor de “Pedro de Matheu y sus dos hermanos de compañía” por la venta al fiado de un potro cerril. Durante esos años se constituyeron numerosas obligaciones en que la sociedad era identificada de igual manera.

Las ganancias las reinvertían en la compra de casas o de fincas rústicas, que no solían retener improductivas por mucho tiempo. En cuanto podían las vendían o las cedían en arrendamiento. Por ejemplo, en 1789 el labrador castellonense Francisco Rodes y su mujer, Josefa Flors, vendían a Pedro de Matheu y compañía tres hanegadas de huerta en la partida Catalans de Almassora. Al mes siguiente los Matheu se las vendían a Joaquín Flors, labrador de la misma villa. En julio, Antonio Flors, labrador de Castellón, les cedía en pago de deudas otras tres hanegadas en el mismo término y partida. Al mes siguiente se las revendían a Joseph Cervera, molinero de la citada villa. Lo mismo se observa con otros bienes, como la casa que tenían en el arrabal de San Félix, calle de San Miguel, que en 1780 vendieron a Agustín Ballester, otro molinero de Castellón.

En 1782, Pedro de Matheu aparece asociado con Francisco Claret en varias operaciones, como la venta realizada a favor de Carlos Pons, labrador de Benlloch, de “una mula closa, pelo negro, que me han mercado al fiado”.²⁹

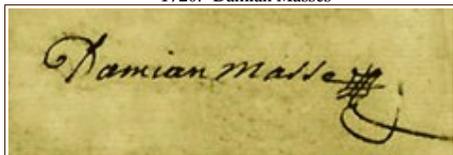
1780.- Pedro de Matheu



Damien MAXES

(Sainte-Eulalie, c.1672)

1720.- Damián Masses



Damián MASSES nació hacia 1672 en Le Meynial, parroquia de Sainte-Eulalie (15186), hijo de Anthoine Maxes y de Agnès Demathieu. No se ha conservado su partida de bautismo, pero debió recibir el nombre de su tío paterno Damien, que estaba casado con Anne Durand y era granjero en Soulages. También se han perdido las partidas de bautismo de sus hermanos Eymé, Pierre y otro Pierre, siendo conocidas las de Anne [17 may. 1675, fallecida al año siguiente], Géraud [28 oct. 1676], Jacques [12 may. 1678, fallecido dos años después], Anthoine [15 abr. 1680, fallecido en oct.], Anthoine [4 sep. 1681], Guilhem [7 abr. 1684], Gabrielle [14 mar. 1687], Anthoine [23 jul. 1688, fallecido al año siguiente] y Jean [26 sep. 1690].

En Sainte-Eulalie, al igual que en otros lugares de aquellas montañas, los jóvenes preferían emigrar antes que aceptar la carga de la herencia y encadenarse al arado para toda su vida. Los padres tenían que ser muy persuasivos para convencer a alguno de sus hijos de que asumiera la responsabilidad de sucederle, conservando la casa y las tierras unidas al nombre de la familia. Era un lastre, más que una ventaja. A fin de cuentas, la mayoría tendría que emigrar de todos modos, aunque fuera por temporadas, porque lo que recibían no les aseguraba la subsistencia. Su padre lo sabía de primera mano. Era un segundón que se había casado con una heredera, y la pequeña explotación familiar era de su mujer, Agnès Demathieu. Debió llevarse una sorpresa cuando su hijo Anthoine aceptó la propuesta paterna. La causa de sus sudores continuaría en la familia Maxes una generación más.

Como en aquella época el cumplimiento de los asuntos terrenales era una cuestión de vital importancia, antes de recibir la bendición nupcial las dos familias acudieron al notario. El 10 de febrero de 1702 se reunieron en el burgo de Chaussezac: de una parte, Anthoine Maxes, *laboureur*, su mujer Agnès Demathieu, y su hijo Anthoine Maxes, que vivían en el *village* de Le Meynial (Sainte-Eulalie); y de otra, Anne Despons, viuda de Antoine Blanc, y su hija Catherine Blanc, del *village* de Escladines (Chaussezac). La futura esposa recibió 950 libras de dote, cantidad que debía percibir de su cuñado François Armand porque su mujer, François Blanc, era la heredera de la familia Blanc con la carga de pagar las legítimas de sus hermanos. También entregó al futuro esposo siete ovejas y tres corderos. A continuación, Agnès Demathieu, con el consentimiento de su marido, por "*les bons et agréables services qu'ils ont reçus dudit futur époux*", le donaba todos sus bienes, reservándose el usufructo y el derecho de vivir en su compañía durante toda su vida, con la obligación de entregar 10 libras como legítima simbólica a sus hermanos Eymé, Damien, Pierre, otro Pierre, Guillaume y Jean Maxes, a satisfacer el día de su mayoría de edad o casamiento, y 350 libras a su hermana Gabrielle. Por si hubiera alguna duda, el mismo día reprodujeron el pacto en el *baillage* de Salers y doce días después se celebró la ceremonia religiosa.

Damien Maxes es citado como mercader de nación francés, domiciliado en Castellón de la Plana, en dos pleitos interpuestos en Vila-real.³⁰

Damien MAXES (Sainte-Eulalie, 1706)

Damián MASES nació el 25 de diciembre de 1706 en Le Meynial, parroquia de Sainte-Eulalie (15186), hijo de Antoine Maxes y de Catherine Blanc, que se habían casado en dicho burgo [22 feb. 1702]. Es el cuarto de ocho hermanos: Anne [1 mar. 1703], François [27 jun. 1704], Françoise [17 ag. 1705], Damien [25 dic. 1706], Antoine [18 mar. 1708], François [18 may. 1709], Antoine y Pierre [6 sep. 1711].

Damien y su hermano François siguieron las huellas de su tío Damien Maxes, citado en la página anterior, y como muchos de sus vecinos se dirigieron hacia el antiguo reino valenciano, estableciéndose como comerciantes en Castellón de la Plana. En general, cada familia se habituaba a un lugar concreto y allí prolongaban su presencia como inmigrantes estacionales durante varias generaciones. En cada generación llegaba un grupo de jóvenes que convivían con los mayores para adquirir experiencia y tomar el relevo cuando la edad o la salud de aquellos así lo aconsejaba. El hecho de que la documentación examinada sólo revele la existencia de estos tres miembros de la familia Maxes no significa que estuvieran solos, y lo mismo puede decirse de otros grupos familiares.

Se casó con María Lacruz, natural de Castellón, con la que tuvo dos hijos: Manuel y Josefa-María. Dada la tendencia a casarse con hijas de franceses, cabe suponer que su mujer fuera pariente de Luisa Lacreu, casada con el tratante Joseph Dufaura mayor, vecino de Vila-real y suegro de Pierre Chalmette. A la muerte de Damien Maxes, su viuda contrajo segundas nupcias con su hermano François.

Su hijo Manuel Mases continuó viviendo en Castellón y desempeñando el oficio de tratante. Se casó con Carmela Cruzado, hija del maestro cordonero Matías Cruzado, de la misma vecindad. De nuevo el apellido de la mujer parece una adaptación de otro francés, en este caso de Crozat o una de sus variantes Croizet o Crouzet. En 1776, Manuel Mases intervenía como testigo en una escritura otorgada por su suegro y su cuñado Luis Cruzado, en la que hacían constar que a éste "le había cabido la suerte de salir uno de los quintados en el sorteo para el reemplazo de los Reales Ejércitos... y a fin y efeto de que dicho Luis quede en compañía de sus padres, con el fin de ayudarles en lo que albasten sus fuerzas y manejo del trato, por y en razón del officio que exerce, con lo de demás del comercio que le corresponde", convenían en pagar 200 libras a Francisco Castellet, labrador, hijo de Pasqual Castellet, aguador, y de Eugenia Arniques, también vecinos de dicha villa, para que cumpliera el Real servicio en su lugar.

En su testamento [13 jul. 1786], Manuel legó diez libras a su criada María Ramón, "reconocido de lo bien que me ha servido en el tiempo que está en mi casa", y seguidamente instituyó heredera a su hija Carmela Mases y al "póstumo, póstuma o póstumos que nacieren, respecto de estar encinta dicha mi consorte", sustituyéndoles vulgarmente por Josefa Mases, hermana del testador y esposa del tratante francés Pedro Destén (Pierre Destaing), natural de Aurillac.

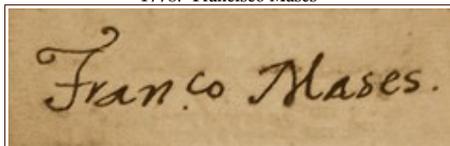
En su última voluntad dejó constancia de una de las mayores preocupaciones de este colectivo, como era la de invertir las ganancias en bienes productivos, disponiendo que el dinero que perteneciera a sus hijos debía emplearlo el albacea "en el comercio o comprando fincas, como tuvieren por conveniente y les pareciere".³¹

François MAXES

(Sainte-Eulalie, 1709 – Castellón, 1792)

Francisco MASES nació el 16 de mayo de 1709 en Le Meynial, parroquia de Sainte-Eulalie (15186) hijo de los consortes Antoine Maxes y Catherine Blanc, como se expone en la página precedente.

1778.- Francisco Mases



Llegó a Castellón hacia 1722. Es de suponer que en compañía de su hermano Damien, confiados ambos menores al cuidado de su tío Damien.

Se casó con María Lacruz, viuda de su citado hermano.

Tras la muerte de su hermano, François buscó otro socio para llevar la tienda y parece que lo encontró en Manuel Soriano, pero la compañía duró poco más de tres años. En 1769 ambos socios dirigían una instancia al Ayuntamiento de Castellón, en la que decían ser arrendatarios de la tienda de la villa. Alegaban que el citado arrendamiento se había rematado en favor de los solicitantes unos tres años atrás, y no queriendo continuarlo lo hacían presente para que se adoptaran las providencias pertinentes y se les liberara de la obligación de continuar pagando la renta.

En 1770 es citado como comerciante en otra instancia relativa a la alineación de una casa en construcción.

Su mujer, María Lacruz, le nombró albacea en su testamento [23 jun. 1777], junto a mosén Cristóbal Ximénez, y a los dos hijos habidos de su primer matrimonio, Manuel y Josefa-María Mases, a quienes instituía herederos por partes iguales. En esos momentos su hijo Manuel todavía era soltero, y su hija Josefa-María estaba casada con el comerciante francés Pedro Destenc. Este testamento revela la existencia de otro anterior, otorgado ante el escribano Bernardo Vicente [17 feb. 1769]. En aquel había ordenado que no valdría la revocación si no la hiciera con determinadas palabras, lo que permitía la legislación de la época. Tales palabras eran: “Bendito sea mi Dios, alabada sea la Pasión de Jesús, Virgen del Lidón, asistidme”. Lo que a primera vista parece una muestra de la religiosidad de aquellos tiempos, no pasaba de ser una mera sugerencia del escribano, un complemento del formulario habitual. Para facilitar la liquidación de su patrimonio con el de su segundo marido declaraba que si bien no habían otorgado capitulaciones matrimoniales, reconocía no haber aportado bien alguno al matrimonio, mientras que su referido esposo Francisco Mases había “comunicado quinientas libras, moneda de este reyno, en diferentes géneros de comercio y así se deberán extraer”.

En 1778, François Maxes vuelve a ser citado como comerciante, y en 1780 dio poderes al maestro boticario Joaquín Forés, vecino de Almassora, para que le representara en determinados asuntos.

En la matrícula de 1791 se dijo que Francisco Mases era viudo de María Lacruz, de cuyo matrimonio no tenía hijos; se había dedicado siempre al comercio y llevaba unos setenta años residiendo en Castellón, añadiéndose que no prestó el juramento prevenido en la Real Resolución por hallarse “desmemoriado y paralítico en cama por su mucha edad”.

En la actualización efectuada en 1792 se reiteraron los mismos datos, haciéndose constar al margen que “murió en el 92”.³²

Jean MIALET

(Chausсенac, 1737 – 1820)

Juan MIALET nació el 8 de marzo de 1737 en Chausсенac (15046), hijo de Pierre Mialet y de Jeanne Fabre, que se habían casado en dicho lugar [10 jun. 1733].

Su padre era originario de Conroc, parroquia de Loupiac (15109), hijo de los cónyuges Pierre Mialet y Anne Bergougne. Después de su matrimonio con Jeanne Fabre, que era natural del burgo de Chausсенac, hija de los consortes Jean Fabre y Marguerite Bonhomme, se trasladó a casa de la mujer. Allí nacieron Marie-Jeanne [3 mar. 1734] y Jean [8 mar. 1737]. Poco después murió el padre, y la viuda contrajo segundas nupcias con Antoine Vigier [25 may. 1739], de cuyo matrimonio nacieron Toinette [9 feb. 1743, fallecida el 11 oct. 1761], Élizabєth-Louise [19 feb. 1749] y Jacques [24 mar. 1752].

Jean Mialet se casó en Chausсенac con Françoise Dabernat, que era natural de Cheyssiol, en la misma parroquia, hija de los consortes Pierre Dabernat y Marie Ribier [24 ag. 1763]. En el contrato matrimonial, otorgado antes de la ceremonia, la madre del futuro esposo le donó la mitad de todos sus bienes muebles e inmuebles, presentes y futuros y, juntamente con su actual cónyuge, Antoine Vigier, le instituyeron heredero, reservándose en ambos casos el usufructo, el derecho de vivir en común con los futuros cónyuges y sus descendientes, además de trescientas libras que “*led. futur promet et s'oblige d'aporter auxd. Vigier et Fabre, mariés, chaque campagne qu'il faira hors de province pour y continuer son commerce*”.

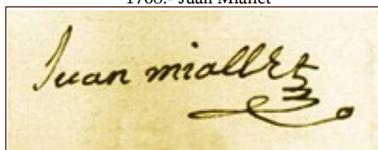
Tuvieron nueve hijos: Florence [12 ag. 1764], Jeanne [1 feb. 1768], Géraud [29 oct. 1769], Marie-Anne [5 oct. 1771], Antoine [24 abr. 1773], Antoine [1 sep. 1774], Cécile [31 mar. 1776], Jeanne [24 mar. 1778] y Géraud [24 jul. 1780].

Jean Mialet era cuñado de Gérôme, Pierre y Antoine Dabernat, botigueros de Vila-real. A la muerte de Gérôme, ocurrida en Vila-real en 1767, vino a dicha villa para recomponer el patrimonio del causante, demandando a tal efecto a Joseph Nostrot menor.

En fase probatoria, Mialet presentó como testigos a Pedro Boix, Jaime Biller, Felipe Parra y Pedro Chalmeta, tratantes de nación franceses. La presencia de Boix se explica porque antes de domiciliarse en Vila-real vivió en Cabanes y allí debió conocer a Miguel Biller, hermanastro del causante, aunque no deja de sorprender que afirme haber conocido a la madre de aquel, puesto que el testigo era natural de Saint-Julien-aux-Bois y llegó a España en su juventud. Parra dijo haber visto la carta en la que le participaban a Gerónimo la muerte de su madre, además de haber conocido a todos los interesados en la sucesión, extremo que también apuntó Chalmeta. El testimonio de Jaime Biller no ofrece duda; como hermanastro del difunto conocía a todos los demás, asistió al causante durante su última enfermedad y conocía el contenido del acuerdo particional alcanzado. Fue Chalmeta “uno de los que intervinieron en el ajuste”, y Boix “quien les compuso”.

Jean Mialet, viudo desde 1809, murió en Chausсенac a la edad de 83 años [26 jun. 1820].³³

1768.- Juan Miallet

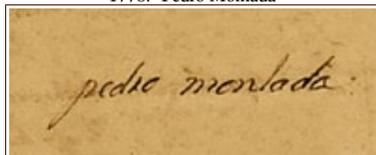
Un fragmento de un manuscrito escrito a mano en tinta sobre papel amarillado. El texto visible es "Juan miallet" con una firma decorativa al final.

Pierre MOLLADE

(Pleaux, 1759)

1778.- Pedro Monlada

Pedro MONLADA (Molada), hijo póstumo del maestro zapatero Jean Mollade, nació en Pleaux (15153A) el 22 de enero de 1759. Siguiendo la tradición recibió el nombre de su padrino, que fue su hermano Pierre.



Su padre, que era natural de Reyt, en la parroquia de Saint-Julien-aux-Bois, se había trasladado a Pleaux al casarse con Thérèse Bastayroux [1 mar. 1740]. Allí nacieron los ocho hijos del matrimonio: Antoinette [18 nov. 1742, fallecida al mes siguiente], Géraud [14 mar. 1745, fallecido al año siguiente], Pierre [18 mar. 1747], Jean-Joseph [22 abr. 1750, fallecido a los dos años], Catherine [22 abr. 1750, fallecida a los nueve meses], Étienne [9 sep. 1753], Catherine [5 jul. 1755] y Pierre [22 ene. 1759].

Su abuelo materno, Géraud Bastayroux, fue *maître maréchal serrurier* y había nacido en Nauze, parroquia de Hautefage, instalándose en Pleaux tras su matrimonio con Marie Pesteil, que era natural de La Croisade (Pleaux). Su abuelo paterno, Antoine Mollade, fue *marchand* y procedía de Chaussenac, aunque también se fue a vivir al pueblo de su mujer, Jeanne de Guinot, natural de Saint-Julien-aux-Bois.

Pierre Mollade, a la hora de elegir oficio se inclinó por el de su abuelo paterno porque es citado como maestro calderero y como tratante en numerosos documentos. Como apuntamos en otro lugar, ambas actividades suelen aparecer asociadas, y los auverneses se sentían atraídos por cualquier actividad mercantil de la que podía derivarse algún beneficio. Tan pronto lo encontramos permutando una olla de cobre vieja de colar aguardiente por otra nueva, como vendiendo jumentos, pollinos y potros, o rescindiendo de común acuerdo un contrato de permuta anterior, como el pactado con Miguel Teixidor, labrador de Almassora, en el que éste se obligaba a pagarle 60 libras por "un caballo que le permutó por una aca".

Su padre murió en Pleaux a la edad de 42 años [8 jun. 1758], y su madre a la de 48 [28 nov. 1764]. Sin embargo, Pierre no volvió a Auvernia para liquidar la herencia. Apoderó a su hermano Joseph Monlada, comerciante y vecino de Clermont-Ferrand, para que en su nombre recibiera todo cuanto pudiera corresponderle en la sucesión de su difunto padre, procedente, a su vez, de la de su abuelo [15 feb. 1778].

En la matrícula de 1791 declaró ser de oficio maestro calderero con veintinueve años en España, de los que había pasado cinco en Vinaròs y los restantes veinticuatro domiciliado en Vila-real. Estaba casado con Rosa Dufur, natural de Morviedro e hija de francés, de la que tenía cuatro hijos del matrimonio, llamados Antonio, Jaime, José y Teresa, todos solteros.

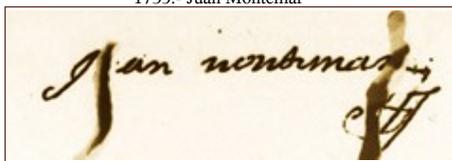
En 1793 fue expulsado del antiguo reino, aunque pudo permanecer en España por ser "calderero, casado con española, tener hijos, ser verdadero vezino de dicha villa veinte y quatro años", al contrario de otros dos conocidos caldereros de Vila-real, los hermanos Antonio y Guillermo Bergoña que estuvieron a su servicio, los cuales fueron expulsados junto con Juan Bourroust, Pedro Reymon, Juan-Bautista Monasot, Jayme Sarthou y Pedro Boix.³⁴

Jean MONTIMAR

(Saint-Christophe-les-Gorges, 1698 – 1743)

Juan MONTIMAR nació el 4 de mayo de 1698 en Vabres, parroquia de Saint-Christophe-les-Gorges (15177), hijo de Antoine Montimar y de Catherine Rongier, que se habían casado en dicho lugar [30 jun. 1695].

1735.- Juan Montemar



Se casó con Hélis Rilhac, también natural de Vabres e hija de Gérard Rilhac y de Jeanne Fraissy [11 ag. 1723]. La joven pareja se afincó en Vabres y allí nacieron sus diez hijos: Jean [16 feb. 1725], Antoine [1 abr. 1727], Anne [3 feb. 1729], Jean [30 mar. 1731], Guilhem [13 mar. 1733], Guy [12 mar. 1736], Catherine [2 abr. 1738], Jean-Baptiste [26 feb. 1740], Antoinette [9 mar. 1742] y Catherine [4 feb. 1744]. En los registros parroquiales se decía que los padres de los bautizados eran de oficio *laboureurs*.

Llegó a Nules en compañía de los hermanos Rivière, todos ellos caldereros y marchantes, originarios del citado Vabres. Sin duda formaron compañía de comercio, al menos con carácter temporal, porque aparecen juntos en diversos documentos, como en los poderes para cobrar y para pleitos otorgados por Juan Montimar, "marchante de la villa de Nules vezino", a favor de "Bautista Ribera, Francisco Ribera y Pedro Ribera, hermanos, también marchantes, a los tres juntos y a cada uno de por sí y a solas" [3 ene. 1735]. Este tipo de documentos era habitual entre los socios y se otorgaba para suplir la ausencia, temporal o definitiva, de uno de los partícipes. Posiblemente Jean Montimar había dejado la sociedad o previsto volver a casa por algún tiempo, y mediante el referido apoderamiento disponía lo necesario para atender los asuntos pendientes.

En una partida de defunción de Saint-Christophe se cita a un tal Jean Montimar, [dit] Pradel, "*marchand chaudronnier, décédé sur cette paroisse au village de Vabres le jour précédent, âgé d'environ quarante-cinq ans*" [6 mar. 1743]. Generalmente se toma esta referencia como fecha de su muerte, basándose en la edad y domicilio del difunto. Sin embargo, está en contradicción con el nacimiento de su hija Catherine, que tuvo lugar once meses después, afirmándose en la partida de bautismo que era "*fille légitime à Jean et de Hélis Rilhac, du village de Vabre*" [4 feb. 1744]; es decir, da a entender que el padre de la bautizada sigue con vida, independientemente de que en éste y los restantes registros parroquiales jamás es citado como "Pradel". Sea como fuere, la circunstancia de que en algún documento se dice que su hijo Jean-Baptiste llegó a Nules con un año de edad suscita algunas dudas, como exponemos en la página siguiente.

Su hija Catherine Montimar se casó en Saint-Julien-aux-Bois con Pierre Blancher [9 feb. 1764], que era sobrino de Pedro y de Juan Boix, comerciantes de Vila-real. A la boda asistió su hijo Guy Montimar en representación de la familia. Otro de sus hijos, Jean-Baptiste Montimar, ya se había establecido en Nules.

Su mujer "*Élizabeth Rilhac, veuve de sieur Montimar*", falleció en Vabres [31 jul. 1779]. Esta partida de defunción nos revela que la familia alcanzó cierta posición social porque el cura dispensa a Montimar el tratamiento de *sieur*, lo que no se observa en otros registros anteriores.³⁵

Jean-Baptiste MONTIMAR

(Saint-Christophe-les-Gorges, 1740 – Nules, 1803)

Juan-Bautista MONTEMAR nació el 26 de febrero de 1740 en Vabres, parroquia de Saint-Christophe-les-Gorges (15177), hijo de Jean Montimar y de Hélias Rilhac, que se habían casado en dicha localidad [11 ag. 1723]. Es el octavo de los diez hijos de este matrimonio, como se ha indicado en la página anterior. Jean-Baptiste fue bautizado el 28 de febrero de 1740, siendo padrino su hermano Jean *premier du nom*, de quien recibió el nombre, y madrina su hermana Anne.

Ya hemos expuesto algunas dudas referidas a la muerte de su padre. La llegada a Nules de Jean-Baptiste Montimar tampoco está muy clara. En la matrícula de 1791 dijo ser "de edad de 50 años poco más o menos", y que "su residencia en este Reyno es por espacio de 49 años, siendo siempre vecino de esta villa donde posee casa y hacienda". En cambio, en su partida de defunción se afirmaba que era "vecino y domiciliado en ésta desde su mocedad".

Entre las dos versiones resulta más creíble la segunda. Empezar un viaje tan largo y peligroso, nada menos que desde Saint-Christophe hasta Nules, llevando a cuestas un niño de tan sólo un año de edad, como resulta de lo anotado en la matrícula, constituye un caso demasiado singular. Para que pudiera suceder algo así tendrían que concurrir otras circunstancias, como pudiera ser una larga enfermedad del cabeza de familia, padre de la criatura, o que no pudiera alimentar a una prole numerosa. Sin embargo, nada de eso se observa. El nivel económico y social de la familia está fuera de toda discusión, dado que en aquella época el tratamiento de cortesía "sieur" no se concedía aleatoriamente. El vicario lo reservaba para los burgueses o ricos comerciantes, y no para cualquier feligrés. Por otra parte, la familia continuaba en Vabres, pues sus hermanas Antoinette y Catherine nacieron después de esa fecha.

Contrajo matrimonio con Antonia Bonet [20 jun. 1764], natural de Nules, hija de los consortes Joseph Bonet y Theresa Navarro, de la que no tuvo descendencia. ¿Qué tenían las hijas de Joseph Bonet, que tantos franceses sucumbieron a sus encantos? Es una cuestión que no hemos podido resolver con los datos disponibles, pero Antonia se casó con Jean-Baptiste Montimar, Theresa con Jacques Badal, Rosa con Pierre Masbou y Manuela con François Rivière.

Los auverneses procuraban mantenerse informados de lo que acontecía a su alejada familia, pero Montimar no figura como testigo en ninguno de los eventos familiares que siempre han servido de pretexto para congregarse a los dispersos miembros, como las bodas de sus hermanos. En este sentido, Jean *premier du nom* se casó con Marie-Jeanne Pers [Saint-Christophe, 14 jul. 1773]; Catherine con Pierre Blancher [Saint-Julien-aux-Bois, 9 feb. 1764]; Guinot se casaría con Marie Chauvet [Saint-Christophe, 26 jul. 1767]; mientras que Guilhem moriría soltero a la edad de cuarenta y cinco años [6 sep. 1776].

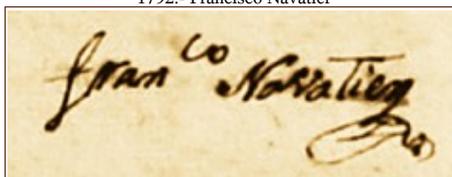
Son numerosos los documentos que atestiguan el tránsito de Montimar por este mundo, como el otorgado con Pedro Boix, que nos sugiere una posible colaboración comercial entre los dos, al prestarle el primero la fianza de la ley de Toledo en los autos ejecutivos seguidos contra Joseph Vicent, labrador de Vila-real [10 feb. 1776].

Falleció en Nules a la edad de 63 años [7 oct. 1803], habiendo otorgado testamento ante el escribano Pedro Ferrando.³⁶

François NAVATIER

(Hautefage, 1770)

Francisco NAVAQUIER nació el 9 de febrero de 1770 en Falgoux, parroquia de Hautefage (19091), hijo de François Navatier y de Marie Meilhac, que se habían casado en dicho lugar [14 ene. 1766]. Es el tercero de seis hijos: Géral [21 mar. 1767], Antoinette [26 oct. 1768], François [9 feb. 1770], Jean [4 ag. 1772], Marie [25 ene. 1774] y Anne [14 may. 1776].



Se trata de una familia ligada a Hautefage. Su padre había nacido en Falgoux [2 ene. 1734], hijo de Guillaume Navatier y de Jeanne Leyge. Su madre nació en Meilhac [20 may. 1737], que era un pueblo próximo perteneciente a la misma parroquia, hija de los consortes Géraud Meilhac y Eléonore Durié. El *village* de Meilhac, que por aquel entonces estaba situado en medio de un extenso prado bordeado de viejos árboles, fue la cuna de la familia del mismo nombre, muy conocidos y respetados en el país. La madre de François, Marie Meilhac, pertenecía a una de sus ramas. Uno de sus hermanos, Jean de Meilhac, era vicario de Bassignac-le-Bas; su tío François Meilhac era notario y su tío Jean Durié, vicario de Servières.

François Navatier llegó a Castellón en el verano de 1792. Allí buscó empleo entre sus paisanos y lo encontró en casa del comerciante lemosín Jean Mathieu *premier du nom*, natural de Saint-Privat. A fin de cuentas tenían bastantes cosas en común, no sólo la historia y la lengua sino la cercanía de sus respectivos pueblos, pues Hautefage sólo dista doce kilómetros de Saint-Privat. Las relaciones con los auverneses eran menos fluidas. En Francia eran vecinos, y entre vecinos suele haber fricciones. Los del Bas-Limousin aprovechaban cualquier oportunidad para recordar a los montañeses de Auvernia sus contradicciones, como era la falta de viñas y su afición al vino, que tenían que conseguir en las tierras bajas.

Oque-i lous Auvergnats que redolou
Din lou Limousi,
Be-oure lou vi.

Mira't els auvernesos, com baixent redolant
al Llemosí,
a beure vi.

En la matrícula de 1791 consta como “Francisco Navaquier, francés, natural de Autafafa, provincia de Limosi, mozo soltero que ha venido a España a seguir el comercio y se halla en cassa de Juan de Matheu mayor.” Éste, en el expediente instruido antes de la expulsión, declaró que “Francisco Navaquier está en su cassa desde el mes de junio o julio del año próximo pasado de noventa y dos, que vino de Francia dedicado al comercio en calidad de sirviente del declarante, por sólo el sustento y manutención diario por aora en que ha tenido más parte la caridad del declarante que su utilidad y convenio entrambos.”

El 27 de marzo de 1793, a los doce franceses que residían “en la presente villa y reyno como a criados o sirvientes” se les notificó la expulsión, teniendo que salir de dicha villa en el plazo de tres días, incluyendo el de la notificación, y de los dominios de Su Majestad en el que se acotara en el pasaporte.

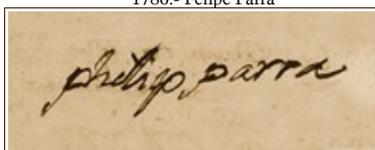
François Navatier era uno de ellos.³⁷

Philippe PARRA

(Pleaux, 1730 – Rubielos, 1793)

1786.- Felipe Parra

Felipe PARRA nació en Beth, parroquia de Pleaux (15153A), el 6 de noviembre de 1730, hijo de *sieur* Jean Parra, dit d'Aragon, *marchand*, y de Marie Irondy, que se habían casado en dicho lugar [28 mar. 1713]. Era el penúltimo de los nueve hijos del matrimonio: Pierre [28 feb. 1717], Antoine [2 mar. 1718], Antoine [28 feb. 1719], Jean [4 jul. 1721], Pierre [11 ene. 1724], Antoine [22 sep. 1725], Antoine [20 mar. 1727], Philippe [6 nov. 1730] y Marie [5 sep. 1732].



Tanto sus padres como sus abuelos nacieron y vivieron en Beth (Pleaux). Su padre, Jean Parra, es citado como *laboureur*, pero su apodo *d'Aragon* indica que era uno de tantos emigrantes estacionales que preferían la proximidad de las tierras aragonesas. Hijo de Jean Parra y de Anthoinete Dupon, nació en Beth [2 oct. 1689], y a los veintitrés años se casó con Marie Yrondy, hija de Joseph Yrondy y de Marguerite Bonhomme. Murió a los 64 años de edad [3 oct. 1751]. Pocos días después le siguió la esposa, a la edad de 60 años [15 oct. 1751].

Philippe llegó a Vila-real por esas fechas. En 1767 consta asociado con su hermano Pedro Parra, siendo citados como tratantes en una demanda entablada contra Pasqual Esteller, labrador de Vila-real, por el precio de un potro cerril. El mismo año es citado como botiguero de ropas y tratante en otra demanda interpuesta contra Joaquín García de Joseph, labrador de dicha villa, por el precio de un jumento. En 1770 vuelve a ser citado como tratante en los autos seguidos a su instancia contra Theresa García, viuda de Joseph Porcar, por el precio de diferentes géneros de ropa.

En 1776 prestó fianza carcelera a favor del comerciante francés Jayme Biller, obligándose a que “dentro de tres días se presentaría ante su excelencia [el Capitán General], y en este intermedio guardará carcelarias en su propia casa y amás hará constar el haverse presentado dicho Biller, y no cumpliéndolo en dicha conformidad se obliga el compareciente a buscarle a sus costas, presentarle ante el juez que se le mandare y pagar todo lo que contra él fuere juzgado y sentenciado.” En 1786 volvió a constituirse en fiador de cárcel segura, ahora de su sobrino Juan Parra, en la querrela criminal interpuesta por Francisca Yvãñez, consorte de Joaquín Broch, sobre palabras injuriosas.

En la matrícula de 1791 dijo ser natural de Pleaux, de 60 años de edad, comerciante, y establecido en Vila-real unos 40; se había casado con Madalena Yvãñez Roca, viuda de Vicente Casalta y natural de dicha villa, de la que había enviudado sin hijos del matrimonio. Expulsado del antiguo reino en 1793, quedó sin extrañar de los dominios de España por ser “verdadero vezino de dicha villa, con casa abierta y bienes sitios”. Pasó a Rubielos (Aragón), donde enfermó y murió. En su testamento instituía a “tres hijos de Antoine Parra, su sobrino, que se hallaban en Francia, todos franceses, vecinos y domiciliados en aquel reino”.

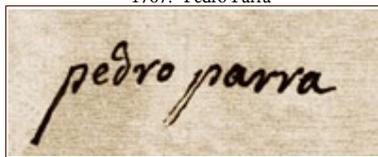
Los Parra fueron una familia muy activa. Baste citar a su hermano Antoine Parra, que falleció en Beth, soltero y *bourgeois* [24 mar. 1781], o a su tío Pierre Parra, hermano de su padre, que pasó de *laboureur* a *marchand* y luego a *Procureur d'office du Marquis* de Pleaux.³⁸

Pierre PARRA

(Pleaux, 1717)

1767.- Pedro Parra

Pedro PARRA nació en Beth, parroquia de Pleaux (15153A), el 28 de febrero de 1717, hijo de *sieur* Jean Parra, dit d'Aragon, *marchand*, y de Marie Irondy. Es el primogénito de una extensa fratria relacionada en la página anterior.



Se casó en Saint-Chamant con Jeanne Deval, natural de Pradines, en la citada parroquia, hija de los consortes *sieur* Jean Deval, *marchand*, y Toinette Labro [18 feb. 1744]. Poco antes de la ceremonia religiosa, se reunieron ambas familias en casa de la prometida y otorgaron contrato matrimonial. La futura esposa aportaba como dote una bonita suma: 1.800 libras en metálico, pagaderas en la forma y plazos que se estipulaban, por todos sus derechos legitimarios, paternos, maternos y colaterales. Por su parte, el futuro esposo, *sieur* Pierre Parra, también *marchand*, recibía de sus padres la mitad de todos sus bienes muebles, inmuebles derechos y acciones, y era nombrado heredero en cuanto a la otra mitad, reservándose el usufructo de todos ellos y el derecho de vivir conjuntamente con los referidos futuros esposos, sus descendientes y familia, imponiendo al esposo la obligación de pagar la legítima de sus hermanos.

Tras la boda, los recién casados se establecieron en la casa familiar del esposo, situada en Beth (Pleaux), y allí nacieron Marie [6 dic. 1744], Marguerite [20 mar. 1747], Marie [4 may. 1749], Geneviève [19 abr. 1751], Antoine [17 ag. 1752], Pierre-Antoine [29 jun. 1756, fallecido el 30 abr. 1758] y Jean [28 ag. 1758].

La familia Parra venía observando una larga tradición de *Espagnols*. En 1659 encontramos en los registros parroquiales de Pleaux, un Pierre Parra "décédé à Royaume d'Espagne", y en 1665 otro Pierre Parra, que también murió en España y además era originario de Beth.

Las exitosas familias de *marchands Plaudiens* estaban todas emparentadas y procuraban reforzar estos vínculos generación tras generación. Entre los padrinos de los hijos de Pierre Parra vemos nombres conocidos: Joseph Lacroix, *hoste et marchand*, fue testigo en el bautismo de Marie *première du nom*; Marie Filiol, *Supérieure des filles de Sainte-Agnès*, fue madrina de Marie *seconde du nom*, y su influencia en la familia hizo que una de las hijas abrazara la vida religiosa; otra de las niñas, Geneviève, siguiendo la tradición recibió el nombre de su madrina, Geneviève Manileve, de La Boudie (Pleaux), que era hermana de Maurice Manileve y prima de Pierre Chalmette, dos conocidos comerciantes de Vila-real.

Pierre Parra es citado en un documento de 1767 como "Pedro Parra, tratante, hermano de Felipe Parra, también tratante, y de su compañía, de esta villa vecinos". No obstante, la existencia de dos hermanos con igual nombre, uno nacido en 1717 y otro en 1724, genera cierta incertidumbre.

Por otra parte, las obligaciones posteriores a esta fecha se constituyeron sólo a favor de su hermano Philippe, y cuando su hija Geneviève murió en Beth con apenas 26 años de edad [12 may. 1777] se hizo constar que era "*fille à feu Pierre du village de Beth*". Referencia que se repitió algo más tarde, en el registro de defunción de su hija Marguerite [6 feb. 1785], "*fille de défunt Pierre du village de Beth, et fille dévote de Sainte-Agnès*".³⁹

Bernard POMIÉS

(Ally, 1714 - Pleaux, 1781)

Bernardo POMER nació el 5 de diciembre de 1714 en Le Breuil, parroquia de Ally (15003), hijo de Jean Pomiés y de Françoise Teulat, que se habían casado en dicho lugar [5 oct. 1702]. La familia fijó su domicilio en Le Breuil, donde nacieron los hijos: Guillaume [31 jul. 1709], Bernard [5 dic. 1714], Pierre [9 may. 1719] y Marie [12 ene. 1721].

Su hermano Guillaume heredó el patrimonio familiar al casarse, en Loupiac [29 oct. 1725] con Marguerite Fabre, hija única de los consortes Jacme Fabre y Anne Faure. En el contrato matrimonial, celebrado en la casa curial de Loupiac, los padres de la prometida constituyeron la dote a favor del esposo y la instituyeron como heredera universal, trasladándose con ésta a casa de los consuegros. Por su parte, los padres del futuro esposo le donaron la mitad de todos sus bienes y le instituyeron heredero en cuanto a la otra mitad con la obligación de pagar a sus hermanos Bernard, Pierre y Marie Pomiers, las cantidades que se indicaban en concepto de derechos legitimarios [1 oct. 1725].

Como se expone en otro lugar, Bernard y su hermano Pierre emigraron a España, estableciéndose en Nules. Al contrario que Pierre, el éxito de Bernard como calderero y tratante fue proporcional a su escasa formación, pues no sabía leer ni escribir. Al igual que sus sobrinos Pierre y Jacques Pomier, hijos de su hermano Guillermo, en algún momento tuvo falta de liquidez para iniciar, ampliar o simplemente para sostener el negocio. Estas crisis las solventaban acudiendo a su hermano y tío, respectivamente, Pierre Pomié, que operaba también como prestamista. Así, en uno de esos conetratos reconocía deberle la suma de 500 libras, las que se obligaba a devolverle "llanamente y sin pleyto alguno a la voluntad de dicho mi hermano, esto es, siempre y quando dicho mi hermano me las pidiere" [2 ag. 1758]. A pesar de estas limitaciones, y a través de numerosos documentos civiles y judiciales que atestiguan su paso por estas tierras, puede sostenerse que observó en sus asuntos la diligencia requerida en un ordenado comerciante, sin verse alcanzado por ninguno de los típicos descalabros patrimoniales tan frecuentes en aquel colectivo. Este sensato y decidido proceder le acompañaron hasta el fin de sus días.

Se casó en Pleaux con Catherine Jammeton, natural de Le Verdier, en dicha parroquia, hija de Guinot Jammeton, *laboureur*, y de Anne Pradel [1 jun. 1756]. Entre los testigos de la boda encontramos a Maurice Manileve, un conocido *marchand* establecido en Vila-real, con el que mantuvo buenas relaciones y de quien ya nos hemos ocupado. Los recién casados se establecieron en Le Verdier (Pleaux), donde nacieron los hijos: Guy [12 nov. 1757] y Anne [4 nov. 1761, fallecida seis días después]. Al año siguiente falleció su esposa [21 ene. 1762], y el viudo contrajo segundas nupcias con Marie Jammeton, de la que tuvo un hijo, Jacques, nacido en el mismo lugar [21 ene. 1779].

Su hijo Guinot Pomiés ya no siguió el oficio de *marchand* porque los registros parroquiales lo citan como *laboureur*. Se casó en Pleaux con Marie Bourdier [26 feb. 1772], hija de Jean Bourdier y de Claire Mollade, natural de L'Herm, en la misma parroquia.

Bernard Pomiés falleció en su casa de Le Verdier a los 66 años de edad [26 mar. 1781].⁴⁰

Pierre POMIÉ

(Ally, 1719 – Pleaux, 1792)

Pedro POMER mayor, nació el 9 de mayo de 1719 en Le Breuil, parroquia de Ally (15003), hijo de Jean Pomiés y de Françoise Teulat.

Como se expone en la página anterior, su hermano Guillaume, que era

el hijo mayor, heredó el patrimonio familiar. A los segundones les quedaba el recurso de encontrar una heredera por esposa, pero los impuestos apenas les dejaban lo suficiente para vivir y la posesión de un modesto patrimonio no les permitía quedarse en casa.

Bernard y Pierre se dejaron llevar por los vientos migratorios de su tiempo y sin dilación se encaminaron hacia el antiguo reino de Valencia, recalando en Nules. A diferencia de sus hermanos mayores, que eran iletrados, la instrucción recibida por Pierre le permitió salir exitoso en todos los negocios que emprendió y no se conocen embargos, quitas, reclamaciones o litigios contra él, lo que nos parece singular. Desde la década de los cuarenta encontramos gran cantidad de escrituras de obligación otorgadas a su favor y referidas a ventas al fiado de caballería, pero el primer dato relevante nos lo proporciona el contrato matrimonial que otorgó con los consortes Juan-Antonio Cortés, herrero, y Hermenegilda Segarra, vecinos de Mascarell, "en atención que en el día de mañana, siendo Dios servido, debe contraer capitulos matrimoniales María Cortés, donzella, nuestra hija, con Pedro Pomer, calderero, vezino de la misma, hijo legítimo y natural de Juan Pomer y Francisca Teulat, de nación franceses" [21 feb. 1748] (doc. 1).

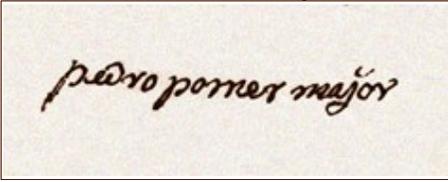
Dejó numerosa descendencia: María-Francisca-Antonia [17 feb. 1749], Pedro-Joseph-Felipe [30 abr. 1751], Pedro-Bernardo-Miguel [28 sep. 1754], Mariana-Josepha-Francisca-Antonia [28 abr. 1757], Francisca-María-Rosa-Josepha [28 mar. 1759], Joaquín-Jayme-Manuel [27 may. 1761, fallecido en 1768] y Antonio-Joaquim-Jayme [8 jul. 1763] que nacieron en Nules; Jeanne [10 feb. 1768], François-Guy [8 oct. 1769, fallecido a los pocos días] y Pierre-Antoine [18 ag. 1772] que nacieron en Pleaux.

Como tantos otros auverneses, confió la gestión de sus asuntos a la familia. Así, se deduce de los poderes para cobrar y para pleitos que otorgó a favor de "Guillermo Pomer, mi hermano y vesino de dicha Alii" [1 ene. 1756].

Podemos sintetizar su activa existencia diciendo que fue un *Espagnol* que obtuvo la recompensa del éxito: llegó *chaudronnier* y volvió *bourgeois*, requiriéndose su presencia y consejo en todas partes. Como muestra citamos el contrato matrimonial de Marie-Jeanne Clavel con Jean Bacaresse, otorgado en Pleaux [5 feb. 1785]. El notario finaliza el documento con estas palabras: "*fait et lu en présence de monsieur Pierre Pommier, sieur de Nébouzac, et de sieur Antoine Pommier, son fils, habitants de cette ville*". Es citado como "*sieur de Nébouzac*" porque compró dicho señorío a su llegada a Pleaux, señorío que después heredaría su hijo Pierre-Bernard-Michel Pomié.

Murió en Pleaux a la edad de 73 años [31 ene. 1792]. Su esposa lo haría algunos años después [14 *Ventôse* XII: 5 mar. 1804].⁴¹

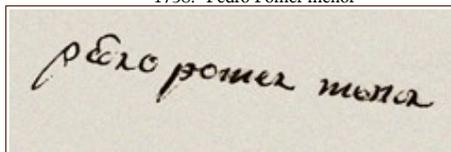
1760.- Pedro Pomer mayor



Pierre POMIERS

(Ally, 1733)

1758.- Pedro Pomer menor



Pedro POMER menor, nació el 8 de abril de 1733 en Le Breuil, parroquia de Ally (15003), hijo de Guillaume Pomiers y de Marguerite Fabre. Es el tercero de siete hermanos: Anne [28 oct.

1726], Bernard [2 jun. 1730], Pierre [8 abr. 1733], Jacques [12 jun. 1735], Claude [7 jul. 1738], Louis [13 feb. 1741], y Jeanne [4 mar. 1743], todos nacidos en Le Breuil.

Desde muy joven se vio empujado por los vientos migratorios que soplaban hacia España, emprendiendo el viaje en compañía de su hermano Jacques y de sus vecinos Louis, Jean y Jean Delbos, hijos de Jacques Delbos. La primera referencia documental la encontramos en 1755, obligándose con sus socios a devolverle a su tío Pierre Pomié las 2000 libras que les había prestado. Poco después debió disolverse esta compañía porque aparece como comerciante en Nules, formando sociedad con su hermano Jacques y su cuñado Antoine Borderie.

Se casó en Ally con Marie Cabanel, hija de Antoine Cabanel y de la difunta Toinette Savy, de Fages, parroquia de Ally [12 may. 1762]. El mismo día otorgaron contrato matrimonial en el que hacían constar que siguiendo el parecer y consejo de sus principales parientes y amigos reunidos en el acto, habían decidido casarse, y para soportar mejor las cargas del matrimonio, el padre de la futura esposa constituía la dote que ya se había establecido en el contrato matrimonial de su hermano Antoine Cabanel con Magdelaine Rigal. Esta cláusula encontraba su justificación en que el citado Antoine, que era el hijo mayor, fue instituido heredero con la obligación de pagar la legítima a los demás. Por su parte, los padres del futuro esposo le donaban la mitad de todos sus bienes y le instituían heredero en cuanto a la otra mitad, imponiéndole una carga similar: la de pagar a cada uno de sus hermanos la suma de 150 libras y a su hermana la de 500 en los plazos y condiciones que detallaban, los que sería enojoso trasladar aquí.

En 1762, poco después de su boda con María Cabanel, volvió a Nules acompañado de su cuñado Jean Cabanel, que entonces tenía dieciséis años de edad. Es el primer paso en la maraña de relaciones familiares y profesionales que tejen los comerciantes franceses: la esposa introduce a uno de sus hermanos en la compañía del marido.

Pierre continuó siendo emigrante temporal, soportando aquellas agotadoras jornadas que todos debían sufrir para visitar a la familia, comprobar que en casa todo seguía en orden y aumentar la prole. Sólo conocemos el nacimiento de su hijo Guillaume [21 feb. 1763, muerto al mes siguiente], y el de su hija Marguerite [15 nov. 1765].

En 1771 continuaba formando parte de la compañía establecida en Nules pero luego sus huellas desaparecen. La próxima referencia documental es la boda de su hija Marguerite Pomiés que se casó en Ally con Pierre Chaumeil, *marchand*, natural de Ally e hijo de Pierre y de Françoise Dufayet [6 abr. 1785]. En el registro parroquial se dice que es "*filie mineure et légitime de feu Pierre Pomiers*".

Tal vez le sorprendió la muerte en uno de aquellos interminables viajes.⁴²

Jacques POMIER

(Ally, 1735 – Nules, 1792)

Jaime POMER nació el 2 de junio de 1735 en Le Breuil, parroquia de Ally (15003), hijo de Guillaume Pomiers y de Marguerite Fabre, citados en la página precedente.

En su familia, como en tantas otras, se conservaba una larga tradición de *Espagnols*.

Su tío-abuelo Jean Pomier ya ejercía el oficio de tejedor en Madrid y alrededores, como hemos podido saber gracias a los registros del Hospital de San Luis de los Franceses publicados por Aprogemère. Por eso no es de extrañar que desde muy joven levantara el vuelo hacia España. Llegó a Castellón en 1755, con veintiún años de edad. Venía en compañía de su hermano Pierre y de los hijos de Jacques Delbos (Louis y Jean Delbos premier et second). Todos eran *chaudronniers* de Ally pero no hay constancia de que llegaran a ejercer el oficio porque los valencianos no necesitaban más ollas sino caballos, jumentos y pollinos. El problema de liquidez inicial lo solventaron acudiendo a su tío Pierre Pomier, que se había establecido en Nules con su hermano Bernard y era uno de los comerciantes más activos del lugar. Las 2000 libras valencianas que les prestó fueron más que suficientes para empezar. Esta sociedad no tuvo una vida muy larga; una vez disuelta se trasladó a Nules con su hermano Pierre y su cuñado Antoine Borderie.

Siguiendo una ancestral tradición, la familia le buscó una esposa apropiada: **Jeanne Marie CLAVEL**, nacida el 23 de agosto de 1749 en Escladines, parroquia de Chaussenac, hija de los consortes François Clavel y Anne Dupeyron, con la que se casó en Chaussenac [17 jun. 1767].

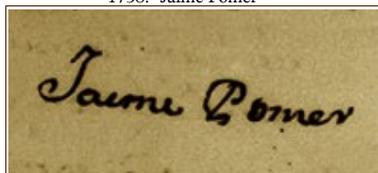
En 1770 hizo uno de esos viajes de un lado para otro porque el 27 de abril firmó como testigo en la boda de Pierre Chavepeyre con Anne Dupeyron, que era tía materna de su mujer. Poco después emprendió el viaje de regreso trayendo consigo a su cuñado Jean Clavel, que sólo tenía once años de edad. Fruto de este viaje será el nacimiento de su hija Marianne en Escladines [4 feb. 1771].

Llegó un momento, que coincide con la muerte de su padre ocurrida en 1775, en que tuvo que decidirse entre Chaussenac o Nules. Apostó por Nules y puso en venta todos sus bienes franceses provocando cierta alarma entre sus paisanos, que durante algún tiempo temieron que su ejemplo fuera contagioso. Al año siguiente, libre de ataduras en Auvergne, tomó a su mujer y a su hija y emprendió el viaje definitivo hacia Nules. Cuando ésta apenas había cumplido los catorce acordó casarla con Joaquín Pomer, tío de la joven e hijo de Pedro Pomer mayor, pero el compromiso se rompió. Al año siguiente la casaba con el comerciante lemosín François Champeils, natural de Artiges, parroquia de Saint-Privat, que poco a poco tomaría las riendas del negocio [Nules, 3 may. 1788].

"Jayme Pomer, comerciante de nación francés pero morador de ésta de Nules, consorte de María Clavell, de nación francesa", murió en Nules [28 dic. 1792].

La viuda pasaría otras penalidades durante la llamada guerra de la Independencia, a las que supo sobreponerse con entereza. Murió de enfermedad natural a los 74 años de edad [21 ene. 1824].⁴³

1758.- Jaime Pomer



Pierre-Bernard-Michel POMIÉ

(Nules, 1754 – Saint-Julien-aux-Bois, 1830)

Pedro-Bernardo-Miguel POMER nació el 28 de septiembre de 1754 en Nules (12520), hijo de Pierre Pomié y de María Cortés. Es el tercero de los diez hermanos citados en otro lugar. En aquella época era costumbre imponer al bautizado varios nombres, aunque luego sólo se utilizaba uno de ellos. La elección correspondía a los padres y a los padrinos; algunas veces el cura añadía el santo del día y otras el de una destacada figura del santoral. En el caso de Pedro-Bernardo-Miguel tenemos que Pedro es el nombre del padre; Bernardo el del padrino, que fue su tío Bernard Pomiés; y Miguel el de la capilla más conocida de Nules, consagrada a *Sant Miquel*, hoy convertida en Museo y sede del Archivo Histórico. Sin duda resultaba bastante chocante que un “hijo de francés” usara los tres nombres; hasta ahora a nadie se le había ocurrido semejante disparate pero parece ser que su titular percibía en ello cierto aire de distinción o, al menos, de singularidad. En la España de aquellos tiempos todos querían ser nobles o parecerlo y ese afán de notoriedad se comunicó a los recién llegados, que lo ponían en práctica en cuanto sus medios de fortuna se lo permitían.

1791.- Pedro-Bernardo-Miguel Pomer



En sus años mozos llevó con acierto la gestión de la casa de comercio fundada por su padre. Más tarde se trasladó con su familia a Pleaux y parece haberse instalado definitivamente allí porque desde ese momento su vida transcurre entre su domicilio de Nébouzac (Pleaux) y su oficina notarial de Saint-Julien-aux-Bois, sin constancia documental de que volviera a España.

Se casó en Saint-Julien-aux-Bois con Jeanne Roumieu, hija de Pierre-Joseph Roumieu, notario real, y de Anne Laviaille [24 feb. 1774]. Entre los testigos identificamos a Jean Penières-Delzors, *seigneur* de Paulmiac, *juge de châtelles* de Saint-Julien, Malesse, Merle, etc. Era hijo de Jean Penières, *avocat en la Cour, procureur d'office de Saint-Julien*, y de Marie-Jeanne Laviaille, y su presencia en la boda se debía a su parentesco próximo con la novia. Sin duda, son más conocidas las actividades políticas desplegadas por su hijo Jean-Augustin Penières-Delzors, miembro de la Convención y Diputado.

Parece haber seguido muy pronto la profesión del suegro porque en la partida de bautismo de su hijo Pierre-Augustin, nacido en 1775, es citado como "*sieur de Nébouzac, notaire royal*". Luego vendrían más hijos: Marianne-Rosallie, Antoine-Cyrille, Pierre-Joseph, Étienne-Joseph, Anne-Julie, Julien, Marianne-Rosallie, Marianne-Agathe y Joseph-Joachim, aunque muy pocos llegaron a la edad adulta. Tan sólo conocemos el matrimonio de Marianne-Rosalie Pomié con Georges Samaine, celebrado en Saint-Julien-aux-Bois [15 ene. 1823].

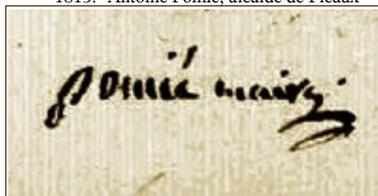
Falleció en Saint-Julien-aux-Bois [15 abr. 1830]. Al margen del acta de defunción, a modo de epitafio, se anotó: "*Né le 28 septembre 1754 à Nules, province de Castellon, Aragon [sic], Espagne, sous le nom de Pierre Bernard Miguel Pomer. Naturalisé Français en septembre 1773 sous son nom français. Reçu notaire devant le sénéchal de table le 3 juin 1774, notaire à Saint-Julien-aux-Bois*".

Seis años después moría su mujer [8 abr. 1836].⁴⁴

Antoine-Joachim-Jacques POMIÉ

(Nules, 1763 – Pleaux, 1839)

1815.- Antoine Pomié, alcalde de Pleaux



Antonio POMER nació el 8 de julio de 1763 en Nules (12520), hijo de Pierre Pomié y de María Cortés. Era el séptimo de diez hermanos, que ya fueron citados en la página de su padre y no repetiremos ahora. Era español por nacimiento, pero ante todo “hijo de francés”, que se trasladó a Pleaux con su familia. Allí se casó con Marguerite Gineste [9 *Prairial* III: 28 may. 1795], hija de Pierre Gineste y de Françoise Delzors, miembros de una de las familias burguesas de dicha ciudad.

Antoine no continuó el penoso oficio de su padre. Al igual que su hermano Pierre-Bernard-Michel estudió leyes y, además, hizo alguna incursión en política. Es citado como miembro del *Conseil Général du Directoire du District de Mauriac*, nombrado para el año 1792-1793 por los electores de Cantal, reunidos en Aurillac el 7 de septiembre de 1792 para elegir a los diputados de la Convención; en 1795 como “*homme de loy*”; en 1807 como “*notaire impérial à Pleaux*”, a continuación de un tal Antoine Vidal, también notario imperial de la misma ciudad; y en 1821 como “*avocat, notaire et premier suppléant de la justice de Pleaux*”. Fue alcalde de Pleaux desde el 19 de julio de 1814 hasta el 20 de junio de 1815; luego de nuevo a partir del 19 de julio de 1815.

Probablemente su carrera política fue propiciada por el ambiente revolucionario que se respiraba en casa de su mujer, cuyo padre había sido “*avocat en Parlement, seigneur de Miches et coseigneur de Contres*”, y su abuelo, juez de Pleaux por el *seigneur* de Lignerac. Precisamente a este último el *abbé* Burin le dirige una serie de reproches: que si tenía la mano dura y no conocía a nadie en el ejercicio de sus funciones; que si trataba con excesivo rigor a los justificables eclesiásticos por haberse escorado a la izquierda; que había permitido que uno de sus nietos expandiera su bilis revolucionaria en el club local, instalado en la capilla de los Carmelitas... Tampoco Antoine Pomié sale muy bien librado de la guadaña de Burin cuando afirma que “La casa contigua a la vivienda Dapeyron fue, antaño, morada del alcalde Pomié, que dejó en Pleaux memorias bastante tristes: destrucción estúpida de las venerables estatuas de santos, arrancadas de la iglesia parroquial, el robo del comulgatorio de mármol rojo, colocado después sobre el pasaje cubierto...”.

De su matrimonio con Marguerite Gineste nacieron Françoise [18 *Pluviôse* IV], Pierre [1 *Vendémiaire* VI], Emeric [1 *Nivôse* VII], Antoine [14 *Ventôse* 1800], Marie-Antoinette [1 *Germinal* IX], Marguerite [3 *Thermidor* X], Justin-Benoît [1 *Ventôse* XIII], Pierre-Henri [16 sep. 1807]. A pesar de esta numerosa descendencia sólo conocemos el matrimonio de dos de las hijas: Françoise, casada con Jean Teyssier [24 oct. 1821] y Marie-Antoinette, casada con Jacques-Philippe Delsuc [22 nov. 1831]. Por el contrario, al menos cuatro de los hijos murieron solteros, el primero fue abogado y los otros tres sin profesión: Aimeric falleció a los 36 años de edad [14 oct. 1835], Pierre-Henry a los 34 [20 ag. 1843], Justin-Benoît a los 54 [1 may. 1859] y Pierre a los 66 [1 dic. 1862].

Murió en Pleaux [5 ag. 1839]. Su esposa lo haría bastante después [23 ag. 1858].⁴⁵

Pierre RAYMOND

(Aurillac, c.1772)

Pedro RAYMÓN nació hacia 1772 en Aurillac (15014), hijo de François Raymond y de Jeanne-Marie Daubé, que se habían casado en dicha ciudad [9 jun. 1768]. Su padre, hijo de Géraud Raymond y de Marie Saireté, era natural de Tournemire, que está considerado como uno de los pueblos más bonitos de Francia. Entre casas nobiliarias de los siglos XIV y XV, construidas alrededor de la iglesia románica del XII, se llega al castillo de Anjony. La parte medieval del mismo, magníficamente amueblada y decorada, fue construida a partir de 1439 por Louis II d'Anjony, que luchó junto a Juana de Arco.

La madre de Pedro Raymón era natural de Aurillac, hija de Jean-Baptiste Daubé y Agnès Ternat. Allí se establecieron después de la boda y allí nacieron los hijos, entre ellos: Pierre, Baptiste, François [2 ene. 1774], Antoinette [29 ene. 1781] y otro Baptiste [11 feb. 1786], cuyo padrino fue su hermano Baptiste.

Pierre Raymond siguió el oficio de su padre, que es citado primero como *chaudronnier* y luego como *marchand* en los registros parroquiales de Aurillac. Fue incluido en la matrícula de Vila-real como criado del maestro calderero Pedro Monlada [11 nov. 1792]. Llevaba poco tiempo en la localidad. Tal vez salió huyendo del ruido revolucionario, que en Aurillac era más estridente que en otras partes. La presión del hambre había activado el instinto de supervivencia y masas de vagabundos se desplazaban por el departamento. En algunas parroquias, casi la tercera parte de la población eran mendigos. En otros lugares, con los fusiles arrebatados a la guardia nacional, asaltaban los convoyes de grano que se dirigían a los mercados y exigían a los comerciantes que se los vendieran a bajo precio. A primeros de junio de 1790 hubo una insurrección en la ciudad por la falta de trigo, que los más avisados utilizaron en su beneficio avivando odios y sed de venganza. Audaces criminales se refugiaban en el patriotismo para obtener su botín de la desgracia ajena, incendiando y saqueando, hasta que la Asamblea departamental decidió restablecer el orden [5 abr. 1792].

Entre el reclutamiento, acudirse para desfilar por la ciudad cantando el *ça ira* detrás de los tambores, o ganarse la vida honradamente en Vila-real, Pierre Raymond optó por esto último. Pero eligió el peor momento, y en 1793 fue expulsado de los dominios de España. Frustradas sus expectativas laborales debió volver a casa, aunque no vuelve a ser citado en otros documentos. Ni en el acta de defunción de su padre, que murió en Aurillac a los 70 años de edad [1 *Ventôse* IV: 20 feb. 1796], ni en la boda de sus hermanos, lo que no es de extrañar porque el sistema registral instaurado por la Revolución requería testigos hábiles.

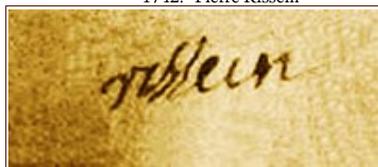
Su hermano Baptiste second du nom fue *teinturier* y se casó a los veintidós años con Marie Girard [Aurillac, 28 sep. 1808]. Murió en Alejandría [15 may. 1814]. Una de sus hijas, llamada Françoise Raimond, se casó a los diecinueve años con Jacques Poudroux, que también era calderero de oficio [8 sep. 1830].

Por su parte, su hermana *demoiselle* Antoinette Raymond se casó cumplidos los treinta y seis con *monsieur* Jean-Baptiste Geneste, que tenía cincuenta y siete años y era juez de paz del canton de Aurillac norte, hijo de Louis Geneste, que fue notario real, y de Marie-Magdelaine Largueze [Aurillac, 12 feb. 1817].⁴⁶

Pierre RISSEIN

(Drugeac, c. 1723 - 1749)

1742.- Pierre Rissein



Pedro RISÉN nació hacia 1723 en Drugeac (15063), hijo de Jean Rissein, *hoste*, y de Yzabeau Teissier, que se habían casado en aquel burgo [13 feb. 1722]. Como era habitual, antes de la bendición nupcial ambas familias llamaron al notario para que plasmara por escrito lo acordado. Se reunieron en la casa que el difunto *sieur* Jean Teissier tenía en Soulage, *village* situado en un vallecito regado por el Siorne. Además del fedatario y los testigos, allí se encontraban *demoiselle* Marie Hebrard, su viuda y madre de la futura esposa, y los cónyuges Pierre Rissein y Hélis Saliège, padres del futuro esposo, además de Jeanne Teissier, hermana de la prometida, y su marido Pierre Courboulles. Como la hermana fue nombrada heredera en sus capítulos, Yzabeau sólo recibió lo suficiente para cubrir su legítima, además de quinientas libras que debía percibir de la instituida. Por su parte, el prometido fue designado heredero. Cumpliendo lo pactado, la esposa siguió al marido al nuevo hogar, la casa de los Rissein en el burgo de Drugeac, a 14 kilómetros de Mauriac. Sus registros parroquiales fueron maltratados en alguna época y sólo dan noticia del nacimiento de Pierre [hacia 1723], Antoine [9 dic. 1728], Jean [11 ene. 1730], Antoine [13 oct. 1734] y Jacques [13 abr. 1737].

En aquellos tiempos se sabía que la vida era muy frágil, y todos procuraban asegurarse la sucesión y la asistencia durante la vejez cuanto antes. Pierre Rissein era el hijo mayor, y antes de que cumpliera los veinte años lo casaron “a lo Colbert” con Toinette Delbos [27 nov. 1742]. La elegida era de Fraissy (Ally), hija de Jacques Delbos y de Jeanne Delfraissy. Repitieron los trámites habituales: notaría y vicaría. Padres y futuros esposos se reunieron en casa de la novia. También estaba su cuñada Catherine Delpoux en representación del marido y heredero de la casa, Jean Delbos *premier du nom*, que andaba vendiendo potros y jumentos por Nules. De sus manos recibió 400 libras por todos sus derechos hereditarios. Por su parte, los padres del futuro esposo le donaban la mitad de sus bienes y le instituían heredero en cuanto a la otra mitad, con la carga de pagar la legítima de sus hermanos.

Poco después, Pierre Rissein se unió comercialmente a sus cuñados y en 1747 intervino como testigo en un poder otorgado en Nules por Antoine Barrier *second*. También aparece vendiendo potros en diversos contratos. El oficio de tratante era más rentable que el de posadero, pero mucho más duro, de manera que pronto consumió su vida viajando y arreando mulas. Murió en casa [8 jul. 1749], dejando viuda y dos hijos de corta edad: Jean [2 oct. 1743] y Toinette [3 dic. 1748], por lo que su gastado padre tuvo que retomar las riendas del hogar familiar.

Con su hija Toinette Rixain se repitió el ciclo: primero al notario y luego al vicario. El acuerdo matrimonial se cerró con Antoine Lapeyre, viudo de Hélis Brun, y su hijo Antoine Lapeyre, *brassiers* de Rougier (Loupjac), que acudieron a casa de los Rissein para firmar el típico contrato entre una heredera -aunque con deudas- y un segundón [2 jul. 1771]. A Toinette la acompañaban su madre, su abuelo y su tío Antoine Rissein, que vivía en el castillo de Drugeac -o lo que quedaba de él-, como palafrenero del marqués de Salins, y también la nombró heredera universal.

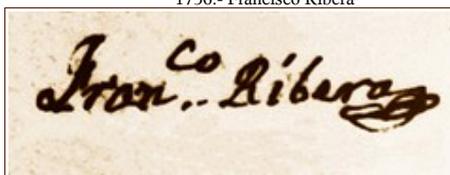
Toinette Delbos murió con 80 años [13 *Thermidor* II: 31 jul. 1794].⁴⁷

François RIVIÈRE

(Saint-Christophe-les-Gorges, 1714 - Castellón, 1796)

1756.- Francisco Ribera

Francisco RIBERA nació el 3 de diciembre de 1714 en Vabres, parroquia de Saint-Christophe-les-Gorges (15177), hijo de Pierre-Thomas Rivière, dit Pouliac, *marchand*, y de Jeanne Poughol. Es el último de una extensa fratria de la



que se conoce el nacimiento de Jean [7 jun. 1693], Anthoniette [10 ene. 1695], Magdelene [10 mar. 1698, muerta dos años después], Delphine [11 may. 1702], Guilhem-Joseph [23 mar. 1705], Anthoniette [3 oct. 1708], Pierre [8 oct. 1711] y François-Xavier [3 dic. 1714], cuyo bautismo presencié su primo Pierre-Joseph Servet, vecino de Chamayrac (Barriac-les-Bosquets). A éstos habría que añadir a Antoine, Joseph, Marie y a otros dos Jean: uno fue *prestre* de Vabres, y otro *marchand*.

Antes de que todos los hijos fueran abducidos por el remolino migratorio, su padre acordó con el mayor, Antoine, la cuestión de la sucesión. Lo casaron a toda prisa con Antoinette Ischard, viuda del *marchand* Jean-Baptiste Bayle, y la pareja se instaló en la casa familiar [St-Christophe, 22 ag. 1724].

François apenas era un adolescente cuando murió su padre, a la edad de 76 años [17 mar. 1728]. Al año siguiente le siguió su madre, a la de 62 [6 ene. 1729], y poco después se fueron casando sus hermanos: Joseph con Hélaïne Chauveteau [St-Christophe, 21 abr. 1733], Antoinette con Guillaume Ginestal [St-Christophe, 18 may. 1734], Marie con Jean Barrier en primeras nupcias y con Antoine Roche en segundas [Ally, 25 feb. 1727; St-Christophe, 16 sep. 1734]. Seguidamente, **Pierre**, **Jean-Baptiste** y **François RIVIÈRE** encaminaron sus pasos hacia Nules.

En 1735 son citados como marchantes de Nules en un poder de Jean-Baptiste Montimar, en el que firmaba como testigo mi antepasado Pere Domènech, boticario de Nules, aunque no se aprecia ninguna relación con el otorgante.

Se casó en Nules con Manuela Bonet, hija de Joseph Bonet y de Teresa Navarro [18 feb. 1749], de la que tuvo a Carmela y a Mariana. Al enviudar volvió a casarse con Josepha Llorens, de la que tuvo a Francisco-Xavier, Bautista, Joseph, Fermina y Josepha. Entre los padrinos de sus hijos vemos otros miembros de la activa comunidad francesa: su hermano Pedro, su sobrino Miguel o al ganadero Pedro Masbou, cuñado de su mujer, que era natural de Carcaj, en Quercy (Lot-46).

Desempeñó el oficio con notable éxito y, como la mayoría, solventó las ocasionales faltas de liquidez acudiendo a sus compatriotas, como el comerciante Antonio Marcenach, establecido en Murviedro, o su yerno Juan de Matheu mayor. Ese éxito como comerciante también encuentra reflejo en los matrimonios de la prole. A Mariana la casó con don Ramón Llorens Novatí, hijo de D. Josef Llorens y D^a Camila Novatí [Nules, 13 feb. 1790]. Como padrino del primer hijo eligieron a don Juan-Bautista Badal, hijo del comerciante auvernés Jacques Badal. Francisco se casaría con Rosa Ferrando, hija de Francisco Ferrando y de Teresa Carregui [Nules, 13 sep. 1796]. Fermina con Alejandro Esteve, hijo de Alejandro y de Antonia Yvãñez [13 abr. 1803]. José con María Font, hija de Francisco Font y de Josefa Soler [1 sep. 1803]. Y D^a Josefa Ribera con D. Vicente Llorens, hijo de D. Josef Llorens de Ursino y de D^a Teresa Font [30 nov. 1805].⁴⁸

Michel RIVIÈRE

(Saint-Christophe-les-Gorges, 1726)

Miguel RIBERA nació el 29 de septiembre de 1726 en Vabres, parroquia de Saint-Christophe-les-Gorges (15177), hijo de Antoine Rivière, *marchand*, y de Antoinette Ischard, naturales de Vabres. Su padre era hijo de los consortes Pierre-Thomas Rivière y Jeanne Poughol, y su madre, viuda del *marchand* Jean-Baptiste Bayle, lo era de Guinot Ischard y de Marie Charles. Se casaron en la iglesia parroquial de Saint-Christophe [22 ag. 1724], aportando la esposa tres hijos del primer matrimonio: Jean-Baptiste, Guinot [24 abr. 1715] y Jean [1 mar. 1717]. A éstos se unieron Marie [5 jul. 1725], Michel-Gui [29 sep. 1726] y Anne [28 ene. 1728], que ya no conoció a su padre, muerto algunos meses antes, a los 35 años de edad [9 sep. 1727].

El fértil suelo de Saint-Christophe era regado por las aguas del Maronne y por los arroyos Méallet y Prades, mientras sus activos *marchands* negociaban en otras provincias francesas o en el extranjero. Con el tiempo se formaron varias sagas de Rivière y de Poughol, tanto en el burgo como en Vabres, Farges, La Jarrige o en otros *villages*. Con tanto Jean, Antoine o Pierre, la única forma de identificarlos era mediante el apodo. La familia de Michel Rivière no consiguió librarse del suyo ni con el truco de utilizar nombres compuestos, añadiendo otro al que recibían del padrino. Para el cura, su abuelo seguía siendo Pierre-Thomas Rivière, dit *Pouliac*. Así que en el bautismo de su tío François-Xavier Rivière se volvió a insistir en la hipotética solución, que se repitió con Michel-Gui, aunque en su caso, el segundo nombre era el de su padrino, su abuelo materno Guinot Ischard.

Michel Rivière siguió los pasos de sus tíos, hermanos de su difunto padre, y se dirigió hacia Nules. Fue recibido con los brazos abiertos por su referido tío François Rivière, que debió quedar impresionado por las buenas cualidades del joven porque en 1754 y 1756 lo eligió como padrino de sus hijos Mariana y Miguel.

Poco después se estableció por su cuenta. En 1757, Joseph Costa de Bartolomé, labrador de Vila-real, reconocía deber a “Miguel Ribera y compañía, botiguero francés de nación, vecino de la villa de Nules... treinta y ocho libras por un caballo de siete años de edad, pelo castaño”.

Algo más tarde se asoció con Jean Mathieu *premier du nom* y se trasladó a Castellón de la Plana, pero los negocios no salieron como esperaban. Condenados por el Tribunal de la Intendencia General del reino, Mathieu pagó su parte pero Rivière acabó en prisión y allí continuó mientras su antiguo socio le demandaba en juicio ejecutivo para recuperar las 1.692 libras que le debía por costas y multas, viéndose “impelido a hacer dimisión de todos sus bienes, que manifestó por medio de memorial, en favor del referido Juan de Matheu, único acreedor que se conocía entonces”. En 1776 transigieron sobre dicho litigio. Rivière, entregaba a Mathieu todos sus bienes y volvía a Francia sin poderle abonar el resto de la deuda, que ascendía a 500 libras. Su sobrino Antoine Bayle, que era hijo de su hermanastro Jean-Baptiste Bayle y hemos traído a estas páginas, acudió en su ayuda comprometiéndose a pagar a dicho Mathieu la inesperada deuda familiar en lugar del tío.

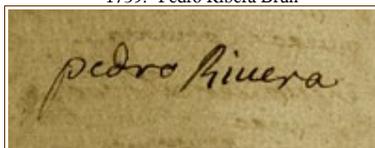
En 1789, cumplida la obligación, Jean Mathieu *premier du nom* comparecía ante notario para dar carta de pago de todo ello a Michel Rivière y a su referido sobrino Antoine Bayle, cuya breve biografía se incluye en este capítulo.⁴⁹

Pierre RIVIÈRE

(Saint-Christophe-les-Gorges, 1723)

Pedro RIBERA Brun nació el 27 de septiembre de 1723 en Farges, parroquia de Saint-Christophe-les-Gorges (15177), hijo de *sieur* Antoine Rivière, dit Lesteile, *marchand*, y de Marguerite Brun.

1759.- Pedro Ribera Brun



A su padre, que era natural de Farges e hijo de Jean Rivière y de Élisabeth Poughol, le encontraron la esposa apropiada muy cerca. Era hija de Antoine Brun y de Marguerite Brolanges, y había nacido en el vecino Loupiac, un pueblecito situado a 12 kilómetros de Pleaux y surcado por el Maronne y por numerosos riachuelos, entre los que destacaba el Méallet. Lo más llamativo de aquel pequeño burgo era la iglesia de estilo románico consagrada a Saint Loup, donde se celebró la ceremonia religiosa [17 ag. 1718]. Todos los sacerdotes de aquella notable familia encontraron un buen pretexto para reunirse y acudieron a la convocatoria. Allí estaban *maître* Antoine Rivière, *prieur* de Rilhac, *maître* François Rivière, *sous-diacre*, *maître* Jean Rivière, *prêtre et vicaire de la paroisse* de Rilhac, *maître* Antoine Gibert, *prieur* de Tourniac, y *maître* Rivière, *curé* de Loupiac. La pareja se instaló en Vabres, donde nacieron Antoine [25 jun. 1719], Élisabeth [1 sep. 1720], Antoinette [23 mar. 1722, fallecida a los cinco años], Pierre [27 sep. 1723] y Jeanne [12 feb. 1728], cuyos bautismos sirvieron para reunir al clero familiar una vez más. Pero en casa del *marchand* las alegrías podían ser tan intensas como efímeras, y Antoine Rivière apenas vio crecer a sus hijos porque dejó este mundo muy pronto [6 jul. 1727]. Diez años después lo haría su mujer, a los cincuenta de edad [17 ene. 1738].

Los hijos quedaron huérfanos pero no desamparados. La familia gozaba de una sólida posición económica y social, pero esta circunstancia tampoco bastaba para impedir la emigración de los hijos varones, salvo aquellos que seguían la vocación religiosa, como su hermano *messire* Antoine Rivière, *diacre*, que firmó como testigo en la boda de su hermana Marie-Jeanne con *sieur* Jean Faure, sobrino de *maître* Pierre de Bardet, *écuyer*, *sieur* de la Motte, que también estaba presente.

En 1754 es citado como comerciante vecino de Nules al adquirir “diferentes mercaderías” de don Pedro Balant y Guillot, comerciante de la ciudad de Valencia, y dos años más tarde se obligaba a devolverlas con Jacques Badal. Su asociación con los hermanos Jacques y Jean Badal, comerciantes franceses vecinos de Nules, parece terminar en 1759 al otorgarles poderes para que en su nombre y representación pudieran cobrar, vender, dar cartas de pago y entablar pleitos.

Después de esta fecha parece haberse alejado de Nules. En 1762, en una escritura de obligación otorgada a su favor por la venta al fiado de una capa, ya no es citado como vecino sino como “Pedro Ribera y Brun, de nación francesa y al presente hallado en esta villa de Nules”.

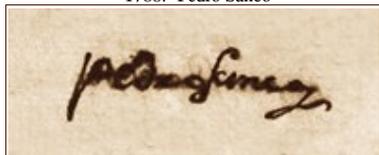
Distinguirse de la competencia siempre ha sido de vital importancia para cualquier comerciante. Pedro Ribera solía hacerlo utilizando los dos apellidos, paterno y materno, a fin de que no le confundieran con otro Pedro Ribera, también comerciante francés establecido en Nules y hermano de Francisco y Bautista Ribera. No obstante, con un apellido tan popular, es difícil seguir su rastro.⁵⁰

Jean-François SANCOUX

[Pleaux, 1757 – Vila-real, 1788]

Francisco SANCO nació el 12 de junio de 1757, en Empradel, parroquia de Pleaux (15153A), hijo de los consortes Pierre Sancoux y Marie Laporte, que se habían casado en dicho lugar [20 feb. 1743] sin la asistencia del padre del novio, que también era *marchand* y en esos momentos se encontraba en España. Es el último de nueve hermanos, todos nacidos en Empradel: Jean [9 sep. 1747], Pierre [28 jul. 1749], Marie-Jeanne [22 jun. 1746], Joseph [28 nov. 1750], Antoine [12 jun. 1752], Marie-Jeanne [30 oct. 1753], Marie-Thérèse [17 oct. 1754], Marie-Toinette [29 nov. 1755] y Jean-François [12 jun. 1757].

1788.- Pedro Sancó



A Jean-François no le atrajo el oficio de su abuelo materno Pierre Laporte, que era *maître maréchal*, sino el de su abuelo paterno Joseph Sancoux, que como hemos dicho era *marchand*, oficio que ya había seguido su padre dado que así es citado en los registros parroquiales. De esta forma, Jean-François pasó a engrosar la abultada lista de emigrantes de Auvernia y a continuar la tradición de *Espagnols* que se venía observando en su familia.

Desconozco hacia qué lugares de España se dirigieron su padre y su abuelo. En 1758 se cita a un tal **Jean SANCOUX**, como comerciante vecino de Castellón, en una escritura de obligación otorgada a su favor. La relación con esta familia parece evidente, pero las lagunas que por aquellas fechas presentan los registros parroquiales de Pleaux no permiten confirmarlo con mayor precisión. El único Jean Sancoux que figura en los registros parroquiales de Pleaux era su tío, hijo de los consortes Joseph Sancoux y Marie Celarier, que nació el 4 de enero de 1731 y falleció a los nueve años de edad.

Jean-François Sancoux se estableció en Vila-real y allí formó compañía de comercio con Tomás Calzada. A éste lo vemos a lo largo de 1780 como tratante asociado con Agustín Montaut en diversos reconocimientos de deuda a su favor otorgados por la venta de caballos y potros cerriles. Si bien, al año siguiente trabajaba en solitario porque tales contratos se otorgan sólo a su favor.

Jean-François se ahogó en el río Mijares [22 jun. 1788], instruyéndose el correspondiente expediente judicial que no ha llegado hasta nuestros días. Murió en estado de soltero y sin descendientes, por lo que su padre **Pierre SANCOUX** vino desde Pleaux para hacerse cargo de sus bienes y, entre ellos, se incluía la compañía que años atrás había fundado en Vila-real con el expresado Calzada. Entre ambos surgieron dificultades que “por interposición de personas de buen zelo” supieron superar, y el mismo año procedieron a la disolución de dicha sociedad [8 nov. 1788]. Firmaron como testigos el lemosín Pierre Bouix y el bearnés Juan Sichet, que en 1776 había adquirido la nacionalidad española por carta de naturaleza. Tal vez estos testigos fueron los que intervinieron como mediadores.

Precisamente Sichet prestó la fianza exigida por la Ley de Toledo para que en 1798 pudiera seguirse la ejecución instada por don Juan Bautista Causa, comerciante vecino de Valencia, contra el citado Calzada.⁵¹

Louis SAVIGNAC

(Pleaux, 1711)

Luis SAVIÑACH nació el 15 de noviembre de 1711 en Empradel, parroquia de Pleaux (15153A), hijo de Pierre Savignac, *brassier*, y de Marguerite Delpeuch. Sus abuelos paternos, Léger Saviniac y Catherine Champeil, ya vivían en Empradels, y los maternos, Antoine Delpeuch y Hélis Pomeyrol, en el burgo. Allí se casaron sus padres [17 jun. 1704], y a continuación fueron a instalarse en la casa familiar de los Savignac, sita en el *village* de Empradel, donde nacieron los hijos: Léger [11 mar. 1705], Antoine [10 nov. 1706], Antoinette [2 ene. 1708], Léger [7 sep. 1710], Louis [15 nov. 1711], Pierre [5 may. 1714], Austremoine [26 feb. 1720] y Michel [15 mar. 1722].

La primera gestión que los padres de familia solían hacer cuando los hijos alcanzaban cierta edad, consistía en designar en el contrato matrimonial al que heredaría la explotación familiar y les cuidaría durante su vejez. Pero los padres de Louis no tuvieron prisa y la muerte les sorprendió antes de alcanzar ningún acuerdo [22 dic. 1729 y 16 abr. 1733]. Al menos suplieron la omisión en su testamento, instituyendo heredero a su hijo mayor, Léger.

El *paterfamilias* no podía ser un hombre soltero, sobre todo si estaba a punto de cumplir los treinta. Había que casarlo cuanto antes. De modo que toda la familia se movilizó para encontrarle esposa y muy pronto dieron con ella: Marie Lachassaigne, del *village* de Laporte, en la parroquia de Saint-Julien-aux-Bois, hija de Pierre Lachassaigne, *maître maçon*, y de Antoinette Taphanel. Una vez estuvieron de acuerdo con las condiciones del acuerdo matrimonial acudieron al notario [7 oct. 1734]. El futuro esposo decía que para el levantamiento de las cargas matrimoniales había sido instituido en todos y cada uno de los bienes, presentes y futuros, directos y colaterales. La futura esposa recibía en dote ochocientas libras, además de cuatro ovejas y diverso mobiliario, cuya entrega garantizaba su cuñado Géraud Sales, marido de su hermana Anne, que era la heredera de su familia y comparecía para cumplir la carga de pagarle la legítima.

Louis Savignac siguió el sendero trazado por muchos de sus vecinos hasta tierras valencianas y recaló en Nules. Otros seguían prefiriendo la proximidad de las tierras aragonesas, como Jean Saviniac, del mismo *village* de Empradel, que en 1752 pidió permiso para casarse en Caspe, "*diocèse de Saragosse en Cathalogne, Royaume d'Espagne*", con Antoinette Treria, viuda de Michel Dorado. La relación con esta familia resultaba bastante obvia, aunque no esté documentada.

En 1747, Joseph Ysach de Bautista, labrador de Moncofar, reconocía deber a "Luis Saviñach, calderero de nación francés y vezino de dicha villa de Nules, presente y acceptante", cuarenta y dos libras por la venta al fiado de un caballo. La forma en que se designaba al acreedor, sin aludir a compañía alguna, induce a pensar que operaba en solitario, pero de otros documentos se desprende que en algún momento colaboró con Francisco Ribera, tratante auvernés de Nules. Así, en 1755 le daba poderes para cobrar y para pleitos, pero los datos de que disponemos son escasos. En los años siguientes seguirá vendiendo caballería por las ferias de los pueblos castellonenses, y en una obligación constituida en 1757 por Pasqual Notari de Pasqual, labrador de Vila-real, se alude a "Luis Saviñach y compañía, calderero tratante de nación francés, vecino de Nules".⁵²

Pierre SAVIGNAC

(Pleaux, 1735 - 1779)

Pedro SAVIGNAC nació el 9 de agosto de 1735 en Empradel, parroquia de Pleaux (15153A), hijo de Léger Savignac, *laboureur*, y Marie Lachassaigne, que se habían casado en Saint-Julien-aux-Bois [20 oct. 1734]. Como se indica en la página precedente, su padre heredó la casa familiar que los Savignac tenían en el *village* de Empradel y allí nacieron sus hijos: Pierre [9 ag. 1735], Austremonne [10 dic. 1736], Michel [19 ag. 1742, muerto en edad infantil], Claire [4 feb. 1744], Marie-Anne, Marie-Jeanne, Marie [8 jul. 1750] y Antoinette [19 ag. 1752].

Llevado por las mismas inquietudes que empujaron a tantos otros antes que él, Pierre siguió las huellas de su tío Louis Savignac y se instaló como comerciante en Castellón. En 1760, los consortes Joseph Aparici, labrador, y Mariana Piñol, vecinos de Vila-real, reconocían deber a Pedro Saviñach, "tratante de nación francés, habitador en la villa de Castellón, y a su compañía" la suma de 22 libras por la venta al fiado de una pollina pelo negro de quatro años" [29 jun. 1760]. Cinco años más tarde Savignac interponía una demanda reclamando dicho pago. En 1761 todavía es citado como vecino de Castellón; en los años sucesivos como vecino de Vila-real, y a partir de 1768 como vecino de Nules.

En Nules entró en contacto con el comerciante auvernés Pierre Pomié, que se había instalado en dicha villa en la década de los cuarenta. No sólo hablaron de caballos y de trigo. Pomié estaba decidido a conseguir buenos matrimonios para su numerosa prole y Savignac parecía un buen candidato para la mayor de sus hijas. Llegaron a un acuerdo y hacia 1764 se casaba con María Pomer y se la llevaba a Empradel, incorporándose después a la compañía del suegro. En 1767, cuando éste ya había vuelto a Auvernia con su familia, le representó en diversos actos, como en la carta de pago otorgada a favor de don Joaquín Marín y Mendoza, vecino de Nules.

De su matrimonio con Marie Pomié tuvo a Alexis, Marianne [6 nov. 1766], Léger [24 dic. 1769], Jean [9 mar. 1772, fallecido a los quince meses] y Antoinette [28 dic. 1776], que fue apadrinada por su abuelo Pierre Pomié.

Siempre fue un emigrante estacional. Sometido a aquellos extenuantes viajes de un lado a otro, agotó su vida muy pronto. Murió a la edad de 43 años, dejando viuda e hijos pequeños al cuidado de sus abuelos [3 abr. 1779]. A su padre, Léger Savignac, todavía le quedaban fuerzas para llevar las riendas de la casa unos años más y eso es lo que hizo. Murió a los 85 de edad [22 *Ventôse* IV: 12 mar. 1796]. También los Pomié estuvieron pendientes de su familia. Uno de los testigos del acta de defunción de su hija Antoinette, que murió a los dieciocho años de edad [4 *Fructidor* II: 21 ag. 1794], fue "*Pierre Pomié, notaire à Julien Quinsat*", que era el nombre republicano de Saint-Julien-aux-Bois. Se trataba de su cuñado Pedro-Bernardo-Miguel Pomer, cuya biografía incluimos en este capítulo.

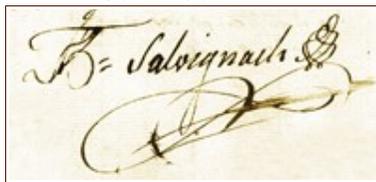
No hemos podido constatar la presencia por tierras castellonenses de otros miembros de su familia, como su cuñado Antoine Bissière, casado con Marie-Anne [31 ene. 1769], a cuya boda asistió Pierre Sancoux, traído a estas páginas; su cuñado Antoine Borderie, casado con Marie [28 ene. 1777], que era hermano de otro Antoine Borderie, también incluido en este capítulo, a su vez cuñado de Pierre y Jacques Pomier, establecidos en Nules; ni tampoco de su cuñado Jacques Parra, *marchand forain*, casado con Marie-Jeanne [18 feb. 1783].⁵³

Alexis SAVIGNAC

(Pleaux, c.1765 – Nules, 1826)

Alexo SALVIÑACH nació hacia 1765 en el *village* de Empradel, parroquia de Pleaux (15153A), hijo de los consortes Pierre Savignac y Marie Pomié. No hemos localizado su registro de bautismo pero sí el de algunos de sus hermanos, que nacieron en el indicado lugar y se relacionan en la página anterior.

1819.- Alexo Salviñach



Su hermana, *demoiselle* Marie Savignac contrajo matrimonio con Jean Astorg [Pleaux, 15 feb. 1783]. Entre los testigos de la boda se encontraba Pierre Sancoux, que ya estuvo presente en la de su tía Marie-Anne con Antoine Bissière, y muy pronto tendría que viajar hasta Vila-real para ultimar la sucesión de su hijo Jean-François, que se ahogaría en el río Mijares. En esos momentos Alexis era muy joven y todavía no sabía qué camino emprender, pero dos años después, en 1785, se dejó llevar por el ejemplo de su padre y de su abuelo materno y apostó por la arriesgada vida del *marchand*. La decisión no parecía difícil. Su abuelo materno había conseguido levantar una próspera casa de comercio, y su tío **Joaquín POMER** estaba solo al frente de la misma y necesitaba ayuda.

A su llegada, Alexis todavía no había cumplido los veinte años. Pensaba ser un emigrante estacional, como su padre, pero venían tiempos difíciles. El revuelo que levantó la Revolución francesa en la calurosa España no presagiaba nada bueno. El 20 de julio de 1791, “conviniendo para el bien y tranquilidad del Estado”, se ordenaba formar registros de extranjeros, distinguiendo los transeúntes de los domiciliados. Alexis fue registrado como domiciliado, pero a pesar de su “ánimo de permanecer en la villa” y del juramento de fidelidad al soberano español, seguía comportándose como un mero transeúnte. Así, el 27 de febrero de 1792, todos los extranjeros incluidos en la matrícula nulense ratificaron el juramento prestado el año anterior, excepto Alexis, “que ha hecho viaje al reino de Francia”, aunque estará presente en la renovación que hicieron a finales de ese mismo año. La crisis se agudizó y los transeúntes franceses acabaron siendo expulsados. Entre ellos estaba “Alejo Seviña, de estado soltero, de oficio comerciante, con diez años de residencia en España”.

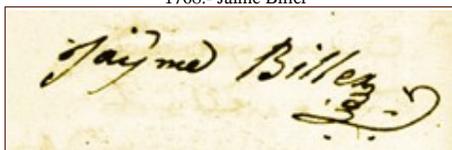
Tras la expulsión volvió a Empradel. Su hermano Léger Savignac, *cultivateur*, se casó con su prima Marguerite Laboyrie, hija de Antoine Laboyrie y Françoise Pomié [Chausseac, 30 *Floréal* XI: 20 may. 1803]. Algunos años después, Alexis siguió su ejemplo y se casó con Marguerite Laborie, hija de los consortes François Laborie y María Astorg, instalándose en Pleaux. Cuando en 1812 nació uno de sus hijos, se hizo constar en el acta que nacía en casa de sus abuelos maternos y que su padre estaba ausente. Al parecer continuó ejerciendo el comercio por otras regiones de Francia. Era demasiado arriesgado volver a España en plena contienda.

Terminada la guerra regresó a Nules, donde murió [11 sep. 1826]. En la partida de defunción se hacía constar que era de “nación francés, natural y habitante de Pleus, de estado casado en aquella, en donde residía su mujer, y él, en razón de comercio, largas temporadas en ésta, murió el día antecedente súbitamente por accidente natural, sin haver recibido sacramento alguno”.⁵⁴

Jacques VEILLER

(Chausсенac, 1744 – Nules, 1808)

Jaime BILLER nació el 28 de mayo de 1744 en Cheyssiol, parroquia de Chausсенac (15046), hijo de Mary Veiller y de Marie Ribier. Era medio hermano de Gérôme Dabernat, en cuya página se relacionan otros pormenores de su extensa familia.



Sus medio hermanos Pierre, Antoine y Gérôme Dabernat se establecieron como botigueros en Vila-real. Jacques y su hermano Michel Veiller siguieron su ejemplo y muy pronto fueron tras sus huellas, de ahí que no se encuentren entre los testigos de la boda de su hermana Cecille Veiller con Guinot Dabernat [Chausсенac, 3 jun. 1766], ni en la de Marie Veiller con Jean Pagis [Chausсенac, 23 ene. 1771]. Tampoco en las de su hermanastra Gabrielle Dabernat con Jean Robert [Chausсенac, 9 ag. 1758], de Pierre Dabernat con Florence Chavergne [Tourniac, 9 ag. 1763] o de Françoise Dabernat con Jean Mialet [Chausсенac, 24 ag. 1763].

Su hermano **Michel VEILLER** se estableció como botiguero en Cabanes. Murió muy joven, dejando viuda y cuatro hijos menores: José, Miguel, Jayme y María-Vicenta. La viuda, Mariana Bernat, apoderaría a Pedro-Bernardo-Michel Pomer para que reclamara los derechos sucesorios que le correspondían a su difunto marido en la herencia de sus padres en Cheyssiol (Chausсенac).

Mientras tanto, Jacques Veiller seguía en Vila-real en compañía de sus hermanos y asistió a Gérôme en su última enfermedad. Tras su muerte se trasladó a Onda y se casó con Josefa Lacambra. Allí nacieron sus hijos.

Volvió a Vila-real, y en 1776 pasó apuros económicos. Llevado a juicio, optó por la rebeldía procesal creyendo que de este modo burlaría el inevitable embargo de sus bienes. Era una de las tretas más socorridas, pero no dio resultado. Su mujer tuvo que reclamar la dote para que no cayera en manos de los acreedores, además de presentar un fiador que librara al marido de la cárcel. La responsabilidad recayó en Philippe Parra, también comerciante y vecino de Vila-real, quien se obligó a que Biller se presentara ante la justicia en el plazo de tres días y “en este intermedio guardara carcerías en su propia casa... y no cumpliéndolo en dicha conformidad se obliga el compareciente a buscarle a sus costas, presentarle ante el Juez que se mandare y pagar todo lo que contra él fuese juzgado y sentenciado”.

Su hija María-Teresa Biller se casó con Joaquín Pomer, hijo de Pierre Pomié y de Maria Cortés [18 feb. 1791], que continuó en Nules al frente del comercio fundado por su padre mientras la familia volvía a Francia y se instalaba en Pleaux.

En 1808 se declaraba la guerra contra los franceses. Los sucesos del 2 de mayo provocaron un estallido de violencia a lo largo del reino valenciano que llegó a Nules el 7 de junio de 1808, y ese mismo día una turba vociferante acabó con las vidas de Cabanel, Champeils y Veiller. En las partidas de defunción se silenció esta circunstancia y en la de Veiller simplemente se hizo constar que era “de nación francés y vecino de muchos años de esta villa de Nules”.

Sus nietas Joaquina y Teresa Pomer Biller se casaron con Ramón Galber Granell [Nules, 12 jun. 1820] y con José Herrera Castany [Nules, 16 feb. 1822], respectivamente.⁵⁵

NOTAS

1. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Chaussenac; AHNu, Protocols 15, escribano Matheo Font, Nules, 05.10.1754, 01-03-1756, 12-04-1758, 21-03-1759 y 31-07-1760; AHMCS, VII.6.1 Matricula Extranjeros; AHNu, Registros parroquiales de la Iglesia de San Bartolomé, habiéndose extendido la partida matrimonial de don Juan-Bautista Badal Bonet el primero de enero de 1816 por haberse omitido en 1793.
Patricio Damiá Colomina era viudo de María-Josefa Avinent Marín, nieta de don Joaquín Marín y Mendoza.
2. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Drignac y Barriac-les-Bosquets; A. D. du Cantal, 3E 274-221 minutes Antoine Bergougne, St-Martin-Valmeroux, 17.10.1741; AHNu, Protocols 14, escribano Matheo Font, Nules, 03.04.1747.
3. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de St-Cirgues-de-Malbert, St-Christophe-les-Gorges y Pleaux; AHPCS, Caja 57, escribano Felipe Meliá Traver, Castellón de la Plana, 19.05.1776; AHMCS, VII.6.1 Matricula Extranjeros.
4. AHMCS, VII.6.1 Matricula Extranjeros; A. D. de Savoie, Registres paroissiaux de Saint-Jean-de-Maurienne; Ministère de la Guerre, Archives Administratives, Service Historique de la Défense, document 2YE 216. Recibí esta documentación de Mr. Jacques Glisse, descendiente del capitán Jean-Antoine Bayle, cuya memoria se ha conservado en la familia y ha sido transmitida a las nuevas generaciones por Mme. Camille Montaz.
5. A. D. Cantal, Registres paroissiaux d'Apchon y de Pleaux; A. D. Corrèze, Registres paroissiaux de Rilhac-Xaintrie; AHMCS, VII.6.1 Matricula Extranjeros; AHPCS, Cajas 78 y 79, escribano Fernando Renau, Vila-real, 24.01.1791 y 29.04.1808; AMV, signaturas 2592 y 2596.
6. AHPCS, Cajas 77 y 78, escribano Fernando Renau, Vila-real, 08.09.1786, 27.12.1792 y 07.03.1793; AHMCS, VII.6.1 Matricula Extranjeros; A. D. du Cantal, État civil de Pleaux.
7. AHNu, registros parroquiales de la Iglesia de San Bartolomé; AHPCS y AMV.
8. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Ste-Eulalie; A. D. Cantal, 3E 274-230 minutes Jean Demurat, Sainte-Eulalie, 17.08.1768; AHNu, Protocols 16, escribano Matheo Font, Nules, 28.01.1771.
9. A. D. Corrèze, Registres paroissiaux de St-Julien-aux-Bois; AHPCS, Caja 4 y 5, escribano Pasqual-Ángel Girona, Vila-real, 16.09.1765 y 17.07.1769; Cajas 78 y 79, escribano Fernando Renau, Vila-real, 19.12.1797 y 16.02.1799; AHMCS.
10. A. D. Corrèze, Registres paroissiaux de St-Julien-aux-Bois; AHMCS.
11. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Tourniac; AHMCS.
12. A. D. Cantal, Registres paroissiaux d'Ally; AHNu, Registros parroquiales de la Iglesia de San Bartolomé; AHPCS, Caja 6, 7, 8, 72 y 77, escribanos Pasqual-Ángel Girona y Fernando Renau, Vila-real; AHMCS.
13. A. D. Corrèze, Registres paroissiaux de Saint-Privat; AHPCS, Caja 59, escribano Felipe Meliá Traver, Castellón de la Plana, 22.01.1789; AHMCS.
14. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Pleaux; A. D. Corrèze, Registres paroissiaux de Rilhac-Xaintrie; AHPCS, Caja 2, 3 y 4, escribano Pasqual-Ángel Girona, Vila-real, 25.02.1758, 13.07.1760 31.08.1766, y Caja 78, escribano Fernando Renau, Vila-real, 07.10.1795; AMV, signaturas 2155 y 3354; AHMCS.
15. A. D. Corrèze, Registres paroissiaux de Saint-Privat, Bassignac-le-Haut y Darzac; AHPCS, Cajas 58 y 59, escribano Felipe Meliá Traver, 26.10.1781, 04.01.1787; AHNu, Registros parroquiales de la iglesia de San Bartolomé.
16. A. D. Corrèze, Registres paroissiaux de Saint-Privat y de Darzac; AHNu, Registros parroquiales de la iglesia de San Bartolomé; AHPCS, Caja 60, escribano Felipe Meliá Traver, Castellón, 08.05.1790, 18.04.1791, y Caja 82, escribano Manuel Renau, Vila-real, 20.09.1799; AHMCS.
17. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Barriac-les-Bosquets, Pleaux y Ally; AHNu, Protocols 14, escribano Matheo Font, Nules, 26.05.1747, y archivo familiar de Mr Antoine Delsol, cuya copia he obtenido por mediación de Mr Michel Larrieu, de la asociación "Brive Généalogie".
18. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Chaussenac; A. D. Corrèze, Registres paroissiaux de Rilhac-Xaintrie; AHNu, Registros parroquiales de la Iglesia de San Bartolomé; AMV, signatura 9584; AHMCS.
19. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Chaussenac y Tourniac; AHPCS, Caja 2, escribano Pasqual-Ángel Girona, Vila-real, 08.07.1757; AMV, signaturas 2929, 2155 y 3354.
20. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Ally y Pleaux; AHNu, Protocols 13 y 14, escribano Matheo Font, Nules, 06.07.1741, 03.04.1747, 01.12.1755, *pássim*; A. D. Cantal, 3E 274-221 minutes Antoine Bergougne, Saint-Martin-Valmeroux, y 3E 274-228, 03.08.1757.
21. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Ally y Pleaux; AHNu, Protocols 13, escribano Matheo Font,

- Nules, 12.10.1741, 06.07.1741, 21.10.1741 y 24.02.1747.
22. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Ally; AHPCS, Caja 94 y 84, escribano Manuel Sidro Pérez, Castellón de la Plana, 14.09.1755 y 03.02.1756; AHNu, Protocols 15, escribano Matheo Font, Nules, 20.04.1758, 09.03.1759 y 12.09.1759.
 23. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Ally; AHNu, Registros parroquiales de la Iglesia de San Bartolomé; AHPCS, Caja 84, escribano Manuel Sidro Pérez, Castellón de la Plana, 02.01.1757.
 24. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Chaussezac y Pleaux; AHPCS, Caja 59, escribano Phelipe Meliá Traver, Castellón de la Plana, 29.11.1786; Abel POITRINEAU, *Les Espagnols de l'Auvergne et du Limousin du XVIIIème au XIXème siècle*, Malroux-Mazel libraire-editeur, Aurillac, 1985, p. 166, citando los A. D. Cantal, IB 1047 (I), année 1786.
 25. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Pleaux; Jeannette VEDRENNE, *Pleaux à l'ombre de ses clochers*, auto édition, s.f. [2005], p. 101; AHNu, Protocols 14, escribano Matheo Font, 26.05.1747, y archivo particular de Mr. Antoine Deslos.
 26. A. D. Corrèze, Registres paroissiaux de Saint-Privat; AHPCS, Cajas 57 y 59, escribano Phelipe Meliá Traver, Castellón de la Plana, 06.01.1772, 07.03.1773 y 30.03.1789; idem. Caja 92, escribano Bernardo Vicente, Castellón de la Plana, 21.01.1774; Servei de Comunicació i Publicacions de la Universitat Jaume I; AHMCS.
 27. AHPCS, Caja 94, escribano Bernardo Vicente, Castellón de la Plana, 04.01.1781; Caja 58 y 59, escribano Phelipe Meliá Traver, Castellón de la Plana, 26.10.1781, 04.01.1787; AHMCS, VII.6.1 Matrícula Extranjeros, Carta orden del Consejo de 17 de junio de 1791, y Real Cédula de 20 de julio de 1791.
 28. A. D. Corrèze, Registres paroissiaux de Saint-Privat y Saint-Cirgues-la-Loutre; AHPCS, Caja 57 y 60, escribano Phelipe Meliá Traver, Castellón de la Plana, 07.03.1773, 21.02.1790; AHMCS.
 29. A. D. Corrèze, Registres paroissiaux de Saint-Privat; AHPCS, Caja 57 y 58, escribano Phelipe Meliá Traver, Castellón de la Plana, 06.01.1772, 07.03.1773, 03.01.1780, 14.05.1780, 06.06.1780, 02.07.1780, 11.09.1780, 04.10.1780, 28.05.1781.
 30. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Sainte-Eulalie; 3E 267-205, minutes Philippe Gros, Saint-Martin Valmeroux, 10.02.1702; 14B 220-084, Baillage de Salers, 10.02.1702; AMV, signaturas 2554 y 2556.
 31. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Sainte-Eulalie; AHPCS, Caja 57, escribano Phelipe Meliá Traver, Castellón de la Plana, 11.11.1776; Caja 96, escribano Bernardo Vicente, Castellón de la Plana, 13.07.1786.
 32. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Sainte-Eulalie; AHPCS, Caja 93, escribano Bernardo Vicente, Castellón de la Plana, 23.06.1777; Caja 57 y 58, escribano Phelipe Meliá Traver, Castellón de la Plana, 02.03.1778, 18.07.1780; AHMCS, VII.6.1 Matrícula Extranjeros, Carpetas Gobernación 1769-1770.
 33. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Chaussezac y de Loupiac; A. D. Cantal, 3E 274-107, minutes Michel Perier, Chaussezac, 24.08.1763; AMV, signaturas 2155 y 3354.
 34. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Pleaux, AHPCS, Caja 6 y 8, Pascual-Ángel Girona, Vila-real, 01.04.1774, 15.02.1778, y Caja 79, escribano Fernando Renau, Vila-real, 09.08.1799; AHMCS.
 35. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Saint-Christophe-les-Gorges; AHNu, Protocols 12, escribano Matheo Font, 03.01.1735; A. D. Corrèze, Registres paroissiaux de Saint-Julien-aux-Bois.
 36. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Saint-Christophe-les-Gorges; AHNu, Registros parroquiales de la iglesia de San Bartolomé; A. D. Corrèze, registres paroissiaux de Saint-Julien-aux-Bois; AHPCS, escribano Fernando Renau, Vila-real, 10.02.1776.
 37. A. D. Corrèze, Registres paroissiaux de Hauteffage; Nicolas BÉRONIE, *Dictionnaire du patois du Bas-Limousin (Corrèze) et plus particulièrement des environs de Tulle*, Tulle, 1824, p. 233; AHMCS.
 38. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Pleaux; AMV, signatura 2583, 2620 y 2523; AHMCS, Caja 76 y 77, escribano Fernando Renau, Vila-real, 24.08.1776 y 14.10.1786; AHMCS.
 39. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Pleaux; A. D. Cantal, 3E 288-94, minutes Jean-Antoine Cabanes, Saint-Chamant, 18.02.1744.
 40. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Ally y Pleaux; A. D. Cantal, 3E 274-218, minutes Antoine Bergougne, Saint-Martin-Valmeroux, 01.10.1725; AHNu, Protocols 15, escribano Matheo Font, 02.08.1758.
 41. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Ally y Pleaux; AHNu, Registros parroquiales de la iglesia de San Bartolomé; AHNu, Protocols 14 y 15, escribano Matheo Font, Nules, 21.02.1748 y 01.01.1756; A. D. Cantal, État civil de Pleaux; A. D. de la Corrèze: E-1776, minutes Antoine Pane, Saint-Julien-aux-Bois. Marie-Jeanne Clavel era hermana de Jeanne Marie Clavel, que se había casado con Jacques Pomier, sobrino de Pierre Pomié, establecido en Nules como comerciante.
 42. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Ally, AHPCS, Caja 84, escribano Manuel Sidro Pérez, Castellón de la Plana, 14.09.1755; A. D. Cantal, 3E 274-229, minutes Jean Demurat, Sainte-Eulalie, 12.05.1762.

43. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Ally y Chaussejac; AHPCS, Caja 84, escribano Manuel Sidro Pérez, Castellón de la Plana, 14.09.1755. La venta de tierras decidida por Jacques Pomier entre 1775 y 1780 provocó cierta alarma entre los electores de Mauriac, de lo que dejaron constancia en 1788. En lugar de abandonar sus tierras como hacía todo el mundo, Pomier se vendió y se fue para siempre "au terroir de Nules, royaume de Valence", llevándose la familia y unas 6000 libras. Mal estaba que un emigrante estacional se fuera para siempre, pero que además se llevara el dinero era excesivo y temieron que su ejemplo fuera contagioso (Abel POITRINEAU, *Les Espagnols de l'Auvergne...*, p. 48). Cuando su hija apenas había cumplido catorce años acordó casarla con Joaquín Pomer, hijo de Pierre Pomié y tío de la joven, que se había quedado en Nules al frente de la casa familiar fundada por su padre. Por motivos que desconozco la boda no llegó a celebrarse, pero quedó constancia del compromiso en el poder que Joaquín Pomer otorgó a favor de su hermano Pedro-Bernardo-Miguel y del escribano Vicente Rosellón, facultándoles, entre otros extremos, "para que cualquiera de dichos mis Procuradores, representando mi persona y en mi nombre, estando en estado, se despose por palabras de presente que según orden de la Santa Madre Iglesia Apostólica celebren verdadero y legítimo matrimonio en virtud de mediar esponsales y les tengo contrahidos con Mariana Pomer, hija de Jayme Pomer y de Juana Clavell, consortes, vecinos de dicha villa de Nules, precedidas las tres canónicas moniciones o con letras de dispensación del que las deba de dar y otorgándole por mí, esposo y marido, la reciba por mi esposa y muger pues yo desde ahora lo otorgo y percibo por tal, aprobándolo todo, y quiero tenga la propia fuerza que si yo lo hiciera presente siendo, pues para lo incidente y dependiente le doy poder, tan bastante y cumplido que por falta de él no debe de tener cumplimiento lo mencionado" (AHPCS, Caja 59, escribano Phelipe Meliá Traver, Castellón, 07.01.1787).
44. AHNu, Registros parroquiales de la iglesia de San Bartolomé; A. D. Corrèze, Registres paroissiaux de Saint-Julien-aux-Bois; Victor FAURE, *De la Corrèze à la Floride: Jean-Augustin Pénieres, conventionnel et député*, Musée du pays d'Ussel, Ussel, 1989, p. 11; DOMENECH, *Memoria genealógica...*, pp. 159/163; POITRINEAU, *Les Espagnols de l'Auvergne...*, p. 143) Refiere este último autor, que Mariana Bernat, viuda de Miguel Biller (Michel Veiller), que tenía un comercio de telas en Cabanes, dio poderes a "don Pedro Bernardo Miguel Pomiés", comerciante de Nules, para que reclamara los derechos hereditarios que a su difunto esposo le correspondieron en Cheyssiol (Chaussejac). La viuda intervenía como tutora y representante legal de sus hijos José, Miguel, Jayme y María-Vicenta Billier y Bernat, añadiendo que este Pomier era "migrant auvergnat" y se estableció como notario público en "sa ville natale de Pleaux après la Révolution", y que tal vez su integridad, su competencia o su habilidad social lo convertían en un mediador particularmente eficaz. Así era, aunque ha quedado claro que Pedro-Bernardo-Miguel Pomié, futuro *sieur* de Nébouzac, fue un nulense nacionalizado francés.
- Jean-Augustin Pénieres-Delzors nació en Saint-Julien-aux-bois [4 may. 1767]. Siendo abogado, adoptó muy pronto los postulados de la Revolución y fue nombrado alcalde de su ciudad natal, y más tarde diputado de Corrèze en la Convención nacional. No era partidario de que se juzgara a Luis XVI, pero habiéndose aprobado esta propuesta decidió someterse a la ley y pronunció contra él la pena prevista en el código penal para los culpables de alta traición. Fue secretario de la Convención en 1793. Se opuso al partido jacobino y combatió las opiniones de Marat, pretendiendo que fuera expulsado de la Asamblea por loco. Después tomó partido por los girondinos. En 1796 apoyó las medidas represivas de Barras contra los motines realistas del 13 de vendimiario, poniéndose al frente de las tropas. Accedió al cuerpo legislativo en 1807 y fue uno de los grandes adquirentes de bienes nacionales, pero no obtuvo ningún beneficio. En la restauración borbónica fue condenado a muerte por regicida [12 ene. 1816]. Consiguió la suspensión de la pena y pudo huir de Valette (Corrèze), donde tenía una fábrica de cristal, para descender en barca por el Dorgogne y llegar a Burdeos [14 abr. 1816] donde embarcó hacia los Estados Unidos en el buque americano *Narriot*. Se instaló en Florida, y allí realizó diversas obras benéficas, como el primer colegio para mujeres sin recursos. Por esta y otras razones lo encontramos de vez en cuando en alguna relación de americanos ilustres. Murió en San Agustín, Florida, consumido por la fiebre amarilla [21 ag. 1821]. Jean-Augustin Pénieres-Delzors era primo lejano de François Champeils, uno de los franceses de Nules incluido en este capítulo. Por una curiosa casualidad, el notario Pomié emparentó dos veces con Champeils. La primera, mediante su matrimonio con Jeanne Roumieu [24 feb. 1774], y la segunda, mediante el matrimonio de su sobrina Marianne Pomier con el citado Champeils [3 may. 1788].
45. AHNu, Registros parroquiales de la iglesia de San Bartolomé; A. D. Cantal, *État civil de Pleaux*; SERRES, Tome VIII-1897: p. 197; Extracto del manuscrito del *abbé* Henri Burin, VEDRENNE, *Pleaux...*, p. 126/132. Se refiere el cronista al cuñado de Antoine, Eymeric Gineste, "homme de loi et juge de paix" del cantón de Pleaux en 1821.
46. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Aurillac; AHMCS.
47. A. D. Cantal, 3E 274-216 y 3E 274-221, minutes Antoine Bergougne, Saint-Martin-Valmeroux, 13.02.1722 y 27.11.1742; A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Drugeac; AHNu, Protocols 14, escribano Matheo Font, Nules, 03.04.1747.

48. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Saint-Christophe-les-Gorges y Ally; AHNu, Protocols 12, escribano Matheo Font, 03.01.1735, y Registros parroquiales de la Iglesia de San Bartolomé.
49. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Saint-Christophe-les-Gorges; AHNu, Registros parroquiales de la iglesia de San Bartolomé; AHPCS, Caja 2, escribano Pasqual-Ángel Girona, Vila-real, 08.11.1757; AHPCS, Caja 59, escribano Phelipe Meliá Traver, Castellón de la Plana, 21.08.1789.
50. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Saint-Christophe-les-Gorges y Loupiac; AHNu, Protocols 15 y 16, escribano Matheo Font, 01.03.1756, 21.03.1759 y 24.12.1762.
51. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Pleaux; AHPCS, Caja 58, escribano Phelipe Meliá Traver, Castellón de la Plana; AHPCS, Cajas 77 y 79, escribano Fernando Renau, Vila-real, pássim, 08.11.1788, 22.09.1798.
52. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Pleaux; A. D. Cantal, 3E 187-201 minutes Delalo Successifs, Pleaux, 07.10.1734; AHNu, Protocols 13 y 14, escribano Matheo Font, Nules, pássim, 03.11.1747, 19.08.1755; AHPCS, Caja 2, escribano Pasqual-Ángel Girona, Vila-real, 08.11.1757.
53. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Pleaux; AMV, signatura 2617; AHNu, Protocolos 16, escribano Matheo Font, Nules, 01.08.1767. En el documento intervino Pedro Seviñach, comerciante y vecino de Vila-real, como apoderado que su suegro Pedro Pomer, al objeto de darle a don Joaquín Marín y Mendoza carta de pago de las 211 libras y 13 sueldos que "confesó deber al referido Pedro Pomer, mi suegro, por la huerta que a éste le mercó" en escritura autorizada por el mismo escribano el 19 de junio de 1766, cuyo precio final se había estipulado en 411 libras y 13 sueldos. Unos años después, Marín y Mendoza se trasladaría a Madrid para ocupar la cátedra de Derecho Natural y de Gentes de los Reales Estudios de San Isidro.
54. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Pleaux y Chausseuac; AHMCS; AHNu, Registros parroquiales de la iglesia de San Bartolomé.
55. A. D. Cantal, Registres paroissiaux de Chausseuac y Tourniac; POITRINEAU, *Les Espagnols de l'Auvergne...*, p. 143; AHPCS, Caja 76, escribano Fernando Renau, Vila-real, 24.08.1776; AHNu, Registros parroquiales de la iglesia de San Bartolomé.

* * *

Capítulo 4

Rumbo a las Españas

¿Qué había en España, que atraía a tantos franceses? La presencia de inmigrantes franceses está documentada desde épocas medievales, pero a mediados del siglo XVI ese flujo migratorio experimentó un notable incremento. Mientras las causas originadas en suelo francés les expulsaban de su tierra, las que se daban en los reinos hispánicos les conferían un atractivo irresistible para muchos de ellos. Esas causas españolas constituían un serio problema para el país y una gran ventaja para la mayoría de franceses, que las supieron aprovechar con éxito. Eran las mismas dificultades que ya fueron detectadas durante los siglos XVI y XVII bajo los Habsburgo, y continuaron sin resolverse en el XVIII bajo los Borbones. Los siglos pasaban y la sociedad española no experimentaba grandes cambios, y todo parecía indicar que tardarían en producirse. Carlos III y sus ministros hicieron grandes esfuerzos para poner orden en aquella sociedad, pero los malos hábitos son difíciles de corregir y al despuntar el nuevo siglo muchos de los viejos conflictos seguirían en pie.

El oro de las Indias

Los tesoros de las Indias provocaron una inmensa burbuja. La corte y la nobleza se imaginaron nadando en la abundancia para siempre y creyeron que bastaría traer más oro para resolver todos los problemas futuros. Llenos de entusiasmo por tan dichosas perspectivas, se entregaron al lujo y al despilfarro más insensato en sus esplendorosos palacios. Incluso se llegó a decir que si el duque de Lerma parecía un mandarín, los grandes de España pasaban por sultanes. Esta actitud se contagió a los hidalgos y a los pecheros que formaban el último escalón social, y todos se creyeron con derecho a ser ricos mientras otros harían el trabajo sucio.

Pero el oro de las tierras recién descubiertas era un reclamo formidable para cualquiera. Cuando corrió la voz de que los galeones arribaban a Sevilla con sus bodegas repletas de oro, plata y pedrería, se convirtió en la ciudad más atractiva del mundo para las hordas de mendigos, aventureros y vagabundos que acudían de todos los rincones de Europa.

Era el primer contratiempo, pero luego vendrían más. Aquella abundancia de metales preciosos provocó una enorme inflación que desencadenó una fuerte subida de los precios y de los salarios, incluso en aquellos trabajos que pocos españoles estaban dispuestos a hacer. Los elevados salarios trajeron multitud de franceses dispuestos a desempeñar cualquier oficio, por servil y despreciable que fuera. Los crecidos precios que llegaron a pagarse por cualquier menudencia captaron la atención de infinidad de buhoneros, caldereros, amoladores ambulantes y tratantes franceses que traían sus propias mercaderías fabricadas en su país. Transitaban por toda Castilla sin ningún control, y volvían a Francia con una respetable cantidad de moneda que cambiaban ventajosamente por la francesa. Tenían una oportunidad de oro y no estaban dispuestos a dejarla escapar.

Desde el primer momento se procuró controlarlos mediante leyes restrictivas. En las Cortes de Madrid de 1593, ya se trató de impedir que los mercaderes extranjeros fueran por las calles y entraran en las casas a vender sus mercancías. Estas disposiciones no diferían demasiado de las que en Francia se dictaban para proteger la producción local de los caldereros itinerantes, por ejemplo, pero en España se buscaba defender algo de mayor valor. Se trataba de impedir que el oro de las Indias acabara en manos del monarca francés y lo invirtiera en las guerras que sostenía contra el español. Los ensayistas del diecisiete no cesaron de denunciar esta fuga de capitales advirtiendo de los peligros que entrañaba. En 1619, Sancho de Moncada decía en sus *Discursos* que “en toda prosperidad de España tiene parte el extranjero, y no sólo se la chupa y quita a España sino que lleva todo esto a los enemigos”. En 1621, Pedro Fernández de Navarrete argumentaba en sus *Discursos políticos*, que “Todo lo que los españoles traen de las Indias, adquirido con largas, prolijas y peligrosas navegaciones, y lo que juntaron con sudor y trabajo, lo trasladan los extranjeros a su patria con descanso y con regalo, haciéndose en sus provincias suntuosísimos palacios con la riqueza de España”. En 1650, Martínez de la Mata, insistía en la misma idea en sus *Memoriales*: “en estos reynos se han introducido más de ciento y veinte mil franceses en los oficios serviles... sacando de ellos a los naturales que los ejercían... Siento que nos comen el pan, y que con lo que ganan no dexan provecho a nadie; porque con la ropa que traen de Francia se vuelven cargados de oro, sin que nos hayan ayudado a llevar la carga de la contribución”.

El hombre de la calle carecía de aquella capacidad de análisis, pero también pensaba que los franceses eran unos parásitos. En 1668, los velluteros valencianos Cirilo Martínez y Jusep Meseguer preparaban un motín contra la comunidad francesa de la ciudad de Valencia. Era una más de aquellas algaradas que movían los frecuentes reveses bélicos, y en esta ocasión se estaba negociando la paz de Aquisgrán, a la que se oponían los citados velluteros convencidos de que “las pazes de Francia no se havían de hacer porque los franceses eran la perdición de España y todos los oficios estaban acabados”.

A pesar de la sana intención de diversas normas que trataron de controlar la situación, los caldereros franceses tenían sus propias argucias para burlarlas. En el viaje de vuelta eludían los controles fronterizos con la ayuda de los *mansos*, y seguían vistiendo los mismos harapos que habían traído, aunque ahora los llevaban repletos de monedas. Con ese aire miserable pretendían eludir el control de las justicias, intentando pasar por menesterosos. Cervantes recogía en *La Gitanilla* la opinión común de que los caldereros franceses regresaban a su país

con el oro camuflado bajo una apariencia miserable. En la obra, la abuela de la protagonista le dice: "jamás, por más rotas y desastradas que nos vean, nos tienen por pobres, que dicen que somos como los jubones de los gavachos de Belmonte, rotos y grasientos, y llenos de doblones". El temor de las autoridades no era infundado. Quevedo, en *Los tres franceses y el español*, nos reveló el camino que emprendía el oro de las Indias apenas desembarcado, que no era otro que el de los pueblos de aquellos humildes caldereros y amoladores.

Esto pasaba en el Siglo de Oro español pero la situación no era diferente en el Siglo de las Luces, salvo en lo relativo a la producción de oro, que había experimentado una notable disminución. En 1764, René-Louis de Voyer, marqués D'Argenson, repetía en sus *Considérations sur le Gouvernement ancien et présent de la France* lo que cien años atrás estaba en boca de todos: "Se diría que a ese oro extranjero le repugna echar raíces entre los españoles que lo han descubierto, porque resbala, por así decirlo, sobre la superficie de su país y sólo se para en otras naciones". El francés daba un paso más al comparar el oro que venía de las Indias al que se ganaba en el juego. No servía para nada; se dilapidaba a tontas y a locas, y se acababa por perder todo el patrimonio.

Generaciones de caldereros habían enriquecido el oficio con eficaces recomendaciones y las habían transmitido a sus descendientes. Entre estos consejos destacaba uno en particular que venía a ser algo así como las primeras letras de cualquier escolar: el fruto del trabajo debe llegar íntegro al hogar. La recomendación sólo tenía aplicación entre los temporeros y consistía en gastar lo imprescindible y no pagar contribuciones en España. Por contra, aquellos que quedaron escorados en algún rincón del reino estaban sometidos al mismo control impositivo que cualquier español.

En las declaraciones efectuadas con ocasión de la matrícula de 1791, todos los factores y criados franceses establecidos en Castellón confesaron poco menos que eran pobres de solemnidad, que trabajaban por la comida, y sólo poseían una muda de ropa. Así se afirma de Francisco Navatier, Joseph Lafont, Joseph Tiñer, Claudio Blanchart y Francisco Brun. En modo alguno hay que tomar sus manifestaciones al pie de la letra. A estas alturas, después de tantas generaciones transitando por España, se las sabían todas. Sólo querían vivir en paz, que el gobierno español no moviera un dedo por ellos pero que tampoco les pidiera contribuciones. Nadie ignoraba que sólo buscaba aligerarles el peso del oro y de la plata que habían juntado con tanto esfuerzo. Pero no se lo iban a poner fácil porque todo estaba acordado de antemano entre muchos criados, factores y dueños del negocio. Su complicidad y coordinación era absoluta.

El caso del auvernés Francisco Brun, establecido en Castellón de la Plana, es revelador. El 14 de febrero de 1793 manifestó en presencia de su compañero de fatigas, Francisco Navatier, que durante unos treinta meses había estado sirviendo de criado en el comercio de Juan de Matheu mayor, y que por su trabajo había recibido 215 libras. Al mes siguiente, el 27 de marzo, con ocasión de las declaraciones previas a la expulsión, Matheu declaró que le había entregado a su factor "unas sesenta libras". Es decir, mentía al declarar vagamente que le entregó "unas" 60 libras, en lugar de las 215. De ellas, el citado Francisco Brun conservó 40 libras "para hacer su marcha", y las restantes 20 quedaron depositadas en poder de Juan de Matheu mayor, designado por el interesado, y de Vicente Bosque, elegido judicialmente. Brun fue expulsado de

España, pero más tarde recuperó la cantidad depositada, y con aquel dinero y alguno más que ganó por tierras francesas pudo casarse y abrir un albergue en Tourniac.¹

La despoblación

Cuando corrió la voz de que en las nuevas tierras descubiertas había oro, todos partieron hacia ellas en busca de fortuna. Abandonaron ciudades y pueblos y dejaron los campos sin labrar ni cultivar. A principios del diecisiete, algunos ensayistas ya dieron la voz de alarma: España se estaba despoblando y continuaría haciéndolo si no se ponía remedio. Pedro Fernández de Navarrete, Cristóbal Pérez de Herrera, Sancho de Moncada, Luis de Castilla y otros, se hacían eco del problema. Con sus agudas observaciones supieron definir la tragedia que se estaba fraguando y alertaron a todo el mundo para tratar de atajarla con las medidas que proponían. Encontraron otras explicaciones, como la expulsión de los judíos de 1492, la de los moriscos de 1609, las muertes causadas por las guerras de Carlos V, la multitud de religiosos y clérigos, o el inmenso número de pequeños mayorazgos, pero el oro de las Indias se percibía como la principal causa de tanto estropicio. Sus lamentos sólo venían a confirmar que la decadencia de España era indiscutible.

A medida que avanzaba la centuria sus temores se vieron confirmados y agravados por la guerra que trajo la rebelión de Cataluña y de Portugal, y por las epidemias de peste de los años 1597-1602 y 1647-1657. En el último cuarto de siglo empezaron a notarse los efectos de una tímida recuperación demográfica, pero el proceso se interrumpió a causa de la gran epidemia de peste del reinado de Carlos II, entre los años 1676-1684, y con la prolongada guerra de Sucesión.

Los españoles eran pocos y ricos, y los franceses muchos y pobres. Había que equilibrar la balanza, y una multitud de gente de las provincias del sur de Francia se encaminaron hacia las despobladas Españas dispuestos a llenar aquel vacío y a trabajar en lo que fuera con tal de que se les pagara. En Auvernia las cosas no eran muy diferentes a las del sur de Francia. Jean Pomiés, natural de Langlade (Ally), hijo de los consortes Anthoine Pomiés y Hélis Albaret, ejerció el oficio de tejedor en Madrid y alrededores. Lo sabemos porque en 1693 cayó enfermo y estuvo ingresado en el Hospital de San Luis de los Franceses, declarando durante su estancia que estaba casado con Catherine Tartier y tenía una hija. En la generación siguiente, sus sobrinos Pierre Pomié y Bernard Pomiés continuaron la larga tradición de *Espagnols* que se seguía en aquella familia, pero cambiaron de destino; en lugar de dirigirse a Castilla se encaminaron hacia el antiguo reino valenciano y se establecieron en Nules. Una generación más tarde, sus sobrinos Jacques Pomier y Pierre Pomiers siguieron el mismo trayecto. Este cambio de rumbo empezó a ser más popular entre sus vecinos a comienzos de la centuria. Probablemente, los signos de la recuperación económica y demográfica experimentada en Valencia durante la segunda mitad del XVII eran más intensos que en otras partes. Así debió verlo el mercader Damien Maxes, natural de Le-Meynial (Sainte-Eulalie), o el mesonero Juan Pujol, el mercader Pedro Destrem y otros muchos, que recién terminada la guerra de Sucesión ya dejaron pruebas de su presencia en Vila-real.

Los oficios viles o mecánicos

En España, los *hidalgos* constituían el peldaño más bajo de la nobleza. Sus antepasados habían echado a la morisma a lanzadas, aunque a decir verdad se habían tomado su tiempo, pero los Reyes Católicos igual decidieron premiarles. Les libraron de cualquier impuesto y les blindaron frente a los acreedores, impidiendo que se les embargaran determinados bienes y que se les encarcelara, entre otras ventajas. Por su parte, los *pecheros* descendían de aquellos que se habían quedado a vivir entre los invasores musulmanes y cultivaban los campos, sostenían las fábricas y soportaban el peso de los impuestos.

Tras la conquista de Granada, los hidalgos se quedaron en paro; poco después se animó lo de las Indias, y mientras unos se embarcaron hacia allá tratando de mantener el mismo estilo de vida, otros prefirieron esperar en la península y besar las manos de algún notable a cambio de un enchufe que les sacara de la miseria. A falta de otra ocupación más provechosa, aquella legión de desocupados empezó a señalar las faenas del pechero como viles porque, entre otras cosas, también las realizaban los cristianos nuevos. La entrada masiva del oro de las Indias y la expulsión de los moriscos acrecentaron ese desprecio, y a partir de entonces cualquier trabajo material se consideró deshonroso.

Mientras el pechero suspiraba por convertirse en hidalgo, y el hidalgo prefería pasar hambre a dejar de serlo, surgió la obsesión por las pruebas de limpieza de sangre. Para entrar en los cuerpos privilegiados, el candidato debía acreditar que no tenía ni pizca de sangre mora o judía, y el que se ganaba el pan con el trabajo de sus manos caía bajo sospecha de ser cristiano nuevo o algo peor. Tal como estaban las cosas, había que huir de aquellos oficios artesanales o manuales como el demonio del agua bendita. El ejercicio de esos oficios podía arruinar la vida de cualquiera porque impedía el acceso a determinados cargos o profesiones, no sólo a quienes los ejercían sino también a sus hijos y nietos. Por ejemplo, no podían ser abogados colegiales los que hubieran ejercido algún oficio vil o mecánico opuesto al lustre de la abogacía, incluyendo a los padres y abuelos, paternos y maternos, del pretendiente. Tampoco podían alcanzar hábitos de las órdenes militares, ni ser criados del rey, ni alcaldes, regidores, jueces, ni tener otros oficios honrosos y de calidad. La prohibición se fundaba en la “falta de lustre y valor” de estas personas, de sus padres y de sus abuelos.

Lo único que se consiguió fue que los nobles que vivían en la pobreza se vieran condenados a la holgazanería. Si tenían la desfachatez de trabajar como vulgares ganapanes no podrían desempeñar cargos públicos y perderían su hidalguía y las pocas ventajas que obtenían. Por el mismo motivo, sus hijos e hijas no se casaban con hijos o hijas de artesanos sino con sus iguales. La circular de 31 de octubre de 1783 vino a echarles una mano, disponiendo que los alumnos de los colegios que estuvieran bajo protección real no podrían contraer matrimonio sin licencia del rey. Se trataba de evitar a toda costa que los colegiales, cegados por sus impulsos amorosos, se comprometieran con la hija de cualquier obrero, quedando sus familias manchadas y los jóvenes privados de su carrera y de su fortuna.

A pesar del pánico desatado por los oficios mecánicos, no había una norma que especificara cuáles eran o cómo podían diferenciarse de otros honrosos. En general, se consideraban viles y de infamia los de carnicero, mesonero,

tabernero, molinero, carbonero, curtidor, esquilador y otros similares. Y mecánicos, los de sastre, herrero, barbero, platero, pescador, confitero, panadero, pedrero, cantero, zapatero, soguero, tratante, botiguero y otros semejantes que vivían por el trabajo de sus manos. La diferencia entre comerciantes y mercaderes estaba en el volumen del negocio o de las operaciones mercantiles. El mercader vendía al por menor y se consideraba oficio mecánico. Ante semejante panorama, no era de extrañar que el comercio acabara en manos de franceses, genoveses o malteses, quienes desviaban hacia sus países las ganancias burlando las prohibiciones gracias al manejo de las letras de cambio.

El comercio cayó en manos extranjeras, pero los oficios viles o mecánicos también. Los cocheros, carreteros, lacayos, zapateros, tejedores, aserradores o incluso taberneros, solían ser extranjeros. Hacia 1788, casi todos los taberneros de Andalucía eran franceses. Tal vez serían unos tres mil, pero se decía que no aumentaban la población ni habían aportado nada al negocio. Las viñas, el vino y la costumbre de beber ya existían, y para vender vino tampoco se requería ninguna habilidad especial. ¿Qué ganaban los españoles? Nada. Aquellos franceses no hacían más que ocupar el lugar que deberían tener otros tantos naturales. Sin embargo, los españoles recelaban de tanto extranjero pero no estaban dispuestos a reemplazarlos.

Había que acabar con aquella vieja obsesión de que había oficios viles, y de que los trabajos mecánicos perjudicaban la nobleza. La Real Cédula de 18 de marzo de 1783 declaraba honestos y honrados los oficios de curtidor, herrero, sastre, zapatero, carpintero y otros semejantes; y añadía que no envilecían la familia ni la persona del que los ejercía, ni impedían obtener empleos municipales, ni perjudicaban la hidalguía. Como quiera que la mentalidad forjada durante siglos no podía borrarse de repente, habrá que esperar al Real Decreto de 25 de febrero de 1834 que volvió a insistir en la misma idea: todos los que ejercían oficios mecánicos, por sí o por medio de otras personas, eran dignos de honra y estimación, y podían aspirar a todos los cargos y distinciones.

A río revuelto...

La ociosidad fue degenerando y los ociosos se convirtieron en vagos o mendigos. Todos pretendían vivir sin trabajar y a expensas de los demás. Conseguían unas monedas mediante cualquier actividad delictiva que requiriese poco esfuerzo para pasar el resto del día sin hacer nada, ocupando plazas y esquinas o yendo de taberna en taberna jugando a las cartas o a los dados. Diversos tipos de delitos les permitían seguir viviendo lo mejor posible y burlarse de los valores de aquella sociedad que se había propuesto enmendarles. En la *Vida del capitán Alonso de Contreras*, se recoge la curiosa inclinación a *capear* de los valencianos, es decir, a robar capas, que será la perdición de dos hidalgos que robaron una capa y un sombrero asesinando a su dueño.

El ámbito natural de vagos y mal entretenidos eran las ciudades, pero ningún pueblo se vio libre de la molestia. El problema no se pudo erradicar con los memoriales de los ensayistas del XVII ni con la legislación de los Habsburgo. Lo heredaron los Borbones y aplicaron el mismo remedio: las levas. A este fin se encaminaron los Reales decretos de 1726 y 1733 promulgados por Felipe V,

ordenando a las justicias ordinarias que detuvieran a los vagamundos, ociosos y mal entretenidos. Su hijo Carlos III continuó la misma política. La Real ordenanza de 3 de noviembre de 1770 mandaba hacer levas de los vagos y mal entretenidos de las capitales y pueblos importantes. Todos los que pasada la medianoche se encontraran durmiendo en las calles, en las tabernas o en las casas de juego, debían ser tratados como vagos.

La medida se extendería cinco años después a los forasteros y extranjeros, y más tarde también alcanzó a los caldereros y buhoneros extranjeros, que estaban en el punto de mira de las autoridades desde tiempos remotos. A pesar de las providencias que habían pretendido asentarlos en un domicilio fijo, continuaban vagando de feria en feria y transitando por calles y pueblos. La Real Cédula de 2 de agosto de 1781 ordenaba que bajo ningún pretexto se permitiera que siguieran “vendiendo por las calles efigies de yeso, botes de olor, palilleros, anteojos y otras menudencias de esta clase”, porque “se hallan en todas las ferias con cintas, cordones, hebillas y pañuelos”, y debían fijar domicilio y residencia o se les tendría por vagos y serían destinados al ejército o a la marina.

La Real Cédula de 25 de marzo de 1783 volvía a amenazar a los vagos con aplicarles la Real Ordenanza de levas. Como novedad, se hacía un intento para clasificarlos: los llamados *saludadores* y *loberos* “que enseñan máquinas obscuras, marmotas, osos, caballos, perros y otros animales con algunas habilidades”; los que con el pretexto de *estudiantes*, *romeros* o *peregrinos* obtenían un pasaporte y luego vagaban ociosos por todas partes; los *malteses*, *piamonteses*, *genoveses* y *otros viandantes buhoneros*, extranjeros y naturales, “que andaban por las calles, huertas y campos vendiendo varios géneros de lencería, lana, estambre, tegidos de algodón y seda y demás, ultramarinos y del país, llevándolos a las casas sin domiciliarse ni establecerse”, causando con ello un gran perjuicio al comercio y a la Real Hacienda porque “extraían sus ganancias y no pagaban las Reales contribuciones”. Ese era el problema, que no pagaban las contribuciones, por eso se les ordenaba que abrieran tiendas y casas de comercio, avecindándose y eligiendo domicilio fijo en el plazo de un mes o serían tratados como vagos.

La España de los Austrias era todo un espectáculo, fuente de inspiración de nuestros literatos y causa de serias molestias para todos los demás. El camino de Santiago atraía a toda clase de malhechores, naturales y extranjeros. Con el pretexto de la peregrinación, miles de franceses, principalmente gascones, obtenían un pasaporte con el que se introducían en España, pero una vez aquí, abandonaban el camino y se difuminaban entre una multitud de bribones, cada uno con su propia habilidad para arrancar unas monedas a los confiados transeúntes. Unos pedían la limosna con voz lastimosa y otros la exigían acosando al viandante, entre una multitud de cojos, mancos, tuertos, ciegos, contrahechos o mudos que montaban guardia en las iglesias o en sitios públicos.

En 1545, el teólogo Domingo de Soto, en su *Deliberación en la causa de los pobres*, decía que vagabundos eran los que “ni teniendo hazienda para poder holgar ni flaqueza para no poder trabajar andan pidiendo limosna”. Sostenía que no había que distinguir entre naturales y extranjeros sino castigar a todos los holgazanes y buscar remedio para los verdaderos pobres. Para distinguir unos de otros sugería que se examinara su conducta: los que no tuvieran bienes pero tampoco enfermedad que les impidiera desempeñar un oficio, no eran verdaderos

pobres y había que ponerlos a trabajar, impidiéndoles vagar libremente. En 1598, Pérez de Herrera alertaba que entre ese colectivo marginal había un crecido número de franceses. En sus *Discursos del amparo de los legítimos pobres*, decía que cada año el hospital de Burgos atendía a ocho o diez mil franceses y gascones y de otras naciones, que se hospedaban en él y se les daba de comer de limosna dos o tres días. Estos visitantes disfrazados del otro lado de los Pirineos eran tan numerosos que a los falsos peregrinos se les llamaba precisamente “franchotes”, voz que luego derivaría en “franchutes”, usada para designar despectivamente a los franceses. Cervantes recoge esta popular convicción en *El Quijote*. Volviendo Sancho de la ínsula Barataria, se encontró con el morisco Pedro Ricote, recientemente expulsado con los suyos. Iba con un grupo, todos disfrazados de peregrinos, y dirigiéndose al escudero le preguntó si no le reconocía, a lo que Sancho le respondió:

"quien diablos te había de conocer, Ricote, en ese traje de moharracho que traes? dime, quién te ha hecho Franchote? y cómo tienes atrevimiento de volver a España, donde, si te cogen y conocen, tendrás harta mala ventura? Si tú no me descubres, Sancho, respondió el peregrino, seguro estoy que en este traje no habrá nadie que me conozca".

Dando a entender que nadie prestaba demasiada atención a aquellos franceses. El disfraz de peregrino los hacía poco menos que invisibles y les permitía deambular a sus anchas. El problema de los falsos peregrinos franceses todavía subsistía en el dieciocho y por primera vez se hicieron serios esfuerzos para erradicarlo, pero la reiteración de normas ponía de manifiesto que nadie hacía caso. El servicio forzoso en los *Reales Ejércitos* levantaba poco entusiasmo y en lugar de solventar un problema creaba otro: al de los vagos se añadía el de los desertores.

Era demasiado fácil desertar. Todo parecía dispuesto para que los desertores extranjeros pudieran volver a sus casas sin demasiados contratiempos. A la deficiente descripción de los prófugos se unía la pasividad de las justicias y la nula colaboración de los vasallos. Si echaban una mano era para ayudar al fugitivo a escapar, no para apaciguar los desvelos del monarca y sus ministros, empeñados en poner orden en sus vidas. Los desertores franceses podían esperar la colaboración de los numerosos compatriotas que encontrarían por los caminos, y también de muchos españoles, dispuestos a proporcionarles comida y ropa de paisano o aconsejarles el camino más seguro.

Contrariamente a lo que pudiera parecer, tanto los desertores como sus encubridores o auxiliadores eran castigados con rigor, y para estimular el celo de las justicias y de los denunciantes se ofrecían diversos premios. Sin embargo, los castigos y las recompensas resultaban poco eficaces, y como último remedio se acudió a los indultos generales. Estos indultos se justificaban aludiendo a la clemencia o compasión del soberano pero sólo probaban la incapacidad del sistema para atajar el problema. En 1789 eran indultados los soldados y marineros desertores que vagaban prófugos; en 1793, los desertores del ejército y de la armada que no tuvieran otro delito más que el de contrabando; en 1795 se indultaba a los que vivían prófugos de sus domicilios por temor a la justicia; en 1796 volvían a ser indultados los individuos de marina, desertores y prófugos.

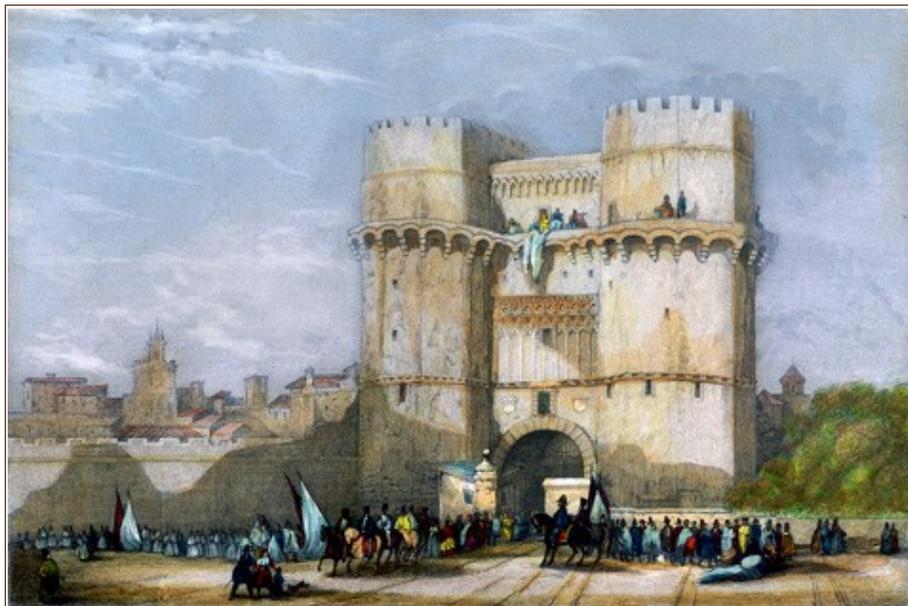
Ese mismo año se buscó una explicación a tanto fracaso y se encontró en la negligencia de las justicias, que dejaban circular a los extranjeros sospechosos de desertión con sus uniformes sin tratar de impedirlo, o permitían que los desertores nacionales estuvieran en sus casas. La responsabilidad era compartida por mucha gente compasiva que orientaban y ocultaban a los fugitivos o les daban ropa de paisano.

Mientras las autoridades trataban de ordenar tanta confusión, los franceses encontraron un motivo más para dirigirse hacia España: había oro, había poca gente, y los que quedaban eran unos vagos que no tenían ninguna intención de ponerse a trabajar. Para Pedro Fernández de Navarrete todo el mal radicaba ahí, a haberse "los más de los españoles reducido a holgazanes, unos a título de nobles, otros con capa de mendigos". Sancho de Moncada, iba un poco más allá y decía que la ociosidad y la holgazanería eran "vicios de españoles bien conocido de extranjeros", lamentándose de que los extranjeros se hubieran apoderado de casi todos los oficios quitándoselos a los españoles.

“Los extranjeros, como más diligentes que los españoles, usan en España casi todos los oficios; de modo que lo poco que ha quedado que trabajar lo trabajan ellos, y con su natural presteza han excluido de todo a los españoles, ocupando los puestos de ganar de comer que tenían los moriscos... porque los españoles andan ociosos y pobres, y enriquecen ellos y llevan grandes sumas de España”.

* * *

Valencia. Torres de Serranos



Valence. Porte des Serranos

Huyol sc. Toulouse

EL REINO VALENCIANO

Poca gente y más pobre, bandolerismo, epidemias, malas cosechas y otros factores negativos que se daban en Castilla, se repetían en el reino valenciano con sus propias peculiaridades.

Poca gente

La expulsión de los moriscos se publicó en la ciudad de Valencia por bando del 22 de septiembre de 1609 y agravó el problema de la despoblación. La falta de brazos produjo un alza de los salarios agrícolas que debilitó la posición de los grandes señores propietarios de las tierras abandonadas, viéndose obligados a aceptar en las cartas pueblas condiciones menos rigurosas. Estudios recientes de aquellos contratos entre señores y repobladores demuestran que el vacío dejado por los moriscos no fue ocupado por una mayoría de franceses, como algunos sostenían, sino por una mayoría de cristianos viejos de las poblaciones próximas, que salieron ganando con la expulsión al conseguir tierras mejores o más extensas. No llegaron a ocuparse todas las tierras desocupadas; las peores, situadas en lugares montuosos, alejados o de peor acceso, fueron abandonadas.

La aportación de Antonio Mestre sobre la repoblación de la antigua morería de Oliva arrojaba el siguiente resultado: 65,25% de cristianos viejos procedentes de la misma ciudad; otro 25,58% de poblaciones valencianas próximas a Oliva; un 7,04% de otros reinos de la Corona de Aragón; y tan sólo el 1,17% de otros reinos españoles. Leopoldo Peñarroja Torrejón, analizando la procedencia de los repobladores de Vall d'Uixó que ocuparon las tierras dejadas por los tres mil moriscos expulsados, llegó a conclusiones similares: un 78,92% procedía del propio reino de Valencia, principalmente de las poblaciones próximas de la actual provincia de Castellón; un 16,99% del resto de España; y tan sólo un 4,04% del extranjero, en concreto diez familias francesas cuyos nombres reproducimos en el siguiente recuadro.

Repobladores franceses de Vall d'Uxó	
el sastre Amau Fábregues	Joan Godon y Miquela Casagua
el molinero Joan Marrofench y Isabel Tarragó	Joan Fábregues y Maria de Buagall
el molinero Francés Manyà y Margalida Faubell	Llois Sanguinet y Joana Adella
Pere Sanguinet e Isabel de Nutio	Joan Hortis y Joanna Peris
Hieroní Marrofench y Margalida	Joan Navarro y Ursola Nicolau

La expulsión no sólo afectó a la agricultura. La fabricación y el comercio de sedas, paños, curtidos y otras manufacturas también se resintieron. Las fábricas que se valían de la mano de obra morisca terminaron por desaparecer o quedaron reducidas a la mínima expresión. Nadie quería arriesgarse a que le tomaran por cristiano nuevo por desempeñar los oficios dejados por los expulsados. Desde la conversión de 1525 no había pasado tanto tiempo, y los cristianos viejos de los pueblos valencianos todavía recordaban qué vecinos eran moriscos o esclavos bautizados, pero empezaban a surgir dudas, y los oficios que cada uno ejercía podían refrescarles la memoria. Aquellos oficios eran tenidos por la opinión pública como degradantes, y el que los desempeñara quedaría marcado con la nota de infamia y sospechoso de ser cristiano nuevo. Nadie quería una marca así para sus hijos y nietos. La consecuencia fue que quedaron a disposición de los extranjeros, que no tenían semejante lastre cultural y fueron reemplazando a los moriscos. Se apoderaron de las industrias y se hicieron con todo el comercio, repitiéndose en Valencia lo que ya se había visto en Castilla.

Junto a esta causa, el virrey marqués de Castel Rodrigo añadía otra particular del antiguo reino: los delitos de sangre. Durante el reinado del tercer Felipe, es decir, entre 1598 y 1621, y sólo en el término municipal de la ciudad de Valencia, Pablo Pérez García contabilizó 357 *actes de mort* y 189 *actes de nafres* o agresiones, es decir, 546 delitos contra las personas. No es de extrañar que el marqués de Castelnuovo se lamentara en 1692 de que esta tierra valenciana producía criminales con la misma naturalidad que trigo o cebada.

Una tierra de bandidos

Durante el siglo XV, el antiguo reino conoció un tiempo de esplendor que hizo de Valencia la ciudad más atractiva del Mediterráneo, pero se dice que los valencianos suelen enfocar aquella época con excesivo triunfalismo. Puede que tengan razón, pero desde la frustración de las Germanías los valencianos no habían levantado cabeza y necesitaron dos generaciones para empezar a animarse. La escarmentada clase media, ahora mansamente volcada en sus quehaceres cotidianos, no estaba en condiciones de encabezar otra rebelión general, y los valencianos procuraron canalizar el descontento por otras vías. Como pollos descabezados, sólo atinaron a organizarse en bandas de delincuentes y a dejarse manejar por quienes detentaban el poder.

En la segunda mitad del siglo XVI ya se aprecia un notable incremento de las actividades delictivas, pero lo peor estaba por llegar. El setecientos vino cargado de dificultades y las gentes de esta tierra no supieron adaptarse a las nuevas circunstancias. Para expresar su malestar se decantaron hacia el bandolerismo. En el fondo, el bandolerismo no es más que una forma de rebeldía, aunque primitiva, pero los valencianos se entregaron con tanta devoción al atractivo oficio de bandido que pronto volvieron a conocer otro de aquellos momentos estelares que haría olvidar los antiguos logros en actividades más provechosas para el país. Aquello fue lo más parecido a unas Olimpiadas del Crimen, unas olimpiadas que nadie había convocado y en las que salieron plusmarquistas en todas las modalidades: bandosidades, roderos, acuadrillamientos, asaltos, secuestros, robos, violaciones, enfrentamientos con la justicia, asesinatos por encargo, rebeliones, etc. Si en la segunda mitad del siglo XVII llegaron a reemplazar a Cataluña en el *ranking* del bandolerismo hispánico fue por el tesón que pusieron unos cuantos millares. Y es que, como dice la sabiduría popular, *no hi a cap malfeiner si li encerten l'ofici*.

El arte que antaño se vertió en hilar, torcer o teñir la seda, y confeccionar el terciopelo o los brocados, sólo era equiparable a la destreza y entusiasmo que ahora se aplicaba en el manejo de *pedernales* y *rejones*. Los *pedrenyals* eran las nuevas armas de fuego que se disparaban con chispa de pedernal. Habían sustituido a las antiguas armas de mecha y eran mucho más rápidas y eficaces. Tenían un cañón muy largo, pero podían esconderse con facilidad, y los que no se atrevían a vestir de bandoleros podían aproximarse con disimulo a la víctima. Alcanzaron tanta popularidad que una Real Pragmática de 14 de marzo de 1613, que se reiteró en 1621, prohibió "tot genero de pedrenyals de qualsevol llargaria que sien, y los arcabuços de mecha menors de tres palms y mig de alna de Valencia". Para demostrar que la prohibición iba en serio, se imponía la pena de muerte al que disparara contra otro, y al que se lo hubiera mandado, aunque nadie resultara muerto o herido.

Los *rejones* destacaban entre las armas blancas. Los llamados puñales de Chelva se prohibieron en 1611, pero había tanta variedad de puñales como en un museo militar: cuchillos de punta, jíferos, almaradas, navajas, muelles de encaje y hasta gumías, que fueron las preferidas por los forajidos de origen morisco. Tanta fue la pericia alcanzada por los valencianos en el manejo de estos utensilios que, en lo sucesivo, bandidaje y valencianos aparecerían unidos para entretener a los lectores de los libros de viajes.

Marie-Catherine Le-Jumel de Barneville, condesa D'Aulnoy, en su *Rélation du voyage d'Espagne*, decía haber viajado por las Españas en 1679 y que Valencia era “une ville d'Espagne, dont le peuple est de la dernière mechanceté. Il n'y a point de crimes dans lesquels ils ne s'engagent déterminément pour de l'argent”. Cuando algún madrileño notable quería liquidar a alguien molesto, contrataba a bandoleros valencianos. Aquellos forajidos eran unos verdaderos artistas en el manejo de estiletes y armas de fuego. Los estiletes eran de dos tipos. Con unos, largos como un pequeño puñal, más delgados que una aguja gruesa y de un acero muy fino, cuadrado y cortante, infligían heridas mortales que apenas eran detectables y tampoco sangraban; los otros eran más largos y del grosor del dedo meñique, tan fuertes que decía haber visto atravesar una gruesa mesa de nogal de un sólo golpe. Estaba prohibido llevar esa clase de armas, al igual que unas pequeñas pistolas que disparaban sin ruido, pero la gente no hacía caso de estas prohibiciones. Según la condesa, aquellos bandidos solían llevar una lista de todas las canalladas que habían cometido, a modo de currículum del que se sentían orgullosos. Se la mostraban a quien les contrataba y le preguntaban si el desdichado debía tener una muerte rápida o lenta. En una ocasión, un hombre de cierta posición quería librarse de un rival y pagó a un *bandolero de Valence* para que lo asesinara. Poco después le pidió que no lo matara porque ya habían hecho las paces, pero el bandido le contestó que debía matar a alguien para salvaguardar su honor. No llegaron a ningún acuerdo y al final terminó por asesinar a quien le había hecho el encargo.

El libro tuvo un gran éxito y muchos imitadores, contribuyendo a perfilar la turbia imagen que los franceses de su tiempo tenían sobre los españoles en general y los valencianos en particular. A pesar de todo se le detectaron diversos errores, de ahí que algunos empezaran a dudar que la condesa hubiera viajado realmente a España y acabaron tachándola de cuentista, seguramente influenciados por el hecho de que también escribiera novela histórica y varios volúmenes de cuentos de hadas. Desde 1926 ya no hay ninguna duda. El hispanista Raymond Foulché-Delbosc demostró que la escritora nunca puso los pies en España: su viaje fue literario, es decir, sólo se paseó por escritos ajenos.

Pero, obviando las fabulaciones que incorpora para ilustrar las pasiones de los españoles, en muchos aspectos se quedaba corta. En lo que a nosotros nos atañe, por aquellas fechas ya se sabía que la manera más fácil de librarse de alguien era por medio de un bandolero valenciano, que con gusto cumpliría el encargo por un precio razonable. Abundantes y fáciles de contactar, estaban en todas partes. Además, eran rápidos, discretos, eficaces y baratos, hasta el punto de que servían a domicilio y se desplazaban a cualquier ciudad sin recargo.

Que eran discretos y baratos ya lo decía el padre Sebastián González, de la Compañía de Jesús, en una carta fechada en Madrid el 10 de julio de 1646 y dirigida al padre Rafael Pereyra, de Sevilla:

“Estos días pasados cogieron aquí dos bandoleros valencianos por aviso secreto que la Justicia tuvo. Su venida, dicen, era a matar alguna persona de cuenta que no se ha podido averiguar, aunque se le hicieron al principal grandes interrogatorios y preguntas, y se usaron de otros medios, mas no el del tormento. Dícese tenía la materia mucho fondo. El principal sólo confesó tres muertes, aunque le culpaban en otras algunas. Fue

condenado a arrastrar, a ahorcar y hacer cuartos, que se ejecutó el jueves pasado. Al compañero llevaron a Valencia con 50 arcabuceros. Lleva confesadas 14 muertes, y entre ellas una de un oidor de aquel reino, y otros muchos delitos muy graves. Está condenado, según el fuero de aquel reino, a atenacear, cortar la mano derecha vivo, y a ahorcarlo y hacerle después cuartos. Muertes hubo que cometió por dos reales y medio: tan baratas las hacía.”²

Podría pensarse que se trataba de una cuadrilla *low cost* y que las demás no serían así, pero había mucha competencia y para no desmerecer en el oficio tenían que aceptar todos los encargos. No había que descuidarse. Un rumor malicioso podía empañar la fama de cualquiera y acabar con la carrera criminal del más aplicado. Además, el sustento no era un problema porque se lo procuraban por otros medios. El mismo jesuita, en otra carta refiere que el bandolero valenciano *Perandrés* (Pere Andreu), al frente de una partida compuesta por unos treinta jinetes, cada uno con una escopeta larga y tres o cuatro tercerolas, estuvo en 1644 a cinco leguas de Madrid, seguramente para cumplir otro encargo. Al anochecer encontraron a un criado del marqués de Leganés, que había ido a cazar, y le quitaron la caza y el caballo. Esa noche cenaron las piezas cazadas para el marqués.

Eran decididos y eficaces. Un imaginario Álvarez de Colmenar, en una especie de guía de viajes publicada en 1741 con el nombre de *Annales d'Espagne et de Portugal*, insistía en que los españoles contrataban sicarios para asesinar a cualquiera que les hubiera ofendido en su honor, y aclaraba que "Ce sont d'ordinaire des bandits du Royaume de Valence, les plus déterminés scélérats qu'il y ait sous la voute des Cieux". No cabe duda de que el autor se inspiró en el libro de madame D'Aulnoy, reproduciendo las características de los *petits pistolets* y los *petits stilets* mencionados por aquella.

Aceptaban cualquier clase de trabajos, incluso fuera del antiguo reino. En las alegaciones formuladas en 1638 contra el gobernador de Mallorca, don Alonso de Cardona, se le acusaba de ir siempre armado y acompañado de bandidos valencianos, pregonados por la justicia de su país. Estos individuos le servían de guardia, ya que no podía tenerla, y con ellos hacía la ronda nocturna y mandaba disparar a los que no se detenían cuando eran requeridos, por cuya causa mataron a un vecino sordo que no oyó el *quien vive*. En 1660, los encontramos en Cieza a las órdenes de Francisco Ordóñez Padilla, que con una partida de trescientos hombres sitió la iglesia y secuestró a los feligreses. En 1673 pretendían liberar a uno de sus compinches de las cadenas de galeotes y presidiarios que se dirigían al puerto de Cartagena, ordenando el corregidor de Toledo a la Hermandad Vieja que extremara la vigilancia por haberse detectado por tierras manchegas una partida de ciento treinta bandidos valencianos que "tienen ánimo de quebrantar dichas cadenas y quitar de ellas dos hombres: un valenciano y un manchego". En 1674, don Carlos de Aragón fue asesinado por sicarios procedentes de Valencia.

Estos ejemplos nos dan una idea de la situación, pero ¿qué impulsó a los valencianos a procurarse un *pedrenyal* y colocarse al margen de la ley?

El éxito del bandolerismo valenciano aparece unido a la vida y milagros de la nobleza y familias señoriales de esta tierra, donde sólo unos pocos se preocupaban por el bienestar del reino o la grandeza del monarca, y los demás se

movían por sus propios intereses. Crecidos por el fracaso de las Germanías, para defender o acrecentar su poder o posición económica, se organizaron en bandos y se enzarzaron en una pelea a muerte contra todo lo que suponía una amenaza, ya fueran vasallos o rivales. El término *bandoler*, en un primer momento designaba al que formaba parte de estas facciones locales; más tarde sirvió para definir una actividad delictiva más. En la Real Crida del marqués de Astorga de 1665 se les llamaba indistintamente *bandolers*, *facinerosos* o *delinquents*, distinguiéndolos de los *Titols*, *Barons* o *Senyors de Llochs y de vassalls* como sospechosos *auxiliadors y receptadors dels dits delinquents*. En general, estos personajes prominentes no fueron sino auténticos criminales que a lo largo de los siglos sacaron a relucir sus verdaderas señas de identidad.

En 1559, el alférez Alonso Gómez de Santoya nos proporcionaba algunas pistas. Sucedió que Jaime Rasquín, valenciano e hijo de mercader, consiguió que le nombraran gobernador de algunos territorios de la provincia del río de la Plata y organizó una expedición hacia aquellos lugares pero tuvo la ocurrencia de enrolar a un puñado de paisanos. Era maestro de campo don Juan Gómez de Villandrando, vecino de Valladolid y sobrino del Conde de Ribagorza; siendo teniente de gobernador don Juan Boyl, otro valenciano, "hombre de más de 60 años, *bandulero* [en el sentido de afiliado a un bando], que cada día estropeaba soldados, pensando vengarse de los agravios recibidos en sus bandos en Valencia". Las naves se hicieron a la mar, pero al poco tiempo afloró el verdadero carácter de los caballeros valencianos

"no podían tragar al maestro de campo porque era tan buen caballero que todos los castellanos se aficionaban a él; y como él no hacía mucha cuenta de los dones... así todos los valencianos les pesaba de que caballero tan mozo y castellano llevase tan preminente oficio como maestro de campo... decían públicamente que no iban allá sino por traer con qué se poder vengar de los enemigos que acá dexaban en Valencia, y ésta era la intención que todos o los más llevaban, y no que Dios se sirviese ni S. M. con su servicio medrase, y así como todos o los más valencianos que iban en el viaje eran hombres de bandos y homicidas y fugitivos, ecepto algunos caballeros que iban muy honrados, mas al fin son valencianos y de menil [mudable] condición porque son de cuadrilla."³

Estas disputas nobiliarias entre bandos enfrentados, que en el antiguo reino se llamaban *bandositats*, venían sucediendo desde fines de la Edad Media y solían acabar en auténticas batallas campales, a las que seguía una sucesión de venganzas y crueldades sin fin. Para formar estos ejércitos privados, los señores se servían de sus vasallos moriscos, utilizándolos como soldados. Por eso se pensó que la solución a esas luchas pasaba por desarmar a los moriscos, lo que se ordenó en 1563. Sin embargo, la medida no sirvió para que la nobleza valenciana cambiara de actitud. Siguió sintiendo ese impulso irracional de ajustar cuentas a unos, escarmentar a otros y de vengar los agravios más insignificantes. A partir de 1609, al quedarse sin sus ejércitos de moriscos, acudió a las partidas de bandidos que vinieron a hacer el trabajo de aquellos.

Los criminales comunes podían actuar en solitario o asociarse formando gavillas de varios individuos. Otras veces aceptaban algún encargo pero sin perder su autonomía. La estructura de aquellas *bandositats* era similar a la de las

bandas mafiosas que en el pasado siglo exhibieron sus habilidades en algunas ciudades norteamericanas. Se trataba de grupos de matones dirigidos por un *capomafia* que controlaba al alcalde y a algunos oficiales de policía y jueces corruptos. Con las banderías pasaba algo parecido. En la base se situaban las partidas de delincuentes, que eran los que hacían el trabajo sucio y obedecían las órdenes inmediatas de sus propios cabecillas, al servicio de aristócratas, señores de vasallos, caballeros, ciudadanos, magistrados de la Audiencia, burguesía rural y hasta algún que otro arzobispo o virrey, que de todo hubo.

La ley ignoraba los crímenes de los poderosos. Ese temor a no inquietar a los privilegiados explica que durante todo el siglo XVII, y pese a sus canalladas, sólo fueran ejecutados dos señores de vasallos, don Juan Vich de Rocafull, Baile General de Alicante y señor de Alfarrasí, y don Jaime Ruíz de Castellblanch, señor de Torrebaja, en el Rincón de Ademuz, una auténtica joya con más de ciento ochenta muertes a sus espaldas, que fue ejecutado setentón en 1672.

Con la nobleza inferior no se guardaban tantas sutilezas. Uno de aquellos patronos de bandoleros que entraba en esta categoría y pagó con la vida sus excesos criminales fue un vecino de Nules, don Miguel Font, que dirigía la cuadrilla de Batiste Bosquet “lo estudiant de Vila-real”. No era lo bastante relevante para eludir al verdugo, pero debido a su condición de ciudadano le quedó el consuelo de morir de un tajo en el cuello, privilegio de la nobleza. Fue decapitado en 1671 en la plaza de la Seo de Valencia, hoy plaza de la Virgen.

Sin embargo, el éxito del bandolerismo valenciano no puede explicarse acudiendo sólo a su conexión con las clases privilegiadas. Si bien los notables valencianos tenían tendencia a desentenderse de los intereses generales del reino y actuar en su propio beneficio, utilizando para ello las bandas de proscritos, no hay que olvidar la proliferación de las nuevas armas de fuego. También se alega la frustración de los repobladores de las tierras dejadas por los moriscos, que sólo fueron capaces de obtener una mediocre productividad en una época de continuos desarreglos climáticos. El descontento aumentó en 1635 al declararse la guerra contra Francia y se agravó con las revueltas de Cataluña, Portugal y Nápoles contra Felipe IV, urdidas con tanta habilidad por los agentes de Richelieu. Más tarde, las malas cosechas desencadenaron un alza en los precios de los alimentos y el malestar social era general. Ahora bien, todas estas causas no bastan para justificar el bandidaje porque, de ser así, Auvernia sería conocida por sus malhechores y no por sus emigrantes. De ahí que algunos admitan un componente étnico, de identidad o carácter de los pueblos, o incluso de tipo genético. El marqués de Castelnovo podría incluirse en este grupo, al considerar el fenómeno como una característica de la tierra, poco menos que como un producto natural de su reconocida exhuberancia.

Si acabar con las partidas, que era la parte visible del problema, no era tarea fácil debido a la escasez de medios con que contaban los virreyes, desenmascarar a sus patrocinadores y extirpar las redes clientelares formadas en torno a ciertas figuras era prácticamente imposible. No obstante, los virreyes, como representantes del poder real, trataron de combatir el bandolerismo de diversas maneras. La forma habitual era la *Real Crida*, como la que se dictó en 1648.

En 1647 se desató una terrible epidemia de peste en la ciudad de Valencia. Al año siguiente ya estaba bajo control, pero las puertas de los templos seguían abiertas de par en par para recibir las plegarias nacidas de la fe y del miedo al

contagio. Nunca se había visto tanto fervor. Incluso los bandidos vivían aquella fe a su manera. Estaban convencidos de que si llevaban una hostia consagrada junto al cuerpo no podrían ser heridos o muertos. Solían albergarla en un bolsillo cosido adrede en la ropa o colgando del cuello, a manera de las medallas y escapularios que solían usar en sus algaradas con la misma finalidad, pero no había nada como la protección dispensaba por la forma consagrada. No era más que una superchería pero la creían a pies juntillas.⁴

Un buen día, para aprovisionarse de tan valioso talismán, hurtaron *tres hosties consagradas de les chiques y una de les grans* del convento de San Joaquín de Paiporta. El hurto sacrílego provocó una gran conmoción en Valencia. Según el dietarista Agramunt, muchos se vistieron de luto; las iglesias cerraron las puertas; se cubrieron los altares; los oficios se celebraban en voz baja; salieron rogativas; en la visita a los enfermos se cantaba en voz baja y el Santísimo se llevaba cubierto de luto. Pronto se corrió la voz de que habían sido los bandidos que “iban por esa huerta aquadrillados de ciento en ciento, haciendo muchas tiranías y ruindades para sustentarse”, y que “habían tomado las formas consagradas para defenderse con ellas de la justicia y enemigos”.

En efecto, los bandidos no tenían ninguna intención de profanar las formas sino de protegerse con ellas a modo de chaleco antibalas, pero el clamor popular fue tan grande que los *Elets dels tres Estaments del Regne de Valencia* decidieron actuar conjuntamente para acabar con ellos. A primera vista, el plan que concibieron recordaba vagamente una de aquellas batidas del jabalí que de tanto en tanto se organizaban, y consistía en salir de todas las villas a la vez en persecución de los forajidos para asustar a la pieza, acorrallarla y apresarla. El único problema era que debía mantenerse en secreto hasta el día previsto porque las justicias y jurados no eran de fiar y alguno podía irse de la lengua. Quien más y quien menos, todos eran sospechosos de tener algún pariente bandolero o de estar en contacto con ellos. En otras ocasiones, el dietarista Aierdi así lo afirmó: "lo dia abans [els bandolers] se n'havien eixit [de València] perquè els mateixos ministres de justícia els avisaren". Lo cual no era nada extraño pues el mismo dietarista sostiene que "lo poder estaba de part dels delinquents".

En esta ocasión, los tres estamentos no quisieron arriesgarse a otro fracaso y se pusieron manos a la obra. Suscribieron una carta que enviaron a todas las ciudades, villas y lugares, explicando el referido hurto y otras atrocidades cometidas por los malhechores. En ella se decía que los sacrílegos eran bandoleros que no habían actuado por codicia sino por *alguna superstició*, y se solicitaba la colaboración de los justicias: "en tot lo que sia necessari per a poder descobrir lo agressor y les formes consagrades, y per a perseguir y extinguir los dits bandolers y juntament ab ells a tots los quels valen y patrocinen".

Con la carta se acompañaba un pliego con las instrucciones que debían seguir. Este pliego debía abrirse el 12 de mayo de 1648 a las siete de la mañana, por el justicia y jurados de cada villa y uno de los escribanos públicos, a puerta cerrada y sin asistencia de otras personas, debiendo prestar previo juramento de guardar secreto sobre su contenido. El revuelo que la inquietante misiva levantó entre el vecindario de los pueblos valencianos no se había visto en mucho tiempo. Tantas precauciones no podían presagiar nada bueno; temían que las autoridades fueran a exigirles nuevos sacrificios y contribuciones.

El día señalado se abrió el pliego. En él se ordenaba que en ese mismo

instante tocaran a rebato todas las campanas, y que inmediatamente salieran las justicias de cada lugar al frente de los vecinos armados a perseguir bandidos por espacio de ocho días, mañana y tarde. El vecindario respiró aliviado: no había nada que temer, salvo las posibles represalias de los proscritos. La medida tuvo bastante éxito y por un tiempo no hubo bandoleros aunque los más avispados buscaron refugio en los reinos vecinos. No obstante, la torre de Serranos no bastó para albergar a los presos y fue necesario habilitar las de Quart, pues "hubo jornadas de a siete y de a once ahorcados".

A pesar de las represiones y de la dureza de las penas, la eficacia de los *Reals Pregons* y *Crides* contra los bandoleros era más bien dudosa. La *Real Crida* del virrey marqués de Astorga, de 6 de julio de 1665, así lo evidenciaba. Leída en la ciudad de Valencia "y llochs acostumats de aquella, ab so de trompetes y tabals", reconocía que a pesar de la Crida del 29 de febrero del año anterior,

"molts bandolers y homens facinerosos dels que van divagant per lo present Regne y altres parts, estan pregonats ab diferents premis, y alguns de dits bandolers son estats capturats y han pagat ses culpes en lo suplici; pero aço no obstant, la malicia y pertinacia dels homes ha aplegat a tal estrem que no cessen de delinquir, cometent nous delictes, agregantse despres a les quadrilles y parcialitats de Joseph Artus, famos bandoler, y de Marcelino Català, que es de la parcialitat contraria, augmentant dites quadrilles, portant tots pistoles, caravines y altres armes prohibides per Reals Pragmàtiques, perpetrant homicidis y altres delictes enormes".

Las iniciativas de los virreyes chocaban a menudo con el recelo de la Junta de Contrafueros creada en 1645. Formada por los tres estamentos del reino, eclesiástico, nobleza y Real, significó un paso más hacia la abolición del régimen foral al sustituir el procedimiento parlamentario de reparación de agravios. Nobles y oligarcas valencianos querían gobernar a su antojo, y el virrey resultaba molesto cuando pretendía poner orden e interfería en sus planes, de manera que en teoría la Junta vigilaba las extralimitaciones del poder real, pero en la práctica buscaba disfrazar de *contrafur* cualquier ataque a privilegios personales o estamentales. Muchos criminales, nobles o plebeyos, también hubieran estado de acuerdo en la defensa de aquellos fueros obsoletos; a fin de cuentas eran los primeros beneficiados por su rudimentario sistema procesal.

Ahora bien, no había ninguna pega cuando las extralimitaciones del virrey se cebaban en cualquier desgraciado, pero cuando podían afectar a los personajes prominentes sus quejas llegaban a Madrid. Los dietaristas dejan algunos comentarios en este sentido. Baste como muestra un botón. En 1678 fue cesado de manera fulminante el virrey don Francisco Idiáquez Mújica y Butrón, duque de Ciudad Real. Algunas ejecuciones sumarias y varios procedimientos ilegales sirvieron para fundamentar los contrafueros que la clase política valenciana elevó al Consejo de Aragón. Pero los verdaderos motivos del cese nos los dio mosén Joaquín Aierdi, que definió al virrey como "el machor ministre que se havia vist ni entrat en Valencia, porque era rectissim, justisier, piados y net de mans, sinse pagar-se de cohechos ni sobornos". Un hombre así difícilmente podía congeniar con aquella casta, como denunciaba el dietarista: "Y sobre tenir tan grans virtuts y exelènsies, en boca de la noblea no havia més mal ministre que ell, perquè els feia pagar, no els cobria delictes, no permetia que portasen caravines ni pistoles;

perquè en València cada cavaller vol un virrey a son modo, per a viure llicensiosa y escandalosamente, y tenir tiranizada la terra". También tenemos el caso del conde de Altamira (1688 a 1690), "muy amado y querido de todos por su gran talento y buen gobierno", dice Benavent, y "porque era tan bueno, le sacaron de Valencia", es decir, se propusieron echarlo por sus buenas cualidades y lo consiguieron. El mismo Benavent dice que también intentaron echar por los mismos motivos a Castel Rodrigo (1691-1696) porque les paró los pies y desterró a seis jurados de Valencia en 1692 y "a muchos de diferentes estados, y entre ellos al ilustre marqués de Benavites, al conde de Albalat y al del Real", pero esta vez no lo lograron.

Con razón el virrey marqués de Castel Rodrigo decía que "ha de haver vandidos mientras huviere fueros." Con aquellos fueros los virreyes estaban atados de pies y manos. No podían adoptar medidas extraordinarias y debían respetar el derecho de asilo eclesiástico, asilo que ganaban los delinquentes refugiándose en las iglesias para no ser apresados. Tampoco podían reclutar tropas; tenían que arreglárselas con la reducida escolta personal y la teórica colaboración de las justicias del reino.

A esto había que añadir que las distintas jurisdicciones no hacían más que entorpecerse entre sí. En tierras castellanas eran muchos los que sólo recibían órdenes menores con la única finalidad de no pagar tributos; pero en el antiguo reino valenciano la gente tenía otras inquietudes: lo que de verdad les gustaba era meterse a bandoleros. La única pega es que se trataba de una aventura emocionante pero arriesgada: estaba penaba con la muerte. Para prevenir esta contingencia se impuso la costumbre de que los niños de ocho años recibieran las primeras órdenes; de este modo, cuando de adultos fueran apresados por dedicarse a actividades delictivas, invocarían el privilegio del fuero y pasarían al Tribunal del Santo Oficio, mucho más comprensivo con los suyos. Otra forma de sustraerse a la jurisdicción Real era adquiriendo la condición de familiar de la Inquisición, como hizo don Miguel Font, el bandolero de Nules.

Todas estas triquiñuelas incomodaban a los virreyes de Valencia. Uno de ellos, don Manuel Colón de Portugal, almirante de las Indias y duque de Veragua, parecía estar dispuesto a cortar por lo sano con el problema de los bandidos, ya fueran seglares, clérigos, o esa cosa intermedia que los valencianos se habían inventado para burlar la acción de la justicia.

La ejecución sumaria de fray Facundo, en el siglo Pedro-Antonio Ribera, del convento de San Agustín, le costó el cargo y le valió la excomunión. Fray Facundo acudió un buen día a solicitar del virrey el indulto de su hermano, que era bandolero, a cambio de entregarle a mosén Senent, otro conocido forajido. Mientras cumplía devotamente el cometido, fray Facundo descubrió que lo suyo no era el convento sino los caballos, las armas, y andar agavillado por la huerta, así que no volvió al redil y se hizo bandolero, siendo conocido por el apodo de *el Flare*. Sin embargo, su ejecución irregular no se debió a un arranque justiciero del duque sino a una rabieta por negarse *el Flare* a cumplir sus deseos, que una cosa es amedrentar labradores y gente corriente y otra muy distinta desairar a los poderosos. Al menos eso es lo que cuenta el cronista Esquerdo: "Y este pago le dio el dicho virrey al dicho frayle después que por su orden le hizo haser diferentes muertes y porque no quiso executar dicho frayle una que le mandó el virrey que hiciera en la villa de Madrid, matando al duque de Pastrana."

Por otra parte, era evidente que a los forajidos les bastaba refugiarse por un tiempo en los reinos limítrofes de Aragón, Murcia o Cataluña para escapar de la justicia. La poca colaboración entre los distintos reinos se hacía a desgana y los proscritos sacaban tajada de aquella desconexión. Para superar estos escollos, la monarquía buscó otras formas de combatir el bandolerismo. Una de las soluciones consistió en ordenar levadas de forajidos.

Los imperios se sostienen con las armas, y España, que aún tenía todas las trazas de serlo, no era una excepción. Incansable devoradora de hombres y de recursos, reclamaba una leva tras otra, tanto a la corona de Castilla como, en menor medida, a la de Aragón.

En el reino de Valencia, durante el siglo XVII se acudió con frecuencia a la recluta de bandidos para cubrir estas levadas, ofreciéndoles el perdón a cambio de servir como soldados fuera de las fronteras peninsulares. Muchos de los embarcados en las galeras de la armada que fondeaban en el puerto de Denia salieron de las filas de los bandidos valencianos. Antonio Espino López cifraba en 400 los bandoleros perdonados en 1647; en 35 los miembros de la cuadrilla de José Artús que aceptaron igual destino en 1668; otros 100 bandidos reclutados en Elche aguardaban en 1679 en el puerto de Alicante; otros 120 individuos de la cuadrilla de Juan Berenguer salieron de Valencia en 1680, y ese mismo año también salieron otros 929 bandidos; otros 50 hombres de Maciá Oltra salieron en 1685 hacia Nápoles, y el mismo año salían hacia Milán otros 118 forajidos de las partidas de Antonio Palacios y Cosme Gil.

A partir de 1680, el bandolerismo valenciano empezó a decaer hasta prácticamente desaparecer. Las jerarquías valencianas dejaron de protegerlo porque obtenían más ventajas “participando” en los proyectos de la monarquía. El Estado siguió confiscado por unos pocos, como en el pasado, pero ahora los personajes prominentes aprendieron a manejar sus recursos fiscales en su propio interés o a sanear su economía acumulando cargos públicos.

El bandolerismo valenciano se practicó a gran escala, pero a pesar de que los bandos calificaban al malhechor de “famoso bandoler”, la inmensa mayoría no dejaban de ser proscritos de poca monta. Tal vez por eso no merecieron la atención de pintores y escritores. No hay un mal cuadro que recuerde a Joseph Artús, a Marcelino Catalán o a cualquier otro cabecilla; ni siquiera un mediocre cantautor que salmodie sus fechorías. Los bandoleros catalanes y andaluces tuvieron más suerte. Han sido reconocidos, pintados y cantados, mientras los valencianos tendrán que contentarse con haber sido algún día pregonados.

* * *

Valencia. Plaza del mercado



Rouargue frères del. et sc.

Imprimerie F. Chardon aîné. 30 rue Hautefeuille. Paris.

*Una huerta de labradores airados*⁵

En 1635, las Españas entraron en guerra contra Francia y en el período más oscuro de la historia moderna, que se agravó en 1640 con la sublevación de Portugal, Cataluña y Nápoles. La derrota de Rocroi en 1645 marcaría el final de un ciclo militar, pero la guerra sólo fue uno de los males que afligieron a los españoles durante el reinado del cuarto Felipe (1621-1665). En 1647 se desató la peste en la ciudad de Valencia y en pocos meses acabó con más de la cuarta parte de la población. Cesó la epidemia, pero continuó la guerra y en 1649 los franceses se apoderaron de Tortosa y pusieron sitio a San Mateo dirigidos por uno de los rebeldes catalanes. En Valencia se armó la milicia, y unos seiscientos hombres fueron a socorrerla forzando a los franceses a retirarse. En su retirada saquearon Benicarló y todo lo que encontraron a su paso. La guerra y la peste vinieron acompañadas por las malas cosechas provocadas por unos ciclos caprichosos en los que se alternaba la sequía, el exceso de lluvias, las heladas y otros desastres climáticos, como la gran riada de 1651. Todo esto provocó un hambre generalizada y nuevas epidemias. Los temerosos fieles ya se veían con un pie en la sepultura y elevaban sus súplicas al Creador mediante novenas, rogativas y procesiones hasta que los elementos se calmaban y todo volvía a la normalidad menos los labradores que habían sufrido el azote de tantas desgracias juntas y quedaban expuestos a la miseria.

Pero muchos valencianos parecían dudar de la bondad de tales remedios. Se saltaban el piadoso trámite y en lugar de acudir a suplicarle al Creador, acudían directamente a la revuelta. No porque fueran hombres de poca fe sino porque sabían por propia experiencia que el verdadero azote de esta tierra eran los malos gobernantes y su corrupción era inmune a los milagros. Aquella "depravasió de costums y mal modo de viure de la noblea" desbarataban la confianza de cualquiera. El panorama era tan desolador que mosén Aierdi ya no se molestaba en pedirle a Dios un milagro. Hubiera sido en vano. Aquella gentuza no tenía remedio y lo único que podía hacer era suplicar que "Nostre Senyor se apiade de esta terra, com té el poder, perquè se prometen grans desdiches".

Pese a la buena intención de algunos santos varones, aquel sagrado ritual que la Iglesia reservaba para determinadas ocasiones sólo buscaba amansar a los oprimidos, no reformar a los opresores. Y era lógico, desde el momento en que la jerarquía eclesiástica y la aristocrática compartían mesa y mantel. A pesar de todo, y por más que se empeñaran, los valencianos no eran ovejas y ya lo habían demostrado en más de una ocasión.

En 1663, los jurados de la ciudad de Valencia decidieron que los labradores de la huerta pagarían igual sisa por el consumo de carne que los de la capital. La *sisa* era un recargo sobre el precio de determinados géneros de consumo, como la carne, el pan, la harina o el vino, que iba destinado a los caudales municipales. En lugar de aumentar el precio, lo que se hacía era rebajar el peso o medida empleada por el vendedor.

A los labradores, la medida les sentó como un tiro. El 25 de junio, se juntaron unos seis mil armados con escopetas y arcabuces, y acamparon cerca de la ciudad con la idea de tomarla por asalto y pillar dentro a toda la clase política, incluyendo jurados y gobierno de la ciudad, virrey, arzobispo y gobernador, "que a todos los quisieron matar, tan ciegos estaban y tanto les apretaba la cólera", y "com són villans, se eixamplaven de manera que no deixaven als de València de cabrons, lladres y altres impropers".

La situación era delicada pero no salió la caballería a repartir mandobles y dispersar a los amotinados. Eso era el "plan B". En esa época la medida de choque contra incendios, motines y revueltas era la procesión solemne, con el Santísimo Sacramento bajo palio, flanqueado de sacerdotes que entonaban rezos en latín. Si en Castilla los campesinos iban detrás del Santísimo, en Valencia era al revés, el Santísimo iba detrás de los labradores. En esta ocasión salieron a apaciguar a la bestia los sacerdotes de San Francisco. Debido a la urgencia sólo llevaban un crucifijo que uno de ellos encaró a los amotinados para que se calmaran y volvieran a sus casas. A los labradores, el remedio no les impresionó demasiado, a juzgar por su reacción: "Padres, váyanse con Dios, que nosotros no somos moros para convertirnos, antes somos cristianos por la gracia de Dios. Lo que nosotros pedimos es que muera el mal gobierno y viva nuestro rey antes".

El primer intento había resultado fallido y algunos de los amotinados empezaban a disparar contra la ciudad. De manera que, de la Zaydía, acudió el clero en pleno llevando la sagrada custodia y se produjo el efecto esperado. Una vez apaciguados, el virrey marqués de Camarasa aprobó las reivindicaciones de los labradores, y después de leídas por uno de los sacerdotes se retiraron disparando sus armas al aire en señal de alegría.

Por poco tiempo. Al día siguiente volvieron a cercar la ciudad porque en el documento faltaba la firma de los jurados y temían ser burlados mediante argucias legales. No sería la primera vez y ya estaban escarmentados. Su pretensión estaba muy clara: “havían de firmar los jurados, o quando no, que habían de entrar en la ciudad y tomar venganza de todos los que governaban la ciudad y acabar con todos”.

Irritados, los jurados y el consejo decidieron armar a los gremios y enfrentarse a los sublevados, que ya impedían la entrada de provisiones. No se llegó a ese extremo. Las demás autoridades y otras personas buenas y santas “que siempre las hay y ha havido en esta ciudad de Valencia”, convencieron a los jurados para que estamparan su firma. Y con esto se disolvió la rebelión.

Una vez más, al problema del bandolerismo se había juntado el de los disturbios, y muchos descontentos pasaban a engrosar las filas de los proscritos. Con razón decía Aierdi que los labradores, aquellos *villans amotinats*, "están hui més enperrats que mai... perquè, confiats en los bandolers, estan insufribles".

Como era de esperar, los representantes de la corona y de los estamentos no dudaron un momento en ponerse de acuerdo para frenar la amenaza. El balance fue de cuarenta y cuatro sentencias capitales en dos años.

Pero los valencianos no se desmoralizaban con facilidad. España no podía sostener la guerra contra Francia y accedió a firmar la paz de Aquisgrán [2 may. 1668]. El pueblo sabía por propia experiencia que la diplomacia española no iba a regatear demasiado y que el acuerdo perjudicaría la industria valenciana en beneficio de la francesa. Los velluteros Cirilo Martínez y Jusep Meseguer empezaron a decir por la ciudad que “las pazes de Francia no se havían de hacer porque los franceses eran la perdición de España y todos los oficios estaban acabados”. En opinión de Martínez, había que “mover un motín y haremos y aconteceremos, mataremos a los franceses, les quitaremos las haciendas y nos levantaremos con todo”. Algunos se lo tomaron a chanza pero el plan llegó a oídos del virrey Conde de Paredes y Nava, “amigo de estirar pescuesos”, según el cronista. Durante la festividad de la Virgen del Carmen por la noche, los revoltosos tocarían a fuego, dando la voz de que los franceses se habían levantado contra la ciudad, y cuando el virrey y miembros del gobierno estuvieran juntos, saldrían los amotinados con sus cuadrillas, matando a todos cuantos se pusieran por delante, “saqueando las casas de los mercaderes y de la gente rica”. El virrey impidió el motín y sus instigadores perdieron la cabeza; una fue exhibida en la puerta de la Lonja y otra en la del Mar. Los cómplices acabaron en la cárcel o en galeras, salvo un hijo del notario Carlos Gay que consiguió salir indemne por ser “muy capital enemigo de todos los franceses porque jamás quiso recibir auto ni testamento de ningún francés”.

En 1672 tuvo lugar un motín de los vasallos del monasterio de la Valldigna contra sus señores. La aversión de la población contra los franceses se avivaba cuando llegaban malas noticias de las guerras entre las dos potencias, como ocurrió en el tratado de Nimega de 1678. En cuanto llegó la noticia de la caída de Puigcerdá [7 jun.], los valencianos salieron a la calle al grito de “Mueran los gabachos”. Se dirigieron hacia la plaza del Mercado "buscant les cases dels gavaigs botiguers y tonyiners per a cremar-los y derrocar les portes en bigues que portaven". Entre las autoridades y los religiosos consiguieron calmar a los alborotadores. El balance de la algarada fue de cuatro franceses muertos en el

Trench y cinco más en la calle Nueva, además de algunas casas destrozadas y media docena de comercios saqueados. Los promotores del motín fueron capturados algunos días más tarde y trasladados a los presidios de Ibiza donde acabaron sus días "per amotinadors y lladres".

En 1689, España entraba en la guerra de los nueve años (1689-1697). Ese mismo año tuvo lugar la revuelta del camp de Morvedre y dos años después se producían motines antifranceses en todo el reino valenciano. En 1692 fueron ejecutados dos de los amotinadores de la ciudad de Xátiva. Al año siguiente estallaba la llamada segunda germanía, al grito de "Vivan los pobres y muera el mal gobierno". El virrey estaba convencido de que el motín era debido a la ojeriza que sentían los valencianos contra los magistrados y gobernadores.

Y entre algarada y algarada, llegamos a la guerra de Sucesión, una guerra que no hizo otra cosa que empeorar el sentimiento antifrancés de los valencianos. En el fondo, los valencianos temían que si reinaba una dinastía francesa favorecería a sus paisanos antes que a ellos. A pesar de todo, permanecieron fieles al joven monarca hasta que el emisario del archiduque, don Juan-Bautista Baset, desembarcó en Altea y quiso atraerse a las masas prometiéndoles la abolición del régimen señorial y la disminución de la fiscalidad [1705]. El malestar de los valencianos con sus gobernantes era general, como lo prueba la revuelta campesina de 1693, circunstancia que sin duda conocía Baset y quiso aprovecharla. No perdía nada intentándolo. A fin de cuentas, tanto la nobleza titulada como la mayor parte de la inferior, y el clero, jueces y funcionarios, eran fieles al Borbón y así permanecieron. Pero sus promesas surtieron efecto y al momento volvieron a surgir las clásicas reivindicaciones antiseñoriales. En realidad, lo único que perseguía era desestabilizar a los rivales porque lo que había prometido no se podía cumplir. No dejaba de ser una especie de promesa electoral de las de ahora, una engañifa más que se esfumaría como el humo cuando algún tiempo después la Real Audiencia sentenció que las relaciones entre vasallos y señores se regulaban por los contratos que habían suscrito, las llamadas cartas pueblas, y obligaban por igual a ambas partes. En otras palabras, no podían ser impugnadas por vía judicial, ni tampoco por vía política porque el propio archiduque había jurado respetar aquellos fueros.

Sin embargo, al odio antiseñorial de los valencianos se añadió el antifrancés, que salió a relucir en muchos episodios. Así ocurrió, por ejemplo, cuando Baset liberó a los presos de San Narciso con la idea de atraerse partidarios a su causa. Pero los liberados no dejaban de ser turbas de malhechores que dirigía el ayudante de Baset y desde el primer momento se dedicaron a lo que más les apetecía, que no era otra cosa que allanar y saquear las casas de los franceses establecidos en Valencia. A los vecinos honrados no les quedó más remedio que armarse y defenderse de tanto forajido suelto.

Y es que, como puedes suponer, el efecto inmediato de la guerra de Sucesión fue una reactivación del bandolerismo, al igual que sucedería durante la guerra de la Independencia o las Carlistas, guerras que facilitaron al criminal un ambiente idóneo y una patente patriótica para cometer sus fechorías con impunidad. Sin embargo, de aquel interminable conflicto sólo nos interesa algún apunte referido a Nules y a Vila-real, cuya prosperidad atraía a numerosos inmigrantes franceses, antes y después del enfrentamiento.

La destrucción de Vila-real.⁶ Peterborough cuenta en sus memorias que tuvo la idea de formar grupos reducidos de tropas para operar como una especie de comandos. La estrategia consistía en golpear al enemigo, y antes de que reaccionara retirarse para volver a atacar. Debían valerse de la rapidez de movimientos para ocultar su inferioridad numérica y mantener al enemigo aterrorizado y ocupado en defenderse. La primera hazaña de este grupo fue destruir un destacamento enemigo en Alcalá de Xivert.

Este revés indujo al conde de las Torres a retirarse, temiendo que tenía al ejército inglés encima. En su retirada se abrió paso por la localidad de Borriol, dejando Castellón de la Plana a su izquierda hasta alcanzar Vila-real, que había abrazado con decisión la causa austracista. Con la promesa de no emprender ninguna acción contra los defensores de dicha villa consiguió que le abrieran las puertas. Sin embargo, las tropas borbónicas llegaban irritadas por la derrota sufrida y esperaban una oportunidad para resarcirse, de manera que una vez dentro de la villa la soldadesca española se cebó en la pequeña localidad [12 ene. 1706].

La siguiente villa en su retirada era Nules, celosa partidaria de la casa de Borbón. Por entonces había sido fortificada con fuertes muros flanqueados por torres, y sus defensas estaban en perfecto estado de conservación. Seguramente eran las mejores murallas de todo el reino de Valencia y estaban defendidas por más de mil hombres. No cabía duda de que suponían un formidable obstáculo incluso para una fuerza considerable. Cualquier regimiento de dragones iba a estrellarse sin remedio contra aquellos sólidos muros con sus puertas reforzadas. Las Torres confiaba en que ahí acabaría la persecución, y continuó su retirada creyendo tener las espaldas cubiertas.

Sin embargo, Las Torres no contaba con la genialidad del general inglés. Al contemplar el escenario de la masacre de Vila-real, Peterborough tuvo la idea de amenazar a la gente de Nules con un destino similar. Sin detenerse ante la descarga de fusilería con que lo recibieron, llegó al galope a la cabeza de sus dragones hasta la puerta de la villa y en tono imperioso exigió parlamentar. Esta audacia sorprendió a los defensores, que dejaron de disparar y mandaron llamar a sus magistrados y sacerdotes, tal como pedía el inglés. No tardaron en llegar algunos de éstos y desde el mismo muro hablaron con él. Peterborough les dijo en tono arrogante que si ofrecían la menor resistencia destruiría la villa en represalia por la masacre que Las Torres había cometido en Vila-real, dándoles seis minutos para deliberar sobre la entrega y en cuanto pasara ese plazo ordenaría a su artillería abrir fuego y comenzaría el asalto sin cuartel. El astuto inglés sólo traía el pequeño escuadrón de dragones, sin artillería ni ingenieros, pero la treta dio resultado. Los sacerdotes, aterrorizados, trasladaron este mensaje al ayuntamiento y las puertas se abrieron inmediatamente. Peterborough se convirtió en dueño del lugar sin disparar un solo tiro.

El marqués de San Felipe, en sus *Comentarios de la guerra de España* justifica la destrucción de Vila-real diciendo que “les pareció a las tropas [borbónicas] indecoroso que se resistiese un lugar mal fortificado y que le costase sujetarle tantas vidas. Esto encendió los ánimos, y con la embriaguez de ira le entregaron a las llamas y pasaron sus moradores a cuchillo”, añadiendo que “Los ingleses se retiraron al castillo. Y después quedaron prisioneros, pero ya habían muerto ciento cincuenta, con el general Virtenfeld.” El canónigo Ortí confirma que Vila-real sólo tenía una mala cerca, pero carecía de castillo y no había ingleses para defenderla.

Además, una parte de sus hombres habían acudido a San Mateo cuando días antes fue amenazada desde Morella por Las Torres, y todavía no habían vuelto.

También dice el marqués que la aldea de Quart ardió a manos de las tropas borbónicas, después de haber dejado salir a gran parte de sus habitantes, por despreciar el perdón ofrecido por don Antonio del Valle. El citado Ortí vuelve a contradecirlo. Sucedió que el duque de Arcos envió una partida a quemar las casas de los desleales que habían detenido a unos soldados al tomarlos por ladrones; luego, los dueños de aquellas casas se vengaron prendiendo fuego a las de los leales. Esta versión de los hechos se ajusta mejor al esquema de acciones y represalias de cualquier guerra civil y nos permite introducir una duda en la simplista explicación que Peterborough da para la destrucción de Vila-real. No es necesario recordar que fue una guerra civil y que la rebelión distaba mucho de ser homogénea en todo el antiguo reino, por más que a veces se haya querido presentar como el alzamiento de todo un pueblo de convicciones austracistas contra el opresor Borbón. Nada más lejos de la realidad. Unas poblaciones optaron por sublevarse y otras por mantenerse fieles. Como en Quart, también en otros pueblos había partidarios de la rebelión y de la fidelidad. La mayoría tomaba el control y la minoría tenía que huir para salvar sus vidas dejando lo que no podían llevarse, es decir, sus casas y enseres, que eran sometidos por sus burlados vecinos al saqueo o al fuego. Así, los leales de Sant Mateu se refugiaron en Morella; los de Xixona encontraron refugio en Biar, etc. Más tarde vendrían las represalias.

Cuando Laborde pasó por Vila-real no se resistió a dejar constancia de la tragedia en su *Itinerario descriptivo*, señalando que por haber apoyado al archiduque fue tomada por las tropas de Felipe V, que destruyeron las murallas, pasaron a sus habitantes por el filo de la espada y redujeron las casas a cenizas. Por ese motivo no había casas ni edificios antiguos, pues todos eran del siglo XVIII.

El suceso marcó a las generaciones venideras, al menos a las que se suceden a lo largo de la centuria. Los inmigrantes franceses de aquel siglo encontraron muchos vecinos que vivieron la tragedia, sus hijos o sus nietos, y el odio al francés debía ser más intenso que en otros lugares del antiguo reino. Hay que tener en cuenta que la gente puede olvidar los hechos pero suele retener los sentimientos, y los recién llegados desconocían todos aquellos sucesos porque ni leían a sus ilustrados viajeros ni conocían la historia del lugar. Como buenos caldereros, venían con un propósito muy concreto: llenar el caldero, a ser posible de oro. No se movían por criterios políticos sino económicos y, a decir verdad, les daba igual Valencia que Toledo. El hecho de que Vila-real hubiera sido austracista o Nules borbónica era una cuestión que no les incumbía, o eso pensaban.

La fidelidad de Nules.⁷ En 1519, los segundones castellanos y extremeños peleaban por los tesoros aztecas. Acababan de descubrir el turismo sexual y estaban exultantes de alegría. Hubo españoles ricos con setenta esposas, y una de ellas podía costar una camisa o un cuchillo. Pero, mientras esto sucedía en las Indias, en el antiguo reino valenciano también se organizó una buena, pero con una diferencia: aquí no había tesoros aztecas que repartirse. Ni aztecas ni chichimecas ni nada parecido. A causa del tráfico con las Indias, el comercio internacional se había desplazado hacia los puertos castellanos, y Valencia perdía su protagonismo para jugar un papel más discreto como simple capital de provincias. Los valencianos sólo peleaban por conservar lo que había quedado, pero los más

audaces levantaron un ejército de oficiales y operarios de taller para vencer varias veces a las tropas imperiales, al tiempo que otros permanecieron fieles al gobierno. Nules fue una de las villas que optó por la fidelidad a la casa de Austria, y lejos de abrir sus puertas a los *agermanados* llegó a ser centro de operaciones del virrey Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mérito.

Pues bien, durante la guerra de Sucesión, Nules volvió a nadar contracorriente y optó por mantenerse rabiosamente fiel, ahora a la casa de Borbón. El marqués de San Felipe afirmaba en su obra que Nules y Murviedro se entregaron a las tropas borbónicas "escarmentados de la ajena tragedia", es decir, por miedo a ser destruidos como Vila-real. Este lamentable papel asignado a Nules también fue desmontado por Francisco Ortí, quien afirmaba con rotundidad que ambas poblaciones recibieron a Las Torres con "las puertas abiertas, pero no de temor, como dice el marqués de San Felipe en descrédito de ambas villas. Son mayores que Villa-Real, más bien cerradas y estaban todos sus vecinos en ellas, y a quererse defender no las hubieran entrado faltándole artillería, pero como fueron de las fidelísimas del reino recibieron con regocijo y aplauso la Real tropa, y dexando ésta sus heridos en Murviedro les asistieron y curaron con el mayor cuidado y caridad."

En efecto, Nules, Morella, Sagunto, Puçol, Alicante y otras villas del reino de Valencia, al igual que Castilla, sostuvieron su juramento de fidelidad al nuevo soberano haciendo oídos sordos a los cantos de sirena del general Baset. Esta lealtad no cayó en saco roto. Mediante decreto de 29 de agosto de 1708, Felipe V premiaba a Nules con el título de *Fidelíssima*, "por su particular fidelidad, durante la rebelión de aquel reino, y a lo que ha executado en mi real servicio"; y por otro de igual fecha confirmaba todos los privilegios que la villa hubiera gozado hasta ese momento "en quanto no se opongan a la nueva planta de gobierno y a las leyes de Castilla." Estos premios eran completados mediante otro decreto de 26 de mayo de 1709, por el que se concedía a Nules el título de *Muy Leal*, y se le daba licencia para que pudiera añadir al escudo de sus armas un león en campo blanco, una S y una L, y por orla que diga: *La Fiel y Leal Villa de Nules*.

Pero todo lo que comienza, tarde o temprano termina, y un buen día también acabó la guerra. El archiduque fue llamado a la corona imperial, y para sus aliados era tan indeseable la unión España-Imperio como la de España-Francia. La primera medida de la paz consistió en castigar a los territorios peninsulares rebeldes a perder "los privilegios" que hasta ese momento se les había respetado. En realidad esos pretendidos privilegios sólo beneficiaban a unos pocos en perjuicio de la mayoría pero todos parecían lamentar su pérdida, lamento que ha llegado a nuestros días al son de *tabal i dolçaina*. Alguno incluso ha dicho que la historia la escriben hábiles falsificadores, pero la cuestión que ahora nos ocupa es otra.

Se ha escrito que la supresión de aquellos supuestos "privilegios", originó en Cataluña, Aragón, y sobre todo en el reino valenciano, un odio tan violento a la casa de Borbón que se extendió a todos los franceses sin excepción. Sin embargo, Nules y otras poblaciones mostraron una inquebrantable lealtad a dicha casa, y los franceses fueron perseguidos como en muchos pueblos valencianos. Tal vez el origen de ese odio sea más antiguo y difuso y haya ido definiéndose a lo largo de los conflictos y de las generaciones, como después veremos.⁸

La mala fama

Tal vez, lo único que se consiguió con aquella vitalidad fue la mala fama que los valencianos ganaron en las demás regiones españolas, habladurías maliciosas de vecinos que algunos ilustrados no tardaron en recoger. En 1768, el militar José Cadalso afirmaba en sus *Cartas Marruecas*, que los valencianos: “están tenidos por hombres de sobrada ligereza, atribuyéndose este defecto al clima y suelo, pretendiendo algunos que hasta en los mismos alimentos falta aquel jugo que se halla en los de los otros países”.

La imagen de los valencianos dibujada en el siglo anterior era mucho peor, pero no todos los viajeros tuvieron la misma percepción. En 1777 llegó a Madrid el diplomático Jean-François Peyron, que era secretario de la embajada francesa, y en su *Nouveau voyage en Espagne* dejó nota de su pésima opinión: “le Valencien est rusé, faux et plus doux dans ses manières; c'est l'individu le plus fainéant et le plus souple qui existe. Tous les voltigeurs, les sauteurs et les charlatans de l'Espagne, sortent du royaume de Valence”.

El geógrafo danés Konrad Malte-Brun, afincado en París poco antes de ser exiliado a perpetuidad de su país, de donde tuvo que huir por defender los postulados de la Revolución francesa, se limitaba a reproducir el tópico sin aderezarlo demasiado, presentando al valenciano como “inconstant, léger, gai, affable et industrieux”.

Esa pésima reputación asombraba incluso a los viajeros extranjeros pero estaba tan arraigada que nadie se atrevía a desmentirla. El escritor francés Théophile Gautier, que en 1840 realizó un viaje por España, no podía entender de dónde les venía aquella fama de *mauvaises gens*, como no fuera por la pinta de beduinos y su *air féroce*. Más de veinte veces le dijeron que si quería deshacerse de alguien no sería difícil encontrar un labrador de la huerta valenciana que haría la faena por cinco o seis duros, lo que le parecía una pura calumnia porque había encontrado en el campo valenciano tipos la mar de feos que siempre le saludaron con mucha educación. ¿Cómo iban a ser unos asesinos aquella gente tan considerada? No obstante sus reservas, seguía viéndolos como demonios que vivían en el paraíso y estaban casados con auténticas bellezas, por eso afirmaba que “ces noirs démons du paradis de la Huerta ont pour femmes des anges blancs.”

Podría pensarse que la semilla que plantara la condesa D'Aulnoy había dado sus frutos. Sin embargo, Alexandre Laborde trató de justificar que esta imagen no era una creación literaria francesa. Era, ni más ni menos, la que toda España tenía de los valencianos, y para demostrarlo recogía las palabras de Gracián: “Agradable, mucho, la alegre, florida y noble ciudad de Valencia, llena de todo lo que no es substancia”; así como las de Murillo, que los retrató como “ligeros, no menos de ánimo que de cuerpo”; rematando la prueba con un proverbio español referido a Valencia: “La carne es yerva, la yerva agua. Los hombres mugeres, las mugeres nada.”

Con todo, el ilustre viajero opinaba que a los valencianos se les había juzgado con severidad debido a su carácter alegre en contraste con la gravedad castellana. Además añadía que había que hacerles justicia porque los sicarios formaban parte del pasado: “ils sont plus civilisés; les assassins à gages ont disparu; le poignard n'est plus en usage; les meurtres sont beaucoup moins fréquents: il y en

arrive néanmòins encore de temps en temps”.

Los últimos versos citados por Laborde ya habían sido recogidos por Jean-François Bourgoing en su *Tableau de l'Espagne moderne*, editado por primera vez en 1789. Compuestos por la malicia, harían referencia al riego excesivo practicado en Valencia, que terminaba por desnaturalizar las plantas y perjudicar incluso a los animales, y de eso Bourgoing sabía un rato. Si bien llegó a Madrid en 1777 como diplomático, muy pronto se percató de que la verdadera joya de la corona española no eran los atareados Borbones ni la extensa nómina de condes, marqueses e hidalgos de diverso pelaje, sino otros animales mucho más humildes: las ovejas merinas. La prueba es que no pidió un rebaño de nobles, que de eso ya tenían en Francia, sino uno de ovejas. De momento no lo consiguió porque su exportación estaba prohibida y el francés se contentó con recopilar datos sobre las cualidades de la lana española, que más tarde incluiría en un capítulo de su libro. Para nuestra desgracia, la diplomacia francesa siempre fue más inteligente y hábil que la española. Bueno, a decir verdad, también demostró serlo la inglesa, la holandesa o la austriaca. Por aquellas fechas, Voltaire escribía a un dadivoso conde de Aranda: “De paños no tenemos nada. Vuestros hermosos merinos, de lana tan suave y delicada, son desconocidos aquí.”

Por poco tiempo. Bourgoing no paró hasta que en 1785 consiguió del Católico monarca un rebaño de 360 de aquellos valiosos animales. El procedimiento fue el utilizado en otras ocasiones: tratado franco-español, cláusula secreta y otro éxito galo. El diplomático estaba tan orgulloso de su logro que acompañó personalmente al rebaño a través de los Pirineos. Fue así como a nuestras ovejas se las llevó el lobo y nadie pareció notarlo, y como Francia consiguió sus *moutons de race espagnole*, que cuidó como un tesoro en la *Bergerie nationale de Rambouillet*.

Y cerremos este apartado con la opinión de otro viajero. Esta vez de un alemán, Christian-August Fischer, de cuya obra entresacaremos algunos textos. En 1799 publicó las impresiones de su viaje, que se editaron como una continuación del de Bourgoing. Este viajero no sólo destacó el carácter apacible y cortés de los valencianos, sino que en su conversación mostraran más agudeza y talento del que había observado hasta entonces en España. No tenían la repelente frialdad de los castellanos ni el ardor de los andaluces, sus maneras eran más pulidas y su trato más afable; su vivacidad se acercaba a la de los franceses y eran de una obsequiosidad extrema hacia los extranjeros. ¿Hacia todos? No. Había algo que no acababa de entender y que incluso dudaba en apuntar. El alemán creía haber observado más frialdad, más reserva, y hasta un poco de descortesía hacia los franceses; y no sabía muy bien si eso era por razones de política o de comercio. También se preocupó de rectificar aquella maliciosa opinión nacida tierra adentro afirmando que las valencianas sin lugar a dudas eran las mujeres más guapas de toda España. Por si esto fuera poco, llevado por el entusiasmo pronosticó que “Dans le changement général qui se prépare en Espagne, l'oppression de la noblesse et du clergé cessera ici comme ailleurs; et Valence deviendra la source des nouvelles lumières pour toutes les autres provinces”.

En esto se equivocó.

Desprecio y odio

Lo primero que muchos franceses encontraban al llegar a España era desprecio por desempeñar oficios viles y sin honra. A pesar de todo, la *Sociedad Económica Matritense* advertía en 1787 que todo el ramo de caldereros estaba ocupado por los franceses, y que debía procurarse por medios indirectos que los naturales se inclinaran a él. Tan buenas intenciones no podían prosperar. ¿Qué podía esperarse de unos oficios errantes y miseros que llevaban todos sus utensilios a cuestas? Parecía imposible que los españoles se inclinaran hacia aquella profesión despreciable mientras la vieran en manos de aquellos franceses errantes, sin hogar ni domicilio, de aspecto miserable y andrajoso.

Este desprecio por los oficios errantes alcanzaba también a los franceses que los desempeñaban y se extendía a su país de origen. Para los españoles, Francia era el “país de los amoladores, caldereros, limpiadores de chimeneas y monsieurs”, como en 1815 denunciaba el *Nain Jaune*.⁹ La buena reputación justamente ganada por los auverneses y probada por sucesivas generaciones de inmigrantes, aquí no hubiera levantado más que risas burlonas. Nadie creía que los franceses pudieran dedicarse a otros oficios mejor considerados, como el de labrador. Como no los veían arar ni cavar, sino que en todas partes circulaban buhoneros y quincalleros sin importancia, caldereros, tahoneros y demás, todos pensaban que en sus tierras no habría labradores o que serían pocos y con menos idea del oficio. Era justo lo contrario. En Francia ya se servían de mejores instrumentos y técnicas, habiéndose preocupado sus científicos en analizar las tierras, examinar las plantas, y calcular el modo de sacar el mayor rendimiento. En España, las personas cultas eran de la misma opinión, pero la gente ordinaria entendía que la agricultura era un ejercicio de mera rutina.

Del desprecio se llega con facilidad al insulto. En 1772, el viajero inglés Richard Twiss observó que la antipatía entre españoles y franceses era recíproca. A los franceses les llamaban *gabachos* en señal de desprecio, y más de una vez vio a los niños y a las mujeres del pueblo correr detrás de su criado Baptiste afrentándole con semejante epíteto. Pero la palabra ni siquiera la habían inventado los españoles, aunque hay que reconocer que le sacaron mucho partido. La tomaron prestada de los gascones, que pronunciaban *gabach*, y venía a ser una alteración de la palabra latina *gabali* que, como recordarás, era el nombre de los habitantes del Gévaudan. *Gabalus* derivó en *gabach*, que a finales del siglo XIX todavía usaba la gente de Montpellier para designar a los montañeses del Gévaudan y del Rouergue que cada año bajaban a las tierras llanas del Languedoc al tiempo de la cosecha. La palabra *gabacho* o *gavacho* utilizada en castellano se aplicaba a los montañeses del país de Foix, que iban cada año a las provincias de Lérida y de Huesca a segar. Como desempeñaban los oficios más humildes se ganaron el desprecio de las gentes de aquellas tierras y el nombre se convirtió en injurioso.

Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana o española*, publicado en 1611, decía lo siguiente: “ay unos pueblos en Francia que confinan con la provincia de Narbona. Strabón y Plinio los llaman *Gabales*. Caesar, *Gabalos*. A éstos llama Belteforestio, *Gavachus*, y nosotros *gavachos*... Esta tierra deve ser mísera porque muchos destos gavachos se vienen a España y se ocupan en servicios baxos y viles, y se afrentan quando los llaman gavachos. Con todo esso

buelven a su tierra con muchos dineros y para ellos son buenas Indias los Reynos de España.” Más tarde, los españoles se aficionaron tanto a la palabra que la aplicaron a todos los franceses y no sólo a los jornaleros del Gévaudan. ¹⁰

Castellón de la Plana
Casa de Juan de Matheu mayor (Jean Mathieu premier)



El hecho de que aquellos inmigrantes estuvieran dispuestos a ejercer cualquier oficio sin demasiados miramientos y sin pararse a pensar si eran de los que acarreaban nota de infamia, tal vez pueda explicar el desprecio de los españoles de aquel tiempo, pero no basta para justificar el odio que desencadenó la matanza tribal de 1808, muertes rituales que penaban por pecados ajenos y que sólo sirvieron para librar a los privilegiados españoles de un problema.

¿Cuándo se originó ese odio? Sin duda guarda relación con los frecuentes enfrentamientos en que se vieron involucrados ambos países. Precisamente dos guerras protagonizadas por Francia marcan el comienzo y el fin de la centuria: la guerra de Sucesión (1701-1713) y la guerra de la Independencia (1808-1814). Hay quien dice que habría que remontarnos a las guerras de Luis XIV o incluso antes. Esa mutua antipatía entre franceses y españoles, fuertemente arraigada con el discurrir de los siglos, empeoró de manera alarmante durante la guerra contra

la Convención, y sobre todo durante la llamada guerra de la Independencia, publicándose auténticas arengas que alertaban de la traición de aquellos franceses que habían optado por establecerse en España. Antonio de Capmany, en su *Centinela contra franceses*, decía en 1810: “Al francés se le debe temer lo mismo al que lleva la piedra de amolar al hombro o nos vende paquetes de medias, que al que lleva el fusil... Los mismos tahoneros, taberneros y tratantes que estaban avecinados en nuestras villas y lugares, servían últimamente de espías a las tropas francesas que nos venían a conquistar.”

La xenofobia y las guerras pueden explicar muchas cosas, pero lo peor, lo que de verdad era insufrible para los valencianos era el protagonismo económico de los franceses. Su reconocimiento social y sus lujosas casas, como las que tuvieron Pedro Pomer en Nules o Juan de Matheu en Castellón, pregonaban un éxito que muy pocos podían soportar.

Con ocasión de los alborotos de 1793, los franceses residentes en Valencia no tuvieron ninguna duda acerca del verdadero motivo de las persecuciones: “había muchos franceses bien establecidos que naturalmente debían excitar la envidia y odio de algunos [valencianos] perezosos y malignantes que ansiaban enriquecerse con sus despojos.”

En 1795, Juan Mayendí insistía en la misma idea, lamentándose de que “al tiempo de declararse la guerra, nació tanto el odio y antipatía que siempre han manifestado los naturales de esta ciudad de Valencia a los franceses que les insultaron con vilipendios, les persiguieron cruelmente, saquearon muchas casas y últimamente se mandó que saliésemos de Valencia, su reino, fulminando providencias severas contra todo el que llevaba el nombre de francés.”

Mayendí aprovechaba la oportunidad para dejar constancia de la distinta actitud de los castellanos, añadiendo que “En tan triste estado de cosas salí de vuestro reino de Valencia, y Castilla me dio pruebas de su grande hospitalidad.” La misma carta fue presentada por Pedro Claverie y Luis Laborde, probablemente redactadas por el mismo abogado que dio forma a las quejas de sus patrocinados.¹¹

* * *

Valencia. Plaza del mercado



Rouargue del. et Lalaisse sc.

Imprimerie F. Chardon aîné. 30 rue Hautefeuille. Paris

LA VILLA Y HONOR DE NULES

Las únicas noticias de Nules y del antiguo reino de Valencia eran llevadas por los inmigrantes en el viaje que solían hacer al final de cada campaña. Desde la distancia sólo se percibía España. En los registros parroquiales de Cantal, Valencia es citada en raras ocasiones. Una de esas excepciones tuvo lugar en Vèze (Ally), con ocasión del bautismo de Catherine Guiyot [15 dic. 1774]. Su tío materno, Pierre Vizet, que era el padrino, tuvo que ser sustituido porque estaba “demeurant à la ville de Segorbe, au Regne de Valence, en Espagne”.¹²

Nules no despertaba demasiado entusiasmo entre los viajeros. La aséptica descripción recogida por Laborde en su *Itinéraire* es repetida casi literalmente por otros. Villa de unos 4.000 habitantes, está en un llano, es de planta cuadrada, rodeada de murallas con cuatro puertas; calles estrechas pero rectas y casas de pobre apariencia. A pesar de esta cicatera información, seguía siendo lo más atractivo de los alrededores. En 1797 el alemán Christian-August Fischer anotó que los cinco o seis pueblos que encontró en el espacio de ocho leguas a partir de Nules se componían de dos hileras de casas, con techos elevados cubiertos de tejas de un amarillo pálido y paredes de color barro con puertas bajas y redondas. No había nada más que mereciera su atención.¹³

¿Qué había pasado con las murallas que un día no muy lejano despertaron la admiración de Peterborough? Allí seguían, pero en su tiempo habían servido para defender a los vecinos y ahora apenas se mantenían en pie amenazando con sepultarles en cualquier momento. El alcalde Ignacio Aymerich decía en 1767 que las murallas y sus proporcionadas torres estaban

“tan deterioradas que en el día se ase precisa su reparación o desolación porque de no efectuarlo se hallan sus vecinos expuestos al que les cayga, al salir por alguna de las quatro puertas que tiene, un pedazo de su muro y les sepulte, como se exprimenta en el día caer en algunas lluvias muchos de sus pedazos, según relación de ancianos y tradiciones antiguas.”¹⁴

Bueno, las murallas estarían a punto de caerse, pero algo quedaría en Nules que el viajero todavía pudiera contemplar, como la iglesia o los conventos. En otro informe del mismo año, el alcalde Aymerich daba noticia de la existencia de una obra pía

"para construir un convento de monjas de carmelitas descalzas, fundada por don Pedro Just, en donde deben entrar y existir siempre doce hijas de esta población sin pagar dote, cuya fábrica de convento está para concluirse."

Pecaba de optimista. Veinte años después llegó a Nules Joseph Townsend y constató que el convento todavía no se había terminado, por lo que sus rentas eran administradas por el arzobispo y destinadas a fines piosos. El inglés aprovechaba la oportunidad para dejar constancia del régimen de gobierno de la villa. Tenía dos alcaldes, uno llamado mayor y el otro menor, asistidos de cuatro regidores que ocupaban el cargo un año; y ellos mismos nombraban seis candidatos para el cargo de alcalde y otros ocho para el de regidores, entre los cuales el marqués elegía el número conveniente.¹⁵

Aparte de las ruinosas murallas y las casas de pobre apariencia, el recién llegado no percibía nada más, pues los edificios públicos eran insignificantes y la iglesia y los viejos conventos carecían de interés, como sostiene otro viajero. De manera que la mejor información sobre lo que podía ofrecerle la villa se la daba el mesonero. En 1767, el alcalde Aymerich daba cuenta de que había en la villa cuatro mesones

"con la curiosidad y limpieza correspondiente, y por tener los mesoneros los necesarios aranceles que la justicia les subministra no se oye lleven éstos a los pasajeros derechos excesivos, y se crehe no ser aquellos de derecho prohibitivo por allarse situados dentro del ámbito desta villa y no extraviados en los caminos de la mesma".

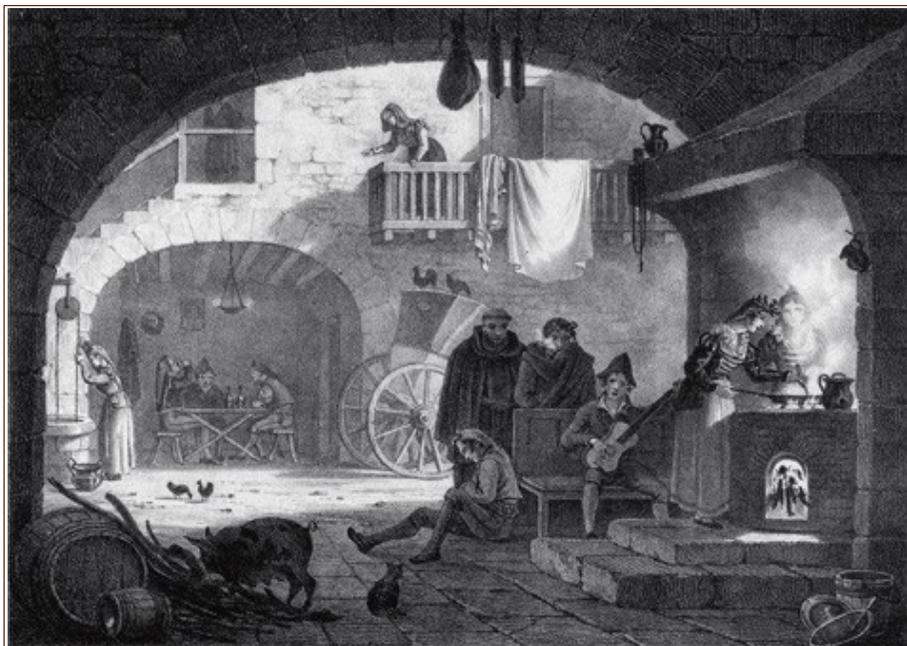
Es decir, según el alcalde se trataba de cuatro mesones decentes y limpios con precios razonables, teniendo en cuenta que estaban dentro del pueblo y no perdidos por esos andurriales.

Treinta años más tarde, el citado Fischer visitó uno de aquellos mesones. Llegó a Nules a mediodía. Ya habían recogido la cosecha de higos y estaban secándose al sol en todas las calles. Nada dice de las nubes de moscas que se elevaban al aproximarse a aquellos secaderos callejeros. Estaba más preocupado

por el aspecto del mesón en que iba a hospedarse, pues le pareció bastante cutre.

El alemán tampoco encontró en Nules nada interesante. Lo único que valía la pena estaba en el mesón. En Valencia, todos los del grupo de viajeros ya se habían percatado de que guardaban el agua en unos recipientes especiales para mantenerla fresca. Pero en el mesón de Nules tenían grandes cantidades de aquellas extrañas botellas y a cada comensal le entregaban una. Disponían de un pitorro acabado en punta, delgado y muy largo, hecho adrede para beber. En otros lugares se servían de un recipiente que llamaban “bota”, pero aquí utilizaban esa especie de botellas. Se mantenía el caño a unas pulgadas de la boca y de esa manera se tomaba el vino sin necesidad de usar vaso. Al alemán le hacía mucha ilusión beber en aquel artificio y lo intentó varias veces. Con poco éxito. Por eso se justificaba diciendo que “cette méthode exige de l'exercice et de la dextérité”, es decir, era necesario práctica y destreza. Luego les pasó otra cosa aún más sorprendente. La mesonera les asignó una chiquilla para que espantara las moscas de su mesa mientras ellos comían. Para tal menester se servía de un matamoscas hecho de esparto. Con el recuerdo del porrón y de las moscas para la posteridad, Fischer dejó Nules. A la salida de la villa todavía conversó con dos mercaderes malteses, y luego se dirigió hacia Castellón de la Plana, donde acababan los buenos caminos.

Benicàssim. La venta



Drawn on Stone by C. Hullmandel

From an Original Sketch by E.H.Locker. F.R.S.

VENTA DE BENECA SI

London. Pub^d by J. Murray. Albemarle St^l. June 15, 1824

Printed by C. Hullmandel

Nada de todo eso era comparable con la venta que había en Las Casas de Benicasi, hoy Benicàssim. Al cabo de poco más de dos horas, viniendo desde Castellón de la Plana por un camino bastante malo que dejaba el mar a la derecha, a una distancia de media legua, y una cadena montañosa a la izquierda, se llegaba a una pequeña aldea. Poco después de sobrepasar la iglesia, a la izquierda del camino, estaba la venta.

En otoño de 1813, mientras servía como secretario en la flota del Mediterráneo, Edward Hawke Locker visitó las principales provincias de España. Llegó a Nules desde Murviedro. No debió quedar muy impresionado porque no dice ni una palabra; sólo que pasó la noche en la villa. A la mañana siguiente, sin perder tiempo, se dirigió hacia Vila-real. Pasó a toda velocidad por Castellón de la Plana hasta llegar a Las Casas de Benicasi, donde tenía previsto hacer la próxima parada. ¿Cuál era el motivo de tanta prisa? Pues nada menos que Laborde había dicho en su *Itinéraire* que la solitaria venta de aquella insignificante aldea era una de las peores de España, y el irónico inglés quería comprobarlo por pura diversión, añadiendo jocosamente que "In defiance of this warning, however, we ventured in".

Advertía Locker a sus compatriotas que se abstuvieran de comparar los inconvenientes del extranjero con lo que tenían en su país. En las posadas inglesas bastaba echar mano a la cartera para tener todas las comodidades habituales, pero en España las cosas no funcionaban así. Si después de un largo y fatigoso viaje se llegaba desprevenido a la posada, se podía sufrir una dura decepción. A la pregunta "¿Qué podemos cenar?"; la respuesta solía ser, "Cualquier cosa que usted haya traído". Por otra parte, aconsejaba no husmear por la cocina por nada del mundo. Sólo conseguiría una experiencia desagradable. La falta de higiene era tan acusada que aconsejaba llevar sus propios cubiertos y su propia ropa de cama.

Ponía la *Venta de Benecasi* como referencia de lo que eran las posadas baratas de España. La cocina estaba en la planta baja, poco después de la puerta de entrada. Allí se reunía toda la familia, sin excluir las cabras, los cerdos y las aves de corral, que hacían vida en común. Las puertas no solían cerrarse ni de noche. Bajo la boca de una enorme chimenea aparecía la mesonera, en ropa de andar por casa, con una humeante sartén que recibía sucesivamente pescado salado para los cocheros, y tortilla y tocino para los huéspedes distinguidos, friéndolo con abundante aceite y añadiendo ajos en todos los guisos. Como sabes, lo de los ajos es una noticia que ningún inglés que se precie osaría omitir. La esperaban sus acomodados lectores y ningún escritor iba a defraudarles.

En aquellas cenas, la dueña de la casa era la reina; todos los demás estaban por debajo mezclados en perfecta armonía, cualquiera que fuera su rango o clase. Su voz y su autoridad sobresalían en medio del griterío y la confusión que los españoles hacen al hablar. Luego, los invitados se agrupaban en torno a algunas guitarras y se gastaban bromas con su peculiar alegría. Nadie en el mundo podría superarlos en ese tipo de humor. Por la noche, los carreteros dormían sobre sus albardas, mientras sus mulas y sus carretas estaban estacionadas en la planta baja. Allí, por lo general había un pozo que generaba miríadas de mosquitos que infestaban las habitaciones de arriba.¹⁶

Los franceses que no tenían casa propia ni pariente que los cobijara, a menudo alquilaban una habitación en estos mesones. El cuarto hacía las veces de dormitorio, almacén y oficina. Allí guardaban los libros de contabilidad y las ropas, telas, trigo, garbanzos y toda suerte de mercaderías. Todo eso es lo que había en los dos cuartos alquilados en 1776 por el citado Victor Lescure, uno en un mesón de Castalla y otro en la casa mesón de Ibi, propiedad de Vicente Galiana y su mujer. En su última voluntad dejó constancia de las excelentes relaciones que tenía con mesoneros y vecinos y del buen trato que recibió de todos ellos. Hasta el punto que ordenó que a los mesoneros “se les dé y entregue, de los bienes del otorgante y por la buena asistencia y servicios que de éstos ha recibido en su prolongada enfermedad, diez libras de moneda por una vez, para que sirvan en pago y remuneración de la referida asistencia”.

En 1730, el bearnés Pedro Casanova también tenía un cuarto alquilado en el mesón de Emerenciana Sabater, viuda de Alberto Manero, situado en Vila-real. En dicho cuarto guardaba sus ropas y sus libros de cobranza; en la cuadra de la planta baja tenía las mulas y su caballo blanco. Cuando las cosas le fueron mal, los acreedores empezaron a acosarle temiendo perder sus créditos, y la táctica de Casanova consistió en hacer caso omiso de los requerimientos judiciales para ganar tiempo tratando de vender las mercaderías por los pueblos de los alrededores. No tuvo suerte; la justicia le sorprendió en La Llosa y no pudo evitar el embargo de sus ropas, libros y su precioso caballo, que en su precipitada escapada había dejado en el mesón.¹⁷

Curas, vagos, desertores, valentones y chivatos

El censo de 1787 cifraba la población del corregimiento de Castellón en 47.839 personas, a las que había que añadir 171 curas, 337 frailes y 115 monjas, lo que hacía un total de 48.462 almas. [Tabla 7]

Por lo que respecta a Nules, el censo daba un total de 2.799 habitantes. El grupo más numeroso lo componían los 395 jornaleros, seguido por 86 labradores, 79 artesanos y 36 criados. Además de 4 escribanos, 4 comerciantes, 3 hidalgos y 2 abogados, siendo atendidas sus necesidades espirituales por un cura y trece beneficiados. [Tabla 8]

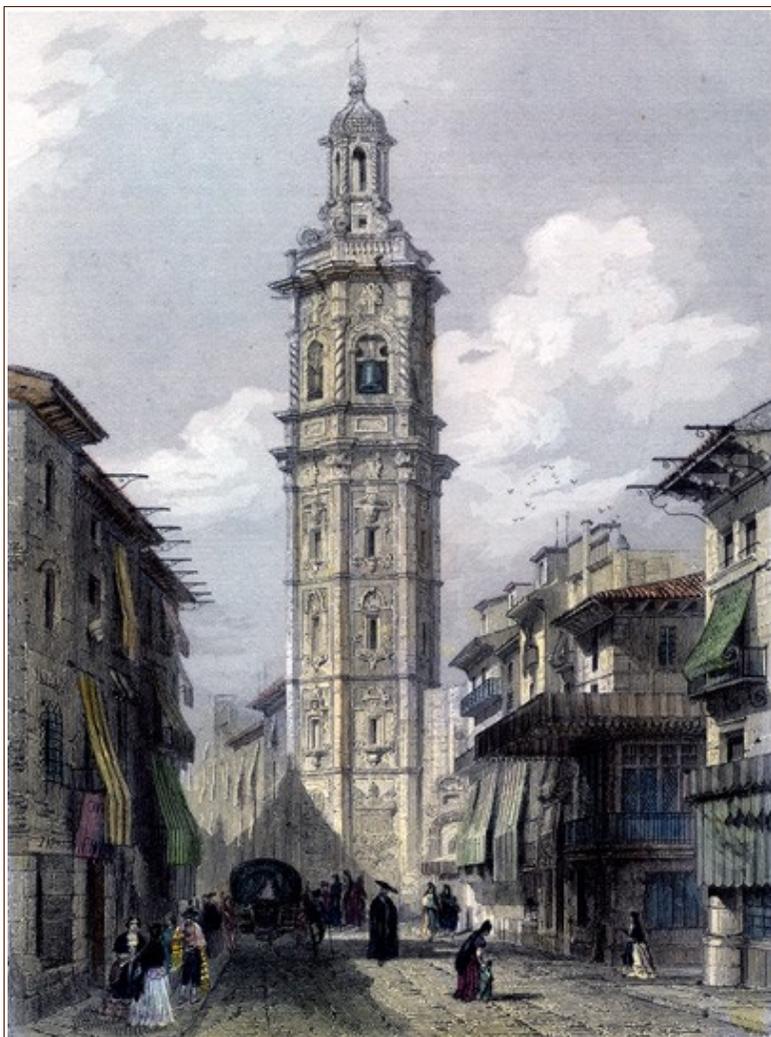
Para tratar los asuntos del clero, sus miembros eran convocados a toque de campana para reunirse en la sacristía de la iglesia parroquial. El 21 de septiembre de 1746 celebraron una de esas reuniones. En aquella ocasión comparecieron el licenciado Jayme Martínez, doctor en sagrada teología a cura de dicha iglesia, el licenciado Bautista Lluch, Francisco Valero, el doctor Gaspar Esteve, Pasqual Bonet, Bautista Blazco, Agustín Mora, Joseph Mechó, el doctor Joseph Pujante, Bautista Simó, el doctor Luis Pujante, Pasqual Font, el doctor Joseph Carregui y Pasqual Puchol.

El motivo de la reunión era para admitir en todos los emolumentos y distribuciones del clero al doctor Joaquín Domènech Bonet, sacerdote, hijo natural de Nules y vecino de Valencia, sobrino de otro sacerdote nulense, mosén Pasqual Bonet, presente en la reunión. Firmaban como avalistas, el boticario Pere Domènech Carratalá, padre del apoderado, y el ciudadano Geroni Mendoza Thomeu, naturales y vecinos de Nules. Asistieron como testigos los sacerdotes

mosén Francisco Climent y Joseph Aragón, vecinos y moradores de Nules.

Al año siguiente otorgaron nuevos poderes a favor del citado doctor Joaquín Domènech Bonet para cobrar y administrar las pagas que en función de su cargo debía hacer a los residentes en dicho clero. Esta vez estuvo presente el sacerdote Francisco Gozalbo y sólo se añadió un fiador, el referido mosén Pasqual Bonet, tío del apoderado. ¹⁸

Valencia. Torre de Santa Catalina



Rouargue frères, del. et sc.

Imprimerie F. Chardon aîné. 30 rue Hautefeuille. Paris

En su libro, Townsend destacó la diligencia que el clero de Nules ponía en cubrir sus necesidades materiales. Anotó que en la villa había muchas bodegas, tal vez unas quinientas, que tenían de ocho a doce pies de diámetro, y de doce a

veinte de profundidad. Habían sido excavadas en la piedra caliza para servir de almacén de provisiones, finalidad que todavía cumplían en aquellos momentos. El colector de los diezmos empleaba treinta de aquellas despensas para guardar su trigo y le dijo al viajero que arrendaba los diezmos de trigo, de vino y de aceite, pero se quejaba de que no podía pretender nada sobre la seda y los ajos. Estas dos cosechas estaban libres de diezmos, lo que tenía su importancia porque la producción de ajos era casi la mitad de la de trigo, lo que anotaba el inglés para regocijo de sus lectores.

Desde antiguo, la Iglesia había procurado fomentar la vocación sacerdotal entre los feligreses. De esta forma las ovejas se sentían más identificadas con su pastor. En 1663, mosén Vicente Martí, presbítero y vicario de la parroquia, fundó con su gran patrimonio doce colegiaturas y dos familiaturas en el Colegio Mayor de Santo Tomás de Villanueva de Valencia. Con esta fundación pretendía que los nulenses pudieran seguir sus estudios de Filosofía, Teología y Moral en la Universidad de dicha ciudad, señalándoles cien libras anuales por los siete años que consideró para sus estudios.¹⁹

Llamaba en primer lugar a determinados parientes, aunque no fueran naturales de Nules, y en su defecto llamaba a todos los naturales de Nules, Mascarell, Villavieja y Moncófar. Como quiera que el amiguismo y el enchufismo no se inventaron ayer, con el tiempo resultó que antes entraba un recomendado de cualquier lugar que un nulense, y si alguno creía reunir todos los requisitos y se le ocurría comparecer para reclamar la plaza tenía que llevar buenos padrinos para no verse excluido porque, como hoy, no se premiaban los conocimientos sino los conocidos.

Nos lo cuenta en 1767 el repetido alcalde Aymerich, informando que

“ya días ha que son mui pocos los hijos de esta villa que pueden lograr esta colocación, que sean o no parientes, con motivo de que en el mismo colegio prevalece de muchos años una parcialidad que sólo hace lugar a los de su contemplación, bastando para no ser de ésta sólo la naturaleza de esta villa, y así se adaptan y aprueban los parentescos que dimanen de acotados lugares y de quando en quando, con el supuesto de no existir parientes, se dan las becas en Valencia a estraños según la mano que cada uno tiene. Y si en alguno de estos lances comparese alguno de la villa de Nules, por más hábil que sea, nececita de mucho patrocinio y poder para que le aprueve su suficiencia y parentesco, de lo qual hay exemplares muy recientes.”

Mosén Vicente Martí también fundó otra obra pía, llamada de “huérfanas”, limitada a sus parientes y familias, consignando cien libras para dote de las jóvenes doncellas que se casasen. Tradicionalmente se cobraban por turno y eran pagadas por los administradores que había en la villa hasta que el obispado exigió que el papeleo se debía presentar en Tortosa y no en Nules, con lo que las expectativas de las candidatas nulenses quedaron frustradas y los fondos a disposición del obispado. El alcalde se lamentaba de que tales dotes

“ya no se cobran porque el provissor de la curia de Tortosa, en donde reside la cathedral de esta diócessis, expidió en el año 1762 un decreto ordenando ciertas solemnidades y requisitos para poder perceber, y entre ellas la de precentar en Tortosa la justificación del parentesco y lograr su declaración,

que como dista tres jornadas de esta villa y obliga a costas y dilaciones intolerables a personas pobres para quienes se legó, no se procuran.”

A lo largo de la centuria observamos al clero nulense entregado a sus labores pastorales. Pero los labradores sabemos por experiencia que en algún saco se puede colar una patata podrida. El sabio refranero español también advierte que el hábito no hace al monje, con lo que quiere decir que los honores y dignidades no ennoblecen al rufián sino todo lo contrario: le ofrecen mayores oportunidades de causar daño a los demás corriendo menos riesgos.

Precisamente eso es lo que pasó en 1793. Cuando más falta hacía un cura que diera la cara por sus feligreses franceses, aparece uno que tenía otros asuntos entre manos. En aquellos turbulentos años era cura de Nules don Domingo Galindo. No sería gran cosa en lo espiritual pero en lo temporal era un fuera de serie. Solicitador empedernido, tal vez uno de los mejores, fue condenado por el Santo Oficio en 1790, 1792 y 1795.

Consistía la solicitud en pedir favores sexuales durante la confesión a cambio de la absolución. El sacerdote solicitador cometía cinco pecados: contra la castidad, contra el voto propio, contra la reverencia del sacramento, contra la del lugar si se producía en la Iglesia, y de escándalo contra caridad. El delito era tan enorme que era sospechoso en la fe y por lo tanto reservado al Santo Tribunal. Pero a don Domingo todo eso le debían parecer monsergas y no dudó en arriesgarse a la condenación eterna a cambio de pasárselo bien en esta vida. A fin de cuentas, siempre podría hacer penitencia en la vejez, cuando las pasiones se sosiegan por falta de energía. Para la mayoría de la gente seguía siendo un horrible pecado, en flagrante desprecio de las leyes de Dios y de los hombres, pero el tribunal parecía pensar de otra manera porque no tenía ninguna prisa en evitar que se reprodujera. Además de exigir dos denuncias para poner en marcha el proceso, pesaba más el temor al escándalo que el interés por castigar o corregir al solicitador. Ni qué decir tiene que don Domingo aprovechó esta tregua para seguir ejercitando sus habilidades, al menos durante cinco años más, sabiendo por propia experiencia que las denuncias no solían producirse por las repercusiones que el escabroso asunto tenía para las solicitadas y sus familias.

Pero lo peor estaba por llegar. A partir del triunfo de la Revolución francesa, el clero empezó a influir en el sentimiento de los feligreses enseñándoles a odiar todo lo francés. Hasta aquí era comprensible: no querían acabar como sus colegas del país vecino; pero a partir de 1808 se predicó una verdadera cruzada contra los franceses, en la que “francés” pasó a ser sinónimo de “ateo”, “impío”, “hereje” o “sacrilego”. El veneno que los curas rurales inocularon en las masas ignorantes las convirtió en turbas fanáticas, y los excesos de la soldadesca invasora hicieron el resto. Como en cualquier guerra santa, todos tenían obligación de luchar contra los infieles y así lo recordaba el catecismo civil de la época. Era un catecismo diseñado para *dummies* y redactado en forma de preguntas y respuestas sencillas y claras para que no hubiera posibilidad de error. Las consecuencias de tan cristianas enseñanzas serán tratadas en otra ocasión, pero veamos un pequeño anticipo:

P. ¿Quiénes son los franceses?

R. Los antiguos cristianos, y los herejes nuevos.

- P. ¿Quién es nuestra patria?
 R. El conjunto o congregación de muchos pueblos regidos por el rey, y gobernados por unas mismas leyes.
- P. ¿Y son nuestros, los intereses de todos estos pueblos?
 R. Si señor, por la obligación natural que tienen todos de ampararse, y ayudarse y defenderse recíprocamente.
- P. ¿Qué penas tiene el español que falta a estos justos deberes?
 R. La de infame y la muerte natural como traidor, y la civil a la falta de sus leyes.
- P. ¿Qué es la muerte natural?
 R. La privación de la vida.
- P. ¿Qué es muerte civil?
 R. La de los bienes, privando de las preeminencias y los honores que da la patria a los honrados y valerosos ciudadanos.
- P. ¿Será pecado matar franceses en esta guerra?
 R. No señor, antes bien se merece mucho si con esto se libra la patria de sus insultos, robos y engaños.

El catecismo civil publicado por la Junta Suprema de Sevilla era mucho más moderado, incluso a la pregunta ¿Cómo han de ser tratados los prisioneros franceses? respondía que con humanidad y como a desgraciados que la merecen. Seguramente por eso, como muestra de esa humanidad, los metieron en aquellos pontones infectos y, temiendo que se desatara alguna epidemia que afectara a la población española, los confinaron en Cabrera para dejarlos morir de hambre.²⁰

* * *

Pero todo eso es adelantar acontecimientos que no corresponden a este lugar, de manera que sigamos con los informes que el alcalde de Nules envió en 1767 al corregidor de Castellón. Se afirma en uno de ellos que en la villa no había vagos ni mendigos.

"al presente no hay vagos por cuidar de exterminarles en cumplimiento de las órdenes dadas. En punto de mendigos, no se puede decir que hai sino los que suelen transitar de otras partes pidiendo limosna, fuera de los quales no se advierten sino algunos pobres ancianos y mugeres de edad, desvalidos o lisiados, que la piden por la villa. Tampoco son conocidas mugeres vagas ni hai casa de niños expócritos porque los que se encuentran o vienen de fuera villa tiene el encargo de recogerlos el hospitalero y conducirlos al pueblo más inmediato por donde van pasando hasta la ciudad de Valencia que tienen Inclusa."

Aún no habían pasado dos años de aquel triunfal "aquí no hay vagos", cuando le pedían la entrega de uno. En 1769, se le reclamaba desde Valencia a don

Nicolás del Río, Gobernador militar y político de Castellón, que ordenara al justicia de Nules “entregue a la Marina al reo Joseph Ginés, siendo matriculado, aunque su modo de vivir vago y malhechor requiere castigo especial que podrá imponerle la justicia si se verificase que era labrador con hacienda o artesano que no debe admitirse a matrícula, pero sólo se le da este nombre con impropiedad careciendo de bienes”.

Las autoridades municipales aprovechaban las redadas de vagos para incluir en ellas a todos los disidentes o críticos con su gestión con la esperanza de que aquellos bocazas acabaran en cualquier parte y que un tiro de arcabuz de algún atolondrado les librara de la molestia. Por ejemplo, en 1746 se ordenó una de estas levas de “holgazanes, vagamundos y gente viciosa”, que el Ayuntamiento de Vila-real se apresuró a cumplimentar acudiendo a la información testifical para acreditar que los diez presos de las cárceles de la villa eran efectivamente “personas inquietas y de vida visiosa”. Tres de ellos fueron puestos en libertad al momento porque no eran verdaderos vagos. Juan Mir había sido detenido porque “después del trabaxo se va con su capasso al cuello y si puede toma de las heredades algunos frutos”; Joseph Forner lo fue porque su mujer tenía celos y por eso “siempre está de quimera con ella y la trata mal”; y se ignoraban las actividades de Joseph Giner del Cequier. En cuanto a los restantes, veamos un resumen de los motivos que les llevaron a prisión.

Joseph Iváñez de Vicente “llamado en su peor nombre *Almochaumes*, es poco afisionado a trabaxar y por no querer aplicarse al trabaxo no tiene qué comer y es amigo de ir por la huerta hurtando frutas, y que poco hasse se dexó a su mujer y se le llevó la ropa y fue rodando algún tiempo por la villa de Morella y otras, y que haviendo vuelto tampoco trabaxa y cuando hay levas se ausenta y esconde para que no le coxan”.

Manuel Giner de Joseph era labrador pero “tiene malos tratos pues engaña a quien puede y va rodando por el término con su capasso al cuello y recoge los frutos que puede sin lisensia de los dueños, y que está sin trabaxar mucho para su cassa sin tener bienes ningunos para comer”.

Antonio Bosquet, “es hombre muy cabiloso y perjudicial, pues su modo de vivir es el dar pareseres a los mal intencionados para que muevan quimeras y pleitos a la villa y sus governantes, diligensiándolas y sacando la cara por todos, y que en las juntas que tiene en su cassa habla mal de los que gobiernan esta villa, sin tenerles respeto ni guardar sus preceptos, por cuyos motivos se descuida de su obligasión en su cassa y trabaxo de texedor, que es el único, así lo tiene para comer él y su familia”.

Joseph Martínez de Candau “lleva la mesma arrumbadera que Antonio Bosquet y es de mala intensión y perjudicial al común pues no tiene respeto a los que gobiernan esta villa, siendo su intensión el ir contra ellos y hablar mal en corrillos de las justisias disiendo si son o no ladrones, y no piensa en otra cosa que en mover enredos y trastornar a los individuos de esta villa, en cuyas quimeras se descuida del cuidado de su cassa y cuida de recoger por el término con el capasso al cuello lo que no es suyo, y ha sido visto por los campos cortando árboles en grave perjuicio de sus dueños, y la madera trabaxarla en su ofisio de aladrero”.

Joseph Beltrán de Chilches era forastero y, al igual que el anterior, “perturbador de la paz pública, comoviendo con sus cabilosidades a los individuos vesinos a que tengan encono contra los que gobiernan esta villa, pues en su boca todos los que

gobiernan son unos ladrones, murmurando y haciendo corrillos sobre ello, amenazando a todos y sin cuidar de su cassa y hacienda, malbaratando y vendiéndola para dichas quimeras”.

Joseph Martínez de Joseph menor “siempre ha estado hasta ahora apartado de su mujer, causando grandes murmuraciones sobre ello pues su mujer estaba en cassa de sus padres y él iba rodando por las villas circunvesinas”.

Vicente Monssó de Anyó “es aficionado a hurtar y por ir a buscar mujeres fuera de la que tiene propia causa escándalo en esta villa, sobre cuyo escándalo ha estado presso y que ni por ello se ha enmendado”.

De estos siete supuestos vagos, todos pasaron el examen médico de “robustez y sanidad”, pero sólo los dos primeros fueron aplicados al Real servicio y trasladados a la cárcel de San Narciso de la ciudad de Valencia. Los tres siguientes habían sido detenidos por motivos políticos, aunque los testigos quieran presentarlos como vagos, y sólo fueron apercibidos de que “en adelante cuiden del cumplimiento de su obligación, absteniéndose de proferir palabras ofensivas a los que administran justicia en dicha villa”; y los dos últimos penaban por escándalo público, advirtiéndose a Monssó que “de no vivir bien en adelante se le aplicaría a un presidio de África”.

Uno de los testigos demostró ser un auténtico soplón delatando al médico Ignacio Cardá como “el más perjudicial de todos quantos hay en esta villa para la paz pública, pues su modo de vivir es el ir por las cassas comoviendo las gentes y sirviéndoles de secretario para que muevan quimeras y enredos contra los que gobiernan la villa, y disiendo mal no sólo de éstos sí que también de los señores ministros superiores, y por este motivo el año pasado estuvo presso en las cárceles de San Narcis de Valencia, de donde salió multado y apersivido, y después acá se ha portado con la misma mala cordura que antes”.²¹

* * *

Otro de los problemas eran los desertores. Las órdenes de búsqueda circulaban por todos los pueblos del reino. En una cursada en 1769 se ordenaba a las Justicias de los pueblos de la Gobernación de Castellón la detención de cinco desertores del Regimiento de Infantería de Flandes, que estaba de guarnición en la ciudad de Valencia. En esta ocasión se trataba de dos franceses, un flamenco, un húngaro y otro soldado natural de Módena [8 may. 1769]. En otra se avisaba de la desertión de tres soldados alemanes del Regimiento de Infantería de Murcia, establecido en Alicante, que se uniría a otros nueve que se reclamaban diez días después [8 jun. 1769]. Poco después se enviaba otra relación de desertores, nueve del Regimiento de Infantería de Murcia y uno del de Lombardía [20 ag. 1769].

¿Qué estaba pasando? El conde de Sayve, Capitán General del reino de Valencia, en una airada carta dirigida a don Nicolás del Río, Gobernador militar y político de Castellón, lo revelaba [26 may. 1769]. El conde exponía las continuas quejas recibidas de los Coroneles y Jefes de los Regimientos de Infantería, Caballería y Dragones acuartelados en el Reino por “el descuido de las Justicias en la aprehensión de desertores, y habiéndose verificado que muchos de ellos, vestidos y armados transitan por los pueblos situados sobre los caminos Reales, y otros deteniéndose en ellos a tomar los víveres necesarios a su sustento

sin que por las Justicias ni ninguna persona se les pida el pasaporte que precisamente deben llevar, es visto que todos olvidan la obligación que tienen".

Por todo ello le prevenía para que recordara a las Justicias de los pueblos de su jurisdicción que "en lo sucesivo no tomen con indiferencia tan importante assumpto, vigilando sobre que la tropa y pasajeros estraños presenten sus pasaportes y haciendo que sus vecinos les avisen de las personas sospechosas que transiten para poner en práctica lo expresamente mandado por Su Magestad, para obrar de este modo la crecida deserción que se experimenta y detener los prófugos malhechores".

Esta reprimenda sirvió para reactivar temporalmente el celo de algunas Justicias; al menos hasta que cesara el aguacero. Por lo que pudiera pasar, el de Almenara comunicaba al mes siguiente [23 jun. 1769] que "se advirtió, extraviado del camino Real, como perdido, un hombre que según su traje y lengua demostraba ser de extranjera nación. Sospechando que era uno de los desertores se le puso preso en las cárceles del pueblo y se le hicieron preguntas pero no se logró sacar palabra que se le entendiese." El Gobernador Militar ordenó trasladarlo a la cárcel de Castellón para interrogarlo, advirtiendo al Justicia de que "al traerle cuidará de que no tome Iglesia".²²

En las Ordenanzas de 1766 ya se trató de evitar que los fugitivos buscaran amparo en suelo sagrado, pero a juzgar por la prevención que don Nicolás del Río tuvo que hacerle al justicia de Almenara, todo parecía indicar que la norma no había tenido mucho éxito [13 nov. 1766].

El servicio en los Reales Ejércitos tampoco convencía a nadie por esta tierra y los que se lo podían permitir pagaban un sustituto que lo cumpliera en su lugar, pero a veces el sustituto se quedaba con el dinero y desertaba dejando al pagador burlado. Eso es lo que le pasó en 1806 a Isidro Tárrega, tejedor de Alcira, que pagó cien libras a Juan Rosell Sorlí, labrador de Burriana, para que se alistase como sustituto de su hijo Bernardo. Estaba de camino hacia el batallón de voluntarios de Valencia, pero se lo pensó mejor y desertó. Como el perjudicado no pudo recuperar la cantidad entregada, pidió el embargo de la media casa que el desertor tenía en Burriana. A dicho embargo se opuso la madre del desertor porque la casa era suya, aunque le había dado a su hijo la mitad "para después de los días de su vida" y en concepto de dote por razón de matrimonio con María Aymerich, viuda de Vicente Gozalbo. Ni su hijo ni sus otros hermanos tenían derecho alguno hasta que ella muriera, por eso no "debía purgar el pecado de su hijo y recibir en sus haberes el castigo que éste mereciese", pues era "tan pobre que la casa la tenía alquilada, habitando otra de menos renta para ahorrarse así la diferencia de alquileres para poder mal pasar". Su defensa fue impecable y la traba se dejó sin efecto, teniendo que devolver el embargante las rentas percibidas.²³

* * *

Las pocas causas penales que se han conservado no nos permiten extraer conclusiones sobre la frecuencia de los delitos contra las personas, y aunque así fuera esas cifras tampoco aportarían nada interesante. Es necesario analizar los expedientes para entrever el estado de crispación de aquella sociedad y hacernos una idea de la situación. La conclusión viene a ser la misma que ya apuntó el marqués de Castelnuovo: los valencianos tenían la mano muy suelta. Reñían por

cualquier motivo hasta caer lesionados o muertos.

En 1749, el labrador Pasqual Menero, natural y vecino de Vila-real, tenía un mesón en el arrabal de San Pasqual Baylón, donde vivía con su mujer, Rosa Chessa, y su hijo Joseph, que también era labrador. Detrás del mesón tenía un huerto “sembrado de paniso y algunas moreras”, y en un rincón crecía vigorosa una parra, que a mediados de septiembre estaba llena de uva. Por aquellas fechas, el Regimiento de caballería de la Reina pernoctaba en Vila-real, y los vecinos tenían que sufrir su hospedaje y sus bravatas, al tiempo que los huertos próximos padecían sus hurtos. Uno de los carabineros de la Compañía Coronela llamado Pedro Ordóñez, de unos treinta y siete años, fue alojado en casa de Jaime Cabrera, que estaba muy cerca del mesón.

El día catorce hacia las seis de la mañana, cuando el carabainero acabó de cepillar su caballo decidió dar una vuelta por los alrededores para procurarse el desayuno. Se metió por la acequia que pasaba sin agua junto al mesón con la intención de alcanzar la parra de Pasqual, y cuando casi tenía la uva al alcance de la mano fue sorprendido por el dueño. Pasqual era bizco, pero tenía una vista de lince, sobre todo a la hora de vigilar el huerto. Si el intruso pensaba pillarlo con un ojo vago y otro dormido, se equivocó. Allí estaba, bien plantado y despierto, peinándose su larga melena junto a la casa.

- *Xe!, que busques per ací?*

Al verse sorprendido, el soldado se detuvo en seco. Por un momento dudó entre dar media vuelta sin abrir la boca o largarle a aquel tipo cualquier cuento, pero era un soldado de caballería y no iba a retroceder ante un vulgar paisano. Si tal cosa llegara a oídos de sus colegas sería el hazmerreír de la Compañía. Los del regimiento se habían acostumbrado a que la gente les cediera el paso y se creían poco menos que los amos del pueblo, y aquel sujeto no podía ser diferente. Seguramente se hacía el valiente pero en el fondo no sería más que otro gallina.

Pero Pasqual, como muchos de sus vecinos, estaba harto de los soldados, de la Coronela, de la Reina y de la madre que los parió a todos. Eran los sucesores de aquellas tropas borbónicas que tanto dieron que hablar en 1706 y ahora tenían que hospedarles en sus casas. En aquella trágica jornada todavía era un niño, pues sólo tendría unos ocho o nueve años, pero las escenas que vivió le asaltaban muchas noches para romperle el sueño. Imágenes confusas de casas ardiendo y gente gritando perseguida a la bayoneta por los soldados del quinto Felipe. A veces incluso veía a su tío mosén Jusep Manero tendido sobre un charco de sangre junto a los demás, y entonces se despertaba, sobresaltado y sudoroso. Y ahora, uno de aquellos cabrones venía para hurtarle la uva.

Pasqual se lo volvió a preguntar. Su tono imperioso hizo comprender al soldado que no iba a conformarse con cualquier embuste. Recompuso su ánimo y le contestó de malos modos que no buscaba nada y que no le importaba lo que hacía o dejaba de hacer. El mesonero entendió que el fanfarrón estaba buscando gresca y volvió a insistir en que estaba en su casa y que se fuera de allí, a lo que aquel le respondió que sólo “iba a hacer de vientre”, pero como el mesonero quería asegurarse de que luego no habría represalias en su huerto ni en su casa volvió a insistir con voz firme que estaba en su casa y que tenían que aclarar aquello. El bravucón no sabía como salir del enredo, pero no iba a tolerar que un paisano le gritara ni le diera órdenes, así que le contestó que se cagaba en él y en su casa. A la gritería se unieron Rosa Chessa y su hijo, y el intruso decidió salir de escena para

reaparecer con mejores argumentos.

Se dirigió a casa de su patrón, tomó la carabina y volvió al mesón. Plantados en la puerta principal le esperaban los Menero, padre e hijo, y el carabinero les amenazó con el arma.

-Tira, tira ! -le gritaban los Menero.

Tipo valenciano



José Jiménez Aranda (1837-1903)

El soldado amartilló el arma y les disparó. Todos vieron la llamarada, pero el arma estaba descargada. El muy fanfarrón había pensado que bastaría mostrarles la carabina para que se dieran a la fuga, pero no fue así. Los Menero todavía estaban allí aguantando el tipo, y el soldado regresó a casa de Jaime Cabrera para volver al poco rato con una espada. Cabrera trató de sujetarlo, pero el soldado consiguió liberarse y continuó con paso decidido hacia el mesón. Al ver a aquel matasiete espada en mano, los Meneros decidieron pertrecharse con algunas piedras y cuando ya lo tenían encima el joven le lanzó una sin acertarle.

A los gritos habían acudido varios vecinos y otros dos soldados del mismo regimiento con las espadas desenvainadas. Uno de ellos fue a por el joven Menero,

que huyó porque la pelea se anunciaba desigual, pero el perdonavidas llegó a la altura del mesonero y con el dorso de la espada empezó a golpearle la espalda. El mesonero todavía conservaba una piedra gruesa como el puño en la mano, y viéndose maltratado de aquellas maneras se la estampó con todas sus fuerzas en la cara del carabinero, que cayó al suelo sin sentido y sangrando. La intentona de apoderarse de las uvas ajenas le costó la sonrisa porque resultó con los labios partidos, algunos dientes rotos y la nariz magullada. Pero la defensa de tan humilde cosecha se había complicado demasiado, y los Menero fueron a refugiarse al convento de San Pasqual a toda prisa temiendo acabar en prisión.

Tras las declaraciones de los testigos, y como medida preventiva, se embargaron los bienes conocidos de los Menero: una mesa de pino mediana, cuatro sillas de cuerdas, dos camas de banco de pino con su jergón y dos sábanas de lienzo casero, dos arados, "uno de a par y otro de forcad" con todos sus aparejos, una pollina, una pollinita, dos cerdos pequeños, además de la casa, el huerto, y otros dos jornales de regadío que tenían en término de Burriana.

No pudiéndolos hallar, se pregonó la orden de búsqueda con su descripción: "Pasqual Menero, mesonero, de unos cincuenta años, buena estatura, bisco, le faltan algunos dientes, pelo propio largo algo canoso, moreno, con chupa y calson de lienzo casero, ajustador de estameña prensada, alpargates, sin medias y con montera de paño. Joseph Menero, labrador, de veinte años, buena estatura, rubisco de cara, pelo propio con red de seda colorada, con chupa, camisa y calson de lienzo blancos, alpargates de cáñamo, montera de terciopelo y a veces ussa de sombrero redondo y capa de cordellate pardo."

Poco después, los prófugos recapacitaron y decidieron presentarse ante la justicia, ingresaron en prisión y se les tomó declaración, mientras el pleito avanzaba a trompicones y sin prisas.

Durante el juicio, los testigos coincidieron en que los Menero eran "buenos cristianos, temerosos de Dios nuestro Señor, por haberles visto frecuentar las iglesias haciendo operaciones de buenos cristianos y por tales son tenidos en esta villa sin haber visto ni oído desir cosa en contrario, y no sabe que sean pendensieros ni menos lo ha oído desir, antes bien que son quietos y sosegados de ánimo, nada provocativos y tiene por cierto que si no hubiera mediado el encontrar a dicho soldado en dicho huerto de su cassa no hubiera habido la menor cuestión ni riña". Con este formulario, el abogado pretendía acreditar que los Menero eran gente corriente, ordenados y cumplidores de sus obligaciones, muy alejados de los colectivos de vagos y demás gente marginal.

La justicia ya era lenta por aquel entonces, cualidades que el legislador ha procurado conservar hasta nuestros días, y los Menero estuvieron en prisión hasta el 20 de noviembre de 1749, en cuya fecha se les notificó la sentencia por la que se mandaba "sean sacados de la cárcel y puestos en libertad, que se les restituyan los bienes embargados, libres y sin costas, a excepción de las que por fugarse hubieren ocasionado".²⁴

Sacaban el cuchillo para usarlo. En la tarde del 28 de agosto de 1764, Manuel Giner mayor, labrador de Vila-real, y su hijo Manuel Giner menor, que vivía en Castellón y también era labrador, estaban frente a su casa con un caballo. Discutían con Manuel Granell, también labrador de Vila-real, sobre si el animal tenía o no cierto defecto, pero pusieron tanta pasión que padre e hijo amenazaron al otro

porque les llevaba la contraria. Les contestó que no quería reñir con ellos, pero viendo que no atendían a razones decidió irse a casa con paso apresurado.

Apenas se había alejado un centenar de metros cuando fue alcanzado por los Giner, y Granell les volvió a decir que no quería entrar en una riña de dos contra uno porque era una pelea desigual, que si fuera uno a uno la aceptaría con gusto pero así no. Y diciendo esto, y viendo que el padre empezaba a agitar contra él un palo grueso con intención de golpearle, echó a correr. El padre le lanzó una piedra pero no le dio, y entonces volvió a intentarlo con el palo, que impactó de lleno en Granell arrancándole un grito de dolor y tirándolo al suelo. Se levantó a toda prisa y continuó la fuga perseguido por el padre, que consiguió agarrarlo con fuerza frente a la casa de Vicente Alcón, en el arrabal a la parte de abajo del Vía Crucis. Mientras estaban forcejeando, llegó el hijo montado en su caballo y se apeó mientras animaba a su padre diciéndole que “le acabara”. El hijo sacó un cuchillo de la faltriquera y arrojándose a Granell que trataba de soltarse le hirió de gravedad en el cuello. Al verlo ensangrentado, el menor montó en el caballo que sujetaba su hermana del ramal y huyó con su padre.

Ese día, Manuel Granell volvió a nacer. La intención de sus agresores era causarle la muerte, como certificó el forense: “herida penetrante debajo mandíbula inferior siniestra, profunda hasta el esófago con rompimiento de los anillos de la traquiarteria, hecha con instrumento cortante de dos filos”.

Como la reyerta tuvo lugar en la calle y a la vista de todo el mundo, fue presenciada por varios testigos que fueron llamados a declarar y después se cursó la orden de búsqueda con la descripción de los dos agresores: “Manuel Giner mayor, de unos cincuenta años, pelo negro con una red de seda, barbilampino, viste a lo labrador, con calsones blancos, una faja blanca, armador de cordellate de color de pansa con vetas azules, y montera de terciopelo. Manuel Giner hijo tiene unos veinticinco años, barbilampino, color cetrino, mediana estatura, pelo negro con red, sombrero redondo, con armillita de cotolina con bolsillos, calsones blancos, con espargatas de cáñamo”.²⁵

Mataban por cualquier majadería. El 3 de mayo de 1764, Joseph Cantavella de Joseph, mozo labrador de Villa-real, estaba regando el trigo en uno de los campos de su padre y con un palo hacía las paradas. Mientras el agua inundaba el campo, el joven aguardaba en la parada fumando con Vicente Renau de Vicente, que era otro labrador joven de la misma localidad. En el huerto de al lado, Joseph Exea mayor, labrador de avanzada edad, estaba trasplantando melones. Era una tarde apacible hasta que llegó Joseph Costa, hijo de Martín, que tenía unos dieciocho años y también era labrador de la misma villa.

El recién llegado pretendía que Cantavella le cediese el turno, y como se negó empezó a amenazarle con quitarle el agua a la fuerza. El joven no quería pelear y accedió a partirse el agua con él, pero Costa subió sin decir nada hasta las paradas en que regaba Cantavella y se las deshizo, tapándole los portillos por donde entraba el agua a su trigo y llevándosela toda para el suyo.

Cuando Cantavella vio que no le llegaba agua y que el reguero estaba seco, entendió que Costa se la había quitado sin ninguna razón porque él era primero en tanda y le dejaba sin regar. Volvió a hacer las paradas para poder seguir con su riego, mientras el otro fumador se iba a lo suyo a dos heredades de allí, junto a Joaquín Pasqual y Girona, otro soltero del pueblo. Cuando Costa vio que su treta

no había funcionado acudió a intimidar a Cantavella, que se preparó para defenderse con el palo que llevaba, pero Costa se lo tiró al suelo con la ligona. Viéndose sin ganas de bronca y sin nada para defenderse echó a correr hasta el melonar del vecino para que apaciguara al agresor, pero Costa le siguió a toda carrera con el palo que le había hecho soltar del ligonazo y tiró a Cantavella sobre una regadera de melones, a los pies de Exea. Saltó sobre él sujetándolo con las rodillas al tiempo que trató de cortarle el cuello con una “corvella de segar hierba”, y luego sacó un cuchillo despuntado que tenía para cortar tabaco, porque también era fumador, y empezó a lanzarle cuchilladas con intención de matarle, pero Cantavella prefirió perder los dedos a la vida y le paraba los golpes con las manos desnudas. Cuando el vecino vio que Cantavella estaba sangrando le dijo al agresor que lo dejase, que se estaba perdiendo miserablemente, y el valentón se guardó el cuchillo y se encaminó hacia el término de Burriana.²⁶

Mataban a traición. En 1786, Joseph Veral Borrás, soltero y natural de Vila-real, fue muerto con arma de fuego por Antonio Gavaldá, hijo de Bartolomé, también soltero y de igual vecindad, que le esperó por la noche en las inmediaciones de la alquería donde vivía la víctima y después de dispararle a bocajarro se dio a la fuga.²⁷

Mataban en cuadrilla. En una riña tumultuaria ocurrida en Vila-real en la madrugada del 12 de diciembre de 1773, se vieron implicados en la muerte violenta de Juan Rochera, hijo de Vicente, una pandilla de jóvenes de la localidad: Manuel Ramos hijo de Domingo, Manuel Exea, Joseph Bernat hijo de Domingo, Joseph Mompó, Pasqual Mondina, Miguel Bonet, Eugenio Iváñez, Joseph Gil de Cabrera, Esteban Galindo y el menor Manuel Faura. En otra ocurrida una noche del mes de agosto de 1797, los implicados ya no eran tan jóvenes. Andrés Gascó estaba casado con Antonia Costa, y su hermano Vicente Gascó con Mariana Ortells. Ambos se pusieron de acuerdo con Manuel Ortells, cuñado del segundo, y los tres acometieron a Pasqual Gorris, hijo de Pasqual y labrador de Vila-real, hiriéndole gravemente. Murió a los dos o tres días a resultas de las heridas sufridas.²⁸

Reñían por lance de amores, a modo de las luchas rituales que suceden durante la berrea. En 1757, Antonio Personad, hijo de Vicente, y Pablo Amposta, hijo de Miguel, mozos solteros de Vila-real, tuvieron una "travasón de palabras por quimera de galanteo", y al anoecer del día siete u ocho de junio se liaron a golpes “en las quatro esquinas o encrusijada de la calle que baxa de la plaza mayor al portal de en medio, el primero armado con un palo resio y el otro con una espadica”. En la pelea resultó herido el del palo y algunos días después murió.²⁹

* * *

Tantos siglos bajo la atenta mirada del Santo Oficio hicieron de los españoles unos eficientes chivatos. Los *familiares* de la Inquisición contribuyeron en gran medida a esta mutación. Eran los únicos espías acreditados por el tribunal, pero había demasiada gente dispuesta a delatar a sus vecinos, y su vocación de fisgones y delatores se fue fortaleciendo con el paso del tiempo. Ya hemos citado el sórdido asunto protagonizado por el doctor Domingo Galindo, pero hubo otros muchos episodios similares que entretuvieron al personal y forjaron maridos

precavidos, sobre todo a la hora de testar. Siempre ha sido difícil adivinar en qué esta pensando el que se sabe tocado por la parca, pero el temor a que la viuda perdiera el control por cualquier galán de tres al cuarto flotaba en muchas disposiciones testamentarias.

Tradicionalmente se había venido considerando que dejar viuda en buen uso podía entrañar cierto riesgo para la prole y para el patrimonio del causante. Por una parte, el testador quería asegurar la subsistencia de la viuda, pero por otra no quería que sus herederos corrieran ningún riesgo a causa de los caprichosos vaivenes que sufrían los humores femeninos. Así lo entendió en 1735 Francesc Carratalà de Cosme. En su testamento legó a su esposa, Clemencia Llaurador, el remanente del quinto de todos sus bienes, disponiendo no obstante que la manda se hiciera “mientras viva casta y honesta”.³⁰

¿A qué se debía esa desconfianza hacia la mujer? Pues precisamente a lo que venimos comentando, a ciertos hechos escandalosos que, de cuando en cuando, salían a la luz para entretenimiento de la parroquia, perjuicio del buen nombre de las familias y descalabro patrimonial de los huérfanos. Todos estos ingredientes contenía la causa abierta en 1737 contra Vicente Clofent y Ibañes, natural de Nules, "preso y detenido en la cárcel de esta villa, con cadena, de orden del señor don Juan Delago, Teniente de Gobernador de dicha villa y su marquesado, en razón de los escándalos tiene cometidos en la casa de la viuda de Felipe Sancho, con seis entradas y salidas". La viuda del difunto Felipe debía ser un reclamo demasiado poderoso para el tal Vicente, pero aquella sociedad vigilante era como un camaleón, perfectamente camuflado en cualquier parte y con un ojo hacia el altar y otro hacia el vecindario. El condenado no sospechó que todos sus movimientos eran meticulosamente observados y sus encuentros con la viuda anotados hasta que tuvo la cadena encima.³¹

También es ilustrativo el suceso protagonizado en 1832 por Teresa Pitarch, natural y vecina de Nules, que a los veinticinco años de edad quedó viuda de Francisco Canós. La joven supo atraer la atención de uno de los más destacados nulenses del momento: Severino Llorens, que era "de la familia más distinguida de Nules". Era un hombre casado, pero desde hacía tres años tenía trato familiar con Teresa porque su mujer no podía “exercer ninguna labor de peso”, y por este motivo la joven “le lavaba la ropa y le hacía otras faenas, ya cuando vivía su marido”. Severino le había echado el ojo a la viuda, pero un hombre de su posición no podía permitirse la torpeza de caer encadenado para deleite de sus vecinos. El protagonismo que tenía en Nules no le permitía dar dos pasos sin que todo el mundo se enterara, pero no sabía como sortear la fastidiosa vigilancia hasta que dio con la solución. Con el pretexto de cuidar a su abuela enferma, la joven se trasladó a Vila-real y allí se citó con su pretendiente. Francisca Gascó, viuda de José Claus, les ofreció su casa, pero a su hija le dijeron que Severino era el novio de Teresa y pasaría unos días con ella porque “estaban esperando la dispensa para casarse”. Había que guardar las apariencias a toda costa y eligieron los días de feria para sus encuentros, confiados en que un desconocido no llamaría la atención durante esas fechas. Pero muy pocas cosas pasaban desapercibidas en aquella sociedad vigilante, y una de las vecinas observó que un “sujeto forastero” también se quedaba en la casa, y cuando entraba la abuela de la chica “se subía a la texada”; otra lo vio subirse “a una morera que hay en el corral de dicha casa”; y una más se fijó en que “la mayor parte del tiempo tenían

la puerta cerrada”. Tantos indicios hicieron que las vecinas empezaran a sospechar de que allí se cocía algo turbio y decidieran intensificar la vigilancia. Poco después circulaba el rumor de que les habían visto “acostados en la cosina de dicha casa”, y recelando de que sus relaciones fueran ilícitas los denunciaron a la justicia. Severino logró escapar, pero Teresa fue detenida y afrontó el expediente en solitario, que fue sobreseído bajo apercibimiento de salir “de esta población dentro de veinte y cuatro horas y se restituya a la de su domicilio, pues de no hacerlo será tratada con el mayor rigor”.³²

Al principio, el dedo acusador de los valencianos apuntaba sólo a los herejes pero con la práctica se convirtió en un arma de destrucción masiva. A lo largo de la historia ha bastado mirar aleatoriamente al personal, señalarle, y gritarle: hereje, afrancesado, rojo, fascista o lo que fuera oportuno según la época. Todo valía con tal de aniquilar al rival. Y si estaba indefenso, mejor. Por razones históricas, la capacidad de dialogar o razonar del personal no pudo evolucionar de la misma manera que en otros países europeos y, en general, el español no ha salido argumentador. Le abruma y hastía el debate. En 1808 se pensaba que lo mejor era sacar la tranca, apuntar al francés y gritarle ¡hereje!, y gritárselo también al que lo protegía y al que pretendía un orden más justo y más igual para todos, y por si lo de hereje no daba resultado llamarle afrancesado, que tenía el éxito garantizado. Bastó el rumor de que el gobernador político y militar de Castellón, el coronel don Pedro Lobo y Arjona, estaba bien relacionado con los franceses para que algunos vecinos lo prendieran y mataran a puñaladas, dejando su cadáver expuesto al público en la plaza Mayor [19 jun. 1808].

A los valencianos, tanta vigilancia no les intimidaba lo más mínimo. Siempre estuvieron sujetos del ronزال y siempre supieron zafarse para sacar ventaja de todas las situaciones. En su momento, demostraron poseer grandes cualidades para el bandidaje. Entendieron que no había una alternativa mejor para lograr fortuna, y el bandolerismo se convirtió en la industria más próspera del reino. Desvalijar, saquear, incendiar, violar y de tanto en tanto despachar a algún magistrado de un trabucazo. ¿Qué más se podía pedir? Era una vida arriesgada pero llena de emociones y de oportunidades. Cuando acabó, muchos la echaron en falta. Al estallar la guerra de la Independencia todos los bandoleros vocacionales se metieron a guerrilleros. Sólo un puñado de infelices pensaba luchar por la patria o por la libertad; los demás iban a prosperar, pues no estaban interesados en la libertad, lo estaban por pillar botín en río revuelto. De hecho, muy pocos guerrilleros dejaron el oficio siendo pobres. También entonces, el “frare” y el “mosén” dejaron el convento y la sacristía. En el siglo XVII lo hicieron para dirigir cuadrillas de bandoleros y ahora lo hacían para encabezar partidas de guerrilleros. Tampoco es de extrañar. Guerrilleros y bandidos compartieron consigna en aquella desgraciada guerra: “¡Viva Fernando y vamos robando!”, pero la triste realidad era que los desmanes y las requisas arbitrarias de tanto “patriota” condenaban al paisanaje a morir de hambre y no le quedó otra que agruparse en contraguerrillas para defenderse de sus abusos. Sin embargo, a pesar de lo poco decisivos que fueron, la propaganda de la época presentó a los guerrilleros poco menos que como salvadores de la patria y muchos lugareños aún se agarran al mito como si les fuera la vida en ello, legándolo a las futuras generaciones bellamente ornado con volutas, hojas de acanto estilizadas y cornucopias cargadas de flores.

NOTAS

1. AHPCS, caja 60, escribano Felipe Meliá, Castellón 14.02.1793; AHMCS, VII.6.1 Matrícula Extranjeros; A. D. du Cantal, registres de l'état civil de Tourniac.
2. Real Academia de la Historia. *Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades*. Tomo XVIII. Imprenta nacional. Madrid, 1864, p. 350. Carta del 10 de julio de 1646, incluida en las *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la monarquía entre los años de 1634 y 1648*; y carta del 12 de abril de 1644, incluida en el Tomo XVII de la misma colección. Madrid, 1863, p. 462.
3. Luis TORRES DE MENDOZA. *Colección de Documentos Inéditos*, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía. Tomo IV, p. 154. Madrid, 1865. La cita se halla contenida en la *Verdadera relación de lo que sucedió al gobernador Jaime Rasquín en el viaje que intentó para el río de la Plata en el año de 1559 años, hecha por Alonso Gómez de Santoya, alférez del maestre de campo D. Juan de Villandrando*.
4. Esta creencia tribal es un clásico que ha llegado hasta nuestros días. En Uganda, los soldados del Ejército de Resistencia del Señor de Joseph Kony (LRA son sus siglas en inglés), creían que las balas no les dañarían si llevaban sus amuletos encima. También los mai-mai del Congo sostenían la misma fe ciega. (Gary BRECHER. *Hazañas y chapuzas bélicas*. Traducción de Luis Murilo Fort. Grupo Planeteta, Colección Booket. Barcelona, 2009, pp. 121 y 138).
5. Las citas de este apartado proceden de: Francisco GAVALDÀ. *Memoria de los sucesos particulares de Valencia y su Reyno en los años mil seiscientos quarenta y siete y quarenta y ocho, tiempo de peste*. Valencia, 1804; Joaquín AIERDI. *Noticies de Valencia i son regne, de 1661 a 1664 i de 1667 a 1679*. Citado por Emilio CALLADO ESTELA en *Por Dios y por el rey. Los virreinos del arzobispo de Valencia fray Juan Tomás de Rocaberti (1678-1679 y 1683)*. *Estudis*, 30 (2004), pp. 157-182; Vicent-Josep ESCARTÍ. *Dades sobre Joaquim Aierdi i les noticies de València i son regne (1661-1679)*; Emilio CALLADO ESTELA y Alfonso ESPONERA CERDÁN. *Memoria escrita, historia viva*. Dos dietarios valencianos del seiscientos. Cosas más notables sucedidas en Valencia. Ignacio Benavent. Libro de casos sucedidos en la ciudad de Valencia, tanto antiguos como modernos. José Agramunt. Valencia, 2004, pp. 30 y 159.
6. Más información en: PETERBOROUGH. *A memoir of Charles Mordaunt, Earl of Peterborough and Monmouth*. Vol. I. London, 1853, pp. 227-238; Dionysius LARDNER. *The Cabinet Cyclopaedia. Eminent British Military Commanders*. Vol II. Charles Mordaunt, Earl of Peterborough. London, 1832, p. 264; Lord MAHON. *History of the war of the Succession in Spain*. London, 1836, pp. 164-166; Vicente BACALLAR Y SANNA, Marqués de San Felipe. *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey Felipe V el animoso desde principio de su reinado hasta la paz del año 1725*. Génova; Francisco ORTÍ. *Reparos críticos fundados en hechos verdaderos, contra varios pasages que refiere el Marqués de San Felipe en sus Comentarios de la Guerra de España, que escribió un valenciano en obsequio de la verdad y lealtad de su patria*. *Semanario Erudito* de Antonio Valladares. Tomo XVIII. Madrid, 1789; Comte Alexandre de LABORDE. *Itinéraire descriptif de l'Espagne*. Paris, 1827.
7. Para más información, consúltese: Vicente BACALLAR Y SANNA. *Comentarios...*; Francisco ORTÍ. *Reparos críticos...*; Vicent FELIP SEMPERE y Vicent GARCÍA EDO. *Privilegios y concesiones del término general del castillo de Nules en época foral (1251-1709)*. Nules, 2003. El último documento citado se conserva original en el Archivo Histórico de Nules. Varia, núm. 1027.
8. Hasta el mismo Voltaire entendió la supresión de aquellos fueros como una ventaja y se sorprendió de tanto lamento: "Heureusement ces prétendus privilèges n'étaient que des droits accordés aux villes et aux riches, aux dépens des campagnes et du peuple" (VOLTAIRE. *Oeuvres complètes de Voltaire*. Tome neuvième. Paris, 1860, p. 104). Véase también: LAFFAILLE G. *Mémoires sur la campagne du corps d'armée des Pyrénées-Orientales commandé par le général Duhesme, en 1808*; suivis d'un précis des campagnes de Catalogne de 1808 à 1814. Paris, 1826, p. 21: "On serait dans un grande erreur, si l'on croyait que la haine des Espagnols contre les Français ne date que de la guerre de Napoléon."; D'ALLONVILLE Armand. *Mémoires tirés des papiers d'un homme d'État*. Tome dixième. Paris, 1835, p. 191. Hablando de las Juntas, sus celos y sus divergencias, dice que "le seul sentiment constamment universel, c'était l'implacable haine des Espagnols pour tous les Français, à l'égard desquels toute espèce de vengeance paraissait un droit."; BORY DE SAINT-VINCENT. *Collection de Résumés géographiques, ou Bibliothèque portative de géographie physique, historique et politique, ancienne et moderne*. Paris, 1826, p. 58. A propósito del carácter de aragoneses, catalanes y valencianos en relación a la guerra de Sucesión, apuntaba que "cette haine pour la maison de France fut si violente, que l'excès s'en étendit sur les Français sans exception."
9. Le Nain Jaune ou *Journal des arts, des sciences et de la littérature*. N° 348. Cinquième année. 10 février 1815. Incluida en el volumen primero publicado en París en 1815 (p. 171), la cita fue tomada

del periódico La Atalaya del 13 de enero del mismo año. Apenas había transcurrido un año desde el final de la guerra de la Independencia y debía interpretarse en un contexto post-bélico pero le permitió al Nain Jaune afirmar que "L'Espagne languit toujours dans le même état de stupidité politique. Il faut lire les gazettes de Madrid pour se faire une idée de l'abrutissement dans lequel tombe cette malheureuse nation."

10. Richard TWISS. *Voyage en Portugal et en Espagne fait en 1772 et 1773 par Richard Twiss, Gentilhomme Anglois, membre de la Société Royale*. Traduit de l'Anglois. Berne, 1776; Alfred de COURTOIS, *Lettres de madame de Villars à madame de Coulanges (1679-1681)*, Paris, 1868, pp. 270-271; Michel FRANCISQUE, *Histoire des races maudites de la France et de l'Espagne*, Tome premier, Paris, 1847; S. J. HONNORAT, *Dictionnaire Provençal-Français o Dictionnaire de la Langue d'oc ancienne et moderne*, Tome 2, Digne, 1847: "Gabach: grossier, rustre, montagnard"; L'abbé Pierre-Augustin BOISSIER DE SAUVAGES, *Dictionnaire languedocien-français*, contenant un recueil des principales fautes que commettent, dans la diction et dans la prononciation française, les habitans des provinces méridionales, connues autrefois sous la dénomination générale de la langue d'oc, Volume 1; Sebastián COVARRUBIAS OROZCO, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611, p. 431.
11. AHN Estado, leg. 3552/2, 14 diciembre 1793 y AHN Estado, legado 4053/1, Requena, 26 septiembre 1795, cuyas transcripciones me han sido facilitadas por Vicent Gil Vicent.
12. A. D. Cantal, registres paroissiaux d'Ally.
13. LABORDE, 1808: pp. 377-379. Para Laborde, "Nulez est une petite ville, avec titre de marquisat. Elle est carrée, entourée de murailles flanquées de tours, qui s'ouvrent par quatre portes. Les rues en sont étroites, mais droites, et les maisons de mauvaise apparence. Elle a une église paroissiale, un couvent de carmes déchaussés, un couvent de religieuses carmélites, un hôpital, un alcalde mayor, quatre régidors, et une population d'environ trois mille quatre cents habitants. On y arrive par un faubourg qui a une belle rue; on en sort par un autre faubourg où est le couvent des carmes." La cita es reproducida con escasas alteraciones por Germond de Lavigne y por Quéting, aunque el primero aclara que "Les édifices publics insignifiants, l'église et les anciens couvents sans intérêt."; Christian-August FISCHER. *Voyage en Espagne, aux années 1797 y 1798*. Tome II. Paris, 1801, pp. 245-247.
14. AHMCS, Cajas Gobernación 1767-1768. Informe del alcalde de Nules Ignacio Aymerich del 9 de agosto de 1767.
15. Joseph TOWNSEND. *Voyage en Espagne fait dans les années 1786 et 1787*. Traduit de l'anglais sur la 2^e édition, par J.P. Pictet-Mallet, de Genève. Tome Troisième. Paris, 1809.
16. Edward-Hawke LOCKER. *Views in Spain*. London, 1826.
17. AMV. Expedientes judiciales, signatura 2520. Autos de embargo instado el 28.11.1730 por Joseph Guerrero Sastre, vecino de Valencia, contra Pedro Casanova, botiguero de nación francés, vecino de Vila-real.
18. AHNu, protocols 13, escribano Matheo Font, acomodamiento de 21.09.1746 y poder de 20.11.1747.

Mosén Joaquín Domènech Bonet nació en Nules el 13 de octubre de 1708, hijo de mis antepasados Pere Domènech Carratalà, boticario de Nules, y María Bonet Eiximeno. En 1727 fue colegial en el Mayor de la Presentación y Santo Tomás de Villanueva de Valencia, y luego doctor en Teología, beneficiado de Almenara y de Santa Catalina Mártir de Valencia (Javier TORRES MIRALLES. Nules, la parroquia de San Bartolomé. Ayuntamiento y Caja Rural de Nules. Valencia, 1994, p. 395). Su tío mosén Pasqual Bonet Eiximeno también era natural de Nules, hijo de los consortes Juseph Bonet, *sirujà*, y María Eiximeno. Su tío-abuelo mosén Francisco Bonet ya había muerto [Nules, 1 ag. 1701], aunque por la rama paterna aún vivía su tío mosén Pasqual Domènech.

Geróni Mendoza Thomeu era tío de mi antepasada Raimunda Marín y Mendoza, consorte de Joseph Domènech Bonet, boticario de Nules y hermano de mosén Joaquín. Nació en Nules [26 abr. 1685], hijo de los consortes Joseph Mendoza y María Thomeu, naturales y vecinos de Nules. Heredó el patrimonio y la actividad familiar, que consistía en la gestión de rentas señoriales. Estas gestiones llegaron a ser las únicas empresas rentables que les quedaron a los valencianos en aquel siglo XVII lleno de dificultades, aunque su padre también es citado en Nules como arrendatario del *pes i mesura*. Como tal gestor de rentas intervino en multitud de documentos como "arrendatario de los derechos pertenecientes al Ilmo. señor obispo de Tortosa, en los lugares de Chilches y La Losa, de la Fillola de la Plana, Artana, Eslida, Alcudia y Veo y anexos"; como "arrendatario de los derechos dominicales de la villa de la Valle de Uxó y la Sierra, pertenecientes al Excmo. señor duque de Medinaceli, Segorbe, Alcalá, etta"; como "arrendatario de los derechos dominicales de esta villa de Nules y su Marquesado, pertenecientes al Excmo. señor marqués de Nules y Quirra"; como "arrendatario de la Mensa Capitular y canónigos de la cathedral de Segorbe en Xèrica, Benafer, Caudiel, Toro, Barracas, Villanueva, Pina, Reyna, Montán, Higueras, Paviás, Matet, Gaybiel, la Vall y sus dependencias", etc. Es decir, que reunió en sus manos la gestión de las rentas señoriales del obispo, del duque, del marqués y de algunos más. Era un negocio muy rentable, aunque también es citado como ciudadano, como mercader y como familiar del Santo Oficio. Se trasladó a Vila-real, donde murió sin hijos, nombrando como heredero a su sobrino don Joaquín Marín y Mendoza, de quien ya he hablado.

Entre los numerosos sacerdotes de la familia Mendoza mencionamos a su tío el doctor Geróni

Mendoza, natural de Nules, que alcanzó en la Universidad de Valencia los grados de bachiller y maestro en Artes, doctor en Teología y Filosofía, siendo catedrático de dicha Universidad, además de beneficiado de San Nicolás y de la Catedral de Valencia. Opositó el 22 de agosto de 1684 a la segunda cátedra de Filosofía de la Universidad de Valencia, junto con José Guimerá, Juan Bautista Verge y Cirino Escolà. La plaza la obtuvo Gerónimo Mendoza el 14 de septiembre de 1684. En esa época, el nombramiento sólo tenía validez para un periodo de tres cursos, así que el 3 de agosto de 1687 volvió a opositar a la misma plaza, junto con Tomás Olsina, Vicente Molina, Vicente Saffrón y Jaime Cervera, aunque en esta ocasión fue adjudicada a este último (Amparo FELIPO ORTS. *La Universidad de Valencia durante el Siglo XVII*; 1611-1707. Generalitat Valenciana. Valencia, 1991, pp. 411 y 352). Murió en Nules [6 jun. 1707]. También merece mención su sobrino mosén Joseph Mendoza Thomeu, colegial en 1696 y vicario de Vila-real, que murió en Nules [5 ag. 1731].

Mi familia ha estado ligada a Nules durante siglos, y ha sido una de las que más sacerdotes le ha dado. En cada generación había por lo menos un cura en cada esquina de la mesa. Mi abuelo Samuel Domènech Vicent, que también era natural de Nules, todavía tuvo dos sacerdotes en su entorno familiar, aunque ya no procedían de ramas próximas: su tío mosén Basilio Champel Huesa, maestro de ceremonias de la parroquia, que murió en 1921; y su tío-abuelo el canónigo Basilio Champel Bosquet. No es de extrañar que durante la guerra civil formara parte de la conjura tramada con otros vecinos de Benicàssim para impedir que los clérigos del lugar fueran asesinados. Entre otras cosas, participó en el complot escondiendo en su casa a un fraile carmelita descalzo, el hermano Olegario, pero fue delatado por los vigilantes benicenses y tuvo que retirarse del grupo trasladando al fraile a casa de otro conjurado. Por desgracia, aplicar los principios cristianos inculcados por tanto cura no suele estar valorado, y menos en aquellos tiempos, y mi abuelo tuvo que afrontar en solitario los peligrosos registros de los milicianos locales, aunque eso es otra historia con un final decepcionante y no tiene cabida entre estas notas.

19. Javier TORRES MIRALLES. *Nules...*, p. 120.
20. Henry Charles LEA, *A History of the Inquisition of Spain*; JUNTA SUPREMA. Biblioteca Nacional. Catecismo Civil en preguntas y respuestas mandado imprimir de orden de la Junta Suprema. Sevilla, 1808; ANÓNIMO. Biblioteca Nacional. Catecismo civil y breve compendio de las obligaciones del español, conocimiento práctico de su libertad y explicación de su enemigo, muy útil en las actuales circunstancias, puesto en forma de diálogo. 1808. Sobre la reclusión en Cabrera puede consultarse a L'abbé TURQUET. *Cinq ans de captivité à Cabrera ou soirées d'un prisonnier d'Espagne*. Quatrième édition. Lefort éditeur. Lille; o también a Gabriel FROGER. *Les Cabrériens de la Guerre d'Espagne*. Souvenirs de l'Empire. Amyot. Paris, 1849.
21. AMV. Expediente Judiciales, signatura 2972. Autos sumarios sobre la leva mandada hacer en 13 de septiembre de 1746.
22. AHMCS, Carpetas Gobernación 1768-1769. Castellón, 8.05.1769, 8.06.1769, 23.06.1769 y 20.08.1769. Veamos la descripción de los dos desertores franceses: "Claude Trebuchon, hijo de Juan-Antonio y de Margarita Chevat, natural de Lyon, en Francia, de 29 años de edad, estatura de 5 pies, cara redonda, morena, poco pecoso de viruela, nariz gorda, cejas y pelo negro, sastre de ejercicio. Desertó el 2 de mayo de 1769 del primer Batallón, octava Compañía; Pierre Alovard, hijo de Pedro Alovard y de Magdalena Faura, natural de Aviñón, de 22 años de edad, estatura 5 pies y dos pulgadas; barba, cejas y pelo castaño obscuro; cara redonda, color trigueña; una pequeña cicatriz en el carrillo derecho junto a la nariz, en la parte inferior del lado derecho, nariz chata, ojos pardos, una cicatriz entre las primeras articulaciones del dedo pulgar y el índice de la mano izquierda y otra al principio del dedo pulgar de la mano derecha. Desertó el 4 del mismo mayo del primer Batallón, sexta Compañía".
23. AMV. Expedientes judiciales, signatura 2974, 16.07.1806. Autos de embargo de media casa que posee Juan Rosell, labrador de Burriana, ausente, de orden de la Real Junta de Agravios de este reino.
24. AMV. Expedientes judiciales, signatura 3005, 15.09.1749. Autos de oficio contra Pasqual y Joseph Menero, vecinos de esta villa, sobre pendencia con un soldado llamado Pedro Ordóñez, del Regimiento de Caballería de la Reina, en cuyo relato me he permitido la licencia de dar voz a probables pensamientos y pesadillas del mesonero y de atribuirle cierto parentesco con el cura caído en 1706.
25. AMV. Expedientes judiciales, signatura 3021, 28.08.1764. Autos de oficio criminales hechos por la Real Justicia sobre una herida hecha a Manuel Granell, labrador vecino de Villarreal, contra Manuel Giner mayor y Manuel Giner menor, vecinos aquel de esta villa y éste de la de Castellón.
26. AMV. Expedientes judiciales, signatura 3022, 26.10.1764.
27. AHPCS, caja 78, Fernando Renau, escribano de Vila-real, 09.01.1792.
28. AHPCS, caja 79, Fernando Renau, escribano de Vila-real, 29.11.1802.
29. AHPCS, caja 3, Pasqual Ángel Girona, escribano de Vila-real, 09.05.1759.
30. AHNu, Protocols 12, Matheo Font, escribano de Nules, testamento de 10.05.1735.
31. AHNu, Protocols 6, escribano Vicente Ferrer, Nules, 24.04.1737.
32. AMV. Expedientes Judiciales, signatura 2981, 07.07.1832. Expediente formado de oficio contra Severino Llorens y Teresa Pitarch, de Nules, sobre trato ilícito.

Tabla 7
1787 - Censo del Corregimiento de Castellón
 Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.2 Censos

	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		Total de edades
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
Hasta 7 años	4.656	4.256	-	-	-	-	8.912
De 7 a 16	4.603	4.154	12	34	-	-	8.803
De 16 a 25	2.967	1.997	928	1.539	28	41	7.500
De 25 a 40	837	452	4.329	4.452	204	315	10.589
De 40 a 50	209	165	2.218	2.213	177	456	5.438
De 50 arriba	215	146	2.535	2.012	591	1.098	6.597
Total	13.487	11.170	10.022	10.250	1.000	1.910	47.839
Total de estados	24.657		20.272		2.910		
Total general							47.839

Distribución por oficios					
Curas	30	Hidalgos	41	Empleados con sueldo del Rey . .	49
Beneficiados	106	Abogados	28	Con fuero militar . . .	269
Tenientes de Cura . .	15	Escribanos	45	Dependientes de Inquisición . . .	17
Sacristanes	23	Estudiantes	177	Síndicos de Órdenes Religiosas. . . .	13
Acólitos	9	Labradores	5.493	Dependientes de Cruzada	10
Ordenados a Título de Patrimonio. .	10	Jornaleros	3.917	Demandantes	94
Ordenados de menores	10	Comerciantes	71		
		Fabricantes	377		
		Artesanos	1.351		
		Criados	876		

Clero regular			
Conventos de distintas órdenes		Conventos de religiosas	
Profesos	157	Religiosas	98
Novicios	-	Novicias	3
Legos	42	Señoras con vestido secular	-
Donados	36	Criadas	-
Criados	21	Donados	12
Niños	3	Criados	2

NOTA. El ámbito territorial del Corregimiento de Castellón coincide con el de la Gobernación.

TABLA 8
1787 - Censo de Nules
 Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.2 Censos

	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		Total de edades
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
Hasta 7 años	267	240	-	-	-	-	507
De 7 a 16	307	298	-	-	-	-	605
De 16 a 25	147	48	28	37	4	3	267
De 25 a 40	22	18	289	322	8	24	683
De 40 a 50	41	8	142	115	10	48	364
De 50 arriba	28	6	128	120	25	66	373
Total	812	618	587	594	47	141	2.799
Total de estados	1.430		1.181		188		
Total general							2.799

Distribución por oficios					
Curas	1	Hidalgos	3	Empleados con sueldo del Rey ...	1
Beneficiados	13	Abogados	2	Con fuero militar ...	9
Tenientes de Cura ..	1	Escribanos	4	Dependientes de Inquisición ...	1
Sacristanes	1	Estudiantes	-	Síndicos de Órdenes Religiosas ...	-
Acólitos	0	Labradores	86	Dependientes de Cruzada	1
Ordenados a Título de Patrimonio ..	-	Jornaleros	395	Demandantes	3
Ordenados de menores	1	Comerciantes	4		
		Fabricantes	-		
		Artesanos	79		
		Criados	36		

Clero regular	
Convento de Carmelitas Descalzos	
Profesos	19
Legos	8
Criados	2
Niños	3

Capítulo 5

Caldereros, botigueros y tratantes

Tal vez los calderos de cobre fuera lo más característico de aquellos auverneses, pero no se parecían en nada al caldero mágico de la antigua mitología celta, aquel que podía alimentar a mil hombres, dar la sabiduría y resucitar a los muertos. Tampoco a la marmita de las historietas de Astérix, aquella de la poción mágica que les volvía invencibles. Los calderos de esta historia no tienen nada que ver con todo eso. Los llevaban a la espalda en un saco para venderlos a domicilio y siempre estaban vacíos, pero sus dueños no soñaban con llenarlos de pócimas de dudosos efectos sino de oro, que siempre ha obrado verdaderos prodigios para quienes lo han tenido en cantidad suficiente. Ese era su sueño, un sueño que se heredaba y que llegó hasta el dieciocho.

A lo largo del siglo, los descendientes de los antiguos arvernos todavía esperaban desde niños el momento propicio para levantar el vuelo y unirse a alguna de las bandadas que, desde que se guardaba memoria, volaban hacia España como aves migratorias a picotear lo cosechado en las Indias. Pero lo que empezaba como un sueño, muchas veces acababa en pesadilla.

La idea de los pobres caldereros auverneses, miserables e ignorantes, que en otros tiempos estaba bastante difundida, hoy está muy superada. Ya he apuntado que se trataba de una falsa apariencia adoptada con un propósito específico, y de la documentación consultada resulta que ni eran pobres ni mucho menos ignorantes. Se trataba del colectivo más numeroso y tal vez el más activo, y todos, salvo contadas excepciones, estampaban su firma en los documentos. De sus trazos se deduce que no se limitaban a garabatear su nombre sino que sabían leer y escribir con soltura, lo que no podía ser menos dado que estamos hablando de un colectivo elitista que acudía al escribano con asiduidad debido a la cuantía que mediaba en sus transacciones. No era lo mismo vender un puñado de garbanzos que un caballo pero a todos les animaba el mismo espíritu: rentabilizar sus ganancias. De ahí que aparezcan con frecuencia como prestamistas o adquiriendo tierras y casas que luego revendían o arrendaban. Esa vitalidad mercantilista puede apreciarse en todos los franceses, incluso en los que desempeñan los oficios más modestos, como es el caso de Juan Terrada, criado de don Ignacio Julián y vecino de Vila-real, a quien encontramos en 1759 otorgando una carta de pago de las 60 libras que había prestado a Joseph Ferrer Ripollés, labrador, y a mosén Vicente Ferrer, diácono, y de la misma vecindad.¹

Los franceses de Nules frecuentaron sus ferias, visitaron sus plazas y sus mercados, vendieron de puerta en puerta, y algunos murieron en esta lejana tierra dejando una nueva generación de valencianos de origen francés, mientras que otros mudaron de domicilio dejando sus huellas en las localidades próximas.

Pero a menudo han sido presentados poco menos que como un tropel de individuos que llegaban a los reinos hispánicos sin orden ni concierto, arramblaban con lo que podían y se volvían con las ganancias. Daba la impresión de que se trataba de personajes desalmados y anónimos, cuya única seña de identidad era la de su nación de origen. Cuando son citados por los arbitristas españoles del Siglo de Oro nos recuerdan más a las tribus germánicas que saqueaban las provincias del descompuesto imperio romano que a un grupo de inmigrantes. No andaban muy equivocados. Desde este punto de vista podríamos verlos como un conjunto de tribus galas que transitaban por la metrópoli del tambaleante imperio español mientras se dedicaban al espiguelo lucrativo sobre sus baldíos dominios. Sin embargo, esta visión hay que matizarla. La mayoría de ellos no llegaban a ciegas, a la aventura, a lo que salga, sino con un plan o proyecto trazado de antemano. Dicho plan trataba de reproducir en líneas generales el que habría seguido algún vecino exitoso que ahora vivía cómodamente instalado en su “suntuosísimo palacio erigido con la riqueza de España”. Esos modelos de conducta andaban de boca en boca por todo el vecindario a modo de las vidas ejemplares de antaño. Veamos en qué consistía, tratando de individualizar a nuestros protagonistas con su nombre y apellido.

Los auverneses vienen a estas tierras con afán de prosperar, y los más ambiciosos con la idea de promoverse socialmente, de volver enriquecidos para saborear el éxito junto a sus vecinos, construyéndose una vistosa mansión que no pase desapercibida ante sus ojos para que todos sepan que ahora es alguien importante, que ha triunfado; en resumen, vienen con la intención “de mejorar su estado”, pero esa meta sólo la conseguirán si cambian de vida y costumbre, lo que no está al alcance de todos.

Quevedo ya nos presentaba un Buscón perseguido por la justicia, que como último remedio decidió pasarse a las Indias “a ver si mudando mundo y tierra mejoraría mi suerte”. El autor sólo decía que le fue peor, añadiendo la siguiente reflexión: “nunca mejora su estado quien muda solamente de lugar y no de vida y costumbre”. Eso es lo que se proponían llevar a cabo todos los auverneses, pero algunos se empeñaron en repetir los mismos esquemas aprendidos o heredados de quienes les precedieron y no fueron capaces de acometer la segunda fase, cambiar de vida y costumbre, de manera que llegaron caldereros y caldereros volvieron. Es lo que le sucedió a Bernard Pomier, del Breuil (Ally).

En Auvernia, el trabajo del cobre no tenía secretos y Bernardo pudo venir con el oficio de calderero bien aprendido, pero sin saber leer ni escribir sólo podía aspirar a recomponer pucheros en una tierra donde los maestros auverneses andaban por doquier, pregonando su arte de pueblo en pueblo y provocando una oferta excesiva. Por aquel entonces era cosa sabida que “si a un pueblo que necesita seis zapateros, llegan doce extranjeros, perecen todos, y su número luego se pondrá al antiguo nivel”. Bernard Pomier no podía mejorar su estado ejerciendo el comercio porque los comerciantes deben llevar los libros, extender

vales, leer contratos, estar atentos a los vencimientos de créditos y deudas, y para todo eso se requiere cierta soltura en la lectura y escritura, sin descuidar las operaciones aritméticas. Sin tales habilidades, sus incursiones en el comercio de jumentos, telas y géneros, aun a la sombra de su hermano, el exitoso Pierre Pomié, fueron más bien limitadas.

No me lo imagino resolviendo sencillos cálculos mercantiles, como los que propone Gerónimo Cortés, en su *Arithmética* publicada en 1724. Veamos dos ejemplos.

“Un mercader tenía una pieza de lienço, que tiraba 76 varas, la qual quería vender a 6 sueldos la vara, y porque estuviesse más blanca la dicha pieza la hizo canear, y entróse 4 varas. Pregunto ¿a cómo venderá la vara, para que no pierda el mercader aquellas 4 varas que le entraron?”.

“Un mercader hizo compañía con su factor, y quedaron de concierto que el mercader pusiesse 600 ducados y el factor había de poner 100 ducados y su persona; y el mercader es contento que el factor lleve de la ganancia por sólo su trabajo la tercia parte, sin lo que le ganarían los 100 ducados; sucedió, que el mercader no pudo poner en la compañía más de 400 ducados. A la fin del tiempo halló el factor haber ganado 280 libras. Pídese cuánto ha de llevar cada uno de la dicha ganancia, conforme al concierto y lo que puso el mercader.”

Calderero era el oficio básico de este colectivo inmigrante. En la matrícula de extranjeros formada en 1782 se decía del gascón Juan Bares, vecino de Artana, que era “de oficio componedor de calderas sin clavos y estañador de piezas de cobre”. Sin embargo, los caldereros no se limitaban a componer y estañar sino también a vender y permutar los objetos que fabricaban. Así, en 1792, el auvernés Pedro Molada, maestro calderero de Vila-real, exponía ante la justicia que “Francisco Messeguer el mayor y yo, trocamos una olla de colar aguardiente, y porque la de aquel era vieja y la mía nueva me quedó debiendo la suma y quantía de 31 libras... y sin embargo, de haberle requerido repetidas veces para su cumplimiento no lo he podido conseguir, ni lo conseguiré sin el judicial apremio”.

No obstante, la calderería y la venta de caballerías suelen aparecer asociadas desde el primer momento. En 1792, el auvernés Guillermo Bergoña, calderero de Vila-real, hizo constar que había estado sirviendo como criado del calderero Pedro Molada y había “vendido, tratado y contratado en caballerías y género de cobre, y cobrado diferentes deudas por cuenta del citado Molada, dándole éste los albaranes, obligaciones y demás libros de cobranza y asientos para efectuar el referido comercio”. Concluido el servicio, le cedía y traspasaba dicho comercio, haciéndole “formal entrega de los libros de cobranza, albaranes y obligaciones y demás papeles para que de ello siempre conste”, confiriéndole poderes para que pudiera cobrar los créditos que constaran como propios del declarante.

Liquidada la relación con Molada, Guillermo Bergoña se asoció con su hermano Antonio Bergoña para ejercer juntos el oficio, y el primer paso de la nueva compañía fue la adquisición de cobre, hilo y sartenes de hierro y otros materiales. En 1793 reconocían deber al genovés Justo María Justo, comerciante de Vinaròs, la cuantía de 294 libras “procedidas de diferentes porciones de cobre en copa y a medio labrar que nos ha vendido y entregado para el consumo y comercio en nuestro oficio de caldereros que somos”. Se obligaban a pagárselas

el día de Navidad del mismo año y, “si por algún acaso nos transfiriéramos y pasáramos cualquiera de nosotros a nuestra patria y Reyno de Francia, antes de constar pagada esta deuda”, se comprometían a cederle “diferentes créditos abonados y solventes que nos están debiendo algunos, con poderes especiales para su cobranza”.

En este caso, el genovés conocía la extraordinaria movilidad del colectivo francés y los vientos que soplaban en contra, y para asegurarse el cobro de la deuda les obligaba a que en su caso y día se la pagaran mediante la cesión de créditos. Este tipo de cesión era utilizada frecuentemente como forma de pago entre tratantes porque en la venta de caballerías solía pactarse un plazo de tres años para satisfacer el precio convenido, que a su vez se dividía en otros tres iguales pagaderos por lo general el día de San Juan de junio de cada año. Por ese motivo, la profesión de tratante requería cierta continuidad o proyección temporal y cuando el comerciante cesaba en el negocio, bien por haberlo transmitido a un tercero o bien porque había llegado el momento de retirarse, se veía obligado a ceder los créditos pendientes a favor del sucesor o procuraba hacerlo a favor de sus acreedores. Estos acreedores solían ser los proveedores, criadores u otros mercaderes, y con la cesión evitaba la ejecución de sus bienes, a menos que careciendo de ellos el deudor optara por intentar burlarlos y comenzar de nuevo en otra parte, lo que tampoco era infrecuente.

Junto al calderero estaba el tratante, que comerciaba en ganado o en productos agrícolas, comprándolos para revenderlos; el botiguero, que tenía tienda abierta; el mercader, que trataba o comerciaba con géneros vendibles en su tienda, por sí o por medio de sus factores y también llevaba sus mercaderías de un lado a otro; el trajinante o marchante, que no tenía tienda ni población fijas; el quinquillero, que era el vendedor de quincalla, que eran los objetos de escaso valor como tijeras, dedales, bisutería, etc. ²

MEJORAR DE ESTADO

Mudar de lugar y de vida ayuda a mejorar de estado, y el auvernés Pedro Pomer el mayor, hermano de Bernardo, era un claro ejemplo. Llegó calderero, como todos sus paisanos, pero su mayor preparación intelectual o su inteligencia, le permitió ir escalando puestos hasta colocarse sin demasiada dificultad en la élite social. Mientras su hermano Bernardo siempre fue un calderero de nación francés para cualquier escribano, Pedro ascendió socialmente debido a la buena marcha de sus negocios. Este ascenso lo reflejaba el escribano en las diferentes profesiones que le asignaba, pues de “calderero de nación francés” pasará a “botiguero” o “tratante”, y luego a “comerciante”. Para confirmar esta metamorfosis Pomié se compró en Nules la mejor casa que encontró en venta, en la calle Mayor, junto a la del marqués.

El auvernés Francisco Ribera es otro ejemplo que sigue al pie de la letra el mismo esquema, con la única diferencia de que optó por quedarse en Nules con toda su familia. Su metamorfosis ascendente la continuará el hijo. El joven quería emular el éxito paterno y trató de imitarlo dándole un ligero retoque a su apellido para firmar modestamente como “don Francisco-Xavier de Ribera”.

En este exitoso grupo también vemos al comerciante Jaime Badal, con un hijo

abogado y otro que se casó con María-Teresa Riche, hija del comerciante francés Antonio Riche y de Agustina Martí, vecinos de Nules. También Francisco Champel siguió la misma ascensión social, aunque su prematura muerte le impidió completar el proceso.

En cuanto los padres han acumulado riqueza suficiente, viene la segunda fase, que consiste en orientar a sus hijos hacia una profesión más cómoda, casándolos con doncellas nobles o, si no es posible, comprándoles lugares de señorío que les den más lustre. De esta forma, Pedro Pomer mayor dejó en Nules a su primogénito Joaquín Pomer al frente de los negocios familiares y el resto de la familia se volvió con él a Auvernia. Compró el título de notario real para su hijo Pierre-Bernard-Michel Pomié y lo casó con *demoiselle* Jeanne Roumieu, una joven de la mejor sociedad del momento, para convertirse más tarde en “sieur de Nébouzac” (Pleaux) al heredar el señorío adquirido por su padre. A su hijo Antoine-Jacques Pomié le consiguió el título de notario imperial y lo casó con otra joven de buena familia, Marguerite Gineste, y más tarde lo encontramos como alcalde de Pleaux y habitando en la “maison Dapeyron” de dicha ciudad.

Los mismos pasos dio Francisco Ribera. Procuró emparentar con las familias nulenses más destacadas casando a su hija Mariana con don Ramón Llorens y Novatí, hijo de don Josef Llorens y Font y doña Camila Novatí; y a su hija Josefa con don Vicente Llorens y Font, hijo de don Josef Llorens de Ursino y de doña Teresa Font.

Pero la mejora de estado no está al alcance de todos. Los reveses de la fortuna pueden arruinar los mejores proyectos, y muchos comerciantes franceses rozaban la insolvencia con demasiada frecuencia. A veces la llevaban hasta sus últimas consecuencias y no es raro que acabaran en prisión por deudas. De ello no se libró ni el bearnés Juan Sichet, comerciante de Vila-real. En 1779, Joseph Navarro y Pesset, labrador de la misma, prestó fianza de cárcel segura a su favor al hallarse “actualmente preso y arrestado en la Sala Capitular de la misma por cierta ejecución dimanada del Real Consulado de la Ciudad y Reino de Valencia sobre pago de ochocientas libras moneda corriente, y para que el antedicho Sichet esté con toda libertad, aunque arrestado, otorga el compareciente que no quebrantará en manera alguna el arresto”.

El auvernés Luis Delbos, comerciante de Castellón de la Plana, también prestó fianza de arraigo a favor del francés Pedro Bellafont, en relación con la demanda contra él interpuesta por Juan Bautista Mingarro de Luis, labrador de Burriana. El fiador solicitaba que “se mandase desembargar” el caballo de Bellafont por necesitarlo “para practicar su viaje al curso de sus dependencias” y se obligaba a pagar “lo que contra dicho Bellafont fuese juzgado y sentenciado como su fiador y pagador principal, haciendo como hace de hecho y caso ajeno suyo propio”.

El auvernés Jaime Biller, comerciante de Vila-real, fue otro de los que pasaron apuros económicos. En 1776 optó por la rebeldía procesal como solución a sus problemas. Fue peor el remedio que la enfermedad porque la artimaña, como suele suceder, no dio resultado y hasta su mujer, Josefa Lacambra, tuvo que reclamar la dote de manos de los acreedores y presentar un fiador que librara a su consorte de la cárcel. La persona elegida fue el auvernés Felipe Parra, comerciante de Vila-real, quien se obligó a que Biller se presentara

ante la justicia en el plazo de tres días y “en este intermedio guardara carceleras en su propia casa”. Si no lo cumplía, el fiador se obligaba a buscarlo y a presentarlo ante el juez, así como a pagar “todo lo que contra él fuese juzgado y sentenciado”.

Diez años más tarde, Felipe Parra, volvió a prestar la referida “fianza de cárcel segura” a favor de su sobrino Juan Parra, pero ahora no derivaba del tráfico mercantil sino de la querrela criminal sobre palabras injuriosas que interpuso Francisca Ybáñez, consorte de Joaquín Broch. En esta ocasión, Parra se obligó a que el sobrino “guardará arresto en su casa de morada y a presentarlo en estas cárceles y a disposición de su merced”.

Los franceses fueron absorbidos muy pronto por el torbellino de crispación que vivían sus vecinos valencianos. En 1749, María Diego, viuda del labrador Agustín Esteller, su hija Thomassa, mujer del cirujano Gerónimo Estupiñá, y Natora, la mujer del labrador Juan Pessed, “estaban voseando” sobre un pleito que habían tenido con Joseph Dufaura, tendero y mercader de dicha villa. Habían formado un corrillo frente a la casa de la hija, situada en la plaza Mayor, pero al lado vivía el francés, y al oír la gritería salió. Como la viuda le dirigió algunos comentarios insultantes, el acalorado Dufaura, “perturbado su ánimo de la cólera”, le contestó: *¡Ay, bagassa de merda!*, es decir, puta de mierda. La sentencia condenó a la viuda y al francés a pagar una multa de cinco libras.

Por otra parte, el papel de fiador podía salir caro. En 1776, Juan Faurín, comerciante de Valencia, embargó los bienes muebles, géneros y dos caballos de Lorenzo Granero, tratante de Castellón. Juan de Matheu mayor “por hacerle merced y beneficio se constituyó en su fiador de saneamiento” y en depositario de los caballos, pero el ejecutado tuvo que requerir a su mujer María Carmela Ribera para que se los entregara cuando Matheu acabó “preso en las cárceles de la ciudad de Valencia”. La inexperta mujer se resistió a entregárselos hasta que su padre, el auvernés Francisco Ribera, la convenció de que accediera a lo solicitado porque no podía resultar perjuicio contra ella ni contra su marido.

Joseph Dufaura mayor, comerciante de Vila-real, fue demandado en 1766 por el botiguero de especias Pablo Almengot, vecino de Valencia, porque le había vendido diferentes géneros de azúcar y para su pago le había entregado cierta cantidad de trigo y dinero, pero todavía le seguía debiendo 192 libras. Cuando se despachó la ejecución, Dufaura dijo que no podía pagar y señaló para la traba “seis sillas de cuerdas usadas, seis cahíces de trigo de la huerta, un caballo pelo tordillo, una casa sita extramuros de Vila-real en el arrabal de Onda al Vía Crucis, que linda con la casa de Pedro Xalmeta, y un pedazo de tierra regadío en la partida de les Boltes”. Se nombró depositario a su yerno, el auvernés Pedro Xalmeta, botiguero de Vila-real. Uno de los testigos que firmaron la diligencia fue otro auvernés, el botiguero Pedro Dabernat, y a continuación, Xalmeta “se constituyó fiador al saneamiento... para que no fuese puesto en prisión”. A Dufaura el comercio sólo le había dejado deudas, por eso había decidido cambiar de oficio y ahora era labrador del campo que había podido comprar en tiempos de bonanza económica.

Los descendientes de todos aquellos franceses que optaron por echar raíces en esta tierra ya eran españoles por haber nacido aquí, pero la fortuna tampoco les sonreía por igual.

En 1832, Pedro Riché y Martí fue demandado por el boticario José Onoll para que le pagara las medicinas que le debía por un importe de 87 reales de vellón. La defensa de Riché se limitó a obviar la demanda y a presentar tacha de testigos, lo que en realidad equivalía a una tácita confesión de la deuda reclamada. Su escrito pretendía invalidar el testimonio de Mariana Segura Catalá porque fue “convidada a cenar y almorzar en el día que debían deponer en este negocio”, así como el de Pasqual Amiguet Llácer porque “se le ofreció pagarle el jornal de todo el día a pesar de ser vecino de esta población”. Riché pudo probar la veracidad de sus alegaciones, pero su pretensión igual fue desestimada.

En 1833, la Real Audiencia de Valencia le reclamó el pago de 800 reales de vellón para satisfacer derechos judiciales en un proceso que inició como pobre. Como no hizo ni caso, se le embargaron sus escasas pertenencias: seis sillas de Valencia color chocolate, una mesa y un arcón de pino, media docena de platos, además de tres hanegadas y media de tierra regadío. Riché volvió a insistir en que no podía cumplir lo que se le pedía, “no sólo por la notoria pobreza en que he quedado por las vicisitudes de los tiempos, sí que también porque no alcanzo ni puedo alcanzar en qué se hayan consumido 480 reales que deposité en poder del Letrado don Manuel Moreno, mi abogado defensor”. Su queja tenía fundamento porque el abogado se había limitado a presentar un solo escrito y había entregado 100 reales al escribano de Cámara y otros tantos a otro asistente. Además, ya había sido declarado pobre en el tribunal de instancia y a su entender no era necesario repetirlo ante el superior, por lo que no se consideraba obligado a depositar dicha cantidad “por no tenerla y haber de atender a la manutención de quatro hijos menores”.

Riché disfrutó durante algún tiempo de una holgada posición y tuvo criadas en su casa y jornaleros en sus tierras, pero el Juzgado interpretaba sus alegatos como fingimiento y ocultación de ese bienestar, tal vez recelando que lo hiciera para evitarse tasas, aranceles y contribuciones, que era uno de los reproches más frecuentemente dirigido contra los franceses. Riché arremetió contra su abogado y, sin proponérselo, puso de manifiesto uno de los males de España: el exceso de abogados y escribanos, que según los arbitristas del XVII “alargaban los pleitos con ingeniosos ardidés y artificios para encarecerlos sobremanera”. Todo seguía igual dos siglos después. La oligarquía gobernante temía los cambios y prefería arrastrar todos los errores del pasado antes que arriesgarse a mejorar algo.

Tampoco tuvo suerte Juan Laborda, hijo de Juan Laborda y de Juana Hogues, casado con la española Vicenta Dualde, vecino de Valencia y anteriormente de Burriana, que a los 74 años de edad ingresó enfermo en el Hospital General de Valencia y murió al mes siguiente dejando en la miseria a sus tres hijos menores, José, Juan y Juana Laborda [7 sep. 1707]. Unos años después, la hija se casó con Antonio Maluenda, soldado en la compañía de don Joseph Ros, del Regimiento de Numancia.

En 1722, Maluenda, como curador de sus cuñados, demandó a Bartholomé Lostal, tratante de nación francés y vecino de Valencia porque “se había apoderado y metido” en la casa mesón de la plaza Mayor de Vila-real, que pertenecía a su difunto suegro y debía formar parte del patrimonio hereditario. Además, se daba la circunstancia de que el demandado había arrendado dicho mesón a Alberto Manero y a su mujer Merenciana Sabater. Durante la

tramitación de la causa fue declarado pobre de solemnidad por no conocerse que tuviera “otros efectos más que el sueldo de soldado que le da el rey y que éste no es bastante para sustentarse él y su mujer”, además de saberse que la indicada Merenciana “en muchas y diferentes ocasiones se ha habido de alargar la comida de gracia y por amor de Dios, en el tiempo que ha estado en esta villa por conocerle pobre y menesteroso”.

Ahora bien, en 1719, Bartholomé Lostal ya demandó a Alberto Manero como propietario de dicho mesón. Se le había adjudicado en los autos ejecutivos instados por Antonio Armán, mercader francés vecino de Burriana, contra Francisco Armán, tutor y curador de los hijos de Juan Laborda, aunque el mesonero se opuso a la pretensión porque tenía un contrato de Antonio Armán por tiempo de seis años y ese plazo aún no había transcurrido.

Ambas causas están incompletas, pero con los datos disponibles es fácil deducir que el pleito iniciado en 1722 se resolvió a favor de Lostal y el de 1719 a favor del mesonero. Lo refuerza el hecho de que, en 1731, Bartholomé Lostal demandó a su compatriota Joseph Dufaura, mercader de Vila-real, que había comprado una casa al lado del indicado mesón, "a la parte que mira así a dicha Plaza Mayor", y negaba ciertas servidumbres de desagüe de edificios y de luces y vistas que el otro pretendía.

A pesar de la sentencia favorable a Bartholomé Lostal, en el título invocado en 1719 se observa una coincidencia de apellidos entre ejecutante y representante de los ejecutados, y esa coincidencia suscita la sospecha de que tal vez los huérfanos fueron víctimas de alguna argucia tramada por quienes debían defenderles a fin de despojarles de su bien más preciado, que no era otro que el conocido mesón. Por otra parte, tampoco puede decirse que Antonio Arman fuera trigo limpio. En 1722, él y su socio Miguel Mezquita fueron demandados por el vicario de Vila-real, el licenciado Joseph Mendoza Thomeu, para que le pagaran el precio de quince cahíces de trigo que les había vendido. Prestada la fianza de la Ley de Toledo por Pedro Lacassia, vecino de Vila-real, se despachó ejecución contra el referido Arman, lo que viene a ser otro indicio de su desordenada vida mercantil.³

LAS COMPAÑÍAS FAMILIARES

El camino que llevaba al éxito pasaba necesariamente por la asociación. Un hombre solo malamente podía desarrollar su negocio en una época de permanentes incertidumbres y cambios. Así lo entendieron los auverneses porque encontraron la fórmula perfecta para llevar a cabo sus actividades, diversificando y compartiendo fuerzas y responsabilidades: la compañía familiar.

Tomás de Mercado, en *Suma de tratos y contratos*, señalaba que “en estas compañías, unas veces ponen todos dineros y trabajo; otras, se reparte el puesto, que unos ponen dineros, otros lo negocian y tratan. En la ganancia, unas veces ganan por iguales partes; otras, por desiguales -el uno dos tercios, el otro uno-; y de otros mil modos se varía y diferencia el concierto, tanto que no cae debajo de número ni ciencia, ni es menester que caiga”.

También los caldereros formaban compañías, privadamente o ante notario, para repartirse las tareas y rentabilizar el oficio. Estas compañías tenían una vida

muy corta no sólo porque solía pactarse un plazo de duración muy breve, por lo general tres o cuatro años, sino porque el mínimo desacuerdo provocaba su disolución o impedía su prórroga.

Una de estas compañías se constituyó en 1759 entre Gerónimo Desallans y Antonio Creisach, caldereros franceses de Vila-real y de Vall d'Uixó, respectivamente. Creisach se obligaba a que su hijo Francisco Creisach menor estaría en casa de su socio el día de Navidad “a fin y efecto de haber de trabajar en dicho oficio ambos juntos en casa de éste, siendo de cargo del mismo mi hijo el ir por los mercados y villas circundantes a vender las calderas, sartenes y demás piezas que trabajaren”.

Por su parte, el socio se obligaba a “poner todo el material y demás que se necesitare para la composición de las piezas y demás que trabajaren en el mismo oficio, debiéndose dividir y partir por mitad igual y fielmente, las ganancias y productos que percibieren de lo que assí trabajaren y vendieren”.

Se pactaba una duración de “tres años contadores del dicho día de Navidad en adelante”, y si el joven Creisach no acudía en la fecha pactada, su padre tendría que entregarle al socio la cantidad de veinte libras. Todo parece indicar que el hijo todavía se hallaba en Francia, de ahí que se pactara un plazo prudencial para que pudiera presentarse en Vila-real en la fecha convenida.

Otra de aquellas compañías se formó el día 13 de julio de 1760 entre Pedro Chalmeta y Juan Falco, tratantes franceses de Vila-real. Tenía por objeto las “ropas y otros géneros que nos fuese bien vistos y parecieren convenientes para el trato, vendiéndolas por los mercados y demás parajes que bien nos parezca”. La compañía solamente debía tener efecto por espacio de cuatro años a partir del día veinticinco de diciembre. A final de cada año habían de “passar quantas y hacer balance de las pérdidas o ganancias de esta compañía, concurriendo ambos en dicho acto para que se sepa su estado y lo adquirido o menoscabado en dicho año, para que al fin de los citados quatro se puedan hacer con mayor facilidad y clara inteligencia las partes correspondientes”.

Durante los tres primeros años, Chalmeta recibiría las dos terceras partes de las ganancias, y Falco la tercera parte restante. Todo lo que se ganara durante el cuarto y último año se repartiría entre los dos por partes iguales.

Los dos socios se obligaban a conservar la sociedad y no apartarse de ella por ninguna causa ni razón, aunque la tuvieran legítima, y si lo incumplieran no querían ser oídos en juicio ni fuera de él. Este compromiso lo reforzaban imponiéndose “por pena convencional cinquenta libras, moneda de este reyno, las que deberá pagar el que de nos se opusiere, reclamare o contradixere a esta compañía”.

Juan Falco también tuvo relaciones mercantiles con el bearnés Juan Sichet, pues éste le dio poderes para cobrar y para pleitos [9 feb. 1763], aunque se los revocó al año siguiente [24 dic. 1764], probablemente a causa de alguna desavenencia entre ambos.⁴

Disolución

La sociedad se disolvía, no sólo por haber agotado el plazo para el que se

constituyó sino porque los socios no estimaban conveniente su continuación. Es el caso del lemosín Juan de Matheu menor, que primero estuvo con sus hermanos, luego con Francisco Clared y Antonio Fillol, y más tarde con su paisano Francisco Champel padre. El contrato de disolución que firmó con Champel en 1787 nos da noticia del ámbito geográfico de sus actividades, pues a Matheu se le adjudicaron “los cinco puestos, tablas y bancos que para vender mis géneros tengo señalados y destinados en las villas de Burriana, la de Nules, Valle de Uxó, Onda y Villarreal, sin que nadie pueda ver de ello, ni embarzármelo”.

Francisco Clared y Antonio Fillol disolvieron en 1792 la compañía que de nuevo formaron, dando Clared poderes a Antonio Fillol, ahora vecino de Cabanes, para que pudiera cobrar los créditos pendientes que constaran en documentos privados o en escrituras.

En igual circunstancia se encontró la sociedad formada por los auverneses Mauricio Manileva y Juan-José Jaumels, comerciantes de Vila-real. En 1747, Manileva compró la participación de su socio por 5.710 libras valencianas, interviniendo como testigo su paisano Juan Delbos. En el pacto de disolución se incluían los poderes necesarios para cobrar las deudas pendientes, de ahí que al año siguiente encontremos a Manileva usándolos para reclamar de Francisco Salva, labrador de Vila-real, el pago de 40 libras “procedidas del precio de un cavallo serrado, pelo castaño obscuro” que le había vendido en 1745; o también para reclamarle a Andrés Blasco, labrador de la misma villa, el precio de las telas que le vendió.⁵

Cooperación

La maraña de relaciones familiares y mercantiles tejida entre los comerciantes franceses era muy tupida y existe multitud de documentos que así lo acreditan. Estas relaciones no sólo se manifestaban en los préstamos y fianzas sino también en los poderes que se otorgaban para auxiliarse en el cobro de cantidades, en la defensa de sus derechos o en la cesión de créditos, litigiosos o no, que a menudo empleaban como medio de pago.

En 1785, el bearnés Juan Sichet dio carta de pago y lasto a mosén Joaquín Gorriz, sacerdote de Rubielos, por la cuantía de 844 libras del crédito principal, y 37 libras por costas. Se las pagaba en lugar de Pedro Lanuga y Josefa Santolaria, comerciantes vecinos de Tuega, a quienes la Real Audiencia de Valencia les había ordenado pagar a Miguel Langla, comerciante de Valencia, cuyo crédito adquirió el referido Sichet.

En 1791, Pedro-Bernardo-Miguel Pomer y su hermano Joaquín reconocieron deber 512 libras a Juan de Matheu mayor, comerciante de Castellón, en relación con el concurso de acreedores seguido en el Real Tribunal del Consulado de la ciudad de Valencia contra su cuñado Juan Solvié, de nación francés y en su día vecino de Burriana, pues según la sentencia estaban debiéndole hasta 1500 libras.

En 1797, el lemosín Pedro Boix, vecino de Villarreal, reconoció deber a su paisano Juan de Matheu mayor, 360 libras “procedidas de diferentes tratos y cuentas que han pasado” y como no podía pagárselas le cedió 353 libras que le estaba debiendo Francisco Ribera, comerciante de Nules y suegro de Matheu.

En 1800, don Francisco-Xavier de Ribera, hijo de auvernés y comerciante de

Nules, como procurador de don Juan Sedeis, comerciante de Gandía, de cuyos poderes resultaba estar facultado para cobrar 500 libras de Pedro-Bernardo-Miguel Pomer y de su sobrino Alexos Salviñach, sustituyó estos poderes a favor de Francisco Sans, de Mascarell.

No cabe duda de que esa recíproca ayuda no era un mito sino un hecho conocido y admitido por todos. Cuando Mauricio Manileva, en representación de Juan-José Jaumels, demandó en 1748 a Francisco Salva presentó varios testigos, y entre ellos estaba Pedro Bellafont. La defensa del demandado lo tachó alegando que “el referido Pedro es de la misma nación que la contraria, y es notorio la unanimidad y conformidad de esta nación en país extraño”.⁶

Salarios

Sin embargo, el hecho de que aquellas compañías sólo estuvieran integradas por franceses, entre parientes y vecinos, veteranos y jóvenes, podría inducirnos a pensar que estaban asentadas en lazos de solidaridad, sangre y cultura, lo que queda muy vistoso en el ámbito literario pero a pie de calle el encanto desaparece. Entre los franceses había de todo, cabales y bellacos, y estos últimos trataban de sacar el máximo provecho de su tránsito por estas tierras, a cualquier precio, sin sentirse vinculados por ninguna norma, legal o moral. La circunstancia de que sólo emplearan a sus familiares o a otros compatriotas no debe interpretarse como un indicio del mejor entendimiento o recíproca ayuda entre las gentes de aquella nación, pues a menudo el abuso se disfrazaba de amables maneras. En palabras del ya citado Tomás de Mercado “los que hacen compañía con algunos criados, parientes, personas necesitadas, deben advertir grandemente que entonces han de guardar más rigurosamente la ley de justicia, cuando al parecer tienen más lugar de quebrantarla, como algunos la quebrantan.”

Precisamente esa “ley de justicia” no tenía demasiada vigencia en este colectivo mercantil, si nos atenemos a lo declarado en la matrícula de extranjeros de Castellón. Francisco Navatier trabajaba “por sólo el sustento y manutención diaria” para Juan Dematheu mayor, quien se justificaba diciendo que era “más por caridad que por su utilidad y convenio”. Joseph Lafont, empleado de su tío Francisco Clared, “por sólo la comida y vestir”, al igual que Joseph Tiñer, que llegó recomendado como pariente y enviado por sus padres “para libertarle de que no se le quintase en Francia para soldado, y por lo mismo ningún salario ganaba y sólo le mantenía por la cualidad de pariente y recomendado”. Tampoco el provenzal Ambrosio Galván se creía obligado a darle ningún salario a Claudio Blanchart, que antes residía en Gandía y ahora lo tenía en su casa como aprendiz “sólo para ver si le aprovechaba por factor en los asuntos de su comercio y por lo mismo ningún salario le había ofrecido”.

En algunos casos sólo era un montaje, una firme complicidad entre amo y criado para que éstos pudieran repatriar su peculio sin verlo reducido por el peso de las contribuciones, pero en general los criados no eran más que mano de obra esclava. Si nos atenemos al tenor literal de la matrícula, podemos deducir que los comerciantes franceses ignoraban con demasiada frecuencia que “la costumbre de los mercaderes de esta tierra era pagar un salario a sus criados”. No obstante, algún criado valiente se armó de valor y acudió a la justicia para corregir el

abuso invocando dicha costumbre.

Se llamaba Francisco Laá, mercader de nación francés y criado del bearnés Pedro Destrem, también mercader y vecino de Vila-real. En 1725 demandó a su amo. En su escrito se quejaba de que, cuando vino de Francia, se puso a servir de criado en la casa de Extrem, que entonces era vecino de Castellón de la Plana, y en ese empleo le había servido durante nueve años continuos “vendiendo la ropa y mercaderías, no sólo en la casa de su morada si también por las ferias y mercados, haciendo todo y quanto hacen los criados de mercaderes y tratantes”. No habían pactado nada sobre el precio del servicio, pero Extrem le entretenía con la promesa de pagarle a pesar de que “la costumbre de los mercaderes de esta tierra era pagar un salario a sus criados”, salario que su amo no le abonaba. Además, se había traído un caballo de Francia, y Extrem “se incorporó de dicho caballo” y lo vendió por 24 libras.

Extrem, que también es citado como Destrem, tenía unos 46 años. Había llegado a Vila-real a primeros de enero de 1716 junto a su pariente Juan Casanova y Juan Bergés, y los tres bearneses formaron una compañía de comercio. Entre otras funciones, Laá representaba a su empleador en las reclamaciones de deudas, como en la demanda que interpuso en 1722 contra Joseph Delaz, labrador de Vila-real, para reclamarle el precio de “un cavallo o rozín, pelo alazán obscuro” que le había vendido el año anterior.

El espinoso tema de los salarios impagados a veces se resolvía por los tribunales y a veces por medios más contundentes, como hicieron los hermanos de Matheu. Pedro de Matheu formaba compañía de comercio con sus hermanos Juan el mayor y Juan-Bautista, siendo Juan el que figuraba como portavoz de la fraternal compañía. Sucedió que Juan de Matheu el mayor, tal vez cegado por el brillo de la plata que iba anotando en los libros, tomó conciencia de su papel preponderante y se atribuyó el derecho de imponer a sus hermanos condiciones más ásperas y difíciles, hasta el punto de negarles su salario. El cerco se hizo más estrecho hasta que no quedó a Pedro otra vía que la reclamación judicial “sobre el producto y derecho de soldadas, como el beneficio y aumento le podría tocar por regla de compañía del tiempo que dicho Pedro estuvo en la casa del propio Juan su hermano”. Ahora bien, en 1772, el demandado se avino a pagarle a su hermano las 80 libras que le reclamaba “por bien de paz y convenio como por interposición de buenas personas de recto celo y deseosas de la paz, mayormente entre personas tan consanguíneas, a fin de no ocasionar crecidas costas y pleitos, los que largamente suelen terminarse”.

Sin embargo, el pago no cerró la crispación porque al año siguiente Juan-Bautista Matheu hería de un disparo a su hermano Pedro. El hermano mayor pagó la fianza a favor del agresor, “preso en las Reales Cárceles de Vila-real a causa de las heridas causadas a su hermano Pedro y a fin de que se ponga en libertad” [7 mar. 1773]. Estos episodios violentos debieron quedar olvidados porque algunos meses más tarde Pedro de Matheu otorgó testamento “estando enfermo en cama de grave enfermedad” y nombró albacea a su hermano Juan, a la vez que instituía herederos a sus padres, Juan Dematheu y Luisa Garrell, dejando el quinto de todos sus bienes a su citado hermano, aunque el testador sobrevivió a esta enfermedad.

Tal vez por todo eso, Juan de Matheu mayor, terminó por mantenerse alejado

de sus inquietos hermanos. En 1789 otorgó testamento “estando enfermo en cama de la enfermedad que Dios nuestro Señor se ha servido darme”, y entre otras cosas ordenó que “ninguno de mis hermanos ni parientes moleste a la antedicha mi mujer pretendiendo o hacerle cargo alguno ni demanda en poco ni en nada, baxo la pena de no ser oídos en juicio y condenación de costas”. Su mujer, como vengo diciendo, era Carmela Ribera, hija del auvernés Francisco Ribera, comerciante de Nules.

Juan de Matheu mayor, a pesar de la reclamación de su hermano Pedro, pagaba a sus criados y aprendices. Así lo admitió en 1793, su factor Francisco Brun, quien había “estado sirviendo de criado y en razón de comercio en la casa de Juan de Matheu mayor de este nombre treinta meses en corta diferencia, y habiendo pasado cuentas generales de todos los tratos y contratos con la soldada fue éste alcanzado en la quantía de 215 libras moneda corriente en este Reyno de Valencia, cuya cuantía confieso que realmente y de contado en especie de oro, plata y vellón de buena calidad a toda satisfacción recibo del mismo”.⁷

Argucias

En 1793, cuando vieron que los acontecimientos se les echaban encima empezaron a temerse lo peor y algunos se pusieron a trabajar como locos en los libros de cuentas. Querían evitar a toda costa que las autoridades españolas metieran las narices en sus asuntos y les requisaran sus ganancias o algo peor. Hasta los factores se entregaron a esta simulación y el caso de Francisco Brun, que ya hemos citado en otro capítulo, no es el único.

Su amigo y compañero de fatigas Juan-Bautista Matheu siguió su ejemplo y también se puso de acuerdo con su hermano y empleador Juan de Matheu mayor. En las declaraciones previas a la expulsión del antiguo reino valenciano, su hermano dijo que Juan Bautista “no tiene bienes muebles ni de otra calidad, sí solamente un caballo pelo royo y algunas deudas de corta entidad que constarán en su Libro y no sabe que tenga dinero ni otros efectos” [27 mar. 1793]. El propio Juan-Bautista afirmó algo parecido: “no tenía más bienes ni efectos que la ropa ordinaria de su vestir, un caballo pelo royo, veinte libras moneda valenciana, en dinero, y algunas deudas a su favor”.

Pero Juan-Bautista se había propuesto pegársela a los alcabaleros exhibiéndoles otro Libro de cuentas que estaba elaborando a partir del verdadero, pero las autoridades valencianas tenían prisa por expulsar a todos los franceses y no le dio tiempo de acabarlo. Era una contabilidad paralela elaborada para no pagar impuestos en España, por eso añadía a su declaración que esas deudas constaban en un “Libro nuevo que en cuarto tiene formado”, insistiendo en que tenía otro Libro del mismo tamaño en que constaban otros deudores, veinte vales y una escritura de obligación, las únicas deudas pendientes eran las que aparecían “en el Libro nuevo que había extraído del viejo para solicitar el cobro en el verano próximo”.

El Intendente de la Real Junta de Represalias se frotaba las manos. Más de uno pensaba hacer fortuna con los embargos ordenados contra aquellos gabachos fanfarrones, pero desentrañar sus embrollos no era nada fácil. Una instrucción del Consejo explicaba a las justicias de cada pueblo el modo de practicar los embargos de los expulsados [22 abr. 1793]. Cinco meses más tarde, el alcalde de

Vila-real remitía los doce inventarios judiciales de los franceses que residían en la villa y solicitaba su aprobación [13 sep. 1793]. El Intendente estaba inquieto. Insistía en que debía darse cuenta mensual de todas las incidencias relativas a los embargos [8 nov. 1793], y muy pronto no pudo disimular su frustración. Cuando recibió los testimonios en que se le comunicaba que a Juan Sadirat, Juan-Bautista Matheu y Francisco Brun no se les habían encontrado otros bienes que los créditos que manifestaban los dos primeros y las veinte libras del tercero, estalló. ¿Dónde estaban sus alhajas, efectos, bienes y demás créditos? Empezó a sospechar de todo el mundo y debió pensar que los extrañados habían conseguido burlarles o alguien había metido mano en el expolio porque lo normal era que tuvieran bienes y se hubieran embargado.

¿Cómo era posible que los testimonios no hablaran más que de deudas? Tenían que decirle si a los franceses "se les embargó algunos muebles, alhajas, bienes raíces o cualesquiera otros efectos, en cuyo caso es preciso comprenderlos en el testimonio; o si no, es conveniente que se manifieste la razón porque no se hicieron tales embargos, allanando el reparo que se ofrece de que es regular que hubiesen algunos bienes al tiempo del extrañamiento" [6 dic. 1793].

A resultados de esta reprimenda, las justicias extremaron su celo. En el inventario posterior consiguieron ocuparle a Francisco Brun hasta 301 reales, que era el importe de los créditos pendientes de diversas operaciones efectuadas en su propio nombre. Y a Juan-Bautista Matheu se le descubrió una deuda activa a su favor de 34.406 reales de vellón, de los que se cobraron en dinero 1.257 reales, quedando pendiente de cobranza los restantes 32.097 reales. Parece ser que, de momento, tantos esfuerzos para falsear las cuentas no les sirvieron para nada, aunque nos pueden servir como muestra de la audacia de aquel colectivo.

Las numerosas demandas en que se vieron involucrados también nos ayudan a perfilar su carácter y la forma en que llevaban los negocios. La conclusión no puede ser otra: muchos de aquellos mercaderes se valían de todas las artimañas posibles para entorpecer las reclamaciones de sus acreedores, socios o no, y burlar la acción de la justicia. A veces, ese afán de paralizar la prosecución del pleito llevaba a los litigantes a no devolver los autos al Juzgado. Eso es lo que decidió Joseph Nostrot menor cuando fue demandado por su compatriota Juan Mihalet, ambos vecinos de Vila-real, para que restituyera al juzgado los autos que se había llevado, y como quiera que había hecho caso omiso del requerimiento judicial solicitaba "se le ponga preso si no lo cumpliera por todo el día de la notificación".

El bearnés Pedro Casanova también dejó una muestra de su atribulada actividad mercantil. Casanova era botiguero marchante de Vila-real, es decir, no tenía "domicilio ni morada cierta en razón que continuamente va marchando por los pueblos para vender los géneros de diferentes ropas que lleva con bagajes". Después de servir por más de dos años en casa de su compatriota Joseph Dufaura, botiguero de Vila-real, decidió establecerse por su cuenta y riesgo. Con poco éxito. En 1731 fue demandado por Joseph Higues, mercader de Valencia, para que le pagara seis vales que le debía por "géneros de ropa que le ha vendido al fiado" por un importe de 271 libras valencianas, solicitando el embargo de las ropas que el deudor guardare en el cuarto que tiene alquilado en el mesón de

Merenciana Sabater, así como “las que llevare y libros de su cobranza”.

El Juzgado desestimó el embargo porque el cuarto estaba cerrado con llave y la llave en poder del deudor, y en esa primera fase procesal no se podía forzar la cerradura. Pero el demandante temía por su crédito porque sabía que otros acreedores iban tras Casanova para embargarle “una carga de ropa que trae, vendiendo y marchando de pueblo en pueblo”. Y eso es lo que pasó. En esos momentos Casanova ya había llegado con sus mulas a Cuevas de Vinromà “con una carga de ropa de diferentes suertes”, pero allí lo alcanzó uno de los acreedores que iba tras sus pasos y le exigió el pago de su deuda. Casanova le pidió que “se esperase dos otros días, que él le daría satisfacción”, pues volvería a Vila-real y en tres días tendría el dinero, pero el acreedor estaba harto de buenas palabras y temiendo ser burlado de nuevo “dexó embargada dicha carga de ropa... con el encargo de no entregarla a persona alguna hasta tanto que por justicia esté declarado quién más derecho tenga en ella”.

Algunos días más tarde, Casanova fue hallado en La Llosa y fue requerido para que entregara la llave de su cuarto. Dijo que la tenía su hermano Lorenzo, pero cuando se comprobó que eso tampoco era cierto se forzó la cerradura. El inventario de la ropa fue practicado por el auvernés Juan Ribera y los hermanos Joseph y Antonio Dufaura, botigueros franceses de Vila-real. Los tres estuvieron de acuerdo en que Casanova estaba agobiado por las deudas y por eso “va mostrándose fugitivo, de forma que no se sabe dónde para ni se tiene noticia en qué parte reside de firme”. Había que echarle el guante al bearnés y se ordenó su detención e ingreso en la cárcel pública, de la que sólo podría librarse prestando caución de arraigo y dando fianza. Sin embargo, en esos momentos debía andar lejos con sus travesuras, aunque debido a su precipitada huida olvidó su precioso caballo blanco que fue embargado sin dilación y “passado por vía de encomienda” al mesón de Merenciana, viuda de Alberto Manero.

La compañía formada por los caldereros franceses Juan Deler y Antonio Dufort, vecinos de Vinaròs, también operaba por los alrededores de Vila-real, donde finalmente se establecieron. En 1765, ambos socios fueron demandados en Vila-real por Joseph Lluch, vecino de Benicarló, a quien Dufort le había comprado un jumento por el precio de ocho libras, y después de llevárselo desde Almassora hasta el mesón de Castellón se negó a recibirlo pretextando que “era un poco tupí de detrás”.

La sentencia declaró el contrato por perfecto y acabado, condenando a Dufort “a tomar el jumento en la quantía de ocho libras”, y como ambos demandados eran forasteros se ordenó el pago inmediato del precio y de las costas. Pero Deler había sido uno de los testigos propuestos por el demandante, y como no quería comprometer a su socio había declarado con evasivas y silencios, por lo que fue advertido de que “en adelante proceda en los juicios con más legalidad en los juramentos, con apercibimiento de que será severamente castigado”.

Su censurable intervención viene a ser otro ejemplo de la “unanimidad y conformidad de los de esta nación en país extraño”.⁸



CABALLOS, JUMENTOS Y POLLINOS

Valencia era una tierra esencialmente agrícola donde el labrador era austero por necesidad, pues a menudo la supervivencia de los suyos dependía de la futura cosecha y ésta solía ser incierta. La lluvia, la sequía, las heladas o las plagas le obligaban a ser ahorrador pues sólo así podría superar tales eventualidades. También era un decidido emprendedor: transformaba baldíos, abancalaba montes, excavaba pozos o desecaba lagunas. Daba la impresión de que quería transformar el antiguo reino en una inmensa huerta y, para eso debía invertir bien sus ganancias y la mejor inversión era multiplicar su fuerza de trabajo comprando en la próxima feria un animal que no conociera la fatiga y le ayudara a mejorar su productividad, o cambiando el que tenía, pues ya andaba cansado y roído por el trabajo y los años.

Los tratantes franceses y, en menor medida, los malteses, vinieron a satisfacer esta demanda. Por el contrario, la presencia de tratantes locales es testimonial y algunos de ellos eran descendientes de franceses. Entre otros, se cita a Pau Tena y Fernando Gil y compañía, comerciantes de Villafranca; Bautista Dobón y Juan Dobón, tratantes de Vila-real; Tomás Calzada, de la misma localidad; Gerónimo Godes y su hijo Joseph, tratantes de Morella; José Tomás y Francisco Medina, tratantes de Mosqueruela; Manuel Mesado, tratante de Teruel, Salvador Balado, comerciante de Castellón, etc.

Cuando la actividad mercantil de los franceses disminuyó debido a la crisis provocada por el triunfo de la Revolución que desembocó en la guerra contra la Convención, todos estos tratantes nacionales vieron su oportunidad. En los protocolos notariales se observa una mayor presencia de malteses o incluso de comerciantes venidos desde Villafranca, pero tras los pactos que siguieron a la referida guerra, los franceses retomaron sus actividades y estos tratantes nacionales volvieron a ser relegados a un segundo plano.

La venta de caballerías entre labradores también era excepcional. Sin embargo, el precio y las cláusulas pactadas son similares a las estipuladas por los comerciantes franceses, lo que indica que la imputación de usureros que se les hacía carecía de fundamento. Todos acudían a este tipo de obligaciones, fueran comerciantes franceses, malteses o valencianos, incluso los mismos labradores. Todos declaraban como entregada mayor cantidad o valor que lo verdaderamente recibido y por eso el precio se aplazaba sin intereses. Esa práctica se había divulgado y fue adoptada por todos.

Cuando los caldereros franceses vieron su oportunidad en el comercio de caballerías, cambiaron de oficio y se dedicaron cada vez más a la venta de caballos, potros, mulos o pollinos a los labradores valencianos. El animal solía describirse someramente indicando en el contrato su clase, color de pelo y edad, procurando evitar una posible demanda de saneamiento manifestando en debida forma no obligarse a ninguna garantía.

Por ejemplo, en 1780, Pedro Valls, labrador de la baronía de Benicasi, reconoció deber a Pedro de Matheu y compañía, comerciante de Castellón, 70 libras procedidas de permuta “de una pollina closa que le di y me dio un mulo pelo pardo y clos, cuyo mulo tengo en mi poder con todos los achaques, accidentes, vicios y enfermedades, internas y externas que tenga y en lo sucesivo pueda tener”.

En 1748, Joseph Zaragoza y Berthomeu, labrador de Nules, reconoció deber a Pedro Pomer el mayor, calderero de Mascarell, y a Juan Soriano, también calderero de Nules, 37 libras “procedidas del precio y justo valor de un potro cerril que al fiado me han vendido, de la bondad del qual me doy por entregado a toda mi voluntad como si fuera un saco de huecos, y renuncio las leyes de la entrega e prueba de su recibo y demás del caso”.

Pero la venta de caballos también tenía sus pegas. Algunos labradores, mejor dotados económicamente por la mayor extensión o fertilidad de sus tierras, no tenían ningún problema en comprar un caballo y pagarlo al contado. Pero la mayoría sólo poseían su casa y su campo, que probablemente estaban gravados con uno o varios censos, y no podían permitirse semejante desembolso a menos que se les dieran facilidades. Es aquí donde surge la venta al fiado, que siempre ha suscitado la desconfianza general.

En la *Suma de Tratos y Contratos* se decía que en las ventas al fiado no había precio justo, ni regla, ni ley. La única medida la daba la avaricia del vendedor y la necesidad del comprador. El fiado no era más que un escudo con que los mercaderes cubrían todos sus embustes, y del que se servían para justificar que vendían tan caro por el temor y sospecha de no cobrar cumplido el término.

Efectivamente, en estas ventas al fiado no había un precio uniforme.

Dependía de las características del animal, de la habilidad del comerciante y de la urgencia del comprador. Lo único que solía estar bien definido era la forma de pago, pues por lo general se pactaba que el precio de la venta se abonaría en “tres pagas y plazos iguales y en tiempo de feria de esta presente villa”, o una fórmula similar, como la que obligaba al comprador a pagar el precio en “tres pagas iguales en San Juan de junio”. En todos estos casos, el primer plazo correspondía al año corriente, si todavía no había vencido, y al año siguiente en otro caso.

Cuando comprador y vendedor alcanzaban un acuerdo sobre el precio y las condiciones de la venta, el paso siguiente era acudir al escribano para otorgar escritura pública, que solía ser un reconocimiento de deuda a favor del comerciante en la que el precio se expresaba en libras valencianas.

Con esta escritura, el vendedor se aseguraba los beneficios del juicio ejecutivo, pues uno de los “recados que traen aparejada ejecución” era precisamente “la escritura pública otorgada con las solemnidades y requisitos en derecho necesarios, aunque le falte la cláusula guarenticia, en que se da poder a las Justicias para que la executen como sentencia pasada en Juzgado”. Pero, para no perturbar las expectativas del vendedor, los escribanos ponían particular atención en incluir dicha cláusula en el instrumento, y cuando el comprador carecía de bienes suficientes, el tratante le exigía que trajera como fiador a otra persona que los tuviera.

La omisión de la escritura pública o de la cláusula guarenticia por la que el tratante se liberaba de toda garantía, podía traer complicaciones.

En 1746, el auvernés Juan-José Jaumels fue demandado por Joseph Díez, labrador de Burriana, porque le había comprado un caballo de pelo castaño por 42 libras, y el vendedor le había asegurado que dicho caballo “no padecía vicio ni mal alguno encubierto y que era de toda satisfacción para el cultivo y labranza”, pero al llegar a casa se llevó una sorpresa bastante desagradable porque resultó que el caballo “era bravo, de manera que tiene el vicio de embestir a qualesquiera caballos, a bocados y a coces y no quiere labrar con otro”. No hubo modo de alcanzar ningún acuerdo y el comprador tuvo que interponer demanda de saneamiento, solicitando la nulidad del contrato y de la obligación.

El demandante debía probar que el animal era perverso, coceador y mordedor, y que lejos de cubrir sus expectativas podía causarle graves perjuicios. Estos defectos eran redhibitorios, es decir, el animal era impropio para llenar el servicio a que estaba destinado, y si el comprador los hubiera conocido no lo hubiera comprado o hubiera dado menos precio por él.

Juan-José, que por entonces tenía unos 36 años, lo negó todo. Es más, dijo que ya advirtió al comprador de que el caballo “no tenía mas vicio que ser bravo y reñidor y que se lo vendió con una cuerda al cuello con una cadenita, y que si se soltaba mataría qualquier caballo encontrara”. El comprador insistió en que sólo le dijo que “como acostumbraba parar muy a menudo por los messones, dicho caballo se solía soltar, esto es quitarse el ronzal, y se iba a comer por las caballerisas, y que con la cadenita y cuerda no era tan fácil el poderse soltar”. En la escritura se había omitido lo relativo a la garantía, de modo que el comprador debía probar los vicios que invocaba, y el vendedor que tales vicios no existían o que, aun existiendo, eran de dominio público o el comprador había sido informado de su existencia y los había aceptado.

En fase probatoria, el demandado presentó siete testigos, todos ellos vecinos de Vila-real. El albéitar Vicente Mulet declaró que “ser un rocín o caballo bravo o reñidor no es mal encubierto” y esas circunstancias eran conocidas de todos en esta villa y no disminuyen el valor del caballo sino que “toda dicha bravessa era valentia y fortalessa”. Por su parte, el albéitar Domingo Serre, insistió en los mismos argumentos que su colega y matizó que “jamás ha encontrado mal ninguno encubierto, antes bien, siempre se ha visto sano y gordo”.

Martín Rovira, labrador, que era quien cuidaba el caballo antes de su venta, añadió que “para traer carga era de los mexores se conosían y estava muy gordo”, siendo “público en esta villa que era un caballo bravo y reñidor”.

Manuel Manrique, también labrador, dijo que vio el caballo al tiempo de la venta y “estaba bueno y gordo”, añadiendo que “ha arado con el caballo muchas veces, solo, a par con otro caballo y con un macho, y siempre ha labrado bien y quieto, como qualquier otro, lo que experimentó poco tiempo antes de la venta... y en cuantas veces ha trabajado con él, que han sido muchas, en jamás se ha conocido cansado”.

Pascual Girona, también labrador, declarará que “en aquellos días de la venta y antes de ella trabaxó el testigo con dicho caballo como a labrador que es, y como a tal tiene experiencia de lo que vale un caballo para el trabaxo pues el dicho trabaxava bien y estava gordo”, y “dixo saberlo por haber labrado muchas veces con dicho caballo, tanto con machos como con otros caballos, y ha trillado con él, y llevado carga, portándose en dichos trabaxos con quietud y bien, como qualquiera otro caballo quieto”, puntualizando que “en jamás en dichos trabaxos le miraba cansado”.

Josefa Lapeluña dijo “haberlo oído decir a todos los trabaxadores venían a cassa por dicho caballo para trabaxar con él”, y que Chaumels “quando ajustó la arriba expressada venta de dicho caballo le advirtió a dicho hombre a quien le vendió que dicho caballo era bravo y reñidor, y dixo saberlo por haber passado dichas palabras en presencia de la testigo”. Su hermana Luisa Lapeluña declaró en parecidos términos añadiendo que “la testigo ha visto arar varias vesses a dicho caballo a solas y a par, y con macho, y muy quieto y bien, y así lo decían y expresaban los trabaxadores”.

Los testigos del auvernés estaban bien instruidos. Si el caballo era “bravo y reñidor” no podía labrar “quieto y bien”, era una contradicción, pero la sentencia le absolvió al “haber probado sus excepciones como le convenía”. También es de destacar que las hermanas Josefa y Luisa Lapeluña vivían en la misma casa que Jean-Joseph Chaumeils y eran parientes de su difunto hermano. En 1765, su cuñada María Lapeluña, viuda de Pedro Chaumells, intervino en la escritura de bodas de su sobrina Manuela Peluña con Juan Boix, tratante francés vecino de Castellón.⁹

Una vez más, se las habían ingeniado para que todo quedara en familia. La “unanimitad y conformidad de los de esta nación en país extraño” seguía dando sus frutos... ¿por cuánto tiempo?

* * *

NOTAS

1. AHPCS, caja 3, 19.06.1759
2. AHPCS, caja 78, 27.12.1792 y 07.03.1793. AMV, Expedientes judiciales, firmas 2648 y 2538.
3. AHPCS, caja 7, 15.06.1776; caja 76, 27.08.1779 y 24.08.1776, caja 77, 14.10.1786; caja 84, 03.02.1756. AMV, Expedientes judiciales, firmas 2508, 2542, 3322, 2299, 2719, 2060, 2485 y 3057.
4. AHPCS, caja 3, 25.09.1759, 13.07.1760, 09.02.1763 y 26.12.1764.
5. AHPCS, caja 59, 04.01.1787; caja 60, 17.05.1792; Archivo familiar de Antoine Delsol, de Généalogie en Corrèze. AMV, Expedientes judiciales, firmas 2570 y 2521. AHNu, protocolos 14, 26.05.1747.
6. AHPCS, caja 77, 14.09.1785; caja 78, 25.09.1791 y 14.02.1797; caja 79, 20.10.1800. AMV, Expedientes judiciales, firma 2570.
7. AMV, Expediente judiciales, firmas 2558 y 2728. AHPCS, caja 57, 06.01.1772, 07.03.1773 y 04.09.1773; caja 59, 30.03.1789; caja 60, 14.02.1793.
8. Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matrícula Extranjeros. AMV, Expedientes judiciales, firmas 3354, 2520 y 2618.
9. AHPCS, caja 58, 03.01.1780; AHNu, protocolos 14, 23.06.1748. AMV, Expedientes judiciales, firma 2567.

* * *

Epílogo

El Árbol de la Libertad

Mientras Francia avanzaba hacia la Revolución, en las Españas todo seguía igual. El 17 de enero de 1789 fue proclamado Carlos IV con toda la pompa y solemnidad imaginables: galas, besamanos, nombramientos, promociones, distribución de collares y grandes cruces para unos, y fuegos artificiales y corridas de toros para casi todos. Lo recordamos con el aspecto bonachón y apacible que nos legó Goya en el célebre retrato de familia pintado en 1800, cuando el soberano ya había cumplido los cincuenta. Esa imagen ha borrado por completo la de otro tiempo, la del corpulento príncipe dotado de una fuerza muscular prodigiosa, capaz de domar los caballos más fogosos.

Un abismo separaba al monarca de sus vasallos, y mucho más de los que no lo eran. A pesar de todo, algo le unía con los inmigrantes franceses. Éstos vendían potros cerriles y el monarca español había sido un notable domador. Dejando de lado el remoto origen de los Borbones, en el pueblo de Bourbon-l'Archambault, actual departamento de Allier-03, que hoy forma parte de la región de Auvernia, las analogías acababan ahí, pero los acontecimientos que estaban a punto de desencadenarse les mantendrían comunicados, aunque fuera a través de Reales Cédulas, Instrucciones y otras disposiciones normativas menores. Muchas cosas iban a cambiar. Los franceses afincados en España dejarían de ser vasallos de Luis XVI y pasarían a serlo de su primo, el soberano español. Todo quedaba en familia.

EL CORDÓN SANITARIO

Las noticias que llegaban del vecino del norte eran alarmantes, y el miedo que la Revolución francesa provocó en los estamentos superiores españoles, insuperable. No era para menos: su mundo se veía amenazado y la reacción no se hizo esperar. Debían evitar a toda costa que la propaganda subversiva penetrara en España y contagiara a los españoles el furor revolucionario que había trastocado aquel orden tan perfecto y que tantas satisfacciones les había dado durante siglos. Sobre este particular nadie albergaba ninguna duda: el rebaño debía permanecer tranquilo, y el mejor modo de lograrlo era ocultándole lo que estaba sucediendo en Francia.

El remedio aplicado recordaba los que se pusieron en práctica durante la peste de 1647. Traída a la ciudad de Valencia desde Argel, un estricto control de las vías de acceso impidió que la epidemia se extendiera a Castilla, pero penetró allá donde el cordón sanitario fue más relajado. También ahora las medidas que se iban a adoptar estaban motivadas por el temor al contagio, pero este contagio era más temible por cuanto no iba a cebarse en el miserable pueblo. Ahora el peligro era el mismo pueblo y podía amenazar a los privilegiados españoles como lo estaba haciendo a los franceses.

Había que ponerse manos a la obra. Por Reales órdenes de 18 de septiembre y primero de octubre de 1789 se mandó que se retuviesen en las Aduanas “todas las estampas, papeles impresos y manuscritos, caxas, abanicos y qualquiera otra cosa alusiva a las ocurrencias de Francia”.

Una Circular del mismo año advertía que entre los impresos publicados con motivo de “las actuales novedades de Francia” había dos muy perniciosos: *La France libre y Des droits et devoirs de l'homme*. Enterado el Consejo de que se habían introducido en España algunos ejemplares y “deseando evitar los inconvenientes que puede causar al servicio de Dios y del Rey la extensión y lectura de semejantes impresos”, acordaba prohibir la introducción de tan perversos escritos, mandando a quienes los recibiesen los entregaran o denunciaran inmediatamente a las respectivas Justicias de su domicilio [4 dic. 1789]. El asunto era delicado, por eso se añadía que debía procederse “rigurosamente y sin admitir disimulos ni dilaciones”, ordenando a las Chancillerías y Audiencias Reales que por medio de sus Salas del Crimen cuidaran su cumplimiento y comunicaran la providencia a los corregidores y Justicias de los pueblos donde residiesen extranjeros, especialmente a las ciudades y villas marítimas.

A los pocos días volvió a saltar la alarma. Algunos ejemplares impresos del *Correo de París o Publicista Francés número 54* habían conseguido burlar el control. El Consejo reiteró la medida destacando en otra circular que al final del perverso impreso “se contienen especies de mucha falsedad y malignidad, dirigidas a turbar la fidelidad y tranquilidad que se observa en España” [5 ene. 1790]. Con tanto sobresalto, las autoridades estaban histéricas. El 18 de junio de 1790, el conde de Floridablanca fue herido por un inmigrante francés llamado Pablo Perret, ausente de Francia desde hacía veinticinco años. El agresor fue ejecutado. Todo apuntaba a que se trataba de un acto individual y no de una conspiración, pero empezó a temerse la posibilidad de que los franceses tramaran más atentados contra miembros de la familia real o del gobierno.

A todo esto, los caldereros franceses seguían eludiendo el pago de contribuciones como mejor podían, pero el hecho había perdido interés. Al Gobierno le preocupaba más que pudieran introducir panfletos revolucionarios o que divulgaran los cambios que se estaban produciendo en Francia y los españoles quisieran imitarlos. Por una Carta Orden del Consejo de Castilla de 17 de junio de 1791 se decía que el rey estaba “justamente receloso de que los franceses fanáticos de su libertad licenciosa introducen y hacen circular sus detestables máximas en España por medio de los caldereros, amoladores y otros de oficios vagantes que entran y giran por ella en tan crecido número”. Para evitarlo, se ordenaba que “invigilen las Justicias del Reyno y hagan registrar, pero sin usar de violencia, a todos los extranjeros empleados en los referidos

ejercicios y otros iguales de vagancia, deteniendo a aquellos que se aprendiesen con papeles de la especie indicada, ya sean impresos o manuscritos, o que se averigüe que las esparcen de palabra”.

Esta última disposición se despachó desde Valencia al Corregidor de Castellón de la Plana el 21 de junio de 1791.

Ese mismo día tenía lugar la detención de Luis XVI.

Detención de Luis XVI



LA MATRÍCULA DE 1791

La fuga de Luis XVI, largamente meditada y toscamente ejecutada, salió mal. El 21 de junio de 1791 era detenido en Varennes con su real familia. A partir de este momento resultaba evidente para todos la ruptura entre rey y Revolución. Para el monarca español ya no bastaría con controlar a los caldereros y amoladores franceses; ahora las circunstancias aconsejaban someter a todos los franceses al mismo control.

Por la Real Cédula de 20 de julio de 1791 “se manda que las Justicias hagan matrículas de los extranjeros residentes en estos Reynos con distinción de transeúntes y domiciliados, y se establecen las reglas que deberán observarse con unos y otros, y el modo de permitir la entrada a los que vengan de nuevo a estos Reynos.”

En su preámbulo parecía justificar la decisión aludiendo a anteriores normas sobre la materia, que sólo habrían dado resultados parciales al limitarse las matrículas formadas a los comerciantes de algunas plazas. Ahora era necesario saber cuántos extranjeros había y distinguir los domiciliados de los transeúntes para que cada cual usara sin abuso de los derechos que le correspondían. La medida distaba mucho de ser una actuación administrativa rutinaria, como pretendía aparentar. Al destacar que convenía “para el bien y tranquilidad del Estado” se estaba utilizando la misma terminología que ya se había empleado para impedir la entrada y difusión de impresos revolucionarios, igualmente dirigidos “a turbar la fidelidad y tranquilidad que se observa en España”.

Era evidente que se pretendía algo más que conocer el número y calidad de los extranjeros. A primera vista se buscaba controlar a las comunidades de inmigrantes franceses impidiendo que se contagiaran de ideas revolucionarias o que actuaran como centros difusores de tales ideas y acabaran intrigando contra el Estado. Este planteamiento tenía su lógica. Por una parte se temía que pudiera producirse algún atentado contra miembros de la familia real o del gobierno, como el que había sufrido Floridablanca en el pasado año. Y, por otra, la colonia francesa estaba deseosa de recibir noticias de lo que sucedía en su país. Todos tenían parientes al otro lado de los Pirineos y muchos de ellos eran temporeros que necesitaban saber qué pasaba para decidir si emprendían el viaje de vuelta que solían hacer al terminar la campaña o debían posponerlo. Pero, en el fondo, la normativa iba más allá del mero control. De un plumazo acababa con el problema de los extranjeros: a los domiciliados se les convertía en españoles y a los transeúntes se les echaba de España. Y a otra cosa. Veamos cómo se articuló esta solución final a la española.

La Real Cédula constaba de tres artículos. En el primero ordenaba revisar las matrículas de extranjeros y comprobar que estaban todos incluidos, con sus familias, nombres, nacionalidad, religión, oficio o destino y el objeto de su permanencia. Debían especificar si estaban como vecindados y súbditos del monarca español o como transeúntes. Si no contenían estas indicaciones se procedería a renovarlas y rectificarlas inmediatamente.

El artículo segundo regulaba la forma en que los extranjeros debían ser tratados por las autoridades. Los vecindados debían jurar fidelidad a la religión católica y al soberano español, “renunciando a todo fuero de Extranjería, y a toda relación, unión y dependencia del País en que hayan nacido, y prometiendo no usar de la protección de él, ni de sus Embaxadores, Ministros o Cónsules; todo bajo las penas de Galeras, Presidio o expulsión absoluta de estos Reynos, y confiscación de sus bienes”. Es decir, se les exigía la nacionalización española y, una vez obtenida por el simple trámite del juramento, sin necesidad de cumplir ningún plazo de residencia en España, se consideraban españoles a todos los efectos y con todas sus consecuencias.

Transeúntes son los que transitan o pasan por un lugar, los que sólo están de paso, y como tales fueron tratados. No podían permanecer en la Corte sin licencia, ni ejercer profesiones liberales ni oficios mecánicos en los reinos españoles sin vecindarse y, en consecuencia no podían ser “Mercaderes de vara, ni vendedores por menor de cosa alguna, Sastres, Modistas, Peluqueros, Zapateros, ni Médicos, Cirujanos, Arquitectos, etcétera”, como tampoco criados o dependientes de españoles. Se les daba quince días para salir de la Corte y dos

meses para dejar el territorio español, a menos que se avecindaran, renunciaran a su nacionalidad y adoptaran la española sin otro requisito que el expresado juramento. La norma era terminante. En la práctica significaba que si no querían perder sus negocios debían acceder a lo que se les exigía; de lo contrario tendrían que abandonar España en el referido plazo. Se quería evitar que estos transeúntes eludieran el control de las autoridades y esparcieran ideas nocivas entre la clientela valiéndose de sus oficios.

El artículo tercero regulaba la entrada futura de extranjeros. Se examinarían las licencias y pasaportes de los que acudieran a los puertos y plazas de comercio, impidiendo la entrada por otros lugares y a la Corte sin permiso expreso. A los que acudieran “con pretexto de refugio, asilo u hospitalidad, u otro” se les señalaría la ruta y pueblos interiores en que debían presentarse y esperar a que se les concediera o denegara la licencia, y entre tanto debían jurar sumisión y obediencia al rey y a las leyes de España, apercibiendo a los infractores que se les aplicarían las indicadas penas de galeras, presidio o expulsión absoluta y confiscación de sus bienes.

Esta Real Cédula se despachó acompañada de una Instrucción del Consejo fechada al siguiente día 21. Compuesta por doce artículos, detallaba el procedimiento que debía seguirse para su correcta aplicación, incluyendo un modelo de juramento y del estadillo que debía cumplimentarse. Las Justicias debían incluir a todos los extranjeros, incluso a los empleados en la Real Casa y servidumbre civil del soberano, pero debían formar listas separadas de los maestros u oficiales de las fábricas manufactureras, aunque no profesaran la religión católica, indicando el tiempo de sus contratos o empeños, las cuales se remitirían a Floridablanca “para que se les prevenga lo que deban hacer, sin molestarlos entretanto.”

La aplicación de este decreto levantó un gran revuelo. Si bien las medidas estaban pensadas para los franceses, inquietaron a todos los comerciantes extranjeros, y las protestas de muchos gobiernos europeos obligaron a modificarlo. En 29 de julio se especificaba que no debía detenerse ni impedir la continuación de su viaje hasta salir de España a los transeúntes que presentaran pasaporte legítimo, pero debían seguir su camino en línea recta sin hacer detenciones voluntarias, a menos que prestaran el juramento de fidelidad. En primero de agosto se declaraba que la renuncia exigida a los extranjeros, se entendía sólo desde un punto de vista político, pero no doméstico, económico ni comercial. En 3 de agosto se aclaraba que el juramento de los extranjeros que vinieran de nuevo y obtuvieran licencia para permanecer como transeúntes debía limitarse a ofrecer sumisión y obediencia al rey y leyes del país. En 25 del mismo mes, se decidía que el juramento no era un acto de vasallaje sino de obediencia. Tantas rectificaciones y aclaraciones sólo evidenciaban una cosa: la precipitación con que se estaba legislando debido al frenético ritmo de los acontecimientos franceses.

Con fecha 5 de agosto de 1791, la Real Cédula e Instrucción fueron trasladadas a las justicias de la Gobernación de Castellón por su corregidor, don Luis-Antonio Mosquera. Reclamaba dos testimonios de las matrículas que tenían que formar, uno para el Consejo y otro para el Capitán General del Reino de Valencia, don Victorio de Navia. El Capitán General la quería para “tener noticia de los extranjeros que haya en este Reyno, con distinción de transeúntes y

avecindados; para evitar los engaños y fraudes que pudieran hacerse para vacar Pasaportes algunos extranjeros a quienes no se les deba dar". En los pueblos en que no hubiera extranjeros se remitiría igualmente testimonio que lo acreditara.

El 25 de agosto de 1791 se cerraba la matrícula de Nules, que comprendía siete hombres y dos mujeres, todos auverneses excepto el lemosín Champeils: Juan-Bautista Montemar, Jayme Badal, Alexos Salviñach, Juan-Bautista Clavell, Juan Cavanell, Jayme Pomer y su esposa María Juana Clavell, Francisco Champels y su esposa Mariana Pomer. A continuación era remitida al Corregidor de Castellón de la Plana por el escribano Pedro Ferrando.

No distinguía entre extranjeros avecindados o transeúntes, tal y como se pedía en la Real Cédula, sino que optó por describir la condición de avecindado con la frase "con ánimo de permanecer en esta villa", "prometiéndolo permanecer en esta villa" o con "ánimo de permanecer en España", ánimo que omite en la ficha de Cabanel. Sin embargo añadía otros datos no exigidos en la norma, pero de gran utilidad para identificar a los matriculados, como son la edad y la filiación. Esta última, sin embargo, falta en el caso de Badal y de Cabanel.

Por otra parte, Vicente Salisa, *el fiel de fechos* de la villa y ayuntamiento de la vecina Mascarell, certificaba el 18 de agosto de 1791 que no podía formar tales matrículas por "no encontrarse en esta villa al presente extranjero alguno domiciliado ni transeúnte, ni tampoco haber rastro en muchísimos años de tales gentes". Eso significa que tanto Jean-Baptiste Clavel como Pierre Pomié, que se habían casado con mujeres de Mascarell, se trasladaron muy pronto a Nules.

LAS RECTIFICACIONES DE 1792

En Francia, la Revolución seguía su curso imparable. El 3 de septiembre de 1791 la Asamblea nacional terminaba la constitución, que fue aceptada y jurada el día 14 por el rey. Poco después, dicha Asamblea terminó sus sesiones, y el primero de octubre celebró su primera sesión la Asamblea nacional, llamada legislativa. A pesar de todas las intrigas y obstáculos, la Asamblea logró reformar la legislación y el gobierno de Francia; sustituir la servidumbre por la libertad, la arbitrariedad por la justicia, el gobierno de los déspotas por el imperio de la ley, y los errores de la ignorancia por las luces de la razón. Consiguió cambiar muchas cosas pero no a las personas que obtenían sus ventajas de las anteriores desigualdades y, por supuesto, no pudo convencerles de la bondad del nuevo sistema. A causa de estos descontentos, la Revolución, que debía terminar en este punto, se iba a alargar más de la cuenta.

También en España se continuaba legislando, pero aquí se hacía para que nada cambiara. Se volvía a insistir en que desde Francia se intentaba introducir y esparcir "papeles sediciosos y contrarios a la fidelidad debida a mi Soberanía, a la tranquilidad pública, y al bien y felicidad de mis Vasallos" [10 sep. 1791]. Los revolucionarios franceses se lo habían tomado en serio y el monarca tenía datos de primera mano para dudar de la diligencia de sus justicias en la persecución del delito, por eso recordaba que debían proceder en este asunto "sin disimulo y con la actividad y vigilancia que requiere su gravedad, y en que tanto interesa el bien y sosiego de mis amados Vasallos." Por supuesto, esto era poco menos que un sarcasmo, pues los interesados en ese bien y sosiego eran los privilegiados, pero

a fin de estimular su celo hacía responsables "a las mismas Justicias de las resultas que hubiere por su omisión o negligencia", y el que no delatara a quienes comunicaban o expendían tales cartas o papeles "sería procesado y castigado por el crimen de infidencia."

El 29 de noviembre de 1791 se promulgó una Real Cédula por la que se mandaba "que en los dos primeros meses de cada un año perpetuamente, así en la Corte como en los demás pueblos del Reyno, se recorran y rectifiquen las matrículas de Extranjeros executadas en el anterior". La finalidad que perseguía la norma era obvia: mantener las matrículas de extranjeros actualizadas para que en caso de necesidad las justicias pudieran localizarlos de forma inmediata. A este fin se ordenaba que debía "añadirse o corregirse lo que procediera, anotando las Justicias los Extranjeros que hayan salido, los que hubieren entrado o contravenido a la Cédula, órdenes y explicaciones publicadas, para proceder contra estos últimos".

La maquinaria estatal no paró de emitir órdenes para impedir que las ideas revolucionarias penetraran en este remanso de paz. La gravedad de la situación así lo requería. A "los partidarios de la independencia de todas las Potestades" ya no les bastaba con imprimir papeles incendiarios sino que sembraban sus ideas y máximas en obras que no tenían ninguna conexión con la religión, la moral o la política, como eran las observaciones físicas, la historia natural o las Artes, en cuyos textos insertaban principios anticristianos. Era el colmo de la sinrazón, pero lo habían hecho en dos tomos de 1790 del *Diario de Física de Paris*, cuya entrada y curso se debía impedir a toda costa. [9 dic. 1791]

Los nuleses tenían poco interés por la cultura, y esos libros no les quitaban el sueño. La única biblioteca decente era la de Marín y Mendoza, que había muerto hacía diez años en el cerco de Gibraltar, y la sola función del escribano de Nules en aquel caos era actualizar la matrícula de extranjeros. El 27 de febrero de 1792 certificaba que todos los franceses domiciliados en dicha villa, que ya fueron censados en la matrícula anterior, comparecieron a su presencia y se ratificaron en el juramento prestado, incluyendo Francisco Ribera y Antonio Lacasaña, que hasta ese momento oscilaban entre Castellón de la Plana y Nules. Sólo faltaba "Alexos Salviñach, que ha hecho viaje al Reyno de Francia." Ese mismo día era cesado el Conde de Floridablanca como primer Secretario de Estado, siendo sustituido por el Conde de Aranda.

La Real Cédula mandando actualizar las matrículas se cumplió de cualquier manera. Algunos corregidores y alcaldes mayores remitieron la rectificaciones requeridas, otros sólo las de la capital sin incluir las de los pueblos, y la mayoría ni las remitieron ni dieron noticia de si había o no alguna alteración. Estas negligencias obligaron al Consejo a recordar a los que no las habían remitido en todo o en parte que lo hicieran a la mayor brevedad [10 oct. 1792].

Dándose por aludido, el escribano de Nules volvía a remitir la rectificación [7 dic. 1792], pero esta vez tuvo la precaución de ajustar el juramento al formulario previsto por la Real Cédula de 1791. Los nueve hombres y las dos mujeres domiciliados en Nules, todos auverneses excepto Champel, como venimos diciendo, acudieron al requerimiento. También compareció Alexis Savignac, que había regresado de Francia trayendo noticias de primera mano, en especial para Jacques Pomier, de quien era sobrino segundo.

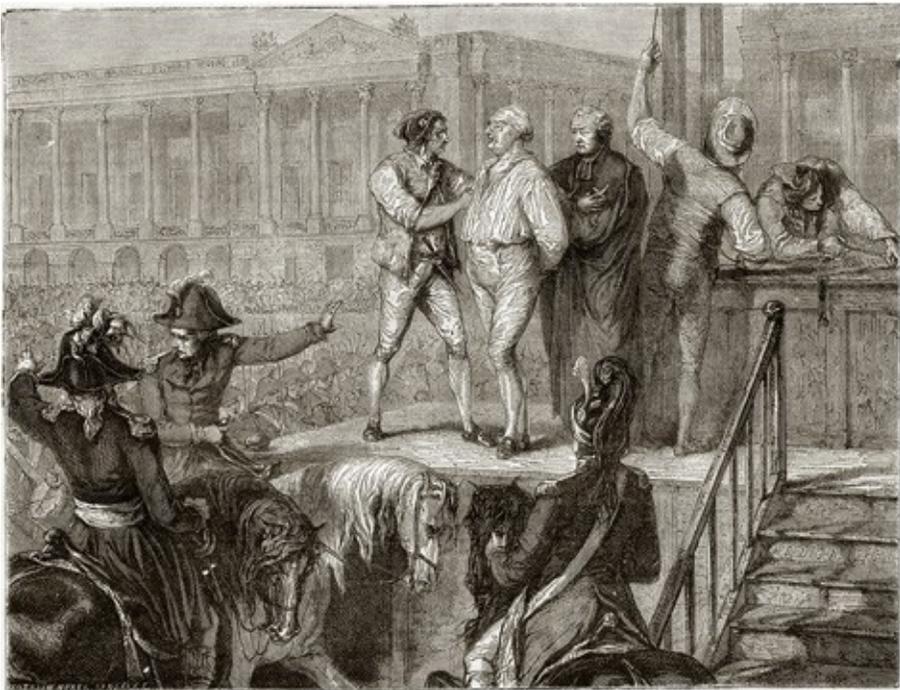
Pero la Revolución seguía avanzando, y en 1792 llegaron a Valencia muchos

sacerdotes franceses expulsados. Buscaban refugio “dans le royaume catholique par excellence”, pero su estancia no hizo más que acrecentar el terror que empezaban a sentir sus colegas españoles. Ya no había dudas: podían acabar igual y lo único que se les ocurrió fue agitar a la feligresía.

El Gobierno continuó la persecución de las brochuras y papeles que trataban de las revoluciones y de la nueva constitución francesa, de los libros sediciosos y de todas las alusiones que se insertaban en abanicos, cajas y otros objetos. Pero, entre susto y sobresalto, las medidas se revelaban poco eficaces. La propaganda subversiva seguía burlando el cordón sanitario y filtrándose en España. Se pensó que alguien favorecía su difusión, y todas las sospechas empezaron a recaer sobre la comunidad francesa. Honrados y pacíficos comerciantes asentados desde hacía décadas, muchos de ellos desde su infancia o juventud, empezaron a ser vistos como agitadores.

El año comenzaba mal, pero lo peor estaba por llegar. Sus compatriotas se habían propuesto resetear el sistema, pero acabaron cambiando de ordenador y de sistema operativo. El 21 de enero de 1793, Luis XVI fue guillotinado en la plaza de la Revolución, actual plaza de la Concordia. Todos aquellos caldereros, botigueros y tratantes iban a penar por pecados ajenos.

Muerte de Luis XVI



ANEXOS

1. MATRÍCULA DE EXTRANJEROS DE 1764 Y 1765 REINOS DE VALENCIA Y MURCIA

ESPAÑA, MINISTERIO DE CULTURA, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL
ESTADO, LEG. 629, EXP. 25

* * *

2. MATRÍCULA DE EXTRANJEROS DE 1791 GOBERNACIÓN DE CASTELLÓN

ESPAÑA, ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CASTELLÓN
VII.6.1 MATRÍCULA EXTRANJEROS

Lista de todos los Comerciantes Extranjeros que se hallan en los Pueblos y Lugares de Comercio sujetos a la Capitanía General de los Reynos de Valencia y Murcia, con separación de Governaciones o Partidos y de Naciones, en conformidad de la Instrucción de S. M. expedida en 28 de junio de 1764.

Año 1764

Governación de Valencia				
Nombres	Pueblos en que residen	Firmas	Transeúntes	Domiciliados
Nación Francesa				
Antonio Galbi	en Valencia	Firma		Domiciliado
Juan Laporta	idem	idem		idem
Francisco Vague	“	“		“
Juan Fausin	“	“		“
Juan Lostau Beigbeder	“	“		“
Simón Salats	“	“		“
Alejandro Pemartín	“	“		“
Juan Ricord	“	“		“
Pedro Bordelongue	“	“		“
Claudio Flory	“	“		“
Luis Monrrepós	“	“		“
Antonio Patac	“	“		“
Urbano Casabone	“	“		“
Joseph San Julián	“	“		“
Esteban Requier	“	“		“
Honorato Dalloit	“	“		“
Pedro Croseilles	“	“		“
Miguel Nogué	“	“		“
Naudín Hermanos	“	“		“
Diego Valence	“	“		“
Antonio Galabert	“	“		“
Pedro Courreges	“	“		“
Matheo Melquiond	“	“		“
Diego Mallén	“	“		“
Joseph Blanc Martín	“	“		“
Juan Lamarque	“	“		“
Pedro Gre	“	“		“
Juan Milanete	“	“		“
Bernardo Burgués	“	“		“
Juan-Pedro Peyrontón	“	“		“
Pedro Gourgués	“	“		“
Luis Davadié	“	“		“
Juan Duclós	“	“		“
Simón Casauranc	“	“		“
Joseph Richerme	“	“		“
Pedro Larbouria	“	“		“
Juan-Baptista Lavadié	“	“		“
Pedro Vergés Salafranca	“	“		“
Juan-Joseph Olivier	“	“		“

Francisco Casabone	Valencia	ausente	Domiciliado
Juan Belagarda	“	ausente	“
Juan Chauvet	“	enfermo	“
Enrique Platet	“	firma	“
Joseph Pelisier	“	“	“
Imperiales			
Francisco Minghini,	“	“	“
Vicéconsul de esta Nación			
Carlos Chiarri	“	“	“
Joseph Chiarri	“	“	“
Genoveses			
Juan-Baptista Batifora	“	“	“
Agustín Villa	“	“	“
Joseph Garelli	“	“	“
Bernardo Ferraro	“	“	“
Miguel Areco	“	“	“
Lorenzo Delle Piane	“	“	“
Francisco Dodero	“	“	“
Juan Torres	“	“	“
Francisco Espotorno	“	“	“
Juan-Baptista Jovia	“	“	“
Antonio Areco	“	“	“
Pelegrin Terro	“	Por éste,	Alberto Casolo
Juan-Baptista Esportono	“	firma	“
Leandro Grondena	“	“	“
Joseph Tacio	“	“	“
Joseph Grafión	“	“	“
Malteses			
Antonio Escarfonti	“	“	“
Joseph Breñoni	“	“	transeúnte
Pedro Pablo	“	“	transeúnte
Benito Borja	“	“	“
Antonio Zara	“	“	“
Joseph Bas	“	“	“
Lorenzo Anastasio	“	“	“
Benito Juan	“	“	“
Pedro Fongil	“	“	“
Pasqual Carruana	“	“	“
Miguel-Ángel Mascat	“	“	“
Jan Camiluri	“	“	“
Julián Camilieri	“	“	“
Lorenzo Camiluri	“	Por éstos,	“
Antonio Camiluri	“	Jan	“
Ángel Grada	“	Camillery	“
Juan Espiteri	“	“	“
Joseph Boniso	“	“	“
Miguel Barruana	“	“	“
Francisco Becina	“	Por los tres,	“
Fernando Bela	“	Francisco	“
Pedro Samit	“	Besina	“
Clemente Grima	“	Por éstos,	“
Joseph Grima	“	Joseph	“
Salbador Grima	“	Amayba	“
Francisco Buxeya	“	Por	“
Benedicto Buxeya	“	éstos,	“
Joseph Buxeya	“	el mismo	“

	Valencia	Por éstos,	Domiciliado
Juan Denardo	“	Joseph	“
Benito Denardo	“	Amayba	“
Andrés Denardo	“	“	“
Joaquín Casar	“	“	“
Rafael Brifa	“	Por éstos,	“
Fideli Moscat	“	Miguel	“
Joseph Golia	“	Zammit	“
Pablo Samit	“	“	“
Miguel Quieticuti	“	Por éstos,	“
Miguel Quieticuti	“	Miguel	“
Pedro Carruana	“	Quieticuti	“
Miguel Samit	“	Por éstos,	“
Juan Taboni	“	Miguel	“
Andrés Samit	“	Samit	“
Joseph Amayra	“	Joseph	“
Andrés Caquia	“	Amayra	“
Bartolomé Esquembr	“	Bartolomé	“
Francisco Eschemri	“	Esquembr	“
Juan Mascat	“	“	“
Juan Terrucha	“	Lorenzo	“
Salbador Terrucha	“	Dalli	“
Felipe Terrucha	“	“	“
Joseph Espadero	“	“	“
Salbador Dalli	“	Lorenzo	“
Lorenzo Dalli	“	Dalli	“
Juan Dalli	“	“	“
Angelo Dalli	“	“	“
Lorenzo Achas	“	“	“
Salvador Severras	“	Joseph	“
Pedro Taboni	“	Danmonini	“
Joseph Serra	“	Clemente Bojotil	“
Juan Fenech	“	Joseph	“
Joseph Fenech	“	Fenech	“
Miguel Fenech	“	“	“
Joseph Manchón	“	Clemente	“
Lorenzo Manchón	“	Bojotil	“
Pedro Abela	“	“	“
Clemente Bosetil	“	“	“
Lorenzo Bosetil	“	“	“
Antonio Bosetil	“	“	“
Alberto Cotaya	“	“	“
Angelo Español	“	“	“
Benito Magri	“	“	“
Juan Casar	“	“	“
Joseph Magri	“	“	“
Antonio Magri	“	“	“
Gregorio Magri	“	“	“
Francisco Grech	“	“	“
Angelo Carruana	“	“	“
Salbador Camaluri	“	“	“
Roque Baudi	“	“	“
Miguel-Ángel Gambi	“	“	“
Benito Parnis	“	Joseph	“
Miguel Terrucha	“	Parnis	“
Joseph Parnis	“	“	“
Joseph Talzón	“	Pablo	“
Jayme Talzón	“	Galdes	“
Salbador Talzón	“	“	“
Pablo Talzón	“	“	“
Luis Galdes	“	“	“

Pablo Galdes	Valencia	“	Domiciliado
Pedro-Pablo Curmi	“	“	“
Juan-Baptista Yesardo	“	“	“
Anastasio Decandia	“	“	“
Juaquín Bensa	“	“	“
Angelo Borchá, casado y domiciliado	“	Angelo Borge	“
Joseph Borchá	“	“	“
Rosario Borchá	“	“	“
Lorenzo Borchá	“	“	“
Francisco Benesiano	“	Francisco Benisiano	“
Joseph Carciana	“	“	“

Nota. En esta lista faltan los Estrangeros del Comercio menor o Gremio de Vara, y también faltan todos los que se hallan en los demás lugares que comprehende la Governación de Valencia, y se omite expresar en todos si se reputan o no por vasallos de S. M.

Governación de Alicante				
Nombres	Pueblos en que residen	Firmas	Transeúntes	Domiciliados
Nación Francesa				
Pedro Laviña	Alicante	Firma		Domiciliado
Diego Laviña	“	“		“
Joseph Rey	“	“		“
Pedro Bordenave	“	“		“
Pedro Taurié	“	“		“
Ramón Carreras	“	“		“
Diego Carreras	“	“		“
Juan-Baptista Bellón	“	“		“
Juan Bonnehón	“	“		“
Juan-Joseph Revel	“	“		“
Juan-Baptista Davadié	“	“		“
Pedro Casamayor	“	“		“
Pedro Montengón	“	“		“
Lorenzo Darregladen	“	“		“
Pedro Caubarrus	“	“		“
Juan-Baptista Rimbau	“	“		“
Juan Davadié	“	“		“
Pedro Laporta	“	“		“
Luis Dabladié	“	“		“
Alejos Delaplace	“	“		“
Juan-Pedro Casamayor	“	“		“
Pedro Loustau	“	“		“
Joseph-Michel de Champoursin	“	“		“
Christobal Beloud	“	“		“
Juan Laviña	“	“		“
Juan Arnous Jaume	“	“		“
Miguel Costilla	“	“		“
Andrés Armán	“	“		“
Miguel Orraucel	“	“		“
Miguel Lantiez	“	“		“
Henrique Bextrano	“	“		“
Juan Chevalier	“	“		“
Severino Prathocis	“	“		“

	Alicante	Firma	Domiciliado
Laucesis Antonce	“	“	“
Miguel Antoine	“	“	“
Nicolás Merles	“	“	“
Juan Lanussa	“	“	“
Francisco Champorcín	“	“	“
Jayme Pillot	“	“	“
Esteban Beltrán	“	“	“
Bernardo San Martín	“	“	“
Juan Berges	“	“	“
Juan Lanvins	“	“	“
Jaime Casanoba	“	“	“
Juan Bordehore	“	“	“
Reponolo	“	“	“
Joseph Superviela	“	“	“
Juan Casou	“	“	“
Pedro Pillot	“	“	“
Tonore Reindoud	“	“	“
Pedro-Juan Tresurrín	“	“	“
Juan Frouilhe	“	“	“
Francisco Claveria	“	“	“
Imperiales			
Juan-Jaime Betoldi,	“	“	“
Cónsul de esta Nación	“	“	“
Juan Pedro Bargigli	“	“	“
Nación Inglesa			
M. Caxon,	“	“	“
Cónsul de esta Nación	“	“	“
Juan Wombueu	“	“	“
Carlos Rodd	“	“	“
Nación Suiza			
S. Portes	“	“	“
David Kreps	“	“	“
Nación Genovesa			
Ángela-María Volcini	“	“	“
viuda de Juan-Baptista Faviani	“	“	“
Jayme Costa	“	“	“
Francisco Jubino	“	“	“

Nota. Omiten las Relaciones de Alicante la circunstancia de si se reputan o no vasallos de S. M., cuyo requisito parece ha sido el objeto principal de esta providencia.

Governación de Orihuela				
Nombres	Pueblos en que residen	Firmas	Transeúntes	Domiciliados
Nación Francesa				
Luis San Martín	Orihuela	Firma		Domiciliado
Juan Zabrenea	“	“		“
Juan Superviela	“	“		“
Juan Casaucau	“	“		“
Vicente Artigacua y Saloge	“	“		“
Luis San Girons y Compañía	“	“		“
Francisco Mesples	“	“		“
Juan-Pedro Palu	“	“		“
Juan Horcada	“	“		“
Juan Lívela	“	“		“
Nicolás Laborda	“	“		“
Pedro Nougrou	“	“		“
Juan Turón	“	“		“
Joseph Bordas	“	“		“
Beltrán Salaranque	“	“		“
Blache Durand y Bicais	“	“		“
Bernardo Truville	Aspe	“		“
Pedro Coret	Aspe	“		“
Joseph Puyada	Almoradí	“		“
Pedro Capdepón	Almoradí	“		“
Pedro Viscaros	Guardamar	“		“
Juan Provenza	Crevillente	“		“
Pablo Benloq	Monóbar	“		“
Joseph Lobregat	Monóbar	“		“
Guillermo Sacassa	Benejuar	“		“
Nación Genovesa				
Antonio Guiera	Orihuela	“	Transeúnte	
Francisco Vasallo	“	“	“	
Claudio Gesemina	“	“	“	

Nota. El mismo defecto que en las antecedentes, deno especificar el fuero de que gozan.

Governación de Peníscola				
Nombres	Pueblos en que residen	Firmas	Transeúntes	Domiciliados
Nación Francesa				
Jaime Camón	Vinaròs	Firma		Domiciliado
Juan Camón	“	“		“
Joseph Laverón	“	“		“
Gabriel Remos	“	“		“
Juan Rey	“	“		“
Felipe Domet	“	“		“
Pedro Miramón	“	“		“
Simón Crosat	“	“		“
Joseph Mirán	“	“		“
Juan Bachaulet	“	“		“
Carlos Matheu	“	“		“
Juan Pechinat	“	“		“
Bernardo Carreras	“	“		“
Antonio Vidal	“	“		“

Pedro Sucasa	“	“	“
Pedro Casanoba	“	“	“
Fernando Bomugarde	Calig	“	“
Juan Casanoba	San Matheo	“	“
Pedro Clavera	“	“	“
Pedro Campos	“	“	“
Juan Albaret	“	“	“
Juan Veixe	“	“	“
Francisco Davit	Benicarló	“	“
Marcial Guiraudete	Alcora	“	“
Pedro Bergés	“	“	“
Francisco Barreres	“	“	“
Juan Casales	“	“	“
Pedro Lanuga	Thoga	“	“
Francisco Lacambra	Onda	“	“
Alejos Armán	“	“	“
Juan Montemar	“	“	“
Juan Armán	“	“	“
Juan Amorós	“	“	“
Juan Santagrell	“	“	“
Juan Campos	Torreblanca	“	“
Nación Italiana			
Francisco Trulla	Alcora	“	“
Bartholomé Trulla	“	“	“
Nación Irlandesa			
Eduardo Estrich	Vinaròs	“	“
Simón Abley	“	“	“
Francisco Davit	Benicarló	“	“

Nota. Tampoco especifican si se reputan por vasallos de S. M.

Corregimiento de Alcira				
Nombres	Pueblos en que residen	Firmas	Transeúntes	Domiciliados
Nación Francesa				
Joseph Galbán	Alcira	Firma		Domiciliado
Guillermo Guirau	“	“		“
Claudio Brunet	“	“		“
Juan Brunet	“	“		“
Joseph Prat	“	“		“
Jayme Prat	“	ausente		“
Matheo Clavera	“	firma		“
Francisco Arduni	“	“		“
Claudio Arduni	“	“		“
Claudio Galbañón	“	“		“
Francisco Galbañón	“	“		“
Andrés Prat	“	“		“
Juan Lacombau	“	“		“
Pedro Buaber	“	“		“
Juan Lasala	“	“		“
Pedro Mompuey	“	“		“
Juan Daniel Vinerta	“	“		“
Antonio Vinerta	“	“		“

Pedro Vinerta	“	“	“
Pedro Marca	Baronía de Alberique	“	“
Antonio Marca	“	“	“
Bautista Pecastelar	“	“	“
Jaime Pecastelar	“	“	“
Diego Bergerou	“	“	“
Francisco Pasamá	“	“	“
Pedro Bonacasa	“	“	“
María Carreres	“	“	“
Juan Superviela	“	“	“
Pedro Playmarle	“	“	“
Jaime Carreres	“	“	“
Bernardo Labarteta	Alcudia	“	“
Pedro Nouselles	Carlet	“	“
Joseph Blanchard	“	“	“
Lorenzo Guelle	Lombay	“	“
Miguel Dachin	Real	“	“
Durante Puchol	Turís	“	“
Juan Brescane	Picasent	“	“
Luis Bordelongue	Guadaviar	“	“
Joseph Tourrat	Algemesi	“	“
Pedro-Antonio Blanchard	“	“	“
Pedro Lavia, dependiente de éste	“	“	“
Jaime Olanier, también	“	“	“
Pedro Román	“	“	“
Francisco Román	“	“	“
Jaime Blanchard	“	“	“
Pedro Membiela	Sueca	“	“
Juan Rous	“	“	“
Lorenzo Vallier	“	“	“
Pedro Lasala	“	“	“
Joseph Vallier	“	“	“
Juan Lavau	“	“	“
Juan Baptista Peichortié	“	“	“
Bernardo Mayor	“	“	“
Alejandro Pasamá	“	“	“
Antonio Valier	“	“	“
Francisco Laverón	Cullera	“	“
Pedro Yeta	“	“	“
Joseph Gayor	“	“	“
Pedro Cleriere	“	“	“
Miguel Abadía	“	“	“
Juan-Claudio Román	Carcagente	“	“
Claudio Brunel	“	“	“
Juan Nogués	“	“	“
Joseph Prat	“	“	“
Pedro Espalla	Polina	“	“
Jaime Guillo	“	“	“
Nación Italiana			
Antonio Franco	Cullera	“	“
Joseph Franco	“	“	“
Alejandro Franco	“	“	“

Nota. Tampoco especifica si se reputan vasallos de S. M.

Gobernación de San Felipe

Nombres	Pueblos en que residen	Firmas	Transeúntes	Domiciliados
Nación Francesa				
Juan Superviela	San Phelipe	Firma		Domiciliado
Roque Tourrat	“	“		“
Guillermo Lostau	“	“		“
Juan Tacha	“	“		“
Miguel Lagier	“	“		“
Francisco Dufaur	“	“		“
Juan Rostán	“	“		“
Antonio Barbarrous	“	“		“
Lorenzo Montagnove	“	“		“
Pedro Maupocy	“	“		“
Juan Lassala	“	“		“
Teodoro Alegre	“	“		“
Juan Arduin	“	“		“
Pedro Tousat	“	“		“
Beltrán Casanoba	“	“		“
Francisco Puig	Onteniente	ausente		“
Pedro Rebel	“	ausente		“
Juan Pern	“	ausente		“
Antonio Perle	“	ausente		“
Andrés Higual	“	ausente		“
Pedro Perié	“	ausente		“
Francisco Borna	“	ausente		“
Juan Gallart	“	ausente		“
Antonio Chambó	“	ausente		“
Juan Cabanel	“	firma		“
Pedro Cabanel	“	ausente		“
Antonio Cabanel	“	ausente		“
Juan Chanut	“	ausente		“
Antonio Gallach	“	ausente		“
Antonio Bodie Yustut	“	ausente		“
Francisco Arduin	“	firma		“
Juan Clavier	“	“		“
Juan Denevache	“	“		“
Bartolomé Brun	“	“		“
Joseph Valier	“	“		“
Juan Vial	“	“		“
Pedro Clavell mayor	“	“		“
Pedro Clavell menor	“	“		“
Juan Clavell	“	ausente		“
Bartolomé Sanagre	“	enfermo		“
Pedro Andrés	“	no sabe		“
Antonio Tullada	“	no sabe		“
Claudio Goytre	“	firma		“
Francisco Sanagre	“	“		“
Guillermo Tullada	“	no sabe		“
Juan Cabanes	“	firma		“
Joseph Clavell	Ayelo de Malferit	“		“
Juan Charles	Benigánim	“		“
Claudio Román	“	“		“
Christóbal Ronger	“	“		“
Pedro Beltrán	Bocayrente	“		“
Antonio Lescura	“	“		“
Antonio Babolles	“	“		“
Pedro Cerbet	“	“		“
Francisco Clavell	Canales	“		“
Juan Clavell	“	“		“

Joseph Arundi	“	“	“
Pedro Boret	“	“	“
Pedro Hillo	Castellón de S. Phelipe	“	“
Joseph Olanier	“	“	“
Francisco Gandía	Tabernas de Valdigna	“	“
Ignacio Perieus	“	“	“
Juan Viñalet	“	“	“
Francisco Deler	Albayda	“	“
Pedro Deler	“	“	“
Marcos Perié	“	“	“
Juan-Baptista Prat	“	“	“
Marcelino Prat	“	“	“
Antonio Dagiralt	“	“	“
Jaime Simón	Enguera	“	“
Jaime Balit	“	“	“
Matheo Cruzat	“	“	“
Guillermo Bougir	Mogente	“	“
Antonio Oterman	“	“	“
Francisco Prats	Vallada	“	“
Luis Villafort	Ayora	“	“
Ygnacio Charel	“	“	“
Luis Bancharel	“	“	“
Francisco Guirbes	“	no sabe	“
Nación Maltesa			
Juan Carruana	San Phelipe	Firma	“
Jaime Cepriot	“	no sabe	“
Juan Magrin	“	no sabe	“
Juan Borch	Onteniente	“	“
Grasio Abela	“	“	“

Nota. Tampoco se advierte si son vasallos de S. M.

Gobernación de Castellón de la Plana				
Nombres	Pueblos en que residen	Firmas	Transeúntes	Domiciliados
Nación Francesa				
Pedro Boix	Castellón de la Plana	Firma		Domiciliado
Francisco Mases	“	no sabe		“
Francisco Rivera	“	firma		“
Juan Matheo	“	“		“
Miguel Rivera	“	“		“
Juan-Joseph Higes	“	“		“
Juan-Luis Astoin	“	“		“
Antonio Malaret	“	“		“
Agustín Alontal el mayor	Vª de la Vall de Uxó	no sabe		“
Beltrán Sales	“	no sabe		“
Pedro-Juan Mace mayor	“	“		“
Pedro-Juan Mace menor	“	firma		“
Félix Casterot	“	“		“
Jaime Samper	“	“		“
Bernardo Samper	“	“		“
Ramón Paula	“	“		“
Joseph Pauta	“	“		“
Simón Sarto	“	“		“

Francisco Creysach	“	no sabe	“
Pedro Creysach	“	firma	“
Antonio Creisach	“	“	“
Agustín Montaul menor	“	“	“
Pedro Pomer menor	villa de Nules	“	“
Pedro Pomer mayor	“	“	“
Jaime Pomer	“	“	“
Jaime Badal	“	“	“
Juan Badal	“	“	“
Pedro Masbou	“	“	“
Bernardo Pomer	“	no sabe	“
Joseph Dufaura	villa Real	firma	“
Juan Bergés	“	“	“
Gerónimo Dasallans	“	“	“
Pedro Exalmeta	“	“	“
Juan Siechet	“	“	“
Juan Talco	“	“	“
Pedro Salbinach	“	“	“
Joseph Duclós	“	no sabe	“
Pedro Parra	“	firma	“
Phelipe Parra	“	“	“
Antonio Rigier	“	“	“
Jaime Viller	“	“	“
Miguel Viller	“	“	“
Joseph Latapia	“	“	“
Gerónimo Davernat	“	“	“
Nación Maltesa			
Phelipe Zarrugia	“	“	“

Nota. En este Partido igualmente falta el requisito de si son o no vasallos de S. M.; solamente en el testimonio de la villa de Villarreal se expresa que habiéndose preguntado a los Franceses que residen en ella si querían ser reputados como extranjeros o como vasallos de S. M., Joseph Dufaura, Juan Bergés y Gerónimo Desallans declararon que querían ser reputados como españoles, y todos los demás digeron que aunque por razón de su comercio y trato están sujetos al Rey nuestro señor, pero que quieren gozar de los privilegios que les corresponden como a tales Franceses y vasallos de S. M. Christianísima.

Gobernación de Denia				
Nombres	Pueblos en que residen	Firmas	Transeúntes	Domiciliados
Nación Francesa				
Pedro Bordenave	Denia	Firma		Domiciliado
Pedro Arnaud	“	“		“
Juan-Pedro Bignau	“	“		“
Juan Bignau	“	“		“
Francisco Merle	“	“		“
Nicolás Merle	“	“		“
Juan Baptista Gai	“	“		“
Joseph Bordanave	“	“		“
Guillermo Berdín	“	“		“
Joseph Lagente	“	“		“
Pedro Brun	“	“		“
Juan-Baptista Simón	“	“		“

Pedro Riveroles	villa de Chavega	“	“
Jaime Claus	“	“	“
Claudio Chaquet	“	“	“
Juan Leigmonies	villa de Teulada	“	“
Juan Dangusturas	“	imposibilitado	“
Juan Mari	villa de Benisa	firma	“
Juan Mari	“	no firma	“
Jaime Moret	“	“	“
Pedro Bouc	villa de Ondara	“	“
Jaime Claus	“	“	“
Juan Lostalot	Gandía	“	“
Claudio Tourrat	“	“	“
Juan Sereis	“	“	“
Luis Brunel	“	“	“
Francisco Tourrat	“	“	“
Alejos Vial	“	“	“
Jaime Clavier	“	“	“
Juan-Baptista Vallier	“	“	“
Juan-Claudio Tourrat	“	“	“
Francisco Vial	“	“	“
Mauricio Merle	“	“	“
Domingo Locusán	“	“	“
Joseph Vial	“	“	“
Francisco Vial menor	“	“	“
Fabián Jaquet	“	“	“
Andrés Ayllaud	“	“	“
Francisco Brunel	“	“	“
Juan Barthelemy	“	“	“
Juan Grosón	“	“	“
Francisco Garceló	lugar Xaló	“	“
Miguel Mauri	“	“	“
Nación Genovesa			
Francisco-María Botaró	Gandía	“	“
Francisco-María Grondona	“	“	“

Nota. Tampoco expresa si son vasallos de S. M.

Gobernación de Morella

Sólo hai en la villa de Villahermosa un comerciante francés llamado Gerónimo Bertón.

Nota. El comandante interino no comunicó en este año la orden a ninguno de los Puestos ni Cavezas de Partido del Reyno de Murcia, que está sugeto en lo Militar a esta Capitanía General; cuja omisión parece mui difícil remediarse por la variación que habrá havido en los comerciantes extranjeros de un año a otro.

Lista de todos los Comerciantes extranjeros que se hallan en los Pueblos y Lugares de Comercio sugetos a la Capitanía General de los Reynos de Valencia y Murcia, con separación de Gobernaciones o Partidos y de Naciones, en conformidad de la Instrucción de S.M. expedida en 28 de junio de 1764.

Año 1765

Gobernación de Valencia				
Nombres	Pueblos en que residen	Firmas	Transeúntes	Domiciliados
Nación Francesa				
Juan-Pedro Davadía	Valencia			Domiciliado
Juan Garós	“			“
Pasqual Bordalonga	“			“
Juan-Baptista de Lavat	“			“
Pedro-Juan Casamayor	“			“
Juan-Francisco de Miranda	“			“
Juan Lafora	“			“
Joseph Tieulat	“			“
Juan Brescané	“			“
Pedro Camón	“			“
Pedro-Juan Molión	“			“
Bernardo Dandreu	“			“
Pedro-Juan Domingeus	“			“
Juan Segret	“			“
Pedro Labarera	“			“
Pedro Abadía	“			“
Pedro Lafarga	“			“
Bertrán Lacoarret	“			“
Juan Passamá	“			“
Juan Camón	“			“
Jayme Lagraba	“			“
Juan Casal	“			“
Francisco Melquiond	“			“
Juan Lasala	“			“
Pedro Otrrera	“			“
Pedro Bellier	“			“
Juan Clavería	“			“
Juan Saforas	“			“
Pedro Lestremau	“			“
Bernardo Naudín	“			“
Pedro Dandreu	“			“
Joaquín Bergerot	“			“
Juan Abadía	“			“
Francisco Chaubet	“			“
Juan-Baptista Labarta	“			“
Domingo Lagier	“			“
Pedro Artigacaba	“			“
Pedro Croseilles	“			“
Andrés Robi	“			“
Mathías Camps	“			“
Juan Broques	“			“
Pedro Pucheu	“			“
Joseph Naudín	“			“
Luis Segret	“			“

Pedro Cabdepón	“	“
Juan-Baptista Miramón	“	“
Bertrán Beyret	“	“
Espíritu-Gaspar Pepetí	“	“
Juan-Claudio Faché	“	“
Juan Clos	“	“
Juan Hourcaudes	“	“

Nota. Constan los arriba expresados de relación firmada por don Pasqual Bordalonga, Secretario del Gremio y Comercio de Vara establecido en esta Ciudad. Por este año no se pidió a los Cónsules listas de los respectivos Comerciantes de sus Naciones como en el pasado de 64.

Gobernación de Alicante				
Nombres	Pueblos en que residen	Firmas	Transeúntes	Domiciliados
Nación Francesa				
Pedro Laviña	Alicante	Firma		Domiciliado
Juan Laviña	“	“		“
Diego Laviña	“	“		“
Cruciucel	“	“		“
Henrique Bertrand	“	“		“
Pedro Faurié	“	“		“
Christóbal Beloux	“	“		“
Pedro Lantied	“	“		“
Pedro Cautarrún	“	“		“
Pedro Casamayor	“	“		“
Juan-Baptista Rimbau	“	“		“
Ramón Carrera	“	“		“
Miguel Castilla	“	“		“
Juan Chevalier	“	“		“
Juan Bellón	“	“		“
Juan Cassón	“	“		“
Juan Bonnehón	“	“		“
Luis Dabbadié	“	“		“
Juan Jaume	“	“		“
Alexos Delaplau	“	“		“
Pedro Laporta	“	“		“
Juan-Pedro Casamaior	“	“		“
Juan-Baptista Dabbadié	“	“		“
Juan-Joseph Revel	“	“		“
Joseph Champoussien	“	“		“
Diego Carreras	“	“		“
Pedro Bordenave	“	“		“
Lorenzo Darreglade	“	“		“
Juan Dabbadié	“	“		“
Juan Lanuza	“	“		“
Nicolás Merles	“	“		“
Jaime Pillot	“	“		“
Juan Bordehore	“	“		“
Bernardo Bardisse	“	“		“
Lorenzo Berduq	“	“		“
Henrique Rospide	“	“		“
Juan Berger	“	“		“
Pedro Berger	“	“		“

Bernardo San Martín	“	“	“
Jaime Casanoba	“	“	“
Ambrosio Braseli	“	“	“
Francisco Chavenes	“	“	“
Ignacio Casou	“	“	“
Juan Frouilhé	“	“	“
Pedro Loustau	“	“	“
Juan-Baptista Lizán	“	“	“
Francisco Champorcín	“	“	“
Joseph Superviela	“	“	“
Imperiales			
Juan-Jaime Bertolo, Cónsul	“	“	“
Juan Bargigli	“	“	“
Ingleses			
Mr Coxon, Cónsul	“	“	“
Juan Wombeau	“	“	“
Carles Road	“	“	“
Suizos			
S. Portes, Cónsul de Dinamarca	“	“	“
G. Welter	“	“	“
Olandeses			
Don Leonardo Etuklon	“	“	“
Genoveses			
Viuda de Juan Fabián	“	“	“
Jaime Costa, Cónsul	“	“	“
Francisco Jubms	“	“	“

Nota. Igualmente omiten las relaciones de Alicante la circunstancia de si se reputan o no por vasallos de S. M.

Gobernación de Orihuela

Conforma en todo, la relación de este Partido, con la del año pasado de 1764.

Gobernación de Peníscola

Nombres	Pueblos en que residen	Firmas	Transeúntes	Domiciliados
Nación Francesa				
Fernando Bomugarde	Calig	Firma		Domiciliado
Bautista Pecastelar	La Jana	“		“
Pedro Lanuga	Thoga	“		“
Juan Camps	Torreblanca	“		“
Francisco David	Benicarló	“		“
Baptista David	“	“		“
Jaime Camón	Vinaròs	“		“

Juan Camón	“	“	“
Joseph Laverón	“	“	“
Pedro Miramón	“	“	“
Simón Crusad	“	“	“
Joseph Mirán	“	“	“
Juan Bauchalet	“	“	“
Carlos Matheo	“	“	“
Pedro Sucassa	“	“	“
Juan Pechinat	“	“	“
Pedro Casanoba	“	“	“
Antonio Vidal	“	“	“
Bernardo Carreras	“	“	“
Marcial Guiraudeta	Alcora	“	“
Pedro Bergés	“	“	“
Francisco Barreres	“	“	“
Mateo Tortina	“	“	“
Juan Peyre	“	“	“
Juan Casales	“	“	“
Alejos Armán	Onda	“	“
Juan Amorós	“	“	“
Juan Montemar	“	“	“
Juan Armán	“	“	“
Francisco Lacambra	“	“	“
Juan Casanoba	San Matheo	“	“
Juan Albere	“	“	“
Juan Vexe	“	“	“
Nación Italiana			
Francisco Trulla	Alcora	“	“
Andrés Cifré	Onda	“	“
Nación Irlandesa			
Patricio Hhuiete	Benicarló	“	“
Eduardo Estrich	Vinaròs	“	“
Simón Adley	“	“	“
Nación Sajona			
Juan Christian	Alcora		

Nota. Tampoco especifican si son o no vasallos de S. M.

Corregimiento de Alcira				
Nombres	Pueblos en que residen	Firmas	Transeúntes	Domiciliados
Nación Francesa				
Josep Galbán	Alcira	Firma		Domiciliado
Guillermo Guirau	“	“		“
Claudio Brunet	“	“		“
Juan Brunet	“	“		“
Joseph Prat	“	“		“
Jaime Prat	“	ausente		“
Mateo Clavera	“	firma		“
Francisco Arduni	“	“		“
Claudio Arduni	“	“		“

Claudio Galbañón	“	“	“
Francisco Galbañón	“	“	“
Andrés Prat	“	“	“
Juan la Combau	“	“	“
Pedro Buaben	“	“	“
Juan Lasala	“	“	“
Pedro Mompuey	“	“	“
Juan-Daniel Vinerta	“	“	“
Antonio Vinerta	“	“	“
Pedro Vinerta	“	“	“
Pedro Marca	Alberique	“	“
Antonio Marca	“	“	“
Bautista Pecastelar	“	“	“
Jaime Pecastelar	“	“	“
diego Bergerou	“	“	“
Francisco Pasamá	“	“	“
Pedro Ploymarle	“	“	“
Jaime Carreres	“	“	“
Bernardo Labarteta	Alcudia	“	“
Pedro Nouselles	Carlet	“	“
Joseph Blanchard	“	“	“
Lorenzo Guelle	Lombay	“	“
Miguel Dachin	Real	“	“
Durante Puchol	Turis	“	“
Pedro Puchol	“	“	“
Baltasar Drisdiet	Alcira	“	“
Baptista Simón	“	“	“
Juan Dillet	“	“	“
Juan Brescane	Picasent	“	“
Luis Bordelongue	Guadasuar	“	“
Joseph Tourrat	Algemesí	“	“
Pedro-Antonio Blanchard	“	“	“
Pedro Lavia, dependiente de éste	“	“	serviente
Jaime Olanier, también	“	“	serviente
Pedro Román	“	“	domiciliado
Francisco Román	“	“	“
Jaime Blanchard	“	“	“
Pedro Membiela	Sueca	“	“
Juan Ros	“	“	“
Lorenzo Vallier	“	“	“
Pedro Lasala	“	“	“
Joseph Vallier	“	“	“
Juan Lavau	“	“	“
Juan-Baptista Pechortié	“	“	“
Bernardo Mayor	“	“	“
Francisco Tenont	“	“	“
Antonio Valier	“	“	“
Francisco Laverón	Cullera	“	“
Pedro Yeta	“	“	“
Joseph Gayor	“	“	“
Pedro Clerieri	“	“	“
Miguel Abadía	“	“	“
Baptista Blanchard	“	“	“
Juan-Joseph Torral	“	“	“
Antonio Tonesa	“	“	“
Matias Tomasete	“	“	“
Juan-Claudio Román	Carcagente	“	“
Claudio Brunel	“	“	“
Juan Nogués	“	“	“
Joseph Prat	“	“	“

Vicente Touglar	“	“	“
Francisco Touveri	“	“	“
Luis Valier	“	“	“
Juan Touglar	“	“	“
Pedro Espalla	Polina	“	“
Jaime Guillo	“	“	“
Nación Italiana			
Antonio Francisco	Cullera	“	“
Joseph Franco	“	“	“
Alejandro Franco	“	“	“
Felis Bremond	“	“	“

Nota. Igualmente no especifica si se reputan vasallos de S. M.

Gobernación de San Phelipe

Nota. Esta Gobernación no ha desempeñado la orden de remitir las listas en este año.

Gobernación de Castellón de la Plana

Nota. Tampoco esta Gobernación no ha remitido las listas correspondientes al presente año.

Gobernación de Denia

Nombres	Pueblos en que residen	Firmas	Transeúntes	Domiciliados
Nación Francesa				
Pedro Bordenave	Denia	Firma		Domiciliado
Joseph Bordenave	“	“		“
Juan-Pedro Vignau	“	“		“
Juan Vignau	“	“		“
Guillermo Berdín	“	“		“
Juan-Baptista Legai	“	“		“
Pedro Arnaud	“	“		“
Joseph Lagente	“	“		“
Merle Touces	“	“		“
Pedro Brun	“	“		“
Claudio Tourrat	Gandia	“		“
Juan Ayllasar	“	“		“
Joseph Tourrat	“	“		“
Juan Sereys	“	“		“
Juan Lastalot menor	“	“		“
Juan Lastalot	“	“		“
Luis Brunel	“	“		“
Fabián Jacquet	“	“		“
Juan-Baptista Valier	“	“		“
Francisco Tourrat	“	“		“
Juan-Claudio Tourrat	“	“		“

Juan-Francisco Vial	“	“	“
Mauricio Merle	“	“	“
Juan-Baptista Balier	“	“	“
Domingo Lecusan	“	“	“
Juan-Jaime Torral	“	“	“
Jaime Clavier	“	“	“
Alejos Viach	“	“	“
Fernando Campaña	Oliba	“	“
Juan-Baptista Belamy	“	“	“
Joseph Clemint	“	“	“
Joseph Lacosta	Pego	“	“
Bartolomé Boix	“	“	“
Simón Casamaior	“	“	“
Juan Carrera	Altea	“	“
Juan-Joseph Carrera	“	“	“
Jaime Morén	Benisa	“	“
Juan Leymonié	Teulada	“	“
Jaime Cout	Xavea	“	“
Pedro Buberoles	“	“	“
Francisco García	Xalón	“	“
Miguel Maurris	“	“	“
Jaime Claus	Ondura	“	“

Nota. No expresa si son vasallos de S. M.

Gobernación de Morella

Sólo hai en la villa de Villahermosa un comerciante francés llamado Gerónimo Bertón.

Reyno de Murcia

Cartagena				
Nombres	Pueblos en que residen	Firmas	Transeúntes	Domiciliados
Nación Francesa				
Pedro Poey	Cartagena	Firma		Domiciliado
Bautista Canón	“	“		“
Antonio Bardise	“	“		“
Nación Genovesa				
Mr. Galín	“	“		“
Marcos Mordella	“	“		“
Felipe Bacigalipo	“	“		“
Bartolomé Terro	“	“		“
Pasqual Biale	“	“		“
Antonio Rafo	“	“		“
Benito Rafo	“	“		“
Joseph Bregante	“	“		“
Bartolomé Coasanegre	“	“		“
Juan Pito	“	“		“
Juan Gardano	“	“		“
Domingo Biale	“	“		“
Manuel Biale	“	“		“
Nación Maltesa				
Joseph Borja	“	“		“
Francisco Azoparda	“	“		“
Benito Bondía	“	“		“
Juan Abela	“	“		“
Carmen Bugeia	“	“		“
Manuel Borja	“	“		“
Miguel Abela	“	“		“
Ángel Pisano	“	“		“
Antonio Pisano	“	“		“
Lorenzo Azoparda	“	“		“
Pedro Carabot	“	“		“
Francisco Bugeia	“	“		“
Joseph Bugeia	“	“		“
Joseph Guerrien	“	“		“
Joseph Vele	“	“		“

Nota. En el Reyno de Murcia sólo se comunicó la orden a Cartagena, y no a ningún otro Pueblo.

Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo, en que por punto general se manda que las Justicias hagan matriculas de los extranjerros residentes en estos reynos con distinción de transeúntes y domiciliados, y se establecen las reglas que deberán observarse con unos y otros, y el modo de permitir la entrada de los que vengan de nuevo a estos Reinos.

Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matricula Extranjeros

DON CARLOS por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra-firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, &c. A los de mi Consejo, Presidente y Oidores de mis Audiencias y Chancillerías, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa y Corte, Virreyes, Capitanes Generales, Gobernadores de las Fronteras, y a los Corregidores, Asistente, Intendentes, Gobernadores, Alcaldes mayores y Ordinarios, y otros qualesquiera Jueces y Justicias de estos mis Reynos y Señoríos, Abadengo y Órdenes, y a todas las demás personas de qualquier estado, calidad y condición a quienes lo contenido en esta mi Cédula toca o tocar pueda en qualquiera manera, SABED: Que por mis gloriosos progenitores se establecieron y acordaron varias reglas y providencias que se hallan recopiladas en las leyes de estos Reynos sobre lo que debe observarse con los Extranjeros avecindados y transeúntes en ellos, como también las gracias y prerrogativas que a unos y otros les están concedidas; y conviniendo para la más exacta execución de las mismas leyes, y para el bien y tranquilidad del Estado, se averigüe con claridad y sin tergiversación la calidad de los tales extranjerros que haya en estos mis Reynos, distinguiendo los transeúntes de los domiciliados, para que se guarden a unos y otros los fueros y concesiones que comprenden, así los tratados hechos con las diferentes Potencias, como las leyes Españolas, está mandado a este fin repetidamente que se matriculen tales Extranjeros transeúntes, y se declara en las Leyes y Autos acordados los que se han de considerar por naturales o avecindados en estos Reynos; pero aunque se han practicado las matriculas en algunas partes de orden de la Junta de Extranjeros incorporada en la de Comercio, se sabe que no han sido exactas, ni se han formado en todos los Pueblos en que los hay; como también que muchos o los más quieren usar y usan promiscuamente de los privilegios de transeúntes y de los de avecindados. Para aclarar e impedir las fatales consecuencias que resultan y pueden resultar de su confusión, he resuelto se execute y observe lo que contienen los puntos siguientes:

I. Que empezando por Madrid se vea si están executadas las matriculas de Extranjeros, con distinción de transeúntes y domiciliados, explicando los objetos y destinos de cada uno de ellos en estos mis Reynos, y particularmente en la Corte, verificándose por medio de los Alcaldes de Quartel y los de sus respectivos Barrios, si en las listas, registros o matriculas que han debido hacer, están especificados todos los Extranjeros, y sus familias existentes en su distrito, con sus nombres, patria, religión, oficio o destino, y el objeto de permanecer en la Corte; como también si han declarado y firmado ser su ánimo permanecer como avecindados y súbditos míos, o como transeúntes; y en caso de que no se hallen executadas las matriculas con todas las expresadas particularidades, se renovarán, y rectificarán inmediatamente con puntual especificación de todas ellas, y el mi Consejo, conforme se vayan executando, me dará cuenta en resumen del número de Extranjeros que haya en cada Barrio con distinción de avecindados y transeúntes, de las naciones de que son, sus oficios, y motivos de residir en la Corte, sin esperar a que toda la operación se halle concluida.

II. Consiguiente al punto antecedente, se dirige éste a arreglar el modo de gobernarse con cada uno de los Extranjeros, según sus diferentes calidades de avecindados o transeúntes, pues los avecindados deberán ser Católicos, y hacer juramento de fidelidad a la Religión, y a mi

Soberanía ante la Justicia, renunciando a todo fuero de Extranjería, y a toda relación, unión y dependencia del País en que hayan nacido, y prometiendo no usar de la protección de él, ni de sus Embaxadores, Ministros o Cónsules; todo bajo las penas de Galeras, Presidio o expulsión absoluta de estos Reynos, y confiscación de sus bienes, según la calidad de las personas, y de la contravención; y los Extranjeros transeúntes serán notificados de no permanecer en la Corte sin licencia, que deberán obtener por la Secretaría de Estado, dentro del término que se les señale, lo que se hará según el motivo y calidad de las personas, aunque reduciéndolas a términos breves, proporcionados a la necesidad, y perentorios. También deberá notificarse a los que se declaren transeúntes, que no pueden ejercer las Artes liberales, ni oficios mecánicos en estos mis Reynos sin avecindarse, y por consecuencia no pueden ser Mercaderes de vara, ni vendedores por menor de cosa alguna, Sastres, Modistas, Peluqueros, Zapateros, ni Médicos, Cirujanos, Arquitectos, &c, a menos que preceda licencia o mandato expreso mío; comprendiéndose en esta prohibición la de ser criados y dependientes de vasallos y súbditos míos en estos dominios. A las personas de tales oficios y destinos, se les dará quince días de término para salir de la Corte, y dos meses para fuera de estos mis Reynos, o habrán de renunciar en el mismo término de quince días el fuero de Extranjería, avecindarse y hacer el juramento que va explicado, con sujeción a las penas mencionadas.

III. Y últimamente, mando se arregle la entrada de Extranjeros en estos mis Reynos y en la Corte, pues dejando en su fuerza los tratados que deban subsistir con las Potencias Extranjeras para los tráficos y negocios de sus respectivos súbditos en estos mis Reynos; se examinarán las licencias y pasaportes con que vengan algunos a los Puertos y Plazas de comercio, y se impedirá la entrada por otras partes sin expresa Real licencia, y lo mismo se hará para venir a la Corte, señalando los Virreyes, Capitanes Generales y Gobernadores de las fronteras para los Extranjeros que vengan con pretexto de refugio, asilo u hospitalidad, u otro las rutas y Pueblos interiores en que se hayan de presentar los que dieren motivos justos para obtener licencias; donde esperarán la concesión o denegación de éstas, jurando entre tanto la sumisión y obediencia a mí y a las leyes del País, con apercibimiento de iguales penas a las que van especificadas en el segundo punto, si usaren de otras rutas o medios.

Esta mi Real resolución la ha participado al mi Consejo el Conde de Floridablanca, mi primer Secretario de Estado en papel de doce de este mes, con las demás prevenciones que he tenido por conveniente hacerle; y publicada en él en catorce del mismo conforme a ella, se ha acordado expedir esta mi Real Cédula: Por la qual os mando a todos y a cada uno de vos en vuestros distritos y jurisdicciones veáis mi Real resolución, contenida en los tres puntos expresados, y la guardéis, cumpláis y executéis, y hagáis guardar, cumplir y executar sin contravenirla, ni permitir se contravenga en manera alguna, dando para su más puntual y exacta observancia las órdenes y providencias que convengan, que así es mi voluntad. Dada en Madrid, a veinte de Julio de mil setecientos noventa y uno. YO EL REY: Yo D. Manuel de Ayzpun y Redín, Secretario del Rey nuestro Señor lo hice escribir por su mandado: El Conde de Cifuentes: Don Pablo Ferrándiz Bendicho: Don Francisco Mesía: El Conde de Isla: Don Gonzalo Josef de Vilches: Registrada: D. Leonardo Marqués: Por el Canciller mayor: D. Leonardo Marqués.

Es copia de su original, de que certifico.

*Don Pedro Escolano
de Arrieta*

Instrucción del Consejo de lo que deben observar las Justicias del Reyno en la ejecución de la Cédula de 20 de julio de 1791 para la formación de las matrículas de extranjerros.Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matrícula Extranjeros

INSTRUCCIÓN FORMADA POR EL CONSEJO con aprobación de S.M. de lo que deben observar las Justicias del Reyno en la exacta y puntual ejecución de lo que se dispone y manda en la Real Cédula expedida con fecha de 20 de este mes, para que se hagan matrículas de los extranjeros residentes en España con distinción de domiciliados y transeúntes; requisitos que han de concurrir para su subsistencia en el Reyno; formalidades que han de preceder para los que quieran introducirse en él con pretexto de refugio, asilo u hospitalidad; y juramento de fidelidad que en qualquiera de estos casos deben prestar: todo lo qual deberán poner en práctica las mismas Justicias en la forma siguiente.

I.

Recibida la Real Cédula que acompaña a esta Instrucción, se procederá desde luego a su ejecución sin dilación, excusa, ni pretexto alguno en las Capitales donde hay Chancillerías y Audiencias, y por consecuencia distribución de Quarteles y establecimiento de Alcaldes de Barrio, por medio de los Alcaldes del Crimen, cada uno en el suyo, en la forma que para Madrid se dispone en el punto primero de la misma Real Cédula; esto es, averiguar si en las listas, registros o matrículas que han debido hacer están especificados todos los extranjeros y sus familias existentes en su distrito, con sus nombres, patria, religión, oficio o destino, y el objeto de permanecer en aquella Capital; como también si han declarado y firmado ser su ánimo permanecer como avecindados y súbditos de S.M. Católica, o como transeúntes; y en caso de que no se hallen executadas las matrículas de extranjeros con todas las expresadas particularidades, se renovararán y rectificarán inmediatamente con puntual especificación de todas ellas.

II.

En las Ciudades en donde se hallen establecidos Alcaldes de Barrio, aunque no haya Tribunal, executará el Corregidor por medio de ellos igual operación, y con la misma distinción y claridad; pero como puede ser que en éstas no estén hechas dichas matrículas con el orden y exactitud que ahora deben constar, las harán de nuevo por Barrios, especificando todos los extranjeros y sus familias existentes en cada uno, con sus nombres, patria, religión, oficio o destino, y el objeto de permanecer en el Pueblo.

III.

Del mismo modo lo executarán los Corregidores y Justicias de las demás Ciudades, Villas y Lugares de estos Reynos, en donde no hay división de Quarteles, ni Alcaldes de Barrio, por el método que observen en operaciones de otras clases para saber el total del vecindario, y valiéndose a este fin de los Escribanos, Alguaciles de su juzgado, y demás personas de confianza, que todas sin distinción les auxiliarán para esta operación sin excusa ni pretexto alguno.

IV.

Así hecho, los tales extranjeros de ambos sexos que consten matriculados, declararán formalmente ser su ánimo permanecer o no como avecindados y súbditos del Rey nuestro Señor, y lo firmarán.

V.

Los extranjeros que estén avecindados, o quieran avecindarse, deben ser Católicos, y unos y otros han de hacer ante la respectiva Justicia el juramento en la forma siguiente: "Que jura observar la Religión Católica y guardar fidelidad a ella, y al Rey nuestro Señor, y quiere ser su

vasallo, sujetándose a las leyes y prácticas de estos Reynos, renunciando como renuncia a todo fuero de extrangería, y a toda relación, unión y dependencia del País en que nació, y promete no usar de la protección de él, ni su Embajador, Ministro o Cónsules, todo bajo las penas de galeras, presidio o expulsión absoluta de estos Reynos, y confiscación de sus bienes, según la calidad de su persona y de la contravención."

Estendido el juramento en esta forma, que podrá ser a continuación de la declaración que debe preceder según el capítulo antecedente, se archivarán estas diligencias en los oficios de Ayuntamiento, para ocurrir a ellas en los casos que ocurran de variación, alteración o contravención de las tales personas.

VI.

También se notificará a los que se declaran transeúntes, que no pueden ejercer las artes liberales ni oficios mecánicos en estos Reynos sin avecindarse, y por consecuencia no pueden ser Mercaderes de vara ni vendedores por menor de cosa alguna, Sastres, Modistas, Peluqueros, Zapateros, ni Médicos, Cirujanos, Arquitectos, &c. a menos que preceda licencia o mandato expreso de S.M, comprehendiéndose en esta prohibición la de ser criados y dependientes de vasallos y súbditos del Rey en estos Dominios.

VII.

A las personas de los oficios y destinos que refiere el capítulo antecedente se les darán quince días de término para salir de la Corte, y dos meses para fuera de estos Reynos, o habrán de renunciar en el mismo término de quince días el fuero de extrangería, avecindarse y hacer el juramento que va explicado al capítulo 5º con sujeción a las penas mencionadas; y los extrangeros que se declaren transeúntes y no obtuvieren los oficios o destinos indicados en el mismo capítulo antecedente, serán notificados de no venir ni permanecer en la Corte sin licencia, que deberán obtener por la primera Secretaria de Estado, dentro de quince días, pues pasados sin obtenerla, saldrán de ella y de estos Reynos.

VIII.

Por lo respectivo a la entrada de extrangeros, dejando como deja S.M. por la citada Real Cédula en su fuerza los tratados que deban subsistir con las Potencias extrangeras para los tráficos y negocios de sus respectivos súbditos en estos Reynos, se examinarán las licencias y pasaportes con que vengan algunos a los Puertos y Plazas de Comercio, y se impedirá la entrada por otras partes, sin expresa Real licencia, y lo mismo se hará para venir a la Corte, señalando los Virreyes, Capitanes Generales y Gobernadores de las Fronteras para los extrangeros que vengan con pretexto de refugio, asilo u hospitalidad u otro, las rutas y Pueblos interiores en que se hayan de presentar los que dieren motivos justos para obtener licencias donde esperarán la concesión o denegación de éstas, jurando entretanto la sumisión y obediencia al Rey y a las leyes del País, con apercibimiento de iguales penas a las que van especificadas en el segundo punto de la Real Cédula y 5º de esta Instrucción, si usaren de otras rutas o medios.

IX.

En los Pueblos donde hubiere fábricas de qualquier especie de manufactura que sean establecidas de orden y por cuenta de S.M. o de particulares en las quales haya maestros u oficiales que no profesen la Religión Católica, se formarán listas separadas con la especificación referida en esta Instrucción, añadiéndose el tiempo de sus contratas o empeños que remitirán al Consejo por mano del Excelentísimo Señor Conde Presidente, para que se les prevenga lo que deban hacer, sin molestarlos entretanto.

X.

En las citadas matriculas y demás disposiciones de la Real Cédula de 20 de este mes, comprehenderán las Justicias a todos los extrangeros, aunque se hallen empleados en la Real Casa, y servidumbre civil de S.M. en cumplimiento de sus Reales intenciones manifestadas al Consejo.

XI.

Concluida la operación de matrícula, declaración y juramento de los que están avecindados y de los transeúntes que por virtud de ellas se avecinden, pasarán las Justicias noticia expresiva al Corregidor del Partido, y este sucesivamente sin esperar a que estén completas, lo harán al Consejo para que dé cuenta a S.M. como por lo respectivo a Madrid se previene en el capítulo primero de la Real Cédula.

XII.

Para que esta noticia sea con la distinción y claridad que conviene, se estenderá un testimonio conforme al estado siguiente.

Estado de la resultancia de las diligencias practicadas en esta Capital y Pueblos de su distrito con arreglo a la Real Cédula de S.M. de 20 de Julio de este año, que trata de los extranjeros domiciliados y transeúntes en estos Reynos, y a la Instrucción que conforme a ella la acompaña para su más efectivo cumplimiento.

Nombres	Patria	Estado	Nombres y patria de sus mugeres	Número de hijos	Religión	Oficio	Años de residencia en estos Reynos	Pueblos donde residen	Avecindados o transeúntes

De forma, que según el estado precedente son tantos los domiciliados: de éstos, tantos Franceses, tantos Ingleses, tantos Italianos, &c. con inclusión de sus familias, todos los cuales han hecho el juramento prevenido en la Real resolución de S.M. conforme a lo mandado por el Consejo: el número de transeúntes también con sus familias es el de tantos, y de éstos tantos Ingleses, tantos Italianos, &c a quienes se ha hecho saber el término que se les ha prefijado para que salgan de estos Reynos. Y para que conste lo firmo, &c.

Madrid, 21 de Julio de 1791: Está rubricada.

Es copia de su original, de que certifico.

*Don Pedro Escolano
de Arrieta*

Carlos Gozálbz, escrivano Real y público por el Rey nuestro Señor (Dios le guarde), del presente Reyno de Valencia, domiciliado en esta villa de Burriana, y de su Ayuntamiento y Junta de Propios

Doy fe y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren como en cumplimiento de la Real Cédula de Su Magestad, de veinte de julio último, y Real Instrucción que la acompaña sobre y en razón de que las Justicias hagan matrículas de los extrangeros residentes en estos Reynos con distinción de transeúntes y domiciliados, con las reglas que deberán observar en unos y otros y el modo de permitir la entrada de los que vengan de nuevo a estos Reynos. En el día de ayer catorce de los que rigen, el señor Miguel Portalés, Alcalde primero ordinario de esta villa, en su cumplimiento, mandó comparecer ante sí a Joseph Sopardo, de nación maltés, y a Bernardo Peyrat, de nación francés, únicos extrangeros que residen en esta villa, a quienes separadamente se les leyó y dio a entender dicha Real Cédula y capítulos de la Real Instrucción que la acompaña, quienes enterados dixeron y respondieron también separadamente ser su ánimo permanecer en esta villa como avecindados y súbditos de Su Magestad Católica según que así lo tienen firmado, el maltés con escritura de matrícula que otorgó en Castellón de la Plana en once de enero mil setecientos setenta y uno, y que existe en la Sala Capitular de la misma; y el francés en dos distintas ocasiones pero que no tiene presente en donde, si en Castellón de la Plana o en ésta de Burriana, pero que a mayor abundamiento hará de nuevo lo hacer y confirmar; deseando como a católicos cumplir con dicha Real Cédula, avecindándose como vasallos de Su Magestad Católica en esta villa, haciendo sus matrículas de nuevo en esta forma:

Matrícula de **Joseph Sopardo**, maltés. Joseph Sopardo, comerciante maltés, natural de la ciudad de Burmula, de estado casado con Mariana Godes, natural de esta villa de Burriana, con dos hijos de este matrimonio, Religión Católica, existente en esta villa y la de Castellón treinta años, cuya consorte y los hijos se hallan en el día en Malta, su referida patria.

Matrícula de **Bernardo Peyrat**. Bernardo Peyrat, de nación francés, natural de San Julián, Reyno de Lemosín, de estado casado con Mariana Mingarro, natural de esta villa de Burriana, con dos hijos de este matrimonio, de Religión Católica, ha sido comerciante y en el día sólo cuida de sus haciendas. Se halla de residencia entre esta villa y Castellón de la Plana cinquenta y ocho años, y en el día, avecindado en esta villa de Burriana. Murió en 1792.

Juramento de fidelidad. Los dichos Joseph Sopardo, maltés, y Bernardo Peyrat, francés, como católicos christianos y separadamente han jurado por mano y poder de dicho señor Alcalde por ante mí el presente escrivano, por Dios nuestro Señor y una señal de cruz en forma de derecho: Que para guardar y observar la Religión Católica, fidelidad a ella y al Rey nuestro Señor, quieren ser sus vasallos, sujetándose a las leyes y prácticas de estos Reynos, renunciando como renuncian a todo fuero de extrangería y a toda relación, unión y dependencia del País respectivo en que han nacido, y prometen no usar de la protección de ellos ni sus Embaxadores, Ministros o Cónsules, todo bajo las penas referidas en el capítulo quinto de dicha Real Instrucción, como son galeras, presidio o expulsión absoluta de estos Reynos y confiscación de sus respectivo bienes, que firmaron los dos con dicho señor Alcalde; como asimismo y más por extenso, es de ver por el expediente formado en esta razón que queda archivado en el de esta villa, a que me refiero. Y para que conste, en cumplimiento de dicha Real Cédula y a lo prevenido por el caballero Corregidor de este Partido con fecha de cinco de los que rigen, que recibió el mismo señor Alcalde de esta villa en siete de los mismos, doy y libro el presente en esta referida villa de Burriana, a los quince días del mes de agosto de mil setecientos noventa y uno años.

En testimonio de verdad, *Carlos Gozálbz*, escrivano

Christóval Martí, escrivano Real y notario público, en todos los Dominios de Su Magestad y del Ayuntamiento de esta villa de Moncòfa, en el Reyno de Valencia, Corregimiento de Castellón de la Plana

Certifico, doy fe y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren y leyeren: Que por el señor Vicente Canós y Alamañ, Alcalde ordinario primero de esta villa, en cumplimiento de lo mandado por Su Magestad, en su Real Cédula del día veinte de julio de este año y Real Instrucción del Supremo Consejo del día veinte y uno del mismo, consecuente a dicha Real Cédula que trata sobre avecindarse y matricularse los Extranjeros en estos Reynos con las formalidades prevenidas en aquellas; por lo que hace y respecta a esta villa se han avecindado y matriculado (a lo que procedió su merced) los siguientes:

Matrícula primera

Francisco Guiot, hijo de Jayme y de Catarina Fayer, consortes. Su patria, Labro, en Francia, corregimiento de Pamies; de estado soltero; su Religión Católica; su oficio comerciante y labrador, objeto de su venida. Está en España nueve años, en los quales ha permanecido avecindado en Castellón de la Plana, Valle de Uxó y Nules, hasta el passado año mil setecientos ochenta y ocho que se avecindó en esta villa de Moncòfa por su Ayuntamiento, en la que permanece.

Matrícula segunda

Domingo-Antonio Leone, hijo de Antonio María y de María Gerónima Picardo, consortes; natural del lugar de Sertri de Poniente y Arrabal de la ciudad de Génova, en Italia. Su estado casado, habiéndolo sido en primeras nupcias con Úrsola Tieulad, natural de la Ciudad de Valencia, y actualmente en segundas nubcias con Polonia Pastor, natural de la villa de Nules. De ambos matrimonios tiene cinco hijos, Tomás y Antonio del primero; María Teresa, Ysabel y Rosalía del segundo. Su destino quando vino a España fue para emplearse en el comercio y cassa de don Antonio Causa, comerciante de Valencia, pero actualmente está empleado, aunque en cabeza de su muger, en la venta de los tabacos de esta villa. Reside en estos Reynos treinta años hace, en cuyo transcurso de tiempo ha permanecido avecindado en la ciudad de Valencia, Valle de Uxó, Nules, y actualmente lo está por tiempo de dos años en esta villa de Moncòfa; siendo su Religión Católica.

Dichos Domingo-Antonio Leone, italiano, y Francisco Guiot, francés, han hecho el juramento prevenido en la citada Real Cédula de Su Magestad, y conforme a lo mandado por el Supremo Consejo en dicha Real Instrucción. Según que así es de ver y aparece por el ramo de diligencias de matrícula practicadas en su cumplimiento restan en el Archivo de la Cassa del Ayuntamiento de esta referida villa de Moncòfa, a que me remito. Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado en dicha Real Instrucción, doy el presente que signo y firmo en esta dicha villa de Moncòfa, a los veinte y cinco días del mes de agosto de mil setecientos noventa y un años.

En testimonio de verdad,
Christóval Martí

Francisco Durá y Carrillo, escrivano del Rey nuestro Señor, público del Número y Juzgados de esta villa de la Vall de Uxó, en el Reyno de Valencia, y regente la escrivanía del Ayuntamiento de la misma por indisposición del propietario,

Doy fe y testimonio a los señores que el presente vieren: Que habiéndose practicado en esta dicha villa la operación de matrícula, declaración y juramento de los extranjeros que están avecinados en la misma, con el orden que prescribe la Instrucción de los señores del Real y Supremo Consejo de Castilla para la mayor inteligencia de la Real Cédula de Su Magestad de veinte de julio de este año expedida sobre este particular, resulta no haber ninguno en clase de transeúnte, pues todos en número de catorce se han declarado vecinos de esta expresada villa, con el objeto de residir en ella según que de sus nombres, patria, estado, religión, oficio, años de residencia en estos reinos, domicilio y vecindad más claramente consta y es de ver por el estado siguiente:

Cortado de la resultancia de las diligencias practicadas en esta villa de la Vall de Uxó con arreglo a la referida Real Cédula, que trata de los extranjeros domiciliados en estos Reinos y por lo respectivo a esta dicha villa conforme a la Instrucción que la acompaña para su más efectivo cumplimiento.

Nombres	Patria	Estado	Nombres y patria de sus mu- geres	Núme- ro de hijos	Religión	Oficio	Años de residen- cia en estos Reynos	Pueblos donde residen	Avecin- dados o transeún- tes
Bernardo Samper	de Oloron de Francia	casado con	Josefa M ^a Cavane- lles de esta villa de la Vall	un hijo	cathólico	comer- ciante de vara	40	en esta villa de la Vall	avecin- dado
Juan Arroyas y Montaut	de Laruns de Francia	soltero	-	-	cathólico	comer- ciante de vara	14	en la Vall	avecin- dado
Miguel Carruana	De Zeiton de Malta	casado con	María Carruana del dicho pueblo de Zeiton	2	cathólico	comer- ciante de vara	25	en la Vall	avecin- dado
Angel Borg	De Zeiton de Malta	casado con	Ángela Borg de dicho pueblo de Zeiton	-	cathólico	comer- ciante de vara	6	en la Vall	avecin- dado
Pedro Torra	De Zeiton de Malta	casado con	Theresa Izquierdo de la Puebla de Valverde Aragón	2	cathólico	comer- ciante de saladura	27	en la Vall	avecin- dado

Jayme Samper	de Oloron de Francia	casado con	Ángela Bonet, de Quartell en este Reyno	-	cathólico	comerciante de vara	43	en la Vall	avecindado
Juan Otanacades	de Seduir de Francia	soltero		-	cathólico	comerciante de vara	43	en la Vall	avecindado
Miguel Samit	De Zeiton de Malta	casado con	Paula Samit de dicho pueblo de Leiton	-	cathólico	comerciante de vara	43	en la Vall	avecindado
Joseph Paula	de Arrol en Francia	casado con	Thomasa María Segarra de esta villa de la Vall	5	cathólico	comerciante de vara	29	en la Vall	avecindado
Juan Masple	de Arrol de Francia	soltero	-	-	cathólico	comerciante de vara	10	en la Vall	avecindado
Joseph Paris y Paula	de Arrol de Francia	casado con	Rosa Creisach, de esta villa de la Vall	1	cathólico	comerciante de vara	16	en la Vall	avecindado
Francisco Carruana	de Micavi-va en Malta	soltero	-	-	cathólico	comerciante de vara	3	en la Vall	avecindado
Juan Pedro de Necoix	de Tardir en Francia	soltero	-	-	cathólico	comerciante de vara	44	en la Vall	avecindado
Francisco Creisach	de Simuria de Francia	casado con	Rosa Gurrea de la ciudad de Valencia	6	cathólico	comerciante de vara	40	en la Vall	avecindado

De forma que según el estado presente son catorce los extranjeros domiciliados en esta villa, de éstos nueve franceses y los restantes cinco malteses, con inclusión de sus familias, todos los cuales han hecho el juramento prevenido en la Real Resolución de Su Magestad conforme a lo mandado por los Señores de dicho Real y Supremo Consejo, sin haver ninguno en clase de transeúnte. Y para que conste donde convenga, doy el presente que signo y firmo en esta dicha villa de la Vall de Uxó, a los veinte y tres días del mes de agosto de mil setecientos noventa y uno.

En testimonio de verdad,
Francisco Durá y Carrillo

Dr. Pedro Ferrando, escribano Real y de los Juzgados de esta villa de Nules y demás de su Estado, con aprobación del Supremo Consejo, domiciliado en aquella, ett^a

Doy fe y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren y leyeren, como el señor don Francisco Font, Alcalde ordinario primero de esta villa, en cumplimiento de la Real Cédula de Su Magestad y Sres. del Consejo, en que por punto general se manda que las Justicias hagan Matriculas de los Extranjeros residentes en estos Reynos con distinción de transeúntes y domiciliados, y se establezcan las reglas que deberán observarse por unos y otros, y el modo de permitir la entrada de los que vengan de nuevo a dichos Reynos, dada en Madrid a veinte de junio del corriente año y comunicada por el señor don Luis Antonio Mosquera de Puga, abogado de los Reales Consejos, Alcalde mayor y Theniente de Corregidor de la villa de Castellón de la Plana y su Partido en el día cinco de los corrientes, ha practicado las diligencias mandadas por dicha Real Cédula, de las que resulta que los Extranjeros habitantes en dicha villa de Nules son a saber:

1.- **Juan-Bautista Montemar**, natural de Babre, parroquia de San Christoval, provincia de Auvernia, en el Reyno de Francia, hijo de Juan Bautista y de Ysabel Bernat [sic], de oficio labrador y comerciante, de edad de cincuenta años poco más o menos, de estado casado con Antonia Bonet, natural de esta villa, hija de Josef Bonet y de Theresa Navarro, consortes, no tiene hijo alguno, y su recidencia en este Reyno es por espacio de quarenta y nueve años, siendo siempre vecino de esta villa donde posehe casa y hacienda, con ánimo de permanecer en ella, y que su Religión es la Católica, apostólica, romana.

2.- **Jayme Badal**, natural del lugar de Cusach, parroquia de Chausenach, obispado de Clermon, provincia de Auvernia, de estado viudo por muerte de Theresa Bonet, hija de Josef Bonet y de Teresa Navarro, naturales de dicha villa de Nules, tuvo en hijos de dicho matrimonio a Bautista Badal y Jayme Badal; Religión Católica, oficio labrador, y residente en este Reyno y villa de Nules desde el año mil setecientos treinta y tres, siendo de setenta y cinco años de edad, siendo siempre vecino de esta villa donde posee casa y bienes, y con ánimo de permanecer en la misma.

3.- **Alexos Salviñach**, natural del lugar de Empradels, parroquia de Pleaus, obispado de Clermon, provincia de Auvernia, Reyno de Francia, de estado soltero, es hijo de Pedro y de María Pomer, de oficio comerciante, de edad de veinte y cinco años poco más, y su recidencia en este Reyno y villa desde el año mil setecientos ochenta y cinco, con ánimo de permanecer en la misma, y que su Religión es la Católica.

4.- **Juan Bautista Clavell**, natural del lugar de Esclarinas, parroquia de Sosenach, obispado de Clermon, provincia de Auvernia, Reyno de Francia, hijo de Francisco y de Anna Dapperon; de estado casado con Agustina Martí, natural del lugar de Mascarell, hija de Agustín y de Theresa Balado, de cuyo matrimonio no tienen hijos, su oficio comerciante, de edad de treinta y seis años, vino a España en el año mil setecientos setenta, siendo siempre, como lo es, vecino de esta villa, prometiendo permanecer en la propia, profesando la Religión Católica.

5.- **Juan Cavanell**, natural del lugar de Faga, parroquia de Ali, provincia y obispado de Clermon, Reyno de Francia, de estado casado con Theresa Balado, natural de la villa de Mascarell, tiene en hijos a Antonio, Pedro, Juan, María-Antonia, Ramona y Mariana, que la Religión que profesa es la Católica, su oficio comerciante, vino a España en el año mil

setecientos sesenta y dos, recidiendo siempre en la misma, y que es de edad de cincuenta y quatro años.

6.- **Jayme Pomer** y **María Juana Clavell**, natural aquel del lugar de Breul, parroquia de Ali, obispado de Clermon Ferrant, provincia de Auvernia, Reyno de Francia, hijo de Guillermo y de Margarita Fabre, de estado casado con María Juana Clavell, la que estando presente dixo así llamarse y ser natural de Esclarinas, parroquia de Chausenach, obispado de Clermon Ferrant, provincia de Auvernia, también en el Reyno de Francia, hija de Francisco y de Anna Dapperon, siendo de edad, a saber, el Pomer de cincuenta y seis años poco más o menos, y la Clavell de quarenta y quatro, y su domicilio en esta villa el primero desde el año cincuenta y seis, y la segunda desde el setenta y seis, siendo su oficio el de comerciante, prometiendo permanecer en esta villa, profesando la Religión Católica.

7.- **Francisco Champels** y **Mariana Pomer**, natural aquél de St. Privat, provincia y obispado de Lemosin, Reyno de Francia, hijo de Francisco y de Margarita Bosquet, de edad de veinte y nueve años, de estado casado con dicha Mariana Pomer, natural del lugar de Esclarinas, parroquia de Sosenach, provincia de Auvernia, Reyno de Francia, de edad de veinte y un años, hija de los antedichos Jayme Pomer y María Juana Clavell, tienen en hijo a Jayme; su ejercicio comerciante, vinieron a España a saber, el Champels en el año setenta y ocho, permaneciendo como vecino en la villa de Castellón de la Plana hasta el ochenta y siete, desde cuyo tiempo lo es de esta villa, y la Pomer desde el setenta y seis, profesando ambos la Religión Católica, con ánimo de permanecer en España.

Y los referidos Juan Bautista Montemar, Jayme Badal, Alexos Salviñach, Juan Bautista Clavell, Juan Cavanell, Francisco Champels, Jayme Pomer, María Juana Clavell y Mariana Pomer juraron por Dios nuestro Señor y a una señal de cruz según lo prevenido por dicha Real Cédula, y con arreglo al capítulo quinto de la misma, según que así más latamente consta por las referidas diligencias que originales restan por ahora en el archivo de la Sala Capitular de esta villa de Nules, a que en todo me refiero. Y para que de ello conste y en cumplimiento de dicha Real Cédula, libro, signo y firmo el presente en dicha villa de Nules, a veinte y cinco de agosto de mil setecientos noventa y un años.

En testimonio de verdad,
Pedro Ferrando

Matrícula de extranjeros de Castellón de la Plana.

Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matrícula Extranjeros

Bernardo Vicente, escrivano del Rey nuestro Señor (Dios le guarde) público, vecino de la presente villa de Castellón de la Plana y secretario de su Ilustre Ayuntamiento, &^a:

Doy fe: Que habiéndose formado la matrícula de los extranjeros que existen como avecinados en esta villa se ha procedido al Juramento de fidelidad de los mismos por el señor don Luis Antonio Mosquera, Alcalde mayor y Theniente de Corregidor por Su Magestad de la misma, con el orden que prescribe la Instrucción del Supremo Consejo para la mayor inteligencia de la Real Cédula de veinte de julio del presente año, y no resulta haber ninguno en clase de transeúnte pues todos se han declarado y son vecinos de esta villa como así consta en el expediente formado sobre el particular y es como se sigue:

Nombres	Patria	Estado	Nombres y patria de sus mujeres	Número de hijos	Religión	Oficio	Años de residencia en estos Reynos	Pueblos donde residen	Avecinados o transeúntes
Pedro Desten	de Orillach en Francia	casado con	Josepha María Mases natural de esta villa	-	C.A.R.	tratante	32	Castellón	avecinado
Matheo Chantá	Senglia en Malta	casado con	Madal ^a Chanta de Senglia	1	C.A.R.	tratante de vara	49	Castellón	avecinado
Francisco Testa	de Veleta en Malta	casado con	Theresa Traver, nat. de Morella	3	C.A.R.	tratante de vara	45	Castellón	avecinado
Angelo Fenech	Bormula en Malta	casado con	Serafina Fenech, de Bormula	2	C.A.R.	tratante	25	Castellón	avecinado
Joaquín García	Senglia en Malta	casado con	Margarita García, nat. de la misma	-	C.A.R.	tratante de vara	10	Castellón	avecinado
Bautista Fenech	Veleta en Malta	casado con	Eufemia Fenech nat. de la misma	1	C.A.R.	tratante de vara	40	Castellón	avecinado
Pablo Frendo	Bormula en Malta	casado con	Angela Frendo natural de la misma	1	C.A.R.	tratante de vara	23	Castellón	avecinado
Gabriel Ferrucha	Senglia en Malta	casado con	Angela Ferrucha natural de la misma	1	C.A.R.	tratante de vara	15	Castellón	avecinado

Carlos Frendo	Bormula en Malta	casado con	Rosa Frendo natural de la misma	1	C.A.R.	tratante de vara	18	Castellón	avecinado
Antonio Frendo	Bormula en Malta	soltero	-	-	C.A.R.	tratante de vara	34	Castellón	avecinado
Juan Samit	Bormula en Malta	casado con	María Molinos natural de Nules	6	C.A.R.	comerciante	34	Castellón	avecinado
Juan La Cumba	Siguiet en Francia	soltero	-	-	C.A.R.	comerciante	30	Castellón	avecinado
Francisco La Cumba	Siguiet en Francia	soltero	-	-	C.A.R.	comerciante	15	Castellón	avecinado
Francisco Mases	Sta. Olaria en Francia	viudo por muerte de	María La Cruz nat. de esta villa	-	C.A.R.	comerciante	70	Castellón	avecinado
Lorenzo Rasquin	Meri en la Flandes española	casado con	Ana María Chambó nat. de esta villa	4	C.A.R.	ayuda de cámara	20	Castellón	avecinado
Juan Vichie	Pleus en Francia	soltero	-	-	C.A.R.	calderero	16	Castellón	avecinado
Antonio Vichie	Pleus en Francia	soltero	-	-	C.A.R.	calderero	14	Castellón	avecinado
Manuel Raggio	Génova	casado con	Josepha Bernat nat. de la Puebla Tornesa	1	C.A.R.	ayuda de cámara	7 ½	Castellón	avecinado
Juan Blanch	Sen Jori en Francia	casado con	María Tortajada nat. de la Puebla de Valverde	3	C.A.R.	taconero	12	Castellón	avecinado
Lázaro Ytart	Bovehia en Francia	casado con	Antonia Las Cumbas, nat. de esta villa	5	C.A.R.	botiguero de cintas	45	Castellón	avecinado
Guillermo Ortet	Sanboul en Francia	soltero	-	-	C.A.R.	calderero	24	Castellón	avecinado
Alexandro Betsana	Arniach en Francia	soltero	-	-	C.A.R.	panadero	6 ½	Castellón	avecinado
Claudio Galván	Marcella en Francia	casado con	Mariana Pérez nat. de esta villa	-	C.A.R.	comerciante de vara	26	Castellón	avecinado

Ambrosio Galván	Marcella en Francia	soltero	-	-	C.A.R.	comerciante de vara	15	Castellón	avecindado
Juan de Matheu menor	San Privat en Francia	soltero	-	-	C.A.R.	comerciante de vara	19	Castellón	avecindado
Juan Sairat	San Privat en Francia	soltero	-	-	C.A.R.	comerciante	5 ½	Castellón	avecindado
Juan de Matheu mayor	San Privat en Francia	casado con	Carmela Ribera, natural de Nules	2	C.A.R.	comerciante	35	Castellón	avecindado
Francisco Brun	Torniach en Francia	soltero	-	-	C.A.R.	comerciante	10	Castellón	avecindado
Francisco Claret	Tarascón en Francia	soltero	-	-	C.A.R.	comerciante	20	Castellón	avecindado
Antonio Bayle	San Christobal en Francia	casado con	Maria Antonia Lajonia, de dicha villa	2	C.A.R.	comerciante	24	Castellón	avecindado
Joseph Bayle	San Christobal en Francia	soltero	-	-	C.A.R.	comerciante	31	Castellón	avecindado
Joseph Lafont	Tarascon en Francia	soltero	-	-	C.A.R.	comerciante	8	Castellón	avecindado
Josef Tinier	Tarascon en Francia	soltero	-	-	C.A.R.	comerciante	5 meses	Castellón	avecindado
Antonio Cepeon	Chinesto en Genova	casado con	Josepha Durá, de Valencia	4	C.A.R.	cochero	33	Castellón	avecindado
Feliciano Diacono	Isla de Malta	casado con	Theresa Diacono, de Malta	2	C.A.R.	comerciante	17	Castellón	avecindado
Bautista Mateu	San Privat en Francia	casado con	Mariana Sadirat, de San Privat	-	C.A.R.	comerciante	24	Castellón	avecindado
Agustín Micallef	Ysla de Malta	soltero	-	-	C.A.R.	comerciante	un mes	Castellón	avecindado
Francisco Ribera	Cabre en Francia	casado con	Josepha Llorens, de Borriol	7	C.A.R.	comerciante	60	Castellón	avecindado
Antonio Lacasaña	Pleus en Francia	casado con	Josepha Ygues, de esta villa	6	C.A.R.	tratante	36	Castellón	avecindado

De forma que según el estado presente, son treinta y nueve los extranjeros domiciliados en esta villa, a saber: veinte y quatro franceses; dos genoveses; un flamenco, y doce malteses, todos los cuales han hecho el Juramento prevenido en la Real Resolución de Su Magestad conforme a lo mandado por el Consejo, a excepción de Francisco Mases, francés, que se halla desmemoriado y paralítico en cama por su mucha edad, y Francisco Ribera y Antonio Lacasaña, también franceses, que se hallan en la villa de Nules, de este Corregimiento, el primero por una grave enfermedad que allí ha padecido, y el segundo por estar sirviéndole, y aunque muchos años que son vecinos de la presente villa, se le ha pasado un oficio al Alcalde de aquella villa para que les reciba el Juramento. Aunque el dicho Joaquín García en la matrícula suena como transeúnte, al tiempo del Juramento ha declarado quererse havecindar en esta villa, y así se ha executado habiendo prestado el Juramento de fidelidad, por lo que se convence que todos los extranjeros notados son vecinos de esta villa. Y para que conste, de orden de dicho señor Alcalde mayor y Theniente de Corregidor, libro el presente, que signo y firmo en la villa de Castellón de la Plana, a los treinta y uno días del mes de agosto de mil setecientos noventa y uno.

En testimonio de verdad
Bernardo Vicente

Se remitió por el correo
de 1º de setiembre de 1791

Jayme Piquer, fiel de fechos de este lugar de Xeldo, hago verdadera relación y legal testimonio a los señores que el presente vieren, como en el lugar de Xeldo, en el día uno del mes de setiembre de mil setecientos noventa y uno, el señor Joseph Alayrach, Alcalde ordinario de dicho lugar, Dixo: que en consecuencia de la Real Cédula de S.M. de veinte de julio próximo en que por punto general se manda que las Justicias hagan Matriculas de los Extranjeros residentes en estos Reynos con distinción de transeúntes y domiciliados y se establecen las reglas que deben observarse con unos y otros, y de la Instrucción formada por el Consejo con aprobación por S.M. con fecha de veinte y uno del mismo julio que se han recibido en este lugar y demás pertenecientes relativas a dicha Real Cédula que se han recibido con despachos de veredas del señor Corregidor de este Partido, en su cumplimiento y mediante no hallarse en esta población ninguno de dichos extranjeros se libró testimonio por mí, el infrascrito fiel de fechos, de ello el que sea remitido; y en atención a que se ha tenido noticia de que en este lugar se encuentra Juan Pedro Lamola, que se dice ser extranjero, procederé desde luego a la matrícula y demás diligencias que se previenen en dichas Reales Órdenes para lo qual se forme el ramo correspondiente, y por éste así lo proveyó y no firmó porque dixo no saber escribir, de que certifico.

Jayme Piquer, fiel de fechos

Diligencia de la matrícula. En dicho lugar de Xeldo, el señor Joseph Alayrach, Alcalde ordinario, en cumplimiento de lo mandado pasa a formar la Matrícula correspondiente de Juan Pedro Lamola, que fue comparecido ante su merced y dixo llamarse **Juan Pedro Lamola**, de nación francés, natural del lugar de Trobat, provincia de Gascaña, obispado de San Beltran, de religión cristiano, de ejercicio papelerero, de estado casado con María Thorres, natural de Xeldo, residente en estos Reynos nueve años y en este lugar cinco meses en el objeto de continuar en su oficio, y no firmó porque dixo no saber escribir, de que certifico. *Jayme Piquer*, fiel de fechos.

En seguida de la diligencia que antecede, haviéndosele enterado a dicho Juan Pedro Lamola de la Real Cédula e Instrucción y demás órdenes contenidas en este expediente, Dixo: que su ánimo era el de permanecer en estos Reynos, avecindado en este lugar como súbdito y vasallo de S.M. Católica el Rey nuestro Señor, y no firmó porque dixo no saber escribir, de que certifico. *Jayme Piquer*, fiel de fechos.

Juramento. Acto continuo a la declaración antecedente, el dicho Juan Pedro Lamola, en mano y poder de su merced, juró por Dios nuestro Señor y una señal de cruz que hizo según derecho que observará la Religión Católica, guardará fidelidad a ella y al Rey nuestro Señor, que quiere ser su vasallo, sugetándose a las leyes y prácticas de estos Reynos, renunciando a todo fuero de extranjería y a toda relación vecinal del País en que nació, prometiendo no usar de la protección de él, ni la de su Embaxador, Ministro y Cónsules, de todo bajo la pena de presidio, galeras, expulsión absoluta de estos Reynos y confiscación de bienes, y no firmó porque dixo no saber escribir, y por la verdad lo firmo. Xeldo y setiembre uno de mil setecientos noventa y uno.

Jaime Piquer, fiel de fechos

Fernando Renau, escrivano Real y público por el Rey nuestro Señor (que Dios Guarde), domiciliado en esta villa de Villarreal, y del Juzgado de ella con aprobación del Supremo Concejo ett^a

Doy fe y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren y leyeren, como habiendo registrado el Expediente de Matrículas de los extranjeros formalizada por el señor don Josef Carda, Alcalde primero ordinario de la misma y por mi oficio, consta: Que en onse de agosto próximo pasado del presente año se formó auto de oficio por dicho señor Alcalde en virtud de las Reales Órdenes de Su Magestad que recibió por vereda con doce capítulos, dada en Madrid en veinte y uno de julio del presente año, sobre la averiguación de los extranjeros existentes en cada Pueblo, assi domiciliados como transeúntes, el modo y circunstancias con que debían permanecer en estos Reynos, que devían ser cathólicos, guardar fidelidad a ella y al Rey nuestro Señor prometiendo ser sus vasallos, renunciando todo fuero de extrangería y a toda relación y dependencia del País en que nacieron, prometiendo no usar de la protección de ella ni de su Embaxador, Ministros ni Cónsules baxo las penas establecidas en dichas Órdenes. En virtud de dicha providencia fueron convocados los extranjeros establecidos en esta villa en la Sala Capitular de la misma y comparecidos en ella los que pudieron ser havidos se le leyeron dichas Órdenes Reales, y en su seguida, ante dicho señor Alcalde, en el propio día, hicieron Juramento prevenido y de cada uno de ellos se hizo la diligencia de matrícula del tenor siguiente:

Juan Sichet

El contenido Juan Sichet, dixo y expresó: que quedava ya conaturalizado y tenido como español según la Real Cédula de su Magestad que exhibió en el propio acto, que leyda en alta voz consta: Que el Señor Rey Don Carlos Tercero (que de Dios goze) fecha en San Ildefonso a seis de Octubre de mil setecientos setenta y seis, en la que concedió al citado Juan Sichet la gracia de naturaleza de estos Reynos para poder exercer los Oficios de República con todas las prerrogativas que gozan los naturales de este Reyno, mandándose en dicha Real Cédula a todas las Audiencias y Justicias de estos Reynos, tengan al dicho Sichet con los tales privilegios y prorrogativas, pero que sin embargo de dicha conaturalización declaró el contenido Juan Sichet que es de nación francés, que nació en la Ciudad de Oloron, que se halla establecido en esta villa desde el año cinquenta y quatro, que es casado con Vicenta Dufaura, hija de Joseph Dufaura y Vicenta Menezo, naturales y vecinos de esta villa, que tiene sólo una hija llamada Carmela, de edad de unos nueve meses, que tiene bienes sitios y rahices, que ha satisfecho los derechos reales.

Y juró a presencia de su merced de que es y siempre lo ha sido cathólico cristiano, romano y que guardará perpetuamente fidelidad en dicha Religión. También juró de guardar fidelidad a Su Magestad Cathólica, que ha querido y quiere ser siempre su vasallo, sujeto a las leyes y pragmáticas de estos Reynos, que quando se conaturalizó ya se sujetó a las leyes y pragmáticas de estos Reynos, y que aora se ratifica y confirma en ello; renunciando como renuncia a todo fuero de extrangería, prometiendo no reclamarle ni acudir al Embaxador, Ministro o Cónsul de su nación, sujetándose como se sujeta a las leyes de estos Reynos establecidas y que se establecieren, como también a todos los Tribunales de Su Magestad, baxo las penas establecidas en dicha Real Pragmática, lo que manifestó cumplir en todas sus partes. Y para que conste lo noto por diligencia que firmó su merced con dicho Sichet, y firmo. Carda, Juan Sichet, Fernando Renau.

Pedro Boyx

En la propia villa y día, actu continuo, declaró Pedro Boyx ante su merced y de mí el infrascrito escrivano, que es de nación francés, nacido en la villa de San Julián, provincia de Limosin, que es hijo de Pedro Boyx y de Mariana Beunome, de edad de sesenta y ocho años cumplidos; establecido en España como unos cinquenta años, que vivió en Cabanes, desde allí se pasó a vivir a Castellón de la Plana y que de veinte años a esta parte se halla establecido en esta Villa; que su oficio es comerciante, mozo soltero.

Y juró a Dios nuestro Señor, y una señal de cruz que era cristiano cathólico romano, y que siempre lo havia sido; que baxo el mismo Juramento prometía guardar fidelidad a la Religión que profesaba y a Su Magestad Cathólica, sujetándose a su obediencia y sumición y a sus Ministros, Audiencias y Justicias, y a las Leyes de estos Reynos que en jamás reclamaria los derechos de su nación porque les renunciava absolutamente y por último prometió que nunca reclamaria dichos privilegios ni pediría la protección de los Ministros y Cónsules de Francia por quedar sometido a los bandos y estatutos promulgados por Su Magestad y Ministros y así lo prometió cumplir baxo las penas establecidas en dicha Real Pragmática. Y lo firmó con su merced de que doy fe. Carda, Pedro Boyx, Fernando Renau.

Felipe Parra

En la propia villa y día, actu continuo, ante su merced, y de mí el infrascrito escrivano declaró Felipe Parra que es de nación francés, natural de la villa de Pleus, provincia de Ubernía, que es de edad de sesenta años, y quarenta que se halla establecido en esta villa, de exercicio comerciante, de estado viudo por muerte de Madalena Yvãñez, natural que fue de esta villa, de cuió matrimonio no ha tenido hijos; que tiene bienes y paga sus derechos reales; que es hijo de Juan Parra.

Quien juró a Dios nuestro Señor y una señal de cruz que hizo, de ser cristiano cathólico romano y que siempre lo havia sido, que prometió guardar perpetuamente fidelidad a la Religión Cathólica que profesava; y que baxo el mesmo juramento prometió fidelidad a nuestro Rey y Señor Cathólico Monarca, sometiéndose perpetuamente a sus Órdenes y a las leyes establecidas y que se estableciesen en estos Reynos, y que renunciava para siempre todos los privilegios de su nación, y que no les reclamaria ni pediría protección a los Cónsules, Embaxadores y Ministros de Francia baxo las penas establecidas en las reales Órdenes que en este mismo día se le han hecho saber.

Que en su casa, trato comercio y compañía vive un sobrino suyo que se llama **Juan Parra**, mozo soltero de edad de veinte y seis años, que se ha establecido en esta villa y en su casa como unos doce años. No ha podido presentarse por quanto se ha ido fuera villa a dependencias propias, de cosa de unos quatro días a esta parte y durante la presente Orden, todo lo qual ofreció cumplir baxo las penas contenidas en dicha Real Pragmática. Y para que conste lo noto por diligencia que firmó dicho Parra con su merced, y firmo. Carda, Felipe Parra, Fernando Renau.

Pedro Chalmeta

En la propia villa y día, actu continuo compareció Pedro Chalmeta, y declaró que era de nación francés, natural de la villa de Rellach, provincia de Limosin, de edad de sesenta y cinco años, establecido en ésta como unos quarenta, de oficio comerciante, casado con Francisca Dufaura, natural de esta villa, de cuyo matrimonio ha tenido dos hijos casados, establecidos en ésta, llamados el uno Joaquín Chalmeta y el otro Alberto Chalmeta, que su padre se llamó Francisco Chalmeta y su madre Ana Tota.

Juró a Dios nuestro Señor y una señal de cruz que ha sido y lo es cristiano católico romano, que guardará fidelidad a la Religión Católica que profesa, que baxo el mismo juramento promete ser fiel a Su Magestad Cathólica, guardando y observando sus leyes y decretos y las que se estableciesen en estos Reynos, sometiéndose a sus Audiencias y Justicias; que renuncia para siempre los privilegios de su nación como ya lo hizo en la orden que vino en el año mil setecientos y cinquenta y dos, quando fueron llamados a la propia Sala Capitular

todos los extranjeros de esta villa, cuyos privilegios no les reclamará ni pedirá la protección de los Embaxadores, Cónsules ni Ministros de Francia baxo las penas establecidas en dichas Reales Órdenes, que en este día se le han hecho saber y assi lo prometió cumplir. Y para que conste lo noto por diligencia que firmó dicho Pedro Chalmeta con su merced, de que doy fe. Carda, Pedro Chalmeta, Fernando Renau.

Juan Boyx

En dicha villa y día, actu continuo, compareció ante su merced y de mí el infrascrito escrivano, y declaró que es de nación francés, natural de la villa de San Julián, provincia de Limosín, de unos cinquenta y ocho años de edad, de exercicio tratante, casado con Manuela Laperuña, natural de esta villa, de cuyo matrimonio tiene un hijo mozo soltero llamado Ramón Boyx, que vive en su compañía, de edad de unos veinte y siete años.

Juró a Dios nuestro Señor y una señal de cruz que hizo en poder de su merced, de que era cristiano cathólico romano, y que siempre lo había sido y que prometió observar siempre la Religión Cathólica que profesa, y que baxo el mismo Juramento prometió fidelidad, obediencia y sumición a Su Magestad Cathólica, y a sus Decretos y Leyes de estos Reynos, y que renuncia para siempre los privilegios de la nación francesa, prometiendo no pedir la protección del Embaxador, Cónsules ni Ministros de la nación francesa baxo las penas establecidas en dichas Reales Órdenes, lo que así prometió cumplir y observar en el modo referido. Y para que conste lo noto por diligencia que firmó dicho Juan Boyx con su merced, de que doy fe. Carda, Fernando Renau.

Juan Casanova

En dicha villa y día, actu continuo, ante su merced y de mí el infrascrito escrivano, compareció Juan Casanova y declaró ser de nación francés, natural de la villa de Laruns, provincia de Bearne, de exercicio tratante, establecido en esta villa de unos veinte y tres años a esta parte, casado con Pasquala Escuriola, natural de ésta, de cuyo matrimonio ha tenido dos hijos llamados Juan y María-Gracia Casanova.

Juró a Dios nuestro Señor y una señal de cruz que hizo en poder de su merced, de que es y ha sido siempre cristiano cathólico romano, y que observará y guardará siempre dicha Religión Cathólica, que baxo el mismo juramento prometió fidelidad, obediencia y sumición a nuestro Cathólico Rey, que observará sus Leyes y Decretos, y las que se establezcan en estos Reynos, y renuncia para siempre los privilegios de su nación, y assimismo prometió no pedir protección alguna a los Embaxadores, Cónsules ni Ministros de Francia baxo las penas establecidas en dichas Reales Órdenes que se le han hecho saber, lo que prometió cumplir. Y para que conste lo noto por diligencia que firmó dicho Casanova con su merced, y firmo. Carda, Juan Casanova, Fernando Renau.

Juan Latapia

En la citada villa y día, actu continuo, ante su merced y de mí el infrascrito escrivano, compareció Juan Latapia y declaró ser de nación francés, natural del lugar de Ysesta, provincia de Bearne, que es mozo soltero, de exercicio comerciante, hijo de Joseph Latapia y de Juana Masisté, consortes, que se halla establecido en esta villa como de unos veinte años a esta parte.

Juró a Dios nuestro Señor y una señal de cruz que hizo en poder de su merced de que es cristiano católico romano, y que siempre lo había sido, cuya Religión observará inviolablemente mientras viva, que baxo el propio juramento prometió fidelidad, obediencia y sumición a nuestro Rey y Señor Cathólico Monarca, que obedecerá sus Leyes y Decretos y las que se estableciesen en estos Reynos, y que renunciava para siempre los privilegios de su nación, prometiendo no pedir la protección de los Embaxadores, Cónsules ni Ministros de Francia, baxo las penas establecidas en dichas reales Órdenes, que se le han hecho saber en el día de hoy. Lo que así prometió cumplir y lo firmó con su merced, doy fe. Carda, Juan Latapia, Fernando Renau.

Juan-Bautista Monasot

En dicha villa y día, actu continuo, ante su merced y de mí el escrivano, compareció Juan Bautista Monasot y declaró ser de nación francés, natural de la villa de Goes, provincia de Bearn, mozo soltero, de ejercicio comerciante, establecido en esta villa de veinte años a esta parte, hijo de Pedro Monasot y de Francisca Cites.

Juró a Dios nuestro Señor y una señal de cruz en poder de su merced de que es cristiano católico romano, y que siempre lo ha sido, prometió permanecer en dicha Religión Católica y juró al mismo tiempo de guardar fidelidad, sumisión y obediencia a nuestro Rey y Señor, que observará sus Leyes y Decretos y las establecidas y que se estableciesen en estos Reynos, y que renuncia para siempre los derechos de su nación, y prometió no acudir a la protección de los Embaxadores, Cónsules y Ministros de Francia. Lo que así prometió cumplir baxo las penas en dicha Real Pragmática establecidas, y lo firmó con su merced, doy fe. Carda, Juan Bautista Monasot, Fernando Renau.

Jayme Sarthou

En la referida villa y día, actu continuo, ante su merced y de mí el infrascrito escrivano, compareció Jayme Sarthou y declaró ser de nación francés, nacido en el lugar de Santa María, provincia de Bearn, mozo soltero, de ejercicio comerciante, establecido en esta villa como unos diez años; su padre se llama Pedro-Juan Sarthou y su madre María Barber.

Juró a Dios nuestro Señor y una señal de cruz que hizo en poder de su merced, de que siempre ha sido como lo es cristiano católico romano, que siempre prometió permanecer en dicha Religión Católica, y asimismo juró en dicha conformidad de guardar fidelidad a dicha Religión Católica y sumisión y obediencia a nuestro Rey y Católico Monarca, y que guardará y cumplirá en un todo todas las leyes y estatutos establecidos en estos Reynos y que se estableciesen, que renuncia para siempre todos los derechos de su nación, y prometió no acudir a la protección de los Cónsules, Embaxadores ni Ministros de Francia. Lo que en un todo prometió cumplir baxo las penas y apercibimientos establecidos en dicha Real Pragmática y lo firmó con su merced, doy fe. Carda, Jayme Sarthou, Fernando Renau.

Juan-Bautista Sarthou

En la expresada villa y día, actu continuo, ante su merced y de mí el escrivano infrascrito compareció Juan-Bautista Sarthou y declaró ser de nación francés, hijo de Pedro Sarthou y Engracia Castera, nacido en el lugar de Serrance, Obispado de Oloron, provincia de Bearn; que veinte y seis años que está establecido en esta villa, que es casado con Thomasa Saores, natural de esta villa, de cuyo matrimonio tiene tres hijos nacidos en la misma; que el uno se llama Francisca-Antonia Sarthou, el otro María Sarthou, y el otro Thomas Sarthou; que es de ejercicio comerciante.

Juró a Dios nuestro Señor y una señal de cruz que hizo en poder de su merced, de que era cristiano católico romano, como siempre lo había sido, y prometió permanecer siempre en dicha Religión Católica, y que asimismo guardará fidelidad a ella, a nuestro Rey y Católico Monarca, guardando sus Leyes Reales y Pragmáticas establecidas y que en adelante se estableciesen en estos Reynos, guardando en un todo a Su Magestad Católica sumisión y obediencia como a sus Audiencias y Justicias, que renuncia para siempre los privilegios de su nación, no pidiendo en jamás la protección de los Embaxadores, Cónsules ni Ministros de Francia, y que quedaba sometido a los bandos y estatutos promulgados por Su Magestad Católica, y sus Ministros. Lo que así prometió cumplir en un todo baxo las penas establecidas en dicha Real Pragmática y órdenes publicadas en dicha razón que se le han hecho saber en este día, y lo firmó con su merced de que doy fe. Carda, Juan Bautista Sarthou, Fernando Renau.

Pedro Monlada

En dicha villa y día, actu continuo, ante su merced y de mí el infrascrito escrivano,

compareció Pedro Monlada y declaró ser de nación francés, nacido en el lugar de Pleus, provincia de Ubernia, que su padre es llamado Juan Monlada y su madre Theresa Bastayrò, que es de oficio maestro calderero, domiciliado en ésta de Villarreal veinte y quatro años, y que está en España como veinte y nueve años, estando cinco de ellos en la villa de Vinaròs, que es casado con Rosa Dufur, natural de la villa de Murviedro, de cuyo matrimonio tiene quatro hijos nacidos en esta villa, llamados Antonio, Jayme, Josef y Theresa Monlada, todos mozos.

Juró a Dios nuestro Señor y una señal de cruz que formó ante su merced de que era cristiano cathólico romano como siempre lo havia sido, que guardará fidelidad a la Religión Cathólica, y sometién dose en un todo a las Leyes establecidas y que se estableciesen en estos Reynos, guardando fidelidad y sumición a nuestro Rey y Cathólico Monarca; que no usará de los derechos y privilegios de su nación, ni de la protección y amparo de los Embaxadores, Cónsules ni Ministros de su nación francesa, baxo las penas y apercibimientos en dicha Real Pragmática establecidos y en las demás órdenes promulgadas en esta razón, de que es sabedor. Y lo firmó dicho Pedro Monlada con su merced, doy fe. Carda, Pedro Monlada, Fernando Renau.

Guillermo Bergoña

En la referida villa y día, actu continuo, ante su merced, y de mí el infrascrito escrivano, compareció Guillermo Bergoña y declaró ser de nación francés, nacido en el lugar de Sipoll, provincia de Ubernia, de estado mozo soltero, de oficio maestro calderero, que trabaja en casa de Pedro Monlada y que es dependiente de éste; que como diez años que está establecido en esta villa, y promete permanecer en ella.

Juró a Dios nuestro Señor y una señal de cruz que hizo en poder de su merced, de que es cristiano cathólico romano como siempre lo ha sido, que guardará fidelidad a la Religión Cathólica y sumición y obediencia a nuestro Rey y Cathólico Monarca; que renunciava para siempre los derechos y privilegios de su nación, y que guardará para siempre las leyes y estatutos de estos Reynos; que no usará de la protección ni amparo de los Embaxadores, Cónsules ni Ministros de Francia. Lo que así promete cumplir baxo las penas y estatutos establecidos en dicha Real pragmática y órdenes promulgadas en esta razón, y lo firmó con su merced, doy fe. Carda, Guillermo Bergoña, Fernando Renau.

Antonio Bergoña

En la misma villa y día, actu continuo, ante su merced y de mí el infrascrito escrivano, compareció Antonio Bergoña y declaró ser de nación francés, nacido en lugar de San Sipoll, provincia de Ubernia, de oficio maestro calderero, que doce años que está en esta villa, en la casa de Pedro Monlada sirviéndole a éste de criado, que como tres años que es casado con Juana Mañach, francesa, de la provincia de Limosin, la que aunque está en casa de sus padres Josef Manach, promete ir a dicha su tierra a traerla a esta villa para hacer vida maridable con ella.

Juró a Dios nuestro Señor y una señal de cruz que hizo ante su merced de que era cristiano cathólico romano como siempre lo havia sido y prometió guardar fidelidad a la Religión Cathólica y sumición y obediencia a nuestro Rey Cathólico Monarca, como a sus Audiencias y Justicias, guardando en un todo sus leyes y órdenes establecidas y que se estableciesen en estos Reynos, y renunció los derechos y privilegios de su nación y que no pediría la protección de los Embaxadores, Cónsules ni Ministros de Francia. Lo que así promete cumplir baxo las penas y apercibimientos establecidos en dicha Real Pragmática y órdenes comunicadas para este fin que se le han hecho saber en el día de hoy, y lo firmó con su merced, doy fe. Carda, Antonio Bergoña, Fernando Renau.

Juan Parra

En la villa de Villarreal a los dos días del mes de septiembre de mil setecientos noventa y uno años, ante el señor don Josef Carda, Alcalde primero ordinario y Juez de este expediente

se presentó Juan Parra y manifestó, después de habersele leído y dado a entender las Reales Cédulas expedidas últimamente, dixo de que el compareciente era católico cristiano y juro en poder de su merced que siempre lo havia sido, y prometió ser fiel en dicha Religión, y a más bajo el propio juramento manifestó y prometió que guardaría fidelidad, sumisión y obediencia al Rey nuestro Señor y que obedecería para siempre sus Reales Decretos y las leyes de estos Reynos y que no pediría la protección de los Ministros, Cónsules y Embaxadores de Francia porque el compareciente es de nación francés, natural de la villa de Pleus, Reyno y provincia de Ubernia, mozo soltero de exercicio comerciante, que como unos catorce años que vive establecido en esta villa en compañía de su tío Felipe Parra, teniendo trato y compañía con éste, y que renunciava para siempre los privilegios de la nación francesa, queriendo estar siempre sometido a los de estos Reynos de España. Todo lo qual prometió cumplir baxo las penas prevenidas en dichas Reales Órdenes y para que conste lo firmó su merced con dicho Juan Parra, y firmo. Carda, Juan Parra, Fernando Renau.

Juan Bourroust

En la villa de Villarreal, a los quince días del mes de septiembre del año mil setecientos noventa y uno, ante el señor don Josef Carda, Alcalde primero ordinario de la misma y Juez de este expediente, compareció Juan Bourroust y manifestó que habiendo venido del servicio de Su Magestad en uno de los Batallones del Regimiento de Infantería de Flandes y que habiendo cumplido con licencia que exhibía, y habiéndola presentado consta por ella ser dicha licencia de don Juan Miguel de Ytux, de quien es Coronel el Marqués del Puerto, y por ausencia de él aquel comandante de dicho cuerpo, dada en la ciudad de Palma, capital de la Isla de Mallorca a doce de junio de mil setecientos noventa y uno. El qual manifiesta que quiere vivir y domiciliarse en este Pueblo y exercitarse en el comercio en la casa de Juan-Bautista Sarthou, su tío carnal, hermano de la madre del compareciente, llamada Juana Sarthou.

Y queriendo cumplir en las órdenes últimamente comunicadas sobre los extranjeros, cuyas órdenes se le han hecho saber por el infrascrito escribano, juró a Dios nuestro Señor y una señal de cruz que hizo en poder de su merced de que era cristiano católico romano y que siempre lo había sido, y que assimismo baxo el propio juramento prometió guardar fidelidad, sumisión y obediencia a nuestro Rey y Cathólico Monarca, guardando en un todo sus órdenes y decretos, y que para siempre renuncia los privilegios de su nación y que no pedirá protección ni amparo a los Embaxadores, Cónsules ni Ministros de su nación baxo las penas establecidas en dicha pragmática.

Y assimismo dixo ser natural de Gormonsor, Reyno de Francia, provincia de Bearne, que es hijo de Pedro Bourroust y Juana Sarthou; lo que un todo prometió cumplir baxo las penas establecidas en dicha Real Pragmática. Y para que conste lo noto por diligencia que firmó dicho Bourroust con su merced, y firmó, de que doy fe. Carda, Juan Bourroust, Fernando Renau.

Cuyas matrículas concuerdan bien y fielmente con las que se hallan en dicho expediente que por aora para en mi poder, y en la escrivanía de mi cargo a que me refiero. Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado libro el presente testimonio en esta villa de Villarreal a los catorce días del mes de octubre del año mil setecientos noventa y uno, que en fe de ello lo signo, firmo y rubrico.

En testimonio de verdad,
Fernando Renau

Matrícula de los extranjeros practicada por el señor don Luis Antonio Mosquera, Alcalde mayor y Theniente de Corregidor por Su Magestad en esta villa, en cumplimiento de la Real Cédula de Su Magestad de veinte de julio del presente año mil setecientos noventa y uno, para los efectos de la Instrucción que acompaña a dicha Real Cédula.

Barrio de Santa María

1.- **Pedro Destén**, francés, tratante en esta villa, natural de la ciudad de Orillach, provincia de Ubernia, diócesis de Sen Flour, casado en esta villa con Josepha María Mases, natural de la presente villa, vecino de ella hace treinta y dos años, y no tiene hijos. Su Religión C.A.R. según expresó.

2.- **Matheo Chanta**, maltés, tractante de lienzería, natural de la Isla de Malta, en Senglia, casado con Madalena Chanta que habita en dicha ciudad como maltesa, vecino de esta villa cerca de un año, y quarenta y nueve años que reside en estos Reynos; tiene un hijo, lo tiene en su compañía, llamado Francisco, de edad de veinte y seis años, y un sobrino llamado Christóval Siver, malteses, de edad de once años. Su Religión C.A.R. según expresó.

3.- **Francisco Testa**, maltés, comerciante de lienzería, natural de Valeta, capital de Malta, casado con Theresa Traver, española natural de Morella, reside en este Reyno quince años ha, y avecindado en esta villa siempre; tiene tres hijos llamados Juan María, de cinco años, Francisco, de dos, y Angelo, de seis meses, naturales de España. Su Religión C.A.R. según expresó.

4.- **Angelo Fenech**, maltés, comerciante, natural de Bormula, en Malta, casado con Serafina Fenech, maltesa, que vive en Bormula; tiene dos hijos que habitan con su madre; reside en estos Reynos veinte y cinco años ha, y avecindado en esta villa como un año, factor de comercio de Francisco Testa. Su Religión C.A.R. según ha expresado.

5.- **Joaquín García**, maltés, comerciante, natural de la Isla de Malta, en Senglia, casado con Margarita García, maltesa, que vive en dicha isla; no tiene hijos; reside en estos Reynos diez años ha, y en el día como transeúnte está para marchar a la Isla de Malta. Su Religión, según expresó, C.A.R.

6.- **Bautista Fenech**, maltés, comerciante, natural de Valeta, casado con Eufemia Fenech, maltesa, residente ésta en Malta; tiene un hijo que vive con su madre, llamado Pasqual; reside en esta villa quarenta años ha. Su Religión según expresó C.A.R.

7.- **Pablo Frendo**, maltés, comerciante de lienzos, natural de Bormula, en Malta, casado con Ángela Frendo, maltesa, que vive en Malta; tiene un hijo en compañía de su madre, llamado Joseph; su Religión, según expresó, C.A.R.; reside en esta villa veinte y tres años ha, y cerca de uno que se ha avecindado en ella.

8.- **Gabriel Ferrucha**, maltés, comerciante de lienzos, natural de Senglia, casado con Argenta Ferrucha, maltesa, que vive en Malta; tiene una hija llamada María Theresa, de edad de seis años, que vive con su madre; reside en esta villa como quince años ha, como aprendiz de Mateo Chanta. Su Religión C.A.R. según ha expresado.

9.- **Carlos Frendo**, maltés, comerciante de lienzos, natural de Bormula, diócesis de

Chitavaleta, casado con Rosa Frendo, maltesa, que vive en dicha Isla, tiene un hijo llamado Antonio, de edad de tres años y medio, reside éste y está en compañía de su madre, y el dicho Carlos se halla residente en esta villa como diez y ocho años, en compañía de su hermano Pablo. Su Religión según ha expresado C.A.R.

10.- **Antonio Frendo**, maltés, comerciante de lienzo, natural de Bormula, diócesis de Chitavaleta, de estado soltero, residente en esta villa como treinta y cuatro años. Su Religión, según ha expresado, C.A.R.

11.- **Juan Samit**, maltés, comerciante, natural de Bormula, diócesis de Chitavaleta, casado con María Molinos, española de Nules; tiene seis hijos llamados el uno Rosa Samit, de doce años; el otro Juan, de diez; el otro Pasqual, de ocho; la otra María, de cinco; y los otros dos Antonio y Joseph, de cinco meses; los dos primeros, de la difunta consorte Rosa Montes, española de Nules; y los cuatro últimos de dicha María Molinos; reside en esta villa como treinta años ha. Su Religión, según ha expresado, C.A.R.

12.- **Juan Lacumba**, francés, comerciante, natural del lugar de Siguier, en Dalfinau, diócesis de Gap. Su estado soltero. Residente en España treinta años y en esta villa. Su Religión, según ha expresado, C.A.R.

13.- **Francisco Lacumba**, francés, natural del lugar de Siguier, en Dalfinau, diócesis de Gap. Su estado soltero. Residente en esta villa como quince años, dedicado al comercio en compañía de su hermano Juan. Su Religión, según ha expresado, C.A.R.

14.- **Francisco Mases**, francés, natural de Santa Olaría, diócesis de San Flour, provincia de Ubernia. Viudo por muerte de María Lacruz, española de esta villa. Residente en ella como setenta años, dedicado siempre al comercio. No tiene hijos. Su Religión, según ha expresado, C.A.R. Parálítico. Murió en el 92 [al margen].

15.- **Lorenzo Rasquín**, flamenco, natural de Meri, Pahís de Liejar, República de la Flandes española, ahora austriaca, casado con Ana María Chambó, española, natural de esta villa. Reside en estos Reynos veinte años ha, y en esta villa como vecino trece. Tiene cuatro hijos naturales de esta villa llamados: Fernando, Bautista, María Antonia y María Theresa. Su ejercicio ayuda de cámara. Su Religión C.A.R., según expresó.

Barrio de San Juan villa

16.- **Juan Vichet**, francés, natural de Pleus, diócesis de Clermon, provincia de Ubernia. De estado soltero. Su ejercicio calderero. Residente en esta villa como diez y seis años ha. Su Religión, según ha expresado, C.A.R.

17.- **Antonio Vichet**, francés, natural de Pleus, diócesis de Clermon, provincia de Ubernia, soltero. Su oficio calderero. Reside en esta villa catorce años ha, en casa y compañía de su hermano Juan. Su Religión, según ha expresado, C.A.R.

18.- **Manuel Ragio**, genovés, natural de Genova, diócesis de Genova, de estado casado con Josepha Bernat, española natural de la Puebla Tornesa; tiene un hijo llamado Manuel Antonio, de edad de diez y nueve meses. Su ejercicio es de ayuda de cámara y sirve en esta villa, en la que reside y es vecino, siete años y medio. Su Religión, según ha manifestado, es C.A.R.

19.- **Juan Blanch**, francés, su ejercicio taconero, natural de Sen Jori, provincia de Languedoch, casado con María Tortajada, española natural de la Puebla de Valverde, en Aragón. Vecino de esta villa hace doce años. Tiene tres hijos: el uno llamado Francisco, de quince años; la otra llamada Josepha María, de doce; y la otra llamada María Vicenta, de ocho. Su Religión, según ha expresado, C.A.R.

20.- **Lázaro Itart**, francés, botiguero de cintas, natural de la Bovelia, provincia de Ubernia, vecino de esta villa hace quarenta y cinco años. Casado con Antonia Lascumba, natural de esta villa. Tiene cinco hijos: el uno llamado Miguel, de treinta y dos años, casado en Valencia; el otro llamado Vicente, de veinte y ocho, vive en los Batallones de Marina; el otro llamado Juan, de treinta años, vive en el Regimiento Infantería de Navarra; el otro llamado Bautista, de veinte años, de estado soltero; y la otra llamada Antonia, soltera de diez y ocho años. Reside en esta villa, como queda dicho, quarenta y cinco años. Su Religión, según ha expresado, C.A.R.

21.- **Guillermo Ortet**, francés, de ejercicio calderero, natural de Sen Paul, provincia de la Gascuña, de estado soltero, residente en España hace veinte y quatro años, y avecindado en esta villa diez. Su Religión, según ha dicho, C.A.R.

22.- **Alexandro Betsana**, francés, su ejercicio panadero en casa de Mariano Masip, natural de Arniach, obispado de Pamies; su estado soltero; residente en España y en dicha casa, seis años y medio. Su Religión, según ha manifestado, C.A.R.

23.- **Claudio Galván**, francés, comerciante, natural de Marcella, en Provenza, diócesis de la misma, casado con Mariana Pérez, natural de esta villa. No tiene hijos. Residente en España veinte y seis años ha y siempre en esta villa. Su Religión, según ha expresado, C.A.R. Murió en el año de 93 [al margen].

24.- **Antonio Galván**, francés, natural de Marcella, en Provenza, diócesis de la misma. Mozo soltero, residente en España y en esta villa siempre, como quince años; dedicado al comercio en compañía de su hermano Claudio. Su Religión, según ha manifestado, C.A.R.

25.- **Juan Dematheu menor**, francés, comerciante, natural de San Privat, diócesis de Tula, provincia de Lemosench, de estado soltero, residente en esta villa diez y nueve años ha. Su Religión, según ha expresado, C.A.R.

26.- **Juan Sairat**, francés, natural de San Privat, diócesis de Tula, provincia de Lemosench, de estado soltero, residente en esta villa cinco años y medio ha, dedicado al comercio como criado de Juan Dematheu menor. Su Religión, según ha expresado, C.A.R.

27.- **Juan Dematheu mayor**, francés, comerciante, natural de San Privat, diócesis de Tula, provincia de Limosench, casado en esta villa con Carmela Ribera, española, natural de Nules, tiene dos hijas, la una llamada Carmela, de trece años, y la otra Cassilda [sic], de ocho años. Residente en esta villa treinta y cinco años hace. Su Religión, según ha expresado, C.A.R.

28.- **Francisco Brun**, francés, natural del lugar de Torniach, diócesis de Clermont, provincia de Ubernia, de estado soltero, residente en España diez años ha, y en esta villa siete años; dedicado al comercio como factor en compañía de Juan Dematheu mayor. Su Religión según ha expresado, C.A.R.

29.- **Francisco Claret**, francés, natural de la villa de Tarascón, diócesis de Pamiers, provincia o condado de Foix, de estado soltero; residente en esta villa veinte años ha en el ejercicio de comerciante. Su Religión, según ha expresado, C.A.R.

30.- **Antonio Bayle**, francés, natural de San Cristóbal, diócesis de Clairmont, provincia de Ubernia, casado con María Antonia Lajonia, francesa que reside en Francia, en San Christóval. Tiene dos hijas que habitan con su madre, llamadas la una María, de edad de once años; y la otra Antonia, de quatro. El dicho Antonio reside en esta villa veinte y quatro años ha; y en el día se halla como factor de comercio en casa de Francisco Claret. Su Religión, según ha expresado, C.A.R.

31.- **Joseph Bayle**, francés, natural de San Christóval, diócesis de Claurmont, provincia de Ubernia, residente en esta villa treinta y seis años ha, dedicado al comercio, y en el día tiene compañía con Francisco Claret. Su Religión, según ha expresado, C.A.R. Su estado soltero.

32.- **Joseph Lafont**, francés, de estado soltero, natural de la villa de Tarascón, diócesis de Pamiers, condado de Foix, residente en esta villa de 10 años ha, dedicado al comercio en compañía de Francisco Claret. Su Religión, según ha expresado, C.A.R.

33.- **Joseph Tinier**, francés, de estado soltero, natural de Tarascón, diócesis de Pamiers, condado de Foix, residente en esta villa cinco meses ha que vino de su patria, y se halla como factor de comercio en casa de Francisco Claret. Su Religión según ha expresado, C.A.R.

Barrio de San Agustín

34.- **Francisco Rivera y Puchols**, francés, natural de la villa de Cabre, provincia de Ubernia, diócesis de Clermont, casado con Josepha Llorens, española natural de Borriol, tiene siete hijos llamados Francisco, Bautista, Joseph, Flamina [sic] y Josepha, naturales de esta villa. Estos cinco hijos son suyos y de su actual consorte, la dicha Josepha Llorens, y a más tiene en hijos a Carmela y Mariana, de su primera consorte Manuela Bonet, española natural que fue de la villa de Nules. Su Religión, según expresó C.A.R. Su ejercicio tractante, residente en estos Reynos sesenta años ha y siempre en esta villa y la de Nules como vecino, y en el día lo es natural de esta villa.

35.- **Antonio Lacasaña**, francés, natural de Pleus, diócesis de Clermont, casado con Josepha Ygues, española natural de esta villa, tiene seis hijos llamados Antonio, Bernardo, Joseph, Alexandro, Mariana y Rosalía. Su Religión, según expresó, C.A.R., su ejercicio tratante, residente en estos Reynos treinta y seis años ha, y en esta villa como vecino veinte.

36.- **Antonio Cerbon**, genovés, natural de Chinesto, diócesis de Alvenga, casado con Josepha Durá, española natural de Valencia, tiene un hijo llamado Antonio. Su Religión según expresó C.A.R. Su ejercicio cochero; reside en España treinta y seis años ha, como vecino en Valencia treinta y tres, y en esta villa, tres.

37- **Feliciano Diácono**, maltés, natural de la isla de Malta, casado con Theresa Diácono, maltesa que vive ésta en Malta. Tiene dos hijos llamados Salvador y Xavier, que viven en Malta con su madre. Su ejercicio comerciante de lienzos, residente en esta villa quatro días ha en que vino de Malta. Tiene en su compañía por criado a Agustín Micaléf, maltés, de edad de diez y ocho años. Feliciano reside en España diez y nueve años y medio, y en dicho tiempo quatro en esta villa. La Religión de dicho Diácono, según expresó, C.A.R.

38.- **Juan Bautista Matheu**, francés, natural de San Privat, provincia de Lemosench, casado con Mariana Sedirac, francesa, no tiene hijos. Residente en esta villa veinte y quatro años ha como vecino, con el ejercicio de comerciante. Su muger habita en su misma patria de San Privat. La Religión de dicho Matheu según expresa C.A.R.

39.- **Nicolás García**, maltés, natural de Sengliá, en Malta, casado con Eufemia García, maltesa que reside en Malta. No tiene hijos. Reside en estos Reynos como quince años. Su ejercicio comerciante de lienzos en compañía de Pablo Frendo. Su Religión, según expresó el mismo, C.A.R.

40.- Addición. **Francisco Navaquier**, francés, natural de Autafafa, provincia de Limosi, mozo soltero que ha venido a España a seguir el comercio y se halla en cassa de Juan Dematheu mayor. Su Religión C.A.R., cuya matrícula se formó en trece de noviembre del año mil setecientos noventa y dos.

En la villa de Castellón de la Plana a los veinte días del mes de noviembre de mil setecientos noventa y dos. El señor don Antonio Bermúdez de Castro, Governador de la propia, con la noticia de hallarse al presente en esta villa **Domingo Peña** y deciera si es o no extranjero, y por si no se hubiese matriculado en otra parte en virtud de las órdenes expedidas en el particular, le hizo comparecer en el Tribunal y, héchole Su Señoría la preguntas conducentes, manifestó llamarse Domingo Peña, hijo de Domingo y Juana Ribes, que no sabe si es natural de la villa de Bialla de la Vall de Arán, en el Principado de Cataluña, raya de Francia, o de Gucher pero aseguraba haberse criado en compañía de sus padres en dicha villa de Bialla, que no podía saber con certidumbre el Pueblo de su naturaleza por no tener el mote de bautismo en su poder, pero ofrecía hacer la diligencia a que se lo envíen para salir de duda.

Y su señoría le previno al citado Domingo Peña que con la brevedad posible solicite que se le remita el mote de su bautismo y luego que lo logre lo presente en el Tribunal para salir de la duda de si es o no es extranjero. Y en el entretanto presentará el debido juramento por si resultare de aquel ser natural de Gucher, para en tal caso quedar cumplido con lo prevenido en las Reales Órdenes, sin perjuicio del fuero que le compete como vasallo de Su Magestad siendo natural de dicha villa de Bialla de la Valle de Arán, Principado de Cataluña. Y lo firmaron su señoría y dicho Peña. Doy fe. *Domingo Peña, Bermúdez*

Ante mí, *Bernardo Vicente*

Siguen los juramentos de fidelidad que no he querido transcribir porque nada útil puede extraerse de tan farragoso ejercicio, lo que advierto por si después alguno los echa en falta. Por lo demás, el citado Domingo Peña resultó ser español, hijo de los cónyuges Domingo Peña y Juana Ribes, bautizado en Viella el 28 de junio de 1745.

Real Cédula de S.M. por la cual se manda que en los dos primeros meses de cada un año se actualicen las matrículas de extranjeros.Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matrícula Extranjeros

DON CARLOS, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias orientales y occidentales, Islas y Tierra-firme del mar Océano, Archi-Duque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, &c. A los del mi Consejo, Presidente y Oidores de mis Audiencias, y Chancillerías, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa y Corte, y a todos los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores, y Ordinarios y otros qualesquiera Jueces y Justicias de estos mis Reynos y Señoríos, Abadengo, y Órdenes, y demás personas a quien lo contenido en esta mi Cédula toca, o tocar pueda en qualquier manera: Ya sabéis, que para la más exacta execución de las reglas y providencias acordadas por mis gloriosos Progenitores, que se hallan recopiladas en las leyes de estos Reynos, sobre lo que debe observarse con los Extranjeros avecindados, y transeúntes en ellos; tuve a bien por mi Real Cédula expedida en veinte de julio de este año, e Instrucción de veinte y uno del mismo que la acompañó, mandar hacer una matrícula de los Extranjeros existentes en mis Dominios, con distinción de transeúntes y domiciliados, prescribiendo las reglas que debían observarse con unos y otros, y el modo de permitir la entrada a los que vengan de nuevo; habiéndose comunicado por el mi Consejo succesivamente las demás declaraciones que se creyeron necesarias para evitar mala inteligencia de lo dispuesto en dicha mi Real Cédula e Instrucción, y facilitar su puntual execución. Y deseando que tengan continuo y cumplido efecto mis Reales determinaciones en el asunto, según lo dispuesto por las leyes y autos acordados, y demás resoluciones que se hallan comunicadas, sin faltas a los Tratados hechos con las Cortes extrangeras en su verdadera y sana inteligencia, he resuelto, que en los dos primeros meses del año próximo venidero, y en todos los siguientes perpetuamente, así en la Corte como en los demás Pueblos del Reyno, se recorran y rectifiquen, añadiendo o enmendando lo que convenga conforme a las ocurrencias posteriores, las matrículas executadas en el precedente año, anotando las Justicias los Extranjeros que hayan salido, los que hubieren entrado, o contravenido a la Cédula, Órdenes y explicaciones publicadas, para proceder contra estos últimos, sin negligencia ni contemplación de que serán responsables, y de todo darán cuenta al mi Consejo, que me avisará lo que resulte.

Esta mi Real resolución la comunicó al mi Consejo el Conde de Floridablanca, mi primer Secretario de Estado, para que dispusiese su cumplimiento; y publicada en él en veinte y quatro de este mes, se acordó expedir esta mi Cédula. Por la qual os mando a todos y a cada uno de vos en vuestros lugares, distritos y jurisdicciones, veáis mi Real resolución que queda citada, y la guardéis, cumpláis y executéis, y hagáis guardar y cumplir en todo, y por todo, dando las providencias que convengan para que tenga puntual observancia, sin negligencia ni contemplación. Que así es mi voluntad, y que al traslado impreso de esta mi Cédula firmado de Don Pedro Escolano de Arrieta, mi Secretario, Escribano de Cámara más antiguo de Gobierno del mi Consejo, se le dé la misma fe y crédito que a su original. Dada en Madrid, a veinte y nueve de Noviembre de mil setecientos noventa y uno: YO EL REY: Yo Don Manuel de Aizpun y Redín, Secretario del Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su mandato: El Conde de Cifuentes: Don Pedro Acuña y Malvar: Don Francisco de Acedo: El Conde de Isla: Don Pedro Andrés Burriel: Registrada: Don Leonardo Marqués: Por el Canciller mayor: Don Leonardo Marqués.

Es copia de su original, de que certifico.

*Don Pedro Escolano
de Arrieta*

1792, febrero 27 – Nules

Matrícula de extranjeros de Nules.

Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matrícula Extranjeros

D^f Pedro Ferrando, escrivano Real y de los Juzgados de esta villa y Estado de Nules con aprovación del Real y Supremo Consejo, domiciliado en la misma, ett^a

Doy fee y verdadero testimonio a los Sres. que el presente vieren, como a consecuencia de haber recibido el señor Vicente Yváñez, Alcalde ordinario primero de esta dicha villa, la Real Orden expedida en veinte y nueve de noviembre de mil setecientos noventa y uno para que en el corriente y demás sucesivos se ratifiquen en su juramento los extranjeros habitantes en estos Reynos con arreglo a la Matrícula que se formó en dicho próximo pasado año, y orden que la motivó de veinte de julio del mismo y su consecutiva explicación, ha mandado comparecer a los comprendidos en dicha Matrícula que, a excepción de **Alexos Salviñach** que ha hecho viaje al Reyno de Francia, lo son **Juan-Bautista Montemar**, **Jayme Badal**, **Juan Bautista Clavell**, **Juan Cavanell**, **Jayme Pomer** con su consorte **Juana Clavell**, **Francisco Champel** con su muger **Mariana Pomer**, **Francisco Ribera** y **Antonio Lacasaña**, todos franceses domiciliados en esta referida villa.

Y enterados de las insinuadas Reales Órdenes y obligaciones a que les coartan, en virtud del juramento que respectivamente prestaron en el año anterior, se ratificaron en él haciéndole de nuevo en toda forma de derecho sin innovar ni mudar cosa alguna de lo que tenían prometido. Según así aparece por las diligencias en su razón hechas, a las que me refiero.

Y para que conste, en cumplimiento de la Orden indicada que las previene, libro, signo y firmo el presente, a veinte y siete de febrero de mil setecientos noventa y dos años.

En testimonio de verdad,

D^f Pedro Ferrando

1792, marzo 8 – Burriana

Matrícula de extranjeros de Burriana.

Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matrícula Extranjeros

S^f D^a Antonio Bermudez de Castro

Muy señor mío: En conformidad a la Cédula Real de 29 de noviembre último que recibí mi antecesor en 28 de setiembre pasado de próximo, por mi auto de 16 de febrero de próximo pasado mandé se pudiese en execución dicha Real Cédula, reconociendo y ratificando la Matrícula y Juramento de fidelidad a nuestro cathólico monarca **Bernardo Peyrat**, de nación francés, y **Joseph Sopardo**, maltés, como únicos extranjeros que en el día existen en esta villa, sin la menor novedad en el asunto digna [de] denunciar a V.S. por ser los mismos extranjeros que declararon, juraron y se matricularon en el próximo pasado año en catorce de agosto de dicho año mil setecientos noventa y uno, y de lo qual remitió la Justicia de entonces testimonio duplicado en 15 del propio mes, y no teniendo novedad espero de V.S. lo que fuere de su agrado para cumplimentar lo mentado.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Burriana, y marzo 8 de 1792.

Besa la mano de V.S. su más atento servidor.

Christóval Martí, escrivano Real y notario público en todos los dominios, Reynos y Señoríos de Su Magestad, con residencia en esta villa de Moncòfa y de su Ayuntamiento.

Doy fe y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren y leyeren, que en cumplimiento de lo mandado por Su Magestad, en su Real Cédula de veinte y nueve de noviembre del antecedente año mil setecientos noventa y uno, se han repetido y ratificado en esta villa y en el presente año, las matrículas de **Francisco Guiot**, hijo de Jayme y de Catarina Javert, su patria Labro, en Francia, corregimiento de Pamies. Y de **Domingo Antonio Leone**, hijo de Antonio María y de María Gerónima Picardo, natural del lugar de Sertri de Poniente, arrabal de la Ciudad de Génova, en Italia; únicos extranjeros avecindados en esta Villa, quienes juraron observar la Religión Católica, guardar fidelidad a ella y al Rey nuestro Señor, queriendo ser sus vasallos, sujetándose a las leyes y práctica de estos Reynos, renunciando todo fuero de extrangería, con todo lo demás que tienen ofrecido y jurado en su respectiva matrícula formada en el día veinte y dos del mes de agosto de dicho año noventa y uno, en conformidad de la Real Cédula de Su Magestad del día veinte de Julio del mismo, afirmándose y confirmándose en quanto tienen ofrecido, según que assí es de ver y aparece por el ramo de dichas matrículas y su notificación, resta en el archivo de la Cassa Capitular de esta villa y escrivanía a mi cargo a que me refiero.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado por orden y vereda del Cavallero Gobernador del día quatro del corriente y a requerimiento del señor Ramón Canós, Alcalde ordinario de esta villa de Moncòfa, doy el presente que signo y firmo en dicha villa a los diez y seis días del mes de marzo de mil setecientos noventa y dos años.

En testimonio de verdad,
Christoval Martí

Jayme Piquer, fiel de fechos de este lugar de Xeldo, doy verdadera relación y legal testimonio a los señores que el presente vieren, como en este dicho lugar se avecindó el año próximo pasado de mil setesientos noventa y uno, que ya se dio testimonio, **Pedro Lamola**, de nación francés, que se casó en este dicho lugar, y no hay ningún estranseúnte, y por la verdad la firmo.

Xeldo, y marzo diez y siete de mil setesientos noventa y dos años.

Jayme Piquer, fiel de fechos

Matrícula de extranjeros de Vila-real.Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matrícula Extranjeros

Luis Renau, escrivano Real público y del Ayuntamiento de esta villa de Villa Real donde resido, ett^a

Doy fee y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren y leyeren, como por el señor Joseph Sebastiá, Alcalde primero ordinario de la misma y mi oficio, se han practicado las diligencias del tenor siguiente. En la villa de Villa Real a los diez días del mes de noviembre año de mil setecientos noventa y dos. El señor Josef Sebastiá, Alcalde primero ordinario de la misma, dixo:

Que por quanto en seis de agosto del año pasado mil setecientos noventa y uno recibí por vereda esta Justicia una cédula de Su Magestad con doce capítulos sobre la averihuación de los extranjeros existentes en cada Pueblo, así domiciliados como transeúntes, el modo y circunstancias con que deven permanecer en estos Reynos, que devan ser cathólicos, guardar fidelidad al Rey nuestro Señor, y el respeto que se le deve, renunciando todo fuero de estrangería y de no usar ni reclamar los derechos de su nación, ni pedir protección al Embaxador, Ministros ni Cónsules de ella con lo demás contenido en dicha Cédula. Y como en quatro de marzo de este año ya circuló orden comunicada por el señor don Antonio Bermúdez de Castro, Governador de la villa de Castellón de la Plana, en la qual se hacía relación de aquella Real Cédula acordando su cumplimiento y que deban ratificarse los extranjeros en las Matriculas que hubiesen hecho, con noticia de los extranjeros que se hubiesen añadido y prestado el juramento. Y como igualmente en once de agosto de dicho año de noventa y dos por el entonces Alcalde don Joseph Carda y oficio de Fernando Renau, escrivano de estos Juzgados, se formó expediente sobre el cumplimiento de esta Real Cédula por el qual consta que Juan Sichet, Pedro Boig, Felipe Parra, Pedro Chalmeta, Juan Boig, Juan Casanova, Juan Latapia, Juan Bautista Monasot, Jayme Sarthou, Juan Bautista Sarthou, Pedro Monlada, Guillermo Bergoña, Antonio Bergoña, Juan Parra y Juan Bourrust, franceses de nación, comparecieron ante dicho Tribunal y Sala Capitular y baxo juramento que prestaron según derecho manifestaron sus patrias, padres, estado, oficio y religión, y prometieron bajo juramento que guardarían fidelidad, sumisión y obediencia al Rey nuestro Señor, que obedecerían para siempre sus Reales Decretos y las Leyes de España, que no pedirían protección a los Ministros, Cónsules y Embaxadores de Francia, renunciando para siempre las Leyes y privilegios de Francia; que eran vecinos de esta villa y el tiempo que estaban domiciliados en ella y que querían continuar como hasta de ahora, que son los únicos extranjeros que se hallan en esta villa.

Y para cumplir con dichas órdenes de Su Magestad, mandó su merced que los antedichos y todos los demás extranjeros que residan en esta villa sean comparecidos ante su merced y Sala Capitular de ella, y bajo juramento se ratifiquen en dicha matrícula que formalizaron, y los que no la hayan formalizado lo harían en la forma prevenida, alargando todo con las correspondientes diligencias con lo que resultare, y evacuado todo únase al expediente resultante, librándose de todo testimonio de lo que ahora se practicare y se remita al cavallero Governador de Castellón para acreditar su merced el cumplimiento en dichas órdenes. Y lo firmo. Joseph Sebastiá Alcalde. Ante mí, Luis Renau

Diligencia de unión. En la propia villa y día, yo el escrivano doy fee, haver unido estas diligencias al expediente sobre matrículas de extranjeros formado por esta Justicia en el año pasado de noventa y uno. Y lo firmo. Luis Renau

Ratificación de las matrículas formalizadas por los extranjeros. En la villa de Villa Real, a los onse días del mes de noviembre año de mil setecientos noventa y dos, ante el señor Joseph Sebastiá, Alcalde primero ordinario de la misma, comparecieron **Juan Sichet, Pedro Boig,**

Felipe Parra, Pedro Chalmeta, Juan Boig, Juan Casanova, Juan Latapia, Juan Bautista Monasot, Jayme Sarthou, Juan Bautista Sarthou, Pedro Monlada, Guillermo Bergoña, Antonio Bergoña, Juan Parra y Juan Bourrust, franceses domiciliados en esta villa, a quienes se les hizo saber el auto que antecede y se les leyó la matrícula que tenían echa en este expediente, y enterados de todo dixeron: que se ratificavan y confirmavan en ella, y ahora de nuevo prestaron juramento según derecho de que eran cathólicos, apostólicos, romanos; que guardarían fidelidad a nuestra Religión Católica y sumisión y obediencia a nuestro Cathólico Monarca; que obedecerían en un todo los decretos y leyes de estos Reynos; que renunciavan para siempre los derechos de su nación y prometieron no acudir a la protección de los Embaxadores, Cónsules ni Ministros de Francia, lo que cumplirían como lo tenían ofrecido en dichas sus respective matrículas, y bajo las penas establecidas por Su Magestad en dicha Real Cédula, sin que en ella haya habido mutasión alguna.

Y para que conste la firmaron con su merced, doy fe. Juan Sichet, Pedro Boig, Felipe Parra, Pedro Chalmeta, Juan Casanova, Juan Latapia, Juan Bautista Monasot, Jayme Sarthou, Juan Bautista Sarthou, Pedro Monlada, Guillermo Bergoña, Antonio Bergoña, Juan Parra, Juan Bourrust. Josef Sebastián, Alcalde. Ante mí, Luis Renau.

Matrícula de **Pedro Raymon**. En la villa de Villarreal, a los onse días del mes de noviembre año de mil setecientos noventa y dos. Ante el señor Josef Sebastián, Alcalde primero ordinario de la misma, compareció Pedro Raymon y declaró ser de nación francés, hijo de la villa de Orliach, provincia de la Ubernia, obispado de San Flur, hijo de Francisco y de María Durber. C. A. R., que se halla domiciliado en esta villa y criado de Pedro Monlada, calderero de esta misma villa, cuyo oficio tiene, de estado mozo. Y juró según derecho de que conservará dicha Religión y observará la debida obediencia a nuestro Rey y Señor y que cumplirá exactamente con las leyes y decretos de Su Magestad y de sus Tribunales, y renuncia para siempre los derechos de su nación y prometió no acudir a la protección de los Embaxadores, Cónsules ni Ministros de Francia, lo que prometió cumplir bajo las penas establecidas en dicha Real Pragmática y órdenes expedidas en su razón, de lo que quedó enterado y firmó, doy fe. Pedro Raymon, Joseph Sebastián, Alcalde. Luis Renau

Matrícula de **Vicente Camilieri**. Acto continuo compareció ante su merced Vicente Camilieri y declaró ser del Pueblo de Casals de Abar, en Malta, hijo de Lucas y de Cathalina Camilieri, malteses. C. A. R., que se halla domiciliado en esta villa con el oficio de comerciante de ropas, y juró según derecho de que conservaría dicha Religión y observaría la debida obediencia a nuestro Rey y Señor, y que cumpliría exactamente con sus leyes y decretos, y de sus Tribunales, que renunciava para siempre los derechos de su nación, y prometió no acudir a la protección de los Cónsules y Embaxadores de ella, bajo las penas establecidas en dicha Real Cédula, y órdenes posteriores, de que quedó enterado, siendo mozo soltero de estado, y lo firmó con su merced, doy fe. Vicente Camilieri, Luis Renau

Diligencia. En la propia villa y día, habiendo practicado su merced las correspondientes diligencias en averihuación de los extrangeros que existian en este Pueblo, ha resultado haver solamente los antecedentemente notados sin que haya otros ni se tenga noticia alguna sospecha de ellos, y lo firmó su merced, doy fee. Joseph Sebastián, Alcalde. Luis Renau. Las antecedentes inciertas diligencias concuerdan fielmente con las originales que por ahora quedan en mi poder, a que me remito, y para que conste, en cumplimiento de dicha providencia, signo, firmo y rubrico el presente en esta villa de Villa Real a los doce días del mes de noviembre año de mil setecientos noventa y dos.

En testimonio de verdad,
Luis Renau

Matrícula de extranjeros de Artana.Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matrícula Extranjeros

Antonio Montesinos y Vilar, escrivano con aprobación del Real y Supremo Consejo de Castilla por todos los Reynos y Señoríos de Su Magestad (que Dios guarde) vecino de la villa de Eslida y del Ayuntamiento de la presente villa de Artana, certifico y doy testimonio:

Que el señor Joaquín Casanova, Alcalde ordinario primero de esta dicha villa, en obediencia de lo mandado en la orden que recibió por vereda en el día ocho de los corrientes, mandó comparecer ante sí a **Juan Bares**, de nación francés, natural de la villa de Senbiat, de la provincia de la Gascuña, partido del obispado de San Beltrán, en Francia, de Religión Católica, de oficio componedor de calderas sin clavos y estañador de piezas de cobre, a quien se le recogió la matrícula que en el día veinte y dos de agosto del año próximo pasado mil setecientos noventa y uno le hizo la Justicia de la villa de Alcora por ser entonces vecino de aquella villa, y ahora de ésta de Artana, con motivo de haber contrahido matrimonio con Francisca Rochera y Peris, natural de la misma, cuya matrícula ratificó el expresado Juan Bares en la forma prevenida por ordenanza. En esta villa de Artana no hay habitante, domiciliado ni traseúnte otro que dicho extranjero.

Y para que ello conste, signo y firmo el presente en la nombrada villa de Artana, a los diez días del mes de noviembre del año mil setecientos noventa y dos.

En testimonio de verdad,
Antonio Montesinos y Vilar

Matrícula de extranjeros de Xeldo.Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matrícula Extranjeros

Jayme Piquer, fiel de fechos de este lugar de Xeldo, ago verdadera relación y legal testimonio a los señores que el presente vieren, como en cumplimiento de la orden del señor don Manuel Antonio de Santistevan, escrivano de Cámara en el Supremo Consejo de Castilla, su fecha Madrid diez de octubre de este presente año, que trata sobre los transeúntes, dice el señor Francisco Bielsa, Alcalde ordinario de dicho lugar:

Como en este lugar sólo se matriculó el año próximo pasado **Pedro Lamola**, de nación francés, y que el dicho no ha echo ausencia de este lugar, y que es casado en dicho lugar y que cumple como lo ofreció en dicha matrícula, y por la verdad lo firmo.

Xeldo, y noviembre doce de mil setecientos noventa y dos años.

Jayme Piquer, fiel de fechos

Carlos Gozálb^{ez}, escrivano real y público por el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) del presente Reyno de Valencia, domiciliado en esta villa de Burriana y del Ayuntamiento y Junta de Propios de la misma, doy fe y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren y leyeren, como en cumplimiento de la orden del señor don Antonio Bermúdez de Castro, Coronel de los Reales Exércitos, Gobernador Militar y Político de la villa de Castellón de la Plana y su Partido, de cinco de los que rigen, que recibió por vereda el señor Christóval Sales, Alcalde primero ordinario de esta villa, en el día de ayer, relativa a la que recibió Su Señoría del Real Consejo por mano del señor don Manuel Antonio de Santisteban, Escrivano de Cámara de dicho Supremo Tribunal, de fecha en Madrid diez de octubre último; por mandado de dicho señor Alcalde he visto y registrado las diligencias que se han practicado en esta villa en diez y seis, y diez y siete de febrero de este presente año, en recorrer y ratificar las matriculas de los extranjeros exhistentes en esta villa en virtud de la Real y primer Cédula de veinte y uno de julio mil setecientos noventa y uno, con seis capítulos, y la de veinte y nueve de noviembre del propio año, que todo va por cabeza del expediente de matriculas formado en esta Sala Capitular. Y por dichas.

Dixo: practicadas en este año consta que a Joseph Sopardo, de nación maltés, botiguero de lienzo^s, y a Bernardo Peyrats, de nación francés, únicos extranjeros moradores en esta villa, ante su merced dicho señor Alcalde, y presencia de mí el escrivano, se les enteró de dichas Reales Cédulas y sus capítulos. Y personalmente se les leyó su respectiva matrícula, la juraron de fidelidad que en virtud de dicha primera Real Cédula se la hicieron y prestaron ante la Justicia de esta villa en catorse de agosto de dicho año mil setecientos noventa y uno. En virtud de todo ello, y no tener nada que añadir o enmendar en dichas sus matriculas, expresaron que ratificándose y confirmándose de ellas era su ánimo permanecer en esta villa avecindados y súbditos de Su Magestad Católica y sus leales vasallos, haciendo su matrícula de nuevo el dicho Joseph Sopardo, maltés, del tenor siguiente:

De **Joseph Sopardo**. Joseph Sopardo, botiguero de lienzo^s, maltés, natural de la ciudad de Burbula, de estado casado con Mariana Godos, natural de esta villa de Burriana, con dos hijas de este matrimonio; Religión Católica; residente en esta villa y en la de Castellón de la Plana más de treinta años; cuya consorte y dos hijas se hallan en el día en Malta y su referida patria.

Juramento de fidelidad. Como católico, juró en mano y poder de dicho señor Alcalde y ante el presente escrivano, por Dios nuestro Señor y una señal de Cruz en forma de derecho, que para guardar y observar la Religión Católica, fidelidad a ella y al Rey nuestro Señor, quiero ser su vasallo, sujetándome a las leyes y prácticas de estos Reynos, renunciando como renuncio a todo fuero de extrangería y a toda relación, unión y dependencia del país en que he nacido y prometo no usar de la protección de él ni su Embaxador, Ministro o Cónsules, todo baxo las penas establecidas en el capítulo quinto de dicha Real Instrucción de que me hallo enterado que para que conste lo firmó con su merced, de que doy fe.- Cristóbal Sales, Alcalde, Joseph Sopardo. Ante mí, Carlos Gozálb^{ez}, escrivano.

Y la de **Bernardo Peyrats**, francés, a la letra es como se sigue: Bernardo Peyrats, de nación francés, natural de San Chulián, Reyno de Lemocin. De estado casado con Mariana Mingarro, natural de esta villa de Burriana, con dos hijos de este matrimonio, de Religión católico. Ha sido comerciante y en el día sólo cuida de su hacienda. Se halla de residente entre esta villa y la de Castellón de la Plana más de cinquenta y ocho años, y en el día avecindado en esta villa de Burriana.

Juramento de fidelidad. Como católico cristiano, juro en mano y poder de dicho señor Alcalde y ante el presente escrivano, por Dios nuestro Señor y una señal de Cruz en forma de derecho, que para guardar y observar la Religión Católica, fidelidad a ella y al Rey nuestro Señor, quiero ser su vasallo, sujetándome a las leyes y prácticas de estos Reynos, renunciando como renuncio a todo fuero de extrangería y a toda relación, unión y dependencia del país en que he nacido, y prometo no usar de la protección de su Embaxador, Ministro o Cónsules, todo baxo las penas establecidas en el capítulo quinto de dicha Real Instrucción de que me hallo enterado. Que para que conste lo firmo con su merced, de que doy fe. Cristóbal Sales, Alcalde. Bernardo Peyrats. Ante mí, Carlos Gozálbex, escrivano.

Como así mismo consta por dicho expediente de matrículas que queda archivado en el de esta Casa Capitular por aora de mi cargo al que me refiero sin que en el día se advierta alteración alguna ni que conste de otros estrangeros, sólo la novedad de haverse pasado a Malta, como cosa de un mes hase, el contenido Joseph Sopardo, maltés. Y para que conste, en cumplimiento de dicha orden y mandado de su merced, dicho señor Alcalde, doy el presente que signo y firmo en Burriana y Sala Capitular a los trese días del mes de noviembre de mil setecientos noventa y dos años, que signo y firmo.

En testimonio de verdad,
Carlos Gozálbex, escrivano

21

1792, diciembre 7 – Nules

Los extranjeros de Nules ratifican su juramento.

Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matrícula Extranjeros

D^e Pedro Ferrando, escrivano Real y de los Juscados de la villa y Estado de Nules, y de ésta vecino, ett^a

Doy fee y verdadero testimonio a los Señores que el presente vieren y leyeren, como el señor Vicente Yváñez, Alcalde primero ordinario de esta villa, en fuerza de la Real Orden comunicada en dicha villa, de veinte y nueve del mes de noviembre del año passado mil settesientos noventa y uno, sobre que los estrangeros existentes en este Reyno se ratifiquen en el juramento que tienen prestado de guardar fidelidad a nuestro Señor y Monarca, mandó comparecer ante sí a **Juan Bautista Montemar, Jayme Badal, Alexos Salviñach, Juan Bautista Clavell, Juan Cabanell, Francisco Ribera, Antonio Lacasaña, Jayme Pomer y María Juana Clavell**, consortes, y **Francisco Champels y María Pomer y Clavell**, también consortes, y en virtud de juramento que respectivamente hicieron a Dios nuestro Señor, dixeron que ratificavan y confirmavan el juramento que tenían hecho, a saber, de observar la Religión Católica, guardar fidelidad al Rey nuestro Señor, queriendo ser sus vasallos, renunsiando todo género de extrangería y toda relación, unión y dependencia del paiz que nacieron, prometiendo no usar de la proteccion de él, ni de su Embaxador, Ministro o Cónsules, todo bajo la pena de Galeras, Presidio o expulsión absoluta de estos Reynos, y confiscación absoluta de sus respective bienes, siendo los contenidos los estrangeros seculares únicos vecinos de esta villa.

Y en fee de ello, y en cumplimiento de lo mandado por Su Magestad en este particular y con referencia al ramo formado, que por ahora resta en la Casa Capitular de la misma, libro, signo y firmo el presente en la villa de Nules, a los siete dias del mes diciembre año de mil settesientos noventa y dos.

En testimonio de verdad,
D^e Pedro Ferrando

Real Provisión del Consejo en que se manda guardar y cumplir la resolución sobre extrañamiento de los franceses no domiciliados en los Reinos de España.Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matrícula Extranjeros

REAL PROVISIÓN DE LOS SEÑORES DEL CONSEJO, en que se manda guardar y cumplir la resolución tomada por S.M. para el extrañamiento de los Franceses no domiciliados en estos Reynos, y la Instrucción que se inserta para su ejecución.

DON CARLOS, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córcega, de Murcia, de Jaén, Señor de Vizcaya y de Molina, &c. A vos los Capitanes generales, Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores y Ordinarios, y demás Jueces, Ministros y personas de todas las Ciudades, Villas y Lugares de estos nuestros Reynos y Señoríos, así de Realengo como de Señorío, Abadengo y Ordenes, a quien lo contenido en esta nuestra Carta tocare, salud y gracia: SABED: Que habiendo tenido nuestra Real Persona por justo, necesario y conveniente mandar salir de Madrid y demás Pueblos de estos nuestros Reynos y Dominios, todos los Franceses que no estén domiciliados en ellos, lo hizo comunicar al nuestro Consejo en el extraordinario formado en virtud de Reales órdenes de 15 y 18 del próximo mes de Febrero, para que expusiese los medios más sencillos de ejecutarlo; y habiéndolo hecho en consulta de 26 del propio mes, conformándose nuestra Real Persona con el parecer del nuestro Consejo, le encargó llevase a efecto la citada resolución, y que para su más fácil, pronta y expedita ejecución, formalizase la Instrucción conveniente: en cuyo cumplimiento se arregló por el nuestro Consejo en el extraordinario la que sigue:

Instrucción que observarán las Justicias de estos Reynos de España en el extrañamiento de los Franceses no domiciliados que residen en ellos.

I.º Luego que reciban esta Instrucción y Real Provisión que la contiene, y por la que en cumplimiento a las órdenes de S.M. se mandan salir de los Pueblos de sus Dominios a los Franceses no domiciliados residentes en ellos, procederán sin dilación, ni excusa con pretexto alguno a intimarlo a los que de esta calidad hubiere en cada Ciudad, villa o Lugar, teniendo presente la matrícula de Extranjeros para distinguir más fácilmente los Franceses que han de expelerse.

2.º El término para salir del Pueblo de la residencia es limitado a tres días incluso el de la publicación o notificación, y el de la ejecución; y las mismas Justicias señalarán los días que necesiten desde el Pueblo en que residan hasta la frontera, con atención a las distancias, calidad de las personas, y modo de hacer el viage.

3.º A cada uno de los Franceses que deben salir entregarán las Justicias un Pasaporte que exprese los nombres y apellidos, señas y circunstancias notables, la ruta o camino que han de llevar hasta salir del Reyno, según la que eligiere y señalare en el acto de notificarle, con la precisa obligación de verificar su salida del Reyno en los días que se les señalen, y explicarán.

4.º Se les advertirá que no han de poder ir juntas más personas que ocho, y todas sin armas ofensivas ni defensivas, previniéndose en dicho Pasaporte muy estrechamente a las Justicias del tránsito o Pueblos en que hagan mansión de día o de noche, a quienes deberán presentarlo dichos Franceses, que no permitan, ni disimulen que se les hagan insultos, ni causen daños ni perjuicios, antes bien los defiendan y protejan, y les hagan dar a precios justos los bastimentos que necesitaren para su manutención y viage.

5.º De estos Pasaportes se ha de tomar puntual razón en el último Pueblo de España por donde salgan, formándose nómina o lista de las personas que llegaren a él, y con efecto salieren de estos Reynos, que dirigirán al Excelentísimo Señor Conde de la Cañada, Gobernador del Consejo, para que puedan hacerse presente en el extraordinario, y ponerlas a su debido tiempo en noticia de S.M.

6.º Al mismo tiempo que intimen y notifiquen en persona a cada uno de los Franceses que deben salir de los respectivos Pueblos de su residencia en el preciso término de dichos tres días, incluso el de notificación y ejecución, las Justicias ocuparán sus bienes y efectos para preservarlos y defenderlos de qualquier insulto, disipación y extravío que pudieran padecer por la celeridad de estas diligencias, asegurándolos por ahora en casas o quartos apropósito con el resguardo de candados o llaves dobles, que deberán entregar una a la persona de satisfacción que nombre la respectiva Justicia, y otra a la que dípote el Francés que ha de salir y sea dueño de los referidos bienes, o los posea, administre o gobierne, manteniéndolos por ahora a ley de depósito, para entregarlos después con las formalidades correspondientes a las personas y en la forma que se digne S.M. resolver.

7.º De los caudales y bienes así ocupados a dichos Franceses, les entregarán las Justicias las cantidades que juzguen suficientes para que puedan hacer cómodamente su viage, y las ropas y utensilios de su uso, según las distancias, número de familia, calidad y circunstancias.

8.º Executada esta operación remitirán las Justicias a los Corregidores de la Capital, y éstos al Consejo extraordinario, por medio del Escribano de Cámara y Gobierno Don Pedro Escolano de Arrieta, listas de los Franceses a quienes hayan intimado dicha Real orden, y los que hubieren salido de sus Pueblos con las explicaciones que van prevenidas.

9.º Asimismo harán notificar a cada uno de los referidos Franceses, de qualquier clase, sexo y calidad que sean, que si contravinieren a todo o parte de lo que por esta Instrucción se les intima y manda, se les impondrán todas las penas que establecen las leyes contra las personas que no cumplen las Reales órdenes de S.M. en materia tan importante y grave, y las demás que exijan las circunstancias del caso, y de su malicia.

10. Para evitar qualquiera siniestra inteligencia estendiendo la expulsión a Franceses que no comprenda, se advierte que por ahora se exceptúan los Eclesiásticos Franceses, que oprimidos de los insultos que temían o padecían en su Patria, se refugiaron a España, y han recibido la caritativa hospitalidad de la Nación, y digna protección de S.M.

11. Igualmente no se extrañarán los Franceses emigrados seculares que tengan Pasaporte de S.M. o de los Capitanes generales de las Fronteras para residir en estos Reynos, siempre que no contravengan a las calidades, prevenciones y circunstancias con que están dados.

12. Por domiciliados se tendrán todos los Franceses que se han establecido en España, pretendiendo y consiguiendo la merced y gracia de naturaleza: los que sin pedirla viven en estos Reynos aplicados a destino honesto por espacio de diez años con ánimo de no volver a su tierra, y sin reclamar ni haber reclamado la protección del Embajador, Cónsules y Pabellón de Francia: los que llevan seis años de permanencia en España, con oficio u ocupación conocida, y están casados con Españolas: los que están arraigados por compra y adquisición de bienes raíces y posesiones en estos Reynos: los que han nacido en España: los que tienen establecido domicilio, y han pedido vecindad en algún Pueblo de la dominación de S.M.

13. Finalmente, se entenderán por domiciliados todos aquellos Franceses de qualquier clase, sexo y circunstancia, que en virtud de lo prevenido por la Real Cédula de veinte de Julio de mil setecientos noventa y uno, y sus declaratorias, por las que se mandaron hacer matrículas de todos los Extranjeros residentes en estos Reynos, con distinción de transeúntes y domiciliados, hayan prestado el juramento de fidelidad que se ordenaba a la Religión, a S.M. y

a las Leyes, renunciando el fuero, privilegios y protección de extranjería, y colocándose en la clase de domiciliados.

14. Si en algún Pueblo hubiere fábricas de qualquier especie de manufactura establecidas de orden y por cuenta de S.M. o de particulares, que estén a la dirección o encargo de Maestros Franceses, o en que haya oficiales de la misma Nación, obligados en virtud de contratas temporales, no se entenderá por ahora con ellos la expulsión aunque estén en calidad de transeúntes, y las Justicias donde esto ocurra lo representarán al Consejo extraordinario, con la debida explicación del motivo, tiempo y forma de la venida a España de tales Franceses, pactos y condiciones, lo que falte al cumplimiento de ellos, Religión y conducta que se les haya observado, con lo demás que se les ofrezca y parezca.

15. Todos los demás Franceses residentes en el Reyno, deberán tenerse y reputarse por no domiciliados, y de consiguiente se les comprehenderá en el extrañamiento.

16. Si alguno de los Franceses no domiciliados residentes en los Puertos de España, o lugares inmediatos a ellos, eligiere salir de estos Reynos, embarcándose, asegurada la Justicia de haber buques de su Nación, u otra que se haya de hacer a la vela en el término de los tres días arriba expresados que se les ha de dar para salir de los Pueblos de su residencia, lo permitirán, arreglándose en lo demás al tenor de los capítulos precedentes.

Madrid, primero de Marzo de mil setecientos noventa y tres.

Esta Instrucción la pasó el nuestro Consejo extraordinario N.R.P. para su aprobación en consulta de primero del presente mes, y por resolución a ella, que ha sido publicada en este día, hemos tenido a bien aprobarla y mandar expedir esta nuestra carta. Por la qual os mandamos a todos, y a cada uno de vos en vuestros respectivos lugares, distritos y jurisdicciones, veáis la resolución tomada por nuestra Real Persona para la expulsión de estos nuestros Reynos y Señoríos de todos los Franceses no domiciliados en ellos, y la instrucción formada por el nuestro Consejo en el extraordinario para su ejecución, y la guardéis y cumpláis, y hagáis guardar, cumplir y observar sin contravenirla en manera alguna, dando para su más puntual y exacta observancia las órdenes y providencias que convengan. Que así es nuestra voluntad, y que al traslado impreso de esta nuestra carta firmado de Don Pedro Escolano de Arrieta, nuestro Secretario, Escribano de Cámara más antiguo, y de Gobierno del Consejo, se le dé la misma fe y crédito que a su original.

Dada en Madrid, a quatro de marzo de mil setecientos noventa y tres: El Conde de la Cañada: D. Manuel Doz: D. Miguel de Mendinueta: D. Pedro Flores: D. Gonzalo Josef de Vilches. Yo D. Manuel Antonio de Santistevan, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escribano de Cámara, la hice escribir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo: Por el Secretario Escolano: Registrada: D. Leonardo Marqués: Por el Canciller mayor: D. Leonardo Marqués.

Es copia de su original, de que certifico.

Por el S.^{rio} Escolano

*Don Manuel Antonio
Santisteban*

Real Provisión del Consejo declarando la inteligencia que debe darse a los capítulos 12 y 13 de la Instrucción relativa al extrañamiento de los franceses no domiciliados.Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matrícula Extranjeros

REAL PROVISIÓN DE LOS SEÑORES DEL CONSEJO, por la qual se declara la inteligencia que debe darse a los capítulos 12 y 13 de la Instrucción inserta en la expedida para el extrañamiento de los Franceses no domiciliados en estos Reynos.

DON CARLOS, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, Señor de Vizcaya y de Molina, &c. A vos los Capitanes generales, Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores, y Ordinarios, y demás Jueces, Ministros y personas de todas las Ciudades, Villas y Lugares de estos nuestros Reynos y Señoríos, así de Realengo, como de Señorío, Abadengo y Órdenes, a quien lo contenido en esta nuestra Carta tocare; salud y gracia: SABED: Que con motivo de nuestra Real Provisión de quatro del presente mes de Marzo, por la que se manda salir de estos Reynos a todos los Franceses no domiciliados residentes en ellos, se han hecho diferentes recursos a nuestra Real Persona y al Consejo en el extraordinario, pretendiendo se les declare por no comprendidos en el extrañamiento, fundados los más de los recurrentes en haber prestado el juramento de fidelidad a la Religión, a nuestra Soberanía, y a las leyes, y colocándose en la clase de domiciliados en las matrículas de Extranjeros que se formaron en cumplimiento de la Real Cédula de veinte de julio de mil setecientos noventa y uno y sus declaratorias; acogiéndose a este modo de pensar otros que ya habían sido expulsos, para volverse a Madrid: y habiendo tomado en consideración este asunto el mi Consejo en el extraordinario, con presencia de las diferentes y exquisitas formas que se han inventado para dejar ilusorio el Auto acordado 22. tit. 4. lib. 6. de la Recopilación, leyes a que se refiere, y providencias dadas para distinguir los Extranjeros transeúntes, de que hablan los tratados de paces ajustados entre esta Corona y los Estados de que son vasallos; y los que deben considerarse como vecinos y súbditos de estos mis Reynos. Por tanto, y en mayor explicación y extensión de los capítulos 12 y 13 de la Instrucción inserta en dicha Real provisión, hemos tenido a bien declarar y mandar lo siguiente:

1.º Que en cumplimiento de dicha Real Provisión deben salir de estos nuestros Reynos los Franceses residentes en ellos aunque hayan prestado el juramento a la Religión, a nuestra Real Persona y a las leyes con renuncia del fuero de extranjería, haciéndose escribir por domiciliados en las matrículas formadas por resultas de la citada Real Cédula de veinte de Julio de mil setecientos noventa y uno, y sus declaratorias, siempre que no acrediten su vecindad por alguno de los medios prevenidos en dicho Auto acordado 22. tit. 4. lib. 6. de la Recopilación, y cap. 12. de la citada Instrucción.

2.º Que en su consecuencia son comprendidos en el extrañamiento todos los Franceses criados o sirvientes de qualquiera especie residentes en estos Reynos, bien sean familiares o dependientes de vasallos y súbditos nuestros, o bien de transeúntes, tengan hecho o no el juramento referido de domiciliados, y sean muchos o pocos los años de su residencia en España, pues no habiendo tenido establecimiento sobre sí, ni morado con casa poblada, sujetándose a las cargas y obligaciones de vasallos nuestros, no han podido ganar el fuero de vecinos y naturales. Del mismo modo no lo han ganado los Comerciantes de por menor, Mercaderes de tienda, y bareo, Banqueros, Sastres, Peluqueros, los llamados Modistas, hombres y mugeres, y los de otros Oficios de Artesanos y Menestrales por sólo prestar dicho juramento y escribirse en la clase de domiciliados en dichas matrículas, y se les expelerá no obstante; lo uno por haber mostrado la experiencia la simulación, engaño y fraude con que los dichos Franceses hicieron tal juramento; y lo otro por ser perjudiciales y no necesarias al

Estado sus ocupaciones o las personas, a excepción de los que estén empleados temporalmente en nuestras Reales fábricas o de particulares con nuestra Real aprobación, de que trata el cap. 14 de dicha Instrucción, cuyo tenor deberá observarse hasta nueva providencia.

3.º Que los Franceses que por privilegio consiguieron carta de naturaleza; los nacidos en estos Reynos de padres Franceses; los establecidos viviendo sobre sí, y con casa poblada; los arraygados suficiente y legítimamente; los casados con Españolas, y que hayan morado el tiempo prescripto por las leyes, y los que por éstos, y los demás medios de adquirir la vecindad conforme a derecho, hubieren reclamado posteriormente la protección del Embaxador, Cónsules, o Pabellón de Francia; o querido gozar el fuero de extranjería; obtenido y exercido empleo u oficio propio de la Nación Francesa, que no pueden admitir, ni servir nuestros vasallos y súbditos sin nuestra expresa Real licencia; o colocádose en dichas matrículas en la clase de transeúntes, negándose a prestar el juramento de domiciliados, han de ser comprendidos también en la expulsión, pues con qualquiera de los actos referidos se demuestra que renunciaron el fuero de avecindados en estos nuestros Reynos que ya les correspondía, pasándose a la clase de transeúntes de que habla dicha Real Provisión.

Y para que llegue a noticia de todos, y se execute con uniformidad en estos nuestros Reynos la citada Instrucción de primero de marzo, se ha acordado por el nuestro Consejo en el extraordinario expedir esta nuestra Carta. Por la qual os mandamos a todos, y a cada uno de vos en vuestros distritos y jurisdicciones, veáis nuestra Real resolución contenida en los tres capítulos antecedentes; y la guardéis, cumpláis y executéis, y la hagáis guardar, cumplir y executar, sin contravenirla, ni permitir se contravenga en manera alguna, dando para su más puntual y exacta observancia las órdenes y providencias que convengan. Que así es nuestra voluntad, y que al traslado impreso de esta nuestra Carta firmado de Don Pedro Escolano de Arrieta, nuestro Secretario, Escribano de Cámara más antiguo, y de Gobierno del Consejo, se le dé la misma fe y crédito que a su original.

Dada en Madrid, a quince de marzo de mil setecientos noventa y tres: El Conde de la Cañada: D. Manuel Doz: D. Miguel de Mendinueta: D. Pedro Flores: D. Gonzalo Josef de Vilches: Yo D. Manuel Antonio de Santistevan, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escribano de Cámara, la hice escribir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo: Por el Secretario Escolano: Registrada: D. Leonardo Marqués: Por el Canciller mayor: D. Leonardo Marqués.

Es copia de su original, de que certifico.

Por el S.^{rio} Escolano

*Don Manuel Antonio
de Santistéban*

El Gobernador de Castellón da instrucciones al alcalde de Vila-real para proteger las personas de los franceses expulsos.Arxiu Municipal de Vila-real. Signatura 0178

Con fecha del día de aier, me comunica de orden del Real Acuerdo, el secretario don Vicente Esteve, lo que sigue:

En el Real Acuerdo celebrado a la una de este día con motivo de los acaecimientos de esta ciudad, y de las noticias dadas al Excmo. Sr. Presidente Capitán General por los corregidores de San Felipe y Alcira, se ha resuelto que en las cabezas de partido, como en los demás Pueblos de su comprensión, se disponga el cumplimiento de las provisiones del Consejo que le están a V.S. remitidas para la salida de los franceses comprendidos en ellas, asegurándose de lo cierto por medio de facultativos inteligentes.

Que esté V.S. con mucha vigilancia a qualquier motivo que advierta, y asosiándose de los vezinos honrrados y de satisfacción que acompañen a las Justicias, hagan todas que se respete su autoridad, pongan a salvo las personas de los franceses contra quienes se intentare algún insulto y figen edictos en que manifiesten al público que sus casas y efectos quedan de Su Magestad para que nadie llegue a ellos, poniendo en las puertas carteles que así lo expresen quando huviere necesidad.

Y en atención a que en los expresados Pueblos han causado turbaciones los voluntarios al tiempo de su tránsito, dispondrá V.S. que en los lugares por donde haian de pasar otros se tomen con anticipación las más eficaces providencias que las eviten, fixando el expresado cartel en las puertas, resguardando las personas como ha dicho, y avisando luego que entren los voluntarios en un lugar a las justicias del inmediato por donde haian de pasar, para que tengan dispuesto todo lo dicho y lo demás que estimen conveniente para precaver todo movimiento de su arribo. Dios guarde a V.S. muchos años.

Lo que comunico a Vmd. para que con su zelo, actividad y prudencia tome todas las medidas que considere precisas y necesarias para impedir toda inquietud a más de las prevenciones arriba expresadas por el Real Acuerdo.

Y para evitar el paso por esta villa y otras en que puedan correr algún riesgo, hará Vmd que inmediatamente se pase al comandante o comisionado de la conducción de voluntarios la ruta que incluiu para que la siga sin alteración ninguna.

Dios guarde a Vmd. muchos años.

Castellón de la Plana, 27 de marzo de 1793.

Bermúdez de Castro

Edicto del Capitán General del Reino de Valencia ordenando la expulsión de todos los franceses domiciliados en dicho reino y el embargo de sus bienes.Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matrícula Extranjeros

Don Vicente María de Vera de Aragón, Duque y Señor de la Roca, Capitán General de Provincia, Gobernador y Capitán General del Ejército y Reyno de Valencia, Presidente de su Real Audiencia, con el mando Militar del de Murcia, &c. &c.

Habiendo dado cuenta a Su Magestad del bullicio ocurrido en esta Ciudad en los días 24 y 25 del mes de marzo próximo pasado, y hecho presente quanto creí conveniente a su Real Servicio y quietud de este Reyno de Valencia, me hallo con la Real Orden siguiente, comunicada por el Excmo. Señor Duque de la Alcudia, Primer Secretario de Estado, su fecha en Aranjuez a 29 de marzo de 1793.= "Excmo. Señor. = Después de vista la Carta de V.E. de 26 del corriente, en que me daba noticia del nuevo bullicio ocurrido en esa Ciudad en la tarde y noche del Domingo de Ramos 24 y mañana del 25, ha llegado a mis manos la segunda Carta de V.E. fecha de ayer, que me despachó con Posta, acompañándola con una Representación al Rey, en que da cuenta del mal estado en que se halla ese Reyno, a pesar de su fidelidad al Monarca y su respeto a la Religión, no pudiendo ya dudarse que unas manos secretas y malvadas ponen en movimiento esos mismos principios de virtud y carácter apreciable de los Valencianos, para precipitarlos, sin que ellos mismos lo entiendan, al trastorno del orden, a la desobediencia, y a ser instrumento de la perdida de ese Reyno. = Su Magestad enterado de todo, ha aprobado las providencias tomadas por V.E. con este motivo, y dando a V.E. amplias facultades, quales convienen para la execución de sus Reales Órdenes en tan grave asunto, me ha mandado comunicárselas, y son: Que salgan de ese Reyno inmediatamente todos los Franceses que hubiere en él, excepto los iniciados de ser autores o cómplices del proyecto de Revolución, pues estos deberán ser luego arrestados y puestos en gran seguridad y sin comunicación, y se les intimará que si no delatan a los que son Reos de la misma causa que a ellos se les forme serán castigados con el rigor de la Ley, y así de estos Franceses, como de los que salgan, se embargarán todos los bienes con las formalidades debidas." = Y a fin de que tenga el debido efecto esta Real Resolución,

MANDO: Que inmediatamente procedan las Justicias a poner en execución lo que Su Magestad previene, notificando desde luego a todos los Individuos Franceses domiciliados en este Reyno de Valencia, salgan de él dentro del tercero día, del mismo modo que si fuesen comprendidos en la Real Cédula de 15 de Marzo de este año, que se está poniendo en execución, pues aunque ella los excluye, los incluye esta nueva Real Resolución, con la sola diferencia de que los domiciliados deben llevar un Pasaporte que exprese que van extrañados por Su Magestad del Reyno de Valencia, y con la facultad de ocurrir a su Real Decisión sobre señalamiento de domicilio, o bien de resolver lo que fuere de su Real agrado debiéndose entender esto mismo de los que (por justas causas) hallándose en igual caso y extrañados desde esta Ciudadela llevan Pasaporte para Francia; pudiendo usar del derecho de ocurrir a Su Magestad luego que se hallen fuera del Reyno de Valencia, para pedir domicilio, o la misma Real Decisión. Para el embargo de los bienes de todos los extrañados a las Provincias del Reyno, y de los Franceses que por su colocación exceptuaba la dicha Real Cédula, procederán las Justicias a efectuarlo de oficio, entendiéndose directamente conmigo, y como ramo separado de la execución de lo prevenido generalmente en la referida Cédula. Y usando de las Reales y amplias facultades que el Rey nuestro Señor se ha dignado concederme,

DECLARO: Que no deben considerarse comprendidos, por ahora, en este extrañamiento los Clérigos Franceses, que con la recolección conveniente se hallan en este Reyno, ni los Franceses que tengan Real Despacho de Su Magestad, o sirvan en sus Tropas con plaza sentada. Finalmente MANDO: Que todos los Vasallos de Su Magestad que tuvieren en su

poder enseres, dinero, alhajas o créditos pertenecientes a los Franceses extrañados y comprendidos en esta Real Resolución, los delaten y entreguen inmediatamente, y en el preciso término de seis días, a los respectivos Jueces o Justicias, para que se unan y consideren como tales bienes embargados, y de no hacerlo así, se impondrán irremisiblemente a los contraventores las penas que para semejantes casos prescriben las Leyes. Y para que llegue a noticia de todos esta Real Resolución y Prevenciones que la acompañan, y tengan una y otras el debido y puntual cumplimiento, doy el presente Edicto, que se pasará a este Real Acuerdo, Corregidores, Alcaldes mayores, Cabezas de Partido, Alcaldes ordinarios y demás Justicias, para que después de fixado en los parages acostumbrados de esta Capital, circule por vereda y se fixe en todos los Lugares del Reyno. Dado en el Real de Valencia a 4 días del mes de abril de 1793.

El Duque de la Roca

D. Francisco Miguel del Val.

1.- Lista de los franceses que existían en Vila-real

Josef Carda, escrivano Real y público por el Rey nuestro Señor (que Dios guarde), domiciliado en esta villa de Villarreal y del Ayuntamiento de ella, doy fee y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren y leyeren como, en virtud de la Real Orden del Supremo Consejo de fecha de treinta del mes de marzo pasado de próximo, referente a que devan librarse o hacerse tres listas de los franceses que existían o permanecen en ésta con otras circunstancias que explica la misma Real Orden, la que fue recibida por vereda, y en su vista el señor don Francisco Ynza, Alcalde primero de ella, mandó que con referencia al expediente de matrículas que se substanció en el año mil setecientos noventa y uno se formase la lista que se previene teniéndose presentes las órdenes expedidas en quatro y quince de dicho mes de marzo, y que para formar la de los extrañados con toda claridad certificase el escrivano Fernando Renau, con referencia a los expedientes existentes en su oficio, a quienes se les había dado pasaporte y quales se habían quedado en esta villa y las excepciones que para ello hubiesen producido.

Y, fecho, he registrado ambos ramos y las diligencias de ratificación de Juramento que se formaron en el pasado año mil setecientos noventa y dos, y por todas ellas resulta que en esta villa residían al recibo de las insinuadas Órdenes, **Juan Sichet, Pedro Boix, Felipe Parra, Pedro Chalmeta, Juan Boix, Juan Casanova, Juan Latapia, Juan-Bautista Monasot, Jayme Sarthou, Juan-Bautista Sarthou, Pedro Monlada, Guillermo Bergoña, Antonio Bergoña, Juan Parra, Juan Borroust y Pedro Raymon**, que al todo son diez y seis los franceses que residían y deve formarse la lista que previene la insinuada Real Orden.

Según que de todo lo referido más largamente consta por las insinuadas diligencias que restan en el archivo de la Casa Capitular de esta villa, por aora de mi cargo, a que en todo me refiero.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, libro el presente testimonio en Villarreal, Reyno de Valencia, Governación de Castellón, a los veinte y cinco días del mes de abril de mil setecientos noventa y tres años. Que en fee de ello lo signo y firmo.

En testimonio de verdad

Josef Carda

2.- Lista de los franceses extrañados de España

Josef Carda, escrivano Real y público por el Rey nuestro Señor (que Dios guarde), domiciliado en esta villa de Villarreal y de su Ayuntamiento, doy fee y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren y leyeren, como en virtud de la Real Orden del Supremo Consejo de treinta del pasado marzo referente a tres listas que deven formarse de los franceses que existían en esta villa y demás del Reyno al tiempo que se recibieron las órdenes de quatro y quinze del mismo marzo, de los que existiesen después de éstas y de los que se hubiese dado pasaporte para el extrañamiento de estos Reynos con arreglo a ellas, la qual fue recibida por vereda, y en su vista, el señor don Francisco Ynza, Alcalde primero de la propia con Providencia del día veinte y tres de los corrientes mandó que ante Fernando Renau, escrivano de sus Juzgados, certificase a continuación del ramo quales eran los franceses que se habían extrañado y dado pasaporte, y quienes permanecían en ésta y las excepciones producidas para ello, refiriéndose a los ramos formados en su razón. Y que con arreglo a dicha diligencia y expedientes de matrículas y ratificación de Juramento que existen en la Casa Capitular se

formase la lista correspondiente, librándose el debido testimonio.

En cuya razón he registrado las insinuadas diligencias y por ellas aparece haverse dado los devidos pasaportes para las últimas tierras de España a **Guillermo Bergoña**, a **Antonio Bergoña**, a **Juan Borroust**, a **Pedro Raymont**, a **Juan-Bautista Monasot** y a **Jayme Sarthou**, como a expulsos de los Reynos de Su Magestad. Y aunque **Pedro Boix** estava declarado expulso también de estos Dominios, permanecía en esta villa impedido a causa de la enfermedad que estava padeciendo como lo aseguravan los médicos en su relación fundada. Y que **Juan Latapia**, expulso y estrañado de los Dominios resultava en los expedientes formados que no havia podido ser havido ni tener noticia de su paradero, según que así resulta por los citados ramos que restan en el archivo de la Casa Capitular de esta villa por ahora de mi cargo, a que en todo me refiero.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, libro el presente en Villarreal, Reyno de Valencia, Governación de Castellón, a los veinte y cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres años. Que en fee de ello lo signo y firmo.

En testimonio de verdad
Josef Carda

3.- Lista de los franceses extrañados del Reino de Valencia

Josef Carda, escrivano Real y público por el Rey nuestro señor (que Dios guarde), domiciliado en esta villa de Villarreal y del Ayuntamiento de ella, doy fee y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren y leyeren, como en virtud de la Real Orden del Supremo Consejo, de treinta de marzo pasado de próxime, en que previene se formen tres listas manifestando los franceses que existían en estos Reynos en presencia de las Reales Órdenes de quatro y quinze del insinuado mes de marzo y demás circunstancias que insinúa la misma.

Visto por el señor don Francisco Ynza, Alcalde primero de ella, entre otras cosas mandó que Fernando Renau, escrivano de sus Juzgados, con referencia a los ramos que existían en su poder certificase quantos pasaportes se havian librado a los comprendidos en la expulsión de estos Reynos, y los que se huviesen quedado en esta jurisdicción y las excepciones producidas para el efecto. Y que con presencia de ello y de las circunstancias que en su prueba resultasen en los expedientes de matriculas y demás formados en su razón, existentes en la Casa Capitular de esta villa, se formase la tercer lista que previene la insinuada Real Orden con las circunstancias que explica. Y en su cumplimiento he registrado los insinuados instrumentos y por ellos aparece que:

Juan Sichet, de nación francés, de oficio comerciante, se havia quedado en esta villa por mantener casa abierta y poblada, ser de estado casado con muger española y con hijos, poceher bienes raíces, tener carta de naturaleza ganada según la gracia que le hizo el señor don Carlos Tercero en el día seis del mes de octubre del año mil setecientos setenta y seis. Y porque estava establecido en esta villa desde el año mil setecientos cinquenta y quatro.

Felipe Parra, de nación francés, de oficio comerciante, de estado viudo por muerte de Madalena Yvárez, española, por mantener casa abierta y poblada, poceher bienes raíces y abitar en estos Reynos quarenta años.

Pedro Chalmeta, de oficio comerciante, de estado casado con muger española y con hijos, poceher bienes raíces, tener casa poblada y abierta, y estar establecido como unos quarenta años en esta población.

Juan Boix, de oficio tratante, de estado casado con española, tener hijos, con casa poblada y abierta, y recidir treinta y ocho años en esta villa.

Juan Casanova, de nación francés, de oficio comerciante, casado con muger española, tener casa abierta y poblada, poceher bienes raíces, tener hijos y estar establecido en esta villa veinte años.

Juan-Bautista Sarthou, de nación francés, de oficio comerciante, de estado casado con muger española y con hijos, tener casa abierta y poblada y poceher raíces, estando establecido

en esta villa veinte y seis años.

Pedro Monlada, de nación francés, de oficio calderero, con casa abierta y poblada, de estado casado con muger española y con hijos, y domiciliado en esta villa veinte y quatro años.

Juan Parra, de oficio comerciante, de estado mozo soltero, con casa poblada y abierta, poceher bienes raíces y estar establecido en esta villa como unos catorce años.

Cuyos ocho franceses son los que no se han estrañado de los Dominios por las referidas excepciones, como lo explican las citadas Reales Órdenes. Pero que sin embargo de ello, a excepción del **Pedro Chalmeta** que se halla enfermo, impocibilitado de viajar, a los restantes se les habían librado los correspondientes pasaportes para salir del presente Reyno, en cumplimiento de la Orden expedida en el día quatro de los corrientes y acordada por el Excmo. señor Duque de la Roca, Capitán General de este Ejército y Reyno de Valencia.

Según que de todo lo referido más largamente consta por las diligencias y ramos formados en su razón y demás documentos que restan custodiados en el archivo de la Casa Capitular de esta villa por ahora de mi cargo, a que en todo me refiero.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, libro el presente en Villarreal, Reyno de Valencia, Governación de Castellón, a los veinte y cinco días del mes de abril de mil setecientos noventa y tres años. Que con fee de ello lo signo y firmo.

En testimonio de verdad

Josef Carda

27

1793, mayo 1 – Aín

Las tres listas de los franceses que residían en Aín antes de la expulsión.

Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matrícula Extranjeros

Señor Gobernador de la villa de Castellón de la Plana.

En cumplimiento de la Orden del Real Consejo de fecha de 30 de marzo del presente año se a remitido de V. S. por vereda de 22 de abril próximo pasado, la que a rrecibido la Justicia ordinaria de este lugar de Ayn, en la que se previene se remitan a V. S. tres listas de los franceses con expresión de los que se han mandado salir y dado pasaporte, y quedan.

En su ovedecimiento se debe hacer presente que en este lugar de Ayn, de las tres listas que se previenen en la citada orden deben dar las Justicias a V. S. se debe acer presente a V. S. una clase de éstas y es la siguiente:

Avido en este lugar tres franceses. Sus nombres y apellidos son: el primero se llama **Juan de la Peña**; el segundo, **Juan Pedro La Llave**; el tercero, **Juan Pedro del Olmo**. De oficio trabajaban de cucharos de madera. Estubieron en este lugar de Ayn como unos seis o siete meses.

En virtud de la Orden del Real Consejo de 4 de marzo de 1793, se les notificó por esta Justicia saliesen de España, como en efecto así lo cumplieron y se les dio su pasaporte.

En quanto a las demás listas se prebienen en dicha Orden, no hay en este lugar clase alguna que acer mención.

Dios nuestro Señor que a V. S. guarde.

En Ayn, y mayo a 1 de 1793.

Beso la mano de V. S.

Antonio Fuster, Alcalde

Señor Gobernador de la villa de Castellón de la Plana y su Partido.

1.- Lista de los franceses que existían en Nules

Lista de los franceses que existían en la villa de Nules, vecinos de la misma, al tiempo que se recibieron las Reales Provisiones sobre estrañamiento de aquellos de este Reyno y de España.

Francisco Ribera, de estado cassado, de oficio comerciante, con sesenta y tres años de residencia en España.

Jayme Badal, de estado viudo, asendado, con sesenta y un años de residencia en España.

Juan Bautista Montemar, de estado cassado, de oficio comerciante, con quarenta y siete años de residencia en España.

Juan Cabanell, de estado cassado, comerciante de oficio, residente en España treinta y dos años.

Juan Bautista Clavell, de estado también cassado, de oficio comerciante, con veinte y dos años de residencia en España.

Francisco Champels, de estado cassado, comerciante de oficio, residente en España diez y siete años.

Y **Alejos Seviña**, de estado soltero, con diez años de residencia en España.

Y para que conste, en cumplimiento de la Real Orden de S. M. de treinta de marzo de este año, firmo la presente en la villa de Nules, a los tres días del mes de mayo año de mil setecientos noventa y tres.

Bartolomé Prior, Alcalde

2.- Lista de los franceses extrañados de España

Lista de los franceses vecinos de esta villa de Nules extrañados de España en virtud de las Reales Provisiones sobre este particular expedidas, y se les ha dado passaporte por la Justicia de esta villa,

Alejos Seviña, de estado soltero, de oficio comerciante, con diez años de residencia en España.

Y para que conste en cumplimiento de la Real Orden de S. M. de treinta de marzo firmo la presente en la villa de Nules, a los tres días del mes de mayo de mil setecientos noventa y tres.

Bartolomé Prior, Alcalde

3.- Lista de los franceses extrañados del Reino de Valencia

Lista de los franceses que fueron vecinos de la villa de Nules y en virtud de la Real Provisión de veinte y nueve de marzo y Edicto del Excmo. Señor Capitán General de este Reyno de quatro de abril de este año fueron extrañados del Reyno de Valencia con nota de los que existen en el día en esta dicha villa en virtud de las exenciones que han alegado y justificado, para cuyo extrañamiento se les han entregado por la Justicia los correspondientes pasaportes.

Francisco Ribera, de estado cassado, de oficio comerciante, con sesenta y tres años de residencia en España.

Juan Bautista Montemar, de estado cassado, de oficio comerciante, con quarenta y siete años de residencia en España.

Juan Cabanell, de estado cassado, de oficio comerciante, residente en España treinta y dos años.

Juan Bautista Clavell, de estado casado, de oficio comerciante, residente en España veinte y dos años.

Francisco Champels, de estado casado, comerciante de oficio, residente en España diez y siete años.

Y **Jayme Badal**, de estado viudo, asendado, residente en España sesenta y un años, quien permanece en esta villa en virtud de las exenciones que tenía alegadas y justificadas, y consultadas éstas con el señor Juez General de Embargos con Providencia del día veinte y seis del pasado abril resolvió permaneciese aquel por ahora en su propia cassa hasta que se halle en estado de poder viajar.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado en la Real Orden de S. M. de treinta de marzo de este año, firmo la presente en la villa de Nules, a los tres días del mes de mayo de mil setecientos noventa y tres años.

Bartolomé Prior, Alcalde

DON CARLOS por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra-firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, &c. A los de mi Consejo, Presidente y Oidores de mis Audiencias y Chancillerías, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa y Corte, y a los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores y Ordinarios, y otros qualesquiera Jueces y Justicias de estos mis Reynos y Señoríos, Abadengo y Órdenes, y a todas las demás personas a quienes lo contenido en esta mi Cédula, toca o tocar pueda en qualquiera manera, SABED: Que siendo necesario y conveniente señalar un Tribunal en que se trate únicamente de todo lo concerniente a los seqüestros de los bienes de Franceses expulsos de estos mis Reynos, y de las indemnizaciones que por su valor se deban hacer a los cuerpos y casas Comerciantes, y a los particulares vasallos que hayan padecido pérdidas o qualquiera especie de daño por los insultos, agresión, irrupciones de tierra y mar, y por la falta de administrarles justicia la Nación Francesa, o los que han tomado su nombre, evitando competencias entre los respectivos Consejos y Justicias, y proporcionando el más pronto despacho de estos negocios, tuve a bien encargar al mi Consejo en el extraordinario que me propusiese lo que en el asunto estimase más oportuno. Y habiéndolo executado en consultas de ocho y veinte y ocho de mayo próximo, con presencia de lo expuesto por mis Fiscales, y de lo practicado en iguales ocasiones, de que hay repetidos exemplares en el siglo próximo pasado; por mis resoluciones a las citadas consultas, conformándome con su dictamen, he tenido a bien mandar formar y establecer el indicado Tribunal con el título de Junta de Represalias, compuesto de Don Josef Antonio Fita y Don Manuel de Lardizábal y Uribe, Ministros del mi Consejo Real, de Don Manuel Romero y Don Miguel Calixto Acedo, que lo son del de Indias, y de Don Josef Pérez Caballero y Marqués de las Hormazas, del de Hacienda, nombrando por Fiscal a Don Jacinto Roque Virto, que lo es del Consejo de las Órdenes, y para Secretario con voto a Don Fernando Serna y Santander, la qual deberá conocer privativamente de la aplicación de los efectos ocupados por vía de represalia a los Franceses no domiciliados en estos mis Reynos para la indemnización equitativa de mis vasallos, y demás contenido en los capítulos formados por el mi Consejo en el extraordinario que tengo aprobados, y son del tenor siguiente.

PRIMERO.

Cuidará de que se formen inventarios exactos judiciales de todos los bienes, caudales, efectos y derechos en qualquiera manera pertenecientes a los Franceses expulsos de estos Reynos, en virtud de las Reales Provisiones de quatro y quince de marzo último por ser transeúntes en ellos y no haber adquirido domicilio ni vecindad, manteniéndose en el concepto, clase o matrícula de extranjeros y de vasallos, súbditos e individuos de la Nación Francesa, interviniendo a estas diligencias el apoderado que hayan dejado y los representante.

II.

Dispondrá la venta o administración de dichos bienes según sus clases, calidades y proporciones, señalando el lugar y las personas en que hayan de entrar y custodiarse los fondos existentes que se depositaron al tiempo de executarse el extrañamiento o los que se formen por resultas de estas ventas o administración.

III.

Que se hagan las cobranzas de las letras, vales o escrituras otorgadas a favor de los

mismos Franceses de plazo vencido y las que en adelante se venciesen, tomando las precauciones convenientes para descubrirlas e impedir su ocultación, o que en los libros de comercio se cancelen o aumenten partidas en favor o en contra.

IV.

Que se hagan las liquidaciones de ajustes de cuentas convenientes, con los cuerpos, casas de comercio o particulares con quienes tuvieren negocios pendientes los mismos Franceses expulsos, proveyendo que todos sus papeles de comercio y correspondencias no padezcan extravío ni se manifiesten más que a las personas que de ello deban tomar conocimiento, por lo que pudiera influir su publicación en el comercio contra otros interesados.

V.

También mandará a las Justicias de los respectivos Pueblos del Reyno en que se hagan tales embargos, que de su importe paguen desde luego las deudas legítimas que tuviesen contra sí dichos Franceses de plazo vencido, y en que no haya duda sobre su certeza en la cantidad y calidad, pues en las que la hubiese y no constase de documento fehaciente, no podrán tomar providencia, y los interesados acudirán a la Junta a deducir sus acciones y derecho.

VI.

Los bienes de los Franceses que no han sido comprendidos en el extrañamiento de mis Dominios, aunque estén desterrados de algún Pueblo, distrito o Provincia, no tocan el objeto y fin de la creación de dicha Junta, y se entregarán a sus dueños conforme los pidan y disponga la Justicia de cada pueblo, o lo mande el Consejo extraordinario.

VII.

Las naves, efectos y bienes ocupados a los Franceses no vasallos míos antes de declararse la guerra y luego que se tuvo noticia de sus insultos, deberán estar sujetos a la jurisdicción y facultades de la junta para su cobro, recaudación, uso y destino que haya de dárseles, como también los seqüestrados después de publicada la guerra.

VIII.

Mas los apresados con mano armada, rota la paz, deberán sujetarse a lo acordado en punto a presas por las órdenes Reales, generales y particulares que gobiernan en esta materia.

IX.

En dicha Junta se han de deducir, justificar y liquidar los daños, perjuicios y menoscabos que hayan causado los Franceses a la Nación Española, o sus individuos con su agresión, irrupciones por mar y tierra, sus insultos y falta de administración de justicia a los que se la han pedido, o por el dolo, fraude o violencia con que hayan impedido lo executen.

X.

Los Españoles que prueben lo referido en dicha junta, deberán ser indemnizados de todo su perjuicio o daño padecido, con el valor y producto de los bienes embargados a dichos Franceses transeúntes, por el derecho de represalia.

XI.

A la misma Junta acudirán las mugeres y los hijos de los Franceses expulsos, que por ser naturales de España se han quedado en estos Reynos, para deducir sus derechos por razón de dote, gananciales, alimentos u otro título que tengan contra los caudales embargados; y la Junta con atención a sus circunstancias, les administrará justicia y atenderá sus solicitudes en quanto corresponda.

XII.

Si después de indemnizados los cuerpos, casas de comercio y particulares vasallos míos de sus respectivos daños y perjuicios, sobrasen fondos de los embargos y seqüestros, me lo hará presente la Junta para la providencia que corresponda.

XIII.

El Fiscal velará para impedir haya fraudes, colusiones o simulaciones en las demandas que se propongan en la Junta, con el fin de conseguir indemnizaciones o satisfacción de créditos figurados contra dichos bienes embargados, pidiendo se castigue a los que cometan estos excesos y procurando que en todo se observe el mejor orden por quantos subalternos manejen estos asuntos, y que sin atraso se administre justicia a los interesados.

Publicadas en el Consejo extraordinario las mencionadas mis Reales resoluciones, ha acordado su cumplimiento, y conforme a ellas expedir esta mi Cédula. Por la qual vengo en crear, erigir y autorizar el Tribunal que va referido con la denominación de Junta de Represalias, compuesta de los Ministros de mis Consejos de Castilla, Indias y Hacienda, que quedan nombrados, los quales, en representación de sus respectivos Tribunales, y con inhibición de los demás del Reyno, deberán conocer de todos los asuntos y negocios de que tratan los capítulos insertos, dando las providencias que correspondan en justicia, y estimen más convenientes, y útiles a mi Real servicio y beneficio de mis vasallos. Y mando a todos y cada uno de vos en nuestros respectivos lugares, distritos y jurisdicciones, veáis lo contenido en esta mi Cédula, y lo guardéis, cumpláis y executéis, observando y haciendo observar, cumplir y executar las providencias que se acordasen por la referida Junta, sin contravenirlas ni permitir su contravención en manera alguna. Que así es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi Cédula, firmado de D. Pedro Escolano de Arrieta, mi Secretario, Escribano de Cámara más antiguo de Gobierno del mi Consejo, se le dé la misma fe y crédito que a su original. Dada en Aranjuez, a seis de junio de mil setecientos noventa y tres. YO EL REY. Yo Don Manuel de Aizpun y Redín, Secretario del Rey nuestro Señor la hice escribir por su mandado. El Conde de la Cañada. Don Manuel Doz. Don Miguel de Mendinueta. Don Pedro Flores Manzano. Don Gonzalo Josef de Vilches. Registrada. Don Leonardo Marqués. Por el Canciller mayor. Don Leonardo Marqués.

Es copia de su original, de que certifico.

*Don Pedro Escolano
de Arrieta*

Lista de todos los franceses que existían en los pueblos de la Gobernación de Castellón antes de las Provisiones de expulsión.Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matrícula Extranjeros

Lista general de todos los franceses que existían en los Pueblos de esta Gobernación de Castellón de la Plana al tiempo de las Reales Provisiones de 4 y 15 de marzo de este año 1793.

Castellón de la Plana

1. Pedro Desten, comerciante, casado con española, sin hijos, residente en estos reynos y presente villa por más de treinta y tres años.
2. Juan Lacumba, soltero, comerciante, residente en España y la presente villa por más de treinta años.
3. Francisco Lacumba, soltero, residente en esta villa por más de quinze años, destinado al comercio en compañía de su hermano Juan.
4. Juan Vichié, calderero, casado con española, residente en esta villa por más de diez y seis años.
5. Antonio Vichié, soltero, calderero, residente en esta villa catorce años en compañía de su hermano Juan.
6. Juan Blanch, taconero, casado con española, vezino de esta villa por más de catorce años.
7. Lázaro Ytart, botiguero de cintas, casado con española, tiene cinco hijos, residente y vezino de esta villa por más de quarenta y cinco años.
8. Guillermo Ortet, calderero, soltero, residente en España más de veinte y cinco años.
9. Alexandro Betsana, panadero, soltero, residente en esta villa más de seis años.
10. Ambrosio Galván, soltero, comerciante, vezino de esta villa por más de quinze años.
11. Juan Dematheu menor, comerciante, soltero, residente y vezino de esta villa por más de veinte años.
12. Juan Sayrad, soltero, dedicado al comercio en casa de Juan Dematheu menor, residente en esta villa por más de seis años.
13. Juan Dematheu mayor, casado con española, tiene dos hijas, residente y vezino en esta villa por más de treinta y seis años.
14. Francisco Brun, soltero, dedicado al comercio en casa de dicho Juan de Matheu mayor, residente en España y esta villa por más de diez años.
15. Francisco Claret, comerciante, soltero, vezino de esta villa, residente por más de veinte años.
16. Antonio Bayle, factor en el comercio en casa de Francisco Claret, casado con francesa, residente en esta villa veinte y quatro años.
17. Joseph Bayle, soltero, dedicado a comercio en casa Francisco Claret, residente en España más de treinta años.
18. Joseph Lafont, soltero, aplicado al comercio en casa de Francisco Claret, su tío, residente en esta villa por más de ocho años.
19. Joseph Tinier, soltero, aplicado al comercio en casa de dicho Francisco Claret, residente en esta villa por más de dos años.
20. Francisco Ribera, comerciante, casado con española y siete hijos, residente en estos reynos y vezino de esta villa y la de Nules por más de sesenta años.
21. Antonio Lacasaña, comerciante, casado con española, tiene seis hijos, residente y vezino de esta villa por más de veinte años.
22. Juan-Bautista Dematheu, tratante, casado con francesa, residente en esta villa veinte y quatro años.
23. Francisco Navaquier, soltero, dedicado a comercio en casa Juan Dematheu mayor, residente en esta villa como unos seis meses.

Vall de Uxó

24. Jayme Samper, casado con española, oficio comerciante, en el día pobre de solemnidad, residente en estos reynos y vezino en esta villa quarenta y cinco años.
25. Francisco Creysach, comerciante de vara, casado con española, residente en dicha villa quarenta y dos años.
26. Joseph Paula, comerciante de vara, casado con española, residente en España y vezino de esta villa treinta y uno años.
27. Joseph Peris y Paula, comerciante, casado con española, residente y vezino de dicha villa diez y ocho años.
28. Juan Masple, soltero, comerciante, residente en dicha villa como doce años.
29. Juan Pedro de Necoix, soltero, comerciante, vezino en esta villa con quarenta y seis años de residencia en estos reynos.
30. Juan Hourcades, soltero, comerciante, residente en estos reynos quarenta y cinco años.
31. Juan Arroyas y Montaud, soltero, comerciante, vezino de esta villa con diez y seis años de residencia en estos reynos.
32. Bernardo Samper, comerciante, casado con española, residente en dicha villa quarenta años.

Villarreal

33. Juan Sichet, comerciante, casado con española, tiene un hijo, residente y vezino de dicha villa de Villarreal treinta y nueve años.
34. Pedro Boix, soltero, residente en dicha villa y Reyno de España por más de cinquenta años.
35. Phelipe Parra, viudo de española, vezino de dicha villa y residente en España más de quarenta años.
36. Pedro Chalmeta, comerciante, casado con española, tiene dos hijos, residente y vezino de dicha villa quarenta años.
37. Juan Boix, comerciante, casado con española, tiene un hijo, residente en dicha villa treinta y ocho años.
38. Juan Casanova, comerciante, casado con española, tiene hijos, residente y vezino de dicha villa veinte años.
39. Juan-Bautista Sarthou, comerciante, casado con española, tiene hijos, vezino de dicha villa veinte y seis años.
40. Pedro Monlada, calderero, casado con española, tiene hijos, residente en dicha villa veinte y quatro años.
41. Juan Parra, comerciante, soltero, residente en dicha villa veinte años.
42. Juan Latapia, comerciante, soltero, residente en dicha villa veinte años.
43. Juan Bautista Monasot, comerciante, soltero, residente en dicha villa veinte años.
44. Jaime Sarthou, comerciante, soltero, residente en dicha villa diez años.
45. Guillermo Bergoña, soltero, calderero en casa Pedro Monlada, residente en dicha villa diez años.
46. Antonio Bergoña, calderero en casa dicho Pedro Monlada, casado con francesa, residente en dicha villa y Reyno doce años.
47. Juan Bourrust, soltero, comerciante, residente en esta villa, en casa Juan Sarthou su tío, que había servido a Su Magestad en el Regimiento de Infantería de Flandes y se le dio su licencia en doce de junio de mil setecientos noventa y uno.
48. Pedro Reymon, soltero, comerciante, residente en dicha villa de poco tiempo.

Nules

49. Juan-Bautista Montemar, comerciante, casado con española, residente en dicha villa quarenta y siete años.

50. Jayme Badal, viudo de española, labrador, con dos hijos, residente en dicha villa por más de sesenta años.
51. Juan-Bautista Clavell, comerciante, casado con española, residente en dicha villa de Nules veinte y tres años.
52. Juan Cabanell, comerciante, casado con española, tiene hijos, residente en estos reynos treinta y dos años.
53. Francisco Champel, comerciante, casado con francesa, residente en España quinze años.
54. Alexos Seviña, soltero, comerciante, residente en este Reyno de Valencia ocho años.

Moncofar

55. Francisco Guiot, soltero, labrador, residente en estos reynos diez años.

Xeldo

56. Pedro Lamola, papelerero, casado con española, residente en estos reynos diez años.

Cuyos franceses son los que existían en los Pueblos de esta Governación quando se recibieron dichas Reales Provisiones, como consta en los expedientes de bienes formados en el particular por el señor don Antonio Bermúdez de Castro, Coronel de los Reales Exércitos, Governador Político y Militar de esta villa y su Partido. Y de orden de su señoría, refiriéndome a dichos expedientes, doy la presente certificación como a escrivano del Ayuntamiento de la misma, y lo firmo en la villa de Castellón de la Plana, a los diez y siete días del mes de agosto de mil setecientos noventa y tres.

Bernardo Vicente

Lista de los franceses que existían en los pueblos de la Gobernación de Castellón y fueron extrañados de los dominios de España.Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matrícula Extranjeros

Lista segunda de los franceses que se han extrañado de los Dominios de España y se les ha dado sus pasaportes, de los Pueblos de la Gobernación de Castellón de la Plana, en este año de 1793.

Castellón de la Plana. De esta villa de Castellón de la Plana, a

1. Antonio Vichet
2. Juan Sadirat
3. Francisco Brun
4. Juan Bautista Matheu
5. Claudio Blanchart
6. Francisco Naquier
7. Antonio Bayle
8. Joseph Teynier
9. Joseph Lafont
10. Alexandro Vetsana
11. Guillermo Ortet
12. Francisco Lacumba

Vall de Uxó. De la villa de la Vall de Uxó, a

13. Juan Nesple
14. Juan Pedro de Necoix
15. Juan Hourcades
16. y Juan Arroyas

Villarreal. De la villa de Villarreal, a

17. Guillermo Bergoña
18. Antonio Bergoña
19. Juan Bourraust
20. Pedro Reymon
21. Juan Bautista Monasot
22. Jayme Sarthou
23. y Pedro Boix

Nules. De la villa de Nules, a

24. Alexos Seviñá

Cuyos franceses son los extrañados de los Dominios de España, que existían en los Pueblos de la Gobernación de Castellón de la Plana según resulta de los expedientes formados en el particular por el señor don Antonio Bermúdez de Castro, Coronel de los Reales Exércitos, Gobernador Político y Militar de esta villa y su Partido. Y de orden de su señoría, refiriéndome a dichos expedientes, doy la presente certificación como a escribano del Ayuntamiento de la misma, y lo firmo en la villa de Castellón de la Plana, a los diez y siete días del mes de agosto de mil setecientos noventa y tres años.

Bernardo Vicente

Lista de los franceses que existían en los pueblos de la Gobernación de Castellón y fueron extrañados del reino de Valencia.

Archivo Histórico Municipal de Castellón. VII.6.1 Matricula Extranjeros

Lista de los franceses que quedaron sin extrañar de los Dominios de España, que existían en esta Gobernación de Castellón de la Plana

Castellón de la Plana

1. Pedro Destén por ser comerciante con casa y tienda abierta, ser verdadero vezino, con bienes, casado con española y residir en esta villa treinta y tres años.
2. Juan Lacumba, soltero, comerciante, por ser verdadero vezino, con casa abierta por más de treinta años.
3. Juan Blanch, taconero, casado con española, tener tres hijos, ser verdadero vezino por más de catorce años.
4. Lázaro Ytart, comerciante, casado con española, ser verdadero vezino, tener cinco hijos y por más de quarenta y cinco años su residencia en esta villa.
5. Juan Dematheu menor, soltero, comerciante, ser verdadero vezino con casa abierta y residir en esta villa más de veinte años.
6. Ambrosio Galván, soltero, comerciante, ser verdadero vezino con casa abierta y residir en esta villa por más de quinze años.
7. Francisco Claret, soltero, comerciante, ser verdadero vezino con casa abierta, tener bienes raíces y residir en esta villa más de veinte años.
8. Joseph Bayle, soltero, comerciante, en compañía de Francisco Claret, y se fue y estableció en la villa de Villafamés, corregimiento de Peñíscola, y residir en estos reynos más de treinta años.
9. Francisco Ribera, comerciante, casado con española, tener siete hijos, con gran patrimonio y residencia en España, esta villa y la de Nules, por más de sesenta años.
10. Antonio Lacasaña, comerciante, casado con española, ser verdadero vezino, tener seis hijos y residencia en España, esta villa y la de Nules, veinte y cinco años.

Nules

11. Juan Bautista Clavell, comerciante, casado con española, con hijos, ser verdadero vezino y residir en dicha villa por más de veinte años.
12. Jayme Badal, viudo de española, ser verdadero vezino, tener bienes sitios y residir en esta villa más de sesenta años.
13. Juan Bautista Montemar, comerciante, casado con española, ser verdadero vezino, residente en estos reynos y esta villa quarenta y siete años.
14. Juan Cabanell, comerciante, casado con española, tener hijos, su oficio calderero, ser verdadero vezino, residente en estos reynos y dicha villa de Nules treinta y dos años.
15. Francisco Champel, comerciante, casado con francesa, ser verdadero vezino, residente en España y dicha villa de Nules quinze años.

Villarreal

16. Juan Sichet, comerciante, casado con española, tener hijos y bienes, carta de naturaleza y verdadero vezino de Villarreal veinte y ocho años.
17. Phelipe Parra, viudo de española, verdadero vezino de dicha villa con casa abierta y bienes sitios, residente en este Reyno quarenta años.
18. Pedro Chalmeta comerciante, casado con española, tener hijos, ser verdadero vezino con bienes, establecido en dicha villa quarenta años.

19. Juan Boix, comerciante, casado con española, tener hijos y casa abierta, constituyendo verdadero vezino treinta años.
20. Juan Casanova, comerciante, casado con española, tener casa abierta y bienes sitios, ser verdadero vezino de dicha villa más de veinte años.
21. Juan Bautista Sarthou, comerciante, casado con española, tener hijos, casa abierta y bienes sitios, y verdadero vezino de dicha villa veinte y seis años.
22. Pedro Monlada, calderero, casado con española, tener hijos, ser verdadero vezino de dicha villa veinte y quatro años.
23. Juan Parra, comerciante, soltero, por ser verdadero vezino con casa abierta y bienes raíces más de catorce años.

Vall de Uxó

24. Joseph Paula, comerciante, casado con española, ser verdadero vezino de dicha villa de la Vall de Uxó, con treinta y uno años de residencia en estos Reynos.
25. Jayme Samper, comerciante de vara, casado con española, ser verdadero vezino de dicha villa con quarenta y cinco años de residencia en estos Reynos.
26. Francisco Creysach, casado con española, residente en estos Reynos, ser verdadero vezino y tener quarenta y dos años de residencia en estos reynos.
27. Joseph Paris y Paula, comerciante de vara, casado con española, ser verdadero vezino de dicha villa, residente en esta villa diez y ocho años.
28. Bernardo Samper, viudo de española, comerciante, ser verdadero vezino de esta villa de la Vall, con más de quarenta y dos años.

Xeldo

29. Pedro Lamola, papelerero, casado con española, tener hijos y residir en dicho lugar de Xeldo y Batanes circumvezinos mas de cinco años.

Moncofar

30. Francisco Guiot, soltero, labrador, vezino de dicha villa, residente en estos Reynos más de tres años.

Cuyos franceses son los que existían en los Pueblos de esta Governación y quedaron exempta de los extrañamientos de los Dominios de España pero posteriormente, por Providencia del Excelentissimo señor Duque de la Roca, Capitán General de Valencia, han sido extrañados de este Reyno de Valencia.

Y para que conste, de orden del señor don Antonio Bermúdez de Castro, Coronel de los Reales Exércitos, Governador Político y Militar de esta villa y su Partido, refiriéndome a los expedientes que su señoría ha formado sobre el particular, doy la presente como a escrivano del Ayuntamiento de la mesma y lo firmo en la villa de Castellón de la Plana, a los diez y siete días del mes de agosto del año mil setecientos noventa y tres.

Bernardo Vicente

FUENTES ARCHIVÍSTICAS

Archives départementales du Cantal:

Ally
Barriac-les-Bosquets
Brageac
Chausсенac
Loupіac
Pleaux
Saint-Christophe-les-Gorges
Tourniac

Archives départementales de la Corrèze:

Auriac
Bassignac-le-Haut
Darazac
Saint-Julien-aux-Bois
Saint-Privat

Archives départementales de la Charente-Inférieure:

Royan

AHMCS: Archivo Histórico Municipal de Castellón.

AHNu: Arxiu Històric de Nules.

AHPCS: Archivo Histórico Provincial de Castellón.

AMV: Arxiu Municipal de Vila-real.

ARAH: Archivo de la Real Academia de la Historia.

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
CAPÍTULO 1. DE DÓNDE VENÍAN	33
CAPÍTULO 2. POR QUÉ SE IBAN	143
CAPÍTULO 3. QUIENES ERAN	173
CAPÍTULO 4. RUMBO A LAS ESPAÑAS	231
CAPÍTULO 5. CALDEREROS, BOTIGUEROS Y TRATANTES	287
EPÍLOGO	307
ANEXOS	315
FUENTES ARCHIVÍSTICAS	393
ÍNDICE	394